



# TLACHINOLLAN

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA



MEMORIA IMBATIBLE

# ¡CORAZON DE ACERO!

XXX INFORMÉ DE ACTIVIDADES (SEPTIEMBRE 2023 - AGOSTO 2024)

*Memoria imbatible*  
**¡CORAZÓN DE ACERO!**





CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN  
Francisco Javier Mina 77, Col. Centro, Tlapa de Comonfort,  
Guerrero, México. C.P. 41300  
Tels: (+52) (757) 757 688 11 31 y (+52) (757) 688 11 32  
www.tlachinollan.org  
cdhm@tlachinollan.org  
F: Tlachinollan - Centro de Derechos Humanos de La Montaña  
T: @Tlachinollan

*Memoria imbatible* | XXX INFORME DE ACTIVIDADES  
¡CORAZÓN DE ACERO! | Septiembre 2023 - Agosto 2024

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, MÉXICO.  
DICIEMBRE 2024

Coordinación editorial | TERESA DE LA CRUZ

Diseño editorial | PATRICIA GASCA MENDOZA

Portada | GRAN OM & CO

Fotografía | CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA  
TLACHINOLLAN

Agradecemos la colaboración del fotógrafo: ÓSCAR GUERRERO.

*Agradecemos la colaboración del periodista Rosendo Betancourt Radilla,  
nieto de Rosendo Radilla en la elaboración del artículo Rosendo Radilla:  
cantar y defender los derechos de los pobres.*



Esta obra está bajo una Licencia Creative  
Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 2.5 México.

La reproducción de esta obra es  
permitida, siempre que se cite la  
fuente y se haga sin fines de lucro.

## CONSEJO CONSULTIVO TLACHINOLLAN

---

### **Mary Kerry Kennedy**

*Directora del Centro de Derechos Humanos  
Robert F. Kennedy*

### **Monseñor Alejo Zavala Castro**

*Primer Obispo de la Diócesis de Tlapa.*

### **Monseñor Dagoberto Sosa Arriaga**

*Obispo de la Diócesis de Tlapa.*

## ASAMBLEA DE SOCIAS Y SOCIOS

---

### **Ofelia Medina Torres**

*Presidenta del Fideicomiso para la Salud  
de los Niños Indígenas de México.*

### **Begoña Lecumberri Ustaran**

*Integrante del Fideicomiso para la Salud  
de los Niños Indígenas de México.*

### **Luis Hernández Navarro**

*Escritor y periodista, coordinador de la  
sección de opinión del periodico La Jornada.*

### **Sergio Ocampo Arista**

*Corresponsal del periodico la Jornada  
en el estado de Guerrero.*

### **Rito Betancourt Castrejón**

*Socio Fundador de Tlachinollan.*

### **Olivia Arce Bautista**

*Defensora de Derechos Humanos  
del pueblo Me'pháa.*

### **Antolín Casarrubias Rivera**

*Sacerdote católico.*

### **Mario Martínez Rescalvo**

*Profesor e Investigador de la Escuela  
de Antropología de la Universidad  
Autónoma de Guerrero.*

### **Epifania Ramírez Arias**

*Defensora de Derechos Humanos  
del pueblo Na'Savi.*

### **Vidulfo Rosales Sierra**

*Defensor de Derechos Humanos.*

### **Reyna Ortiz Montealegre**

*Productora radiofónica del pueblo Na'Savi*

## COMITÉ TÉCNICO TLACHINOLLAN

---

### **DIRECCIÓN**

Abel Barrera Hernández

### **ÁREA DE DEFENSA**

Vidulfo Rosales Sierra

Isidoro Vicario Aguilar

Neil Arias Vitinio

Arón Díaz Salazar

Fernanda Lorenzo Ortiz

Baldomero Díaz Salazar

Psic. Yolotzin Amairani Pacheco N.

### **ÁREA DE DEFENSA | OFICINA AYUTLA**

Rogelio Téliz García

### **ÁREA DE DEFENSA | OFICINA CHILPANCINGO**

Juan Carlos Téliz García

Liborio Rosales Sierra

### **ÁREA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Armando Galeana Méndez

Karina Flores Cruz

Javiera Feliciano Pacheco

Óscar Octavio Galeana Méndez

### **ÁREA DE COMUNICACIÓN**

Isael Rosales Sierra

Salvador Cisneros Silva

### **ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA**

Epifania Ramírez Arias

Olivia Arce Bautista

Rosa Isela Gálvez Vázquez

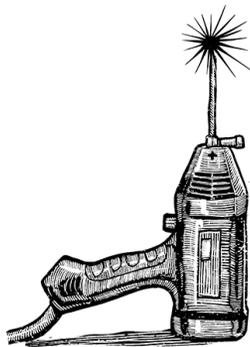
Gisela Bautista Martínez

Yarabi Guevara Vitervo

Francisca Arias Iturbide

### **PROGRAMA DE JORNALEROS AGRÍCOLAS**

Paulino Rodríguez Reyes



# ÍNDICE

DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	9
POEMA   MEMORIA IMBATIBLE, CORAZÓN DE ACERO	12
COLECCIÓN I   En el desfiladero de la muerte	20
Una década de impunidad	40
Geopolítica indígena en la Montaña de Guerrero	70
Gobierno quien gobierne los derechos de la CRAC-PC se defienden	90
El hermanamiento de los pueblos por la autonomía municipal	110
EL HURACÁN DE LA VIOLENCIA PATRIARCAL	132
Desapariciones de mujeres en la Montaña	134
Matrimonios forzados	156
Treinta años, treinta historias	174
Lucio Cabañas: el paladín de la justicia entre los pobres	212
Rosendo Radilla: cantar y defender los derechos de los pobres	234
Los condenados de la Montaña	244
COLECCIÓN II   ILUMINAR LA NOCHE SIN ESTRELLAS. 30 años del andar del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan	310



# *Dedicatoria*

*A los sobrevivientes, familiares y colectivos de Atoyac de Álvarez que padecieron la persecución encarnizada del ejército y fueron víctimas de desaparición forzada. Su memoria imbatible sigue viva en estas 5 décadas de impunidad.*

*No lograremos transitar a un verdadero estado de derecho mientras los militares que violaron los derechos humanos se erijan en los paladines de la cuarta transformación.*

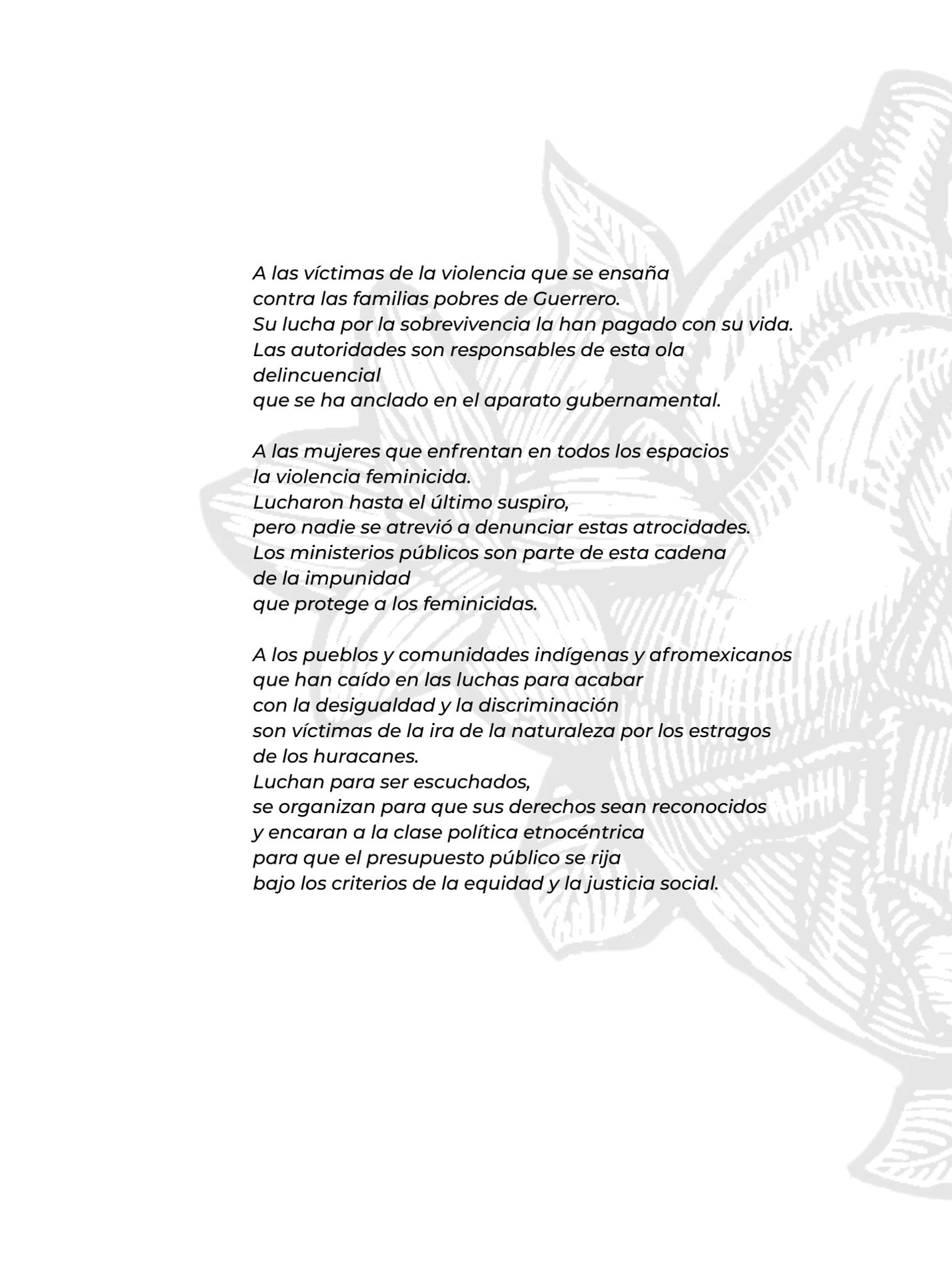
*A los familiares y colectivos de más de 116 mil personas desaparecidas en nuestro país que han dejado todo para ir en búsqueda de sus seres queridos.*

*Nos han enseñado que todas las vidas son valiosas, que el amor existe y que siempre habrá madres, hermanas e hijas que se transformarán en buscadoras y que llegarán al lugar más recóndito para saber la verdad.*

*A las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa que han evidenciado a los gobernantes que lavan la cara al ejército y encubren las graves violaciones a los derechos humanos que han cometido.*

*Su postura firme y su palabra clara y contundente desbarataron las versiones falaces de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.*

*Les tembló la mano para colocar a los militares en el banquillo de los acusados.*



*A las víctimas de la violencia que se ensaña  
contra las familias pobres de Guerrero.  
Su lucha por la sobrevivencia la han pagado con su vida.  
Las autoridades son responsables de esta ola  
delincuencial  
que se ha anclado en el aparato gubernamental.*

*A las mujeres que enfrentan en todos los espacios  
la violencia feminicida.  
Lucharon hasta el último suspiro,  
pero nadie se atrevió a denunciar estas atrocidades.  
Los ministerios públicos son parte de esta cadena  
de la impunidad  
que protege a los feminicidas.*

*A los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos  
que han caído en las luchas para acabar  
con la desigualdad y la discriminación  
son víctimas de la ira de la naturaleza por los estragos  
de los huracanes.  
Luchan para ser escuchados,  
se organizan para que sus derechos sean reconocidos  
y encararan a la clase política etnocéntrica  
para que el presupuesto público se rija  
bajo los criterios de la equidad y la justicia social.*

# Agradecimientos

*En la Montaña las comunidades y las familias  
a pesar de enfrentar situaciones adversas y múltiples precariedades,  
siempre prevalece el sentido de fraternidad  
y el espíritu de colaboración y correspondencia.  
Es una gran alegría el nacimiento de un hijo o hija,  
es la bendición del cielo y la esperanza en la tierra,  
es la grandeza de la estirpe y la alegría de la casa.*

*Siempre hay razones para compartir juntos la palabra,  
para celebrar los acontecimientos más significativos de la familia  
a pesar de que en la mesa no alcanza el alimento,  
existe el milagro de que todos saben compartir  
la tortilla, la sal y los frijoles.*

*Es el intercambio sagrado que trasciende al más allá,  
por eso siempre se comparte el alimento  
con la señora lumbre y el señor fuego,  
porque ellos cuidan de la casa y de que no falten los alimentos.*

*A los antepasados también se les ofrece lo mejor  
cuando visitan la casa,*

*Hay fiesta y en el altar se les recibe con flores  
y abundantes alimentos.*

*Todos deben de saborear los frutos nuevos,  
También compartir la bebida y disfrutar la música.*

*Todo tiene un sentido profundo que se expresa en el rezo del sabio  
cuando eleva su mirada al cielo y levanta sus brazos*

*llevando en sus manos flores y velas  
para entregar la ofrenda a las potencias sagradas.*

*Primero hay que pedir permiso para hablar  
con los dadores de la vida,*

*Hay que entregar la ofrenda como la mejor oración  
que propicia el encuentro luminoso  
que transmite energía y alegría.*

*Esta magia de la palabra sagrada  
que estremece los cielos*

*tiene su eficacia cuando se entrega la ofrenda.*

*La oblación es el mejor gesto ritual para recibir la bendición.*

*En esta atmosfera mística es como los pueblos y comunidades se revisten con esa aura sagrada que los protege e ilumina su camino.*

*Son los sabios y sabias las que conocen la ruta de este encuentro luminoso.*

*Tiene que haber respeto y cumplimiento a las normas rituales, una permanente escucha a lo que dice la asamblea y una contribución voluntaria para hacer llegar lo mejor de nuestra vida.*

*Como Tlachinollan agradecemos a las comunidades y las familias de la Montaña y la Costa Chica que nos han enseñado a cultivar estos valores,*

*que nos han compartido la cultura del don y que nos han sentado en la mesa como huéspedes distinguidos por asumir la defensa de sus derechos fundamentales.*

*Nos han irradiado mucha luz para caminar en senderos quebrados y peligrosos.*

*Han presentado la ofrenda a las potencias sagradas para que también derrame su gracia sobre nosotros.*

*No hay visita a su comunidad sin que nos compartan los frutos que cosechan de la madre tierra.*

*Aunque haya sequía en el campo en la mesa siempre habrá tortillas, una taza de café o un vaso de agua.*

*Trabajan arduamente para que sus hijos e hijas no padezcan los mismos sufrimientos que enfrentaron en la Montaña.*

*Aunque no haya trabajo remunerado siempre encuentran en la naturaleza prodigiosa el fruto milagroso para sobrevivir.*

*Por eso siempre dan las gracias por un nuevo día y por tener la energía para seguir luchando.*

*A lo largo de estos 30 años tenemos mucho que agradecer a las potencias sagradas que nos cuidan,*

*a las comunidades, las familias y colectivos que han depositado su confianza en nuestro trabajo*

*que son capaces de caminar largas jornadas para llegar a la oficina en busca de justicia.*

*A pesar del dolor por haber perdido un ser querido*

*nunca se han resignado a callar ni a olvidar.  
Por el contrario, han sabido dar la batalla en todos los frentes.  
A nada le temen porque a nadie le deben, más bien los gobiernos  
tienen grandes deudas con ellos.  
Por esa fortaleza espiritual que nos han transmitido  
estamos profundamente agradecidos.*

*En este arduo caminar nos hemos encontrado  
a muchas amigas y amigos  
que nos reaniman y apoyan para no desfallecer.  
Allanan el camino y nos impulsan en la lucha.  
Crean en nuestro trabajo  
y confían que el acompañamiento que hacemos  
es invaluable por el compromiso que hemos asumido.  
Su compañía nos da tranquilidad y certeza para mirar el futuro  
con mucha esperanza.  
Su cercanía revitaliza nuestro espíritu  
y hace que nuestro caminar tenga un sello propio  
y una identidad forjada con el acero de los pueblos.*

*Agradecemos a la organización Acento, Acción Local,  
por su valiosa contribución en este esfuerzo que impulsamos desde  
la base comunitaria para hacer efectivos los derechos individuales y  
colectivos de los pueblos Mè'phàà, Na Savi, Nahuas, Ñomndaa,  
afromexicanos y mestizos. La apuesta por el trabajo local revitaliza  
las raíces de las luchas comunitarias y le da consistencia a los procesos  
organizativos que protagonizan los pueblos y las organizaciones  
sociales. El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva  
del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.*



# *Memoria imbatible,* **corazón de acero**

*En el maremágnum de la violencia  
la paciencia colmó los ánimos  
de hombres y mujeres  
que esperaban de los gobernantes  
sensibilidad y sapiencia.*

*La fuerza y la metralla  
siempre acompañaron  
a los caciques desalmados.  
No toleraron que el pueblo  
los increpara  
ni que desenmascarara sus tropelías.  
Enfurecían  
por sentirse intocables,  
a pesar de su pésimo desempeño  
y detestable comportamiento.*

*Hace 5 décadas  
el mar se tiñó de rojo  
con los velos de la muerte.  
La sierra se transformó  
en el campo de batalla  
contra los que levantaron la voz,  
ante tanta infamia y perversidad.*

*Hombres y mujeres del campo y la ciudad  
actuaron con mucha civilidad,  
demandaron respeto a los derechos del pobre  
y emplazaron a la autoridad  
para garantizar un ambiente de gobernabilidad.*

*Los militares investidos de gobernadores  
arremetieron contra maestros y estudiantes  
que demandaban la autonomía universitaria.*

*Con estos agentes usurpadores  
la llama de la rebeldía se expandió  
en todos los sectores de la sociedad.*

*La represión no contuvo la ira de la población.  
Salió a las calles para tumbar a los gobernadores.*

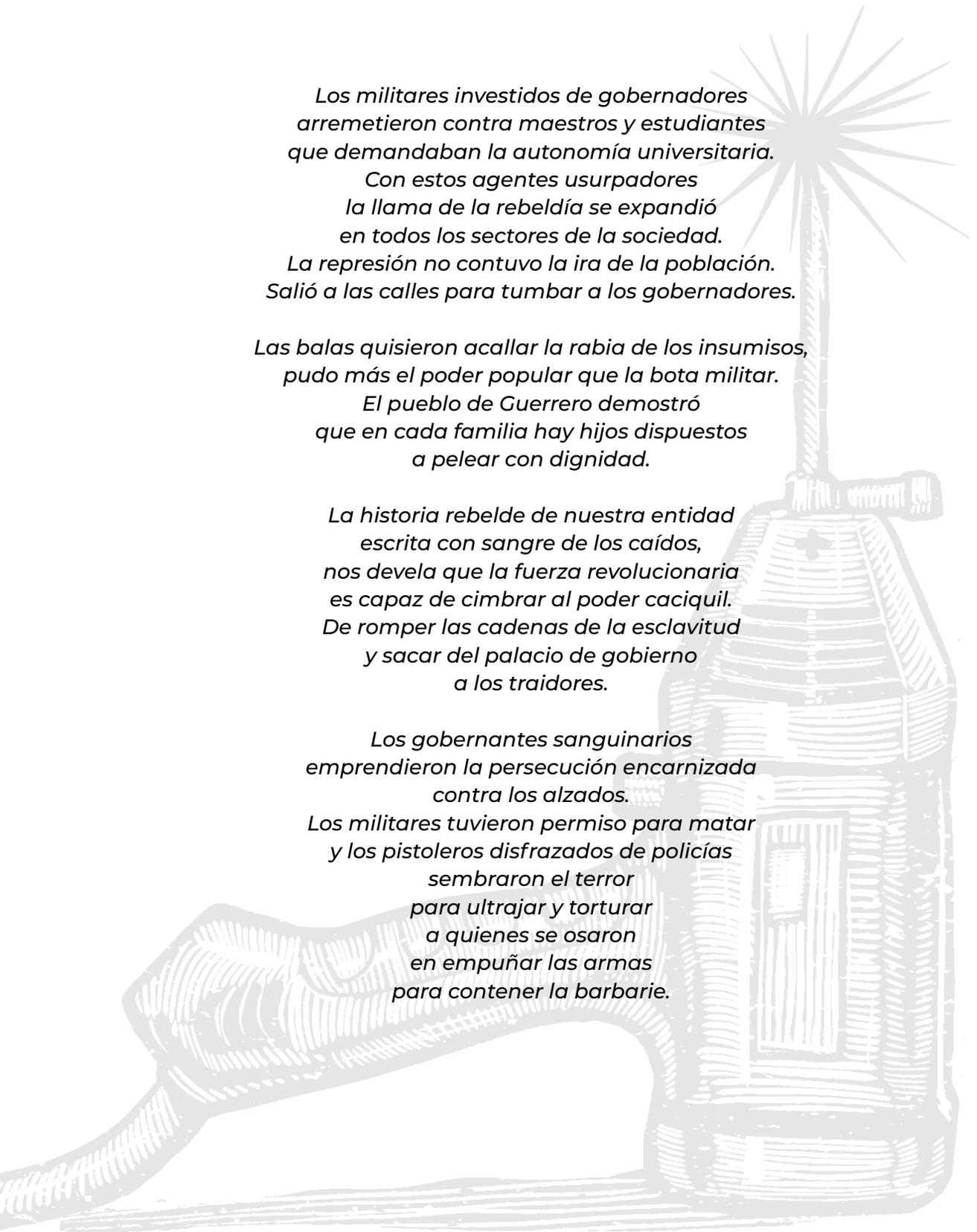
*Las balas quisieron acallar la rabia de los insumisos,  
pudo más el poder popular que la bota militar.*

*El pueblo de Guerrero demostró  
que en cada familia hay hijos dispuestos  
a pelear con dignidad.*

*La historia rebelde de nuestra entidad  
escrita con sangre de los caídos,  
nos devela que la fuerza revolucionaria  
es capaz de cimbrar al poder caciquil.  
De romper las cadenas de la esclavitud  
y sacar del palacio de gobierno  
a los traidores.*

*Los gobernantes sanguinarios  
emprendieron la persecución encarnizada  
contra los alzados.*

*Los militares tuvieron permiso para matar  
y los pistoleros disfrazados de policías  
sembraron el terror  
para ultrajar y torturar  
a quienes se osaron  
en empuñar las armas  
para contener la barbarie.*



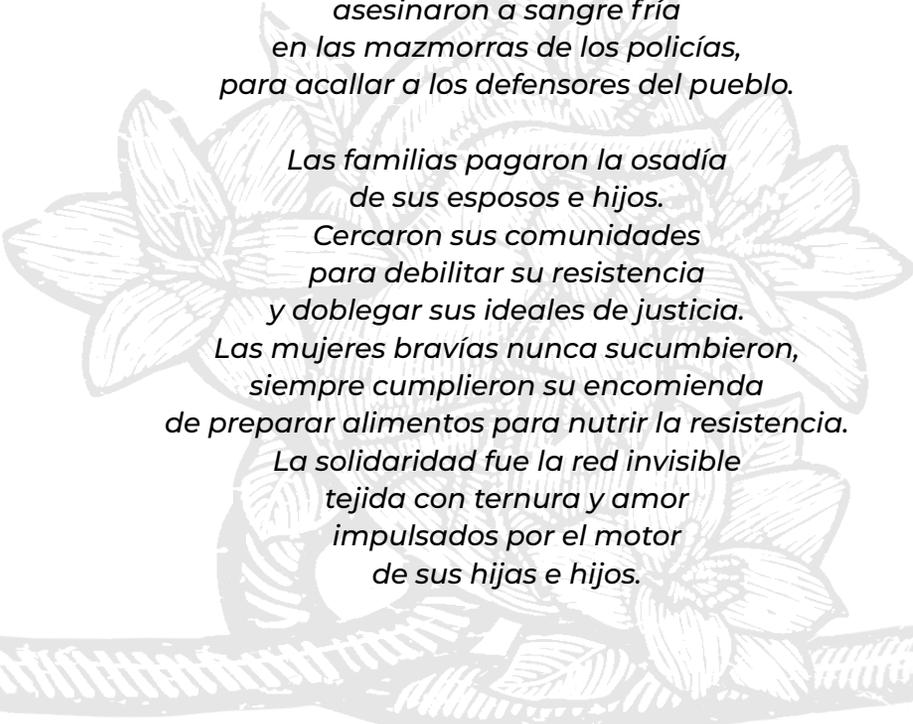
*Remontados en la intrincada serranía  
las células guerrilleras  
crearon sus redes clandestinas  
para enfrentar la política gansteril  
de gobiernos que cobardemente  
contrataba huestes asesinas.*

*En la densa niebla de la montaña  
formaban sus círculos de reflexión  
para fortalecer la organización  
y afianzar las bases de la rebelión.*

*Su valor fue inconmensurable  
y su heroísmo lo forjaron  
con el acero de su dignidad.  
Fueron aguerridos e indoblegables.  
Fieles a sus ideales de justicia  
e implacables contra los forajidos  
del mal gobierno.*

*Guerrero fue el cuartel  
de los generales torturadores.  
Su infamia no tuvo límites,  
asesinaron a sangre fría  
en las mazmorras de los policías,  
para acallar a los defensores del pueblo.*

*Las familias pagaron la osadía  
de sus esposos e hijos.  
Cercaron sus comunidades  
para debilitar su resistencia  
y dobligar sus ideales de justicia.  
Las mujeres bravías nunca sucumbieron,  
siempre cumplieron su encomienda  
de preparar alimentos para nutrir la resistencia.  
La solidaridad fue la red invisible  
tejida con ternura y amor  
impulsados por el motor  
de sus hijas e hijos.*

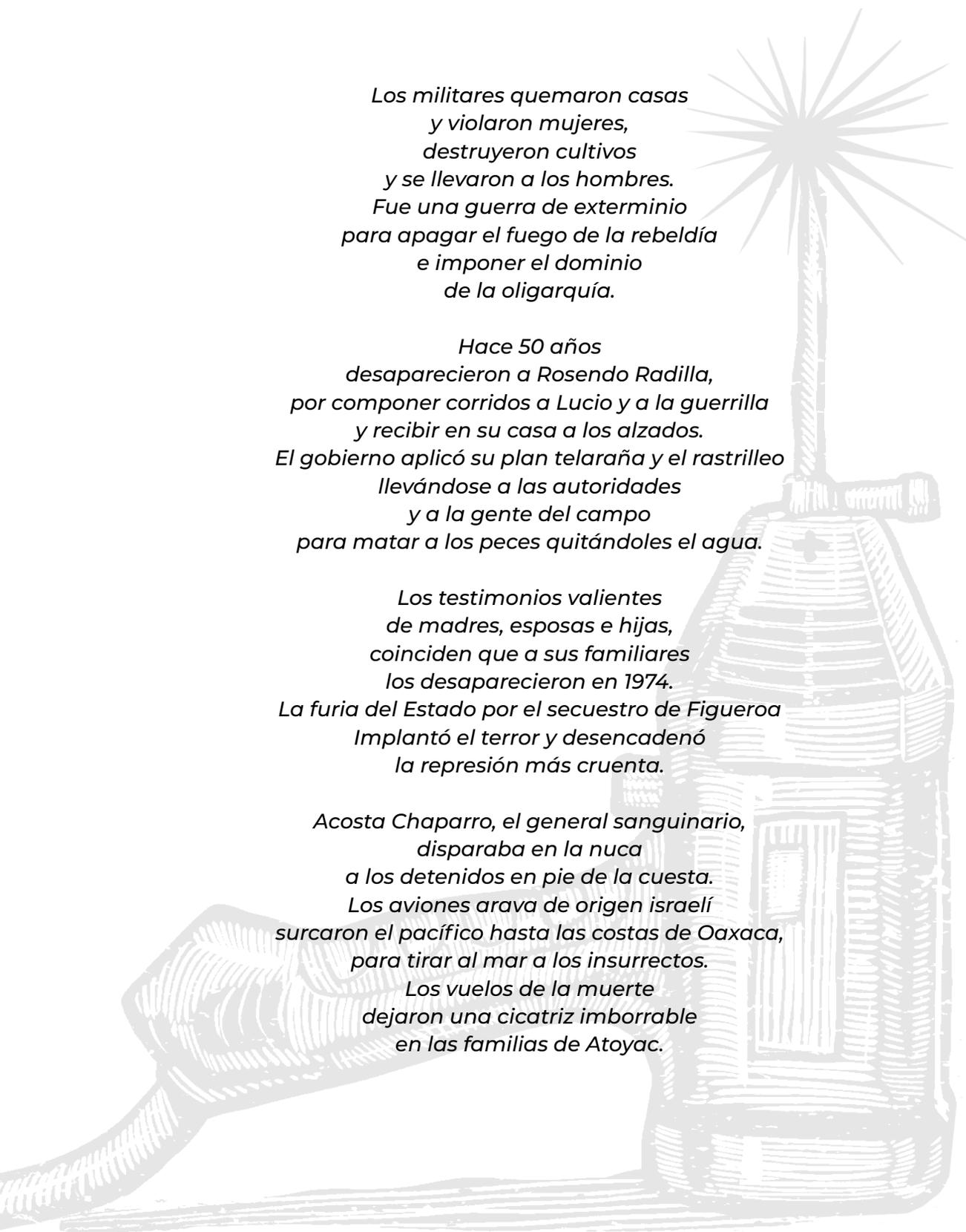


*Los militares quemaron casas  
y violaron mujeres,  
destruyeron cultivos  
y se llevaron a los hombres.  
Fue una guerra de exterminio  
para apagar el fuego de la rebeldía  
e imponer el dominio  
de la oligarquía.*

*Hace 50 años  
desaparecieron a Rosendo Radilla,  
por componer corridos a Lucio y a la guerrilla  
y recibir en su casa a los alzados.  
El gobierno aplicó su plan telaraña y el rastrilleo  
llevándose a las autoridades  
y a la gente del campo  
para matar a los peces quitándoles el agua.*

*Los testimonios valientes  
de madres, esposas e hijas,  
coinciden que a sus familiares  
los desaparecieron en 1974.  
La furia del Estado por el secuestro de Figueroa  
Implantó el terror y desencadenó  
la represión más cruenta.*

*Acosta Chaparro, el general sanguinario,  
disparaba en la nuca  
a los detenidos en pie de la cuesta.  
Los aviones arava de origen israelí  
surcaron el pacífico hasta las costas de Oaxaca,  
para tirar al mar a los insurrectos.  
Los vuelos de la muerte  
dejaron una cicatriz imborrable  
en las familias de Atoyac.*

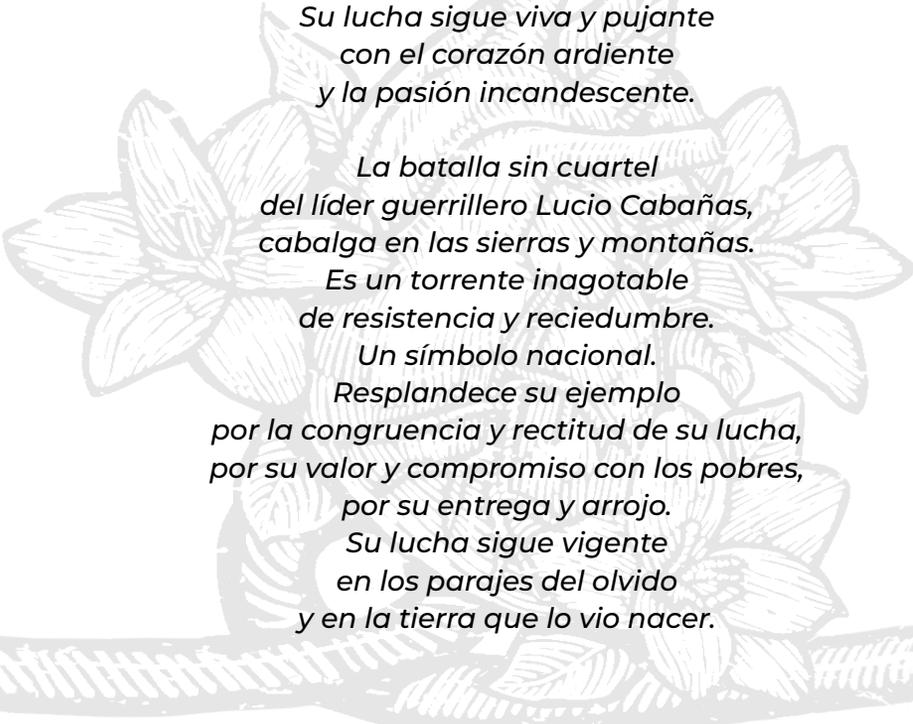


*Han pasado 5 décadas,  
y ningún gobierno ha hecho justicia a las víctimas.  
Todos han encubierto al ejército.  
Lo han colocado en un nicho  
para que nunca rindan cuentas por sus crímenes atroces.  
Las promesas de investigar estos hechos deleznable  
y castigar a los responsables,  
fue un discurso hueco del presidente Obrador.  
En lugar de colocar a los militares  
en el banquillo de los acusados,  
los defendió como los paladines  
de la cuarta transformación.*

*Los sobrevivientes y familiares  
enfrentaron con aplomo las simulaciones  
del huésped de palacio nacional.  
Forjaron su lucha en la clandestinidad  
fueron perseguidos y criminalizados.  
Resistieron los embates de los mismos perpetradores  
y del aparato represivo de los gobernadores.*

*Nunca sucumbieron,  
y desafiaron en todo momento  
las trapacerías de un poder impune.  
Su lucha sigue viva y pujante  
con el corazón ardiente  
y la pasión incandescente.*

*La batalla sin cuartel  
del líder guerrillero Lucio Cabañas,  
cabalga en las sierras y montañas.  
Es un torrente inagotable  
de resistencia y reciedumbre.  
Un símbolo nacional.  
Resplandece su ejemplo  
por la congruencia y rectitud de su lucha,  
por su valor y compromiso con los pobres,  
por su entrega y arrojo.  
Su lucha sigue vigente  
en los parajes del olvido  
y en la tierra que lo vio nacer.*



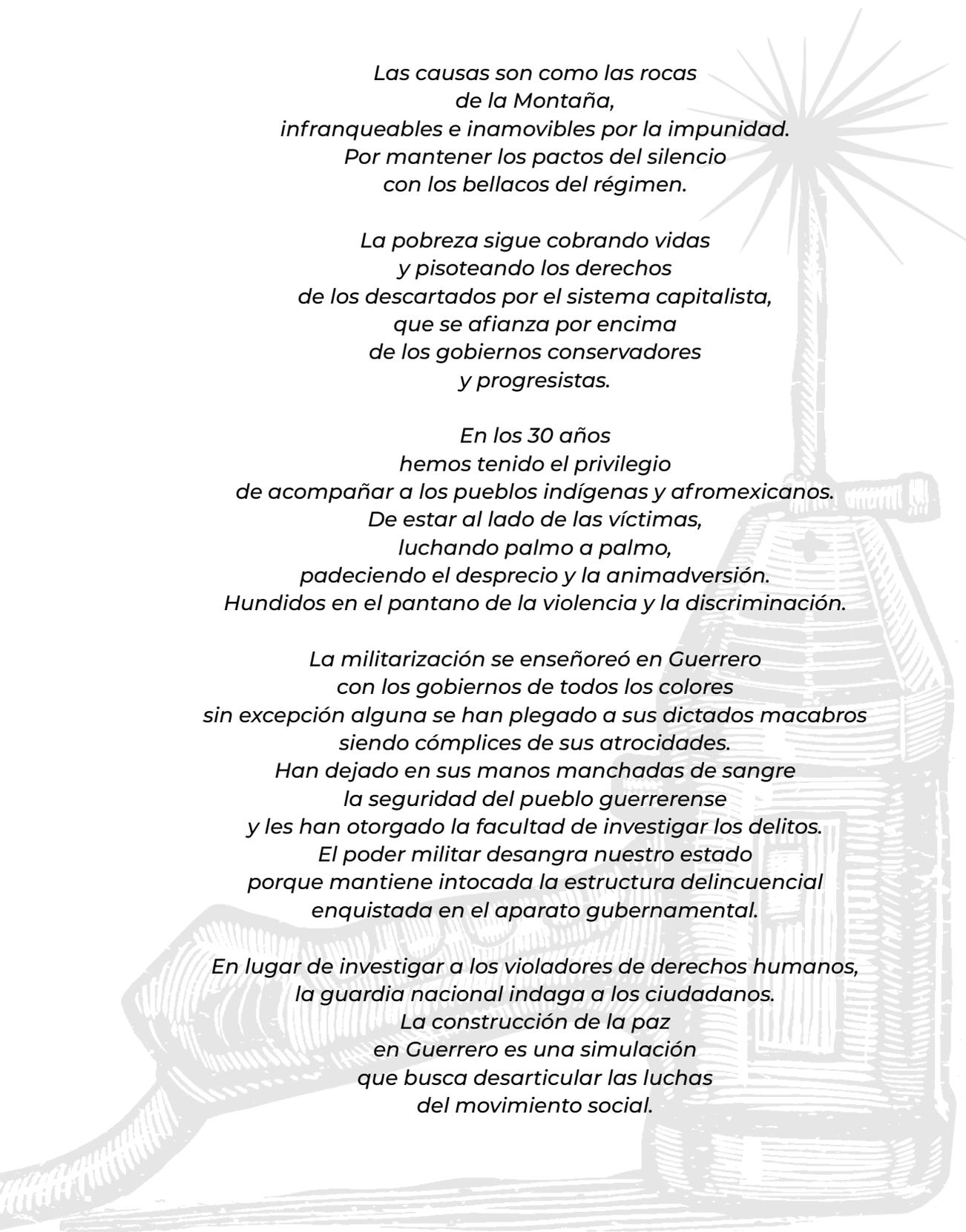
*Las causas son como las rocas  
de la Montaña,  
infranqueables e inamovibles por la impunidad.  
Por mantener los pactos del silencio  
con los bellacos del régimen.*

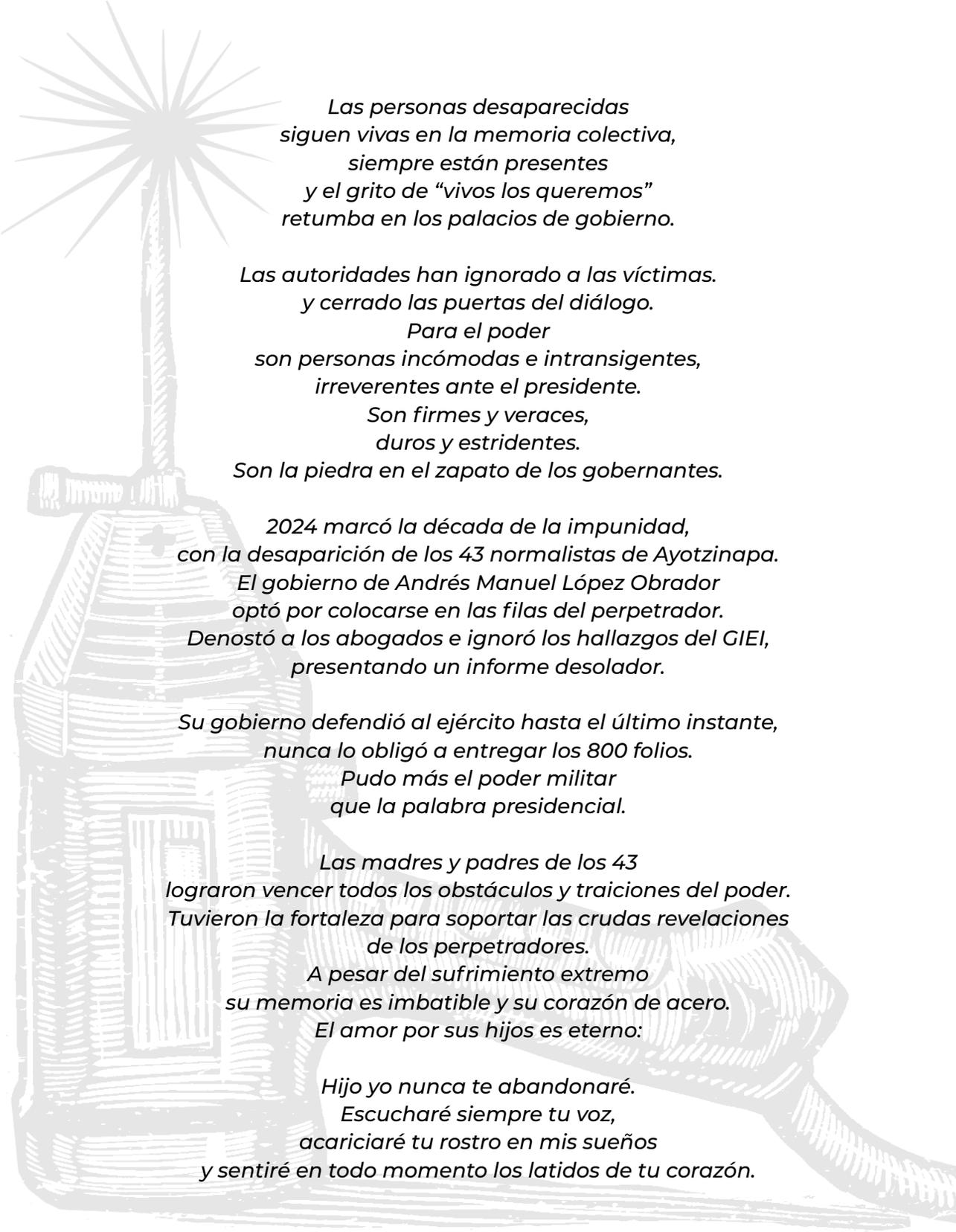
*La pobreza sigue cobrando vidas  
y pisoteando los derechos  
de los descartados por el sistema capitalista,  
que se afianza por encima  
de los gobiernos conservadores  
y progresistas.*

*En los 30 años  
hemos tenido el privilegio  
de acompañar a los pueblos indígenas y afroamericanos.  
De estar al lado de las víctimas,  
luchando palmo a palmo,  
padeciendo el desprecio y la animadversión.  
Hundidos en el pantano de la violencia y la discriminación.*

*La militarización se enseñoreó en Guerrero  
con los gobiernos de todos los colores  
sin excepción alguna se han plegado a sus dictados macabros  
siendo cómplices de sus atrocidades.  
Han dejado en sus manos manchadas de sangre  
la seguridad del pueblo guerrerense  
y les han otorgado la facultad de investigar los delitos.  
El poder militar desangra nuestro estado  
porque mantiene intocada la estructura delincinencial  
enquistada en el aparato gubernamental.*

*En lugar de investigar a los violadores de derechos humanos,  
la guardia nacional indaga a los ciudadanos.  
La construcción de la paz  
en Guerrero es una simulación  
que busca desarticular las luchas  
del movimiento social.*





*Las personas desaparecidas  
siguen vivas en la memoria colectiva,  
siempre están presentes  
y el grito de “vivos los queremos”  
retumba en los palacios de gobierno.*

*Las autoridades han ignorado a las víctimas.  
y cerrado las puertas del diálogo.*

*Para el poder  
son personas incómodas e intransigentes,  
irreverentes ante el presidente.  
Son firmes y veraces,  
duros y estridentes.  
Son la piedra en el zapato de los gobernantes.*

*2024 marcó la década de la impunidad,  
con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.  
El gobierno de Andrés Manuel López Obrador  
optó por colocarse en las filas del perpetrador.  
Denostó a los abogados e ignoró los hallazgos del GIEI,  
presentando un informe desolador.*

*Su gobierno defendió al ejército hasta el último instante,  
nunca lo obligó a entregar los 800 folios.  
Pudo más el poder militar  
que la palabra presidencial.*

*Las madres y padres de los 43  
lograron vencer todos los obstáculos y traiciones del poder.  
Tuvieron la fortaleza para soportar las crudas revelaciones  
de los perpetradores.*

*A pesar del sufrimiento extremo  
su memoria es imbatible y su corazón de acero.  
El amor por sus hijos es eterno:*

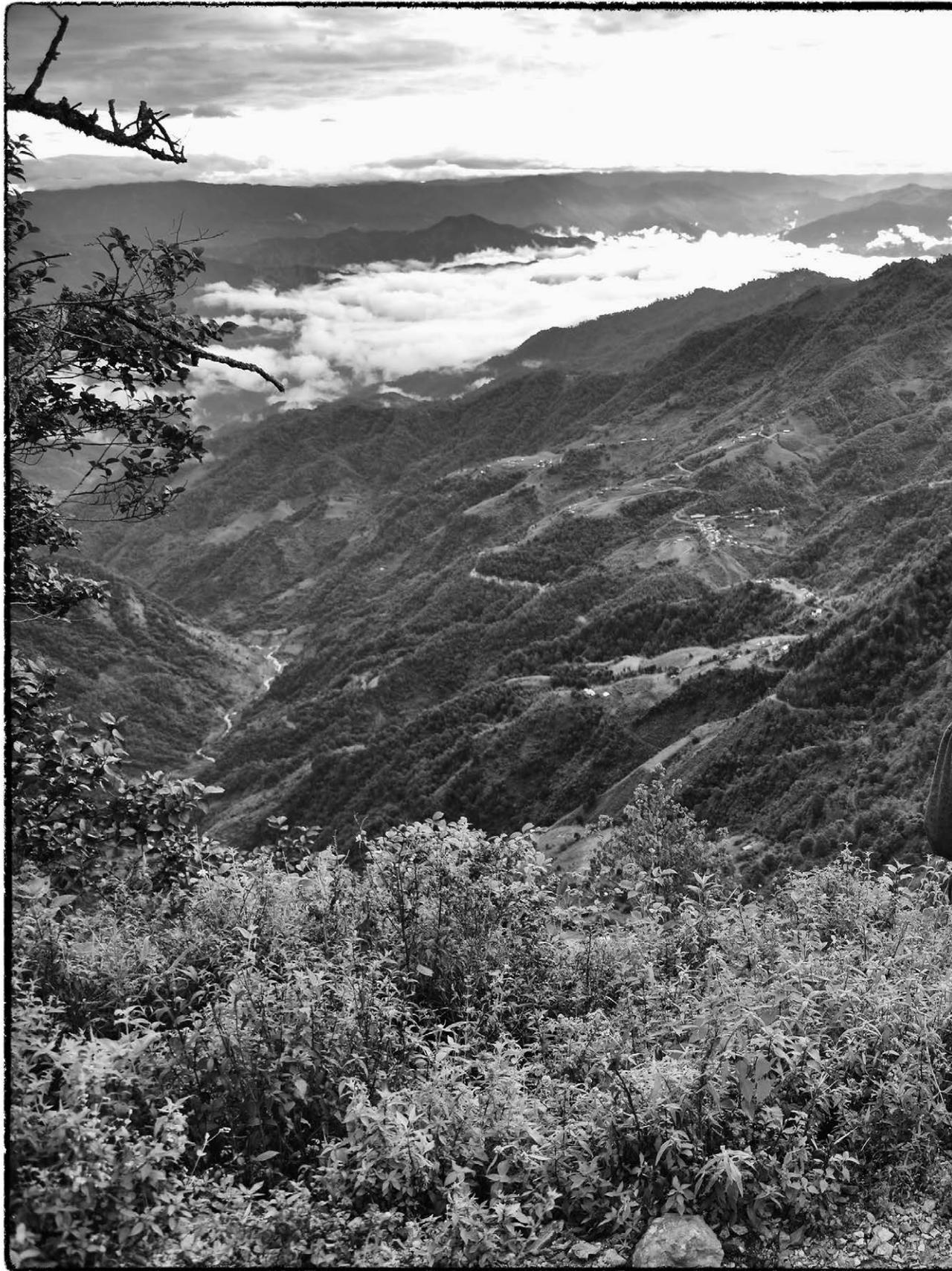
*Hijo yo nunca te abandonaré.  
Escucharé siempre tu voz,  
acariciaré tu rostro en mis sueños  
y sentiré en todo momento los latidos de tu corazón.*

*En México y otros países,  
miles de amigos y amigas  
están junto a nuestro corazón  
y exigen al gobierno  
que sea veraz y transparente.*

*La razón nos asiste,  
las mentiras de los presidentes se derrumban  
y sus traiciones quedan bajo el escrutinio del pueblo,  
del que tanto hablan.*

*Nadie me arrebatará el derecho de estar a tu lado,  
de contemplarte en mis noches de aflicción  
y de colmarte de bendiciones.  
Esperaré pacientemente  
tu regreso a la casa que te vio nacer.*





A black and white photograph of a mountainous landscape. In the foreground, three people are seen from behind, looking out over a valley. On the left, a person in a hoodie stands with their back to the camera. In the center, a person has their hands clasped behind their head. To their right, a small child stands looking towards the valley. The landscape is filled with dense vegetation and winding paths, leading to a valley with a small town and distant mountains under a cloudy sky. A dark rectangular box is positioned at the top center of the image, containing the text 'Colección I'.

*Colección I*

*En el desfiladero*  
de la muerte



Hace 3 décadas cuando un pequeño equipo de trabajo abrimos las oficinas en un cuarto del hotel Dulce María, en el centro de Tlapa, lo hacíamos con gran entusiasmo y con el compromiso firme de poder acompañar a las comunidades indígenas de la Montaña y atender a la población más pobre de México. Fue una fecha memorable porque en la presentación del Centro llegaron autoridades comunitarias de los 3 pueblos indígenas, nos acompañaron organizaciones hermanas de derechos humanos de la Ciudad de México, personal de la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), representantes de organizaciones civiles y sociales de Acapulco, la Costa Grande y la Costa Chica. También estuvo el obispo Alejo Zavala, con un gran número de sacerdotes de la Diócesis de Tlapa y de Chilapa; religiosos y religiosas; nuestra amiga Ofelia Medina, la antropóloga Yolotl González y compañeros de organizaciones combativas de la Montaña, como la CETEG (Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero), la UOCEZ, el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, CAIM, la Luz de la Montaña, entre otras. Nos sentimos cobijados y muy motivados, con ganas de estar en todos los rincones de la Montaña y animar las luchas de los pueblos.



*Entrevista a Luis Gonzaga Lara, campesino de la comunidad de Tehuaxtitlán, municipio de Olinalá, quien fue detenido en 1996 por la entonces Policía Judicial y militares sólo por una pinta en su casa que rezaba: "El PRI de los ricos". Foto: Tlachinollan*



En estas 3 décadas hemos vivido momentos muy densos desde que iniciamos los trabajos. Documentamos graves violaciones a los derechos humanos como varios casos de tortura, de desapariciones forzadas, ejecuciones de indígenas y las agresiones sexuales contra mujeres del pueblo Me'pháá cometidas por soldados del Ejército. Desde un principio registramos los estragos de la militarización en la Montaña, la persecución encarnizada contra líderes sociales, el espionaje sistemático contra todo tipo de disidencias políticas, religiosas, sexo genéricas, sindicales, estudiantiles y de los mismos colonos.

**Como organismo no gubernamental hemos sido vigilados por nuestro trabajo cercano con la gente; hemos abrazado la causa de las víctimas con una voz crítica y un trabajo independiente del gobierno.**

Se nos ha catalogado de todo: de ser parte de la guerrilla (hay un expediente penal donde un militar declara que somos parte del EPR). En los tiempos de la hegemonía priista, los gobernantes nos tachaban de perredistas, posteriormente, cuando el PRD accedió al poder del estado el gobernador Zeferino Torreblanca se empeñó en desacreditarnos durante todo su sexenio calificándonos de lucradores sociales. Por su parte, Ángel Aguirre Rivero comentó en una entrevista que éramos los brazos civiles de los grupos armados.

Con el nuevo gobierno de la República el ex presidente Andrés Manuel López Obrador nos colocó en el lado de los conservadores y nos calificó como seudo defensores. Las dependencias gubernamentales de la administración morenista nos aborrecen por señalar con datos concretos la desatención y las fallas que han tenido los programas federales. Descalifican nuestros planteamientos, ignoran nuestras propuestas y cierran cualquier intento de interlocución. Repiten lo que el presidente remachó en todo momento, que las organizaciones sociales y civiles somos intermediarios y que lucramos con la necesidad de la gente. Esta postura asumida como dogma entre los funcionarios del bienestar ha evidenciado que el problema no son los intermediarios, sino la corrupción que persiste al interior del mismo gobierno de morena, que lamentablemente

reproducen los vicios de antaño y que asumen posturas arrogantes e intransigentes. Tienen un aire de mesías que sienten, que con sus actuaciones, están salvando al pueblo.

En Guerrero no sólo la violencia nos arranca la vida, también el hambre que padece más de 1 millón 100 mil guerrerenses que se ubican en las 8 regiones del estado asentados en localidades de esta serraña abrupta. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el 60.4 por ciento, es decir 2.2 millones de habitantes vive en situación de pobreza en nuestro estado, enfrenta serios obstáculos para acceder a la canasta básica. Son muy pocos los hogares, menos del 12 por ciento, que cubren el consumo diario de frutas cuando en el país es del 23.8 por ciento. De los 3 millones 600 mil 900 habitantes sólo 411 mil 221 llegan a cubrir estos productos.

En las localidades rurales el 31.5 por ciento, es decir 1.1 millones de personas padecen carencias de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (CAANC), sólo por debajo del 38.9 por ciento de Tabasco. Lo más grave es que en casi todas las comunidades rurales y colonias periféricas de las ciudades no hay condiciones para garantizar la higiene en la preparación y consumo de alimentos. La falta de agua para el consumo humano es un problema que se ha agudizado con la arremetida de los huracanes Otis y John que han destruido la precaria infraestructura de las redes de agua. Esta catástrofe incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas sobre todo para los niños y niñas menores de 5 años. Según cifras oficiales la tasa de mortalidad por cada 100 mil infantes de este rango de edad en Guerrero es de 7.7 encima del 6.8 del país. Los niños y niñas de Guerrero viven en condiciones sumamente deplorables, sobre todo la niñez indígena que crece en los cerros y barrancas arrastrando los estragos de una inseguridad alimentaria severa. Las autoridades del estado no han focalizado la atención en la niñez indígena para revertir esta desigualdad abismal que arremete contra la población más vulnerable de Guerrero.

Las consecuencias de estos padecimientos que sufren los niños y niñas a causa de las pésimas condiciones en que viven se complejiza por la precariedad de sus viviendas y la nula disponibilidad de



estufas de gas o eléctricas que en Guerrero sólo el 51.4 por ciento tiene acceso, mientras que en el país es del 85.1 por ciento. En las comunidades rurales la mayoría de familias preparan sus alimentos en fogones a ras del suelo fuera del cuarto donde viven. Por falta de apoyo económico y técnico muchas madres de familia tienen dificultades para instalar sus fogones en alto. La mayoría de viviendas son de piso de tierra y las paredes están construidas con adobes, tablas y láminas. Son muy frágiles porque fácilmente el viento vuela los materiales y la lluvia reblandece las paredes. Muchas familias sobreviven en viviendas derruidas. En la temporada de secas sobrellevan su estancia cubriendo sus techos con láminas rotas, aseguradas con piedras o algún nylon, sin embargo, en temporada de lluvias tienen que refugiarse en un rincón para no mojarse.

La demanda de vivienda en la Montaña sigue incrementándose, no sólo por el mayor número de familias que se forman cada año, sino por los asentamientos irregulares que son de alto riesgo y que las autoridades desatienden. Son más de 100 comunidades que



*La situación de pobreza extrema alcanza cada vez a más familias indígenas, el acceso a una vivienda digna se ha elevado por los altos costos del material y lo que implica trasladarlo hasta sus comunidades.*

*Foto: Tlachinollan*



se ubican desde las colonias periféricas de Tlapa hasta el nuevo municipio de El Rincón. Se encuentran asentadas en terrenos sumamente frágiles, se ubican en las faldas de los cerros entre pedregales y desfiladeros, que con las lluvias se agrietan los cerros y se multiplican los derrumbes. Los pocos estudios que existen del Cenapred (Centro Nacional de Prevención de Desastres) han recomendado la reubicación de más de una docena de comunidades que se encuentran entre los filos de los cerros de Tlapa, Xalpatláhuac, Malinaltepec y Atlamajalcingo del Monte. Las autoridades estatales y municipales ignoran estos estudios porque no quieren asumir los gastos que implica la compra de terrenos y la construcción de nuevos asentamientos.

Este problema es recurrente en la temporada de lluvias por el reblandecimiento de la tierra que ha causado muchas muertes por los grandes derrumbes que se desprenden de las partes más altas de la Montaña. Hay ejemplos trágicos como la comunidad de San Miguel Amoltepec el Viejo, municipio de Cochoapa el Grande; la comunidad de la Lucerna, municipio de Malinaltepec; la comunidad de El Tepeyac del mismo municipio; la comunidad de Alacatlalzala y varios de sus anexos que han sufrido varios deslaves porque se ubican en terrenos de alto riesgo; varios anexos de la comunidad de Tilapa, municipio de Santa Cruz el Rincón y algunas colonias de la ciudad de Tlapa.

En la Montaña la población indígena no sólo padece la inseguridad alimentaria por las condiciones de extrema pobreza y por la baja productividad de alimentos básicos, también por la carencia de infraestructura para el mejoramiento de sus condiciones de vida, lo más grave es que se ubican en asentamientos sumamente riesgosos por los terrenos agrestes de la Montaña. A parte de que sus viviendas son precarias, los deslaves son constantes, tienen que adaptarse a un terreno hostil que en todo momento amenaza con aplastar sus chozas. Por falta de ingresos nunca han podido mejorar su espacio doméstico, con muchas dificultades los jefes y jefas de familia subalimentan a sus hijos.

Acarrean la leña y el agua para preparar la comida, recolectan frutos y cazan algunos animales para complementar la dieta de

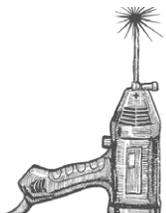


tortilla con chilmore y frijoles. Las familias más pobres optan por salir de sus comunidades para irse 6 meses a trabajar en los campos agrícolas buscando un mejor salario en estados donde el crimen organizado sigue siendo una amenaza para su seguridad. Los programas federales no han logrado arraigar a la población porque son apoyos insuficientes, máxime que los productos básicos de manera constante suben de precio y tienen que realizar gastos para la compra de medicamentos, porque en los hospitales y centros de salud siguen con el desabasto de las medicinas. Por eso muchas familias ya no trasladan a sus enfermos, para ellas es muy caro rentar un vehículo para llevarlos a Tlapa, aún así los resultados son desfavorables, porque más se endeudan y las personas enfermas no mejoran.

**La realidad es que los pueblos de la Montaña siguen sumidos en el olvido, son víctimas de una discriminación secular. Ser indígena de la Montaña es cargar con el estigma del indio analfabeta, el que práctica las costumbres demoniacas y el que hace justicia con mano propia.**

Los gobiernos caciquiles se han encargado de sumir en la pobreza a las poblaciones insumisas que resisten el oprobio y la explotación. Son víctimas de gobernantes ágrafos, fanfarrones y pendencieros. Las mujeres padecen multiplicidad de violencias y abusos, resisten las separaciones de conyugues desobligados, con gran heroísmo sacan adelante a sus hijos e hijas. Su monolingüismo no es un obstáculo para sobrevivir en una sociedad mestiza que las discrimina y explota.

En medio de tantos despojos de su riqueza natural y de los atracos de los gobernantes, los pueblos indígenas han preservado una cultura milenaria que les ha permitido enfrentar los embates de la naturaleza, padecer la militarización, el gansterismo de los policías y de los políticos ambiciosos y defraudadores. La Montaña es un enclave donde se preservan las grandes culturas de Mesoamérica, donde existen sitios arqueológicos, códices y lienzos coloniales que relatan las migraciones del centro de México y narran los sitios sagrados de los pueblos. Sus prácticas agrícolas han conformado su sistema de fiestas que son momentos densos para acuerpar las luchas y



las identidades de los pueblos, que siempre honran el legado de sus antepasados. La Montaña es una civilización pisoteada por los gobiernos colonialistas, sus principales son los sabios y sabias que han cultivado las artes y las técnicas agrícolas, Son los caballeros tigres y águilas; los hijos e hijas del maíz; los hombres y mujeres de la lluvia, del rayo. El tigre es el símbolo de la lluvia y representa a la autoridad comunitaria, es el que sale al frente para defender al pueblo. Los principales de cada comunidad son los que conservan el legado de su estirpe sagrada, los pedagogos de la vida comunitaria, los de la voz que retumba en lo alto para que el rayo fertilice la tierra y la lluvia haga germinar el maíz. Su cultura solidaria se expresa en la correspondencia de los pueblos, en saber compartir lo poco que se tiene y celebrar de manera festiva con los antepasados, todo lo que la tierra nos da. A pesar de tantas precariedades y sufrimientos la



*El Centro de Salud de Metlatónoc es un ejemplo del abandono y la indolencia de las autoridades. En agosto de 2023, los trabajadores tuvieron que cerrar el inmueble porque se oponían a seguir dando consulta sobre charcos de agua y a usar una sala de operaciones con el techo dañado, por donde se filtraba el agua Foto: Tlachinollan*

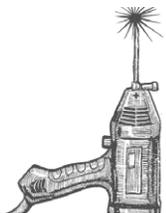


gente no pierde su espíritu festivo, la alegría de vivir en la Montaña y de sentirse querido por la gran familia que le ha enseñado a trabajar en el campo y a defender la tierra como la madre de todos.

A pesar de que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador trató de priorizar la atención a las comunidades indígenas de la Montaña, después de 6 años, no hubo cambios significativos. Cochoapa el Grande sigue sumido en la miseria y en la violencia. Se han incrementado los homicidios, los asaltos y la violencia contra las mujeres que ha dejado un saldo funesto de por lo menos 10 feminicidios en los últimos 3 años. En el municipio de Metlatónoc, en una de sus visitas que hizo, se comprometió a reparar la carretera y a mejorar el hospital, lamentablemente el camino de Tlapa a Metlatónoc está en pésimas condiciones y el hospital tuvo que trasladarse al mercado municipal para presionar a las autoridades de salud, con la finalidad de que lo repararan. El trabajo que hicieron fue pésimo y no está en condiciones para brindar los servicios adecuados a los pacientes. Hubo malos manejos de los recursos que se otorgaron, pero también hay complicidades entre los responsables de vigilar el ejercicio adecuado de estos fondos.

En los 20 municipios hay desabasto de medicamentos, por más anuncios y acciones emprendidas por el presidente de la República, la realidad es que en la Montaña los médicos que trabajan en clínicas y hospitales sólo entregan recetas para que los pacientes vayan a comprar los medicamentos a las cadenas de farmacia que se han multiplicado en la ciudad de Tlapa. Hasta la fecha existe un hospital de segundo nivel con múltiples carencias en sus servicios; falta personal médico, no existen los 3 turnos para la atención de los pacientes, tampoco están los especialistas que se requieren. Hay carencias de personal de enfermería. Hubo varias semanas en que el quirófano no funcionó por falta de mantenimiento, al grado que se había formado en el techo un panal de avispa.

La misma recepción del hospital lo dice todo. La gente no tiene dónde sentarse y varios pacientes están tirados sobre el piso, esperando por varias horas para que los puedan atender. No hay personal que se encargue de recibir a los pacientes que llegan a urgencias. La población que no habla bien el español enfrenta



serias dificultades para que sean atendidas. El mismo personal que ahí labora entra y sale ignorando a toda la gente que se encuentra postrada en las gradas. Las escenas deshumanizantes de pacientes que llegan graves y que no son atendidos, son cotidianas. Algunos se desesperan y se ven obligados a tocar las puertas de urgencias para reportar a sus enfermos. La desatención y el mal trato es un vicio acendrado en las instituciones de salud pública.

En el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense situado en Tlapa, no permiten a los familiares que permanezcan en la sala de espera que es un techado ubicado fuera de las instalaciones del hospital. Restringen la entrada a los familiares y hacen más cruento el sufrimiento a las madres embarazadas cuando van a tener a su bebé, no hacen las valoraciones adecuadas, nunca les explican cómo está su embarazo y con desprecio les ordenan que regresen más tarde para que no obstruyan el paso a otras pacientes.

Los trabajadores del Centro de Salud de Tlapa se vieron orillados a no prestar sus servicios por la falta de pagos al personal de intendencia que reciben un raquíctico sueldo de mil 500 pesos quincenales. Además de no pagarles, tienen una sobrecarga de trabajo en el área de lavandería, realizan labores de limpieza en todos los consultorios, en el laboratorio clínico, la farmacia, las áreas administrativas y los sanitarios. Esta desatención al personal es una muestra del poco valor que le dan a quienes realizan las labores de limpieza, que en su mayoría son madres de familia que viven al día y que desatienden a sus hijos para recibir este raquíctico sueldo, que les niegan a pagar puntualmente.

Los servicios de salud en las comunidades de la Montaña son nulos, los hospitales básicos que hay en algunas cabeceras municipales, funcionan con graves fallas por su construcción (en Tlacoapa por 4 años dieron servicios en la oficina del Comisariado de Bienes Comunales), las instalaciones de clínica del Imss-Bienestar que se encuentra en Xilotlancingo, municipio de Acatepec, son obsoletas y sus servicios deficientes. Todas estas clínicas requieren ser remodeladas. No cuentan con equipo básico para la atención de los pacientes, hay carencia de personal médico (en algunos lugares llegaron médicos cubanos por una temporada). La compra de



medicamentos es un gasto extra que la gente tiene que desembolsar si quiere curarse. Estamos muy lejos de Dinamarca y comparativos más bien las condiciones infrahumanas que viven los países del África Subsahariana. Padecemos una montaña de enfermedades y difícilmente lograremos salir adelante con este modelo de atención que han anunciado, pero que lamentablemente sigue arrastrando los vicios de la corrupción y de los intereses facciosos de los grupos políticos.

**La lucha de las madres y padres de la Montaña reforzada con el movimiento magisterial de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), es histórica.**

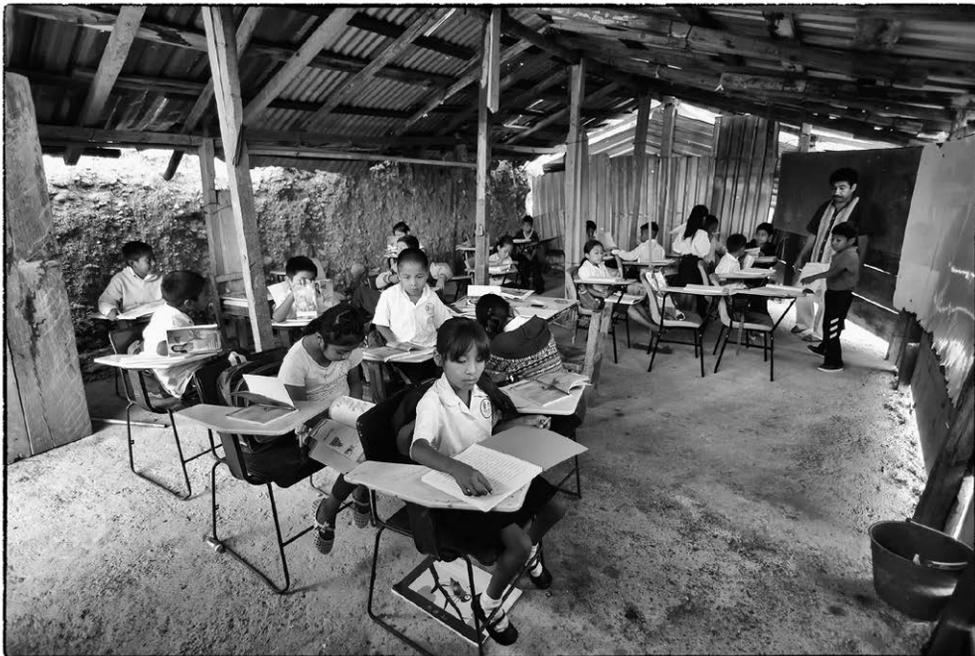
Desde la gesta del movimiento revolucionario magisterial abanderada por el maestro Othón Salazar que encaró al sindicalismo charro del SNTE, la lucha por el derecho a la educación sigue viva y pujante en la Montaña. En Cochoapa el Grande, sólo en la cabecera municipal hay escuelas completas, en la mayoría de comunidades que son 165, no hay maestros ni maestras y las pocas escuelas que existen son unitarias o multigrado con infinidad de carencias.

Ante esta desatención varios padres de familia acudieron a nuestra oficina para hacer las gestiones ante las autoridades educativas con la finalidad de solicitar maestros; sin embargo, esta ruta es infructuosa porque las autoridades no atienden los planteamientos que las madres y padres de familia les hacen llegar, por esta razón en este año hemos interpuesto 4 amparos indirectos contra la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) para exigir la asignación de maestros en varias escuelas, como la escuela primaria Ñuu Cuaham, de la comunidad de Villa de Guadalupe, municipio de Metlatónoc. También se interpuso este recurso por parte de Comité de Padres de Familia del Centro de Educación Preescolar Indígena Yozo Tuní, de la comunidad de Llano de Tepehuaje, municipio de Metlatónoc. Este centro educativo se encontraba cerrado por falta de maestros. Un tercer amparo fue interpuesto por el Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 229 Roberto Mejía Guzmán, de la comunidad nahua de San Pedro Petlacala, municipio de Tlapa. En esta institución hacen falta 5 maestros y la



construcción de varias aulas. Hasta la fecha la Secretaría no ha dado respuestas y ha incurrido en desacato a la suspensión definitiva que dictó el juez Séptimo de Distrito, sin que aún asignen los maestros que se requieren. Un cuarto amparo se interpuso el 18 de octubre de 2024, por parte del comisario municipal e integrantes del Comité de Padres de Familia del Centro Preescolar Indígena Francisco Primo de Verdad y Ramos, de la comunidad de Almolonga de Ocampo, municipio de Alcozauca. La Secretaría de Educación tampoco ha cumplido con este requerimiento.

Las autoridades comunitarias confiaron que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se aplicaría un programa especial para construir escuelas y dotar de maestros y maestras a las comunidades de mayor población para que los hijos estudiaran. Esta situación tuvo un efecto contrario porque ahora en el gobierno del estado ya no hay contrataciones para maestros indígenas. No hay nuevas plazas, sólo se mantienen las que dejan los maestros



*Las niñas y niños indígenas se han visto forzados a recibir clases en escuelas precarias construidas sólo con madera y láminas galvanizadas que compran los mismos padres de familia ante la indolencia de las autoridades para garantizar una educación digna y de calidad. Foto: Tlachinollan*



jubilados. Se ha decrementado el número de maestros y maestras adscritos en alguna zona escolar de la Montaña de Guerrero, el analfabetismo se ha incrementado en las nuevas generaciones y el monolingüismo está más remarcado en las mujeres indígenas que lamentablemente en Cochoapa el Grande y Metlatónoc, las niñas de 11 a 12 años son víctimas de matrimonios forzados por parte de sus padres.

La ausencia de las escuelas de educación básica en la Montaña no brinda oportunidad a las niñas y los niños para que accedan al conocimiento y al aprendizaje de habilidades y desarrollo de las artes. Esta marginación secular ha ido deteriorando ciertas costumbres al grado que el pago de la dote que tradicionalmente realizaban las familias en medio de un ambiente de respeto ahora se trivializa y mercantiliza con la transacción de dinero que va de 200 a 300 mil pesos el pago de una niña. Es una realidad dolorosa e indignante que las autoridades creen que la pueden erradicar con reuniones en las cabeceras municipales y con simples talleres que imparten a algunas mujeres. Las mismas síndicas municipales junto con los presidentes son los que se encargan de reproducir estas prácticas al obligar a las mujeres a regresar con sus maridos a pesar de ser víctimas de la violencia. A parte de amenazarlas las obligan a pagar el acta que levantan y que violenta sus derechos humanos.

Las mismas estructuras del gobierno municipal y la forma de trabajo de las instituciones del Estado son parte de estos actores que reproducen la violencia patriarcal. La estrategia que debe implementarse es trabajar con las mujeres dentro de sus mismas comunidades, asignar recursos para que ellas desarrollen sus capacidades y puedan ser autosuficientes. Es un trabajo que requiere fondos especiales, implica que haya personal capacitado que sea de la misma región y que hable la lengua y al mismo tiempo se busquen alternativas económicas para las familias en general con el fin de generar procesos autogestivos que arraiguen a las familias indígenas que sólo han visto en la migración jornalera su única tabla de salvación.

El termómetro que nos indica el nivel de gravedad en que se encuentra el rezago educativo son los bloqueos de madres y padres



de familia que constantemente se desplazan a Tlapa para obstruir el paso de vehículos para exigir a las autoridades educativas que atiendan su pliego petitorio. Desde Tlapa hasta Chilpancingo los bloqueos se instalan en diferentes cruces con la misma demanda de construir escuelas y dotar de maestros para que los hijos estudien.

La desatención es el sello de este gobierno morenista que se endurece cuando la gente protesta. La gente ha demostrado tener decisión y fuerza para resistir, en algunos lugares han durado 7 días y 7 noches bloqueando las 24 horas la carretera y aún así las autoridades no resuelven sus demandas. Lo desconcertante para la población que protesta es que nadie los atiende, más bien los ignoran para que desistan de sus acciones. Al incrementar la presión ante los medios de comunicación se presenta algún representante del gobierno que se encarga de persuadirlos para que dejen de bloquear. Cuando la postura es firme viene el segundo paso que es hablar con las autoridades del estado sin obtener respuestas efectivas. En la medida en que se incrementa la presión y que se denuncia la desatención las autoridades del estado buscan un interlocutor para atender el caso y sobrellevarlo con promesas o acciones que no resuelven de fondo sus demandas. Lo que ha pasado es que se han acumulado un sin número de demandas que se postergan y que con el tiempo explotan.

No se atienden a tiempo los conflictos y se descalifica a los actores que protestan con visiones miopes al considerar que se trata de hacer campañas contra el gobierno de Morena. Se trivializan las demandas legítimas de la gente y se busca neutralizar a quienes lideran las protestas. La realidad es que en la Montaña la educación sigue siendo un derecho violado de manera sistemática y las consecuencias son devastadoras porque las nuevas generaciones prefieren salir a trabajar a los campos agrícolas o aventurarse a cruzar la frontera para ganar dólares en Nueva York. La educación no es una opción de vida para la niñez y la juventud indígena de la Montaña. Esto es patético.

Esta violencia institucional que se materializa en la desatención a las comunidades indígenas de la Montaña se torna en un remolino que nos arrastra sin rumbo seguro por la violencia criminal que se



ha instalado en los 20 municipios de la Montaña. En los 3 años de la administración de Evelyn Salgado Pineda hemos constatado el avance de las organizaciones criminales en las regiones indígenas tanto en la Montaña baja como en la Montaña alta, de igual manera en la Costa Chica y la zona Norte del estado. Inicialmente la violencia se había concentrado en las ciudades sobre todo en el puerto de Acapulco, donde se asentó *El Chapo Guzmán*, con el tiempo la división que se dio con Arturo Beltrán Leyva desencadenó la violencia con acciones sumamente aberrantes. Fue cuando aparecieron personas decapitadas y se dieron enfrentamientos en la vía pública con el involucramiento de policías municipales. La disputa por Acapulco se extendió en las colonias periféricas y en varias comunidades rurales. Esta permisividad y complicidad de las autoridades militares y civiles facilitó que grupos locales tomaran el control de las principales plazas en cada región. Las más codiciadas fueron las ciudades turísticas, como Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. En estos enclaves



*A diferencia de las regiones de Guerrero en donde ha avanzado la violencia criminal, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) fundada hace 29 años, han logrado revertir los índices de violencia en la Costa Montaña a través de su propio sistema de seguridad y justicia. Pese a que éste ha demostrado ser un modelo eficaz y exitoso los gobiernos se han negado a reconocerlo. Foto: Tlachinollan*



la disputa se recrudeció y los enfrentamientos fueron recurrentes en las principales ciudades del estado, como Iguala, Chilpancingo, Teloloapan, Ciudad Altamirano, Tixtla y Chilapa, donde están asentados organizaciones criminales que ejercen un poder devastador. Tienen la capacidad para someter a las autoridades municipales y han sido capaces de atentar contra sus vidas cuando se niegan a establecer alianzas con ellos.

**Las autoridades del estado han perdido el control de la seguridad, en la capital del estado un grupo de la delincuencia organizada tomó la ciudad y puso en jaque a los mismos cuerpos de seguridad estatales y federales al detener a varios de sus elementos y exigir la liberación de sus líderes.**

Recientemente fue decapitado el nuevo presidente municipal de Chilpancingo, Alejandro Arcos sin que hasta la fecha las autoridades finquen responsabilidades y procedan a detener a los autores materiales e intelectuales de este crimen artero.

En la Costa Grande, un nuevo grupo del crimen organizado cuyas siglas en sus vehículos aparecían como GNG, llegaron para tomar la plaza de Tecpan de Galeana; sin embargo, se suscitó un enfrentamiento con las fuerzas federales que lograron someter a los rijosos con un saldo sangriento de 38 personas asesinadas y 21 detenidas, siendo 19 personas de nacionalidad guatemalteca y 1 persona de la República de El Salvador. Esta confrontación armada es una prueba más de la proliferación de grupos que se han ido asentando en varias regiones del estado donde instalan su centro de operaciones, realizan reclutamientos forzados y se abastecen de armamento que obtienen desde Estados Unidos. Lo inaudito es que a pesar de la militarización que hay en nuestro estado, el flujo de armas llega a todos los rincones del estado y el control de las plazas en los 85 municipios, los grupos delincuenciales se encuentran bien apertrechados, sin temor a ser desmantelados. Los enfrentamientos se dan cuando un grupo rival arremete violentamente en otro territorio.

En esta refriega las fuerzas de seguridad se mantienen al margen, su presencia es meramente testimonial y sólo se reducen a instalar



retenes o a realizar patrullajes. Los jefes de las plazas conocen muy bien el *modus operandi* de la Guardia Nacional, del Ejército y la Marina y la misma población se ha dado cuenta que en ciertos lugares, como en Acapulco la inacción de la Guardia Nacional ante los crímenes que se cometen hace sospechar que tienen acuerdos. La población del puerto padece los estragos de esta violencia porque todos los espacios los tienen controlados, las playas, los comercios, el mercado, los bares, las colonias, los restaurantes, las gasolineras y hasta los mismos vendedores ambulantes que andan en las playas y en las banquetas. La quema del mercado, de negocios establecidos, los asesinatos en las playas, en el mismo mercado central, la quema de vehículos, los cuerpos desmembrados que dejan en las cajuelas o que abandonan en bolsas negras, forman parte de la cotidianidad de un centro turístico sometido por el crimen organizado.

La ciudad colonial de Taxco, tan famosa por su encanto arquitectónico y por la venta de la plata dejó de ser la ciudad pacífica. El crimen organizado tomó el control de los principales negocios, del mismo templo de Santa Prisca, pactó con el presidente municipal saliente Mario Figueroa dejando una estela de asesinatos y personas desaparecidas, el corredor que va de Ixtapan de la Sal a Taxco es un esclavo controlado por el crimen organizado, al grado que las comunidades dejaron de ser atractivas para el turismo internacional. Las rutas de taxi están controladas por la delincuencia, los mismos balnearios dejaron de ser centros de recreación seguros. La banda de secuestradores que se formó en Taxco era comandada por el secretario de Seguridad Pública municipal Christopher Hernández y 49 agentes de la corporación, de Tránsito y de Protección Civil, junto con los hijos del mismo presidente, que fueron señalados por su presunta responsabilidad en la desaparición de 5 jóvenes. Los criminales llegaron al extremo de amenazar a los encruzados (que son las personas que hacen penitencia en la procesión del silencio en Semana Santa), al obligarlos a comprar las ortigas de zarzamora que cargan en sus hombros. Ante la amenaza de que se suspenderían las procesiones de Semana Santa, el obispo de la Diócesis de Chilapa-Chilpancingo tuvo que intervenir con el presidente municipal para evitar que los del crimen organizado forzaran a los penitentes a comprar los rollos con los que se autoflagelan.



En las regiones de la Montaña y Costa Chica, la violencia se ha desatado al grado que asesinaron al presidente electo de Copala, Salvador Villalba Flores, antes de que tomara posesión y recientemente asesinaron al presidente del sitio de taxis de Cuajinicuilapa junto con su hermano, la confrontación armada que se dio entre dos grupos del crimen organizado orilló a que el presidente municipal junto con la síndica pidieran licencia. En la cabecera municipal de Ayutla de los Libres asesinaron al coordinador de la UPOEG, Felipe de Jesús Cevallos y en ese mismo día abandonaron 2 bolsas negras con cuerpos desmembrados, por la noche se consumaron 2 asesinatos más. Las disputas armadas se dan por el reacomodo de los grupos ante la nueva coyuntura política por el cambio de autoridades municipales. En la Montaña, en enero asesinaron a Marcelino Ruiz Esteban, ex presidente municipal de Atlixac junto con su esposa cuando se trasladaba en su camioneta cerca de la comunidad de Atempa, municipio de Chilapa. Después del proceso electoral, el 20 de junio asesinaron al presidente municipal de Malinaltepec, Acasio Flores Guerrero, en la comunidad de Alacatlazala, cuando se disponía a inaugurar la pavimentación de una calle en la colonia Guadalupe. En octubre en pleno centro del poblado de Huamuxtitlán, Guerrero, interceptaron al ex presidente municipal Aurelio Méndez Rosales junto con su chofer, que fueron arteramente asesinados a balazos.

Este clima de violencia que se respira en todo el estado de Guerrero nos ha colocado en el desfiladero de la muerte. El caso de las 17 personas desaparecidas originarias de Chautipan, municipio de Chilpancingo, y que 11 de ellas (3 niños y 2 mujeres), aparecieron desmembradas en la caja de una camioneta que abandonaron en la Autopista del Sol, frente al hotel Parador del Marqués, es un gran desafío para los gobiernos federal y estatal, porque nada los amedrenta. El anuncio que hizo un coronel del Ejército de que implementarían un gran operativo para dar con el paradero de las 17 personas desaparecidas, quedó en entredicho porque al siguiente día dejaron los cuerpos desmembrados en una camioneta con el motor encendido, como una muestra de que el anuncio del militar era irrelevante y que dentro de su territorio sólo ellos tienen el mando. El primer trienio de la gobernadora ha sido catastrófico por la violencia que impera en el estado, el empoderamiento de los



grupos criminales, el debilitamiento de las instituciones de seguridad y justicia, el distanciamiento de la clase política de Morena que se ha embelesado con el poder abandonando a su suerte a la población pobre de Guerrero. Este segundo trienio no tiene visos de un cambio que mejore las condiciones de seguridad y que genere alternativas para revertir los escandalosos índices de pobreza que se registran tanto en el campo como en la ciudad. Los huracanes nos devastaron, pero la violencia es una amenaza que se agiganta y que busca destruir los sueños de justicia por los que han luchado muchas generaciones de guerrerenses.



*Es un desafío para los gobiernos federal y estatal el caso de 17 personas desaparecidas de la comunidad serrana de Chautipan municipio de Chilpancingo, luego de que los cuerpos de 11 (entre ellos 3 niños y dos mujeres) aparecieron desmembrados en la bodega de una camioneta que abandonaron en la Autopista del Sol frente al hotel Parador del Marqués ubicado al sur de la capital. Foto: Óscar Guerrero*





*Tiempo que pasa,*  
verdad que  
se diluye



*El coraje de las madres de familia se ha convertido en un ejemplo de determinación frente a la indiferencia de las autoridades mexicanas. Detrás de ellas policías resguardando la Secretaría de Gobernación. Foto: Tlachinollan*



**NOS FALTAN 43!**

**NOS FALTAN**

**NOS FALTAN 43**

**¡Nos faltan**

Yo Jan Nimmo, Glasgow, Escocia



## LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES Y LA VERDAD HISTÓRICA

Horas después de la desaparición de los 43 estudiantes todo era un caos, tristeza, desolación y terror en Iguala. Los sobrevivientes estaban reunidos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), poco a poco iban llegando las madres y padres de familia. Varios corrían a abrazar a sus hijos que habían salvado la vida. Pero 43 madres y padres no tuvieron los suyos. De inmediato se fueron a buscarlos. Preguntaron en hospitales, centros de detención, principalmente en barandilla municipal e incluso en el 27 Batallón de Infantería, sin embargo, no hubo noticias.

Los días pasaban y las autoridades no investigaban ni buscaban a los estudiantes. Al gobierno del estado se le veía pasmado, sin saber qué hacer, y el federal se deslindó diciendo que la desaparición de los jóvenes era un asunto del orden local. Mientras tanto, la movilización e indignación crecían. Por esos días, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) que protestaba contra la reforma educativa, se solidarizó con la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y extendieron la inconformidad a varios rincones de la entidad. Pronto la indignación escaló a nivel nacional e incluso mundial. Ante ello, el gobierno federal se vio obligado a tomar el control de las investigaciones y búsquedas, al tiempo que la movilización social seguía en ascenso. Varios implicados fueron detenidos y se hizo un importante despliegue policial para las labores de búsqueda. Finalmente, el 27 de enero de 2015, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) –actualmente Fiscalía General de la República–, dio a conocer las conclusiones de la investigación: los estudiantes habían sido detenidos por policías municipales de Iguala, entregados al grupo delictivo *Guerreros Unidos* y éste los privó de la vida, incineró sus cuerpos en el basurero del municipio de Cocula y sus restos fueron arrojados al río San Juan. Ésta, era la *verdad histórica*.

Después de estas conclusiones ya no continuó la investigación, para las autoridades la verdad estaba establecida, sin embargo, las



madres y padres de los 43 no aceptaron tal determinación. No había evidencia científica irrefutable del destino final de los jóvenes. Para las familias la narrativa y los datos de prueba presentados por la Procuraduría no eran consistentes, existían serias contradicciones. Varias preguntas estaban sin respuesta: ¿Cómo se reunió tanto combustible en pocas horas? ¿Cómo se quemaron 43 cuerpos al aire libre reduciéndolos a cenizas? ¿Por qué no se produjo un incendio de grandes proporciones en el bosque adyacente? Estas interrogantes y otros cuestionamientos no tenían respuesta, pero estos últimos eran empíricos, insuficientes para destruir la mal llamada *verdad histórica*. Las conclusiones de la PGR se sustentaban en informes periciales de dinámica de fuego, inspecciones, reconstrucciones de hechos y otros datos de prueba. Las opiniones de las madres de poco servían.

A fines de 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) nombrado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), emitió su primer informe, en cuya conclusión afirmó que en el basurero de Cocula no pudieron quemarse los estudiantes. No había evidencia científica de ello.

Dijo, entre otras cosas, que el fuego al aire libre tiende a dispersarse en la atmósfera, lo cual hace imposible quemar 43 cuerpos y que éstos además se redujeran a cenizas, pues el grado de calcinación que se requiere para algo así sólo se alcanza en un horno crematorio.

***En el documento destacó también que varias líneas de investigación no se siguieron deliberadamente, aun cuando había elementos. Con este informe la verdad histórica quedó seriamente agrietada. Siguió otros informes como el del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) quienes se pronunciaron en los mismos términos.***

En marzo de 2018 la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó el informe *Doble Injusticia* en el que estableció que más de 30 detenidos que confesaron haber privado de la vida a los estudiantes fueron torturados para que emitieran tales declaraciones. Con ambos informes la



*verdad histórica* se caía a pedazos. Quedó claro que los estudiantes no fueron asesinados ni quemados en el basurero de Cocula. Las declaraciones de los detenidos fueron arrancadas mediante tortura.

Finalmente, el 1º de julio de ese mismo año el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito de Reynosa Tamaulipas emitió una sentencia en un amparo en revisión, en el que señaló que varios detenidos fueron torturados, que toda la investigación presentaba serias irregularidades que la hacían insostenible y que era necesario reconstruirla, para lo cual, ordenó crear una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia en el caso Iguala. Ese fallo sirvió como inspiración para la creación de la actual Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj). Paradójicamente en la última recta de su administración el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) la cuestionó enérgicamente y afirmó que por este veredicto no se obtuvo justicia.



*Los estudiantes de la normal de Ayotzinapa siguen solidarizándose con las madres y padres de los 43. Hacen suyo el dolor y la incertidumbre que padecen las familias todos los días al no saber nada de los 43 jóvenes. Foto: Tlachinollan*



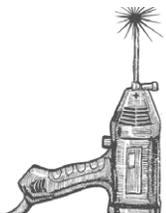
El gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) condujo una investigación desaseada que concluyó en la mal llamada *verdad histórica* cuyo fin habría sido encubrir a autoridades de alto nivel y ocultar la verdad.

Es difícil creer que desde el más alto nivel de gobierno se fraguó la *verdad histórica* sólo para proteger a un grupo delictivo de Iguala. ¿Por qué arriesgarse a construir este montaje, en un caso, cuyo mal manejo traería consecuencias políticas para el régimen?, ¿Por qué manosear y enlodar una investigación de un caso de alto impacto? ¿Por qué enturbiar el camino de la verdad? ¿Todo para encubrir a un grupo delictivo local? Evidentemente no. Con la *verdad histórica* se cubría la espalda a autoridades de muy alto nivel.

Tomás Zerón de Lucio, ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR, dio algunas luces al contestar un cuestionario que en 2022 le mandó Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, y titular de la Covaj, luego de que viajó a Israel –en donde está refugiado el ex jefe policiaco– para dialogar con él. Acordaron su posible colaboración en el caso a cambio de un criterio de *oportunidad*. Como muestra de su disposición respondió el cuestionario.

***En éste afirmó que la **verdad histórica** se construyó en reuniones denominadas “juntas de autoridades” que se realizaron en Los Pinos con la presencia del entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto; los secretarios de Defensa, Marina, Gobernación y el director del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen), y que habría sido Peña Nieto quien instruyó hacer pública la mal llamada **verdad histórica**.***

Aunque las respuestas de Tomás Zerón se hicieron públicas en la última recta de la administración de López Obrador, en realidad desde el 2023 el gobierno tenía esta información. Fue revelada por Alejandro Encinas en su segundo informe de la Covaj. A pesar de que las madres y padres exigieron que se investigara a Peña Nieto, nada se hizo.



El gobierno de Peña Nieto logró su cometido con la *verdad histórica*. La investigación y búsqueda se detuvo. La lucha de las madres y padres de los 43 se centró en demostrar que la *verdad histórica* no era tal y que el paradero de los jóvenes tendría que indagarse, había muchas líneas de investigación no exploradas por las autoridades. Mientras tanto los indicios y datos de pruebas de la desaparición de los estudiantes se diluyeron, varios testigos fueron asesinados, algunos accidentalmente otros de manera deliberada. La Covaj de Alejandro Encinas dijo que había una estrategia de silenciar a los testigos.

El caso más notable fue el de Juan Salgado Guzmán un líder destacado del grupo delictivo *Guerreros Unidos* que prácticamente fue ejecutado por agentes de la Fiscalía General de la República (FGR). Omar Gómez Trejo, fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotziónapa (UEILCA) y las autoridades trabajaban para reaprehenderlo y con él buscaban tender puentes de negociación a fin de que colaborara en el caso.

***Juan Salgado era un testigo clave, contaba con información relevante de los jóvenes desaparecidos, pero los agentes de la FGR se adelantaron y al ejecutar una orden de aprehensión lo privaron de la vida.***

El coche en el que viajaba presentaba decenas de impactos de bala y un video muestra que le dispararon de manera desproporcionada e innecesaria, cortándose de tajo la posibilidad de estirar ese hilo de información trascendente. Se abrió una carpeta de investigación, pero nunca se indagó qué pasó en realidad, ni se fincaron responsabilidades contra los agentes por uso excesivo de la fuerza. Con la renuncia de Alejandro Encinas en octubre de 2023, no se supo más de esta denuncia.

Durante cinco años la lucha de las madres y padres se centró en mantener abierto el caso y que se abrieran nuevas líneas de investigación. En 2017 exigieron formalmente a la entonces PGR que se impulsaran cuatro: 1) La responsabilidad de los policías federales y municipales de Huitzuco, 2) El análisis de los teléfonos celulares implicados la noche y madrugada de los hechos, 3) El trasiego de



droga de Iguala a Chicago, y 4) La probable participación del Ejército en la agresión a los estudiantes. Ante la negativa de la dependencia, los familiares de los estudiantes desaparecidos se movilaron, e incluso en abril de ese año realizaron un plantón afuera de sus instalaciones que duro casi mes y medio.

En suma, varios peritajes fueron emitidos logrando echar por tierra la verdad histórica y el gobierno terminó aceptando que existían líneas de investigación pendientes de impulsarse, sin embargo, en la vía de los hechos no hicieron nada para avanzar, por el contrario, en todo momento se buscó cerrar el caso.

Cinco años perdidos, enfrascados en una disputa por la existencia de la verdad histórica, mientras tanto, indicios y datos de prueba relevantes se perdieron y testigos importantes perdieron la vida o los asesinaron. Conocer la verdad costaría más trabajo.



*A pesar de las enfermedades y los pies desgastados, las familias de los 43 normalistas desaparecidos siguen marchando sobre las avenidas de la Ciudad de México para exigir la presentación con vida de sus hijos, y castigo a los responsables. Foto: Tlachinollan*



## CONOCER LA VERDAD, LUCES Y SOMBRAS

Con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador se abrieron grandes expectativas de esclarecimiento de este crimen. En septiembre de 2018 el presidente recibió a las madres y padres en el Museo Memoria y Tolerancia, allí en su mensaje prometió que habría justicia. En diciembre de ese año emitió su primer decreto de creación de la Covaj. Más tarde la FGR crearía la UEILCA y se firmó un convenio de asistencia técnica para que el GIEI colaborara en las investigaciones. Así se creaba un mecanismo extraordinario para investigar el caso Ayotzinapa. Por los medios ordinarios difícilmente se redireccionaría la indagatoria. Eran días de esperanza. El mandatario federal recibía a las madres y padres cada mes y se informaba de los avances.

***El 18 de septiembre de 2019 López Obrador apareció en su conferencia matutina vistiendo una playera alusiva al caso Ayotzinapa y se comprometió a hacer justicia. Estos mensajes simbólicos eran buena señal. Había voluntad política del gobierno y eso era esperanzador.***

Pero los flamantes funcionarios, pronto topaban con la realidad y complejidad del caso. Todo el material probatorio de la entonces PGR fue declarado nulo por haberse obtenido mediante tortura y otras violaciones a los derechos humanos, por lo tanto, habría que iniciar de nuevo, recabando prueba nueva y lícita.

A fines de 2019 encontraron nuevos elementos de convicción. Varios testigos afirmaban que los estudiantes fueron detenidos en distintos puntos, fragmentados en pequeños grupos y llevados a varios sitios, uno de ellos era la barranca La Carnicería. Según los testimonios en la detención habrían participado policías municipales de Iguala, Cocula, Huitzucó y Tepecoacuilco, así como policías estatales, federales y soldados del Ejército.

Un testigo protegido dijo que varios restos de los estudiantes fueron llevados a la barranca La Carnicería que está cerca del municipio de Cocula. Las autoridades realizaron búsquedas en este lugar y encontraron más de 900 restos óseos. Después de un análisis, sólo



16 huesos resultaron útiles para extracción de ADN y fueron llevados a la Universidad de Innsbruck en Viena, Austria. En julio de 2020 se identificaron los restos del estudiante Christian Alfonso Rodríguez Telumbre y en junio de 2021 los de Joshivani Guerrero de la Cruz.

A estas alturas de la investigación, existía prueba suficiente de que el Ejército tuvo pleno conocimiento de lo que pasó con los estudiantes desde su salida de la Normal Rural de Ayotzinapa hasta su desaparición. Poseen acervo probatorio importante de lo que ocurrió la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, pero sobre todo existe un testigo que informa que los militares habrían detenido a un número importante de jóvenes y los introdujeron al 27 Batallón de Infantería, allí fueron torturados y después entregados al grupo delictivo Guerreros Unidos que los asesinó.

Para 2022 se tenían varios datos de prueba nuevos que se obtuvieron de manera lícita. Decenas de líderes de Guerreros Unidos, policías y militares estaban implicados en la desaparición de los jóvenes.



Los rostros de los 43 sostenidos por estudiantes normalistas de Ayotzinapa, a una década de la desaparición forzada de los jóvenes. Foto: Tlachinollan



El 18 de septiembre de ese año el presidente López Obrador convocó a una reunión. Se presentaría el primer informe del presidente de la Covaj, Alejandro Encinas. Ya en el lugar, informaron del caso el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero y Alejandro Encinas, el primero dijo que tenían una investigación de gran calado, que habían ejercitado acción penal y contaban con 80 órdenes de aprehensión, entre ellas 20 contra militares y Jesús Murillo Karam. Después rindió su informe Alejandro Encinas en el que subrayó que el caso fue un crimen de Estado y que los estudiantes habían sido asesinados sin existir indicios de vida. López Obrador por su parte afirmó que la investigación seguiría y no habría impunidad, y que en dos días las familias tendrían noticias.

***Las acciones penales anunciadas por el fiscal, Gertz Manero en aquella reunión devenían de una investigación que se trabajaba desde hacía tiempo. Sería un golpe de timón en el caso, se daría un mensaje contundente a los perpetradores. Para las madres y padres se abrían grandes expectativas de justicia.***

Cuando el presidente López Obrador dijo que pronto tendrían noticias, entendieron que los militares serían detenidos. Esta acción marcaría un hito en la política de nuestro país, pues por primera vez un mandatario federal actuaría contra soldados del Ejército, que en muchos casos han estado implicados en violaciones a derechos humanos. Las madres y padres en voz baja decían: parece que ahora sí tendremos justicia. Eso era lo que habría diferenciado este gobierno de los anteriores.

En agosto de 2022 el caso Ayotzinapa alcanzó la curva más alta. Varias líneas de investigación se consolidaron. El gobierno encontró testigos y colaboradores que aportaron datos relevantes a la indagatoria. Con dificultades, pero se avanzó hasta este punto. Sin embargo, cuando la indagatoria llegó a tocar las fibras de la milicia la reacción fue iracunda, el poder militar se impuso doblegando al presidente López Obrador quien ya no quiso empujar y se dedicó a repartir culpas para justificar su fracaso.



## EL DECLIVE DEL CASO AYOTZINAPA

Pasó un día, una semana, quince días y no llegaron las noticias prometidas en aquella reunión del 18 de septiembre de 2022, por el contrario, empezaron a circular rumores que las órdenes libradas contra los militares se cancelarían.

El 14 de septiembre, en el marco del aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González pronunció un discurso en el que dijo que existían personas con intereses políticos que pretendían desprestigiar a las fuerzas armadas, en clara referencia a Alejandro Encinas. Siguió airados ataques contra éste por parte de la jerarquía militar, incluso hasta acciones legales. Finalmente, la presión militar rindió frutos, pues algún personaje del gobierno ordenó cancelar las órdenes de



*Desde la mega marcha por los 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes las barreras permanecían hasta el 26 de octubre de 2024. Las familias se sintieron agraviadas por la forma en que fueron tratadas por el gobierno de la Cuarta Transformación en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. A diez años y un mes las madres y padres siguen sin saber la verdad sobre los hechos de la trágica noche de Iguala. Foto: Tlachinollan*



aprehensión contra 16 soldados. Cuando las madres y padres cuestionaron la decisión política y acusaron que era una señal de encubrimiento al Ejército, el presidente López Obrador muy a su estilo inició una confrontación con sus abogados. Este momento marcó un quiebre en el diálogo y la relación con el gobierno.

Los militares habían ganado. No estaban dispuestos a rendir cuentas ante nadie. No iban a permitir ser cuestionados ni sentados en el banquillo de los acusados. Esto socavaría su credibilidad y honorabilidad y se lo hicieron saber al presidente López Obrador. Finalmente, decidió mantener a salvo su relación y pacto político con las fuerzas armadas y sacrificar el caso Ayotzinapa.

Después ya no hubo avances, por el contrario, la Visitaduría General de la FGR inició sendas presiones ahora contra el titular de la UEILCA, Omar Gómez Trejo, quien renunció al cargo debido a que se le amenazó con iniciar acciones legales en su contra. Meses después haría lo propio Alejandro Encinas. El mecanismo extraordinario que se construyó para dar verdad a las madres y padres de los 43 quedó desmantelado.

**El caso  
Ayotzinapa  
se vino en  
picada y  
cayó en un  
bache.**

Ya no fueron impulsadas líneas de investigación como la que establece que 17 estudiantes fueron sacados de barandilla, o la que determina que un grupo de normalistas fue detenido e ingresado al 27 Batallón de Infantería, y otras más. La exigencia de los 866 folios faltantes que se encuentran en los archivos militares no mereció atención.

Acostumbrado a la confrontación, reacio a los cuestionamientos, al presidente López Obrador no le gustó cuando los abogados de las madres y padres de los 43 cuestionaron la cancelación de 16 órdenes de aprehensión, porque consideraron que se trataba de una decisión política para congraciarse con los militares. Arremetió en particular contra el abogado Vidulfo Rosales Sierra de quien dijo que no estaba informado y además acusó de actuar de mala fe, pues no existían 20 órdenes sino cuatro de acuerdo al informe de la Covaj.

En junio de 2023 reactivaron las órdenes de aprehensión canceladas y varios militares fueron detenidos. Con esta acción el gobierno



creyó dar una respuesta positiva a las madres y padres, sin embargo, el GIEI hizo un análisis de la documentación entregada por los militares y concluyó que hacían falta 866 folios. Existía la presunción de que los archivos fueron rasurados deliberadamente, máxime que habían negado entregar información relacionada con 17 estudiantes que probablemente fueron trasladados de barandilla municipal a la colonia Loma de Coyotes. Los documentos faltantes tenían que ser revisados por la Covaj o el GIEI, por ello, en una reunión que las madres tuvieron con el presidente López Obrador el 20 de septiembre de 2023, le entregaron formalmente un documento en el que le solicitaron los 866 folios. Nunca hubo respuesta positiva. El mandatario federal dijo que ya se habían entregado todos los documentos, no había nada más que dar, sin embargo, instruyó que se realizara una reunión el 25 de ese mes con la Secretaría de Gobernación. Ese encuentro fue un fracaso, no hubo respuesta a la solicitud, por el contrario, mandaron a la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez a leer una carta que envió el secretario de la Defensa Nacional, en la que sostiene que esa institución entregó todos los documentos.

Posteriormente se corroboraría que en los folios faltantes existe información relevante relacionada con los hechos del 26 de septiembre, así lo demostró Alejandro Encinas.

**En octubre de 2023, éste publicó un adendum de su segundo informe, en el que da cuenta que el Ejército supo lo que pasaba con los estudiantes aquel 26 de septiembre.**

En 2024, Arturo Medina Padilla (quien sustituyó a Encinas) entregó 15 folios más, aunque advirtió que no existía información de interés, sin embargo, en el análisis de los documentos se hallaron algunos datos de suma importancia, por ejemplo, que en la colonia Jardines del Sol de Iguala fueron enterrados algunos estudiantes y otros más en La Laguna.

Lo anterior confirma que los folios faltantes contienen información que puede ayudar a esclarecer el caso. Es necesario que sean entregados a las autoridades y un ente externo e imparcial los revise ya que a estas alturas ninguna autoridad tiene credibilidad, objetividad



e imparcialidad para el análisis de tales documentos; no obstante, al final de su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador terminó repartiendo culpas a los abogados y organizaciones que han dado acompañamiento a las madres y padres de los 43, mientras los temas esenciales de la investigación ya no se abordaron.

## REPARTIENDO CULPAS PARA JUSTIFICAR EL FRACASO

En el fragor de la campaña presidencial durante 2018, el entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador y las madres y padres de los 43 se encontraron en Iguala. Allí, arriba del templete y frente a cientos de personas se comprometió a hacer justicia y enfatizó que mostraría cómo ésta se aplica en un gobierno democrático. “Voy a crear una comisión de la verdad y voy a traer a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para que se investigue el caso”, dijo. A petición de las madres respondió que también traería a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se mantuvo en un plan de prometerlo todo. Al obtener el triunfo, el caso Ayotzinapa formó parte de sus 100 compromisos. Pero a medida que éste avanzó, el mandatario federal se encontró con obstáculos y complejidades. Esto implicaba que para dar verdad y justicia tenía que pisar callos al poder militar y eso no era posible dado sus compromisos políticos con el instituto armado.

¿Cómo terminar su sexenio sin resolver un caso de graves violaciones a los derechos humanos, que daña la imagen del país en el plano internacional? ¿Cómo quedaría un gobierno que se decía humanista y que tenía como prioridad dar atención a los pobres? Sería una mancha en su legado.

Por lo tanto, habría que culpar a alguien de ese fracaso. De esta forma se construyó la narrativa del presidente López Obrador que se basó en decir que los abogados y organizaciones que han acompañado a las familias de los 43 promovieron un amparo que puso en libertad a más de 70 detenidos, y que el GIEI dependía de la CIDH, que es un organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), famosa por intervenir en la región para desestabilizar y derrocar



gobiernos progresistas. También descalificó a Emilio Álvarez Icaza porque fue durante su periodo como secretario ejecutivo de la CIDH que las madres solicitaron medidas cautelares y ya después como legislador se convirtió en un férreo opositor.

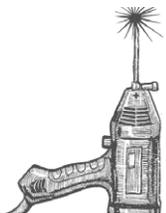
La trama no podía estar más clara, el mandatario acusaba a los abogados de tener vasos comunicantes con la CIDH y de haber descarrilado el caso Ayotzinapa al promover un amparo que torpedeó la investigación; y a los expertos del GIEI de cuestionar al Ejército.

**Desde fines de 2023 hasta el último día de la administración de López Obrador se sostuvo la fantasiosa acusación de que gobiernos extranjeros querían medrar al Ejército mexicano. Pero detrás del señalamiento contra el instituto armado subyacían intereses políticos de los conservadores.**

Para ejemplificar un poco más, el presidente López Obrador acusó al entonces director del Centro de Derechos Humanos Miguel



*Madres, padres y estudiantes normalistas pasan lista a los 43 desaparecidos en el antimonumento en la Ciudad de México. El grito es ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! Foto: Tlachinollan*



Agustín Pro Juárez, Mario Patrón Sánchez de haber suscrito un acuerdo de asistencia técnica<sup>1</sup> con Emilio Álvarez Icaza y personajes como Miguel Ángel Osorio Chong (secretario de Gobernación con Peña Nieto) y Lía Limón después jefa de la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México por el PAN.

La narrativa presidencial carecía de sustento, por varias razones:

1. El amparo en revisión 203/2017 fue promovido por la defensa de varios de los acusados por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa ante el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas. Éste revisó la investigación y las pruebas recabadas por el Ministerio Público para acusar a los detenidos, y concluyó que se cometieron sendas violaciones a los derechos humanos, como malos tratos y lesiones a los detenidos, se les puso a disposición con demora injustificada, no tuvieron una defensa adecuada, se privilegiaron las confesiones de los detenidos sin considerar otros datos de prueba y no se tomaron en cuenta otras líneas de investigación. La investigación estaba afectada por un efecto corruptor, todo el material probatorio carecía de fiabilidad, como consecuencia los detenidos serían liberados. Para no dejar en estado de indefensión a las víctimas el Tribunal ordenó crear una Comisión de investigación para la verdad y la justicia integrada por el Ministerio Público, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los representantes de las familias y expertos internacionales de la ONU y CIDH, pues sólo con este mecanismo extraordinario la indagatoria se podría redireccionar, debido a que por los medios ordinarios estaría condenada al fracaso.

---

<sup>1</sup> Cfr. Acuerdo de asistencia técnica mediante el cual la CIDH brinda asistencia técnica al Estado Mexicano en materia de líneas de investigación, búsqueda y atención victimal. Para lo cual el organismo internacional de derechos humanos envió un Grupo de Expertos, todo como parte de la medida cautelar MC-409-2014 otorgada a favor de los estudiantes desaparecidos y sus familias.



**Entonces, contrario a lo dicho por el presidente López Obrador, no fueron los abogados de los padres y madres de los 43 sino la defensa de los acusados quien promovió el amparo.**

Si bien es cierto, que la sentencia ponía en libertad a los detenidos, no menos cierto es que ordenaba direccionar la indagatoria mediante la conformación de un mecanismo extraordinario de investigación, lo que representaba una oportunidad para dar verdad y justicia a las víctimas.

Por lo demás, la entonces PGR contó con seis meses para volver a ejercitar acción penal contra los detenidos, sin embargo, no lo hizo, por el contrario, se dedicó a recurrir a la sentencia de amparo cuando la misma era jurídicamente inatacable. Con el presidente López Obrador tampoco se volvió ejercitar acción penal teniendo el tiempo suficiente.

A final de cuentas, el fallo del Tribunal confirmaba que la verdad histórica fue una investigación irregular, desaseada e insostenible para las acusaciones o sentencias contra los responsables y en esto coincidía el nuevo gobierno; López Obrador en todo momento sostuvo que la verdad histórica fue un montaje para ocultar el paradero de los estudiantes, tan es así que se tuvo que hacer una nueva investigación y conseguir prueba lícita para volver a ejercitar acciones penales. Pero de forma contradictoria el mandatario federal cuestionaba el fallo y lo responsabilizaba de haber descarrilado la investigación, a pesar de que éste ordenaba fortalecerla con pesquisas prontas, imparciales e independientes e incluso en ese veredicto se había inspirado la creación de la Covaj.

2. Acusar a la OEA y la CIDH como organismos del imperio era un argumento insostenible cuando no hipócrita, primeramente porque con Estados Unidos el gobierno de López Obrador todo el tiempo mantuvo relaciones políticas y comerciales fluidas, es más el cierre de las fronteras y endurecimiento de las acciones de la policía contra los migrantes centro y sudamericanos obedecía a una exigencia de ese país. Por otro lado, el mandatario federal cuestionaba a ambos organismos, pero nunca planteó que México abandonara ese sistema de justicia ni denunció la convención para no cumplir con las resoluciones. Por ello, mientras



eso no suceda existe la obligación ineludible de cumplir con lo que dispone el tratado y las resoluciones de sus organismos de protección a los derechos humanos. En esa tesitura como parte de la medida cautelar 409-2014 que emitió la Comisión Interamericana en octubre de 2014, los peticionarios, el Estado mexicano y dicho organismo acordaron que ésta brindaría asistencia técnica al Estado mexicano en líneas de investigación y búsqueda y asistencia victimal, para lo cual creó un grupo de expertos y para ello se firmó un convenio, que es el que firmó el director del Centro Pro.

El convenio es un documento legal e institucional, claro se firmó con un gobierno que López Obrador llama conservador y causante de la corrupción en México, sin embargo, eran ellos lo que representaban al Estado mexicano en ese momento, por lo que, no hay nada oculto, aún cuando el mandatario federal hace ver que se pactó sigilosamente bajo la mesa.

**Se debería tener en cuenta que los logros en el caso Ayotzinapa se deben a los expertos del GIEI, fueron los que por primera vez agrietaron la verdad histórica e identificaron nuevas líneas de investigación, pero también se volvieron objeto de ataques por parte del Ejército y del gobierno de Enrique Peña Nieto. Se pensaba que esto no volvería a ocurrir en un gobierno como el de López Obrador que se dice progresista. Nos equivocamos.**

En suma, el complot extranjero para medrar al Ejército no se sostiene. Es un argumento distractor y una excusa del presidente López Obrador para justificar el incumplimiento de sus compromisos. Lo cierto es que estando él personalmente pendiente de la investigación, no pudo o no quiso esclarecer el caso Ayotzinapa. Al momento las madres y padres de los 43 continúan sin saber su paradero, siguen llorando y sufriendo como el primer día de su desaparición, es un dolor que no termina para ellas, la pesadilla se ha prolongado, han pasado 10 años y la noche sigue. No asoma el alba.



## NUEVO GOBIERNO VIEJAS PRÁCTICAS.

Han sido 10 años de lucha incansable para las madres y padres de los 43, varios han muerto sin saber de sus hijos. Uno de ellos es el señor Bernardo Campos o Don venado como cariñosamente se le conoce, quien en todo momento portaba un sombrero de palma de copa alta, gozaba de buen humor, no se metía con nadie, no cuestionaba al colectivo ni intervenía en las discusiones o desavenencias, no obstante, siempre estaba presto a cumplir las tareas encomendadas.

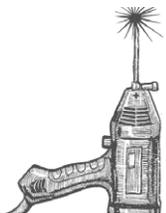
Su perseverancia queda comprobada cuando sus hijos relatan que al proponerle que podían tomar su lugar en las jornadas de lucha, él respondía enojado:

**“ustedes no saben nada de esta lucha, tengo que ir yo porque es mi hijo y a mí me duele su ausencia”.**

Finalmente, se nos adelantó, sin saber el paradero de su hijo José Ángel Campos Cantor.



*Romana Cantor, madre de José Ángel Campos Cantor, y Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, junto a sus dos nietas marchan por la aparición con vida de los 43 estudiantes desaparecidos en la Ciudad de México. Foto: Tlachinollan*



**Para los padres y madres no ha sido fácil mantener una lucha durante 10 años. Y más cuando el 26 de cada mes tienen que estar en la Ciudad de México (Cdmx) participando en la acción global que se realiza para exigir la presentación con vida de los normalistas desaparecidos.**

Han tenido que sortear huracanes, terremotos y devastadoras pandemias, pero siempre están ahí. No conocemos un movimiento en el país que se haya sostenido por 10 años en movilización constante. Las madres y padres de los 43 son un ejemplo de dignidad y perseverancia. Cuando la Cuarta Transformación (4T) logró desmovilizar y desarticular las luchas, las madres y padres emergen en el escenario público cuestionando a los que detentan el poder y tomando las calles para reclamar verdad y justicia. Allí donde el movimiento nació, allí en el espacio privilegiado de la fuerza plebeya.

En este tiempo las madres y padres de los 43 han padecido los embates de la represión, la descalificación y los intentos de cooptación y división por parte de las autoridades. En no pocas ocasiones el gobierno de Peña Nieto mandó emisarios para ofrecerles millones de pesos a cambio de que dejaran la lucha. El entonces comisionado de la extinta Policía Federal tejió acercamiento con un grupo de padres que hacía búsquedas en campo y les pidió que quitaran a los abogados del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, a cambio él les pondría penalistas expertos y expedientes a su disposición para que dieran con el paradero de sus hijos; mientras hacía su generosa oferta desplegaba sendos operativos para sofocar violentamente las protestas de los estudiantes, padres y maestros que en las calles exigían la presentación con vida de los 43 normalistas; en algunos casos hubo saldos fatales como ocurrió en el municipio de Tlapa en donde policías federales asesinaron a Antonio Vivar integrante del Movimiento Popular Guerrerense (MPG). Las investigaciones refieren que esa misma corporación fue responsable de la desaparición de los 43. Nada de estas artimañas lograron dividir el movimiento de las madres y padres. Al término del gobierno de Peña Nieto el colectivo estaba incólume.



Con el gobierno de López Obrador los intentos de división no cesaron, ahora, no era el gobierno, sino otros actores como el empresario de Iguala, Pedro Segura Valladares quien se acercó a un grupo de padres y aprovechándose de sus carencias, les ofreció dinero y otros apoyos a cambio de que participaran en una marcha que harían para exigir la libertad del ex alcalde José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, presos en un penal federal vinculados a la desaparición de los estudiantes. El profesor Felipe de la Cruz autonombado vocero de las madres y padres de familia jugó un papel decisivo en esa treta. Él los organizó y los llevó, así como lo hizo varias veces con el ex gobernador Ángel Aguirre y con el gobernador interino Rogelio Ortega.

**Para el colectivo de madres y padres más numeroso, esta acción fue una ofensa para los desaparecidos, y determinaron su expulsión, sin embargo, algunas esposas pidieron ser consideradas en la lucha pues eran ajenas a la decisión de sus esposos.**

Ellas siguen en pie de lucha en el colectivo de madres y padres. Alejandro Encinas supo de este vergonzoso incidente, pero manejó la situación, no le dio fuerza al grupo menor.

Sin embargo, su sucesor Arturo Medina Padilla, los empoderó, los financia, los organiza y les pone transporte para que los lleven desde Guerrero hasta la Ciudad de México a las reuniones con el mandatario federal. Lo peor de todo es que ha pretendido sentarlos en la misma mesa y en la misma reunión argumentando que también son padres de familia y tienen el mismo derecho. Pero a Felipe de la Cruz sin tener ningún hijo desaparecido se le da el trato de padre de familia y le abren los micrófonos, no obstante este personaje avala todo lo que el gobierno dice, por ejemplo, participó en una reciente búsqueda que López Obrador propuso realizar en el 27 Batallón de Infantería ante los cuestionamientos de los 866 folios. El colectivo de las madres y padres de manera firme dijeron que no acudirían porque esa actividad se realizó años atrás, además de que ningún testigo revela que los estudiantes hubiesen sido enterrados en fosas dentro del batallón. Un testimonio dice que fueron ingresados temporalmente y sacados de ahí para ser entregados al



grupo delictivo Guerreros Unidos. No obstante, el grupo minoritario de padres asistió para legitimar su acción, pero no lo lograron.

Se dirá en contraparte, que la división es un movimiento natural en el tablero del ajedrez político. La estrategia de divide y vencerás aplicado en la política desde hace cientos de años, sigue vigente a la fecha, pero debemos recordar que el de los padres es un colectivo de víctimas, no es una disidencia política, por ello, no es correcto que el gobierno de la 4T recurra a las marrullerías y las tácticas sucias para medrar la fuerza de las víctimas que ya de por sí llevan un dolor a costas.

**A pesar de los intentos de división de la administración de López Obrador, la unidad de las madres y padres se mantiene intacta, es verdad, varios están diezmados en su salud y llevan consigo el cansancio físico, pero mantienen firme su convicción de seguir buscando a**



*A pesar del dolor en sus corazones, se mantiene encendida la luz de la esperanza de las madres y padres de familia por encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos, hasta que se apague el sol.*

*Foto: Tlachinollan*



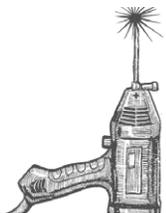
**sus hijos, por eso las acciones globales en la Ciudad de México se mantienen, por eso la llama de la exigencia de presentación con vida alumbró refulgente las avenidas de la capital del país donde iniciaron las grandes movilizaciones.**

## ¿POR QUÉ INVESTIGAR A LOS MILITARES?

A las madres y padres de los 43 les informaron desde las primeras horas del 27 de septiembre que sus hijos habían sido desaparecidos por los militares y que los habían llevado al 27 Batallón de Infantería. Las investigaciones del caso indicarían que efectivamente, hasta ahora, tienen responsabilidad por omisión.

Los datos de prueba establecen que desde antes del 2014 mantenían vínculos con el grupo criminal *Guerreros Unidos*. Las indagatorias que hizo el GIEI establecían que una célula de esta organización delictiva fue detenida en Chicago por traficar con droga, antes de la desaparición de los 43. Como el trasiego de droga era una línea de investigación en el caso Ayotzinapa las autoridades mexicanas solicitaron la colaboración del gobierno de Estados Unidos. Con el gobierno de Peña Nieto no se logró, pero sí con López Obrador quien personalmente solicitó a la vicepresidenta Kamala Harris los expedientes de Chicago. El gobierno del país vecino intervino las llamadas de los líderes de *Guerreros Unidos* y en ellas se evidencia que altos mandos militares tenían reuniones con los cabecillas del grupo delictivo que operaba en Iguala, recibían dinero y les facilitaban el trasiego de droga. En suma, un batallón militar estaba al servicio del hampa, responsable de cientos de desapariciones en Iguala. El presidente López Obrador minimizó este hecho, aunque resultaba contradictorio pues un gobierno que no tolera la corrupción, no se inmuta de los vínculos delictivos de militares que se dicen incorruptibles.

De igual forma, las pesquisas dan cuenta que los militares del 50 Batallón de Infantería con sede en Chilpancingo infiltraron la Normal Rural de Ayotzinapa. Por lo menos, dos soldados estaban inscritos en la escuela con fachada de estudiantes y reportaban las



actividades de los normalistas. Uno de ellos, José López Patolzin, está entre los 43 desaparecidos. Coinciden el Ejército y el mandatario federal cuando dicen que éste pidió permiso para estudiar y se le concedió. Esto es falso, existen documentos militares oficiales que revelan que Patolzin realizaba labores de inteligencia en la Normal reportando periódicamente a sus superiores. Otras pruebas evidencian que por lo menos dos militares daban seguimiento *in situ* y dos por medio del C4 a los estudiantes; desde su arribo hasta su desaparición, tomaron fotografías e informaron a sus superiores lo acontecido.

Por lo demás los militares tenían intervenidos ilegalmente los teléfonos de varias personas, entre ellas a miembros de *Guerreros Unidos* y elementos de la Policía Municipal de Iguala y escuchaban lo que decían. La noche del 26 de septiembre los militares escucharon en tiempo real lo que estaba sucediendo a los estudiantes. Varias llamadas hablan del posible paradero de los jóvenes. La más conocida es aquella en donde se destaca que 17 estudiantes fueron llevados de barandilla de Iguala a un lugar que llaman brecha de Los Lobos.

Un testigo refiere que una patrulla militar detuvo a un grupo de estudiantes, lo llevó a las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, allí fueron interrogados, algunos murieron en el interrogatorio, otros sobrevivieron. Después los sacaron y los llevaron a una colonia de Iguala y allí los entregaron al grupo delictivo *Guerreros Unidos*. Estos jóvenes fueron asesinados y sus restos llevados a una funeraria donde los incineraron.

**Estos datos de prueba son sólidos y suficientes para abrir una investigación contra soldados del Ejército mexicano y fincar responsabilidades a quién la tenga, pero el presidente López Obrador se negó diciendo que no existían pruebas contra los militares ignorando las que aquí se han enumerado.**

Los militares también poseen información relevante que puede ayudar a esclarecer el caso, pero se niegan aportarla y sobre todo el gobierno se niega que un tercero revise los archivos faltantes en poder del Ejército.



## CAMINAR ENTRE LA CRIMINALIZACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

Desde que nacieron las normales rurales enfrentaron la descalificación, criminalización y represión, primero de los cristeros y la iglesia conservadora y después del propio gobierno. En los años sesentas el Ejército mexicano tomó partido por la derecha y ha hostigado a las normales rurales. La Normal Rural de Ayotzinapa ha sido flanco de hostigamiento y seguimiento del Ejército. Con el caso Ayotzinapa salió a relucir que tenía por lo menos a dos soldados infiltrados con fachada de estudiantes que realizaban labores de inteligencia. Uno de ellos forma parte de los 43 estudiantes desaparecidos. El GIEI accedió a otros archivos donde el Ejército da seguimiento puntual a líderes de organizaciones sociales y los clasifica como peligrosos para la gobernabilidad. Destacan la Normal Rural de Ayotzinapa, la CETEG y Tlachinollan. Lo mismo dicen documentos militares filtrados por hackers que se llaman a sí mismos *Guacamaya*.



Hilda Legideño sostiene la lona de su hijo Jorge Antonio Tizapa Legideño, en una de las últimas marchas por la exigencia de la aparición con vida de los 43 estudiantes desaparecidos. Rostros de un México herido. Foto: Tlachinollan



Ayotzinapa tiene 11 estudiantes asesinados en distintos momentos y 43 desaparecidos. A la fecha sigue siendo objeto de furibundas descalificaciones de la derecha y el gobierno. Se les califica de vándalos, sobre todo cada 26 de septiembre se desata una jauría derechista por las actividades que realizan para exigir justicia. En redes sociales propagan mensajes que rebasan los límites de la libertad de expresión, se llama abiertamente a desaparecer y matar a estudiantes de Ayotzinapa. Las plataformas no los censuran. En facebook todo se permite incluso hacer apología del odio y la violencia.

Las madres y padres de familia no escapan a las descalificaciones. Se les insulta. Les reprochan haber mandado a sus hijos a Iguala: “que andaban haciendo allá”. “Ellos se lo buscaron, se lo merecían”. Les dicen que están lucrando con la desaparición de sus hijos.

A los abogados se les acusa de lucrar con el caso, sin pruebas afirman que se han enriquecido. En las redes sociales se les amenaza. En el gobierno de Enrique Peña Nieto los abogados de las madres y padres sufrieron sendas descalificaciones. Al abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra le intervinieron sus llamadas, las editaron y filtraron a los medios de comunicación presentándolo como un hombre racista. En el año 2015 le abrieron una investigación en una averiguación previa relacionada con un secuestro y con ese motivo de junio a diciembre del año 2016 un juez federal autorizó la intervención de su teléfono. Aquella investigación sigue abierta en su contra.

Con el gobierno de López Obrador las descalificaciones siguieron, en varias de sus conferencias mañaneras atacó al abogado de las madres, lo tachó de falsario, lucrador, comparsa del conservadurismo. Junto con el Centro Pro los tildó de filopanistas y conservadores, y responsabilizó de entorpecer el caso de los 43. Ahora se invertían los papeles.

***El Ejército que estaba probado, tenía vínculos con la delincuencia organizada, que infiltró a la Normal de Ayotzinapa y participó de manera indirecta en la desaparición de los estudiantes eran exonerados por obra y gracia del mandatario federal.***



Tras la protesta del 6 de abril de las madres y padres de los 43 donde fue tirada la puerta de Palacio Nacional, el presidente López Obrador responsabilizó de tales actos al abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales a quien acusó de tener motivos políticos para ello, cuando en realidad fue una protesta espontánea de las madres y padres de los 43 y los estudiantes de Ayotzinapa, producto de su enojo y digna rabia, ya que no fueron escuchados durante los 15 días en que se mantuvieron en plantón en el Zócalo de la Cdmx en espera de ser recibidos por el mandatario federal para dialogar sobre los avances de las líneas de investigación y saber en qué momento les entregarían los 866 folios. Desde septiembre de 2023 no había una reunión y considerando que López Obrador declaró que dirigiría personalmente las investigaciones, era necesario un encuentro con él. En una reunión posterior, la secretaria de Gobernación, María Luisa Alcalde Luján reprendió a un padre que criticó al presidente los engaños y su postura a favor del Ejército, pues dijo que no es



*Madres y padres de los 43 afuera de Palacio Nacional exigiendo que el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los reciba para informarles sobre los avances del caso y que el ejército entregue los 866 folios faltantes. Foto: Tlachinollan*



valido que se critique a quien sacó 35 millones de votos. Ese es el ADN del régimen actual como si solo por ese hecho no puede equivocarse y hacer lo que quiera.

## ¿QUÉ SIGUE?

Durante cinco años las madres y padres padecieron la verdad histórica de Enrique Peña Nieto. Tuvieron que luchar a brazo partido para demostrar que esas conclusiones eran una mentira. Los esfuerzos de las familias se centraron en mantener abierto el caso, exigiendo nuevas líneas de investigación, mientras tanto el paso del tiempo diluía datos de prueba e indicios. Con el gobierno de López Obrador pareció resplandecer el horizonte. La investigación dio pasos importantes, pero cuando se tocó al Ejército, el mandatario reculó, ya no quiso jalar los hilos de la indagatoria, no quiso pisar callos al poder militar.

***A la fecha no se ha logrado saber el paradero de los 43, ni qué sucedió con ellos el 26 de septiembre. Se tienen hipótesis de lo que pudo haber ocurrido, pero eso dista mucho de ser la verdad.***

El último año de gobierno del presidente López Obrador se la vivió en confrontaciones con los abogados y organizaciones que defieren a las madres y padres, mientras las líneas de investigación quedaron paradas. Los 866 folios faltantes, la línea de investigación relacionada con los 17 estudiantes trasladados a barandilla municipal, el grupo de estudiantes ingresados al 27 Batallón de Infantería, la extradición de Tomás Zeron de Lucio y de José Ulises Bernabé (juez de barandilla de Iguala) son temas que ya no fueron abordados.

Con la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se tuvo una reunión, luego de que ésta ganó la elección. Quedó que al tomar formalmente el poder se reuniría con los padres para construir una nueva metodología y que siempre estaría abierta al diálogo.

Para las madres y padres es importante fortalecer a la Covaj y la UEILCA nombrando nuevos titulares con conocimiento del caso y que gocen de independencia e imparcialidad para conducir

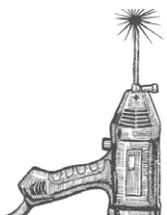


las investigaciones a fin de que los temas arriba señalados sean impulsados.

Han pasado varios días desde que Claudia Sheinbaum asumió el cargo de presidenta de México. Es necesario que se tenga una reunión para ir trabajando la nueva metodología, no puede pasar el 2024 sin que se retome el diálogo. Se trata de un caso de 43 estudiantes desaparecidos, la indagatoria no puede estancarse. Cada día que pasa el dolor cala el alma de las madres y padres de los 43. Aquí no caben los cálculos políticos, el único deber es la búsqueda de verdad y justicia.



*Estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en una marcha para exigir la presentación con vida de sus 43 compañeros desaparecidos por el Estado desde el 26 de septiembre del 2014. Foto: Tlachinollan*





*Elección de integrantes del Consejo de Honor y Justicia del Serti en Tilapa, municipio de Malinaltepec, el 8 de abril 2024. Foto: Tlachinollan*



*Geopolítica Indígena*

en la Montaña  
de Guerrero



## LA DEFENSA DEL TERRITORIO DESDE EL PODER COMUNITARIO

El 6 de octubre de 2012, en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec se conformó el Concejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (Craadet) contra el proyecto de la reserva de la biosfera y minería que se pretendía imponer en la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Las amenazas al territorio y los bienes naturales eran latentes ante la riqueza que guardan las tierras de los pueblos originarios en ambas regiones.

Los pueblos me'pháá, na savi, ñomndaa y afromexicano se organizaron para impedir que empresas mineras y el Estado los despojara de su territorio<sup>1</sup>, a través de un proyecto de creación de área natural protegida con calidad de reserva de la biosfera<sup>2</sup> en la Costa Montaña. Con éste y el protocolo de Nagoya<sup>3</sup>, las autoridades garantizaban el saqueo a compañías farmacéuticas con capital extranjero, pues les otorgaban una especie de permiso para entrar a las localidades e identificar la biodiversidad que pudiera servir como materia prima en la elaboración de medicamentos. Esta imposición gubernamental dejaba indefensos a los pobladores que por años han utilizado y preservado las plantas medicinales, pues ahora les prohibirían el uso y disfrute de los bienes naturales, y les advertían sanciones.

Ante la amenaza de los proyectos extractivistas, las autoridades agrarias comunitarias organizaron asambleas y foros informativos en los que explicaban cómo el decreto de la reserva de la biosfera afectaría su territorio y denunciaban el papel de las dependencias de gobierno, pues más allá de trabajar para salvaguardar los bienes naturales, se centraban en fomentar la inversión privada y externa.

---

<sup>1</sup> <https://www.tlachinollan.org/comunicado-alertan-autoridades-agrarias-de-la-montana-organizacion-frente-a-la-mineria/>

<sup>2</sup> <https://legalcultureessubsoil.ilcs.sas.ac.uk/es/legal-actions/2012-2013-decreto-para-establecer-la-reserva-de-la-biosfera-de-la-montana-y-movilizacion-regional-de-comunidades-indigenas-contra-la-iniciativa/>

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/entra-en-vigor-protocolo-de-nagoya#:~:text=El%20Protocolo%20de%20Nagoya%20busca,con%20el%20consentimiento%20fundamentado%20previo.>



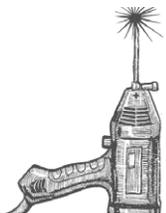


*La guardia de Seguridad de Resguardo Territorial Indígena no sólo protege a los habitantes de la comunidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec, sino que vigila el territorio de los saqueadores y empresas mineras. Foto: Tlachinollan*

Derivado de estos encuentros los pueblos propusieron usar todos los instrumentos jurídicos, tratados, convenios, leyes y normas para defender su territorio. Sin embargo, la lucha ha sido larga.

A mitad de su periodo como presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador prometió que no se otorgaría ninguna nueva concesión para explotación minera<sup>4</sup>, pero tampoco emprendió alguna acción para cancelar las que fueron otorgadas en anteriores gobiernos. En la Costa Montaña más de 30 concesiones siguen vigentes, y con ellas los dueños tienen permiso de explorar, explotar y beneficiarse de todos los minerales que se localicen dentro del lote minero. Ante ello, las comunidades de esta subregión se mantuvieron organizadas y emprendieron acciones preventivas para el cuidado de su tierra y bienes naturales.

<sup>4</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/11/politica/ninguna-nueva-concesion-para-explotacion-minera-ratifica-amlo/>





*Autoridades agrarias del Craadet protestan en las instalaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) en Chilpancingo, el 4 de octubre de 2023, por su derecho a la libre determinación y autonomía. Foto: Tlachinollan*

A 12 años de la conformación del Craadet, los pueblos le han apostado a la organización comunitaria para cuidar y proteger su territorio de las amenazas externas, y al diálogo como una herramienta necesaria para seguir coexistiendo. Desde sus inicios el Craadet se dedicó a organizar a los núcleos agrarios e informar mediante asambleas las medidas jurídicas y políticas que podían realizar para defender su territorio y bienes naturales. Producto de esas acciones el Concejo logró que los alcaldes de los municipios, donde se proponía crear la reserva de la biosfera, rechazaran públicamente los proyectos extractivos y negaran permisos<sup>5</sup> para cualquier exploración. También acompañó a la comunidad de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec para exigir la cancelación de

---

<sup>5</sup> Información para mayor contexto en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/18/estados/rechazan-a-empresas-mineras-en-san-luis-acatlan/>



concesiones mineras que abarcaban el 80 por ciento de sus tierras<sup>6</sup>; y denunció las acciones que las dependencias del Estado planeaban contra sus tierras y bosques<sup>7</sup>.

En su incesante lucha el Craadet ha evidenciado que el Registro Agrario Nacional (RAN) no acepta inscribir actos que la máxima autoridad de la comunidad ha mandado. Desde el 2012, los pueblos han elaborado, actas, estatutos y reglamentos donde incorporan reglas, sanciones, derechos agrarios, derechos colectivos y sus sistemas normativos. Sin embargo, en 2018, la dependencia federal agudizó su postura, y por ello las autoridades comunitarias acordaron denunciar públicamente su posición<sup>8</sup>.

Ha sido larga la trayectoria que han recorrido las autoridades agrarias para defender y ejercer sus derechos sobre el territorio, no obstante, hoy enfrentan nuevas amenazas como la intromisión de partidos políticos y religión en las asambleas, además de la implementación de los programas gubernamentales que impactan en la vida interna de las comunidades al incentivar el paternalismo.

En su foro bimestral número 40, el Craadet expuso su preocupación sobre la presencia de grupos criminales en los pueblos y su comportamiento sistémico y holístico para involucrarse en la vida comunitaria. Distintos articulistas han analizado todo lo que acontece en los últimos 20 años en el país y principalmente en Guerrero<sup>9</sup>, en donde ha quedado evidenciado que el crimen organizado controla la vida en muchos pueblos y en algunos casos ha despojado a los habitantes de sus bienes<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> <https://suracapulco.mx/gana-san-miguel-del-progreso-un-segundo-amparo-contra-la-explotacion-de-minas/#:~:text=Gana%20San%20Miguel%20del%20Progreso%20un%20segundo%20amparo%20contra%20la%20explotaci%C3%B3n%20de%20minas,-15112019%2DFoto%3A%20Lenin&text=Un%20tribunal%20colegiado%20de%20Acapulco,libre%20para%20la%20actividad%20minera>.

<sup>7</sup> <https://desinformemonos.org/la-montana-de-guerrero-contra-la-imposicion-de-la-reserva-de-la-biosfera/>

<sup>8</sup> <https://www.tlacinollan.org/consejo-regional-de-autoridades-agrarias-en-defensa-del-territorio-en-contra-de-la-mineria-y-de-la-reserva-de-la-biosfera/>

<sup>9</sup> <https://www.sinembargo.mx/21-03-2024/4478417>

<sup>10</sup> <https://www.tlacinollan.org/contra-el-despojo-y-el-asedio/>



***En 2022, el Craadet recomendó que se trabajara con los jóvenes para proteger el territorio y los bienes naturales, pero sobre todo porque ese sector en la Costa Montaña enfrenta nuevos problemas relacionados con la delincuencia, extorsión, secuestros, feminicidios, violencia, desapariciones, violaciones sexuales y el consumo de drogas.***

Debido a que esto último no ha sido atendido adecuadamente por el Estado, el tejido social se ha visto afectado; por ejemplo, a inicios del 2024 se tuvo conocimiento de un enfrentamiento en el municipio de Iliatenco entre agentes de la Guardia Nacional y personas externas al territorio<sup>11</sup>. Otro acto de violencia terminó con un feminicidio en el municipio de San Luis Acatlán en la región de la Costa Chica<sup>12</sup>.

Es sabido que en la región Norte y Tierra Caliente de Guerrero, donde operan empresas mineras, el control del territorio y de la población lo tienen los grupos delictivos que operan en complicidad con los caciques y gobernantes de los municipios y el gobierno estatal<sup>13</sup>; y que la estrategia de seguridad no ha funcionado. Este contexto motivó al Craadet a reorganizarse pues la violencia se ha agudizado en municipios como Acatepec, Tlacoapa, Malinaltepec, Xalpatláhuac, San Luis Acatlán, Marquelia, Copala, Zapotitlán Tablas, Copanatoyac.

Se tiene documentado que la región Montaña es rica en minerales (plata, oro y zinc), en biodiversidad y agua, y son estos recursos los que han incentivado al crimen organizado y empresas mineras a querer tomar el control en las comunidades, sin embargo, el intercambio de experiencias con pueblos de otros estados ha permitido tomar una serie de medidas preventivas.

En abril de 2024, en la comunidad de Tenamazapa, municipio de Tlacoapa, el Concejo tomó protesta a la nueva mesa directiva

<sup>11</sup> Información disponible en: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2023/01/emboscan-a-la-gn-en-iliatenco-muere-un-oficial-y-un-civil/>

<sup>12</sup> Véase también en: <https://suracapulco.mx/despiden-entre-clamores-de-justicia-a-la-joven-de-cuanacaxtitlan-asesinada/>

<sup>13</sup> <https://www.sinembargo.mx/22-07-2023/4388019>



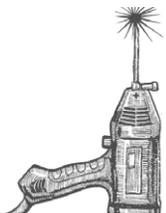
que quedó integrada por German Cortes Morales (presidente del Comisariado de Tierra Colorada) como presidente y Gelasio Ambrosio Santana (presidente del Comisariado de Tilapa), como secretario. La encomienda que les asignaron fue la de informar y tomar acciones para cuidar y proteger a la población de actores externos que están llegando a las comunidades.

## CREACIÓN DE LA GUARDIA COMUNITARIA EN TILAPA

En su historia la comunidad agraria de Tilapa, ha tenido episodios muy lamentables que la llevaron a replantear y repensar la vida en colectividad, principalmente por la violencia que han traído consigo los conflictos agrarios. Con la asesoría de la organización civil Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP) y el acompañamiento del Centro de Derechos Humanos de la Montaña



*La Guardia Comunitaria, conformada el 8 de abril de 2024, tienen la titánica tarea de combatir la violencia contra los grupos de la delincuencia, sobre todo erradicar la distribución del fentanilo y cristal en la comunidad de Tilapa, municipio de Malinaltepec. Foto: Tlachinollan*



Tlacinollan, las autoridades agrarias iniciaron un proceso informativo sobre la presencia cada vez mayor del crimen organizado en los pueblos, ante esto, la comunidad decidió trabajar en la prevención para resguardar su territorio.

Las jornadas informativas se llevaron a cabo a lo largo de un año en cada una de las 13 comunidades que integran el núcleo agrario de Tilapa. El 30 de abril la asamblea acordó la fundación de la Guardia Comunitaria y nombró una estructura orgánica para su funcionamiento, además de un comité responsable de elaborar un reglamento con el que se regiría. Tras varias sesiones de trabajo, el 12 de noviembre de 2023, la asamblea general aprobó dicho documento.

***A la par, se avaló la creación de un nuevo sistema de justicia comunitaria denominado Seguridad de Resguardo Territorial Indígena (Serti).***

Éste quedó integrado por un Consejo de Honor y Justicia, (compuesto por 2 mujeres y 3 hombres), dos comandantes (Primero y Segundo), y un cuerpo de policías (con 24 elementos) que serían lo encargados de aplicar el reglamento y de coordinarse con las autoridades municipales y agrarias para investigar cualquier acto o hechos que trasgredan la vida comunitaria.

En su posicionamiento político Serti explicó que surge dentro del núcleo agrario de Tilapa como:

***“un acto en el cual manifestamos el pleno ejercicio de nuestra libre determinación porque es nuestro derecho como pueblo originario me'pháá, por lo tanto, es importante hacer énfasis en que se trata de un derecho inseparable, es decir, inherente a otras clasificaciones de derechos que tenemos, así como también es un derecho anterior, conocido también como preexistente a las leyes normativas de occidente, lo que en consecuencia implica gobernarnos por leyes y códigos formados en largos procesos culturales que orientan nuestro comportamiento social-colectivo, territorial, político, económico, de seguridad y productivo que, unificados, son resultado de la gestación de arduas***



*luchas relacionadas con defender y hacer crecer nuestra autonomía, que a su vez significa operemos siempre pensando en el bien colectivo, la vigilancia territorial y del buen manejo y cuidado de los bienes naturales que nos dan vida y sustento, a lo cual en conjunto conocemos como vivir en comunidad”.*

*“Llegó el tiempo en que nuestras autoridades municipales, estatales y federales están obligados a respetar nuestras instituciones comunitarias y sociopolíticas porque desde tiempos inmemorables están vivas y se mantienen vigentes y actualizadas sin dejar de mirar lo particular de nuestras características de convivencia común en tierras de propiedad social, en consecuencia, hacemos uso de la dimensión territorial lo que implica un mando de gobierno propio que su principal propósito es disfrutar de una vida interna distinta a otros procesos sociales no indígenas, en donde debemos insistentemente apoyarnos en procesos de organización autónoma a partir de usar las particularidades de nuestro sistema normativo”<sup>14</sup>.*

El pleno, las autoridades y la comunidad de Tilapa reconocen la importancia de que se debe respetar los derechos colectivos, pero debido a que el Estado ha entorpecido el reconocimiento, los pueblos se han visto obligados a crear sistemas como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) y Craadet para garantizar su seguridad y proteger su territorio.

En el caso de Serti, éste se basa fundamentalmente

*“en ejercer lo definido en el artículo 2º de la Constitución mexicana, porque ahí se ha determinado de forma categórica la composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas, es decir, es un derecho preexistente, tal cual nos corresponde como pueblo originario me'pháá. En ese mismo artículo, se define*

<sup>14</sup> Posicionamiento público disponible en: <https://www.tlachinollan.org/seguridad-de-resguardo-territorial-indigena/>



*nuestro derecho a la libre determinación y a la autonomía, así como también al reconocimiento y respeto de nuestras autoridades propias que están implícitas y protegidas bajo el derecho consuetudinario también reconocido como nuestros usos y costumbres, por lo tanto, SERTI es un coadyuvante y complemento de gobernanza para el municipio y el estado, así como el municipio y el estado es un complemento de gobernanza para nosotros mismos, consecuentemente, haciendo uso del derecho actual nacional e internacional, manifestamos que el centro es pleno ejercicio del derecho colectivo indígena y, en este caso, es muy importante no confundirse, porque para nosotros el ser coadyuvantes significa al mismo tiempo que rechazamos explícitamente el integracionismo de nosotros como pueblos indígenas a los marcos jurídicos de los estados naciones no indígenas, por lo tanto, hacemos un fuerte llamado al legislativo del estado de Guerrero para que dejen de simular y deroguen para siempre la contención que evita el ejercicio libre de nuestros derechos, y dejen de decretar leyes regresivas y violatorias, tal como sucedió con la ley 701 sobre todo en el tema del reconocimiento y respeto a los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas”.*

*“Las normas o reglas derivadas de las tradiciones y costumbres tienen implícita nuestra cultura y, en consecuencia, reafirman lo que somos y no lo que otros quisieran fuéramos, por lo tanto, deben entenderse como fundamentales en cada uno de los aspectos de regulación social, económica, jurídica, productiva, política, territorial y ambiental porque, en conjunto, nos permite cohesión y por ello nos permite vivir en comunalidad”. “A los gobiernos y sus instituciones a nivel municipal, estatal y federal les recordamos que están obligados a actuar de buena fe, y a reconocer que mientras persista el desconocimiento de las normas consuetudinarias que regulan la vida comunitaria*

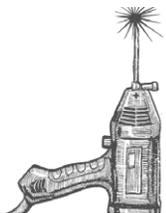


***indígena, continuará la negación de nuestros derechos, así como persistirá la discriminación y la marginación, en consecuencia, la coadyuvancia para trabajar juntos se dispersa, se coloca como contraria y, como suele suceder, es susceptible de enfrentarnos, lo cual no afianza relaciones colectivas que requerimos para acotar la violencia sistémica en la que nos encontramos”.***

Serti hace el reclamo histórico de los pueblos porque haya respeto y reconocimiento a su forma de vida y de defender su territorio desde una visión indígena, holística e integral. De ahí que busca resguardar los procesos sociales, productivos, económicos, de bienes naturales, ambientales, de gobernanza y territoriales. Además de prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia con la aplicación de normas cívico/sociales, administrativas y penales sustentadas y determinadas bajo: 1) Procesos de diálogo comunitario apoyados por la historia y eficiencia de los saberes creados por los usos y costumbres; 2) Utilizando la mediación para establecer concordia para la sanación integral y social; 3) Aplicando mecanismos relacionados con la restitución o reparación de daños como acto de justicia simbólico y necesario para las víctimas y sus familiares y; 4) La reeducación de quien delinque, a partir de incorporar sanciones (castigos) o sentencias basadas en el diálogo familiar, social y comunitario, con actos orientados al trabajo comunitario, porque se trata de revalorar la importancia de la paz y armonía colectiva.

Serti sale a la luz el 8 de abril de 2024<sup>15</sup>. En este acto significativo para la comunidad, aglutina y concentra a diferentes actores desde representantes agrarios, organizaciones civiles, autoridades y dependencias gubernamentales, y la asamblea de Tilapa, con el fin de que sean testigos de que es posible una organización desde abajo, desde una mirada comunitaria para hacerle frente a la violencia que crece en la Montaña. Ahí, el presidente de Malinaltepec, Acasio Flores Guerrero reivindicó y reconoció la creación de la Guardia Comunitaria a quien se comprometió a apoyar en su actuación y

<sup>15</sup> Información disponible también en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/4/9/se-instalo-sistema-de-justicia-seguridad-indigena-en-montana-de-guerrero-326890.html>



funcionamiento. Lamentablemente tres meses después el 20 de junio el alcalde fue asesinado violentamente en una comunidad anexo de Alacatlazala<sup>16</sup>. Este hecho demuestra la crudeza de la violencia en la región y la impunidad en que permanecen los casos, pues no ha habido justicia para él.

Durante el evento, organizaciones como la CRAC-PC y Craadet, cobijaron la iniciativa, prometieron seguir impulsando las exigencias colectivas de la región, y propusieron establecer alianzas de colaboración para evitar que el crimen organizado se apropie de la vida de los pueblos.

Los representantes de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (Sedepia) y de un diputado local, se comprometieron a llevar la demanda de Serti a las dependencias correspondientes para fortalecerla.

***Al gremio periodístico Serti le dijo que hará “todo lo posible para que en estas tierras no existan los pactos de silencio, no se sientan amenazados ni perseguidos y puedan desarrollar su digna profesión en plena libertad.”***

También agradeció a la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema) quien envió una comisión para compartir experiencias de lucha de comunidades indígenas en contextos de violencia.

De Tlachinollan, Serti dijo que es clave para construir un pacto político que no se tiene en la región, “en donde pareciera que nos confrontan contradicciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos humanos”.

Tilapa ha hecho pública la situación alarmante que enfrentan comunidades de las diferentes regiones del estado, por ello, ha planteado trabajar en colectividad y en coordinación con quienes se encargan de brindar seguridad. Lamentablemente más allá de que Serti sea aceptado por las autoridades, éstas han colocado retenes de la Guardia Nacional y la Policía Estatal en zonas limítrofes entre Colombia de Guadalupe y Tilapa con la intención de inhibir el

<sup>16</sup> Información disponible en: <https://suracapulco.mx/el-alcalde-de-malinaltepec-fue-asesinado-el-jueves-cuando-fue-a-inaugurar-una-obra-comisariado/>



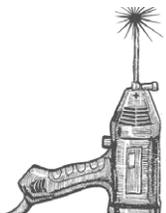
nuevo sistema de seguridad comunitario. No obstante, éste sigue adelante e incluso ha solicitado a la comunidad que se le otorgue un espacio digno para que puedan realizar su trabajo.

Por ser una estructura comunitaria de reciente creación, Serti analiza las diferentes estrategias de otros grupos que históricamente han estado en la región, y los desafíos que han tenido los pueblos para acceder a la justicia. Ha hecho las primeras detenciones para la reeducación y se ha aliado con otros pueblos para coordinarse en tareas de investigación de algunos delitos cometidos por la población sin pasar por alto su reglamento interno. Además, Serti da acompañamiento a la mesa directiva del Craadet para garantizar que haya protección y prevención del territorio y los bienes naturales en la Costa Montaña.

El sistema Serti seguirá trabajando en coordinación con el Craadet debido a que no es una estructura que nace desde una visión superficial y porque reconoce a los pueblos como actores primordiales y encargados de seguir fortaleciendo la libre determinación y autonomía desde abajo.



*El 16 de julio 2024, autoridades agrarias del CRAADET sostuvieron una reunión de trabajo con el delegado estatal del RAN para inscribir sus estatutos comunales. Foto: Tlachinollan*



Lineamientos Internos del RAN, por encima de los derechos colectivos y agrarios.

En los últimos seis años, los núcleos agrarios de Colombia de Guadalupe, San José Vista Hermosa, Tilapa y San Miguel del Progreso, todos del municipio de Malinaltepec han mantenido una lucha para que el RAN reconozca e inscriba sus estatutos comunales y reglamentos internos<sup>17</sup> (algunos redactados en su propia lengua) con los que buscan proteger su territorio y bienes naturales de cualquier amenaza.

***Los pueblos han encontrado en los estatutos comunales y reglamentos internos, un instrumento en el que han integrado y plasmado sus acuerdos colectivos en el marco de la Ley Agraria y en el ejercicio de sus derechos colectivos como son: la libre determinación, la autonomía, la autogestión y el disfrute del territorio, que les ha pertenecido desde tiempos inmemoriales como pueblos originarios.***

Sin embargo, en sus argumentos el RAN señala que dichos estatutos están al margen de las leyes, aunque en el discurso su posición es otra, pues han manifestado que están a favor de los núcleos agrarios y comunidades indígenas<sup>18</sup>.

En reuniones con representantes del Craadet, funcionarios del RAN en Guerrero han dicho que esa dependencia es un órgano administrativo, que se rige por lineamientos que no permiten ni facultan la interpretación de las leyes y quien sí puede hacerlo es el Tribunal Unitario Agrario (TUA), pero en la práctica asumen un papel distinto al requerir la documentación donde se plasman los acuerdos colectivos que ayudan a regular la vida comunitaria, el uso y usufruto de los bienes naturales en tierras de uso común, y a acuerdos que protegen el territorio contra el modelo extractivo.

<sup>17</sup> Véase también en <https://www.tlachinollan.org/cradet-exite-ante-el-ran-la-aprobacion-de-sus-estatutos-comunales/>

<sup>18</sup> RAN expone su punto de vista léase en: [https://suracapulco.mx/hizo-observaciones-no-nego-el-registro-del-reglamento-de-nucleos-agrarios-y-tambien-apoya-la-defensa-de-los-territorios-dice-el-ran/#google\\_vignette](https://suracapulco.mx/hizo-observaciones-no-nego-el-registro-del-reglamento-de-nucleos-agrarios-y-tambien-apoya-la-defensa-de-los-territorios-dice-el-ran/#google_vignette)



Al cuestionar las comuneras y comuneros de San Miguel del Progreso por qué sí les aplican sanciones a quienes cometen faltas o perjudican los bienes naturales, pero no quieren reconocer sus estatutos comunales, el RAN respondió de manera contradictoria en un escrito fechado el 10 de febrero de 2023, que su actuación se basa en la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de Derechos Humanos, en la que se introdujo la figura de la Interpretación Conforme que ordena realizar una interpretación de las normas jurídicas de acuerdo con la Constitución y los Tratados Internacionales. Sin embargo, esta interpretación se complementó con el Principio Pro Persona y que menos perjuicio le cause”<sup>19</sup>.

Además, ha mencionado que los acuerdos colectivos que las comunidades tienen y ejercen sobre su territorio no deben integrarse en los estatutos comunales o reglamentos ejidales, porque la Ley Agraria sólo contempla los actos acordados por comuneras, comuneros y avecindados reconocidos legalmente por el Registro Agrario Nacional, excluyendo así al resto de la población, que integran la asamblea general de ciudadanas y ciudadanos.

De esta manera el RAN violenta sistemáticamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, donde los faculta para “decidir, conforme a sus sistemas normativos...sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural”<sup>20</sup>. Cabe señalar que en las comunidades agrarias los acuerdos se deciden en asamblea y se aplican basados en sus usos y costumbres para todos los ciudadanos que habitan, transitan, hacen uso y usufruto de los bienes naturales y de la tierra dentro el área perimetral reconocida por el Registro Agrario.

Cuando una comunidad está ejerciendo el derecho colectivo en función del territorio no quiere decir que todas y todos dispongan de un pedazo de tierra, pero sí participan en la siembra de semillas, en combatir y apagar incendios, en reforestar, en jornadas de

<sup>19</sup> Respuesta de la calificación registral sobre la solicitud de trámite 12210005493 con fecha 05 de noviembre de 2021, entregado por el C. Crescencio Hilario Solano, donde solicitó la inscripción del acuerdo que a la letra dice: “Discusión, análisis, elaboración y aprobación del Estatuto Comunal”.

<sup>20</sup> Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





*Asamblea informativa del Craadet en Santa Cruz del Rincón con el propósito de seguir defendiendo el territorio de empresas extractivas en la región de la Montaña. Foto: Tlachinollan*

recolección de basura y muchas comuneras y comuneros -sin que estén reconocidos por el RAN- van a limpiar el carril de sus caminos y se llevan a sus hijos, porque entienden que son parte de la comunalidad. Entonces como núcleos agrarios tienen acuerdos colectivos en función de un principio agrario.

Otra razón que usa el RAN para no registrar los estatutos, es que las “asambleas” no están facultadas para crear una ley, sin embargo, dentro de la cosmovisión de los pueblos indígenas no existe una palabra que pueda definir un estatuto comunal o reglamento interno, por ejemplo en el idioma me'pháá se le conoce como Xtangoo Drigoo Mbaa, que al traducirlo o interpretarlo significa La Ley de la Tierra o el Territorio y no sólo corresponde a estos conceptos que están plasmadas en la Ley Agraria sino también toma en cuenta los saberes, la cultura, las prácticas comunitarias, las tradiciones, la cosmovisión, la gobernanza y las formas de organización con miras a un mejor futuro.



La palabra Ley impuesta desde una visión occidental, ha sido interpretada por el RAN de manera sesgada, pues enuncia que la asamblea del núcleo agrario de San Miguel del Progreso “no tiene facultades legislativas, las cuales son propias del poder legislativo”<sup>21</sup> y sostiene que por ello no puede otorgar a los estatutos una calificación Registral Positiva.

En sentido estricto, la Ley Agraria faculta a los núcleos agrarios para regular su vida interna, pero como se permite la Interpretación Conforme, el RAN no acepta que los pueblos puedan normar actuaciones, conductas que no están escritos en ninguna otra ley.

La dependencia no alcanza a dimensionar que las comunidades agrarias e indígenas tienen una relación diferente desde su creación o dotación.

***Antes de 2018, los estatutos comunales de los núcleos agrarios de Tierra Colorada, Iliatenco, Montes de Oca, Santa Cruz del Rincón y Pueblo Hidalgo, se pudieron inscribir sin ningún problema, y por ello el Craadet siguió trabajando con otros pueblos, pero cuando una nueva comunidad quiso hacer el trámite, el RAN ya no aceptó, bajo una interpretación diferente de la ley.***

Esta postura del RAN viola los derechos de los pueblos indígenas porque no se respeta lo que reza en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la libre determinación para aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos.

El ejercicio que han hecho los pueblos bajo la figura de Bienes Comunales, está basado en las leyes y normas vigentes, y no contradice a la Ley Agraria que dice: “Los Ejidos operan de acuerdo con su Reglamento Interno, sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la ley. Su Reglamento se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, y deberá contener las bases generales

<sup>21</sup> Hoja de respuesta de la calificación registral a la solicitud de tramite 12210005493 de fecha 05 de noviembre de 2021 entregado por el C. HILARIO SOLANO CRECENCIO, en donde solicitó la inscripción del acuerdo que a la letra dice discusión, análisis, elaboración y aprobación del Estatuto Comunal.



para la organización económica y social del Ejido que se adopten libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta ley deban ser incluidas en el Reglamento y las demás que cada Ejido considere pertinentes”<sup>22</sup>.

Tomando en cuenta este mandato de la Ley Agraria, las comunidades han acordado regular el uso, aprovechamiento, acceso y conservación no sólo de las parcelas, sino de todo su territorio para que haya un equilibrio.

***Esa conexión hace que se tenga una cosmovisión diferente y la forma en que conciben una sanción, que es distinta a la interpretación que hace el RAN.***

Por ejemplo, si un comunero se presenta alcoholizado y armado a una asamblea, ésta le hace primero un llamado de atención, si hace caso omiso le pide que se retire, y si reincide en la conducta discute su caso y acuerda una suspensión temporal de su derecho a participar, pero sí le permite permanecer en la reunión para que conozca la información de lo que se analiza.

Este acuerdo de Suspensión de algunos Derechos en los estatutos comunales y reglamentos internos está sujeta a valoración del RAN. Porque para la dependencia: “La Asamblea General, levantará el acta correspondiente, en la cual se acuerde suspender de su derecho al comunero de que se trate, la cual será remitida por el Comisariado de Bienes Comunales al Registro Agrario Nacional, para su registro y que los acuerdos surtan efecto ante terceras personas”.

En su interpretación sobre la Suspensión de algunos Derechos el RAN manifiesta que es una sanción no escrita en la ley, por lo tanto, contraviene al artículo 23 fracción II de la Ley Agraria, que faculta a la asamblea realizar la: “Aceptación y separación de ejidatarios, así como sus aportaciones”. Con esta justificación, la dependencia federal respondió el recurso de revisión que interpuso el núcleo de San Miguel del Progreso, el 5 de julio de 2023.

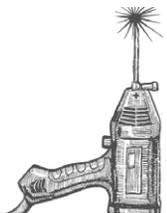
---

<sup>22</sup> Artículo 10 de la Ley Agraria.

Pese a ello, las autoridades agrarias con apoyo del Craadet han buscado mesas de diálogo con funcionarios de RAN para que las comunidades puedan ejercer sus derechos ya ganados en leyes y tratados internacionales.



*El 19 de junio de 2024 el Craadet denunció que el RAN se negó a inscribir sus estatutos comunales con los que buscan frenar la entrada de empresas mineras a su territorio. Foto: Tlachinollan*





*Con la llegada de la CRAC-PC a las comunidades indígenas los robos y agresiones disminuyeron considerablemente. Sin embargo, el reto hoy, es con la violencia que genera el crimen organizado, un cáncer que se expande con rapidez por la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Foto: Tlachinollan*



*Gobierne  
quien gobierne*  
los derechos  
de la CRAC-PC  
se defienden



**E**l Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) está sustentando en los usos y costumbres de los pueblos me'pháá, na savi, nahua, ñomndaa, afromexicano y mestizo de la región Montaña y Costa Chica de Guerrero.

La CRAC-PC se fundó el 15 de octubre de 1995 en la comunidad me'pháá de Santa Cruz del Rincón. Su principal objetivo era centrarse en la seguridad comunitaria, pero fue tres años después de su creación cuando –basada en la idea de la retención, reeducación y reintegración– se estructuró lo que actualmente es el Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción ante la impunidad y corrupción que reinaba en las instituciones de justicia en la entidad, pues cada que entregaban a los delincuentes detenidos, éstas los ponían en libertad de manera inmediata.

Este Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción surgió como una necesidad ante el abandono del Estado, que más allá de velar por la seguridad de los pueblos indígenas, afromexicano y mestizos, los dejó a su suerte.

***A 29 años de su fundación, la CRAC-PC se ha convertido en un referente no sólo en Guerrero, sino a nivel nacional e internacional.***

La organización y resistencia de los pueblos y comunidades sigue de pie, manteniéndose y buscando cómo defenderse de las amenazas que acechan el territorio comunitario, entre ellas: el crimen organizado, el Estado y la descomposición del tejido social comunitario.

La estructura de la CRAC-PC se fundamenta en las instituciones y sistemas de cargos comunitarios que han existido desde hace siglos y prevalecen en la práctica por los pueblos indígenas. Los sistemas normativos de los pueblos originarios tienen vigencia en todo su territorio, bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el Artículo 2º y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Tlachinollan, “La Justicia se teje con el telar de las mujeres” en Informe XXVIII. 43: El naufragio por la verdad, informe de actividades septiembre 2021-agosto 2022 pp. 338-357



Los pueblos indígenas, afroamericano y mestizos han apelado a su organización comunitaria para hacer efectiva la defensa y la seguridad de sus territorios. Saben que esa es la mejor manera de garantizar sus derechos colectivos, y es por ello que crearon el Sistema de Seguridad Justicia y Reeducción como una forma de protección, reordenamiento y reorganización territorial<sup>2</sup>.

Actualmente la CRAC-PC está integrada por cinco casas de justicia que se localizan en los municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Acatepec y Ayutla de los Libres, y brindan seguridad y justicia a 211 comunidades de 30 municipios de la Montaña y Costa Chica; además cuenta con un reglamento interno como guía para resolver conflictos y sancionar las faltas, errores o delitos que se comenten dentro de su territorio.

## LA FORTALEZA DE LA CRAC-PC

La asamblea regional de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) es el máximo órgano en la toma de decisiones comunitarias. Es un espacio que sirve de reflexión en torno a la seguridad desde sus propias formas de ver el mundo, y para pensar las alternativas a los problemas a partir de su lengua.

En los casos complejos, para la correcta impartición de justicia, los coordinadores convocan a una asamblea regional o microrregional en cada casa de justicia. Los asambleístas que participan con derecho a voz y voto son los consejeros regionales y locales, comisarios municipales, comisariados de bienes comunales o ejidales, así como los señores principales y comandantes de grupo de la Policía Comunitaria.

Las personas detenidas por faltas o delitos graves como violaciones, homicidios, delincuencia organizada y venta de drogas son presentadas ante el pleno de la asamblea, donde se determina

<sup>2</sup> Tlachinollan, “La sabiduría comunitaria, forjadora de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de Guerrero” en Informe XXIX. La verdad vestida de verde olivo, informe de actividades septiembre 2022-agosto 2023 pp. 142-219.



su sentencia a reeducación conforme a las pruebas presentadas durante su proceso. En algunos casos las faltas son menores, pero los acusados son sometidos a reeducación, sobre todo si se trata de daños a cerros y a la fauna porque éstos son sagrados.

En la casa de justicia de El Paraíso, situada en Ayutla de los Libres, se ha resuelto sancionar a quienes talen árboles, siembren amapola y sacrifiquen animales. Esta medida busca proteger el medio ambiente frente a la devastación provocada por las empresas madereras, salvaguardar las especies en peligro de extinción y evitar que el territorio sea estigmatizado como productor de enervantes que perjudican a la sociedad.

Un caso característico es el de Felipe quien fue detenido en un retén de la Policía Comunitaria luego de que hallaron en la cajuela de su vehículo la mitad del cadáver de un venado. Tras su arresto, fue encarcelado en la casa de justicia de El Paraíso, y se notificó de inmediato a las autoridades de su comunidad, así como a sus



*La toma de decisiones siempre se hace en colectivo, en asambleas. No importa si los temas son complejos o no. El "nosotros" es parte de la lógica que permanece en la cotidianidad de la Policía Comunitaria, basado en su pensamiento como pueblos indígenas y afroamericano. Foto: Tlachinollan*



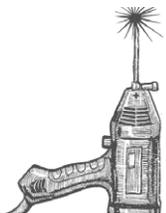
familiares, quienes tienen el derecho de visitarlo. De acuerdo con el reglamento de la Policía Comunitaria, en situaciones de detenciones por delitos graves, los coordinadores disponen de un plazo de tres a seis meses para elaborar el expediente y llevar a cabo la investigación correspondiente antes de presentar el caso ante la asamblea. Felipe, sólo tuvo que esperar 15 días.

Las asambleas se llevan a cabo los domingos, momento en el que la mayoría de los representantes se encuentran libres de sus labores en el campo, donde predomina la siembra de maíz como principal actividad económica. En la asamblea donde se abordó el caso de Felipe, además de que se presentaron las pruebas para sustentar su detención, él tuvo la oportunidad de ofrecer una explicación. Tras el análisis, el pleno -que vota a mano alzada- lo sentenció a una pena de tres meses de reeducación, durante los cuales realizaría servicio comunitario para resarcir los daños y recibiría atención psicológica.

El caso de Felipe muestra cómo la asamblea es la máxima autoridad y un órgano regulador que examina los problemas de seguridad, imparte justicia comunitaria, asigna las sanciones y tiempos de reeducación según sean las faltas, errores o delitos que sean tratados. También es en ésta donde se proponen y eligen a los coordinadores de las cinco casas de justicia, donde se decide si por alguna falta, error o delito deben ser sancionados o retirados del cargo, y donde rinden cuentas. A lo largo del funcionamiento de la CRAC-PC se tiene registro de coordinadores que han sido sancionados por falta de claridad y honestidad en sus informes de actividades.

***La fortaleza histórica que poseen los pueblos indígenas radica en sus sistemas normativos, en su Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducación Comunitaria, que más allá de que sea reconocido o respetado por el Estado, es una realidad ineludible, que se impone por sí misma y que forma parte de la identidad cultural de los pueblos<sup>3</sup>.***

<sup>3</sup> Tlachinollan. "Los grupos de autodefensa y el sistema de seguridad y justicia comunitaria" en el Informe XIX. Digna rebeldía, el epicentro de las luchas de resistencia, junio 2013.



La Policía Comunitaria ha mantenido su estructura y formas de participación, y la elección de sus coordinadores, comandantes y policías se realiza en asamblea, a mano alzada, siendo el pueblo quien propone y decide elegir a la persona más honesta y responsable, aquella persona que sabrá llevar las riendas del sistema comunitario, y que estará para servir al pueblo y no a sus intereses.

## SORTEAR LOS CONTINUOS EMBATES POR MÁS DE TRES DÉCADAS

La CRAC-PC desde sus inicios ha mantenido su objetivo: brindar seguridad y justicia para los pueblos y comunidades indígenas, a casi tres décadas lo ha hecho de manera fehaciente. No obstante que el Estado se ha negado a reconocerla, ésta ha demostrado que la organización comunitaria es y seguirá siendo la mejor forma en que los pueblos y comunidades puedan resistir, defender y ejercer sus derechos.



*Policías comunitarios en la cancha de la primaria de Tepango, Ayutla de los Libres donde el 13 de octubre de 2024 se conmemoró su 29 aniversario.  
Foto: Tlachinollan*



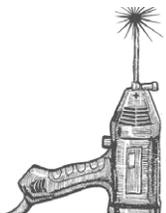
A más de 29 años la Policía Comunitaria se ha consolidado como una de las principales organizaciones comunitarias que brindan seguridad, imparten justicia y reeducación en un amplio territorio de pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y mestizas. La solidez de su estructura no ha permitido que los intentos de algunos gobiernos estatales logren penetrar a su raíz y pudrirla.

***Desde su fundación, las comunidades sembraron una semilla resistente que esparció y afianzó sus raíces en los pueblos indígenas que creyeron que la única manera de salvaguardar su integridad era a partir de la conformación de un movimiento creado por el pueblo y para el pueblo.***

Lo que ha nutrido al sistema comunitario han sido sus sistemas normativos, que retoman la visión y las instituciones que tienen los pueblos, dando mayor fuerza, al añadir su sabiduría, lo que permite reforzar las estrategias de seguridad que por décadas los pueblos indígenas han utilizado para el resguardo de su territorio y de sus habitantes.

Es así que a nivel nacional la Policía Comunitaria es una de las organizaciones comunitarias más importantes, siendo muestra y referente de la consolidación de un sistema de seguridad y justicia constituido desde los pueblos, que no han podido destruir los gobiernos que veían irrisoria y efímera la idea de conformación de un sistema que controlaría, brindaría seguridad y justicia propia en un amplio y complejo territorio, que ha sido escenario de violencia, represión, disputas entre grupos delincuenciales y acoso del Ejército, que ha sido desplegado durante varios años, bajo el argumento de proteger y de salvaguardar la seguridad nacional, sin embargo, lo que ha hecho es perseguir, violentar y atacar a los pueblos y comunidades a las que ha acusado falsamente de ser guerrilleros o sembradores de drogas.

Con su instauración en la región de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, la CRAC-PC ha logrado reducir los índices de inseguridad en su territorio, lo que no ha sido bien visto por las instituciones de gobierno, por ello, los legisladores y gobernantes estatales se han empeñado en no reconocerla legalmente pese a los resultados en



materia de seguridad que ha forjado. A partir de sus inicios hasta la fecha, los ataques y criminalización por parte del Estado hacia la Coordinadora han sido constantes, sin embargo, en lugar de amedrentarla, en el movimiento comunitario se solidificó y reforzó la idea de que la única forma de lograr una estabilidad social dentro de las comunidades es estando organizados.

Además, ha sorteado los continuos ataques del Estado y del brazo derecho del mismo -el Ejército- que durante varios años se ha mantenido al acecho, para vigilar el actuar de la Policía Comunitaria.

En 2013 en el marco de un acuerdo que establecieron los coordinadores de San Luis Acatlán con el entonces subsecretario federal de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, hubo la propuesta de registrar las armas de la CRAC-PC a cambio de portarlas en sus operativos<sup>4</sup>, esto era un pretexto para inmiscuirse en la organización, una manera de desarmar a la Policía Comunitaria. Ante estos hechos, cuando el Ejército llegó a la casa de San Luis Acatlán para llevar a cabo el desarme, las comunidades hicieron frente oponiéndose radicalmente a esa medida, pues era una manera de entregarse al Ejército de manera deliberada.

Ante esa situación, la asamblea regional decretó remover a los actuales coordinadores, por haber negociado con el Estado el desarme de la CRAC-PC bajo una pantalla de “credencialización”, este hecho es clara muestra de los desafíos que ha vivido la Policía Comunitaria. Durante los 29 años de su existencia la organización se ha enfrentado a liderazgos que han buscado establecer alianzas con el gobierno anteponiendo intereses particulares.

Otra de las luchas constantes de la CRAC-PC ha sido su reconocimiento ante las instancias gubernamentales. En 2011, durante el periodo del entonces gobernador Ángel Aguirre Rivero, se legisló la Ley 701, la cual reconocía la figura de la Policía Comunitaria como auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública, con funciones en la prevención del delito, seguridad y administración de justicia, es decir, era reconocida como una autoridad con la facultad de

---

<sup>4</sup> Tlachinollan. Opinión. La mano que mece la cuna, octubre, 2020. Disponible en: <https://www.tlachinollan.org/opinion-la-mano-que-mece-la-cuna/>





*La marcha de la dignidad y la justicia de la Policía Comunitaria en la carretera que lleva a la comunidad de Tepango, municipio de Ayutla de los Libres, el 12 de octubre de 2024. Foto: Tlachinollan*

impartir justicia dentro del territorio comunitario. Pero lo que faltó fue una ley secundaria de procedimientos, donde los diputados debieron plasmar la forma de administrar justicia y la gobernanza de la CRAC-PC.

Estos vacíos no fueron de manera casual, el gobierno del estado ha querido absorber y subordinar a la Policía Comunitaria, incluso detuvo a algunos coordinadores acusados falsamente del delito de privación de libertad, extorsión y delincuencia organizada, provocando la apertura de carpetas de investigación como parte del procedimiento de la ley.

La embestida del Estado para desconocer a la CRAC-PC, se dio en 2016, con la entrada en vigor del nuevo Sistema Penal Acusatorio en Guerrero, que obligó a que todas las leyes existentes se pudiesen armonizar con el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que ocasionó que la Ley 701 fuese catalogada como contradictoria por el nuevo sistema, bajo el argumento de que no puede haber dos administraciones de justicia en México.



Ante esta coyuntura, el gobernador de ese entonces, Héctor Astudillo Flores aprovechó para mandar una iniciativa de reforma de la Ley 701 ante el Congreso del Estado en 2018. El trasfondo de la iniciativa era desconocer a la CRAC-PC como figura de autoridad, minimizándola a usos y costumbres, lo que quiere decir que los pueblos y comunidades pueden resolver con base a sus usos y costumbres los delitos que no estén contemplados en el Código Nacional de Procedimientos Penales; por ejemplo, aplicaría en el caso del robo de un guajolote porque este delito no aparece en el Código Penal del Estado de Guerrero.

La reforma de la Ley 701 que impulsó Héctor Astudillo tenía como fin desaparecer a la Coordinadora, puesto que se decía que se reconocían a la Policía Comunitaria en la resolución de conflictos de la comunidad siempre y cuando tuviesen como base sus usos y costumbres, pero sin infringir la disposición de las leyes y los jueces o tribunales especializados en administración de justicia.

Ante la arremetida por parte del gobierno del estado, la CRAC-PC se movilizó y organizó con el acompañamiento de otras organizaciones para impulsar una iniciativa de reforma al artículo 2o constitucional, que plantea que los pueblos y comunidades originarias pueden administrar justicia, sancionar, defender su territorio y bienes naturales, impulsar la autonomía de sus municipios, tener representación proporcional ante los ayuntamientos, defender su territorio, tener acceso al derecho a la comunicación a través de las radios comunitarias y debe ser respetada su jurisdicción indígena por parte de los tribunales al aplicar la justicia.

Fue así, que se diseñó un proceso a seguir, donde se llevaron a cabo foros informativos y de reflexión en cada una de las casas de justicia, el objetivo central fue analizar y discutir el quehacer de la Policía Comunitaria en la aplicación de sus sistemas normativos en materia de Seguridad y Justicia para que fuese contemplada en la iniciativa de la reforma.

Pesé al trabajo realizado, los falsos aliados (diputados) no logran posicionar ante el Congreso del Estado la iniciativa que se trabajó, en ningún momento la tomaron en consideración, al contrario, le dieron la espalda, provocando que no fuese aprobada, a la par, el



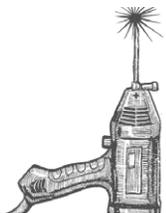
Estado aprovechó para impulsar una consulta a los pueblos sobre la iniciativa de reforma propuesta por el Estado, en la que se establece que la Policía Comunitaria solamente puede resolver conflictos comunitarios mínimos, es decir, los que no están contemplados en el Código Penal del Estado.

Tras el cambio de gobierno ahora encabezado por Evelyn Salgado Pinera, la nueva propuesta se aprobó, sin embargo, la CRAC-PC y otras organizaciones en especial la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó un escrito de inconformidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien lo revisa y admite, puesto que la consulta a los pueblos y comunidades indígenas nunca se hizo, sólo fue un montaje, los diputados hicieron una simulación, donde a partir de engaños hacían que las autoridades comunitarias firmaran un documento en el que aceptaban que los pueblos y comunidades habían sido consultados.

A partir de estas acometidas, desde el 2018 la CRAC-PC no tiene reconocimiento legal ante el Estado, y es calificada por las autoridades gubernamentales como un grupo armado, por lo que se puede confundir con autodefensas de dudosa actuación. Pero la Policía Comunitaria sigue vigente y resistiendo los ataques de los gobiernos.

*La lucha de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y mestizas continuará hasta lograr el reconocimiento merecido, valdrá la pena la lucha de hombres y mujeres que han dado la vida por ver germinada una semilla de rebeldía y de esperanza, por ver algún día florecer la esperanza y la paz dentro de su territorio.*

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2018, existía la esperanza de que las cosas pudieran cambiar, puesto que, dentro de los 100 compromisos de su gobierno, estaban consideradas algunas iniciativas de reforma, se hablaba del reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas –formas de organización, administración de seguridad y justicia–, y se pensaba que se incluiría a la CRAC-PC como el único cuerpo de seguridad.





*Durante las mesas de trabajo en el aniversario de la CRAC-PC reprocharon que temas como tierra y territorio, gobierno y justicia comunitaria no fueron considerados en la reforma indígena y afroamericana aprobada en septiembre de 2024. Foto: Tlachinollan*

Es así como el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) presenta una iniciativa de reforma ante el Congreso de la Unión, que se redactó a partir de una consulta que se hizo a los pueblos originarios del todo el país, se nutrió con mucha información, y en ella se reconocía a la CRAC-PC, la defensa del territorio, a las radios comunitarias, la representación proporcional, así como a los municipios autónomos. La propuesta era muy amplia e incluía muchas de las demandas de los pueblos y comunidades indígenas.

Particularmente, en la iniciativa, se reconocía a la Policía Comunitaria como una autoridad que sí podía administrar justicia, que resolvía los conflictos en sus comunidades sin violentar los derechos humanos, sin transgredir los derechos de las leyes del derecho positivo, y se planteaba que la jurisdicción del Estado tenía que respetar la jurisdicción indígena.

Esta iniciativa se construyó a partir de 52 foros hechos en 27 entidades, uno específicamente con el pueblo afroamericano y otro



más con migrantes indígenas que radican en Estados Unidos. Todo el proceso contó con la participación de más de 27 mil personas, entre ellas autoridades municipales, agrarias y comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas<sup>5</sup>. En septiembre de 2021 se presentó la propuesta de iniciativa, sin embargo, se quedó congelada durante más de dos años, fue hasta febrero de 2024 que el presidente López Obrador presentó una iniciativa de reforma constitucional.

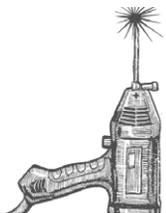
Sin embargo, la propuesta que llegó al Congreso, fue totalmente rasurada, la esperanza de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas se desmoronó. El sentir de los pueblos fue expresado en el acto de conmemoración de los 29 años de creación de la Policía Comunitaria. Ahí, los asistentes reprocharon que la iniciativa del presidente López Obrador sólo incluyó uno de los 17 artículos de la Constitución que contemplaba el proyecto del INPI, por lo que se aprobó una reforma mutilada, y que ésta quedaba muy lejos de sus legítimas aspiraciones<sup>6</sup>.

***En esa iniciativa se pretendía reformar el artículo 21, que tiene que ver con el seguimiento de los delitos que no solamente incumbe al Ministerio Público sino también a la CRAC, que se debe de respetar la jurisdicción indígena, la defensa del territorio, permitir la creación de radios comunitarias, así como respetar el principio de representación proporcional en los sistemas electorales.***

Si bien, el reconocimiento de los pueblos indígenas y del pueblo afromexicano como sujetos de derecho público es un avance, no es algo que se deba celebrar con bombo y platillo, es necesario seguir en la lucha por el reconocimiento de los demás derechos que han sido negados durante años. Ahora bien, el reconocerles una personalidad jurídica permite que las comunidades puedan solicitar, administrar y comprobar recursos federales, esto bajo el argumento

<sup>5</sup> Propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, septiembre 2021.

<sup>6</sup> Tlachinollan. CRAC: 29 años sin que las autoridades reconozcan la justicia comunitaria, octubre 2024, disponible en: <https://www.tlachinollan.org/crac-29-anos-sin-que-las-autoridades-reconozcan-la-justicia-comunitaria/>



de quitar intermediarios y otorgar el recurso directamente a los pueblos, para que ellos hagan uso de los recursos, pero lo que no queda del todo claro, es la forma en que se hará efectivo ese derecho.

En el aniversario 29 que se llevó a cabo los días 12 y 13 de octubre de 2024 en la comunidad de Tepango del municipio de Ayutla de los Libres, la CRAC-PC criticó la reforma neocolonial del gobierno federal que recién había sido aprobada y aseguró que ésta quedó a deber mucho porque no toma en cuenta la justicia comunitaria<sup>7</sup>, “la representación política y la propiedad de los territorios y bienes naturales de plano quedaron fuera. Sin territorio ¿dónde ejerceremos la libre determinación, autonomía y la justicia?, el pilar del derecho indígena: seguridad y justicia, gobierno y propiedad de nuestros territorios y bienes naturales no fueron incorporados a la reforma. La deuda histórica con nuestros pueblos sigue”<sup>8</sup>.

Actualmente la CRAC continúa como hace 29 años, no tiene ningún reconocimiento por parte del Estado, y por ello, no puede administrar justicia legalmente ni acceder a recursos; no obstante, seguirá en resistencia bajo el amparo del artículo constitucional, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal sobre el derecho de los pueblos indígenas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales.

## LOS LOGROS Y DESAFÍOS EN EL CONTINUO ANDAR DURANTE 29 AÑOS

Durante los 29 años de su existencia la CRAC-PC ha tenido varios aciertos que le han permitido evitar fracturas, desfalcos, corrupción, intereses oscuros de los políticos o los partidos políticos, uno de los principales es que su base social ha sido estricta con el modelo de justicia y seguridad comunitaria.

---

<sup>7</sup> Tlachinollan. CRAC: 29 años sin que las autoridades reconozcan la justicia comunitaria, octubre 2024, disponible en: <https://www.tlachinollan.org/crac-29-anos-sin-que-las-autoridades-reconozcan-la-justicia-comunitaria/>

<sup>8</sup> Comunicado emitido por la CRAC-PC en su 29 aniversario, Tepango, Ayutla de los Libres, 12 y 13 de octubre de 2024.





*En el 29 aniversario de la CRAC-PC mujeres indígenas reclamaron que su participación ha sido muy limitada, pero que poco a poco se van abriendo camino. Plantearon además que es necesaria una reforma al reglamento interno de la CRAC para incluir el tema de reeducación en niñas, niños y adolescentes. Foto: Tlachinollan*

La resistencia de la CRAC-PC es de larga data, desde su origen, hasta la fecha quienes han gobernado Guerrero han tratado de subordinarla, desacreditarla a pesar de sus éxitos, de dividirla, de hostigarla y de estigmatizarla de ilegal e inconstitucional. Un participante en las mesas de trabajo instaladas durante su 29 aniversario sintetizó: “Han pasado ocho gobernadores y la CRAC sigue, seis presidentes de la Republica y la CRAC sigue, 12 congresos federales y la CRAC sigue”.

Otro de los logros que ha tenido la CRAC-PC, es que incorporó a las mujeres, quienes han desempeñado cargos de consejeras, comandantas y policías dentro del sistema y dentro del reglamento interno. Ellas se han ganado los espacios luego de luchar por hacerse escuchar y hacer valer sus derechos, pero hay quienes también llegaron ahí y ocupan un cargo, tras haber vivido circunstancias marcadas por la violencia<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Tlachinollan, “La Justicia se teje con el telar de las mujeres” en Informe XXVIII. 43: El naufragio por la verdad, informe de actividades septiembre 2021-agosto 2022 pp. 338-357.



En la casa de justicia de El Paraíso, fue donde hubo la urgencia de incluir a las mujeres dentro de la Policía Comunitaria debido a que los hombres menguan la palabra de las víctimas al llevar a cabo el proceso de investigación. Por ello, en una asamblea, se acordó incluirlas en las diferentes instancias de la CRAC-PC.

Un avance más que ha tenido la CRAC-PC, ha sido el reajuste de su reglamento, el más reciente fue en 2022, donde el número de artículos aumentó y se detallaron algunos procedimientos que no eran claros en cuanto a seguridad, justicia y reeducación, no obstante, muchas autoridades comunitarias han valorado que este reordenamiento tiene que actualizarse y homologarse de acuerdo a los estándares de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, para así garantizar el derecho de sus propios pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

***La actualización más reciente del reglamento se llevó a cabo en una asamblea, se discutieron varias faltas, errores y delitos que una vez aprobados en el pleno se anexaron, entre ellas, está el caso de la venta de niñas y matrimonios forzados; se discutió la forma en que el sistema comunitario debía atenderlos y cómo las autoridades comunitarias debían proteger a las niñas y mujeres.***

Se propuso que esa problemática se contemplara como una falta error o delito que debe de ser sancionado, en este caso a los adultos (padres), quienes en su mayoría presionan a los menores a casarse por pactos que hacen. La sentencia para quienes continúen con esa práctica contempla entre 10 y 15 años de reeducación.

Otro problema que se analizó durante la actualización, fue el tema del aborto; las mujeres participantes manifestaron que deben ser ellas quienes decidan sobre sus cuerpos y plantearon que el reglamento de la CRAC-PC debe adecuarse a lo que legisló el Congreso del Estado, es decir, debe permitirse la interrupción del embarazo hasta antes de las 12 semanas de gestación, fue así que se acordó que sólo será una falta, error o delito si lo hacen después de ese periodo. Los artículos 34 y 81 del reglamento se reformaron y se incluyó el capítulo X denominado Procedimientos para la investigación, sanción y reeducación de las mujeres, donde se propone la





*En un contexto del incremento de la violencia generada por los grupos de la delincuencia organizada, embrazando sus escopetas policías comunitarios de la CRAC-PC muestran su capacidad de fuerza colectiva para no dejar que la violencia arrase en sus comunidades. Foto: Tlachinollan*

creación de la Comisión Especial de Mujeres que cuyas integrantes se elegirán a la par de los coordinadores y coordinadoras<sup>10</sup>.

Sin duda, ha sido un avance que dentro de la CRAC-PC figuren las mujeres, no obstante, es necesario que los integrantes del sistema comunitario se comprometan a impulsar acciones efectivas y garantizar su participación dentro de la Coordinadora, respetando los cargos comunitarios que les corresponden, tal como ha quedado estipulado en el reglamento interno<sup>11</sup>.

Uno de los nuevos desafíos a los que se enfrenta la CRAC-PC es el acecho del crimen organizado contra el territorio, que en otros municipios del estado ha provocado una crisis de gobernabilidad. No obstante, en la Montaña y Costa Chica, la Policía Comunitaria ha

<sup>10</sup> Tlachinollan, "El reglamento de la Coordinadora Regional del Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC)" en Informe XXIX. La Verdad vestida de verde olivo, informe de actividades septiembre 2022-agosto 2023 pp. 144-165.

<sup>11</sup> Resultados de la mesa 3. Fortalecimiento del reglamento interno, celebraba en el 29 aniversario de la CRAC-PC, Tepango, Ayutla de los Libres, 12 y 13 de octubre de 2024.



logrado reducir y mantener por debajo los índices de inseguridad, mientras en otras regiones los grupos criminales han tomado el control de diversos giros comerciales, el transporte público e incluso se han inmiscuido en los ayuntamientos para el manejo del recurso de la obra pública y el control de la Policía Municipal.

Ahora el reto que tiene la CRAC-PC será mantener y respetar su estructura a nivel comunitario, a nivel municipio y a nivel regional, además de seguir combatiendo los crímenes locales y buscar estrategias para evitar el ingreso de grupos criminales, porque será difícil enfrentarlos una vez que entren a los pueblos.

Ante este panorama sombrío, la CRAC-PC se ve en la necesidad de buscar aliados como el Craadet (Concejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio) y otras organizaciones para defender el territorio y coordinarse con otros sistemas de seguridad como la CRAC-PF (Coordinadora Regional Comunitaria-Pueblos Fundadores) y Serti (Seguridad de Resguardo Territorial Indígena), para actuar de manera inmediata ante un caso de delincuencia organizada y poder anticipar o responder ante una amenaza<sup>12</sup>, así lo propuso un participante de la mesa de trabajo que se realizó el pasado 12 de octubre en Tepango quien destacó que “hay pueblos en donde los dejaron entrar y ahorita ya no pueden parar el problema”<sup>13</sup>.

Todo el trabajo que ha realizado la Policía Comunitaria ha sido incesante, su ejemplo, ha sido retomado por otros movimientos de pueblos y comunidades indígenas que intentan poner en práctica sus sistemas normativos, su autonomía y su derecho a la libre determinación en el Estado de México, Puebla, Michoacán, Oaxaca y Veracruz. Se conoció que, en el pueblo purépecha en Michoacán, hubo guerrerenses que trabajaban como jornaleros en los campos de aguacate y que participaron en la organización de cuadrillas de seguridad para hacer frente a los grupos del crimen organizado que intentaban apoderarse del control de la compra y venta del denominado oro verde mexicano.

---

<sup>12</sup> Resultados de la mesa 2. Defensa del territorio, celebrada en el 29 aniversario de la CRAC-PC, Tepango, Ayutla de los Libres, 12 y 13 de octubre de 2024.

<sup>13</sup> Participación de la mesa 2. Defensa del territorio, celebrada en el 29 aniversario de la CRAC-PC, Tepango, Ayutla de los Libres, 12 y 13 de octubre de 2024.



El sistema de seguridad y justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias seguirá en pie, su funcionamiento no depende económicamente de partidos políticos o programas sociales, no cuenta con presupuesto asignado, su estabilidad económica se basa en las cooperaciones de las comunidades, en algunas ocasiones cuenta con el apoyo o voluntad de algunos presidentes municipales, siendo más su capacidad autogestiva.

Entonces, la Policía Comunitaria continúa a pesar de no tener un reconocimiento, sigue administrando justicia, defendiendo su territorio, y mantiene su base en los pueblos. Las asambleas son una parte medular de la toma de decisiones. A pesar de que el Estado la clasifique de ilegal, de ser grupo armado, sabe quién es la CRAC-PC, qué hace y lo que representa, es por eso que las y los compañeros que la integran tienen claro que “con ley o sin ley”, la organización continúa.



*Rostros de la justicia comunitaria en la plenaria del 13 de octubre de 2024 donde se hizo un llamado a la unidad a todas las comunidades que pertenecen a la CRAC-PC. El pueblo cuida el pueblo, es el lema que representa el sistema de justicia comunitaria que surge desde las asambleas después de que los asaltos y violaciones a mujeres fueron insoportables en la región de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Foto: Tlachinollan*





*Autoridades e integrantes de los comités gestores de los pueblos indígenas y afromexicano exigen al Congreso del Estado que reconozcan su derecho a la libre determinación y la autonomía, a sus territorios y a sus gobiernos propios. Foto: Tlachinollan*



*El hermanamiento  
de los pueblos  
por la autonomía  
municipal*



En los últimos días de su administración el presidente Andrés Manuel López Obrador envió varias iniciativas de reformas al Congreso de la Unión, entre ellas, una sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano que se encuentran condensados en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma fue aprobada con 492 votos de los diputados y después validada por el Senado con 127 votos, sin que para las dos cámaras mereciera un mayor análisis.

***Con esta reforma el Estado pretende saldar una deuda histórica con los pueblos indígenas y afromexicano del país, pero en realidad no representa ningún triunfo para éstos porque sólo se trató una simulación.***

El decreto finalmente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación<sup>1</sup> el 30 de septiembre del 2024.

¿De dónde sale esta reforma? El contenido del proyecto que fue aprobado es resultado de las más de 50 consultas públicas realizadas a nivel nacional por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en las que se recogieron propuestas y el sentir de los pueblos indígenas y afromexicano, algunas de las cuales mutiló el ejecutivo federal de la propuesta original.

Lo que puede rescatarse de la reforma aprobada es el reconocimiento expreso de los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que da la oportunidad de que puedan recibir, ejercer y administrar de manera directa sus recursos; aunque esto no garantiza nada aún porque hace falta ver el procedimiento y mecanismos para que se haga efectivo, que sin duda será otro reto, y una pelea que tendrán que dar los pueblos.

También está el tema de la jurisdicción indígena –aunque para su aplicación lo acota sólo a conflictos internos–, la red de comunicaciones para la población indígena, y agregados en el apartado C sobre los derechos de la población afromexicana, que siguen siendo muy limitados o restringidos.

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/947760/DOF-2024-09-30-VES-SG.pdf>



Debido a la resistencia e intereses del Estado, en la reforma no se plasma el reconocimiento de la propiedad de los pueblos indígenas, ni se les reconocen sus derechos políticos, menos aparece el tema de los municipios indígenas. Este apartado del informe no se centra en el análisis de la reforma indígena reciente, sólo se toma como referencia porque durante años los pueblos indígenas y afro-mexicano han alzado la voz en busca de su reconocimiento como municipios en Guerrero.

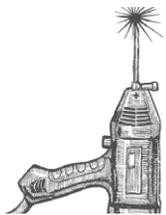
## LA LIBRE DETERMINACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS

La libre determinación y la autonomía como derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas se reconocieron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la reforma al artículo 2º que se hizo en agosto de 2001, la cual establecía que: “El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional”<sup>2</sup>. Esto les dio la oportunidad de exigir a las autoridades la asignación directa de presupuesto para obras, el reconocimiento de municipios indígenas, llevar a cabo elecciones por usos y costumbres, ejercer la jurisdicción indígena, entre otros.

<sup>2</sup> “Artículo 2...

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I.- Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.
- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutará y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.



Sin embargo, a medida que los pueblos y comunidades indígenas exigían la implementación del derecho a la libre determinación y autonomía, se fueron encontrando con trabas burocráticas y legales que les impedían alcanzar sus anhelos. Principalmente ocurrió con el caso del presupuesto directo, pues las instituciones argumentaron que las leyes refieren que el dinero público sólo lo pueden ejercer los gobiernos estatales y ayuntamientos, pero no las comunidades indígenas porque no estaban reconocidas como sujetos de derecho sino como sujetos de interés público, es decir, se consideraban como objetos o cosas.

El gobierno de López Obrador (2018-2024), a través del INPI escuchó algunas demandas que los pueblos y comunidades tenían sobre el presupuesto e intentó que el dinero público les llegara directamente mediante el Programa de Caminos Artesanales. Ante la falta de reconocimiento como sujetos de derecho, el Instituto logró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les extendiera el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) para que pudieran recibir y ejercer



El 23 de junio de 2024 se realizó una asamblea de comités gestores para el seguimiento de la lucha por el reconocimiento de los municipios indígenas y afromexicano en Huixtepec. Foto: Tlachinollan



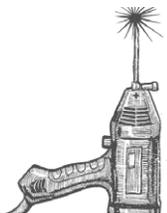
el dinero destinado al pago de material y mano de obra. Al final las comunidades entregaron obras de calidad, completas y dentro del periodo establecido. Actualmente, se ha reformado de nueva cuenta el artículo 2º de la Constitución federal y se ha establecido que tanto los pueblos y comunidades indígenas y afroamericano son sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

*Los pueblos y comunidades han exigido también que les hagan valer el derecho a elegir a sus autoridades por usos y costumbres, sin embargo, esta lucha no ha sido fácil, porque las autoridades estatales les han puesto un sinfín de trabas.*

Incluso han tenido que acudir a los tribunales, uno de los primeros casos a nivel nacional fue el del municipio de Cherán, Michoacán, seguido por el municipio de Ayutla de los Libres en Guerrero, ambas luchas han sido emblemáticas.

## OTRAS AUTONOMÍAS: LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA MONTAÑA Y COSTA CHICA DE GUERRERO

Ante el abandono de los ayuntamientos donde existe población indígena y afroamericana, los pueblos han optado por organizarse para demandar la creación de nuevos municipios con el fin de que los recursos públicos les lleguen directamente y puedan construir obras y mejorar los servicios. Inician primero con la realización de asambleas en las que eligen un comité gestor que se encargará de lograr la anuencia de la mayoría de los habitantes –aunque hay quienes se resisten por intereses políticos–, y de buscar que el Cabildo de sus municipios apruebe su segregación, aun cuando podrían encontrar con la negativa de los alcaldes puesto que se reducirá el presupuesto que cada año reciben en función del número de habitantes y votantes. Después de cubrir éstos y otros requisitos entregan su solicitud al Congreso del Estado para pedirle la creación del nuevo municipio.



Debido a la rigurosidad de los requisitos que establece la Ley del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, son pocos los pueblos que logran conseguir el decreto, muchas veces no logran obtener ni siquiera el acta de segregación del Cabildo municipal o no tiene la población de los 25 mil habitantes que se requiere. Por ello, las comunidades indígenas han solicitado ser reconocidas como municipios indígenas por usos y costumbres como los que hay en Oaxaca donde de 570 municipios 417<sup>3</sup> se basan en sus propios sistemas normativos, y sólo 153 se rigen por el sistema de partidos políticos. En Guerrero actualmente existen 85 municipios reconocidos, sin embargo, sólo el municipio de Ayutla de los Libres se rige por usos y costumbres, por lo que las comunidades ven como una opción conformarse como ayuntamientos o municipios indígenas.

## PUEBLOS QUE LUCHAN POR SER MUNICIPIOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO APELANDO AL DERECHO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y A LA AUTONOMÍA

Las comunidades indígenas de San Cristóbal perteneciente al municipio de Tlacoachistlahuaca; Huixtepec de Ometepec; Chimalapa de Iguapala y Pueblo Hidalgo de San Luis Acatlán, además del pueblo afroamericano de Huehuetán que es de Azoyú, son las que dieron el primer paso y en 2022 decidieron emprender una lucha en la que solicitaron al Congreso local una consulta al interior de sus comunidades para instituirse como municipios indígenas y afroamericano con su sistema de gobierno propio, en ejercicio de su autonomía y libre determinación; así como su reconocimiento como municipio indígena y afroamericano.

En el informe número 29 de Tlachinollan de 2023, se documentó que cuatro de los cinco municipios ganaron los juicios de amparo. La primera resolución favorable se obtuvo el 27 de junio del 2023, dentro del juicio de amparo 606/2023 interpuesto por el comité gestor de la comunidad afroamericana de Huehuetán, dictado por el Juzgado

---

<sup>3</sup> Consúltense en: <https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018>



Primero de Distrito quien resolvió conceder el amparo y protección de la Justicia de la Unión para el efecto de que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva del Congreso local, dieran contestación al escrito que presentó la comunidad el 5 de octubre de 2022 y notificara dicha contestación. De manera favorable también fueron las resoluciones de los amparos número 607/2023 de San Cristóbal del 19 de julio de 2023; el 578/2023 de Chimalapa y el 580/2023 de Pueblo Hidalgo, ambos del 31 de agosto de 2023.

El amparo 577/2023 de Huixtepec interpuesto en el Juzgado Séptimo de Distrito no corrió con la misma suerte, éste se turnó al juez Tercero del Centro Auxiliar de la Cuarta Región con residencia en Xalapa, Veracruz, quien resolvió el 30 de noviembre del 2023 que había una causal de improcedencia por lo que determinó sobreseer el juicio. Argumentó que el Congreso del Estado, como autoridad responsable, ya no tenía la obligación de responder a la solicitud de ese pueblo porque había dado repuesta el 19 de enero del 2023, a través del



*Manifestación de autoridades comunitarias y pobladores de Chimalapa en Chilpancingo para que el Congreso del Estado los reconozca como nuevo municipio indígena por usos y costumbres. Foto: Tlachinollan*



secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Congreso, Arturo Pacheco Bedolla, quien informó los requisitos que se tenían que reunir para la creación de un nuevo municipio, de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y que su solicitud se había turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su estudio y análisis correspondiente, por lo que el juez consideró que con esa respuesta habían cesado los efectos del acto reclamado.

La resolución del amparo de Huixtepec fue notificada a los integrantes del comité gestor en enero de 2024, quien interpuso un amparo, mismo que fue turnado al Tribunal Colegiado de Circuito con sede en Acapulco. Actualmente se está en espera del fallo.

## EL PUEBLO AFROMEXICANO DE HUEHUETÁN

El pueblo afromexicano de Huehuetán ubicado en la región de la Costa Chica, también buscó hacer valer el derecho de la libre determinación y autonomía, luego de que el 9 de agosto de 2019, el ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el proyecto de decreto por el que se adiciona el apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>4</sup>, donde por primera vez se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas y por ello éste se unió con los pueblos indígenas de la Montaña para luchar de manera unida.

El Congreso del Estado a través de la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política recibió la petición de las 5 comunidades y prometió analizar y revisar la documentación, y dar una respuesta en un tiempo razonable, sin embargo, pasaron casi ocho meses sin ninguna contestación, por ello, los comités gestores buscaron el acercamiento con los diputados, pero sólo reiteraron su postura. Ante el temor de que las solicitudes quedaran congeladas las cinco comunidades optaron por interponer amparos.

---

<sup>4</sup> Confróntese en [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/docleg/64/239\\_DOE\\_09ago19.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/docleg/64/239_DOE_09ago19.pdf)



Las demandas se presentaron y siguieron su trámite. El juzgado federal con su fallo dio la razón a las comunidades y obligó al Congreso del Estado a darles una respuesta, pero éste interpuso recursos de revisión contra las sentencias.

***El Primer Tribunal Colegiado de Circuito con sede en Acapulco confirmó la sentencia en la que se ordena al Congreso local responder si es procedente o no su petición de creación del municipio afromexicano.***

Siguen pendientes de resolverse los recursos de revisión de San Cristóbal, Huixtepec, Pueblo Hidalgo y Chimalapa.

Ante esta orden por parte de los tribunales federales, el Congreso del Estado notificó en julio de 2023 un oficio mediante el cual informó a las comunidades indígenas y afromexicana que no es posible reconocerlas como municipios argumentando que “para atender la creación del nuevo municipio que se refiere, es necesario continuar con el trámite correspondiente, por tanto los interesados habrán de reunir los requisitos y presentar actualizados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios los documentos siguientes:”

- A) Acta de asamblea general certificada de los ciudadanos integrantes del núcleo poblacional que soliciten la nueva municipalidad, mediante la cual nombren al Comité Gestor que los representará para todos los trámites conducentes, mismo que deberá estar integrado por un Presidente, un Secretario y dos vocales, los cuales tendrán personalidad jurídica siempre y cuando los avale el acta antes citada;

El Comité Gestor se renovará cada año por la misma asamblea, asimismo, ningún comité podrá ser reelecto en el periodo inmediato.

- B) Actas de adhesión donde se manifieste la voluntad de manera expresa de todas aquellas localidades que soliciten crear o integrarse a un nuevo municipio; mismas que deberán ser soportadas mediante copias simples de las credenciales de elector de todos y cada uno de sus habitantes.



- C) El censo general de las poblaciones que integren el proyecto de creación del nuevo municipio, deberá exceder de 25 mil habitantes y tener una demarcación territorial que conforme una unidad geográfica continua.
- D) Cuando el municipio o municipios afectados queden con menos de 25 mil habitantes, la solicitud de creación de la nueva municipalidad será improcedente.
- E) El Comité Gestor deberá presentar Acta de Anuencia actualizada del Cabildo del municipio o municipios afectados.
- F) El Comité Gestor aportará la o las actas de anuencia de asamblea de ejidatarios o comuneros, donde manifiesten su conformidad para que en los terrenos de su propiedad se constituya el nuevo municipio.
- G) El núcleo de población que se elija como cabecera municipal deberá ubicarse geográficamente en el centro del nuevo territorio municipal, tener un censo no menor de 5 mil habitantes; además de contar con los recursos económicos suficientes para cubrir las erogaciones que requiera la administración pública municipal y, contar con los inmuebles e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos, señalados en esta Ley orgánica; asimismo que los centros de población que lo integren y sean varios, estén debidamente comunicados entre sí.
- H) Cuando menos el 50% de los habitantes, deberán estar alfabetizados.
- I) A solicitud del Comité Gestor, las dependencias de gobierno, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, extenderán la correspondiente constancia de que la nueva cabecera municipal, tiene en funcionamiento los servicios públicos, como son: agua entubada, drenaje, alcantarillado, escuelas, hospital, mercado, rastro, alumbrado público, panteón y cárcel; mismos que podrán ser verificados a juicio del Congreso del Estado.

El 30 de junio de 2021, se reunieron los comisarios de Tenango, de Los Quiterio, de Talapilla, de Las Trancas, de Los Chegües, de Los Metates, de El Arenal y de Huehuetán en este último pueblo en donde además estuvo su comisariado, es decir, acudieron ocho



autoridades civiles y una agraria quienes en asamblea acordaron constituirse como nuevo municipio en el pleno ejercicio de la Libre Determinación y Autonomía Política y debido a que el ayuntamiento de Azoyú los tienen en el abandono.

El 5 de octubre de 2022 el comité gestor solicitó al Congreso de Guerrero la aprobación de la creación del municipio de Huehuetán bajo el derecho a la libre determinación y autonomía. A la petición anexaron los argumentos, sin embargo, después de 20 meses y obligado por un juez, el Poder Legislativo únicamente respondió qué requisitos deberían cubrir según lo que establece la Ley, cuando esa respuesta la pudieron haber dado dentro de los primeros 30 o hasta 45 días después de haber presentado la solicitud.

La petición de Huehuetán no era un caso complejo, la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, la Constitución federal y algunos tratados internacionales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecen los derechos de los pueblos indígenas de tener su propio gobierno, decidir la forma de elegir a sus autoridades y los requisitos para la creación de un municipio.

La conducta del Congreso de Guerrero fue deliberada, pues tomó como una afrenta que los pueblos le hayan exigido mediante un juez una respuesta a su solicitud. Los diputados tiene una tendencia a dejar en los archivos los escritos que los ciudadanos le presentan y el de Huehuetán y las otras cuatro comunidades indígenas (San Cristóbal, Huixtepec, Pueblo Hidalgo y Chimalapa) no fue la excepción. También aconteció con la reforma constitucional de Guerrero que fue presentada en 2021 por organizaciones civiles, de derechos humanos y pueblos y comunidades indígenas y nunca se le dio el trámite legislativo. La actitud omisa, dilatoria, displicente y discriminadora del Congreso local vulnera flagrantemente el derecho de los pueblos indígenas y afroamericano de elegir sus propias autoridades de acuerdo a nuestras prácticas tradicionales y tener una forma propia de gobierno, pues le apuestan a que los pueblos se cansen, se desgasten y ya no les den seguimiento a sus demandas.

El comité gestor integrado por Hermelindo Javier Quiterio como presidente; Marcelino Sánchez García, secretario; Ángel Quiterio



Herrera, tesorero y Hesiquia Lorenzo Soriano y Leobardo Herrera como vocales buscan hacer valer el acuerdo que se tomó en la asamblea de los 8 pueblos afromexicanos para iniciar con el proceso de municipalización ante las autoridades; por ello contra la negativa del Congreso local promovieron de nueva cuenta un amparo.

## LA PERSISTENCIA DE HUEHUETÁN EN LOS JUZGADOS FEDERALES

El 9 de agosto de 2024 el Juzgado Primero de Distrito admitió a trámite el amparo 956/2024 y ordenó pedir los informes justificados a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado así como a la Junta de Coordinación Política. Este órgano jurisdiccional revisa si lo que pide la comunidad de Huehuetán está considerado dentro del derecho a la libre determinación y autonomía que reconoce el artículo 2º de la Constitución mexicana, pues lo que pide es



*El 11 de octubre de 2024 autoridades de Pueblo Hidalgo, Huixtepec, San Cristobal, Chimalapa se reunieron en Huehuetán para trazar las acciones con las que exigirían al Congreso de Guerrero que reconozca sus derechos a la libre determinación y autonomía, permitiendo la creación de los cinco municipios por usos y costumbres. Foto: Tlachinollan*



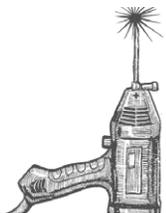
un decreto para convertirse en municipio bajo el sistema de usos y costumbres y que pueda ser reconocido por el Estado como ha sido el caso de Ayutla de los Libres.

El Congreso de Guerrero pasó por alto que las comunidades que quieren formar su propio municipio son de origen afromexicano y que el derecho que buscan hacer valer está reconocido en la Constitución federal, así como en diversos tratados internacionales que México ha firmado y ratificado, por lo que son ley suprema que debe tomarse en cuenta al momento de resolver una petición que se realice ante las autoridades.

Exigir a los pueblos y comunidades afromexicanas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero para constituirse como municipio, no es más que una interpretación restrictiva del derecho a la libre determinación de los pueblos, pues Huehuetán ha argumentado que quieren separarse de Azoyú porque el Ayuntamiento los tiene en el abandono, no les asignan obras sociales ni pueden acceder a los servicios básicos. Incluso el Cabildo se ha negado a darle el acta de segregación.

La petición que hizo Huehuetán a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado es que se iniciara el proceso legislativo a partir de su solicitud, argumentos y documentos que presentaron, para saber si procedía o no, sin embargo, quien tomó la decisión y dio una respuesta negativa fue la Presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política. Lamentablemente muy poco se ha avanzado en cuanto a la interpretación del derecho a la libre determinación y autonomía específicamente en el apartado de la creación de municipios o elecciones por usos y costumbres.

Los antecedentes que se tienen son los que ya ha establecido la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en cuanto al derecho a la libre determinación que tienen las comunidades indígenas y afromexicanas y que puede aplicarse por analogía y realizar lo siguiente.



## MEDIDAS PREPARATORIAS

- 1) En primer término, el Congreso del Estado debe verificar y determinar, por todos los medios atinentes, la existencia histórica del sistema normativo interno de la comunidad afromexicana de Huehuetán, Guerrero, el cual se encuentra constituido por el conjunto de normas jurídicas orales y escritas de carácter consuetudinario, que los pueblos y comunidades afromexicanas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos, organización, actividades y sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos.
- 2) Para tal efecto, el Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación debe allegarse de información, mediante la propia comunidad y/o por información objetiva que pueda recopilar, así como generar procedimientos idóneos que le permitan obtener cualquier dato trascendental en torno a los usos y costumbres que rigen en dicha comunidad, entendidos como conductas reiteradas que forman parte de las normas y reglas de convivencia que constituyen los rasgos y características de cada pueblo afromexicano.
- 3) Asimismo, la autoridad responsable debe allegarse de especialistas en la materia de antropología social para la realización de dictámenes periciales, así como de profesionistas que recaben entrevistas con los habitantes, informes de las autoridades municipales legales y tradicionales, con el objetivo de determinar la viabilidad de la implementación de los usos y costumbres de dicha comunidad para la aprobación del dictamen de creación del nuevo municipio así como para la elección de sus autoridades tradicionales, así como constatar fehacientemente que la comunidad está inmersa en el marco normativo local que reconoce y regula los diversos aspectos de su cosmovisión.

En la realización de estas medidas preparatorias, la autoridad sólo se encuentra constreñida a verificar que los integrantes de la comunidad en cuestión conservan ciertos usos y costumbres, o bien, reconocen autoridades propias elegidas mediante su sistema normativo interno. Todas estas medidas implican el estricto cumplimiento de procedimientos que doten de certidumbre a cada etapa



en las que se desarrollen las actividades de la autoridad, y de ello se debe informar de manera permanente a la comunidad interesada a efecto de establecer una constante retroalimentación.

## CONSULTA

Una vez realizadas las medidas preparatorias referidas, y de arrojar resultados que permitan verificar la existencia de un sistema normativo interno en la comunidad afromexicana de Huehuetán, Guerrero, el Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación debe proceder a realizar una consulta a fin de determinar si la mayoría de la población está de acuerdo en la creación del municipio afromexicano y que éste elija a sus autoridades de acuerdo a sus usos y costumbres. La consulta debe cumplir, por los menos, lo siguiente:

- A) La consulta debe realizarse mediante asambleas comunitarias para la votación de puntos relevantes para las consultas, previa difusión exhaustiva de la convocatoria que se emita para tal efecto.
- B) Cada asamblea debe celebrarse con la asistencia de, al menos, la mayoría de los integrantes de la comunidad. Para lo cual puede tomarse como base el padrón que pueda solicitarse al Instituto Nacional Electoral (INE)
- C) Cualquier decisión debe aprobarse por la mayoría de los integrantes de la comunidad presentes en la asamblea.

La consulta debe garantizar que se refleje el cúmulo de creencias o convicciones trascendentales para la comunidad afromexicana, toda vez que la realidad afromexicana no es una burda idea variable o modificable de un momento a otro, sino que es el fundamento de la existencia de un pueblo.

## CREACIÓN DE NUEVO MUNICIPIO

De estimar que existen las condiciones suficientes para crear el nuevo municipio el Congreso del Estado puede.

- 1) Someterá al Congreso del Estado los resultados de la consulta, a efecto de que dicha autoridad emita el decreto correspondiente,



en el cual, en su caso, determine la creación del nuevo municipio, así como la fecha de elección y de toma de posesión, con efectos al siguiente proceso electoral para la elección de autoridades municipales.

- 2) Emitida la resolución del Congreso, deberá disponer las consultas, así como las medidas conducentes y adecuadas, para que se establezcan todas las condiciones de diálogo y consenso que sean necesarias para llevar a cabo, en su caso, las elecciones por usos y costumbres.
- 3) En la realización de las consultas y la adopción de las medidas correspondientes se deberán atender a los principios establecidos tanto en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes como en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y conforme a los cuales, las consultas a los pueblos indígenas en las cuestiones que les afectan deben



*El Congreso del Estado en Guerrero se ha negado a autorizar la creación de cinco municipios por usos y costumbres a pesar de que han ganado amparos ante tribunales; su postura raya en el desprecio a los pueblos indígenas y afromexicano. Foto: Tlachinollan*



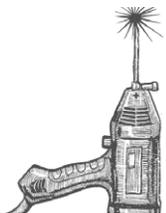
realizarse en observancia de los principios siguientes: Endógeno, libre, pacífico, informado, democrático, equitativo, socialmente responsable y autogestionado.

Los anteriores criterios si bien es cierto, no son obligatorios para el Congreso local constituyen una fuente que puede ser consultada y en su caso utilizados como criterios orientadores para poder dotar de contenido el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos, tal y como es el caso de Huehuetán que ha solicitado su reconocimiento como municipio afromexicano y nombrar a sus autoridades bajo el régimen de usos y costumbres.

El artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establece que para la creación de un nuevo municipio se tendrá que presentar una solicitud al Poder Legislativo y enlista los requisitos. Sin embargo, dicho numeral no precisa cuál es el procedimiento que se seguirá. Sobre ese particular se establece en el artículo 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero que será facultad del Congreso del Estado legislar en materia de división territorial a fin de crear una municipalidad, aumentar o disminuir sus respectivos territorios, anexándoles o segregándoles pueblos o localidades para una mejor administración general.

Huehuetán no tiene la certeza jurídica de que si opta por lo que indica el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero los legisladores van a iniciar con el trámite de creación del nuevo municipio, por el contrario, el dispositivo legal del Poder Legislativo establece un procedimiento discrecional toda vez que éste depende de la voluntad de los diputados que integren la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, la presidenta de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política.

El Congreso del Estado conforme al artículo 1º, párrafo segundo de la Constitución federal tiene la facultad de realizar un control de constitucionalidad en sentido amplio del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, toda vez que contiene requisitos que los pueblos y comunidades afromexicanos se ven imposibilitados para conseguir, y parecieran más una restricción.



Será un juzgado federal el que determine si Huehuetán puede constituirse como municipio indígena y tener un gobierno por usos y costumbres alejado de los partidos políticos.

## EL ACTIVISMO DE LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SU RECONOCIMIENTO

Los cinco municipios que buscan su reconocimiento ante el Congreso local de Guerrero, se mantuvieron organizados y realizaron diversas actividades como parte de su lucha.

A mediados de febrero del 2024, los cinco comités gestores se reunieron con los magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Acapulco para saber el estado de los recursos de amparos en revisión que interpuso el Congreso local contra las cuatro sentencias de amparos que ganaron los municipios. Durante el encuentro les informaron que los expedientes aún se estaban integrando, pero que tendrían cuidado al momento de emitir su fallo para no vulnerar los derechos de los pueblos. Al final, los primeros informaron los pormenores en una conferencia de prensa

En marzo de este año 2024, más de 300 habitantes de las comunidades que quieren formar los cinco nuevos municipios marcharon en Chilpancingo hacia el Congreso del Estado e hicieron un mitin para exigir a los diputados que informaran el avance de sus solicitudes. Tras meterse a la fuerza al edificio porque se negaban a atenderlos, fueron recibidos por personal de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado quien prometió una audiencia con la presidenta de ésta para el 4 de abril, ese día la diputada sólo informó que la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación sería la encargada de analizar su petición, sin embargo ya no se concretó ningún encuentro.

Con los comités gestores de los cinco municipios se han hecho varias reuniones para informar los avances, obstáculos y retos de la lucha por su reconocimiento y ellos han acordado continuar con la ruta jurídica a través de los amparos y retomar las asambleas regionales –en la localidad que sería la cabecera de cada nuevo municipio– para socializar la información y escuchar nuevas propuestas de actividades que fueran necesarias.





*Integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y autoridades comunitarias, informan a los habitantes de Pueblo Hidalgo, Chimalapa, Huehuetán, Huixtepec y San Cristóbal cómo va el proceso para lograr la creación de los cinco nuevos municipios indígenas y afromexicano. Foto: Tlachinollan*

## LAS ASAMBLEAS REGIONALES DE LOS PUEBLOS

En este 2024 se realizaron cinco asambleas regionales a las que han asistido los comisarios municipales y habitantes de las comunidades que integran los municipios indígenas que buscan su reconocimiento.

La primera asamblea regional se llevó a cabo en la comunidad indígena de San Cristóbal el 9 de junio de 2024. Los representantes informaron de los procesos que guardan los amparos de como el de Huehuetán que se sigue bajo el número 606/2023, el de Pueblo Hidalgo con el número 580/2023, el de Chimalapa con el número 578/2023, y por supuesto del amparo de San Cristóbal con número 607/2023. Que son los cuatro amparos que se ganaron desde 2023. También se informó del amparo 577/2023 de Huixtepec que no tuvo la misma suerte que los demás ya que un juez de Xalapa, Veracruz



lo sobreseyó, por lo que los representantes legales junto con el comité gestor interpusieron el recurso de amparo en revisión para combatir el fallo.

La segunda asamblea regional tuvo lugar en Huixtepec, el 23 de junio de 2024; la tercera fue en la comunidad me'pháá de Pueblo Hidalgo el 7 de julio de 2024; la cuarta en el pueblo na savi de Chimalapa el 21 de julio de 2024 y la quinta se realizó en la comunidad afromexicana de Huehuetán el 17 de noviembre del 2024.

En las asambleas, se informó de las diversas reuniones de los cinco comités gestores con el equipo de abogados de Tlachinollan que dan acompañamiento legal así como de la visita a los magistrados del tribunal en Acapulco, de la conferencia de prensa que ofrecieron, la protesta en Chilpancingo, las reuniones con el Congreso del Estado y de otras actividades más.

Tras varias participaciones, los pobladores coincidieron en que la lucha por el reconocimiento de los municipios no tendría que ser sólo de los abogados ni de los integrantes de los comités gestores de cada municipio, sino de todos los pueblos. Recordaron que participaron en la movilización de marzo de 2024 en Chilpancingo frente al Congreso local y criticaron la postura de los diputados al negarse a atenderlos e incluso recordaron que para ser recibidos tuvieron que abrir la puerta a la fuerza.

Varios asistentes plantearon protestar otra vez en el Congreso del Estado con la nueva legislatura que entró en septiembre para que los diputados informen cómo van las solicitudes de los municipios indígenas de Huixtepec, Chimalapa, San Cristóbal y Pueblo Hidalgo, así como el del afromexicano de Huehuetán. Propusieron que sea antes de que termine el 2024, y que otra vez se visite a los tribunales federales donde se tramitan los juicios de amparos y los recursos de amparo en revisión.

Las asambleas regionales realizadas en las comunidades permitieron socializar la información a los vecinos y comisarios de los pueblos que buscan su reconocimiento como municipios. De la misma manera sirvió escuchar el sentir del pueblo y las propuestas de actividades que realizarán para seguir impulsando este proceso.



## CONCLUSIONES

Los 49 pueblos indígenas y afromexicano están resueltos a no claudicar la lucha que iniciaron para buscar su reconocimiento como municipios indígenas de Huixtepec, Pueblo Hidalgo, San Cristóbal, Chimalapa y Huehuetán, porque saben que la razón y el derecho les asiste. Este reconocimiento que están solicitando viene de la voluntad de los pueblos, es una expresión legítima que por años se les ha negado y sometido bajo el yugo de los grandes capitalistas, caciques y del Estado opresor, pero que hoy se mantienen firmes y puestos para que su voz sea escuchada.

Los pueblos tienen derecho a organizarse, decidir la forma de su gobierno, de elegir a sus propias autoridades y el rumbo y vida que habrá de seguir para que haya desarrollo y progreso. Tienen derecho a buscar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes que por años se les ha negado.

La lucha de los pueblos indígenas y afromexicanos que buscan su reconocimiento como municipios, sin duda, dejarán precedentes para que otros más también se organicen y exijan ser respetados verdaderamente como sujetos de derechos en toda la extensión de la palabra.



*El 13 de marzo de 2024, con las cadenas en mano autoridades indígenas y afromexicanas irrumpieron en las instalaciones del Congreso en Chilpancingo al no ser recibidos por los diputados. Foto: Tlachinollan*





# *El huracán* de la violencia patriarcal

*Rostros que anhelan justicia en la Montaña. Ante los graves casos que se han registrado en esta región queda demostrado que Guerrero está lejos de convertirse en un santuario para las mujeres y niñas. Foto: Tlachinollan*



DENNIS

RIBBI

VERONICA

ERIKA

GRO. NACIO

LEN

## DESAPARICIONES DE LAS MUJERES EN LA MONTAÑA

Las mujeres en la Montaña viven en medio de un sinfín de violencias: desapariciones, feminicidios y casamientos forzados, entre otros. La impunidad en la que son perpetrados estos quebrantamientos evidencia la incapacidad del Estado para atender y sancionar a quienes arremeten contra su integridad. Una de las expresiones más graves y que conlleva grandes repercusiones a nivel social son las desapariciones de niñas y mujeres, que se dan en contextos donde impera la violencia generada por grupos delictivos, quienes son los que tienen el control del lugar, no la autoridad.

*La violencia estructural hacia niñas y mujeres se origina desde el seno familiar y es perpetuada en el sistema comunitario, en algunos casos, se trata de mujeres violentadas por sus parejas, que al solicitar auxilio con los comisarios o ministerios públicos –en el caso de la ciudad– no sólo no las atienden sino que las revictimizan al responsabilizarlas de la violencia que viven, e incluso hay quienes son obligadas a permanecer con sus agresores porque de lo contrario se enfrentarían a una sociedad que les castiga por alzar la voz; no hay condiciones ni leyes que las protejan, se encuentran en un grado de indefensión y en un continuum de violencia que las condena a padecer golpes, humillaciones, les prohíben asistir a la escuela, trabajar, decidir si quiere casarse o no, y planificar.*

Los casos presentados de mujeres y niñas víctimas de desaparición, describirán narrativas similares, pero a su vez distintas; similares porque habitaban en espacios donde impera la violencia y delincuencia organizada, sus comunidades tienen un alto grado de marginación, y desaparecieron en momentos cotidianos –se encontraban en su casa, otras trabajando, unas eran estudiantes e iban a visitar a amigas–, a plena luz del día e irónicamente sin testigos. En algunos casos se señala como responsables a familiares, conocidos o parejas. Cuando hablamos de narrativas distintas nos referimos

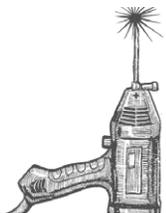


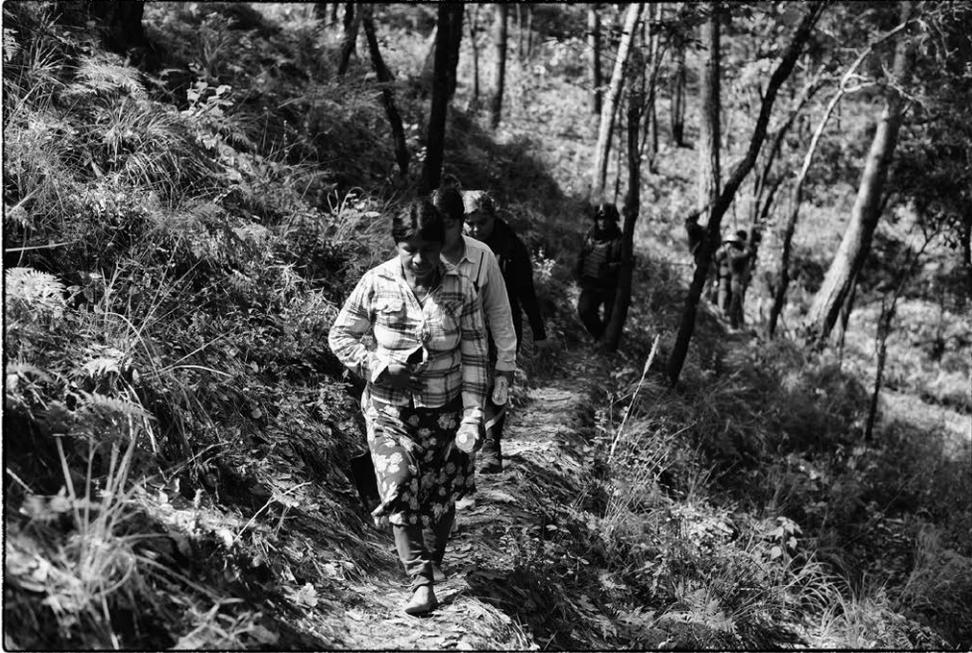
a que cada una tiene una historia inigualable, son madres, hijas y nietas cuya ausencia deja estragos e incertidumbre en sus hogares y obliga a una reestructuración familiar; los roles se modifican, pues ahora el hermano o hermana mayor retoma el papel de cuidador o proveedor de los más pequeños, y se ven obligados a abandonar la escuela y a emplearse en negocios informales sin ningún tipo de prestaciones, cuyo salario apenas si les alcanza para cubrir los gastos básicos. Sus redes de apoyo son escasas, algunos tienen el respaldo de tíos o tías cercanos o abuelos, pero se ven rebasados por su propio dolor porque además tienen que ver la forma de buscar a sus desaparecidas, lo que implica recursos económicos, movilizarse a diferentes instituciones, un desgaste físico y también emocional, más que vivir, se han adaptado a sobrevivir y salir a flote en un inmenso mar de quebrantos originados por el huracán llamado violencia patriarcal.

## AURELIA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ

Un caso que ejemplifica la tragedia y violencia que enfrentan las mujeres en el municipio de Cochoapa el Grande y que se extiende por toda la región de la Montaña, es el de Aurelia Vázquez Velázquez, quien no sólo padeció durante varios años violencia familiar por parte de su esposo Santiago Esteban, sino que la culparon de haberlo matado y después fue desaparecida.

El 29 de abril de 2020 la vida de Aurelia y de sus hijos dio un giro. Ante el enojo de su esposo porque su cuñada le reclamó que maltratara a su hermana Aurelia, ésta decidió salir de su cuarto y dormir en el suelo, con su bebé de seis meses, su hijo Edwin de 7 años y Jessica de 5. Ella lo notó intranquilo, entraba y salía de la casa sin cruzar palabras, no obstante, la venció el sueño y no se percató cuando Santiago entró a su dormitorio para descansar. Cerca de las 2 de la mañana, Aurelia escuchó que alguien entró a su casa y disparó su arma de fuego contra Santiago. Por las detonaciones Aurelia salió corriendo con su bebé en brazos hacia la casa de sus suegros. El atacante la siguió, pero ella logró escapar. Tocó desesperadamente la puerta de los papás de Santiago Esteban, Emilio y doña Aurelia,





*La mamá de Aurelia, desaparecida en 2020 encabeza la jornada de búsqueda de su hija en barrancas y cerros de la Montaña. Foto: Tlachinollan*

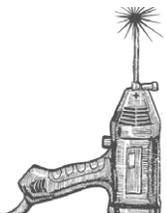
quienes tardaron en abrir. En lengua tu'un savi, les informó lo que había sucedido y pidió que la acompañaran; al constatar que su hijo estaba muerto se lanzaron contra Aurelia para culparla y la golpearon. Luego su suegro quien fungía como director de Seguridad Pública en Cochoapa realizó un operativo para ir a Llano de la Mosca, donde vive doña Catarina, madre de Aurelia, pues aseguraron que ahí estaba el arma con que mataron a su hijo. Con violencia entraron a la vivienda y señalaron a su mamá de cómplice. A ambas las amenazaron y exigían entre insultos y agresiones que entregaran la pistola. Durante las diligencias ministeriales y ante la insistencia de sus suegros Aurelia es detenida y llevada a Tlapa para ser interrogada, incluso le aplicaron la prueba de rodizonato de sodio, pero los resultados fueron negativos. En total desamparo Aurelia estuvo en los separos y en ningún momento se le proporcionó una perita traductora para que le explicara que sólo estaba ahí como testigo de identidad cadavérica. Ante el temor de que la encarcelaran, se quedó a dormir afuera de la Fiscalía Regional en la Montaña, para preguntar al siguiente día, si podía retirarse.



Preocupada por el sepelio de su esposo y por sus pequeños hijos que se quedaron solos, regresó a Cochoapa. Los familiares de Santiago, al verla llegar, le gritaron: “Tú tienes la culpa de lo que le pasó a Santiago”. Su suegro la tomó de las manos y la esposó, ordenó a los policías municipales que la ataran de un tubo que estaba afuera de su casa. Así la tuvieron a pleno rayo de sol, durante casi cuatro horas, como una manera de escarmiento y castigo. Fue por intervención de algunas personas que pasaban por el lugar que uno de los policías le soltó una mano para que pudiera abrazar y amamantar a su bebé.

El interrogatorio por parte de su suegro para saber el paradero de la pistola no cesaba y le preguntaba además sobre un dinero que supuestamente tenía Santiago en su casa. Debido a que no encontró respuestas ordenó que nuevamente la esposaran de las dos manos. Nadie pudo intervenir ante el temor de que los señalaran como cómplices. Por su cargo de jefe policiaco el papá de Santiago desplegó una nueva operación en la casa de la mamá de Aurelia en Llano de la Mosca, luego en otra que tienen en la cabecera municipal de Cochoapa y ahí una prima del difunto lesionó a Aurelia con un cuchillo en el cuello. Tras perder el conocimiento, su mamá la llevó al Centro de Salud de Cochoapa, –acompañada de su nieto quien se mantuvo con ella todo el tiempo pues las hijas pequeñas fueron arrebatadas por la abuela paterna– en donde le salvaron la vida a Aurelia. Luego de permanecer en recuperación tres días Aurelia decidió irse a Tlapa para presentar una denuncia ante el Ministerio Público contra los familiares de su esposo por lesiones y violencia, además solicitó medidas de protección porque su vida corría peligro, pero se las negaron. Aunque se le propusieron opciones para irse a un refugio ante las amenazas de sus suegros, el amor por sus hijas e hijo la hicieron volver a Cochoapa, pues la Policía Ministerial se negó ejecutar una orden de localización y presentación de las niñas con el argumento de que su suegro tenía vínculos con la delincuencia organizada.

Aurelia permaneció en Tlapa hasta el 8 de mayo, en espera de que la Policía Ministerial recuperara a sus hijas e hijo. En ese tiempo la presidenta municipal de Cochoapa, respaldó al jefe policiaco y aseguró que Aurelia dejó voluntariamente a sus niñas con los abuelos



paternos. La Síndica municipal argumentó que Aurelia tenía problemas psicológicos y que incluso había tratado de suicidarse. Por desesperación y por amor a sus hijas Aurelia fue a buscarlas a casa de sus suegros el 12 de mayo de 2020, pero desde esa fecha nadie sabe su paradero. Su madre Catarina, se enteró el 22 de mayo que estaba desaparecida porque unos policías le llevaron a Llano de la Mosca un citatorio de la Síndica y también ese día los suegros de Aurelia le preguntaron dónde estaba porque le iban a entregar a los tres nietos. Desconcertada por la noticia, Catarina alcanzó a decirles en medio de sollozos, que ellos sabían dónde se encontraba porque la última vez que la vieron en el pueblo fue en su casa. La Síndica ignoró los señalamientos y la obligó a encargarse de las niñas y niño e incluso burdamente levantó un acta de conciliación para respaldar al jefe policiaco y su esposa.

El 6 de junio de 2020, la mamá de Aurelia presentó una denuncia formal por su desaparición. Lamentablemente, la investigación tiene serias deficiencias y las búsquedas que han hecho las autoridades no han tenido resultados, además de que se centran sólo en buscar restos óseos debido a que les han dicho que Aurelia fue privada de la vida. En 2022 los padres y hermanos de Aurelia tuvieron que desplazarse a otro municipio por temor a represalias pues temen por su seguridad, esto ha dificultado que puedan seguir indagando acerca de su paradero, tampoco pueden acercarse a las hijas e hijo de Aurelia, quienes ya están más grandes y lo más probable es que al igual que doña Catarina todos los días se pregunten dónde está su mamá.

***La situación de precariedad y marginación que prevalece en la zona de Cochoapa el Grande, la ineptitud de las autoridades municipales y la revictimización que éstas ejercen hacia aquellas mujeres que son violentadas, aunado a un contexto de vulnerabilidad continúan perpetuando la violencia estructural de mujeres y niñas en la Montaña de Guerrero.***



## LUCYLA MENDOZA GARCÍA

Lucyla nació el 29 de enero de 2003 en la comunidad de Pueblo Viejo, municipio de Metlatónoc, una zona carente de servicios básicos como educación, salud, vivienda, entre otros y que es considerada una de las más pobres y marginadas de América Latina. Lucyla es hija de padres campesinos y una de las más pequeñas de la familia, la mayoría de sus hermanos están en Estados Unidos de Norteamérica a donde emigraron desde muy chicos en busca de una oportunidad para sobrevivir. Ante la falta de escuelas en la comunidad, su familia hizo un gran esfuerzo para mandarla a Tlapa e ingreso al Centro de Estudios de Bachillerato 7/2 Ignacio Comonfort, pero desapareció dos meses antes de graduarse.

El 9 de mayo de 2022 Lucyla quedó de visitar a una de sus amigas, pero nunca llegó, luego de cuatro días sin saber su paradero, una de ellas llamó a sus padres a la caseta del pueblo, para avisarles que estaba desaparecida. Pronto viajaron a Tlapa para emprender su búsqueda.

Tras la noticia, uno de sus parientes pidió apoyo en redes sociales para localizarla, pero a los números telefónicos que colocó para ser



*Fotografía de  
Lucyla difundida  
en redes sociales  
luego de que  
fue reportada su  
desaparición en  
2022.*

*Foto: Tomada de  
redes sociales*



contactados comenzaron a llegar mensajes y llamadas de extorsión y amenazas. Incluso en uno les decían que ya no la buscaran más, pues de lo contrario “algo” le sucedería a la familia. En otro, les informaron que Lucyla estaba en el municipio de Acatepec, como víctima de trata de personas. Después de haber hecho sus propias investigaciones sus padres identificaron como presunto responsable a Sergio “N”, vecino también de Pueblo Viejo quien fue señalado por gente de la comunidad como el responsable de vender a jóvenes y niñas. Al saberse acusado Sergio “N” huyó de la localidad y su familia presentó una denuncia por su supuesta desaparición. Hasta hoy no se sabe nada de ambos. Lamentablemente las autoridades no dan información certera a la familia sobre las investigaciones del caso y lo que saben es porque han hecho sus propias indagatorias y son ellos quienes reportan sus avances a las autoridades, es decir, ha asumido una responsabilidad que le compete de manera directa a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Por desconfianza a la Fiscalía Regional en la Montaña, la familia solicitó que la investigación fuera turnada a la FGE en Chilpancingo, pero por la distancia tampoco han visto avances a pesar de que han pedido que agoten todas las líneas de investigación, sobre todo porque de acuerdo con testimonios de familiares y conocidos, Sergio “N” es integrante de un grupo criminal y tiene antecedentes de haber engañado a otras jóvenes de varias partes de la región. El problema que prevalece en la FGE es que usa un discurso misógino que revictimiza a las mujeres reportadas como desaparecidas, pues sostiene que las jóvenes “se fueron con el novio con consentimiento”. Con esa narrativa cierra los casos y minimiza un problema de desaparición de mujeres que a nivel nacional tiene una tasa muy alta<sup>1</sup>.

***Debido a la ineptitud de las autoridades para hallar a Lucyla a dos años de su desaparición, su familia experimenta hartazgo, ansiedad e incertidumbre, una desfavorable economía y se le dificulta dar un seguimiento constante al caso porque su comunidad está a casi 10 horas***

---

<sup>1</sup> [https://www.jornada.com.mx/2024/05/22/politica/010n1pol#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20de%20mujeres%20en,Humanos%20y%20Democracia%20\(IMDHD\).](https://www.jornada.com.mx/2024/05/22/politica/010n1pol#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20de%20mujeres%20en,Humanos%20y%20Democracia%20(IMDHD).)



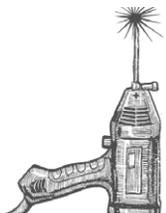
*de distancia de Chilpancingo donde está el expediente, además de que no hay peritos interpretes que les asistan. Todo este tiempo se ha tenido que enfrentar a un sistema colapsado y a una crisis de violencia imparabile.*

## GABRIELA, BEATRIZ Y YULITZI

Gabriela Dolores, originaria de Atlamajac, municipio de Tlapa de Comonfort, nació el 27 de febrero de 1959, es madre de 7 hijos. Desde muy joven aprendió la actividad de la crianza de cerdos y la venta de comida, ambas le permitían aportar al sustento de su casa y también las enseñaba a sus hijas e hijos. Su rutina diaria era atender su negocio de comida por las mañanas y por las tardes junto con su esposo e hijos se ocupaban del cuidado de sus animales, que tenían en un terreno dentro de la comunidad vecina de El Otate. Gabriela mantenía una relación muy cercana y amorosa con su familia.



*Beatriz y Yulitzzy fueron desaparecidas el 22 de agosto del 2018 en el cruce de El Otate, sobre la carretera Tlapa-Puebla, cuando acompañaban a su mamá, Gabriela, para dar de comer a sus cerdos. Foto: Tlachinollan*



Beatriz es la tercera hija que Gabriela tuvo con su esposo Gregorio, nació el 5 de septiembre de 1982. Se dedicaba también a la venta de comida y al cuidado de sus 5 hijos que quedaron bajo su tutela. Vivía con sus padres quienes la apoyaban con los niños que cursaban el bachillerato, secundaria y primaria.

Yulitzi, es la hija más pequeña de Beatriz, nació el 17 de diciembre de 2012 en Tlapa y cursaba el primer grado de primaria. Siempre estaba con su abuela Gabriela.

El 22 de agosto de 2018, la vida de la familia de Gabriela y Gregorio dio un giro. Cerca de las 4:30 de la tarde, como todos los días ella junto con Beatriz y Yulitzi se fueron a alimentar a sus animales. Dos horas después llegó un familiar a su casa donde le informó a Gregorio que las vio pasar cerca del módulo de Seguridad Pública de Atlamajac a bordo de su camioneta, pero cuando las alcanzó para ayudarlas, sólo encontró su vehículo con las llaves puestas y la bolsa de Beatriz con un celular dentro.

De inmediato Gregorio con su familia se fueron a buscarlas tanto en el lugar donde tenían a los marranos como alrededor del terreno, incluso entraron a revisar un túnel cercano a la zona. Todos gritaban por su nombre, pero no lograron dar con su paradero. Como agente activo de la Policía Estatal, Gregorio pidió apoyo al Sistema Estatal de Información Policial para que lo acompañaran en la búsqueda de su esposa, hija y nieta. Al llegar a su domicilio conectaron el celular de Beatriz que estaba sin batería y se dieron cuenta de una última llamada a un número desconocido que hasta hoy no saben a quién pertenece.

Ese mismo día por la noche, tocaron las campanas del pueblo y se reunieron unos 80 vecinos para apoyar en la búsqueda de las dos mujeres y la niña. Revisaron en los alrededores de Atlamajac, de El Otate, buscaron en Tlalixtaquilla y Alcozauca pero no las localizaron.

Al momento en que se presentó la denuncia se aportó toda la información que serviría para determinar las líneas de investigación. Una de ellas tenía que ver con una mujer a la que Gabriela le rentaba un local y le había prestado 100 mil pesos un año atrás, pero que se negaba a devolver. Este y otros datos se integraron a la carpeta de



investigación que se turnó a la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, sin embargo, no se consideró. Otro de los grandes problemas fue que no se activó la Alerta Amber por el caso de Yulitzi, ni el Protocolo Alba por la desaparición de Beatriz y Gabriela.

La desaparición de las dos mujeres y la niña dejó a la familia en medio de una crisis que se agrava con el paso de los años, pues se trata de la pérdida de dos pilares de la casa, de dos madres, jefas de familia, así como de una pequeña a la que le arrebataron sus sueños de aprender a leer y escribir. Esas ausencias pesan indudablemente y provocaron un sinnúmero de cambios, pues ahora el señor Gregorio además de dedicarse a buscar a su esposa, hija y nieta, debía cuidar también de los otros cuatro hijos de Beatriz por quien aún les siguen rodando las lagrimas. Constantemente tratan de comunicarse a sus números de teléfono con la esperanza de volver a escuchar su voz, saber dónde y cómo están. Desde su desaparición, ninguna celebración (cumpleaños, Navidad, Año Nuevo, etc.) ha sido la misma, hay 3 sillas vacías en la mesa, ya nada es igual.

Debido a complicaciones de la diabetes, el señor Gregorio falleció y no pudo continuar con la búsqueda de Gabriela, Beatriz y Yulitzi. En vida hizo todo lo que estuvo a su alcance, incluso se jubiló de su trabajo para dedicarse de lleno a buscar a sus seres queridos; Fue un integrante activo durante las búsquedas y trabajos de excavación organizados por el Colectivo Luciérnaga, tenía un liderazgo que inspiraba y fortalecía a otras víctimas indirectas para seguir luchando y no desistir. En las familias de desaparecidos las repercusiones se visualizan principalmente en el desgaste físico y emocional.

***A seis años de la desaparición de Gabriela, Beatriz y la pequeña Yulitzi no hay líneas de investigación solidas que lleven a su localización, al contrario, se han señalado en múltiples ocasiones las faltas a la debida diligencia, pues no se aplicó el protocolo de búsqueda de personas desaparecidas, hubo omisión y dilación del Ministerio Público para una investigación pronta y eficaz, y no se activó inmediatamente la Alerta Amber ni el Protocolo Alba.***



## BRISA MARTÍNEZ CAZALES

Brisa Martínez Cazales nació el 15 de febrero de 1987 en la comunidad de Petlacala, municipio de Tlapa. Fue criada por su madre, así como por sus abuelos maternos en la comunidad en su pueblo. Ya más grande se mudó a Tlapa. Es la hija mayor de la señora Consuelo y tiene 4 hermanos. Brisa estudio enfermería, pero se dedicaba a la crianza de sus dos hijos de 14 y 10 años, pues su esposo migró a los Estados Unidos de Norteamérica años atrás y le enviaba dinero para los gastos de la casa y la escuela de los niños.

Su familia describe a Brisa como una mujer amable, risueña, platicona, quien se relacionaba fácilmente con las personas, todo el tiempo estaba con una sonrisa. El jueves 6 de septiembre de 2018 su vida y la de su familia transcurriría normal, su hijo de 10 años llegó de la escuela mientras ella cocinaba. Cuando el menor se preparaba para sentarse frente a la televisión, escuchó que sonó el teléfono



*“Yo quiero vivir, no sobrevivir”, frase que refleja la violencia sistemática de las mujeres. Los ciclos de violencia se encuentran en la cotidianidad desde el hogar, la escuela y el trabajo. Foto: Tlachinollan*



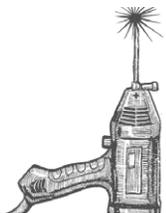
celular de su mamá y se lo pasó para que contestara, aunque antes observó que llamaba una persona con quien Brisa tenía comunicación, sin embargo, la notó nerviosa, su cuerpo temblaba y su mirada reflejaba mucho miedo. Minutos después le dijo que tenía que salir y que volvería pronto. Se despidió de su hijo con un abrazo y un beso en la frente, no imaginaba que sería la última vez que la vería pues la noche llegó junto con una estruendosa tormenta y Brisa no aparecía. A la mañana siguiente, después de ir a la escuela, el niño se fue a casa de su abuela materna, donde estaba también su hermana mayor, a ambas les dijo lo que estaba pasando. Las hermanas de Brisa y otros familiares iniciaron su búsqueda, pero no había rastro de ella, sin embargo, recordaron que un familiar la violentaba física y verbalmente, advirtieron que éste tiene nexos con la delincuencia organizada. Él negó que tuviera alguna relación con Brisa e incluso dijo que el día de su desaparición no se encontraba en Tlapa.

***A seis años de su desaparición, ocurrieron diversos acontecimientos que evidencian los estragos del tiempo. En 2020 falleció la madre de Brisa por complicaciones de un padecimiento crónico degenerativo. Su hija mayor tuvo que truncar sus estudios para tomar la responsabilidad de cuidar a su hermanito. A pesar de todo, mantienen la esperanza de encontrar a su madre, no se dan por vencidos.***

## ROCÍO RODRÍGUEZ Y ALONDRA RAMÍREZ

Rocío Rodríguez, nació el 25 de marzo de 1974 en Zapotitlán Tablas, pudo estudiar únicamente la primaria. Vivía con sus 4 hijas e hijos y se dedicaba a atender su negocio de carnicería por medio del cual conoció a Efrén “N” quien se dedicaba a la compra y venta de marranos y chivos en Zapotitlán y algunas comunidades a donde viajaba ocasionalmente. Con él inició una relación de noviazgo en octubre de 2019.

Alondra Ramírez Rodríguez nació el 14 de julio del 2006 en Huixtlatzala, municipio de Zapotitlán Tablas, tenía la edad de 13 años. Aunque partió a Puebla para estudiar la secundaria, por la pandemia del Covid-19 volvió a su casa y se dedicó entonces a apoyar en el



cuidado de sus hermanos y en el negocio familiar. La hija mayor de Rocío de nombre Rosario vivía en un municipio cercano a Zapotitlán y por su trabajo sólo las visitaba los fines de semana. El domingo 29 de marzo de 2020, su mamá le comentó que al día siguiente (30 de marzo) iría a la comunidad de Caxitepec, municipio de Atlixnac con Efrén a cobrar un adeudo por la venta de marranos que hicieron, acordaron que Alondra la acompañaría pues no tenían plena confianza en Efrén. Los tres partieron muy temprano en el auto de éste, un Tsuru blanco. Rocío vestía un pantalón de mezclilla azul, blusa naranja y suéter gris. De Alondra sólo recuerda que calzaba unos tenis guinda. Horas más tarde Rosario salió rumbo a su trabajo y volvió el 31 para celebrar su cumpleaños con una comida familiar, pero ni su madre ni su hermana regresaban. En un mensaje de texto, Alondra le dijo que seguían en Caxitepec y regresaban hasta el martes, pero que luego le explicaba por qué. Pasó el tiempo y ya no hubo contacto. El 1 de abril Rosario preguntó a familiares cercanos si su mamá se había comunicado con alguno, pero todos



*Familiares de mujeres víctimas de feminicidio y de desapariciones en la Montaña de Guerrero, durante el cuarto Tribunal de Mujeres, el 8 de marzo de 2024. El relato de las desapariciones y los feminicidios es atroz. Foto: Tlachinollan*



dijeron que no y les resultó extraño porque ella siempre avisaba sus movimientos. Ante la incertidumbre viajó a Caxitepec acompañada de otros familiares, pero nadie les dio pistas. Al siguiente día acudió con policías comunitarios de Zapotitlán, pero tampoco obtuvieron respuestas. Los días siguientes las buscaron en lugares aledaños como Tlatlauquitepec, Chalma, Zoquitlán, entre otras. En una tercera visita a Caxitepec fue que le dijeron que sí habían visto a Rocío y Alondra, en una camioneta blanca en la que iban varios hombres y las escondieron en una casa de ese pueblo, por lo que Rosario no perdió las esperanzas de hallarlas. Más gente de pueblos aledaños se solidarizó con ella y buscaron a Rocío y Alondra hasta que sus recursos se les terminaron.

Después los familiares de Rocío comenzaron a recibir amenazas por teléfono y no tuvieron otra opción más que huir de su hogar por miedo y ante el inminente peligro que corrían también en esa zona, pues el contexto de violencia persiste y aumenta, junto con las desapariciones, homicidios y feminicidios. Los grupos de la delincuencia organizada controlan el municipio y sus alrededores. Las autoridades perdieron el control, esa área es inaccesible para la Fiscalía General del Estado.

En Zapotitlán Tablas, la violencia se ha enquistado dentro de sus localidades. Al principio se atribuía a los grupos políticos antagónicos que disputaban el poder local, sin embargo, poco a poco es la delincuencia organizada la que ha arrancado la vida a mujeres, niñas, niños y hombres. Un hecho reciente que muestra la cruda realidad que viven las familias de ese municipio es el artero homicidio de cuatro integrantes de una familia. Las comunidades de Zapotitlán Tablas se encuentran en la ruta para el trasiego de drogas y la goma de la amapola para Chilapa y Tlapa.

La desaparición de personas es una nueva realidad en la Montaña de Guerrero. Las familias enfrentan una adversidad más, la tragedia invade el seno familiar, ahora las madres, padres, hijas, hijos, hermanas y hermanos tienen que salir a buscar a su ser querido que no regresó a casa, muchas preguntas no tienen respuesta: ¿Cómo saber dónde están?, ¿Qué pasó realmente con ellos?, ¿Quién o quiénes son los responsables de su desaparición? ¿Dónde estaban las



instituciones de seguridad cuando ocurrieron estos hechos?, en el caso de Rocío y Alondra: ¿Qué institución verdaderamente puede garantizar la búsqueda e identificación de su paradero accediendo e investigando a través de trabajo en campo y no sólo generando hipótesis desde un escritorio?, ¿Podrá regresar su familia a su hogar, lugar donde fueron desplazadas y continuar la búsqueda de su mamá y hermana?

*Tras 4 años de angustia y desplazamiento, su familia aún no encuentra respuestas, sólo saben que el pilar de su hogar desapareció dejando insostenible la estructura familiar, y el sueño de una joven fue truncado, no por pandemia sanitaria sino por otra más grande y voraz, la pandemia de las desapariciones de personas en México.*

## ESMERALDA GENARO CAMILO

En el poblado de San Isidro, anexo de Santa María Tonaya, municipio de Tlapa de Comonfort vivía Esmeralda Genaro Camilo, una niña indígena me'pháá bathaa de aproximadamente 7 años y medio. Por una epilepsia que le fue diagnosticada desde pequeña, sus padres sabían que su comunicación sería limitada y tendría que estar tomando medicinas. No pudieron llevarla con otros doctores para buscar más opciones que le permitieran tener una mejor calidad de vida por falta de recursos económicos y porque son jornaleros agrícolas y migran constantemente a estados del norte del país como Sinaloa o Jalisco; esto también impedía que Esmeralda pudiera asistir a la escuela. A pesar de tener ya 7 años, su complejión se asemejaba a la de una niña más pequeña, su movilidad era limitada, por lo que siempre era asistida por su mamá doña Sofía o sus hermanas, aunque la mayor era quien más la apoya para vestirla o darle de comer.

El 12 de enero de 2023 todo transcurría de manera cotidiana, Esmeralda se encontraba en su casa junto a sus pequeñas hermanas. Estaba por caer la noche y su mamá salió al patio a recoger la ropa que había lavado por la mañana, pidió a una de sus hijas que cambiara a Esmeralda; luego se dirigió a la cocina para hacer



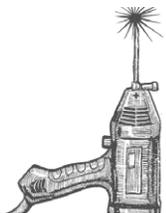
La niña Esmeralda, de Santa María Tonaya, municipio de Tlapa, desapareció el 12 de enero del 2023. A pesar de que se realizaron búsquedas no pudieron encontrarla. A 22 meses aún se desconoce su paradero. Foto: Alerta Violeta

<b>ALERTA VIOLETA</b>	
<b>BOLETÍN DE BÚSQUEDA</b>	
<b>ESMERALDA GENARO CAMILO.</b>	
	<b>EDAD:</b> 7 AÑOS.
	<b>SEXO:</b> MUJER.
	<b>NACIONALIDAD:</b> MEXICANA.
	<b>LUGAR DE LOS HECHOS:</b> SANTA MARÍA TONAYA MPIO. DE TLAPA DE COMONFORT.
<b>VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 12/01/2023.</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:</b> Complexión delgada, tez morena clara, cabello abundante color castaño oscuro, ojos pequeños color café oscuros.	
<b>SEÑAS PARTICULARES:</b> Lunar en la pierna derecha, sufre epilepsia y problemas al hablar.	
<b>VESTIMENTA:</b> Blusa manga larga color rojo con estampado del personaje de Minnie Mouse, mayón color rojo.	
<b>SI COÑOCES, HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA, LLAMA AL 9-1-1.</b>	
	

la comida y lavó los trastes. Después de unos minutos vio que Esmeralda estaba parada en la puerta de la casa, vestía una blusa roja con un estampado de Minnie y un pantalón del mismo color. Doña Sofía siguió sus actividades diarias.

A las 7 de la noche dona Sofía comenzó a llamar a Esmeralda, ya que no se encontraba en el lugar donde la vio por última vez y tampoco en su cuarto. Pregunta por ella a sus hijas mayores, pero tampoco sabían dónde estaba. Su abuela Juana no se dio cuenta de nada. Preocupada, doña Sofia empezó a buscarla debajo de la cama, en las esquinas de la casa, salió al patio, miró el cerro y dio más de 20 vueltas, pero no la encontró. Sintió mucho miedo, y acudió con el comisario para comentarle lo que pasaba y quien organizó una búsqueda de la niña en el pueblo, pero no la encontraron.

Don José Faustino, padre de Esmeralda, acudió a otros pueblos que están entre Juanacatlán y San Juan Puerto Montaña, pidió a las autoridades comunitarias apoyo para anunciar a través de las bocinas la desaparición de la niña. Regresó a las 10 de la noche a su casa sin noticia alguna. A las 11 partió hacia Tlapa para dar aviso a la



Policía Municipal de que su hija se “había perdido”. Las autoridades municipales tomaron nota, pero no se movilizaron.

Las búsquedas de doña Sofía, junto con sus dos hijas, continuaron desesperadamente en barrancas, cerros y casas de los vecinos. Sería la 1 de la mañana cuando decidieron parar porque les dio miedo seguir. Al día siguiente, a las 6 de la mañana reanudaron la búsqueda. Ante los nulos resultados, a las 9 de la mañana viajó a Tlapa para pedir ayuda a Tlachinollan.

El sábado 14 y domingo 15 de enero la Policía Estatal subió a la comunidad de Santa María Tonaya, pero no pudo realizar búsquedas porque era noche. La policía sólo reportó que hizo volanteó de la ficha de búsqueda en las principales calles de Tlapa. El 25 de enero la Fiscalía General del Estado emitió la Alerta Amber para localizar a la niña Esmeralda. La oficina regional de esa dependencia realizó dos búsquedas en la comunidad, una el 31 de enero y otra el 2 de febrero del 2023, en ninguna tuvo éxito.

La desaparición de Esmeralda refleja la incapacidad de los gobiernos estatal y federal para proteger la vida de niñas y mujeres indígenas en extrema vulnerabilidad. ¿Dónde están las desaparecidas indígenas de la Montaña? ¿Dónde está la niña Esmeralda?, No hay información de su paradero y no hay una línea de investigación que indique el móvil de su desaparición.

***Hasta hoy ninguna de las mujeres o niñas desaparecidas que han sido registradas por el Colectivo Luciérnaga han sido localizadas. Son hasta el momento 16 y el número puede incrementar porque la violencia machista no cesa. Hay otros casos de este 2024 en los que las mujeres fueron halladas, pero sin vida, por lo que el delito fue reclasificado a feminicidio por las lesiones que presentaban al momento de su identificación<sup>2</sup>. Desafortunadamente esta inacción e inoperancia continúa perpetuando patrones de violencia cada vez con más frecuencia y con la seguridad para sus perpetradores de que habrá impunidad para ellos.***

---

<sup>2</sup> <https://suracapulco.mx/hallan-el-cuerpo-de-una-mujer-asesinada-en-la-carretera-tlapa-marquelia/>



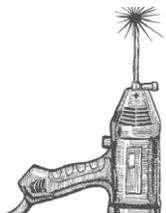
## BÚSQUEDAS EN CAMPO

Una estrategia que genera esperanza para quienes buscan a sus familiares ha sido indudablemente las búsquedas en campo, a pesar del desgaste físico y emocional que este conlleva. Por ello, este 2024 se le insistió a la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas retomar las jornadas de búsqueda, pues la última se hizo en junio del 2023, en la que participaron familiares de víctimas, integrantes de Tlachinollan, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CEBP), Guardia Nacional y Ejército, y acudieron a puntos señalados; la FGE y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas no acudieron porque argumentaron que tenían agenda llena. En esta jornada no se obtuvieron resultados positivos<sup>3</sup>.

Debido a que los familiares de las víctimas tienen información de posibles fosas clandestinas, se volvió a pedir a la Fiscalía realizar búsquedas de campo, pero ésta reiteró que no puede porque la rebasó la violencia en la zona, cuenta con poco personal en sus oficinas regionales –porque varios agentes fueron comisionados al puerto de Acapulco para hallar a personas que desaparecieron con el huracán Otis en 2023– y carece de recursos materiales para búsquedas con maquinaria. Esta inacción causa frustración en los familiares de las mujeres y niñas desaparecidas, aunado a que permite que se sigan perpetuando los patrones de violencia y prevalezca la impunidad para los perpetradores. En más de 60 años, la FGE no ha emitido una orden de aprehensión ni dictado una sola sentencia por la desaparición de una mujer<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> <https://suracapulco.mx/impreso/2/reanuda-la-busqueda-de-desaparecidos-en-la-periferia-de-tlapa-el-colectivo-luciernaga-ayer-no-hubo-hallazgos/>  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/16/estados/familiares-de-desaparecidos-concluyen-busqueda-en-predio-de-tlapa/>

<sup>4</sup> <https://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2023/09/Informe-Guerrero-ESP.pdf> INFORME: Desapariciones de mujeres y violencia por razón de género en Guerrero: el lado invisibilizado de la guerra contra las drogas Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) sobre el informe periódico de México para el 88° período de sesiones previo presentado en septiembre de 2023. Obtención de información respecto a las ordenes de aprehensión y sentencias de desaparición de mujeres en Guerrero la cual fue respondida previa solicitud el 22 de junio de 2023 por parte de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.





*Familiares de mujeres y niñas desaparecidas en la Montaña como Aurelia, Lucyla, Esmeralda, Gabriela, Beatriz y Yulitzi piden a las autoridades continuar con las búsquedas de campo pues guardan la esperanza de algún día hallarlas. Foto: Tlachinollan*

Según estadísticas oficiales, en Guerrero hay 4 mil 263 personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales mil 804 son mujeres<sup>5</sup>, y es en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Atoyac y Chilapa donde se registran la mayoría casos de desapariciones de personas<sup>6</sup>. La Montaña no registra un gros número, pero eso no significa que no existan, más bien evidencia que la justicia no está al alcance de las familias indígenas, porque para denunciar éstas tienen que trasladarse hasta Tlapa y muchas veces no cuentan con los recursos económicos, y cuando llegan, corren el riesgo de ser atendidos por personal misógino que más allá de activar los protocolos de búsqueda estigmatizan a las víctimas diciendo que: “de seguro se fue con el novio”. También corren el riesgo de que los ministerios

<sup>5</sup> Versión Estadística RNPDNO - Dashboard CNB consultada el 28 de octubre de 2024

<sup>6</sup> Personas desaparecidas Guerrero - Red Lupa - Evaluamos la Ley general en materia de desaparición forzada corte de información con corte al 16 de mayo de 2024. Calificando a Guerrero en un nivel medio superior de gravedad en materia de desaparición de personas.



públicos integren con irregularidades las carpetas de investigación, lo que abre la posibilidad de que los perpetradores las amenacen.

En el lanzamiento del programa “Protocolo Violeta” que hizo el gobierno estatal en septiembre de 2023, aseguró en un comunicado que a un año de su implementación, éste reflejó un 96 por ciento de efectividad en Guerrero<sup>7</sup> y que de 374 alertas de personas desaparecidas, 347 habían sido localizadas, que 211 se habían reservado el motivo de su desaparición y que en 63 casos “se habían ido con el novio”, sin embargo estos resultados son meramente superficiales porque no se hace un análisis de las causas o contexto en que se dieron, incluso resalta que 11 casos estaban relacionados a “problemas con el marido” dejando de lado el problema de violencia familiar dentro de los hogares. Este mecanismo fue presentado como una manera muy sencilla de reportar una desaparición, pues sólo se marca al 911 y se aportan los datos de la víctima, sin embargo, es necesario enfatizar que por la marginación y vulnerabilidad en se encuentran muchos pueblos de la Montaña ni siquiera se tiene la garantía de que haya señal de teléfono fijo o móvil, por lo que es imposible para quien tiene a su familiar desaparecida acceder a este protocolo que sólo se limita a recabar datos y difundir en redes sociales una ficha de búsqueda; al menos eso ha pasado en la mayoría de casos en la región.

## FALENCIAS EN EL SISTEMA

En cuanto a la debida diligencia en la investigación de las desapariciones en Guerrero, al menos en los casos que acompañamos, las víctimas indirectas han denunciado en las reuniones de seguimiento con la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, que al presentar sus denuncias se han enfrentado a la indiferencia de los ministerios públicos o fiscales regionales, además de que no les brindan información del seguimiento de los casos o les dicen que se extrajo su expediente.

<sup>7</sup> <https://www.guerrero.gob.mx/2023/09/la-alerta-del-protocolo-violeta-presenta-mas-del-96-de-efectividad-en-guerrero/>





*Por la urgente necesidad de hallar a sus desaparecidas y ante la indolencia de las autoridades para emplear tecnología eficaz, algunos familiares han desarrollado herramientas austeras como las varillas T, que hunden en la tierra para detectar fosas clandestinas Foto: Tlachinollan*

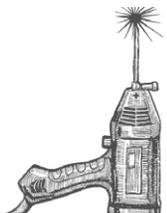
Además, los familiares de los casos expuestos en este apartado se han quejado de que la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, no los reconoce como víctimas indirectas, por lo tanto, no pueden acceder a ningún tipo de apoyo económico de canasta básica, ni recibir atención psicológica ni médica.

Aunado al contexto de desigualdad social y falta de oportunidades, hay una crisis en materia de desaparición de personas en el estado y en el país. A pesar de la gravedad de esta problemática, los gobiernos estatal y federal sólo actúan de manera superficial cuando se requiere de una atención eficaz, para que haya un seguimiento puntual de los casos, que se resuelvan los que están rezagados, que se agoten todas las líneas de investigación, que se analice el contexto, y que se hagan búsquedas en campo con personal capacitado en perspectiva de género y un enfoque intercultural.



También es primordial que continúen las mesas de trabajo con los colectivos de familiares de personas desaparecidas y se dé un verdadero seguimiento a los acuerdos que ahí se toman, para que no se queden sólo como datos de un boletín de prensa.

En todos los casos abordados en este apartado reconocemos la valentía, coraje y persistencia de cada una de las familias, pues a pesar de las circunstancias se mantienen firmes, y en colectivo se acompañan unas a otras, no se dejan solas, están en cada jornada de búsqueda sin importar el cansancio y las inclemencias del tiempo, y no desisten en su exigencia para que sean localizadas las mujeres y niñas desaparecidas. Gracias por ser una luz en la oscuridad.





*A pesar de las políticas implementadas por el gobierno de Guerrero los matrimonios forzados se siguen celebrando. Las autoridades municipales permiten esa práctica, en algunas comunidades los comisarios cuentan el dinero. Foto: Tlachinollan*

# *Matrimonios forzados*



Desde la concepción occidental, el matrimonio forzado se define como una unión marital sin consentimiento, ya sea entre menores de edad o adultos. Se considera infantil cuando hay presión sobre la pareja, o una de sus partes, para casarse, siendo aún menores de edad. Este tipo de actos puede manifestarse en cualquier lugar de México, incluso hasta a nivel mundial. Lo único que lo hace diferente es la forma en que se celebra o se denomina. Por ejemplo, en algunos lugares le dicen matrimonio acordado o arreglado. En la Montaña alta de Guerrero, se ha definido como matrimonio forzado, especialmente a partir de las demandas que han detonado en las noticias nacionales desde el 2021.

La región de la Montaña está ubicada en la parte alta de Guerrero y está integrada por 20 municipios: Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixnac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas y Santa Cruz del Rincón<sup>1</sup>.

Ha sido catalogada como una de las zonas más marginadas y de extrema pobreza, donde habitan cuatro pueblos originarios: ñuu savi (mixteco), nahua (nahuatl), me'pháá (tlapaneca) y ñomndaa (amuzga). En la región prevalece un alto índice de analfabetismo, se evidencia una carencia en servicios de salud, educación, comunicación y seguridad. En estos municipios, sus comunidades se rigen por el Sistema Normativo Propio y ejercen la libre determinación para la elección de sus autoridades comunitarias por medio de asambleas. Entre tantos desafíos que enfrentan las comunidades de los municipios de la Montaña, la problemática que más nos preocupa hoy en día es el matrimonio forzado, por ser una mala costumbre que se practica en casi todos los municipios de la zona, aunque en otros lugares se da de distinta manera.

Antes de abordar esta problemática, es importante reconocer que la cultura ancestral de los pueblos ñuu savi, me'pháá, nahua y

---

<sup>1</sup> En julio de 2021, el Congreso de Guerrero aprobó la creación de cuatro nuevos municipios, entre ellos el de Santa Cruz del Rincón que se separó de Malinaltepec, de esta manera la región de la Montaña que antes tenía 19 municipios aumentó a 20.



ñomndaa ha evolucionado paulatinamente. En la actualidad, por ejemplo, en la cultura ñuu savi, hasta antes de la época Colonial, la mujer desempeñaba un papel central en el ritual de compromiso matrimonial. Era la abuela de un miembro de la familia, como curadora del hogar, quien dirigía el ritual. El hombre, que se tenía en la mira de asumir el compromiso marital, lo acompañaba la abuela, mientras que toda su familia se dirigía a la casa de su futura mujer también acompañada de la abuela miembro de su familia. Las abuelas de ambas familias dialogaban; una exponía el motivo por el que el hombre pretendía a su mujer, y juntas acordaban el compromiso en colectividad. En aquellos tiempos, no necesariamente tenía que existir un contrato formal para contraer matrimonio, sino que bastaba con que ambas familias se reunieran y dialogaran en presencia de las abuelas. Por ello, en la lengua originaria tu'un savi, a la pareja marital se les dice nà tinda'á (la gente que se amarra de la mano), que es un sinónimo de matrimonio. Así, el ritual del nù tinda'á (espacio de amarre de mano) lo celebraban las abuelas y no los hombres. En la cultura me'pháá en la variante de Acatepec, al matrimonio le dice nuda minààn (se juntan), mientras que en la lengua originaria náhuatl le dicen tonsmiktsia (nos encontramos o nos entendemos).

Como agradecimiento en este ritual se ofrendaba tortilla, calabaza y frijol como símbolo de la abundancia de alimentos en el hogar de los “amarrados de mano”. También se ofrendaban objetos preciosos como flores. Ya que la actividad relevante en el núcleo familiar era la producción de dichos productos, se le daba gran valor a la cosecha. Por esa razón, durante el ritual, se invocaba prosperidad para la pareja en sus actividades productivas mediante la ofrenda de los productos de cosecha, y éstos se los quedaba la madre de la mujer. Este acto era considerado una gratificación por la entrega de su hija al amarre de mano, además de que simbolizaba el respeto en colectividad. Desde el momento en que la pareja se juntaba, asumía el compromiso de respeto en familia y en comunidad. Esta era una de las múltiples tradiciones acostumbradas en los pueblos originarios, según la narrativa de los ancianos que hoy todavía tenemos el privilegio de escuchar.



***Por lo anterior, distinguir la diferencia entre las prácticas culturales ancestrales y la actual costumbre de vender a las niñas para un matrimonio infantil forzado nos permitiría visibilizar que lo que antes era un acto de convivencia, compromiso y respeto, actualmente se ha transformado en una transacción de compra-venta. Esta práctica descansa no sólo en una cuestión estructural capitalista, sino también en el patriarcado.***

En este punto parece relevante mencionar que la venta de niñas tiene su origen en el sistema capitalista, que llevó consigo el valor de la moneda a los pueblos originarios. En consecuencia, ha desplazado de las comunidades la forma peculiar de vivir en sus costumbres, ritos y el intercambio de sus productos por medio del trueque. De allí surge el signo de pesos en las niñas cuando los padres se benefician con el recurso económico para solventar, de una u otra manera, sus necesidades personales, familiares y/o para sacar sus compromisos colectivos.

Cuando un ciudadano se obliga a prestar servicios en la comunidad, como participar en la organización de las fiestas patronales, debe asegurarse de que la celebración se realice de la mejor manera porque ya es una tradición que revitaliza la identidad del pueblo hoy en día. Esto implica comprar grandes cantidades de cerveza, refrescos, reses, contratar una banda de viento y comprar un castillo pirotécnico. De la justificación del padre para vender a su hija, la autoridad comunitaria y el gobierno municipal proceden a legitimar dicho acto al interior de la comunidad sin denunciarlo.

Otra de las manifestaciones comunes entre los padres de familia en los pueblos originarios es la falta de acceso al derecho a la educación básica de niñas y niños. En muchas comunidades no hay escuelas y si las hay, carecen de maestros. Por eso es que los padres prefieren vender a sus hijas para beneficiarse económicamente, mientras que casar a su hijo es una ventaja para crecer la familia, con la idea de que, cuando la criatura sea grande mantendrá a los padres. Este pensamiento se debe a que cuando una pareja se junta, forzosa-mente tienen que vivir con la suegra, y más si la pareja es menor de



edad. En estos casos, son los consuegros quienes toman decisiones sobre sus hijos como pareja y, aunque cumplan su mayoría de edad, no los dejan libres.

Por ejemplo, Angélica Martínez, quien tenía 15 años de edad en el 2021, fecha en que se suscitaron los hechos, es originaria de Joya Real, municipio de Cochoapa el Grande, donde la principal fuente de trabajo es la siembra de maíz, calabaza y frijol. Las mujeres se dedican a confeccionar huipiles y sombreros, lo cual aporta al sustento familiar; sin embargo, esto no es redituable, razón por la cual hay una alta migración hacia los estados del norte del país, como Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Guanajuato, a donde las familias enteras migran cada año.

Angélica relató que sus padres la casaron a los 11 años de edad y su esposo tenía 12. Evidentemente, fue víctima de la violencia derivada de un matrimonio infantil forzado, en el que su familia recibió 120 mil pesos por concepto de dote a cambio de entregarla a los suegros y a su esposo.



*En municipios como Cochoapa el Grande y Metlatónoc, se arraigó la costumbre de los matrimonios forzados que truncan la vida de las niñas desde los 12 años. Son los hombres mayores los que formalizan estas alianzas matrimoniales, ignorando lo que opinen las esposas y las mismas niñas. Foto: Tlachinollan*



obligaciones colectivas, como cooperar en la organización de las fiestas patronales religiosas o participar en cargos comunitarios. Para cumplir con estas responsabilidades, se obligan a conseguir préstamos comunitarios por cierto tiempo, por lo que se ven forzados a migrar para trabajar y pagar las deudas además con intereses. Aparte de eso, generan deudas con sus padres cuando se trata de dar una dote en dicho matrimonio infantil forzado, y los menores son los que sufren la consecuencia ya que tienen que migrar para pagar dicha cantidad, ya sea de manera directa o indirecta, porque también se ven obligados a ayudar a otros integrantes de la familia cuando se les presenta la misma situación.

Además de esta presión interna de la comunidad, también hay una carencia de fuentes de empleo. Por ello, el esposo de Angélica emigró a Estados Unidos para ganarse unos dólares a cambio de la explotación de su sudor, dejando a su esposa Angélica con sus padres, con la idea de que la protegerían y la cuidarían mientras estuviera con ellos. Pero un día Angélica se armó de valor para confesarle a su abuelita Petra lo que vivía en la casa de sus suegros. Le contó que su suegro la había violado en varias ocasiones, la tenía viviendo en su casa como si fuera de su propiedad, pues no la dejaba convivir con su familia. Además, la obligaba a trabajar a marchas forzadas como jornalera agrícola para cubrir, junto con su pareja Rafael, los 120 mil pesos que habían entregado por ella. El dinero fruto de su trabajo se lo quedaba su suegro, Rutilio Julián Moreno.

Angélica señaló que fue agredida brutalmente y amenazada por su suegro cuando tenía 13 años de edad para que no dijera nada de lo que él le hacía. Luego, las agresiones sexuales en su contra se fueron dando de manera constante cuando menos una vez a la semana, porque según su suegro, él la compró y no el esposo, ya que éste se encontraba en Estados Unidos.

Doña Petra, al saber de la situación que vivía su nieta Angélica en la casa de sus suegros, se enojó mucho y fue a reclamarles. La reacción de ellos fue acusarla, junto con su nieta, de robo de huipil ante la Policía Comunitaria de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande. Los policías las detuvieron y encarcelaron, sin hacer algún tipo de investigación respecto a la acusación, y el 7 de junio de 2021

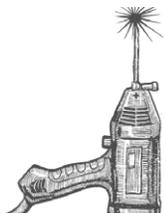


obligaron a doña Petra a pagar 5 mil pesos, por el robo del huipil. Angélica manifestó en ese momento que ya no era su deseo seguir sufriendo al lado de sus suegros y propuso separarse de su pareja. Sin embargo, el comisario insistió en que Angélica debía irse a vivir con sus suegros, de lo contrario, el papá de la menor tenía que devolver la dote que entregaron por ella.

Ante la negativa de Angélica de regresar a la casa de sus suegros, el comisario municipal de Joya Real ordenó a su comandante, Alberto Aguilar Valdez, que encarcelara a todos. En esa detención, Concepción Ventura Aguilar, madre de Angélica, sufrió una fuerte agresión por parte del comandante Aguilar, quien la golpeó en el vientre con el codo, sin importarle que ella estaba embarazada, a pesar de que Concepción le suplicaba que no la lastimara. Debido a los golpes, Concepción tuvo un fuerte dolor en el vientre, lo que le provocó que sufriera un aborto días después.



*El mismo día en que los padres reciben el dinero y hacen la fiesta, las niñas-esposas son tratadas como sirvientas de los suegros y del marido. Las esclavizan y los mismos padres se vuelven cómplices de las violencias que padecen sus hijas porque no pueden reclamar a los suegros las vejaciones que sufren, de lo contrario, tendrían que regresar todo el dinero con intereses. Foto: Tlachinollan*



La Policía Comunitaria trasladó a Angélica, su abuelita Petra, su padre Juan Manuel, su madre Concepción y sus hermanitas a la comunidad de Dos Ríos, en el municipio de Cochoapa el Grande, precisamente en la Casa de Justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC). Allí los mantuvieron privados de la libertad hasta el 7 de octubre de 2021, mientras se les exigía la cantidad de 210 mil pesos, que debían entregar al señor Moreno por concepto de devolución de la dote que fue entregada por Angélica.

Juan Manuel y su esposa Concepción tuvieron que suplicar a la autoridad que los dejaran libres para conseguir el dinero. No obstante, cuando fueron liberados bajo ese pretexto, se trasladaron a la cabecera municipal de Cochoapa el Grande, y se dirigieron al Ayuntamiento para buscar el auxilio de la Síndica o alguna autoridad que los pudiera apoyar para liberar a los detenidos en Dos Ríos. Sin embargo, no los encontraron.

Debido a la ausencia de las autoridades municipales, y en un intento por legitimar todo lo sucedido, decidieron acudir ante la agencia del Ministerio Público del municipio de Ometepepec. Pero no les quisieron recibir la denuncia, alegando que los hechos no ocurrieron en su jurisdicción, sin importarles que Concepción, quien estaba convaleciente después de haber abortado de manera involuntaria, había hecho el enorme esfuerzo para presentar la denuncia.

Por esa razón, Juan Manuel, su esposa Concepción y su tía Petra Martínez vía telefónica pidieron apoyo a Tlachinollan para lograr la liberación de las menores y su abuela, la señora Petra, quienes seguían detenidas en la cárcel de la Policía Comunitaria de Dos Ríos. A pesar de que la familia de Angélica buscó ayuda con diferentes instituciones gubernamentales para que los protegieran, todas hicieron caso omiso.

Otro de los casos fue el de Agustina, de 16 años, originaria de la comunidad de Calpanapa, municipio de Cochoapa el Grande. Agustina fue otra de las niñas que sufrió el delito de privación de la libertad personal (doloso) derivado del matrimonio forzado. En mayo de 2021, la señora Anastasia fue a la casa de la señora Julia, madre de la menor, quien vivía en la colonia Los Pinos de la cabecera



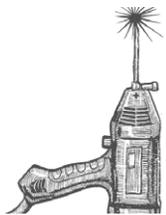
municipal, con la finalidad de pedirle que Agustina, se casara con su hijo, Lázaro. Ante la insistencia de Anastasia, que hizo la solicitud en tres ocasiones, la madre de la menor accedió aunque le condicionó que también debía hablar con sus familiares.

Anastasia aceptó y el 15 de junio de 2021 habló con los abuelos paternos de Agustina, al igual que Celso, medio hermano de su abuelo paterno. Ellos fueron quienes decidieron sobre la menor para que se casara y pidieron 160 mil pesos. El dinero lo recibió el abuelo paterno con la justificación de que es hombre y sería el responsable de enfrentar cualquier tipo de problema que se pudiera suscitar en su momento con relación al matrimonio.

A partir de esa fecha, Agustina se fue a vivir con Lázaro a la casa de su madre. Un mes después, ambos menores se fueron en compañía de Margarito Martínez Martínez y Francisca Maldonado Nava a trabajar en Zacualca de Torres, Guadalajara, como jornaleros agrícolas. El dinero que ganaba Agustina por su trabajo tenía que entregárselo a su suegra Anastasia, ya que ésta le reclamaba lo que había pagado por ella. Además de trabajar en el campo, Agustina era obligada por su suegra a realizar tareas domésticas, como lavar trastes sin importarle que la menor estuviera embarazada y cansada después de haber regresado de su jornada laboral del campo.

De regreso en Cochoapa el Grande, Lázaro la golpeaba mucho. Para entonces, ya había nacido su primer hijo, pero la suegra negaba que el bebé fuera su nieto, y Lázaro afirmaba que el niño no era suyo porque “era muy cabezón”. Por eso, Agustina decidió volver a su casa en Calpanapa, y Lázaro se fue con ella. Pero sus suegros no estuvieron de acuerdo y pidieron la intervención de la Policía Comunitaria.

El comandante y otros policías comunitarios fueron a la casa de Agustina, y la arrestaron junto a otras tres menores de entre 2 y 7 años de edad, además de su hermana Flor. Las llevaron a la delegación de la colonia San Antonio en Cochoapa el Grande. Agustina suplicó a la delegada Margarita que le permitiera regresar por su bebé, quien tenía sólo un mes de nacido. Pero no mostró empatía con ella y ordenó que los encarcelaran. Allí, Agustina se dio cuenta de que su suegra, Anastasia, estaba presente.



El comandante de la Policía Comunitaria, Lorenzo Moreno Ventura advirtió a Agustina que por su cargo podía matarlas si era necesario. Camino a la prisión las menores fueron brutalmente torturadas por la Policía Comunitaria, y Agustina, aparte de haber sido amenazada y golpeada por los policías, fue agredida por la familia de su esposo. Más tarde, la Síndica vía telefónica pidió al comandante que las liberara. Tras colgar la llamada éste condicionó a la madre de la menor para que devolviera el dinero que cobró, o de lo contrario debía regresarse a la casa de su suegra. Aunque en todo momento Agustina manifestó que ya no era su deseo volver a vivir con Lázaro porque él no quería reconocer al bebé como su hijo, la autoridad la amenazó con quitarle al bebé sino lo hacía y lo entregaría a Lázaro, Más noche, los policías trasladaron a las menores a Tlapa y las presentaron al día siguiente ante el Ministerio Público para que llegaran a un acuerdo con Anastasia para la devolución del dinero.



*Las galeras y los campos agrícolas se vuelven un infierno para las niñas-esposas porque los suegros se las llevan para trabajar y hacer las actividades extra una vez que termina su jornada laboral. Además de que cobran su salario y les dicen que lo utilizaran para pagar la deuda que contrajeron para darle la dote a sus padres. Foto: Tlachinollan*



El agente del Ministerio Público aclaró que la madre de Agustina no tenía ninguna obligación de devolver la dote, ya que Anastasia pagó por costumbre, y que Agustina, si no quería seguir su relación con Lázaro, era libre para tomar sus decisiones. Fue entonces cuando Agustina decidió regresar a vivir con su madre en la colonia Los Pinos de Cochoapa el Grande.

Este tipo de contexto obliga a muchas niñas a callar lo que viven. Prefieren no denunciar porque de alguna manera las ha impactado el miedo provocado por las amenazas de los suegros y las represalias entre los consuegros. La exigencia en la devolución de la dote conlleva la confrontación violenta entre las partes, que en caso de no cumplir, los suegros proceden a quitarles a los hijos a las menores sujetas al matrimonio forzado. También las amenazan con matarlas si dicen algo, por lo que las niñas se encuentran desamparadas en su entorno porque ni la mamá puede tomar decisiones por ser mujer, no cuentan con redes de apoyo por parte de su familia y mucho menos de las autoridades.

Pocas son las niñas que han logrado enfrentar el desafío y superar este tipo de violencia, como es el caso de Rosibel, quien al momento de los hechos tenía 15 años de edad. Es originaria de la cabecera municipal Totolapan en el estado de Morelos, hija de jornaleros migrantes quienes son originarios de Santa María Tonaya, municipio de Tlapa y hablante del idioma me'pháá. Rosibel vivía bajo el cuidado temporal de sus abuelos paternos en la ciudad de Totolapan, Morelos, lugar a donde ellos migraron hace 14 años debido a la necesidad de trabajar como jornaleros, dado que sus padres hicieron lo mismo, pero hacia el norte del país.

Un día, el padre de Rosibel le llamó por teléfono para decirle que el 5 de abril de 2023 llegaría a la casa de los abuelos y que preparara sus cosas para esperarlo en la carretera Aguacate. Rosibel desconocía por qué su padre la estaba citando en el lugar; sin embargo, se enteró por un familiar que la intención de su padre, Ricardo, era venderla con una persona para un matrimonio. Cuando Rosibel supo la razón se salió de la casa de sus abuelos y tomó camino hacia Tlapa, en la misma fecha que su padre le dijo que llegaría.



La menor llegó a la casa de su tía, quien vive en la ciudad de Tlapa. Rosibel tuvo la confianza para contarle lo que le estaba sucediendo. Su tía pidió apoyo a su cuñada Marcelina, quien vive en Huamuxtlán, Guerrero, para que Rosibel pudiera quedarse allá. Fue así que la adolescente se quedó una semana con Marcelina, quien por temor de ser denunciada por sustracción de menores y robo de infantes, decidió presentar la denuncia ante el Ministerio Público con sede en Tlapa.

El Centro Tlachinollan intervino y pidió al DIF estatal buscar un refugio en Tlapa. Rosibel fue trasladada a la casa hogar adscrita a la misma dependencia, en abril de 2023, y permaneció en este lugar durante nueve meses. La vida de Rosibel no fue fácil lejos de su familia, sin embargo, se sintió obligada a distanciarse por temor a ser vendida. Rosibel fue reintegrada en su núcleo familiar en enero de 2024 bajo el cuidado de su abuelo paterno Pantaleón.

El 22 de noviembre de 2021, la niña Anayeli, del pueblo na savi, originaria de la comunidad de Joya Real, municipio de Cochoapa el Grande huyó de su casa, antes de que llegara la familia del niño para formalizar la unión matrimonial y recibir el pago acordado.

La niña Anayeli es huérfana de padre y a causa de su asesinato su mamá se endeudó por los gastos funerarios. Esta lamentable situación ha sido un factor que impacta negativamente en las niñas, porque sus padres se han visto orillados a recibir dinero, violentando sus derechos.

Anayeli por resistirse al matrimonio forzado, fue detenida por los policías de la comunidad ante la solicitud de la familia del niño. Ella se refugió en la casa de un vecino donde permaneció por unas horas. Hasta ese lugar llegó la policía para llevarse a la niña y también al niño que ahí vive. También fue un primo quien se encargó de establecer la negociación con la familia y un tío que supuestamente aconsejó a la niña que huyera de su casa.

Este severo castigo que recibieron es porque incumplieron el compromiso de entregar a la niña, cuando previamente ya habían convenido en la cantidad de 200 mil pesos y el día en que se formalizaría su matrimonio. Un día antes habían convivido por este



nuevo acontecimiento familiar. La costumbre es sacrificar una res para que puedan compartir la comida entre las dos familias, las autoridades, amigos y vecinos. Forma parte de los preparativos para la boda formal. Por este desaire privaron de su libertad a una menor que desconocía los acuerdos de su primo y mucho menos sabía con qué niño la casarían. Cuando se enteró se armó de valor para huir de su casa. La niña y el niño fueron puestos a disposición del DIF estatal para su atención y seguimiento. (Tlachinollan, 2021)

Anayeli estuvo en el centro de refugio en la ciudad de Chilpancingo aproximadamente un año, bajo la supervisión del DIF estatal Guerrero, cabe decir que fue una atención meramente asistencialista, ya que los programas gubernamentales no buscan una atención adecuada o el buen vivir de las víctimas sino que una justificación de que se ha atendido el caso pero de allí no hay un seguimiento que conlleve a garantizar los derechos de los menores como tal. Anayeli fue reintegrada en su núcleo familiar el 27 de abril de 2023, bajo la responsabilidad de su tío paterno quien se llama



*Ante la orfandad en que quedan algunas niñas en la Montaña, sus familiares principalmente hombres, hacen acuerdos para casarlas sin su consentimiento, esto ha orillado a algunas a huir de sus casas con la fuerza de su dignidad: Foto Tlachinollan*



Felipe, que vive en la comunidad de Río Mendoza anexo de Joya Real, municipio de Cochoapa el Grande, luego el gobierno del estado todavía la buscó para inscribirla en el programa de “Tarjeta Violeta” sin embargo, tanto el órgano investigador como el gobierno estatal, en su momento no hicieron nada para evitar que Anayeli volviera con su familia hasta asegurar su bienestar. Este Centro de Derechos Humanos, en varias ocasiones solicitó ante el Ministerio Público investigador que conoció el caso de la menor, que girara el oficio al DIF estatal para que en coordinación con el DIF municipal de Cochoapa el Grande hicieran estudio socioeconómico antes de reintegrar a la menor con su familia, pero hizo caso omiso.

Hasta 2023 Tlachinollan ha acompañado legalmente a 35 niñas víctimas de matrimonio forzado y durante el periodo que nos ocupa, atendimos seis casos de niñas ñuu savi y me'pháá. Entre los más destacados se encuentran los casos de Rosalía y Angela. Rosalía, de 14 años de edad, originaria de la comunidad de San Juan Puerto Montaña, municipio de Metlatónoc estableció una relación de pareja con Oscar de 16 años, originario de la comunidad de Francisco I. Madero, del mismo municipio, ambos hablan el idioma me'pháá. Los consuegros acordaron la unión como un matrimonio, y la pareja se quedó a vivir en la casa de la señora Marcelina, madre de Rosalía, en la comunidad de San Juan Puerto Montaña.

En junio de 2024, Oscar y Rosalía se fueron a trabajar en el corte de chile a la comunidad de Jiménez, Chihuahua. Sin embargo, en septiembre del mismo año Rosalía volvió con su madre y le contó que Oscar la maltrataba, además de que le quitaba todo el dinero que ganaba en el trabajo. Ante esta situación, la señora Marcelina tomó la decisión de acudir a la Comisaría de San Juan Puerto Montaña para solicitar la intervención de la autoridad y citar a Oscar para exigirle que devolviera una parte del dinero que Rosalía ganó con esfuerzo en Chihuahua.

En la comparecencia de las partes ante la Comisaría, Oscar no quiso devolver el dinero, por lo que la señora Marcelina acudió a Tlachinollan para solicitar nuestra intervención. Rosalía manifestó que estuvo trabajando en una jornada de un mes y 24 días, ganando un total de 14 mil 195 cantidad que su mamá estaba reclamando.



Rosalía suplicó no volver a vivir con Oscar, alegando que era muy violento. Refirió que en una ocasión llegó a golpearla, y que hasta el hermano de éste se sumó a la agresión. Dijo que Oscar se molestó porque ella exigía que se repartieran el dinero que ganaban entre los dos, ya que necesitaba comprar sus artículos personales.

Otro caso que documentamos es el de Angela, de 17 años, originaria de Tenexcalcingo, municipio de Copanatoyac. Quedó huérfana de padre a los 7 años y creció con sus dos hermanos, una mayor y otro menor. Su madre, Angelina, les dio estudios hasta la primaria.

Un día, un hombre fue a pedir la mano de Angela a Angelina, para que se casara con Sebastián, de quien se desconoce de dónde es originario. La señora Angelina habló con su hija, y convencida de que Sebastián era un hombre respetuoso, trabajador y capaz de darle una buena vida aceptó la propuesta. El hombre ofreció 40 mil pesos por la menor. Es necesario aclarar que a la persona que fue a pedir a Angela ni siquiera se le puede llamar “embajador” o “el que camina con Dios”, pues como es costumbre en muchas comunidades quien encabeza el ritual sabe dirigirse con palabras de respeto. Angelina dijo que simplemente le pidieron a su hija, le entregaron el dinero y la menor se fue con Sebastián.

En febrero de 2023, Angela y Sebastián se fueron a Estados Unidos a trabajar, como todos los migrantes, con el sueño de encontrar otra condición de vida. Al llegar a Santa María, California, Angela estuvo trabajando en el corte de calabaza. Cuando llevaba siete meses de embarazo, la trabajadora social se dio cuenta de que Angela era menor de edad embarazada y aun así se encontraba trabajando. Decidió remitirla a un programa social para que le brindaran apoyo en el proceso de su embarazo.

El 15 de abril de 2024 nació su hijo y recibió asesoramiento para ser madre. Después la inscribieron en la escuela para continuar con sus estudios y se convirtió en beneficiaria en varios programas sociales en los que estará inscrita hasta que cumpla la mayoría de edad. Ella recibirá apoyo para el transporte escolar, guardería, el medicaid que es un sistema de salud social de Estados Unidos que garantiza la atención médica para ella y para su hijo. Su caso fue remitido a la Corte en Santa María, California, donde le designaron un espacio



en el albergue para que viva, y también una trabajadora social para que la auxilie en el cuidado de su hijo, así como en sus estudios.

Hasta hoy Angelina no tiene comunicación con Angela, y el acompañamiento que este Centro le brinda a la mamá en el juicio, es sólo de apoyo en la interpretación y traducción de la lengua tu'un savi (mixteca) al español y viceversa. Angelina perdió la custodia de su hija Angela, y es Ricardo, hermano de la mamá, quien se encuentra en Estados Unidos y está reclamando la guarda y custodia de la menor. Sin embargo, tiene que agotarse todo el procedimiento del proceso legal para que la Corte emita una decisión sobre el caso.

Ante esta situación, muchas niñas y mujeres han sido víctimas de diversos tipos de violencia. Esto se debe a una cadena de carencias que impide una mejor condición para garantizar los derechos a la educación, a las decisiones colectivas e individuales y el acceso a la procuración de justicia comunitaria. Puede decirse que esta es la base de la problemática, por lo que no basta con la implementación de estrategias gubernamentales ni con la implementación de los talleres de capacitación para la erradicación de la violencia si no hay una revaloración de los diagnósticos que encaminan a los habitantes de la comunidad a fomentar aún más violencia en contra de mujeres y niñas.

La migración también surge de esta situación, cuando las familias se sienten obligadas a irse a trabajar para cubrir sus deudas que se generan por la dote o en la cooperación excesiva para la organización de las fiestas religiosas. Inclusive hay niñas y mujeres que se ven forzadas a desplazarse con tal de evitar a sus agresores o por temor a las represalias cuando deciden separarse.

Por lo anterior, muchas mujeres y niñas de la Montaña de Guerrero se ven obligadas a desplazarse al extranjero en busca de asilo político, protección y una vida mejor. Sin embargo, corren el riesgo de no volver a ver a sus familias por mucho tiempo, y su única esperanza es que el gobierno extranjero las apoye. Ante este pavor, ¿qué se puede esperar del gobierno mexicano? El sistema educativo está rezagado: por un lado, la ley abre la puerta para que las mujeres sean libres de violencia, pero por el otro, la estructura del sistema le pone candado cuando la autoridad se niega a garantizar el derecho a la



justicia pronta y adecuada. A pesar de que el órgano investigador sabe que las víctimas son amenazadas por denunciar, simplemente deciden hacer caso omiso, mientras se demora la investigación, y durante ese tiempo los agresores las desaparecen, las violan o las matan porque no toleran que una mujer alce la voz.



*Ante las múltiples violencias que sufren las mujeres en la Montaña, es urgente que las autoridades dejen a un lado sus posturas racistas e indolentes y escuchen y atiendan a las víctimas. En este caso a las niñas que son obligadas a casarse y a las madres de familia que también padecen los estragos, para se tracen protocolos reales de intervención fuera de convenios y acuerdos burocráticos. Foto: Tlachinollan*

## REFERENCIAS

Tlachinollan. (24 de noviembre de 2021). Niña del pueblo Na Savi huye de su domicilio, con la fuerza de su comunidad. Tlachinollan. Niña del pueblo Na Savi huye de su domicilio, con la fuerza de su dignidad - Tlachinollan | Centro de Derechos Humanos de la Montaña.





30 años,  
*treinta historias*



<< *En la radiografía de los feminicidios, todos permanecen en la impunidad en la Montaña de Guerrero. Foto: Tlachinollan*

En el periodo que informamos que comprende de septiembre 2023 a octubre de 2024 tenemos documentados 15 feminicidios que se cometieron en comunidades que se localizan en los municipios de Tlapa, Cochoapa el Grande, Huamuxtlán, Copanatoyac, Zapotitlán Tablas y Alpoyecá; la mayoría de estas mujeres pertenecían a los pueblos na savi, nahua, me'pháá y mestizo. Siete de estos feminicidios se cometieron tan solo en Tlapa, municipio que a partir del 22 de junio de 2017 tiene una Alerta por Violencia Femicida<sup>1</sup>.

A continuación, se muestra un cuadro del registro de las muertes violentas que documentamos y en algunos casos acompañamos:

VÍCTIMA	PUEBLO INDÍGENA	LUGAR DE LOS HECHOS	FECHA EN QUE SUCEDIERON
S.G.R.	Mestiza	Laguna, municipio de Huamuxtlán	07-sept-2023
J.R.R.	Mestiza	Tlapa	19-sept-2023
Y.R.H.	Na'Savi	Río Oztocingo, municipio de Copanatoyac	21-sept-2023
Desconocida	Mestiza	Río Jale, municipio de Tlapa	17-nov-2023
M.V.F.	Nahua	Copanatoyac	03-dic-2023
E.F.C.	Me'phaa	Huixtlatzala, municipio de Zapotitlán Tablas	14-dic-2023
A.M.A.	Mestiza	Río Tlapaneco, municipio de Alpoyecá	19-feb-2024
G.M.M.	Nahua	Colonia San Francisco, municipio de Tlapa	22-feb-2024
R.H.S.	Me'phaa	Teocuitlapa, municipio de Atlixac	21-mayo-2024
M.S.L.	Mestiza	Cervecería El retén, municipio de Tlapa	06-junio-2024
C.S.A.	Na'savi	Carretera Tlapa-Metlatónoc, Tlapa	03-agosto-2024
F.R.C.	Na'savi	Crucero de Cahuatache, municipio de Xalpatláhuac	20-agosto-2024
F.O.G.	Na'savi	Colonia La Mesita, municipio de Tlapa	12-sept-2024
R.O.M.	Na'Savi	Crucero de San Agustín y Yucunduta, municipio de Metlatónoc	11-octubre-2024
T.F.G.	Me'phaa	Colonia San José, municipio de Tlapa	22-octubre-2024

<sup>1</sup> Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx



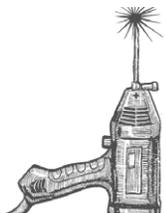
Para dar respuesta a la violencia feminicida, en febrero de 2018, se creó en Tlapa, la Unidad de Investigación Especializada del Delito de Femicidio, adscrita a la agencia del Ministerio del Fuero Común. Pero en 2021 dejó de funcionar porque la titular fue cambiada de adscripción y nadie fue puesta en su lugar. No obstante, los feminicidios van al alza. Para una ciudad pequeña como Tlapa, la cifra es escandalosa y es una omisión grave de la Fiscalía General del Estado (FGE) que no funcione esa oficina, pues para la investigación de feminicidios se requiere de protocolos y técnicas especiales. También preocupa que varias carpetas quedaron archivadas y nadie le ha dado impulso procesal. Valiosos indicios se perdieron o diluyeron con el paso del tiempo de tal manera que será imposible procesarlos y esto conlleva a que los familiares de las víctimas no accedan a la justicia.

*De las 15 muertes violentas que se cometieron durante el periodo que informamos, en todas se encuentran acreditadas razones de género, tal como lo establece el numeral 135 del Código Penal del Estado de Guerrero.*

La mayoría de víctimas fueron expuestas en espacios públicos como, carreteras o predios donde la gente transita y les infligieron lesiones y mutilaciones infamantes y denigrantes previas o posteriores y tenían relaciones de parentesco o de confianza con sus agresores.

## FALTA DE ATENCIÓN A PROTOCOLOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS FEMINICIDIOS

En los casos de muertes violentas de mujeres y niñas que acompañamos desde 2006, hemos constatado la saña con la que se cometen los crímenes: queman sus cuerpos, les amputan órganos, las descuartizan y degüellan. Se trata de mandar mensajes de terror que disuadan cualquier intento de inconformidad o denuncia. Las acciones siniestras de los perpetradores sólo son posibles porque se saben impunes y se sienten seguros que las fuerzas del orden no actuarán en su contra. Saben que las víctimas están indefensas



y sin redes de apoyo. Los ministerios públicos no investigarán y si lo hacen un o una juez los liberará. Nadie les creará a las mujeres. Los feminicidas tienen el control.

***A pesar de que en diciembre de 2010 se tipificó el delito de feminicidio en el Código Penal del estado de Guerrero –siendo una de las primeras entidades en establecerlo-, los feminicidios van al alza.***

Lo peor de todo es que existe un subregistro porque la Fiscalía al abrir las carpetas de investigación no califican el hecho como tal, optan por tipificarlos como homicidios simples, dolosos (suicidios) y calificados, pese a estar acreditadas las razones de género. Este subregistro tiene la finalidad política de ocultar los altos índices de feminicidios en el estado y aparentar que han descendido.

En la Montaña las falencias en las investigaciones de feminicidios continúan. Los ministerios públicos que investigan incumplen con lo que disponen los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2017 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2018<sup>2</sup>, es decir, en la vía de los hechos no aplican el protocolo de investigación, policial, ministerial y policial con perspectiva de género en Guerrero; además de que hacen un mal manejo de la escena del crimen, preservación, aseguramiento, resguardo y traslado de los indicios. Sólo los casos que conoce la Fiscalía especializada en feminicidios es la que cuenta con varias áreas que abonan a avanzar en la integración de las carpetas de investigación, pero dicha oficina se localiza a más de cuatro horas de distancia de Tlapa y no todos los casos de feminicidio son conocidos por ésta.

En reuniones que Tlachinollan ha sostenido con los fiscales se ha insistido en la apremiante necesidad de reactivar la oficina especializada en delitos de Feminicidios o en su caso tener ministerios públicos especializados en la materia, así como ejecutar las siete órdenes de aprehensión de los casos que acompañamos. Sabemos

<sup>2</sup> El Consejo Nacional de Seguridad Pública acuerda que la Procuraduría General de la República y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las 32 entidades federativas inicien la investigación de toda muerte violenta de mujeres de carácter doloso bajo protocolos de feminicidio.



que existen otras órdenes de captura que tiene la Fiscalía, pero que tampoco han sido ejecutadas por falta de voluntad política, sin embargo, hacerlo ayudaría para prevenir más hechos de violencia, porque los agresores andan libres y pueden volver a cometer otros hechos de la misma envergadura. Las carpetas abiertas por estos delitos siguen estancadas. Algunas se han remitido a la Fiscalía de feminicidios de Chilpancingo para garantizar una investigación pronta e imparcial, pero las dilaciones continúan. Los agentes del Ministerio Público a menudo justifican que Tlapa es un lugar distante y que no cuentan con tiempo ni recursos para realizar los actos de investigación de manera rápida como exigen las víctimas, ya que tienen que atender a todo el estado.

## DEL DISCURSO A LA REALIDAD

De acuerdo a las cifras publicadas recientemente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) correspondiente a agosto de 2024, Guerrero ocupa el lugar 21 en feminicidios y en violencia de género<sup>3</sup>; de estos datos ha sacado provecho la gobernadora, Evelyn Salgado Pineda al destacar que se debe a la implementación de políticas públicas que han garantizado la seguridad y bienestar de las mujeres en la entidad y a impulsar diversas estrategias para atender y prevenir la violencia de género. Según ella, en los tres años de su gobierno ha habido un avance en la construcción de un estado más seguro y libre de violencia para las mujeres. Pero los feminicidios en Tlapa reflejan otra realidad.

Hasta este momento en los ocho municipios de Guerrero que tienen la Alerta por Violencia de Género y la Alerta por Agravio Comparado decretada el 5 de junio de 2020, no se han visto resultados tangibles que reviertan la violencia feminicida y las desapariciones forzadas cometidas por particulares en agravio de mujeres y niñas, así como los matrimonios forzados en comunidades indígenas como Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Xalpatláhuac, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Acatepec y Tlapa, donde es más recurrente esta práctica.

<sup>3</sup> Guerrero, entre los estados con menor incidencia de violencia feminicida y violencia de género: SESNSP - La Razón de México





*El secuestro y el asesinato de la niña Camila de Taxco causó mucha conmoción en Guerrero. Las autoridades quedaron rebasadas. Su respuesta como siempre fue de espectadores. La justicia quedó en manos de una colectividad enardecida. Son claras las falencias de las autoridades. Foto: Tlachinollan*

Lo que hoy en día tenemos es una ola de violencia incontenible que no para, duele escuchar y leer en los medios de comunicación cómo le quitan la vida a niñas, niños, mujeres, a personas de la tercera edad y familias enteras. En nuestra entidad la muerte y el horror se ha normalizado. Crímenes de familias como la de Tres Palos<sup>4</sup>, municipio de Acapulco, donde hubo seis muertos, y la de Chautipan, municipio de Chilpancingo donde 11 de 17 vecinos reportados como desaparecidos fueron hallados desmembrados, son una abominación que a nadie parece importarles, menos a autoridades como la gobernadora, que fue severamente criticada en redes sociales por el hecho de que mientras cantaba con Jorge Muñoz en un evento en Zihuatanejo, los 11 cuerpos cercenados (entre ellos el de tres niños y dos mujeres) eran abandonados en una camioneta al sur de la capital; o la diputada local de Morena, Citlali Téllez Castillo que presumió en calles de Chilpancingo un paseo en una camioneta

<sup>4</sup> <https://suracapulco.mx/matan-a-seis-en-una-casa-en-tres-palos-dejan-herida-a-una-nina-de-12-anos/>



de lujo Tesla Cybertruck. El actual régimen navega en el mar de la frivolidad. Qué más da, si sacaron 36 millones de votos; por qué tendríamos que cuestionarlos.

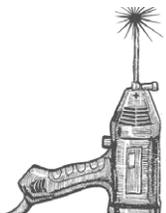
Dos casos que han consternado a nuestro estado han sido lo de Ayelin Actzein en Tixtla<sup>5</sup> y Camila en Taxco<sup>6</sup>. Fueron dos niñas de escasos 13 y 8 años que murieron de la manera más cruenta, ante la indiferencia de una sociedad acostumbrada al horror y un gobierno que dice atacar las causas con programas sociales, ferias de servicios –que llevan a las cabeceras municipales– y talleres sobre masculinidades; pero son las de abajo quienes tienen que morir mientras los perpetradores gozan de impunidad. Para todos los crímenes, los gobiernos estatal y federal, usan el discurso de que “se va a investigar”.

## CARGAR CON LOS COSTOS DE LA IMPUNIDAD

Uno de los graves problemas que sigue siendo muy recurrente en la región de la Montaña, en los casos de los feminicidios, es que los familiares a parte de cargar con el dolor tienen que cubrir costos elevados de entre 15 mil y 21 mil pesos para trasladar el cuerpo de su familiares de Chilpancingo a su comunidad de origen, por ello, en muchos casos no piden que se lleven a cabo las necropsias a las víctimas porque se eleva el costo y muchos no cuentan con recursos económicos. Con esto los ministerios públicos justifican su omisión para investigar. El problema se agrava aún más porque habiendo una camioneta del Servicio Médico Forense (Semefo) que pudiera emplearse para apoyar a las familias de las víctimas con los traslados, el responsable de esa unidad busca que contraten los servicios de su funeraria. Esto ocurre con el amparo de los ministerios públicos quienes no informan a los familiares los derechos que les asisten de acuerdo a lo que establece la ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero; que entre otras cosas señala los fondos que tiene la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

<sup>5</sup> Caso Ayelin: Esto se sabe del feminicidio de la niña de Tixtla - Uno TV

<sup>6</sup> Qué pasó en caso Camila: cronología del feminicidio en Taxco- Grupo Milenio



en el Estado de Guerrero; así como de la intervención de las y los asesores de víctimas que les designan en las carpetas de investigación que únicamente han servido para cumplir las formalidades, pero no para orientarles respecto a sus derechos.

## SON VIDAS, NO NÚMEROS.

*La Montaña es una región que desde décadas vive en la marginación y pobreza. Aquí las mujeres sufren en carne propia lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha definido como la interseccionalidad de derechos vulnerados que implica: ser mujer, ser indígena y ser pobre.*

Esta marginación secular crea un cerco informativo que impide visibilizar la violencia que viven las mujeres, por eso, los feminicidios y la violencia no se conocen. En realidad, cada año hay un aumento de estas violaciones a los derechos humanos y cada vez la saña y la brutalidad con que las mujeres son asesinadas es mayor, lo que es paradójico.

Todos esperaríamos que al momento existiera una disminución de los feminicidios, por la existencia de protocolos y lineamientos para investigar estas violencias, y porque hay un gobierno que se dice humanista y progresista que trabaja para erradicar este flagelo<sup>7</sup>, sin embargo, como lo hemos dicho la realidad nos muestra lo contrario. Los feminicidios aumentan cada año que pasa.

Por ello en este informe esbozaremos treinta historias de mujeres y niñas –algunas con sobrenombres– asesinadas. Quiénes son, cuáles eran sus sueños y qué les sucedió.

---

<sup>7</sup> La gobernadora de Guerrero declaró que el estado sería un santuario para las mujeres y niñas, un ejemplo en materia de derechos humanos y acceso a la justicia para ellas. Guerrero tiene que ser un santuario para las mujeres y niñas: Evelyn - El Sol de Chilpancingo



## 1. Caminar más de un kilómetro para alcanzar su sueño de ser maestra

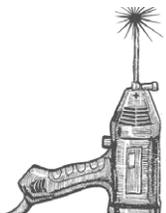
Anahí, tenía 16 años, era originaria de San Lázaro, municipio de Olinalá, del pueblo indígena nahua, estaba cursando su primer año de bachillerato, su sueño era ser maestra en el pueblo, caminaba de lunes a viernes más de un kilómetro a la comunidad de Temalacatzingo, porque en su pueblo sólo hay primaria. Cuando venía de regreso de la escuela se encontró a cuatro vecinos, entre ellos su tío; como estaban alcoholizados la jalaban, la llevaron a una casa abandonada, la agredieron sexualmente y le fracturaron la cabeza con una piedra. Ahí quedó privada de la vida.

Este caso sucedió en 2006, actualmente tres de sus agresores se encuentran cumpliendo una condena de 60 años de prisión por el delito de homicidio calificado y violación tumultuaria, en el sistema tradicional.

## 2. Fueron en vano sus esfuerzos en los campos agrícolas del norte del país para mejorar sus condiciones de vida

En 2014 Catalina de 29 años, su mamá Teresa de 43 y su papá de 55, todos indígenas me'pháá, originarios de Santa María Tonaya, municipio de Tlapa, fueron asesinados a navajazos dentro de su domicilio. El día en que regresaron de los campos agrícolas después de permanecer más de seis meses trabajando como jornaleros, llegó Amado pareja de Catalina proveniente de Cochoapa el Grande, quien no los acompañó en su travesía.

Amado y el papá de Catalina comenzaron a ingerir bebidas embriagantes durante toda la tarde. Cuando ya dormían, según testigos, Amado entraba y salía de la casa dejando la puerta abierta, por lo que dos de sus familiares ingresaron directo al cuarto de sus suegros para robarles el dinero que ahorraron tras seis meses de trabajo como jornaleros; al darse cuenta los papás de Catalina trataron de evitarlo, pero los mataron a navajazos. Catalina entró a la recámara de sus papás al escuchar los gritos, y vio a Amado quien de inmediato le dio una pistola a uno de sus acompañantes y le disparó a ella en nueve ocasiones, sin importar que tenía 35 semanas de embarazo. Quedaron en orfandad tres hijos de Catalina y los de Teresa, quienes fueron testigos de estos hechos.



Amado permaneció en prisión aproximadamente dos años. Los dos hijos que tuvo con Catalina se quedaron con la familia de él. A la fecha no se han detenido a los otros dos agresores responsables del doble feminicidio.

### **3. Una tarea escolar le costó la vida**

Oly tenía 17 años, era una niña alegre y muy sociable con muchos sueños e ilusiones, era originaria del municipio de Tlapa; en 2014 cursaba el tercer semestre del Cbtis. En octubre que era la fiesta del señor del Nicho, acordó con sus compañeras hacer la tarea en casa de una de ellas. La última vez que la vieron abordó un taxi con franjas azules, luego su cuerpo fue hallado en la salida a Iguanita. A Oly la mataron a machetazos. Tenía 18 lesiones en distintas partes del cuerpo e incluso en las manos presentaba cortaduras, lo que evidencia que intentó defenderse.

Su novio quien ejercía control sobre ella, la fue a buscar al domicilio de su compañera, pero su actitud no era normal, porque todo el tiempo sabía dónde estaba Oly debido a que vinculó su cuenta de celular a la de él. Todo el tiempo discutían porque le reclamaba las comunicaciones que ella tenía con otras personas. El día en que estaban velando el cuerpo de Oly, su perro también murió. Por este feminicidio, aún no hay líneas de investigación claras.

### **4. Por exigir el pago de una pensión alimenticia acabaron con su vida**

Flor tenía 23 años, era originaria de Loma Tuza, municipio de Acatepec, del pueblo indígena me'pháá, dejó en orfandad a dos niñas de 5 y 3 años de edad en agosto del año 2014.

Luego de que su esposo Marcelino la abandonó por otra mujer, Flor se quedó a vivir sola con sus hijas en la casa que construyeron a la orilla del pueblo. Tiempo después acudió ante el síndico procurador municipal de Acatepec para solicitar que se le otorgara la pensión alimenticia a sus dos niñas.

Marcelino muy molesto acudió a la cita y aprovechó para reclamarle un televisor, sus herramientas de trabajo y la cama donde dormían las niñas. Ella no se opuso. Ante la autoridad acordaron

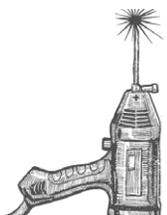




*Doña Catalina y su hija, madre y hermana de Flor, víctima de feminicidio. El testimonio es desgarrador. Flor escuchaba por la radio cómo planeaban su muerte. El primer caso que se juzga por feminicidio en el sistema tradicional en la Montaña. Foto: Tlachinollan*

que le daría 2 mil pesos mensuales, pero al salir de la oficina del síndico, y mientras bajaba las escaleras del Ayuntamiento amenazó a Flor con matarla porque no estaba dispuesto a darle dinero para las niñas. Según testimonios, por medio de la radio –que es muy común en esa zona– Marcelino estaba buscando a quien ejecutara su advertencia y le cortarían las orejas por un pago de 3 mil pesos. A Flor le advertían que la andaban vigilando, incluso ella lo constató porque encontró huellas de pisadas alrededor de su vivienda. Por ello, decidió irse a la casa de su mamá.

El día en que la mataron, Flor había acudido a la Casa de Salud del pueblo junto con su niña de 3 años a quien le daban vitaminas como parte de su rutina médica. Pero debido a que llovió y creció la barranca no pudo cruzarla para volver con su mamá y se quedó en su casa. En la madrugada su ex pareja Marcelino entró acompañado de otras tres personas quienes con una navaja la hirieron y con un martillo le pegaron en el cráneo. A la niña la azotaron contra la pared y tuvo traumatismo craneal.



Actualmente Marcelino está cumpliendo una condena por femicidio de 30 años de prisión, es el primer caso en la región de la Montaña, que se juzga por ese delito en el sistema tradicional<sup>8</sup>.

### **5. La llamada telefónica para quedarse con su hijo**

Aurelia, tenía 27 años, era originaria de Ayotzinapa, municipio de Tlapa; del pueblo indígena nahua, dejó en orfandad dos niños de 2 y 5 años.

En julio de 2015, fue encontrada sin vida en el lugar conocido como crucero de Ayotzinapa; tenía el tiro de gracia. Mientras yacía tirada en el camino y llovía, su niño estaba pegada a su seno comiendo. Un día antes, su ex pareja, la llamó por teléfono y le dijo que el niño de 5 años que se había quedado con él tras su separación, estaba enfermo y quería verla. Aurelia se vio obligada a ir al pueblo donde él se encontraba y en donde vivía con otra mujer. Aunque quería traerse al niño de 5 años con ella, éste no la dejó, al contrario, pretendía que le dejará al más pequeño, pero por un acuerdo que firmaron ante el DIF de Tlapa, él sólo podía convivir con el bebé y fue esa la razón por la que asesinó a Aurelia.

El pequeño de 2 años, actualmente vive con su abuela y a la fecha no hay castigo para el responsable.

### **6. Fue muy grande el odio contra ella para acabar con su vida**

Gloria, tenía 23 años, era de una comunidad perteneciente al municipio de Malinaltepec, rentaba en la colonia Caltitlán con su pareja. El 8 de abril de 2015 ambos estaban en su cuarto, pero él tuvo que salir y cuando regresaba vio salir a un hombre, al entrar halló a Gloria tirada en el suelo, tenía más de 35 lesiones causada por navaja en distintas partes del cuerpo.

Por estos hechos, la pareja de Gloria está detenida por el delito de homicidio doloso (arma blanca).

---

<sup>8</sup> Florencia Sánchez Joaquín, primer femicidio reconocido en la Montaña de Guerrero - cimacnoticias.com.mx



### **7. Pensó que salir a la calle y pedir auxilio le salvaría la vida.**

Mary Tere, tenía 22 años, era originaria y vecina de Tlapa; dejó en orfandad a su hija. El 16 de enero de 2016, frente a su niña de escasos 7 años, fue víctima de violencia física por parte de su esposo, ante las agresiones corrió hacia la calle pensando que ya no la seguiría, pero él la alcanzó y la mató con un arma blanca.

En este caso, ya hubo condena para el agresor, la carpeta la iniciaron por delito de homicidio y su niña acudió ante el Tribunal para testificar lo que vio, donde claramente son evidentes las razones de género, pero no fue condenado por feminicidio.

### **8. Sus recados de amor fueron suficientes para confiar en su palabra**

Maricela, tenía 32 años, vivía en unión libre con su pareja, era originaria y vecina del municipio de Copanatoyac; del pueblo indígena nahua. Le encantaba el baile regional, era maestra de danza en la secundaria del pueblo. Dejó en orfandad a tres pequeñas de 5, 3 y 2 años de edad.

En 2010 inicio una relación de pareja con un médico, con quien tuvo tres niñas. Sin embargo, vivía violencia física, verbal y psicológica, pues él era demasiado posesivo y controlador. Maricela acudió ante un Juzgado de Paz en febrero de 2016, pero ahí acordaron seguir juntos, aunque él prometió que ya no ejercería violencia.

La pareja vivía en la casa de la madre de Maricela. El 1 de junio de 2016 comenzaron a discutir desde temprano, el hermano de ella los escuchó cuando salía hacia su trabajo y avisó a su mamá quien se acercó al cuarto donde estaban y tocó para que le abrieran, pero el médico pidió que esperara. Como vendían comida en el mercado la mamá y el hermano se fueron. A las 10 de la mañana, Maricela seguía sin salir del cuarto, por lo que decidieron entrar, junto a ella hallaron un recado que dejó el médico a su trabajadora doméstica que cuidaba a las niñas, donde le pedía entregar a una enfermera las llaves del Centro de Salud del que era encargado. Se dieron cuenta que había sangre tirada en el piso de la recámara y la vieron acostada en la cama tapada con una sábana blanca, ya estaba muy fría, de inmediato dieron parte al Ministerio Público y Semefo determinó que murió asfixiada por estrangulamiento.



Como el médico tenía su consultorio en la casa de su suegra, trato de borrar toda evidencia para ocultar el crimen. Hallaron en el cuarto varias cartas que le escribía a Mayte para decirle cuanto la amaba y que cambiaría para ser mejor persona. Al momento de irse de la casa el medico se llevó el automóvil de Maricela.

Hasta el momento han transcurrido más de ocho años, sin que a la fecha se haya detenido al feminicida<sup>9</sup>.

### **9. Su poder militar fue suficiente para acabar con su vida**

Mariela, tenía 18 años, era originaria de Tres Cruces, municipio de Acatepec; radicaba en Tlapa; es del pueblo indígena me'pháá.

El 19 de agosto de 2016, encontraron el cuerpo de Mariela en la carretera Tlapa-Metlatónoc, con cuatro impactos de bala en la mejilla derecha, mandíbula, cuello y abdomen, además tenía señales de agresión sexual. Su agresor fue un militar con quien tenía una relación de pareja.

Se inicio la carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso por arma de fuego y no por feminicidio.

### **10. Justicia prometida**

Isabel, tenía 35 años, era originaria de Tapayoltepec y vecina de La Taberna, municipio de Malinaltepec, del pueblo indígena me'pháá; dejó en orfandad siete hijos.

En marzo de 2017, se encontraba lavando ropa en el patio de su casa, su hija de escasos 8 años estaba jugando con su sobrinito de 4, ambos se dieron cuenta de cómo su papá Juviniario le pidió que le pasara unos clavos mientras tallaba una madera, pero como ella estaba ocupada no lo hizo, lo que le molestó, y tras fajarse el machete, se acercó a Isabel, le dio unos puñetazos en la espalda, pero ella salió corriendo hacia la carretera hasta donde la alcanzó, la tiro al suelo y le dio 11 machetazos en diferentes partes del cuerpo, amputándole una mano y la otra quedo colgada de su brazo.

---

<sup>9</sup> <https://suracapulco.mx/impreso/2/estrangulan-a-una-maestra-en-copanatoyac-en-cuentran-el-cuerpo-dentro-de-su-casa/>





*Isabel, originaria de Tapayoltepec, municipio de Malinaltepec, fue cercenada por su esposo con el pretexto de que no le pasó unos clavos. Después de 6 años lo sentenciaron a 50 años de prisión por feminicidio, el primer caso en el nuevo sistema penal acusatorio. Foto: Tlachinollan*

Durante la agresión, la niña pequeña le pedía a su papá que se detuviera, pero la ignoró y la amenazó con hacerle lo mismo si no se callaba. Herida Isabel le pidió a su hija que buscara ayuda, pronto llegaron sus demás hijas a quienes les pidió llevarla a curar a Tlapa, pero ante la demora del personal médico del Centro de Salud de Tapayoltepec y por las lesiones en su cuerpo Isabel murió. Doña Isadora madre de Isabel, a pesar de que ya es de la tercera edad, siempre pidió justicia para su hija y castigo para Juviniario, porque decía que no habían matado a un perro.

En este caso, se alcanzó la justicia para Isabel después de seis años, sus hijos que aún son menores de edad, fueron ante un Juzgado Unitario para relatar cómo pasaron los hechos y Juviniario fue sentenciado a 50 años de prisión por el delito de feminicidio, este es el primer caso que se condena por el delito de feminicidio de una mujer indígena en la región de la Montaña, en el nuevo sistema penal acusatorio<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Dictan 50 años de prisión a feminicida de una mujer me'phaa de Malinaltepec: FGE - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero



## 11. Su deseo de formar una familia y prepararse profesionalmente se esfumó

Melani, tenía 25 años, era mestiza, originaria de Hermosillo, Sonora; dejó en orfandad a su hijo de cuatro meses de edad. Apenas había comenzado a estudiar la carrera de Ingeniera en Minas, cuando conoció a José Luis. A los cinco meses de que se casó con él ante la autoridad civil, comenzó a ejercer violencia doméstica, se fueron a radicar a Acapulco por el trabajo de su esposo como piloto aviador de las fuerzas armadas. Cuando tenía 12 semanas de embarazo la agredió físicamente, el médico del hospital militar certificó la violencia. Melani se comunicaba vía celular con su amiga Rosaura a quien le decía que la trataba muy mal, que la denigraba porque no tenía una profesión y decía que le había echado a perder su vida.

En noviembre de 2017 José Luis llamó vía celular a sus papás Martín y Jovita a Hermosillo, Sonora, para pedir que lo perdonaran y avisarles que Melani había muerto tras caer de las escaleras cuando bajó por el biberón de su bebé, y que se dio cuenta de ello, porque lo



*Justicia para Melani, originaria de Hermosillo, Sonora. En noviembre de 2017 su esposo la golpeó y la ahorcó hasta matarla. Trató de cubrir las huellas del crimen, pero un dictamen de peritos multidisciplinario concluyó que había muerto por fractura del cuello. Foto: Facebook de Melani*



despertó su llanto y su alarma. También les dijo que su última voluntad había sido que la cremaran. Al llegar sus padres a Acapulco, José Luis tuvo que cancelar la cremación e intervino la Ministerio Público porque querían llevarse el cuerpo para darle cristiana sepultura en Hermosillo, además de que solicitaron que iniciara una investigación y le practicaran la necropsia. El cuerpo ya había sido llevado a la Funeraria Porcayo donde había sido embalsamado, no obstante, hasta ese lugar llegaron los peritos y lo trasladaron a Semefo.

Se realizaron dos necropsias al cuerpo de Melani, las cuales fueron irregulares sin la aplicación del protocolo con perspectiva de género, la carpeta de investigación se remitió a la Fiscalía de feminicidios y la última necropsia realizada el 3 de junio de 2021 fue determinante, concluyó que tuvo fractura del hueso hioides con asfixia manual. Varios peritajes como la prueba de luminol en escaleras y recámara principal, el orificio en la recámara principal, un certificado que estableció causas de muerte natural, testimonios de antecedentes de violencia, incriminan a José Luis, pero la juez Unitaria, Evelina Ramírez Venegas ha sido parcial en el desahogo de los medios de prueba favoreciendo al agresor y ha restado credibilidad a testimonios de peritos que hablan del continuum de violencia en que vivía inmersa Melani.

Desde el 12 de abril de 2024 que inicio el juicio oral, se está en la espera de que dicten sentencia, a siete años del feminicidio.

Los grandes deseos de los abuelos maternos es tener bajo su cuidado al pequeño que actualmente tiene siete años, pero la jueza Segunda de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares en Acapulco de Juárez; decidió de manera irregular otorgarle la guarda y custodia a la abuela paterna<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Piden justicia por Melani, asesinada en Acapulco por su esposo, un militar - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero



## **12. Le negaron medidas de protección para proteger su vida, lo cual culminó en tragedia**

Rosa, tenía 38 años, era originaria de Coatlaco, perteneciente al municipio de Cualac; del pueblo indígena nahua. Radicaba en el municipio de Alpoyeca con su actual pareja, dejó en orfandad 5 hijos, 4 de su anterior pareja y uno de su nueva relación.

En los campos agrícolas de Chihuahua, conoció a su actual pareja, durante su vida de matrimonio era víctima de violencia física y verbal, al grado que sus hijas de 18 y 20 años intervenían cuando subía de nivel la agresión física, varias veces acudieron con la síndica municipal de Alpoyeca, quien le sugirió que era importante ir a la agencia del Ministerio Público especializada en el delitos de violencia familiar para pedir medidas de protección, porque ya habían levantado diversas actas, y su pareja no cumplía las órdenes de restricción. La última ocasión había entrado a su casa con un machete y despedazó su máquina de coser. Rosa acudió a dicha oficina, pero le dijeron que no le podían otorgar medidas de protección a menos que la hubiera golpeado, no tomaron en cuenta los antecedentes de violencia y las actas que llevaba para acreditar el maltrato, salió de ahí llorando.

El 24 de diciembre de 2017 mientras sus hijas estaban en una convivencia y sus dos pequeños hijos se encontraban en su domicilio, su agresor se metió por la ventana. Rosa terminaba de escribir un mensaje de texto a una familiar, cuando éste se lanzó sobre ella y comenzó a acuchillarla, los niños despertaron por los gritos, todavía consciente mandó a la niña de 8 años a pedir apoyo a su vecina. El agresor, que había escapado del lugar, avisó a sus familiares para que fueran por ella y la llevaran a recibir atención médica. Por las múltiples heridas, Rosa murió cuando iban saliendo de Alpoyeca. De este feminicidio aún no se ha detenido al responsable.

## **13. Le sorprendió la muerte mientras hacía un corte de cabello**

Josefina, tenía 32 años, era originaria de la cabecera municipal de Copanatoyac, radicaba actualmente en La Providencia, municipio de Tlapa; del pueblo indígena nahua, dejó en orfandad tres niños.



El 2 de mayo de 2018 Josefina quien era estilista se encontraba en su trabajo, cuando de pronto se acercaron tres sujetos quienes descendieron de una camioneta y la llamaron por su nombre, se quedó sorprendida porque no los conocía. Como no les hizo caso y seguía cortando el cabello a un niño, uno de ellos se acercó con un arma de fuego en la mano y la obligó a salir. Ya en la calle la subieron al vehículo y se la llevaron, apareció al día siguiente amordazada y sin vida, su cuerpo estaba tirado en terrenos de Tenango Tepexi, municipio de Tlapa.

A la fecha nada se sabe de las investigaciones que ha hecho la Fiscalía respecto al caso y han transcurrido más de seis años sin que haya detenidos por este feminicidio.

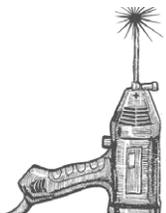
#### **14. El reencuentro con su amor le costó la vida**

Jazmín tenía 27 años, era originaria de Metlatónoc y radicaba en Tlapa; del pueblo indígena na savi; dejó en orfandad un niño de escasos 10 años, producto de su primer matrimonio.

Tenía una relación con Hermes, quien vivió más de dos años con ella en la casa de sus papás que son de la tercera edad; ellos se daban cuenta de la violencia física a la que su hija era sometida, al grado que en una ocasión su papá pidió apoyó a la Policía Estatal y Hermes fue detenido. Esa situación orilló a que se separaran, pero al final Jazmín no quiso presentar cargos contra él.

A un mes de no estar juntos, el 17 de febrero de 2019, Hermes la llamó por teléfono y la convenció de reencontrarse, se vieron en la tienda de conveniencia Súper Che en donde él compró unas cervezas y después se fueron a la casa de huéspedes El Bado que se encuentra en la salida a Chilapa, en donde se quedaron durante la noche. A las 6 de la mañana cuando personal del lugar iba a limpiar el cuarto, hallaron a Jazmín muerta por asfixia.

Después de 5 años, el 8 de julio de 2024 vincularon a proceso a Hermes por el delito de feminicidio, actualmente se encuentra detenido y se está en la espera de que proporcione voluntariamente muestras de ADN porque dentro de los indicios hallados se encuentra un perfil genético masculino.



## 15. El sacrificio de mujeres para marcar territorio

Aleida, tenía 33 años, era originaria y vecina de Chiaucingo, municipio de Cualac; del pueblo indígena nahua.

El 21 de julio de 2019 fue encontrada asesinada y decapitada en la carretera que va a la colonia Zapotales, perteneciente al municipio de Tlapa. Junto a su cuerpo fue dejada una cartulina con un narcocomensaje en el que decían a la gente de Olinalá y Chiaucingo “que dejen de mandar viejas, Tlapa, tiene dueño y se respeta”.

Este es el primer caso en el que se encuentra a una mujer degollada, causando zozobra dentro del municipio<sup>12</sup>.

## 16. Ser responsable de la caja de ahorro terminó con su vida

Albertina, tenía 50 años, era originaria del municipio de Tlacoapa, radicaba en Linda Vista, porque de allá era su esposo; dejó en orfandad tres hijos, uno de ellos con una discapacidad, esa era la razón por la que siempre estaba en casa pendiente de su atención.

El 19 de octubre de 2019, fue a la cabecera municipal de Tlacoapa, porque era la encargada de una caja de ahorro en la que participaban varias mujeres de la localidad, después de la reunión pasó a hacer compras en el tianguis, en su morral llevaba todos los documentos de la reunión y sus compras, por ello se veía muy abultado. Pronto partió rumbo a su casa, aunque para llegar allá tenía que cruzar un puente en donde se sabía que asaltaban y violaban mujeres. Como ya eran las 7 de la noche y no llegaba, su esposo fue a esperarla a ese lugar, se mantuvo ahí por varias horas, pero no la vio.

Al día siguiente, el 20 de octubre, a primera hora salió a buscarla en la cabecera municipal, las mujeres con quien Albertina se reunió le dijeron que se fue como a las 6 de la tarde, que la vieron caminando rumbo a la colonia Loma Bonita donde vivía. Cuando volvía a su casa el esposo de Albertina caminó por donde solían hacerlo, buscó debajo del puente, de pronto vio a su mujer tirada, desnuda, flotando sobre el río, tenía varias lesiones en su cuerpo, la lesión mortal fue un golpe en la cabeza, no encontraron su mochila.

---

<sup>12</sup> Decapitan a una mujer en el acceso a Tlapa, Guerrero - Quadratín Michoacán





*Su hijo y su esposo esperaban que Albertina de 50 años regresara en la noche. Como encargada de una caja de ahorro había ido a una reunión a la cabecera municipal de Tlacoapa, pasó al mercado y tomó camino rumbo a su casa en Linda Vista, pero no llegó. Al día siguiente en la búsqueda hallaron su cuerpo sin vida flotando en el río. Foto Tlachinollan*

Lo que se cuenta en el pueblo es que el autor material del femicidio de Albertina es el mismo que en octubre de 2021<sup>13</sup> mató a una mujer de nombre Maurilia y trató de asesinar a su nieta, pero por temor los familiares no denunciaron.

### **17. Se truncaron sus sueños de progresar en los Estados Unidos de Norteamérica**

Lina, tenía 26 años de edad, era originaria del municipio de Metlatónoc, del pueblo indígena na savi.

El 1 de diciembre de 2019 regresó junto con su esposo y sus cuatro hijos de los Estados Unidos de Norteamérica a donde migraron para mejorar sus condiciones de vida, se fueron a vivir al pueblo de él en San Pablo Atzompa que pertenece al mismo municipio;

<sup>13</sup> Asesinan a mujer de 50 años a golpes y pedradas en Tlacoapa – El Jale Noticias de Tlapa



la mamá de Lina se enteró de su llegada hasta el día siguiente, el 2 de diciembre, cuando le avisaron que había tenido un accidente automovilístico. De acuerdo a la información proporcionada por su yerno un día antes empezó con un dolor de cabeza y la llevó a un consultorio particular en Metlatónoc, pero al volver a su casa siguió sintiéndose mal y por desesperación, Lina –que no sabía manejar– tomó el vehículo que tenían en su casa, se puso en marcha y más adelante se fue a un voladero.

Esta información que proporcionó su yerno no la creyó la mamá de Lina, por ello este caso se encuentra en la etapa de investigación y se inició por el delito de homicidio por tránsito terrestre.

### **18. Tuvo costos altos al nacer en un pueblo con una conflictividad social**

Bety de 42 años, Ricitos de 12 años y Lucecita de 4 años de edad, eran indígenas me'pháá originarias y vecinas del poblado de Huixtlatzala, municipio de Zapotitlán Tablas.

El marzo de 2020 junto con su esposo acudieron a la cabecera municipal de Zapotitlán para visitar a la mamá de Bety y abuela de las niñas, ya de regreso en el camino que va a su comunidad fueron interceptados por policías comunitarios que controlan esa zona, se los llevaron con todo y camioneta. Al día siguiente, en la carretera Aquilpa-Chilpancingo fue hallado el vehículo y dentro de éste estaban los cuatro cuerpos calcinados; también hallaron unas esposas.

Como antecedente de este hecho, el señor Ángel quien era el principal del pueblo, tuvo la intención de convocar a reuniones con las autoridades el gobierno estatal para pacificar la comunidad ante el incremento de violencia, pero le costó la vida.

Duelen las muertes de niñas, Ricitos estaba por culminar la primaria y en febrero de 2020 la llevaron a Tlapa a presentar el examen de conocimientos para irse a estudiar el internado en Villa de las Niñas en Chalco, Estado de México; y Lucecita de escasos cuatro años estaba cursando su segundo grado de preescolar. Fue muy despiadada su muerte, porque se les realizó la necropsia de ley, la cual no pudo determinar si hubo lesiones en su cuerpo, por lo que



posiblemente fueron quemados vivos. A la fecha no se encuentra en investigación el hecho.

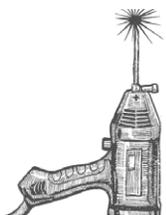
### 19. Un misterio sin resolverse

Nereyda, tenía 21 años, su pequeña hija Amy 3 años, originarias de Cahuatache, municipio de Xalpatláhuac, del pueblo indígena na savi. En junio de 2021 fueron encontradas colgadas en el interior del domicilio donde rentaban con su esposo en la colonia Las Águilas, municipio de Tlapa. La mamá de Nereyda se enteró del hecho porque su yerno le llamo diciéndole que había llegado del trabajo y las encontró muertas, pero aún no había abierto la puerta del cuarto; al llegar ella acompañada de sus familiares forzaron la entrada y lo primero que hicieron fue bajarlas para ver si estaban aún con vida, luego llamaron al Ministerio Público y peritos.

Había antecedentes de violencia doméstica, por ello, Nereyda estaba a punto de cancelar la boda religiosa por una agresión física



*Nereyda y su pequeña hija Amy, originarias de Cahuatache, municipio de Xalpatláhuac, fueron encontradas colgadas dentro del cuarto que rentaban en la colonia Las Águilas de Tlapa. Los familiares sospechan del esposo. La teoría de la Fiscalía es que fue un suicidio. Foto: Tlachinollan*



que había sufrido recientemente, sin embargo, los familiares de su esposo le suplicaron que se casara porque él cambiaría. Horas antes de que fuera hallada muerta, Nereyda había discutido con él vía celular porque éste tenía otra pareja. Apenas un mes atrás ambos vivían en casa de la mamá de ella, pero tras convencerla se salieron a rentar. Según testimonios, no tenía ninguna intención de quitarse la vida, incluso un día antes ofreció postres en el grupo de WhatsApp que tenían como familia y ese mismo día fueron a terminar de pagar un terreno que estaban comprando para hacer su casa.

La teoría de la Fiscalía es que se trató de un suicidio, donde primero asfixia a su hija Amy, después ella se cuelga, lo grave de esto es que tenía lesiones la niña, y la mamá doble circular de cordón en el cuello. No encontraron mensajes póstumos de este hecho. No recabaron indicios de acuerdo a los protocolos y tampoco se llevó a hacer la necropsia porque como era pandemia había temor a infectarse. Hoy en día este caso, esta sin resolverse<sup>14</sup>.

## **20. Recuperar el celular en tiempos de pandemia fue su desgracia**

Lily tenía 14 años, era originaria y vecina de Cochoapa el Grande, del pueblo indígena na savi, vivía en la colonia San Sebastián con su abuela paterna –que es una adulta mayor– y con quien desde pequeña la dejaron a su cargo.

Por su cumpleaños su abuela le regaló un teléfono celular que usaba como una herramienta para hacer tareas debido a que estaba cursando el segundo año de secundaria, y para enviar trabajos durante la pandemia del Covid-19. Pero dos semanas atrás los hijos de don Jesús se lo habían quitado.

El 11 de junio de 2020 su amiga Genoveva fue a traerla a su casa para ayudarla a recuperar su celular, Lily ya no regresó a dormir. Al día siguiente apareció su cuerpo expuesto en una barranca completamente desnudo, fue víctima de agresión sexual, recibió 14 puñaladas en diferentes partes de su cuerpo. Se aprovecharon de su situación de vulnerabilidad porque sólo vivía con su abuela.

---

<sup>14</sup> Presunto infanticidio y suicidio, las muertes de Tlapa, informa la Policía





*Lily tenía 14 años cuando la torturaron sexualmente entre varios hombres, luego cortaron su cuerpo y la dejaron entre el lodo de una barranca, el 11 de junio de 2020. No hay investigaciones en curso. Foto: Tlachinollan*

De este hecho la sindica municipal de Cochoapa el Grande levantó un acta de acuerdos entre los papás de los jóvenes involucrados y el papá de Lily, donde se comprometían a hacerse cargo de los gastos funerarios, sin saber de la magnitud que significaba este feminicidio.

A la fecha no se cuenta con órdenes de aprehensión en contra de los responsables de esta brutalidad y hazaña con la que actuaron en agravio de la niña<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Se multiplican los feminicidios en la Montaña de Guerrero; prevalece la impunidad - IMER Noticias



## 21. La reparación del daño por la agresión sexual que sufrió le quitó la vida

Micaela, tenía 15 años de edad, era una indígena me'pháá, originaria de Cerro Maguey, municipio de Acatepec.

En abril de 2021 fue víctima de agresión sexual cuando fue a la colonia El Mirador a un mandado. Cuando volvió a su casa contó a sus padres lo que le pasó en el camino cuando se encontró a dos hombres a los que reconoció. De inmediato hicieron la denuncia con el comisario del pueblo, quien citó a los agresores. Luego de que entre ellos mismos se culpaban acordaron reparar el daño para no ir a la cárcel.

En el acta que se levantó quedó establecido que cualquier cosa que le pasara a los familiares de Micaela, los acusados serían los únicos responsables. El 21 de mayo de 2021, después de que acudieron a la Comisaría Municipal por el dinero de la reparación del daño, camino a su comunidad los emboscaron, murió el papá de Micaela por disparos de arma de fuego, su mamá quedó herida y a la menor la asesinaron con una navaja y aventaron su cuerpo a una barranca.

Por estos hechos, se tiene conocimiento que se vinculó a proceso a dos sujetos por los delitos de feminicidio, homicidio calificado y lesiones calificadas. Se desconoce en qué etapa procesal se encuentra<sup>16</sup>.

## 22. No les importó su edad para estrangularla y amarrarla como un animal

Maurilia, tenía 73 años, vivía al lado de su nieta y bisnieta en un paraje denominado Majagua del Toro, anexo de Barranca Nopalera, municipio de Tlacoapa, del pueblo indígena me'pháá. Una mañana de octubre de 2021, llegaron Rogelio e Ismael a tocar su puerta para pedirle que los acompañara y les enseñara la colindancia de su terreno, sin sospechar que ahí acabarían con su vida los acompañó. Ya en el lugar Rogelio la comenzó a agredir, ella trataba de defenderse, forcejearon, le jaló la agujeta de su pants, con eso la

---

<sup>16</sup> <https://fiscaliaguerrero.gob.mx/2021/06/01/fiscalia-de-guerrero-obtiene-vinculacion-a-proceso-en-contra-de-samuel-n-y-lazaro-n-por-delitos-de-feminicidio-homicidio-y-lesiones-en-tlapa-de-comonfort-region-montana/>



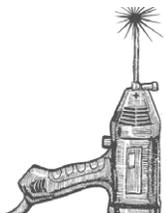


*Maurilia de 73 años, vivía en el paraje Majagua del Toro, anexo de Barranca Nopalera, municipio de Tlacoapa. Fue víctima de feminicidio el 7 de octubre de 2021. Foto: Tlacinollan*

estranguló, luego la amarró en un palo de encino que ahí se encontraba. Su nieta al ver que no llegaba la fue a buscar y se dio cuenta de lo que estaba pasando, al ser descubierta la siguieron hasta la casa en donde Rogelio trató de matarla con un machete que ahí se encontraba, alcanzó a lesionarla en la cabeza, pero logró escapar con su pequeña hija de escasos 3 años.

Este caso, se encuentra en proceso, se está en la espera de la audiencia de juicio oral para presentar medios de prueba. En la audiencia intermedia ya se reclasificó por el delito de feminicidio y tentativa de feminicidio en agravio a Maurilia y a su nieta<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Claman justicia mujeres guerrerenses por el asesinato de Maurilia Herrera e intento de homicidio contra Magally en su domicilio | SemMéxico



### **23. Sus vecinas ocultaron a sus agresores y las autoridades ministeriales los protegieron**

Sinaí, tenía 23 años, originaria de Tlatzala, municipio de Tlapa, del pueblo indígena nahua; dejó en orfandad a dos pequeñas de 5 y 3 años.

En octubre del año 2021, se encontraba durmiendo en el cuarto que rentaba con sus hijas en la colonia San Nicolás Vista Hermosa, de Tlapa, cuando éstas ingresaron a su cuarto, la niña de 5 años, se dio cuenta de que su mamá estaba tirada en la entrada de la puerta, fue a pedir ayuda a las dueñas de la casa, quienes se la llevaron al hospital general en donde murió.

Le ocasionaron nueve lesiones con arma blanca, la mortal fue la de la vena yugular que le provocó una hemorragia. La niña señaló a los responsables, tanto el fiscal como los policías ministeriales ya tenían ubicados a los agresores, pero se quedó sin datos de prueba la carpeta de investigación<sup>18</sup>.

### **24. No les bastó acabar con la vida de sus hijos**

María tenía 60 años, era originaria de Escalerilla Laguna y radicaba en Laguna Membrillo, perteneciente al municipio de Zapotitlán Tablas. Rosita, tenía 39 años, ella era originaria de Huixtlatzala y radicaba también en la misma comunidad; eran suegra y nuera.

El 30 de abril de 2022 mientras dormían, hombres armados y encauchados ingresaron a su domicilio y se las llevaron; sus cuerpos fueron hallados en el camino que conduce a la localidad de Potoichán, perteneciente al municipio de Copanatoyac, el de María tenía más de 23 lesiones y dos disparos en la frente; Rosita 14 lesiones y un disparo en la frente. Como antecedente de este hecho, dos años atrás a la señora María le mataron a sus dos hijos en el poblado por conflictos con otras personas que se dedican a la venta de droga.

De este doble feminicidio<sup>19</sup> al momento no se tienen identificados a los responsables.

---

<sup>18</sup> Mujer es asesinada a navajazos en su casa en Tlapa - Noticias de San Luis Potos

<sup>19</sup> De terror: 'Levantán' a Eleuteria y a Rosalía; las ejecutan de un tiro y abandonan sus cuerpos | TRIBUNA



## 25. Por proteger a su hermana todo terminó en desgracia

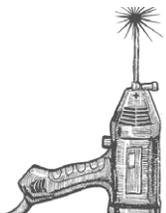
Lina, tenía 35 años de edad y Keny 29 años, ambas eran hermanas, originarias y vecinas de Tlaquetzalapa, municipio de Copanatoyac; del pueblo indígena nahua.

Keny tenía una relación de pareja con Fernando con quien tuvo tres hijos, la más pequeña tenía escasos seis meses, no obstante, ejercía violencia física y verbal contra ella y por eso había acudido a Ciudad judicial para denunciarlo. Él es hijo de un ex presidente municipal de Copanatoyac, municipio donde ha aumentado la violencia por ser controlado por un grupo de la delincuencia organizada.

Lina era madre de tres hijos, estuvo más de cinco años en Estados Unidos de Norteamérica para hacer un patrimonio y a su regreso se dedicó junto con ellos a la cría de ganado. El 26 de julio de 2022, su hermana Keny acudió a una fiesta en la cabecera municipal de Copanatoyac con Fernando, quien tomó bebidas embriagantes y discutió con ella, luego le quitó el celular y a la bebé que tenía en brazos;



*El doble feminicidio de Lina y Keny, vecinas de Tlaquetzalapa, municipio de Copanatoyac, ocurrido el 26 de julio de 2022. El feminicida no ha sido detenido hasta la fecha. Foto: Tlachinollan*



eso ocasionó que se saliera de la fiesta y se fuera a refugiarse a casa de Lina en Tlaquetzalapa hasta donde llegó Fernando a buscarla.

Primero llamó por teléfono a familiares y al llegar a la casa de Lina exigió ver a Keny quien dijo que no quería irse con él. Lina pidió a Fernando que se fuera, por lo que se molestó, le disparó, después siguió a Keny hasta la cocina en donde se refugió, pero tuvo el mismo final.

De este doble feminicidio que ocurrió hace más de dos años a la fecha no se ha detenido a Fernando<sup>20</sup>.

## **26. No alcanzó a ser partera profesional para salir de la pobreza y darles una mejor vida a sus dos hijos**

Yeny, tenía 23 años, era originaria y vecina de Tlapa; del pueblo indígena na savi, se encontraba estudiando el primer año en la Escuela de Parteras Profesionales en esa ciudad.

A los 14 años comenzó a vivir en unión libre con un joven a quien después de un año dejó porque era alcohólico y consumía drogas. Ella volvió a Tlapa, aunque varios años en estuvo viviendo en Oztocingo, municipio de Copanatoyac, a donde volvía a petición de su suegra porque quería convivir con sus dos nietos, e incluso se quedaba allí por cierto tiempo.

El 15 de septiembre de 2023 fue la última vez que la vieron sus familiares. Ella les dijo que llevaría a los niños con su abuela al pueblo. Luego de varios días supieron que encontraron el cuerpo de una mujer flotando en el río de Oztocingo, que tenía lesiones por arma de fuego, fracturas y estaba quemado en un 70. Es cuando la abuela de los niños llamó a los papás de Yeny para que fueran por ellos o sino los inscribirían en el pueblo. También les dijo que Yeny se había ido y que su hijo la acompañó al crucero para que tomara el carro hacia Tlapa, pero que discutieron y él regresó enojado porque le reclamó una posible relación con otro hombre.

---

<sup>20</sup> Kenia y Avelina, víctimas de la rabia del esposo de una de ellas; las mató a balazos y huyó | La Silla Rota



Actualmente este feminicidio se encuentra en la etapa de investigación y ha transcurrido más de un año sin que hasta este momento se tengan líneas claras y consolidadas<sup>21</sup>.

## 27. Nunca dudaron que su agresor acabaría con su vida

María, tenía 30 años, era originaria y vecina de la cabecera municipal de Copanatoyac; del pueblo indígena náhuatl.

La madrugada del 3 de diciembre de 2023, los papás de María recibieron una llamada de su nieta de 13 años, quien les pidió que fueran a su casa porque su mamá estaba muerta. De inmediato se acercaron al lugar, en donde ya estaba la policía que subió el cuerpo de su hija a una patrulla y la llevaron a Tlapa para recibir atención médica.



*Familiares marchan en Tlapa para exigir justicia por el feminicidio de María (Mago) acaecido en la madrugada del 3 de diciembre de 2023. Fue ahorcada, la llevaron al médico, pero murió. Las autoridades ministeriales no han realizado las investigaciones, y peor, han concluido que fue un suicidio. Foto: Tlachinollan.*

<sup>21</sup> <https://suracapulco.mx/impreso/2/hallan-sin-vida-a-la-na-savi-desaparecida-en-copanatoyac-el-15-de-septiembre/>



En el hospital les confirmaron que estaba muerta, pero sus papás decidieron que se le hiciera la necropsia, cuyo resultado arrojó que murió asfixiada por ahorcamiento.

De acuerdo a testimonios, esa madrugada escucharon que María pedía auxilio y después la encontraron colgada sobre un muro. La inconformidad de sus papás es porque sabían que el esposo de María ejercía violencia doméstica y económica contra ella y sus nietas. Incluso se había separado de él y acudió a denunciarlo ante la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, el 30 de mayo de 2023. Pero de esa oficina la llamaron para que llegaran a un acuerdo, por lo que regresó a vivir con él y ahí terminó su vida.

La carpeta de investigación se inició por el delito de feminicidio, pero hasta el momento no se han realizado actos de investigación tendientes al esclarecimiento de los hechos, las autoridades ministeriales han concluido que se trató de un suicidio<sup>22</sup>.

## **28. Su amor profundo no le permitió discernir que estaba en peligro**

Gis, tenía 29 años, era originaria de Tlacuiloya, municipio de Tlapa, del pueblo indígena nahua, era maestra.

Gis por sus propios medios estudió para ser maestra de inglés, ahí conoció a su novio, quien era cuatro años mayor que ella, formalizaron su relación en noviembre de 2023 cuando se fueron a vivir a casa de uno de los hermanos de ella. Su hermana y sus amistades se daban cuenta del control que ejercía sobre Gis, al grado de prohibirle tener comunicación con ellos, su número de celular lo vinculó a su cuenta para saber con quién tenía comunicación, fueron más de cuatro hechos graves de violencia.

En enero del año 2024 la convenció de irse a rentar un cuarto enfrente de la Preparatoria 11, previo a estos hechos los papás de Gis hablaron con el novio para decirle, que si no la quería mejor se alejara de ella. Tenían conocimiento de que ingería bebidas embriagantes y se drogaba. El 22 de febrero de 2024 fue el último día en que la vieron

---

<sup>22</sup> Feminicidio de Margarita en Copanatoyac: familiares exigen justicia - Tlachinollan | Centro de Derechos Humanos de la Montaña



con vida; Gis volvía de la comunidad donde laboraba, cuando se comunicó con una amiga para decirle que había terminado definitivamente con él pues le había pegado muy feo y que venía cubierta con ropa de manga larga porque le ocasionó lesiones en su cuerpo. Ese mismo día su novio insistió en pedirle perdón por teléfono celular y le pidió regresar al cuarto que rentaban; era mucho su amor al grado que cedió y ahí terminó con ella, le causó 29 lesiones con un cuchillo, la herida mortal fue la que penetró el cuello.

A la fecha nada se sabe de los avances de este caso, es evidente que era mucho su odio contra Gis para acabar de esa manera con su vida<sup>23</sup>.

## **29. Alzar la voz para denunciar la violencia que vivía su hija le costó la vida**

Francisca, tenía 73 años, era originaria de Yucunduta, municipio de Cochoapa el Grande, del pueblo indígena ná savía. Llevaba ya más de 30 años viviendo en Tlapa junto a sus siete hijos. Tenía 15 años separada de su esposo por violencia doméstica<sup>24</sup>.

Desde febrero de 2024, a petición de sus hijos, se fue a apoyar a su hija que vive en la colonia Tepeyac en Tlapa, porque quedó incapacitada tras sufrir un accidente en septiembre de 2023, desde que se mudó con ella para cuidarla igual que a sus dos nietos, estaba muy alegre, pero al confesarle su hija la violencia que sufría, la mayor parte del tiempo andaba angustiada. Una de las maneras de cómo prevenir la violencia en otras mujeres, es compartir experiencias para evitar situaciones como la de su hija. Como conocía bien la ciudad de Tlapa, con facilidad podía moverse a cualquier lugar, además por su carisma y respeto, mucha gente la apreciaba.

El 14 de agosto de 2024 la llamaron a su teléfono celular, al preguntarle su hija quién la contactó, ella sólo respondió que iría a ver a una amiga y regresaría. La esperaron durante toda la tarde, pensando que había ido a un temazcal, pero nunca llegó. La hija comunicó a

<sup>23</sup> Femicidio de maestra en Tlapa se suma a los más de 100 casos en la región Montaña — Amapola

<sup>24</sup> <https://suracapulco.mx/hallan-muerta-a-una-mujer-en-la-carretera-en-xalpatlahuac-estaba-desaparecida/>



todos sus hermanos lo que estaba pasando, quienes fueron a poner una denuncia, organizaron búsquedas para localizarla. Fueron cinco días de angustia, hasta que el 19 de agosto de 2024, en el cruce de Cahuatache, municipio de Xaltpatláhuac, fue encontrado su cuerpo sin vida. Tenía lesiones en diferentes partes y fue degollada, este el fue el final de Francisca.

Desafortunadamente por las condiciones en que fue encontrada, se presume que los responsables pertenecen a un grupo de la delincuencia organizada que sin miramientos le quitó la vida a una mujer indefensa.

### **30. El baile terminó en tragedia**

Eudocia, tenía 32 años, era originaria de Yerbasanta, municipio de Acatepec, del pueblo indígena me'pháá.

Motivada por darle una mejor vida a sus hijos se vino a Tlapa y se empleó en una cocina económica. El 12 de octubre de 2024, después de su jornada de trabajo al regresar al cuarto que rentaba fue invitada junto con otras amigas a una convivencia que organizaron unos vecinos en un taller. Ahí un hombre la invitó a bailar, ella encargó su celular y cosas personales con las amigas. Luego él la sacó violentamente del lugar y se la llevó en su moto. Su cuerpo fue hallado sin vida 10 días después, en la carretera que va al municipio de Xaltpatláhuac, cerca de la colonia San José<sup>25</sup>.

Respecto a este feminicidio, de igual manera no hay líneas claras y es elemental realizar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

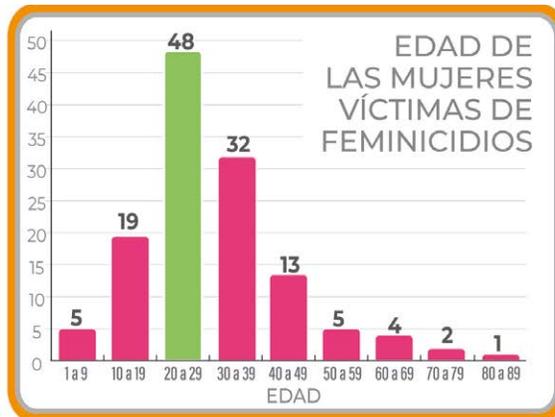
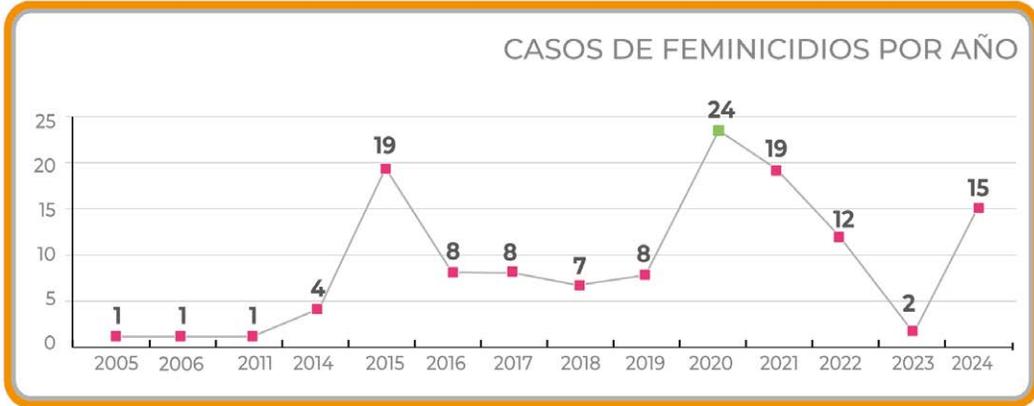
---

<sup>25</sup> <https://suracapulco.mx/impreso/2/hallan-en-colonia-de-tlapa-en-la-carretera-hacia-marquelia-a-una-mujer-asesinada/>

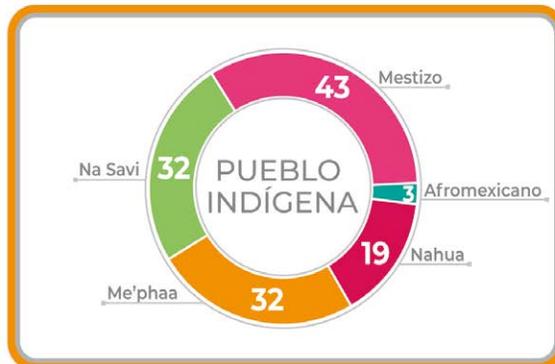


## RADIOGRAFÍA DE LOS FEMINICIDIOS

En el gráfico que ilustramos a continuación se reflejan los años en los que ha aumentado la violencia feminicida. Por ejemplo, el 2020 fue el más violento con 24 feminicidios, en 2015 y 2021 hubo 19 víctimas en cada uno, mientras que este 2024 la cifra llegó a 15.



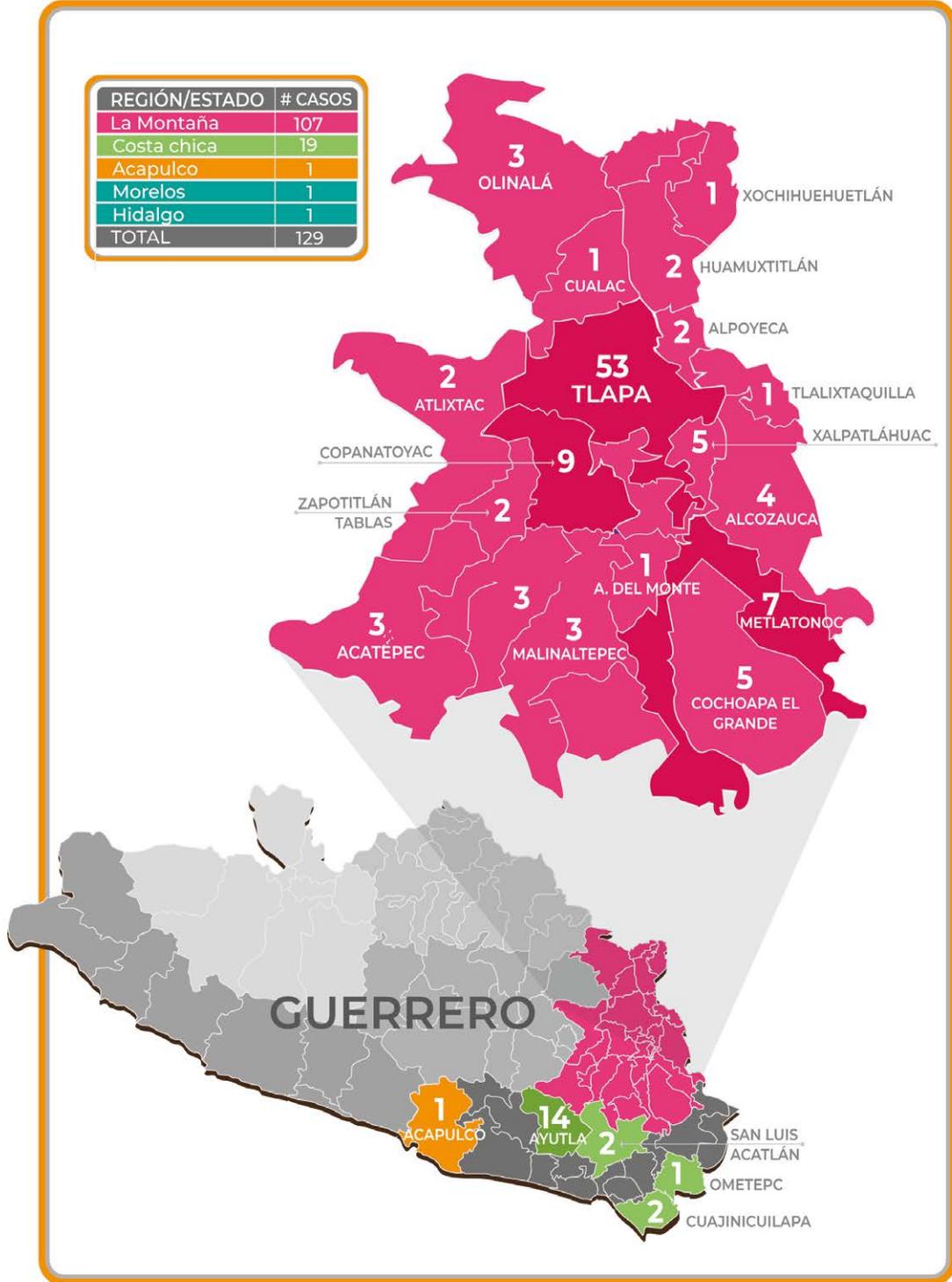
**129**  
CASOS DE FEMINICIDIOS  
2005 al 2024

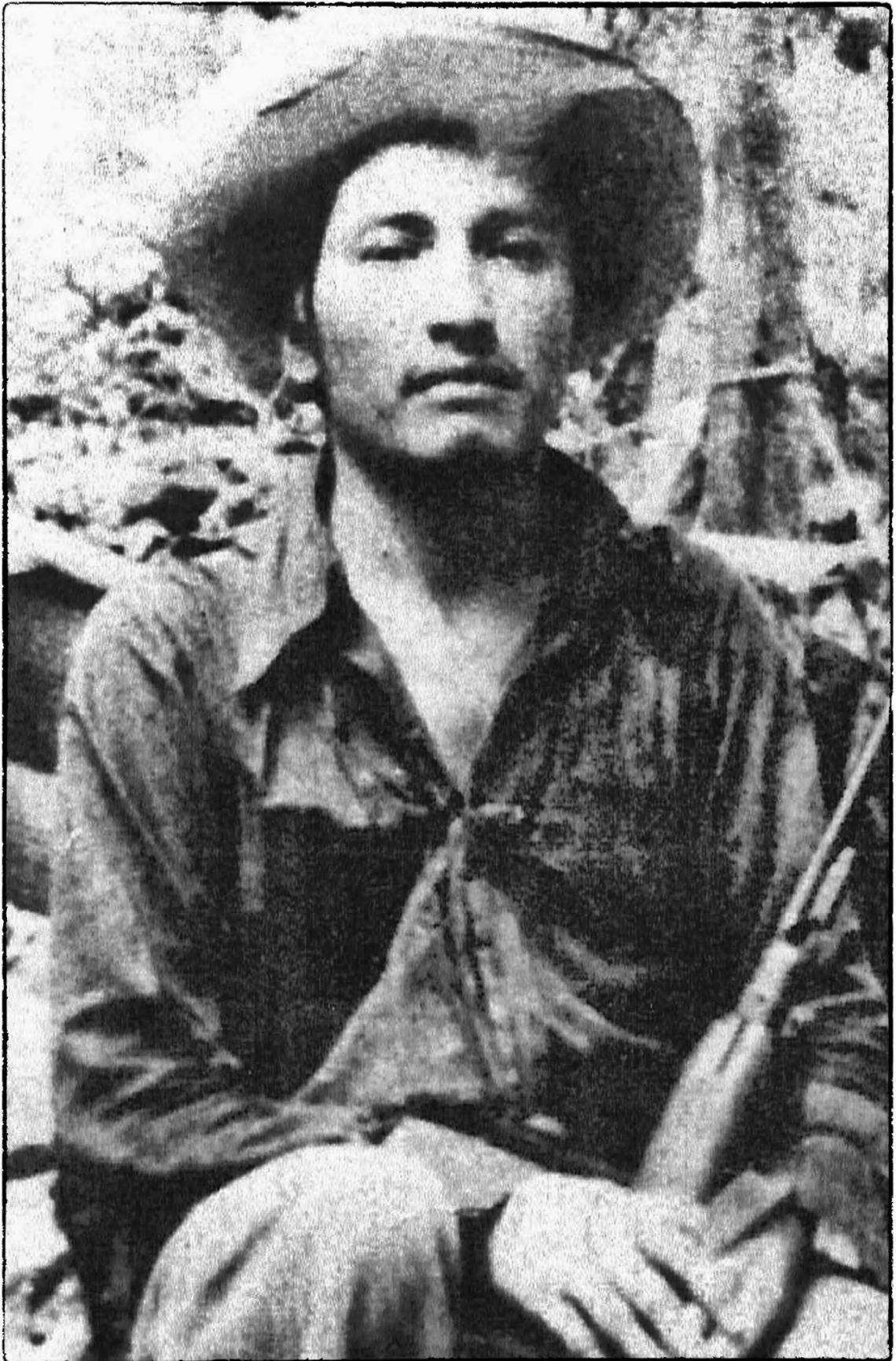


En cuanto al pueblo indígena al que pertenecen las víctimas, encontramos que la mayoría son mestizas, lo que las coloca en el primer lugar con un registro de 43 casos, le sigue las navesi y me'phaa con 32 cada uno, luego las nahuas con 19 y en el último sitio están las afroamericanas con 3.

Respecto a las edades de las víctimas, el mayor número tenía entre 20 y 29 años, le siguen las de 30 a 39 con 32 registros, 19 víctimas estaban entre los 10 y 19 años, 13 entre los 40 y 49; 5 entre 1 y 9 años, igual 5 entre los 50 y 59 años, 2 entre los 70 y 79 años y un último registro se ubicó en el rango de 80 a 90 años.

Los municipios donde se han cometido en mayor medida las muertes violentas de mujeres y niñas son: Tlapa con 53, le sigue Ayutla con 14, Copanatoyac con 3, Metlatónoc con 7, Cochoapa el Grande con 5, al igual que Xalpatláhuac con 5, Alcozauca con 4, se encuentran en el mismo lugar Acatepec, Malinaltepec, Tlacopa, Olinala con 3, le siguen San Luis Acatlán, Alpoyecá, Zapotitlán Tablas, Huamuxtitlán, Atlixac, Cuajinuicuilpa con 2 y por último, los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Xochihuehuetlán, Tlalixtaquilla, Ometepec, Cualac, Cuajinicuilapa, Acapulco, y Cuernavaca, Morelos y Pachuca, Hidalgo con 1.





*Lucio Cabañas:*  
el paladín  
de la justicia  
entre los pobres\*



<< *Lucio Cabañas Barrientos: el paladín de los pobres. El profesor y el guerrillero que luchó contra los caciques y los gobiernos represores que mantenían sumidas en la miseria a las comunidades de la sierra de Atoyac y de Guerrero. Foto: tomada de internet*

El 15 de diciembre de 1937, emergía la esperanza a menos de un kilómetro de El Porvenir. El horizonte lucía púrpura, amarillento y rojo. Ese día el viento frío azotaba la puerta de vara queriendo entrar en la choza de bajareque. Más adentro el grito estridente de Lucio Cabañas Barrientos, señal de su llegada a este mundo se mezclaba con el canto de las aves que brincaban en los árboles cercanos. La alegría de sus padres, Rafaela Gervasio Barrientos y Cesario Cabañas Iturio, era indescriptible tanto que se olvidaron por un rato de los abusos y abusones. Facunda, su hermana mayor, observaba a la distancia las vueltas de la partera. No había centros de salud. El júbilo de la familia pronosticaba el mañana de la rebeldía en la sierra de Guerrero. Lucio había nacido entre la pobreza extrema, abusos de cacicazgos y de gobiernos represores.

Lucio creció en una casa de horcones, palos y lodo, entre los cafetales de El Porvenir, municipio de Atoyac de Álvarez. Pablo Cabañas, hermano menor de Lucio, tiene aún la imagen de los caseríos de bajareque en una “lomita no muy inclinada”. “Era un barriecito chiquito que no tenía ni 100 casas. Las construían con horcones, colocaban un cajón de varas y se va llenando con lodo y piedra para que se hiciera la pared. No se usaban los colchones, eran petates o camas de varas donde siempre dormimos”.

Su familia era campesina, trabajaba en el campo en la siembra de maíz y café. No tenía amigos, ni jugaba con los demás niños. El trabajo era todo lo que conocía. Su papá le enseñó a sembrar en las tierras de la sierra. Alejandro Serafín Gervasio, hermano de madre con Lucio, mejor conocido como David Cabañas Barrientos<sup>1</sup>, recuerda que en los 70 el camino real atravesaba la comunidad y a los lados se iban formando las chozas. Es un pueblo cubierto por la espesura del bosque y la neblina de la sierra madre del sur. Está a una hora de camino en carro desde Atoyac. Sin embargo, el frío cala hasta los huesos, igual que el hueco que se hacía en el estómago por el hambre. La hermosura de la naturaleza y el espectáculo de cascadas no bastaban para la pesada realidad de los campesinos pobres.

---

<sup>1</sup> “David Cabañas Barrientos es mi nombre de guerra por una revolución socialista en México y el mundo en contra del sistema capitalista”.



La pobreza no era el único obstáculo para Lucio de 7 años, Facunda de 9 años y Pablo de 5 años. Había algo peor que cincelaba sus corazones: la violencia machista que ejercía su padre contra doña Rafaela. Podían aguantar el hambre, pero los maltratos y los gritos eran insoportables. Estuvieron un tiempo más en El Porvenir, pero doña Rafaela decidió separarse del matrimonio. Cesario, iracundo la apartó de sus hijos, dejándola con los sollozos. Así fue que bajaron caminando de la sierra a la comunidad El Cayaco, municipio de Coyuca de Benítez. “Caminamos dos días, al pasito de las bestias bien cargadas con todas las cosas que se utilizan en la casa. De El Porvenir llegamos a un lugar que se llama Ixtla, cerca del municipio de Atoyac. Ahí nos quedamos dos días en la casa de la hermana de mi abuela paterna Aldegunda Iturio de la Cruz, la primera esposa del zapatista Pablo Cabañas Macedo. Al siguiente día arribamos al Cayaco”, narra Pablo.

Disfrutaron de las huertas de café a los 6 años cuando empezaban a trabajar. Sin recursos económicos los inscribían en la escuela en septiembre y en noviembre subían a la sierra a las “cortas de café”. No tenían mucho tiempo para estudiar porque se la pasaban en el campo, en la siembra de maíz, frijol, ajonjolí y otras semillas para comer. Lucio prefería estudiar, luego de las labores agarraba cualquier libro para leer. Logró terminar el tercer año de primaria con las mejores notas.

Cuando Lucio tenía 13 años, el 8 de marzo de 1950 los esbirros de los caciques mataron a su padre, Cesario Cabañas Iturio, en la comunidad de San Jerónimo, en la Costa Grande, en un contexto de problemas entre políticos y malos entendidos entre parientes.

***La osadía para defender la tierra se pagaba con la muerte. A los ricos de la región confabulados con las autoridades estatales no les temblaba la mano para matar a los campesinos.***

Los estudios de Lucio se truncaron por el momento porque se dedicó a trabajar en el campo un tiempo. Su papá le había dejado un pequeño palmar de cocos. Al dolor por su pérdida se sumaron los problemas para comer. Las dificultades incrementaron a pesar de que su tía Marciana Iturio Serafín estaba a cargo. Salir de la comunidad se convirtió en una esperanza. Los desaires de la familia paterna marcaron



la vida de los tres hermanos. Era un infierno al considerarlos casi extraños por sus consanguíneos. Su tía no quería que estudiaran porque creía que sólo iban a aprender vicios. Desde 1949 su papá quería que Facunda y Lucio fueran los primeros en irse a estudiar a la Ciudad de México. Podrían quedarse en la casa de su abuelo Pablo Cabañas. Lamentablemente es un pensamiento que quedó colgando, truncado por su asesinato. Lucio se queda con esa idea. Fue el impulso para que el 15 de octubre de 1954 se animara a escapar de la casa de su tía con la idea previamente maquinada de quedarse en Tixtla. Se va con un tío que tenía dos hijos en el internado. Tuvo que vender un anillo para hacerse de un dinerito para el pasaje.

Lo primero que hizo fue entrar a la primaria Vicente Guerrero en el ciclo escolar de 1955 a 1956, cuando tenía 17 años. Para ganarse la vida consiguió trabajo en un molino de nixtamal, transportaba la masa a donde hacían tortillas y las llevaba a otro lado. Yo nada más tenía una camisa para ir a la escuela y la lavaba todas las noches para presentarme limpio al otro día. Después de cursar el cuarto grado los maestros le otorgaron una boleta de quinto grado para que pudiera inscribirse en sexto año en la escuela de Ayotzinapa, becado porque era muy inteligente. Cursó tres años de la secundaria en la normal de Ayotzinapa, antes era posible.

Lucio guardaba en su memoria las imágenes del salvajismo de las autoridades estatales, directamente la policía motorizada. Los caciques tenían permiso para matar a campesinos. El escenario político en el estado era adverso. El 21 de mayo de 1954 Alejandro Gómez Maganda abandona el cargo de gobernador ante la desaparición de poderes constitucionales en el estado. Había diferencias políticas con el gobierno federal de Adolfo Ruiz Cortines. No había pies, ni cabeza en la entidad con el sustituto Darío Arrieta quien terminó el mandato en 1957<sup>2</sup>. Las pugnas políticas y la crispación social han caracterizado la historia del estado. Desde el periodo de gobierno de Francisco O. Arce (1889-1893) las comunidades indígenas y campesinas se inconformaron contra sus políticas neoliberales. Lo mismo pasó durante la revolución mexicana hasta 1941, con el gobierno de Gerardo R. Catalán Calvo.

---

<sup>2</sup> Breve biografía de Alejandro Gómez Maganda, enciclopedia guerrerense: <https://enciclopediagro.mx/biografias/gomez-maganda-alejandro/>



En 1955 se avecinaban las elecciones para la gubernatura de Guerrero. El ambiente era tenso, no sólo por las disputas entre políticos, sino por el hartazgo de indígenas y campesinos contra los gobiernos militares que había tenido el estado. En 1956 Lucio estaba iniciando sus estudios en sexto de primaria, cuando a Raúl Caballero Aburto lo habían asignado como candidato a la gubernatura. David Cabañas Barrientos comenta que en “ese tiempo de elecciones Raúl Caballero dirigió una acción violenta contra los gasquistas, reprimió y hubo muertos. Lo premian con la gubernatura del estado de Guerrero en abril de 1957. Con esos antecedentes llega al poder con un programa de acabar con la delincuencia, decía, ejecutando a los supuestos criminales”.

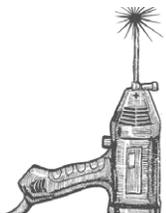
Raúl Caballero Aburto, originario de Ometepec, resultó ser un asesino. La sangre corrió en el estado. El 8 de noviembre de 1957 la Policía Estatal mató a Juan Serafín Martínez, segundo esposo de doña Rafaela Gervasio, y a su hermano. Lucio le llora porque se llevaban mucho y se tenían confianza.

***El sentimiento de injusticia de Lucio se fue forjando con los asesinatos de campesinos a manos de la Policía Motorizada en la Costa Grande; la ola represiva de los caciques y gobiernos; la explotación maderera y la pobreza en la que estaban sumidas las comunidades.***

Desde los ocho años se dio cuenta de que las cosas iban de mal en peor. Por eso, cuando llegó a la normal tenía presente el hacer cambios sociales. Con sus propias palabras, expresaba:

Nosotros nacimos en Ayotzinapa siendo todo. Yo me acuerdo que estaba en sexto de primaria cuando hicimos la primera asamblea con cinco compañeros. Compañeros, estamos estudiando, vamos a terminar la primaria, ¿qué vamos a hacer por el pueblo? Parece que vamos a hacer una revolución. Ah, pues que hablan los de sexto de primaria, nosotros, de revolución era muy raro. Pero nosotros hablábamos de revolución antes de irnos a la escuela.

A su corta edad había esperado bastante para tratar de cambiar la realidad de los pueblos pobres, hacer algo contra la opresión. En su pensamiento siempre tintineaba el qué hacer. Poco a poco se fue engarzando con los problemas de la escuela, pero sin dejar los problemas sociales que laceraban las comunidades.



Empezaba la secundaria cuando Lucio, comisionado con sus compañeros, realizó mítines demandando la desaparición de poderes en el estado contra el gobernador Caballero Aburto. Recorrió los ocho municipios de la Costa Grande, desde Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez (San Jerónimo), Tecpan de Galeana, La Unión, Petatlán y terminaba en Zihuatanejo. En Atoyac eran grandes concentraciones de campesinos, la mayoría con sombreros grandes para cubrirse de los rayos del sol. Mucha gente estaba inconforme con el gobierno. David Cabañas habla de cómo “la policía mató a los dos hermanos Mata y a los dos hermanos Arrieta. Mataban por pago en Petatlán, en Zihuatanejo, en Atoyac, en San Jerónimo. En cualquier lugar andaba limpiando de delincuentes, según Caballero Aburto.

***Eran campesinos, no eran delincuentes, pero aun así mataron a mucha gente. El régimen había generado una tremenda desigualdad. Mucha gente que no tenía para comer fueron catalogados como delincuentes. El responsable para empezar era el Estado mexicano y los gobiernos cerrados que no permitían las protestas. Los que salían a las calles o decían algo en contra del gobierno al día siguiente aparecían ejecutados”.***

En la región, la gente tenía la costumbre de andar armada por los movimientos de Amadeo Vidales, que fueron los levantamientos de Pablo Cabañas Macedo, abuelo de Lucio. Fue capitán, luego general brigadier y general de brigada zapatista en la Costa Grande. Doroteo Cabañas Calderón, bisabuelo de Lucio, fue uno de los capitanes que encabezaron la revuelta en 1884 con los hermanos Desiderio, Carlos y Rafael Pinzón contra el gobernador Diego Álvarez Benítez. Había una tradición de rebeldía y de pelear contra los caciques que abusaban de los más pobres.

“Tenía 11 años en 1958, y es la primera vez que escucho a Lucio en público en Atoyac. Mi admiración fue enorme por su manera de expresarse, de hablar y de denunciar todo lo que ocurría. Ese día estaba atento porque hablaba de las matanzas, masacres, en Guerrero, la represión de los ferrocarrileros reprimidos y asesinados,



igual que los médicos, los maestros, y denunciaba la explotación de indígenas henequeneros de Yucatán. Su voz hacía temblar a la muchedumbre, explicando cómo era de violento el Estado en contra del pueblo inerte. Describía muchas cosas que pasaban en el país. Era tan claros sus discursos que sobresalía de los demás compañeros que iban con él, también estudiantes. Generalmente llegaba con cuatro o cinco compañeros a Atoyac y todos iban a denunciar la represión contra el general Caballero Aburto”, narra David Cabañas 50 años después de la muerte de Lucio.

Los estudiantes hablaban indignados por lo que pasaba en los mítines de Atoyac. Lucio finalizaba con claridad. Los aplausos hacían coro al unísono, y cuando bajaba de la tribuna lo rodeaba mucha gente campesina. Decían, “Lucio, soy compadre de tu mamá” o “viví allá donde tu mamá”, “conocí a tu papá”. Lo invitaban a San Vicente de Benítez, a El Porvenir, a muchos lugares.

El nepotismo y latrocinio de Raúl Caballero Aburto prendió la mecha para un movimiento social de gran envergadura. Convergieron cuatro grandes movimientos para la revuelta social de 1960. El primero fue por los asesinatos de campesinos y una pobreza insostenible en las comunidades campesinas e indígenas. El segundo, fue la lucha social que emprendió Jorge Joseph, en ese entonces alcalde del puerto de Acapulco, contra el gobernador Raúl Caballero Aburto, principalmente por diferencias políticas<sup>3</sup>. El tercero fue el estallido del movimiento estudiantil de marzo de 1960 contra el director del Colegio de Estado, Alfonso Ramírez, a quien se le acusaba de desvíos del subsidio que recibía la institución; se había legislado que el Colegio de Estado pasaría a ser universidad, pero sin autonomía. El cuarto fue la existencia de la Asociación Cívica Guerrerense, conformada por Genaro Vázquez Rojas, apoyado por Leopoldo Venegas Carrasco, el 2 de septiembre de 1959; se suman a la lucha por la autonomía de la universidad en abril de 1960.

El 21 de octubre de 1960 el movimiento estudiantil universitario declara la huelga formalmente. El gobierno del estado los reprime brutalmente. El movimiento se fortalece con los normalistas de Ayotzinapa, entre los líderes destacaba Lucio Cabañas, quien

<sup>3</sup> Sandoval C., Pablo (s. f.) El movimiento social de 1960. Universidad Autónoma de Guerrero.



cursaba las primeras semanas de su licenciatura. Se desplegaron brigadas que demandaban la desaparición de poderes, aunado a la rebelión de 36 ayuntamientos.

El 11 de diciembre de 1960 la Policía Municipal de Atoyac detiene a Lucio, a varios de sus compañeros y a doña Rafaela. Se tuvieron que llevar el “montón de gente” que lo protegía en la plaza porque estaban haciendo un mitin. La policía daba culatazos y golpes contra las personas, pero no pudieron tocar a Lucio y otros estudiantes. Las calles quedaron manchadas de sangre. Encarcelaron a muchas personas, pero las rejas no fueron suficientes.

David Cabañas de 13 años fue testigo de la letalidad de los policías. Permanecía asustado porque eran los que habían matado a su padre, pero, sobre todo, porque a doña Rafaela se la estaba llevando la policía. “Me acuerdo que andaba llorando alrededor de la cárcel. Finalmente vencí el miedo y me metí a donde estaban presos para ver a mi mamá y a Lucio. Estaba llena la celda. Varios estaban chorreando sangre de la cabeza y de la frente. Los comerciantes de



*David Cabañas Barrientos, hermano de Lucio Cabañas, en el 44 aniversario del asesinato del guerrillero más buscado en Guerrero entre 1971 y 1974. Foto: Tlachinollan*



Atoyac que tenían un mercado a un lado del zócalo donde fue el mitin, en cantidad iban a entregar paquetes de pañuelos, algodón, vendas, mientras otras personas llevaban comida. Durante dos horas me tocó ver la solidaridad. Lucio era muy bromista, decía pues díganles que nos pasen el sonido acá para seguir denunciando al caballo bruto -quería decir Caballero Aburto. A todo le encontraba una broma. Era muy jovencito Lucio, tendría 22 años. Estaba fichado por la Dirección General de Seguridad como el agitador”.

El 25 de noviembre de 1960 Lucio se encontraba en la huelga universitaria en Chilpancingo, donde los militares prohibieron la entrada de víveres a varios dirigentes, después del desalojo donde detuvieron 200 personas. El 30 de diciembre el gobierno de Caballero Aburto reprimió una protesta en la Alameda Granados Maldonado. Los militares dispararon contra una multitud de personas cuando a las 11 de la mañana protestaban contra el Ejército por el asesinato de un electricista. Su delito era colgar una manta que decía: “abajo el mal gobierno”. Las campanas repicaban sin descanso, la gente se arremolinaba. A paso redoblado llega el general Morales Guerrero con un pelotón más, pide a los que protestaban dar paso, pero los ánimos se encendieron. El general ordena disparar a quema ropa. El saldo es de 19 muertos y decenas de heridos<sup>4</sup>. La violencia continúa con los días. El 4 de enero de 1961 se declara la desaparición de poderes. Sin embargo, en el siguiente sexenio “ponen a otro criminal de gobernador, Raymundo Abarca Alarcón”.

Su activismo en la Normal de Ayotzinapa era notable y con el tiempo destacó como dirigente estudiantil. Entre el 9 y el 13 mayo de 1961, se convocó en la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán, al XVII Congreso Nacional Ordinario para elegir al nuevo secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Las confrontaciones fueron duras porque querían imponer un candidato de la corriente priísta. Sin embargo, ganó Lucio Cabañas y estuvo entre 1961 y 1963. Era el responsable de hacer relaciones con otras Normales del país. La lucha que emprendió pudo lograr 300 espacios más de la matrícula que existía, así como becas para los estudiantes. Con su arrojo en las tribunas mostró la

<sup>4</sup> Sandoval C., Pablo (s. f.) El movimiento social de 1960. Universidad Autónoma de Guerrero.



estirpe de Zapata y de su abuelo Pablo Cabañas que pelearon por tierra y libertad.

***Sus cualidades de buen orador se notaban en las tribunas del pueblo. Tenía un bagaje tremendísimo sobre los problemas sociales de Guerrero y el país. Con valor increpaba a las autoridades. Tenía suficiente claridad en sus planteamientos, cuando hubo movilizaciones contra la dirección de la escuela de Ayotzinapa y el gobierno del estado para ampliar la matrícula de la escuela y que los alumnos tuvieran una mejor alimentación. Comer y aprender era lo más importante para seguir adelante.***

Cuando estallaron las huelgas en la Normal sus compañeros recuerdan que Lucio se subió en una esquina, en el techo, y puso la bandera rojinegra. La Policía Judicial no tardó en llegar y hasta el Ejército, rodearon las instalaciones queriendo agredir a los jóvenes. Lucio nunca presumió, pero era muy valiente y sus compañeros se escudaban en él. Su herramienta de lucha era la Constitución y con las reglas de la escuela se enfrentaba a los agresores. Aquella vez no pasó a mayores, pero sí estaba latente la amenaza.

La ola represiva sigue. El 31 de diciembre de 1962 el Ejército y la policía reprimió un mitin en Iguala asesinando a seis campesinos. En 1963 Lucio se gradúa como Licenciado en Primaria, y le dan una plaza de profesor en la comunidad de Mexcaltepec, municipio de Atoyac de Álvarez. Los campesinos le pidieron ayuda para quitarles las maderas a las empresas que estaban dejando deshabitado el bosque de la sierra. Propuso a la gente que vendieran las maderas para repartir algo de dinero a la gente pobre. Estuvo un tiempo, pero pidieron su cambio a la primaria Modesto Alarcón de Atoyac. Ingresa a la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) y levanta un movimiento en la región.

El maestro Lucio era paciente y empático con sus alumnos, lo querían mucho porque no los regañaba ni enseñaba bajo el lema “la letra con sangre entra”. La directora de la escuela pedía cooperaciones a los padres de familia y trataba de imponer que los estudiantes acudieran uniformados y con buenos zapatos, de lo contrario no los dejaba entrar. Las madres y padres de familia pobres no tenían

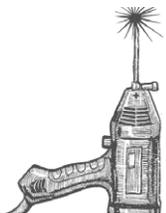


dinero para las cooperaciones, menos para comprar uniformes. Lucio solamente les pedía que mandaran a sus hijos bañados, con ropa limpia y con los huaraches que tuvieran. Esta postura molestó a la directora Genara Reséndiz y tramitó en la Secretaría de Educación Pública (SEP) el cambio de Lucio. En 1965 es desterrado a Tuitán, Durango. Pero los padres de familia exigieron a las autoridades educativas el regreso del maestro Lucio Cabañas y lograron la destitución de la directora. En este año un grupo de sicarios contratados por caciques de Tierra Caliente asesinaron a sangre fría a 18 campesinos que reclamaban predios.

En 1966 regresa a dar clases en la primaria Modesto Alarcón. En la escuela Juan N. Álvarez de Atoyac se gestaba un movimiento de padres de familia que pedían el regreso del maestro Alberto, acusado por la directora Julia Paco Piza de comunista, al mostrarle a los estudiantes que la educación tenía que ser gratuita. El problema central giraba alrededor de las cooperaciones excesivas que exigía la directora. A pesar de que los padres de familia no tenían para comer, les cobraba 25 centavos por alumno al mes. Los padres de familia y otros maestros invitaron a Lucio y Serafín Núñez a las reuniones para tratar el tema del regreso del profesor Alberto, ya que ellos habían tenido una experiencia similar cuando los mandaron a Durango. Lucio se convirtió en el líder del movimiento de la escuela Juan N. Álvarez.

El 18 de mayo de 1967 el Comité de Padres de Familia realizó un mitin en la plaza para exigir la destitución de la directora. Mientras Lucio daba su discurso llegaron policías judiciales que dispararon sus armas contra la multitud, matando a cinco campesinos. Se recuerda la infamia del gobierno. Esa vez doña María Isabel Gómez miró cómo un policía le disparaba a su esposo, decidida sacó un picahielo y lo clavó al asesino, pero otro gendarme le disparó por la espalda. Embarazada cayó al piso, su bebé aún se movía aferrándose a la vida.

Había maestros del pueblo que estábamos dispuestos a orientarles no sólo en la educación, sino en su lucha como parte del pueblo, como padres de familia, contra todo el régimen, contra el gobierno, contra la clase rica. Y nos metimos con los problemas contra las compañías madereras, contra el Ayuntamiento, contra la explotación



de los ricos ahí en Atoyac. Y se creó el movimiento. Entonces fue que se enojó don gobierno y nos mandó un montón de judiciales y nos hicieron una matanza el 18 de mayo. [...] Murió el compañero Regino Rosales, el compañero Arcadio Martínez, el compañero Chano Castro, el compañero Prisciliano Téllez y la compañera Isabel Gómez, que estaba embarazada y todavía la fueron a levantar y se le movía el niño en la barriga.<sup>5</sup>

El gobierno responsabiliza a Lucio Cabañas, “cuando fue el gobierno quien hizo la masacre y es forzado a subirse a la sierra. Él no sube, lo suben a la sierra”, señala Pablo Cabañas. El 19 de mayo empezó a hacer asambleas en las comunidades, de la misma forma que de estudiante, para platicar con la gente de una revolución. Había conflictos intercomunitarios. La gente se mataba por cualquier cosa, “a veces con razón y a veces sin razón. Por ejemplo, los Hernández tenían conflicto con los Gómez, y los Mesino con los Olea. Lucio explicaba, compañeros, es que los Gómez no pueden ser el enemigo porque todos somos pobres. Comemos chile con sal, memela con sal y todos sufrimos lo mismo. El enemigo no está aquí, es el gobierno. Contra esos sí hay que pelear. ¿Por qué pelean los Gómez o los Hernández? Compañeros, los invito a que arreglemos las cosas”. Poco a poco se fueron arreglando los conflictos entre los vecinos.

Las familias que tenían rencillas hicieron las paces y sus hijos se fueron de guerrilleros. Decían, “profesor, si usted no hubiera arreglado los problemas mis padres se tendrían que andar cuidando con las armas en la mano”. Estos jóvenes corriendo llevaban los alimentos o información a los campamentos. “Profe, ahí viene el Ejército”, o en ocasiones avisaban de “soplones”. Por eso el Ejército tuvo que arrasar con comunidades enteras porque eran bases de apoyo para la guerrilla.

Las masacres continúan en el estado. El 20 de agosto de 1967 las guardias blancas arremetieron contra un mitin en Acapulco, masacrando a decenas de copreros. El 22 de abril de 1968 un comando armado enviado por la recién conformada Asociación Cívica Nacional Guerrerense, liberó a Genaro Vázquez Rojas de la cárcel de Iguala. Alrededor de 1969 la Asociación Cívica Nacional

---

<sup>5</sup> Audios Lucio Cabañas, Fonoteca Nacional.



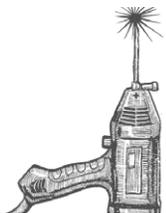
Revolucionaria (ACNR) conformó tres comandos armados, mientras la guerrilla de Lucio Cabañas se extendía en los municipios de San Jerónimo, Tecpan, Coyuca de Benítez y Atoyac.

***Las familias campesinas no tenían más alternativa que levantarse contra el mal gobierno. La vida se definía entre el hambre y las balas de la policía o el ejército. La pobreza extrema cobró la vida de muchas personas porque no había centros de salud y el más cercano estaba en Atoyac.***

El comisario tenía un cuerno que usaba cuando alguien enfermaba. En ocasiones a “las tres o cinco de la mañana tocaba el cuerno cuuu, cuuu. Inmediatamente los hombres de la casa íbamos a ver, ¿qué pasó? Alguien está muy mal. En ese rato conseguían una hamaca, dos soleritas para hacer un amarre y de dos maderas largas paralelas con un travesaño en cada extremo. Acostaban al enfermo y cargándolo empezábamos a correr a paso veloz hasta Atoyac para su atención”. Las autoridades estatales y federales no les importaba el sufrimiento de la gente. Protegían a los empresarios madereros, los caciques, pero la vida de un campesino no era nada.

A pesar de la realidad gris en el campo los jóvenes salían a jugar basquetbol en las canchas, los más chicos corrían entre gritos y risas; los señores grandes se reunían para jugar dominó, pero en las pláticas sobre la situación de los pueblos ni los atardeceres bajaban el tono de la melancolía y la esperanza. En algunas comunidades abundaban los Cabañas, los Gervasio, los Serafines y muchos más. En los últimos años de la guerrilla del Partido de los Pobres el Ejército sospechaba que todos eran familia de Lucio. Todo quedó desolado por los cientos de desaparecidos. Era como si los paisajes de las tardes coloridas y sonoras se hubieran opacado por el desprecio del Estado.

Lucio fue un hombre ejemplar, amoroso con todos. Para David Cabañas era el mejor hermano y un gran compañero, algo parecido a su segundo padre. Es un ejemplo revolucionario a seguir. Nunca claudicó, siempre en la sierra buscando la liberación de los pueblos pobres. “Cuando él estaba en la ciudad estaba profundamente preocupado por su bienestar porque estar en guerra es una vida de peligros”.



Tenía una capacidad de líder impresionante. No mandaba, ni ordenaba. Cuando les pedía algo a sus compañeros, siempre les preguntaba si estaba bien. “Nunca daba muestra de un estado de neurosis. Era una serenidad a toda prueba. Nadie se negaba para las actividades porque en eso consiste el ser revolucionario”. A David Cabañas lo comisionaban para realizar algunas tareas en la ciudad, bajaba de la sierra con gusto porque significaba que le tenían confianza. Algunos de sus compañeros se sorprendían porque nunca le pasó nada metiéndose a la boca del lobo. Sin embargo, su secreto es porque, “era gato de monte y los contactos de los pueblos me apoyaban. Aun con los cuidados, en agosto de 1970 me detuvo por 4 horas el Ejército cuando iba a visitar a mi mamá. Tenía 22 años. Me dieron un puñetazo, me amenazaron y me llevaron al Nanchal, pero la gente de mi pueblo siguió a la tropa de 50 soldados. En la entrada



*Lucio Cabañas Barrientos, profesor y guerrillero. Nació el 15 de diciembre de 1937. Estudió la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Foto: tomada de internet*



de la comunidad bajo un árbol de mango me dieron un jalón de oreja y cabello. Me amenazaron y me dijo el capitán que me fuera. La guerrilla todavía no atacaba al Ejército por eso tuve oportunidad de que me liberaran”.

La estrategia de guerra de guerrillas que implementó el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento fue contra los policías. Pequeños comandos se desplazaban para realizar una guerra de desgaste contra el enemigo. En las emboscadas recuperaron rifles, fornituras y municiones. Aproximadamente en 1971 los enfrentamientos son con el Ejército. Los combates van a ser sin cuartel. Lucio empieza una propaganda grabando sus discursos y charlas para que se esparciera en las comunidades la idea de una revolución. Si los soldados mataban a campesinos, los guerrilleros tenían que matar a enemigos; si mataban al pueblo, se tenía que matar al enemigo del pueblo. Los agravios eran generalizados. En cada familia había al menos un asesinado o desaparecido por los policías y militares. En ese año Antonio López Barrientos, medio hermano de doña Rafaela, fue desaparecido por el Estado.

Un día normal en la sierra. Con la brisa matutina, el último guardia levantaba a todos en el campamento porque de 6 a 7 de la mañana había ejercicio. La comisión de cocina no estaba en los entrenamientos porque se dedicaban a elaborar el almuerzo. Dejaban listo el nixtamal para moler la masa y hacer las tortillas. Tenían que llevar leña delgadita para que no hiciera humo. La guardia era permanente, el compañero responsable hacía el rol y tenía el nombre de cada uno. Le tocaba vigilar que todos pasaran. En caso de no cumplir había sanción, por eso permanecían atentos. Cada hora había cambios día y noche.

El profesor René daba unas horas de clase. Lucio impartía historia y filosofía. Otro hablaba del reglamento. A las 10 de la mañana tocaba el almuerzo, con el lujo de unos frijoles “apozonques”. La comida oscilaba entre las 5 a 7 de la tarde. Las horas transcurrían con las comisiones saliendo y entrando en el bosque. Las piedras y los árboles frondosos fueron testigos de la hazaña. En medio del trajinar repentinamente brincaban reptiles, venados y otros animales. Cuando se podía hacer ruido con las armas, algunos iban de cacería. No era muy común porque se ocupaba la resortera para las iguanas. Los alimentos los



conseguían de los pueblos que apoyaban. Muchas veces pagaban a la gente por el maíz que les daban, otras veces lo donaban.

***Las familias campesinas no tenían más alternativa que levantarse contra el mal gobierno. La vida se definía entre el hambre y las balas de la policía o el ejército. La pobreza extrema cobró la vida de muchas personas porque no había centros de salud y el más cercano estaba en Atoyac.***

David Cabañas era el que más salía del núcleo guerrillero, siempre fue el BIM. Era la tarea más compleja en un contexto extremadamente polarizado. Con una pistola en la mano bajaba de la sierra a recoger balas, armas o guiar a las personas para que salieran de la serranía.

En el campamento guerrillero había lecturas individuales y escritura. Lucio con un montón de libros se la pasaba leyendo y de a ratos escribiendo. Se limpiaban las armas y se revisaban las municiones. Atendía las visitas de la ciudad o vecinos de los pueblos, era el más indicado para hablar con la gente. La reunión de balance empezaba con el canto de los grillos y terminaba a las 10 de la noche para dormir. No se podía establecer conversaciones porque aun susurrando la voz viajaba con el viento a kilómetros. Cuando no había mucha represión había un relajamiento, pero con la ofensiva y las tropas cercanas se extremaban medidas de seguridad. Dormían recargados en los árboles que les servían como parapeto, con la ropa y botas puestas, la mochila arreglada y el rifle en la mano. Estaban listos para el repliegue o la defensa. Las guerrilleras eran mujeres valientes. Algunas fueron parte de las emboscadas a los militares y a la hora del combate eran temibles.

David Cabañas comparte que la “literatura era socialista y comunista. Leíamos a Lenin, El Capital de Marx, a Engels, a Mao Tse Tung, Ho Chi Ming sobre la guerra de Vietnam; Fidel Castro, el Che Guevara. La guerra de la pulga, de Robert Taber, que habla de la guerra de guerrillas contextualizado en Filipinas, Asia. A un soldado gringo le toca combatir con los revolucionarios comunistas y escribe ese libro. Describe muy bien cómo es la táctica guerrillera. Es como las pulgas en el perro, cuando ataca la pulga, el perro tira la mordida, pero cuando tira la mordida ya no está la pulga porque se movió a otro



lado, y esa es la táctica guerrillera. En una etapa se trata de atacar y replegarse para debilitar al enemigo, y si es grande el movimiento llega a ser una constante presión al grado de crearle un estado psiquiátrico. Que sienta la inseguridad en cualquier parte que se pare. Es una guerra psicológica con la que se forman los militares. También leímos una novela, *Oídos en la jungla*”.

En la guerrilla también era importante la alegría, un sello que Lucio impregnaba. Se improvisó un grupo musical porque varios eran originarios de la comunidad El Camarón. Un soltero era el vocalista, otros tocaban la guitarra, los botes de leche los ponían boca abajo y con palos los sonaban, usaban la tortillera metálica de tal forma que, al darle con la punta del pie a las piedras, emitía un sonido instrumental. Un rifle R-18, en el enfriador tenía rayitas perpendiculares y con un peine raspándole sonaba como güiro. Sonaban las cumbias estremeciendo al campamento, y la bola de Chacho y los hermanos Ramos Cabañas, Gabriel, Eddie Carlos y Miguel Ángel de la Cruz, que se llamaba Lázaro, entre los pedregales bailaban. Consideraban que era muy importante y se realizaba cuando no había tropas militares cercanas.

“El gobierno me secuestra, me tortura y me encierra el 17 de enero de 1972. Ya se había recrudecido la persecución. Esa vez me sacaron de una escuela donde yo trabajaba. Me ponen un montón de cosas. Era para morir. Querían información sobre Lucio, pero ¿qué iba a hacer yo dentro de un salón de clases? Los problemas estaban en Guerrero y yo estaba en Sonora. Me liberan el 10 de octubre de 1977, mucho después del asesinato de mi hermano, cinco años y diez meses. Ahí adentro, tras las rejas me enteré de la muerte de Lucio, pero nada más lo que se oía en la radio y se podía ver en los periódicos que entraban a la cárcel. Sentí cosas feas”, relata Pablo Cabañas.

El 2 de febrero de 1972 Genaro Vázquez Rojas y sus compañeros tuvieron un extraño accidente cuando viajaban de la Ciudad de México a Morelia, Michoacán. Genaro perdió el conocimiento, dos de sus compañeros intentaron rescatarlo, pero fueron perseguidos por policías y militares. Los familiares aseguran que se lo llevaron a un hospital militar de Morelia y después lo asesinaron. Con este lamentable crimen las tropas militares concentraron su fuerza para eliminar la guerrilla de Lucio Cabañas.



El Estado mexicano implementó una estrategia de contrainsurgencia que contempló el Plan Telaraña desplegado el 2 de marzo de 1971, que incluía operaciones de rastreo y una operación especial Caza Conejo; el Plan Luciérnaga en 1973, y operación Amistad, que consistía en aumentar las detenciones y desapariciones de cualquier persona que les pareciera sospechosa. Cuenca Díaz y Luis Echeverría golpearon la guerrilla creando aldeas vietnamitas.

Florentino Loza Patiño subió a la sierra con sus hermanos y hermanas, a una de ellas la mencionan en los testimonios de los sobrevivientes como Nidia. Eran de El Porvenir. Cuando bajó se fue a Oaxaca porque empezó la represión más fuerte. Se alejó para salvaguardarse, pero lo localizaron. Probablemente “le pusieron cola” cuando su esposa iba a verlo. Su hermano Pablo también fue desaparecido por el Ejército.

***En los momentos cruciales Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, ordenó “no vayan tras esos hijos de la chingada que están en el monte, vayan a las comunidades y tráiganme a los que les dan de comer”.***

La brigada guerrillera levantaba el campamento previendo que las hordas de militares no los descubrieran. Empacaban sus mochilas y se distribuían el alimento para un posible repliegue. Caminaban algunas horas para encontrar un lugar seguro. Analizaban detenidamente las circunstancias de la guerra. Sin embargo, en tres ocasiones los soldados llegaron al campamento. La primera fue cuando uno de los guerrilleros se puso a asar elotes en una fogata que levantó una humareda. Al siguiente día, al amanecer el Ejército los cercó y sin darles tiempo de nada abrieron fuego con sus morteros. Aturdidos rodaron dispersándose por una granada que cayó en medio. Nadie murió, pero siguieron lloviendo granadas y balas. Llegaron helicópteros para arrasar contra todo a su paso. Fue una acción relámpago y sorpresiva. Es una táctica que puede definir una victoria.

La segunda fue el 8 de octubre de 1974, cuando rescatan a Rubén Figueroa Figueroa, que había sido secuestrado por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento cuatro meses antes, el 30 de mayo. Ese día un integrante salió del campamento, pero lo detuvieron en



su trayecto. Lo torturaron hasta que dio la ubicación. La Brigada no se movió lo suficientemente lejos. Pasaron unas horas cuando escucharon ruidos y observaron luces a la distancia, pero se confiaron. Unos segundos después empezaron las ametralladoras, los bazucazos y morterazos. Ahí muere Sixto Huerta, con el seudónimo de Sabás, originario del pueblo de Lucio. En El Porvenir aún lucen las calles con su nombre, así como el de Florentino y su hermano Pablo Loza Patiño.

En primera línea estaba un joven de 17 años. Alguien dijo -oye, compa, nos rendimos. -Qué rendirse ni qué la chingada, aquí nos morimos, pero nadie se rinde, respondió el joven. Fue cuando rompieron el cerco militar. En el campo de batalla el miedo se percibía en los soldados, porque no iban a dar su vida por un sueldo. Contrario al revolucionario que pelea por sus ideales y la revolución. Esos son los combatientes más peligrosos para el Estado.

La última vez que los militares dieron con el campamento de Lucio Cabañas fue el fatídico 2 de diciembre de 1974, por la delación de dos “bribones que eran hermanos marihuaneros, Anacleto Ramos y José Isabel Ramos, que negociaron con el gobierno. Tuvimos a 25 mil soldados cercándonos, más policías estatales, municipales, agentes de la CIA y orejas, soplones. Éramos un núcleo máximo de 102 elementos, entre ellos alrededor de 20 mujeres. Pero Lucio fue capaz de enfrentarlos hasta su último aliento”, cuenta David Cabañas.

Los hermanos Ramos Cabañas, Gabriel, Eddy Carlos, José Juan y otro, originarios de San Juan de las Flores, parientes de Lucio Cabañas, se enlistaron para pelear contra el gobierno. Gabriel tenía dificultades para caminar, pero no le impidió desplazarse por la sierra y enfrentar a los militares. El valiente Rutilo con su FAL le abrió paso entre las balas del enemigo para romper el cerco. “Vente, compa”. Mientras los militares gritaban “ríndete, Lucio Cabañas. Ríndete, hijo de la chingada. Ríndanse, aquí estamos”. Molesto, Rutilo les contestó “vayan a chingar a su madre, hijos de la chingada”, así lo cercaron y le vaciaron sus balas. Gabriel se pudo replegar.

Algunos lograron salir del cerco, pero Lucio no pudo. “Al saber que no iba a romper el cerco se disparó en la cabeza. De acuerdo con investigaciones de periodistas en el Archivo General de la Nación



un soldado le escribe a su familia diciéndole ‘yo estuve en el cerco donde murió Lucio, nosotros no lo matamos, Lucio se suicidó’. Él se disparó porque era la mejor manera de terminar, en lugar de ser capturado vivo y sufrir la tortura. Pero la historia se sigue escribiendo”. Cae junto a Lucio su ex alumno Lino Rosas Pérez, con el seudónimo de René en la guerrilla, y Roberto, un campesino valiente con el nombre de guerra Arturo.

En el repliegue el peligro está latente, pero el reto de los valientes es vencer los obstáculos en las horas más críticas. Los militares gritaban que se rindieran y que les iban a perdonar la vida. Mil palabras y groserías rebotaban de cerro en cerro. El guerrillero responde con una bala certera porque es más conveniente que un grito al aire. Con un disparo los ubicaban, pero causaban una baja al enemigo, y si quedaban heridos otros soldados quedaban inmovilizados para trasladar a los heridos. Nunca se rindieron.

“La probabilidad de morir se convierte también en un sentimiento del deber revolucionario. Uno piensa en mil cosas, en la esposa, en los hermanos, en la madre, en los hijos, y en el compañero que está al lado, pensando ojalá no le toque a él. Hay mil cosas que como ráfaga pasan por la cabeza. La muerte está en las pestañas. El reto es matar y no dejarse matar por el enemigo y replegarse”.

Ese 2 de diciembre varios sobrevivieron, pero fueron desaparecidos. Es el caso de Marcelo Serafín Juárez, con el seudónimo de Roberto, de 16 años, originario de San Juan de las Flores. Aparece en una foto capturado por los soldados con las manos hacia atrás, agarrado de los cabellos. Lucino Gómez se integró 15 días a la guerrilla, pero enfermó y no volvió más. Es contemporáneo con David Cabañas, del mismo pueblo. Tenía muchos trofeos por los juegos de basquetbol. Un día fue a un pueblo vecino y lo capturó el Ejército jugando en la cancha, lo desaparecieron sin ser parte en 1977, tres años después de la muerte de Lucio. Lo acusaron de cultivar marihuana.

Los hermanos Ramos Cabañas crearon la Brigada 18 de Mayo, en memoria de la masacre de 1967. Después de un tiempo ya no pudieron seguir en la sierra, y se fueron a El Espinalillo, cerca de Acapulco. Su mamá viajaba a su comunidad, pero ya los estaban vigilando, porque una madrugada los capturaron a punta de balazos. Junto



con su papá Eduviges Ramos fueron desaparecidos. A muchas familias les desaparecieron a sus seres queridos en el Campo Militar Número 1. Una serie de asesinatos hasta la fecha permanecen en la impunidad. Hay un dolor enorme para las personas que sobrevivieron a los crímenes cometidos por el Ejército. A las personas que fueron torturadas se les quedaron las imágenes de ese horror.

Lucio se curtió en el camino de la revolución, en la dureza de la vida. Fue el guerrillero del pueblo que se fue construyendo como Pavel Korchaguin en Así se templó el acero, y como En nombre del pueblo. Eran sus libros, así como La Madre, que le enseñaron a ser un combatiente por la libertad, por el socialismo, y sobre todo que nunca se doblegó hasta su muerte, al fragor del combate.

*\*El texto está basado en su mayoría en los testimonios de David Cabañas Barrientos y Pablo Cabañas Barrientos*



Carteles que formaron parte del homenaje por el 44 años aniversario luctuoso del profesor y guerrillero Lucio Cabañas Barrientos, el 2 de diciembre de 2018, en la Ciudad de México. Foto: Tlachinollan





*Rosendo Radilla:*  
cantar y defender  
los derechos  
de los pobres\*



COLABORACIÓN DE ROSENDO BETANCOURT RADILLA

<< *Rosendo Radilla Pacheco, el campesino alegre y con un compromiso social inigualable. Siempre estuvo al lado del pueblo pobre. Foto: tomada de internet*

El 11 de marzo de 1914 en Las Clavellinas, municipio de Atoyac, nació Rosendo Radilla Pacheco, viene de una estirpe de luchadores agraristas como Feliciano Radilla, y dejó un legado de defensores de derechos humanos como Tita Radilla Martínez, su hija.

La desaparición forzada de Rosendo Radilla a manos de soldados del Ejército mexicano el 25 de agosto de 1974, significó la desarticulación de un movimiento social popular que buscaba lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus páginas: educación, salud y vivienda universal, es decir, para todas y todos. No fue la única víctima, están registrados 400 casos similares, muchos de esos documentados, sólo por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), de la que Tita Radilla Martínez es vicepresidenta. Esa época es reconocida jurídicamente como de Terrorismo de Estado.

Rosendo era parte del engranaje de una maquinaria popular que logró que se ofrecieran en Atoyac los servicios más básicos de salud, por ejemplo, donó un terreno para la construcción de un Centro de Salud de la ciudad, uno de los más importantes aún ahora.

En cuanto a la educación, impulsó mediante rifas y organización comunitaria que se construyeran aulas y se contrataran maestros para la primaria Modesto Alarcón.

Para la salubridad echó a andar el primer camión recolector de basura, como líder cafetalero buscó mejores precios para los campesinos, luchó en contra de los acaparadores.

Como dirigente social apoyó jurídica y económicamente a sus paisanos. Apadrinaba y adoptó jóvenes para darles educación, comida y vivienda.

Compró la primera campana de la iglesia y fue parte del patronato que pagó el terreno del mercado municipal.

Era un experto montador y domador de caballos, campesino empedernido, ganadero exitoso, y cantautor de corridos con sentido social, en apoyo al movimiento guerrillero de la época, encabezado por los maestros rurales Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.



Todo lo anterior lo hizo bajo un régimen autoritario dominado por caciques que pauperizaron a la población del estado de Guerrero, entidad que incluso en este año 2024 se mantiene con los niveles más altos de pobreza del país, a pesar de sus vastos recursos forestales, mineros, de agua y de gran capacidad para la agricultura.

*Todo es explotado, pero las ganancias se quedan en manos del crimen organizado, de acaparadores y de empresas extranjeras.*

Lo mencionado sobre la vida de Rosendo Radilla está ampliamente documentado por académicos, amigos y familiares, uno de los textos más completos es el de su hija Andrea Radilla Martínez (1946-2009) titulado *Voces acalladas, vidas truncadas*, documento base de la publicación *Señores, soy Campesino. Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido*. Una publicación ordenada por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Coidh).



*La risa revolucionaria de Rosendo Radilla, quien fue desaparecido por los militares. No se ha sabido nada de su paradero a pesar que su caso está en la Corte Interamericana. Las autoridades mexicanas han ocultado la verdad. Foto: tomada de internet*



El 15 de diciembre de 2009 la Coidh notificó la sentencia en la que condenó al Estado mexicano por la desaparición forzada, lo encontró “responsable de la violación de los derechos a la libertad, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento a la personalidad jurídica del señor Radilla Pacheco, así como los derechos a la integridad física y mental, a las garantías judiciales y a la protección judicial de sus familiares. Igualmente, la Corte consideró que el proceso llevado ante la jurisdicción militar no respetó los estándares en materia de debido proceso en el derecho internacional”, comunicó entonces la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH).

Esa, si se me permite plantearlo de esta manera, es otra aportación de Rosendo Radilla Pacheco tras su desaparición, aunque en realidad son décadas de lucha de defensores de derechos humanos.

“Vivíamos en la zozobra, te mentalizas de que los del gobierno te van a agarrar porque agarraban familias enteras, mi mamá me tallaba la espalda cuando iba a salir y me decía, cuídate mucha hija, cuídate mucho”, recuerda Evelina.

## UNA PÉRDIDA INSUPERABLE

Rosendo Radilla tuvo 12 hijas y un hijo con Victoria Martínez Neri, una de las niñas falleció cuando apenas tenía tres días de nacida, otra que también ya murió es la reconocida académica Andrea Radilla Martínez.

Sus hijas son Romana Radilla Martínez quien cuenta en este 2024 con 80 años, nació en 1944, dos años después de la boda de Rosendo y Victoria en 1942. Le siguen Andrea, Evelina, Rosa, Tita, Ana María, Agustina, María del Carmen, María del Pilar, Judith, Rosendo como único varón de esta unión y Victoria, la menor.

En los diferentes relatos, anécdotas e investigaciones de diferentes personas, pareciera que Rosendo Radilla es un mito: un hombre con muchos recursos económicos debido a sus diferentes labores agropecuarias, preocupado por los más desprotegidos, por los más pobres, por su pueblo.



En diferentes charlas y en distintos momentos, sus hijas y su hijo coinciden en que la pérdida de su padre es insuperable, un hombre que fue de carne y hueso, que era así justo como se cuentan las historias, un activista en defensa de los derechos de las personas, que tenía como base de su actuar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En una reciente entrevista Tita Radilla Martínez advirtió, “el Estado le teme a la gente que piensa”, y este temor provocó la brutal violencia con la que fue arrancado de su contexto social. (Una reciente revelación de un documento militar lo ubica como víctima de los llamados “vuelos de la muerte”, en los que el Ejército secuestraba a disidentes políticos y los arrojaba al mar desde avionetas que salían desde la base aérea de Pie de la Cuesta en el municipio de Acapulco, Guerrero).

Quienes convivieron con él lo recuerdan como un hombre carismático, “travieso”, además de su activismo político y social, se divertía, amaba a su mujer, a sus hijas e hijo, a sus sobrinos, amaba la naturaleza, y creía en el Dios católico y la virgen de Guadalupe, muy a su manera, como cuenta Evelina Radilla: “Él rezaba desde las plantas, le decía al padre Isidoro (párroco entonces de la Iglesia de Atoyac), ‘Dios está en todas partes, uno debe de orar, pero no precisamente en la iglesia’”.

***Poseía una inteligencia reconocida por su comunidad, estudió sólo tres meses de primaria, “porque papá Chon no quiso que estudiará, le dijo que tenía que labrar la tierra como sus ancestros”, cuenta Tita.***

Evelina agrega que “leía mucho, investigaba, platicaba con mucha gente que sabía. Leía el periódico y nos ponía a leer a todas, tenía muchos libros. Recuerdo cuando me casé, le dijo el padre ‘eres un diablo, por qué no vienes a misa’, y él se sonrió, ¡ay su sonrisa!, qué bonita sonrisa”.

Evelina recuerda el día que se enteró de su desaparición, “preparé unos chiles rellenos cuando llegó mi hermana *Andre* (Andrea), venía con Justino (García Téllez, esposo de Andrea), ahora cada vez que preparo chiles rellenos me acuerdo de ese día”.



“Desde entonces ya no fui la misma, me pasó algo muy adentro, me lastimó muy profundo, no he podido ser la misma, siento como que la vida se acaba para uno, te bloquea todo, ya no sabes qué hacer, él era mi ídolo, mi mamá también, era muy amoroso con todos, nunca lo vi enojado”, contó en una larga charla este seis de noviembre.

Este testimonio refleja el sentir de otras tres hijas con las que se pudo platicar, esa pérdida, para la familia, así como para su comunidad, fue una pérdida insuperable.

Después de la desaparición forzada de Rosendo Radilla, a Evelina y a sus familiares los gobiernos municipal, estatal y federal los revictimizó y criminalizó, los calificó de “revoltosos” porque marchaban y hacían plantones para exigir la presentación con vida del dirigente social. Lo mismo le sucedió a cientos de familias, a quienes se señaló, sin pruebas, de ser parte del movimiento guerrillero.

Toda la población de Atoyac sufrió entonces, en la década de 1970, la represión encarnizada del Ejército que movilizó a sus sanguinarias tropas en busca de los guerrilleros, y secuestró, torturó, desapareció y asesinó a cientos de vecinos, hombres, mujeres y niños.

## UN LEGADO

Una característica de Rosendo Radilla Pacheco que se repite en los testimonios de sus familiares, así como en gente que lo conoció, es que se tomaba un gran tiempo para la reflexión entre el cafetal, la ganadería, la siembra de la milpa, la familia, y el activismo social y político, además de su corto periodo como alcalde suplente.

Una anécdota de su hijo Rosendo es, “recuerdo que le gustaba sentarse a observar el río cuando íbamos a la huerta, se prendió un puro y se quedaba en silencio observando el río, no sé qué pensaba, pero llegaba el momento en el que parecía que obtenía una respuesta y me decía, sonriente, ya vámonos”.

Como ya se mencionó, su formación académica formal es casi inexistente, y aun así gran parte de su lucha social fue por la educación, “yo creo que rodearse de tanta gente, de maestros, de médicos, de campesinos, de empresarios, políticos, ganaderos, lo hicieron que se





*Rosendo Radilla Pacheco recibe la bandera mexicana después de un desfile cuando era presidente municipal de Atoyac. El Ejército lo desapareció sólo por componer corridos de la lucha del guerrillero Lucio Cabañas Barrientos. Son 50 años sin saber nada de su paradero. Foto: tomada de internet*

diera cuenta de la importancia de la educación”, considera otra de sus hijas, María del Pilar.

Uno de los maestros con quienes Rosendo Radilla tenía contacto constante y organizaba círculos de análisis y estudio era Genaro Vázquez Rojas, nacido en San Luis Acatlán, el 10 de junio de 1931, era 17 años menor que él. Después encabezó uno de los dos movimientos guerrilleros del estado, el otro es el del también maestro rural Lucio Cabañas Barrientos, y a ambos les escribió sentidos corridos en apoyo a sus deseos de libertad, justicia, salud, educación y vivienda.

Genaro, así como Rosendo, apoyaron el movimiento de 1960 que devino en la autonomía de lo que hoy es la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG).

Se puede entonces describir a Rosendo Radilla como un hombre inteligente, amable, amoroso y comprometido socialmente, características que se pueden observar en sus hijas y su hijo.



Recuerdo que hace 24 años, en una calurosa mañana en Atoyac, Tita Radilla encabezaba una actividad en memoria de los desaparecidos, el Ejército se plantó de manera intimidatoria en la calle por donde pasaba una marcha para recordar a las víctimas de esta época de Terrorismo de Estado, yo caminaba junto a ella y le dije: ahí están esos cabrones, ojalá que se mueran todos, y ella, pausada y cariñosamente me dijo, “hijo, no tienes porque cargar odio en tu corazón, el Ejército hizo lo que hizo y lo que nosotros exigimos es justicia, la presentación de nuestros desaparecidos, no queremos que se muera nadie más, ya corrió demasiada sangre”. Tita no alimenta la cadena de violencia impulsada por el Estado.

Hay alrededor de Rosendo Radilla tantas historias que se han publicado, de cronistas, historiadores, compañeros de trabajo, amigos, de sus hijas, de su hijo, que lo mitifican como un hombre completamente recto, con una moral sólida, inamovible, y todas, por separado, coinciden porque era así.

***El agravio a la comunidad y a la familia, al negarle la justicia, se mantiene constante, recientemente el Estado impugnó una sentencia de una jueza a nivel federal que ordena la búsqueda de Rosendo Radilla, entre otras cosas, y este gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo impugnó en oleadas el mandato, lo que retrasará más tiempo la justicia.***

Cada agravio del Estado lo sufren los familiares, son además de golpes jurídicos e inmorales, golpes emocionales para las víctimas. El mencionado caso provocó que tres de las hermanas cayeran enfermas.

Como dijo Tita en una entrevista en la inauguración del Museo de la Memoria La Silla Vacía en Atoyac, “condenaron a la familia a una vida de dolor y sufrimiento”, porque los agravios se mantienen al negar la justicia.

La lucha de Rosendo Radilla Pacheco y de sus contemporáneos, buscaba justamente evitar lo que sucede ahorita, tener un pueblo pauperizado, la brutal violencia, la cotidiana desaparición de personas, la falta de educación y salud.

Los datos oficiales revelan que México es un Estado fallido sometido a los grupos criminales que controlan la mayor parte del territorio



nacional, esas cifras se sufren en lo cotidiano: constantemente se suspenden los servicios de transporte, cierran escuelas y hospitales debido a la violencia, se pagan los productos y servicios a sobreprecio porque tienen el impuesto del crimen.

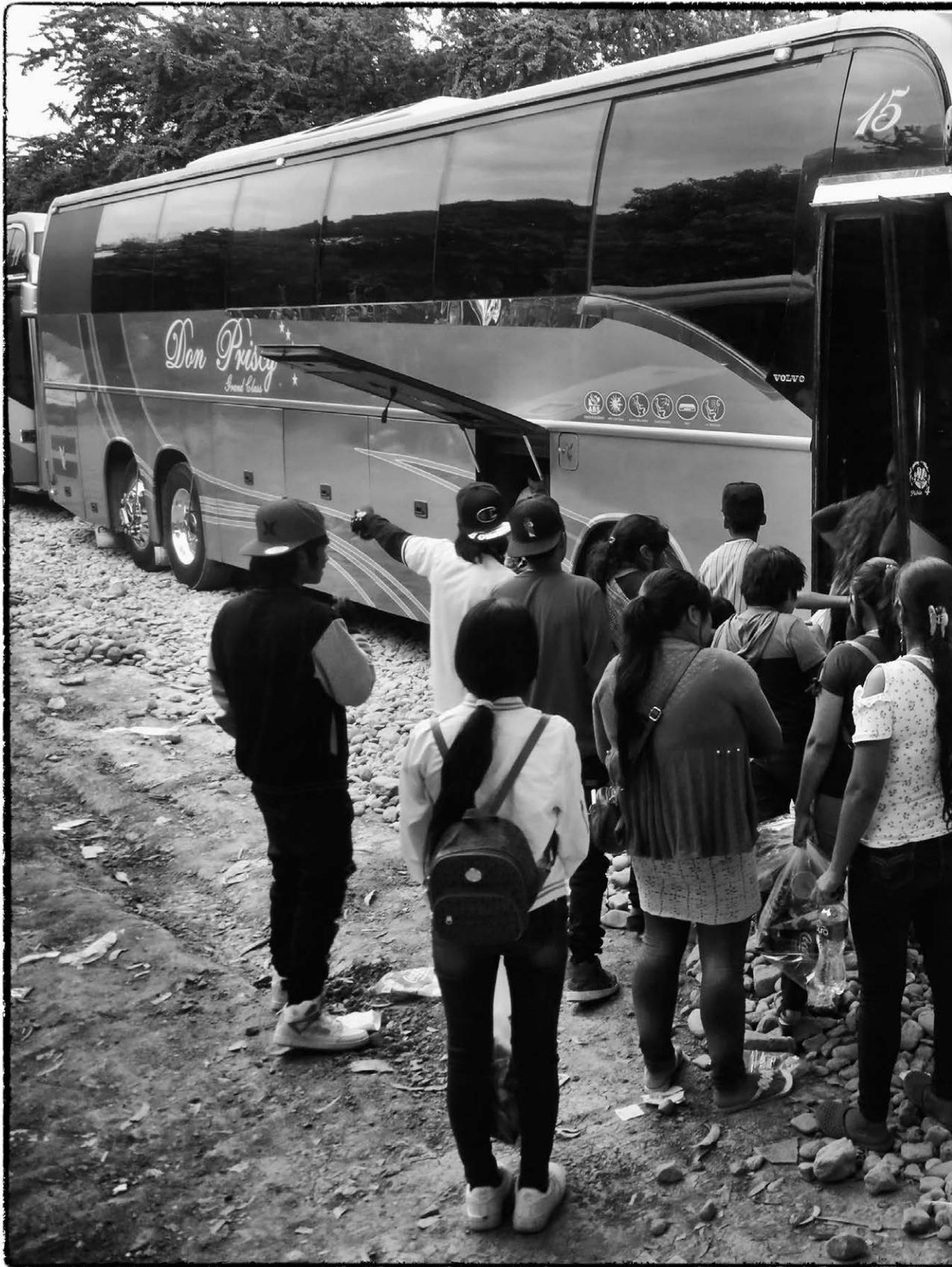
Así como Rosendo era muy alegre, lo son sus hijas, así como era solidario, lo son también sus nietos que mantienen la exigencia de justicia, así como era comprometido socialmente, los son sus bisnietos que marchan y se manifiestan, como dice Tita: si el Estado le apuesta a que el caso se olvide, lleva las de perder, porque ya no son sólo sus hijas y su hijo quienes comparten sus valores y demandan que se resuelva su caso, ahora se sumaron los herederos de esa estirpe, con el apoyo de organismos de defensa de los derechos humanos, y quizás ese, es uno de los más grandes legados del dirigente campesino desaparecido por el Ejército.

*\* Texto elaborado por Rosendo Betancourt Radilla, periodista y nieto de Rosendo Radilla Pacheco.*



*En agosto de 2024 la hija de Rosendo Radilla, Tita participó en una protesta en la Glorieta de los Desaparecidos en la Ciudad de México, donde señaló que están en una lucha permanente para dar con su paradero a 50 años de que fue desaparecido por militares. Foto: Juan Luis Altamirano Uruñuela*





Familias de comunidades nahuas de la Montaña, abordan en la Casa del Jornalero, los autobuses que los llevarán a Culiacán, Sinaloa. Foto: Tlachinollan



*Los condenados*  
de la Montaña



La arraigada pobreza en la región de la Montaña, profundizada con los años, ha obligado que familias indígenas tengan que migrar a los campos agrícolas del país, donde se han convertido en los nuevos esclavos de los patrones de las empresas agroindustriales. Ante el hambre no tienen más alternativa que aguantar los maltratos del capataz. Los trabajos son extenuantes con una jornada laboral que rebasan las 8 horas, sin garantizar los derechos de prestaciones, salud y educación. En muchas ocasiones tienen que comprar en los comercios de las mismas compañías como sucedía en las tiendas de raya de finales del siglo XIX y principios del XX. El último reducto en la historia del vasallaje colonialista es la población jornalera.

En un sistema económico capitalista donde importan las ganancias, las familias jornaleras sólo tienen su fuerza de trabajo. Al final de cuentas entre el valor de uso y valor de cambio lo más importante no es el producto o la ganancia, sino el trabajo de las y los jornaleros. Sin embargo, prevalecen los intereses económicos por encima de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas. Esa misma lógica predomina al asignarles galeras o cuartos en obra negra cuando llegan a los campos.

En las pequeñas galeras viven hacinadas hasta tres familias. Tienen que dormir en un petate sobre el piso y a los que mejor les va tienden sus colchonetas. En ese mismo espacio colocan sus parrillas para cocinar, y para comer se acomodan en una esquina o en el patio sobre algunas maderas. A las 5 de la mañana encienden la fogata para hacer tortillas o memelas que mitigarán el hambre durante la jornada. Con rapidez uno a uno desfila arreglando sus herramientas de trabajo para que con tiempo lleguen a los surcos de verduras chinas, jitomate, chile, uvas, fresas, entre otros productos. A su regreso por la tarde, las mujeres tienen que preparar alimentos, lavar ropa y trastes y atender a las hijas e hijos, evidenciando así la triple carga de trabajo comparada con la que realizan los hombres. Es el trajinar de todos los días. Es su mundo inmediato que sólo resulta ser un respiro para continuar en los campos de la explotación.

Otras familias que llegan a las rancherías o campos de pequeños agricultores, recurrentemente tienen que rentar un cuarto de nueve metros cuadrados por el que pagan de 2 a 4 mil pesos mensuales.



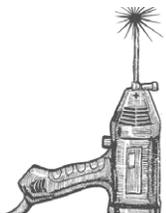
En ese reducido espacio gira su vida durante los seis meses que permanecen trabajando para las agroindustrias. Lo usan para comer, pernoctar y pasar el poco tiempo que les queda con sus familias. La mayor parte del día se la pasan en los surcos, bajo los inclementes rayos del sol. En el corte de la verdura china los dueños les pagan por caja irrisoriamente entre 15 y 30 pesos; tendrían que trabajar a marchas forzadas para que les rinda el dinero. Tan sólo para pagar la renta se requiere cosechar al menos siete arpillas (sacos) de chile o cajas de verdura durante nueve días, sin tomar en cuenta los gastos de la alimentación, salud y guardería. Al ser un trabajo a destajo el descanso es lo que menos se toma en cuenta.

Lo peor son las condiciones en que las mujeres embarazadas cumplen el jornal. Con pañuelos en el rostro se cubren del sol, pero el calor es sofocante. Con mucha dificultad paran por unos segundos para tomar aire y seguir. Miran a los lados con la añoranza de una sombra, pero la tierra está deshabitada de árboles frondosos que el monocultivo terminó matando. Observan a lo lejos el surco interminable y después se incorporan para seguir. Todo el tiempo permanecen encorvadas para cortar el chile, el jitomate o las verduras.

***El sufrimiento de las mujeres indígenas en los campos agrícolas no termina en los surcos de la explotación, menos con el quehacer doméstico cotidiano, sino que se profundiza con las enfermedades o el parto en las mujeres embarazadas porque son discriminadas cuando acuden a los centros de salud y hospitales.***

Las empresas no se hacen cargo de los gastos, al contrario, los patrones les hacen descuentos por el día que no trabajaron y en algunos casos han sido despedidas para no pagarles los días de maternidad a los que tienen derecho. Las autoridades estatales y federales, quienes deben garantizar el derecho a la salud, mantienen a las familias indígenas en el abandono.

En el periodo de septiembre del 2023 a agosto del 2024, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña contabilizaron un total de 22 mujeres embarazadas de entre 13 y 34 años de edad, con un periodo de gestación que va de los 3 a los 8 meses; el registro nos da cuenta





*Muchas mujeres madres de familia migran como jornaleras agrícolas a los estados del norte del país para ofrecer a sus hijos mejores condiciones de vida. Foto: Tlachinollan*

que en las familias jornaleras persisten los matrimonios a temprana edad. En los campos agrícolas el control médico del embarazo es complicado porque los patrones no brindan prestaciones de atención médica, y los centros de salud más cercanos se encuentran a más de dos horas de camino. Las mismas dinámicas del trabajo no permiten que vayan a sus citas médicas porque son reprendidas por los capataces. A los riesgos que enfrentan se le suma el esfuerzo que hacen en los surcos pues les puede provocar un parto prematuro, un aborto espontáneo e incluso muertes maternas y fetales.

## LA NIÑEZ EN LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD

Lo más cruento de las familias jornaleras es el trabajo infantil. La niñez tiene que dejar los salones de clases para enrolarse como trabajadores agrícolas. Se hacen cuadrillas de 10, 15 o más niños y niñas de 8 a 11 años para limpiar las matas de chile jalapeño y de jitomate. En ocasiones su tarea consiste en rastrear las hormigas que dañan



a los cultivos para matarlas con insecticida. En las temporadas de alta producción se meten a la cosecha de verduras chinas. Los más pequeños, de meses a cinco años de edad tienen que esperar a sus padres en los surcos, donde algunos han perdido la vida.

El caso más sonado recientemente es el del niño Javier, desaparecido el 15 de mayo del 2024 en el campo Granjeno, en León, Guanajuato. Esta inenarrable pesadilla para Anselmo y Maura, sus padres, comenzó a las 6 de la mañana de ese día cuando se levantaron para realizar sus labores previas a su salida al campo agrícola. Todo estaba en calma, el único ruido cercano eran sus pasos y los trastes del almuerzo. Los últimos minutos fueron más agitados porque cada quien tuvo que agarrar sus herramientas para ir a trabajar. Javier tomó su camión de volteo de juguete y luego su mamá lo abrazó para subirse al vehículo. Se dirigieron al rancho agrícola Los Ramírez para iniciar con el corte de chile a las 9 de la mañana. Ahí cubrieron una jornada de 4 horas. Luego se trasladaron al rancho Granjeno al corte de tomatillo. Entraron a los surcos a las 2 de la tarde. Con el calor insoportable Maura no podía cargar a Javier por el miedo de que pudiera deshidratarse. Para protegerlo lo dejó sentadito bajo la sombra de un árbol, ahí podía jugar con su volteo. Siguieron las labores y a lo lejos lo miraba jugando. A las 5 de la tarde mientras avanzaban en el surco, ya no distinguían bien la figura de su hijo. Vieron que pasó una moto y después dos vehículos más. No alcanzaron a ver si subieron a Javier. Sospecharon que algo malo había pasado. Rápidamente se dirigieron donde lo habían dejado, pero ya no lo encontraron.

Los rastros de que había estado en el lugar permanecían casi intactos; la tierra tirada y su juguete a un lado. Los padres no esperaron más para iniciar su búsqueda a los alrededores. Escudriñaban desesperadamente en los surcos de tomatillo cualquier señal de Javier. A pocas horas se sumaron a la búsqueda colectivas de desaparecidos y el Centro de Desarrollo Indígena Loyola. Su desesperación fue mayor porque no encontraron nada. Los familiares realizaron el reporte a la policía del municipio de Romita, pero no tuvieron una respuesta inmediata. Más tarde las organizaciones de la sociedad civil dieron aviso a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y a la Comisión Estatal de Búsqueda de Guanajuato.



El 16 de mayo se realizó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, sin embargo, la Alerta Ámber y la ficha de búsqueda se emitió hasta en la tarde. Las autoridades no reaccionaron con rapidez. Fue el 19 de mayo cuando se realizó la primera búsqueda con los peritos de la Fiscalía, integrantes de la Comisión Estatal de Búsqueda, Protección Civil, la Célula de Búsqueda Municipal, Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Bomberos y Colectivos de búsqueda como Madres Guerreras y Buscadoras Guanajuato. El recorrido se realizó en los campos agrícolas y en comunidades cercanas a los municipios de Romita y Silao, pegando en lugares públicos la ficha de búsqueda con el rostro de Javier. Las actividades continuaron el 21, 22 y 23 de mayo, pero no dieron con el paradero del niño. El 27 de mayo la Fiscalía de Guanajuato encontró restos óseos cerca del campo donde el menor había desaparecido, y que con anterioridad habían recorrido. Días después un peritaje de esa dependencia confirmó que se trataba del niño Javier.



*Una parte considerable de la población migrante son niños y niñas menores de 5 años que en muchas ocasiones tienen que esperar a sus padres en los surcos. Foto: Tlachinollan*



Entre septiembre del 2023 y agosto del 2024 Tlachinollan y el Consejo de Jornaleros registraron 969 niñas y niños de 0 a 2 años de edad. La mayoría de las madres los dejan en guarderías improvisadas mientras ellas van a trabajar. Las mujeres tienen que organizarse para dejar a sus hijos al cuidado de otras jornaleras que tienen bajo



su responsabilidad hasta 10 niños y niñas. Lo complicado es que en este rango de edad todavía son lactantes y demandan mucha más atención, por lo que quienes los cuidan no se dan abasto para atenderles. El precio por cuidar a cada niño depende de la edad, por los lactantes cobran 100 pesos, mientras que por los mayores de tres años cobran 70 pesos. No obstante, hay madres a las que no les alcanza para pagar la guardería, y tienen que llevar a sus hijos a los campos, donde los exponen a los pesticidas y accidentes que les pueden costar la vida.

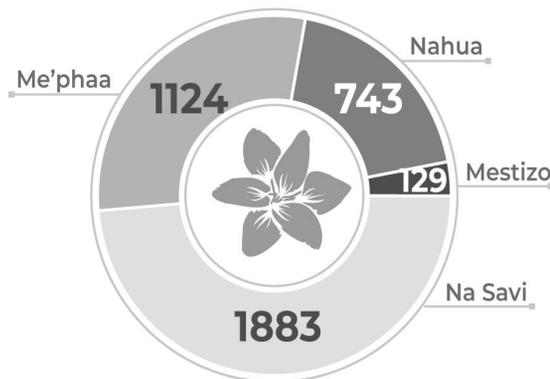
En el caso de los niños más grandes Tlachinollan registró mil 934 niñas y mil 945 niños de entre 3 y 15 años, dando un total de 3 mil 879, quienes provienen de 18 de los 19 municipios que conforman la región de la Montaña, como Tlapa de Comonfort, Cochoapa



el Grande, Metlatónoc, Copanatoyac, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixnac, Zapotitlán Tablas, Xalpatláhuac, Tlalixtaquilla, Acatepec, Alpoyecá, Olinalá, Malinaltepec, Iliatenco y Huamuxtitlán. Otros salen de municipios de la región Costa Chica como Tlacoachistlahuaca, Ayutla de los Libres, Azoyú, Ometepec, Igualapa y San Luis Acatlán; unos más pertenecen a Chilapa, Eduardo Neri, Zitlala, Ahuacuotzingo y Chilpancingo en la región Centro; también hay de Iguala que está en la región Norte; y algunos son de Acapulco. De igual manera hay niños registrados de otros estados como Morelos, Oaxaca y Chihuahua.

Del total de las niñas y niños migrantes de 3 a 15 años de edad, el 97 por ciento son indígenas. Los municipios de donde provienen se caracterizan por la marginación en que las autoridades de los tres niveles de gobierno los han mantenido. Los 10 primeros municipios que se muestran en la gráfica anterior son de la región Montaña. Copanatoyac y Xalpatláhuac tienen comunidades nahuas y na savi; Atlixnac tiene pueblos me'pháá y nahuas; mientras que Cochoapa, Metlatónoc, Alcozauca y Atlamajalcingo son municipios na savi; Zapotitlán tiene población me'pháá; Tlapa nahuas, me'pháá y na savi; y Tlalixtaquilla me'pháá y na savi.

**NIÑOS INDÍGENAS  
MIGRANTES  
DE 3 A 15 AÑOS**



Los niños de 3 a 7 años no tienen otra opción que acompañar a sus padres a los surcos, esperan a que terminen las largas jornadas de trabajo hastiados en el despiadado sol. Hacen grupos de niños pequeños para jugar. Se las ingenian con varas que encuentran para hacer crucigramas en la tierra. Algunos llevan sus carritos de juguete que con mucho trabajo compraron sus padres. Los juegos no alcanzan para el tiempo de espera, tienen que inventar más pasatiempos. Así crecen entre los surcos y poco a poco se van integrando en los trabajos con el resto de la familia para juntar arpillas de chile jalapeño y ganar más dinero.

Los niños y niñas de 8 a 15 años empiezan a ser considerados como mano de obra. Son los más expertos en el corte de verduras chinas, jitomate, chile y otros productos. Han truncado sus estudios para volcarse a los surcos. Saben que si no ganan lo suficiente no habrá qué comer. Las empresas agroindustriales obtienen ganancias con la explotación infantil porque para las niñas y niños no hay alternativas, jugar y estudiar son privilegios que las autoridades han hecho inalcanzables.

## EL ÉXODO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA

El peregrinar de las familias jornaleras inicia en los caminos abruptos de la Montaña, con la sórdida desatención de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Han tenido que sobreponerse a las tormentas y huracanes que han azotado sus comunidades, las inclemencias del tiempo han dejado a familias sin sus precarias casas y sin alimento. Sin opciones para su subsistencia han tenido que migrar a los campos de la explotación.

La población jornalera que migró durante el periodo de septiembre del 2023 a agosto del 2024 fue de 12 mil 68 personas, de los cuales 51 por ciento (6 mil 140) son hombres y el 49 por ciento (5 mil 928) son mujeres. Lo alarmante es que la mayor parte de los migrantes son adolescentes de entre 16 y 20 años de edad, que representan el 16.9 por ciento, seguidos de niños menores de 5 años, que comprenden el 16.3 por ciento; adolescentes de 11 a 15 años son el 12.1



por ciento; niños de 6 a 10 años el 11.6 por ciento; y jóvenes de 21 a 25 años el 10.8 por ciento. Los adultos de entre 26 y 30 años representan el 8.1 por ciento; la población de 31 a 35 años son el 6 por ciento; los de 36 a 40 años el 5.7 por ciento; los de 41 a 50 años el 7.2 por ciento; los de 51 a 60 años es de 3.4 por ciento y los de 61 años y más el 1.5 por ciento.

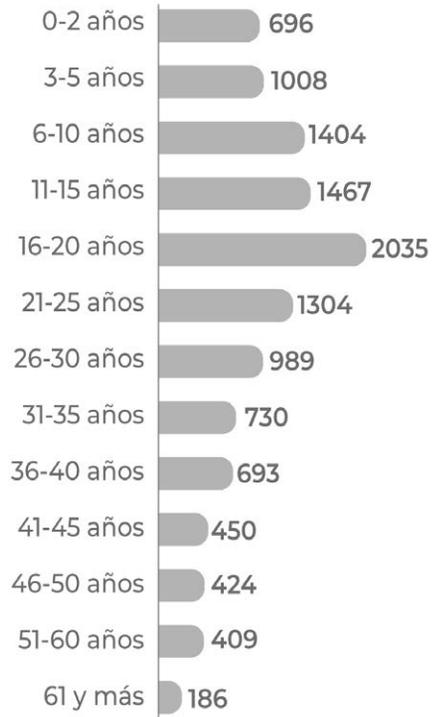
La mayoría de la población jornalera es joven. Las probabilidades de que haya matrimonios a temprana edad son altas. En las comunidades de la Montaña sin las posibilidades de estudiar, los niños y niñas deciden contraer matrimonio. Lo complejo es que en algunos municipios como Cochoapa y Metlatónoc son recurrentes los matrimonios forzados y la “venta de niñas”. Hay muchas experiencias de niñas y niños que

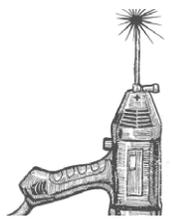
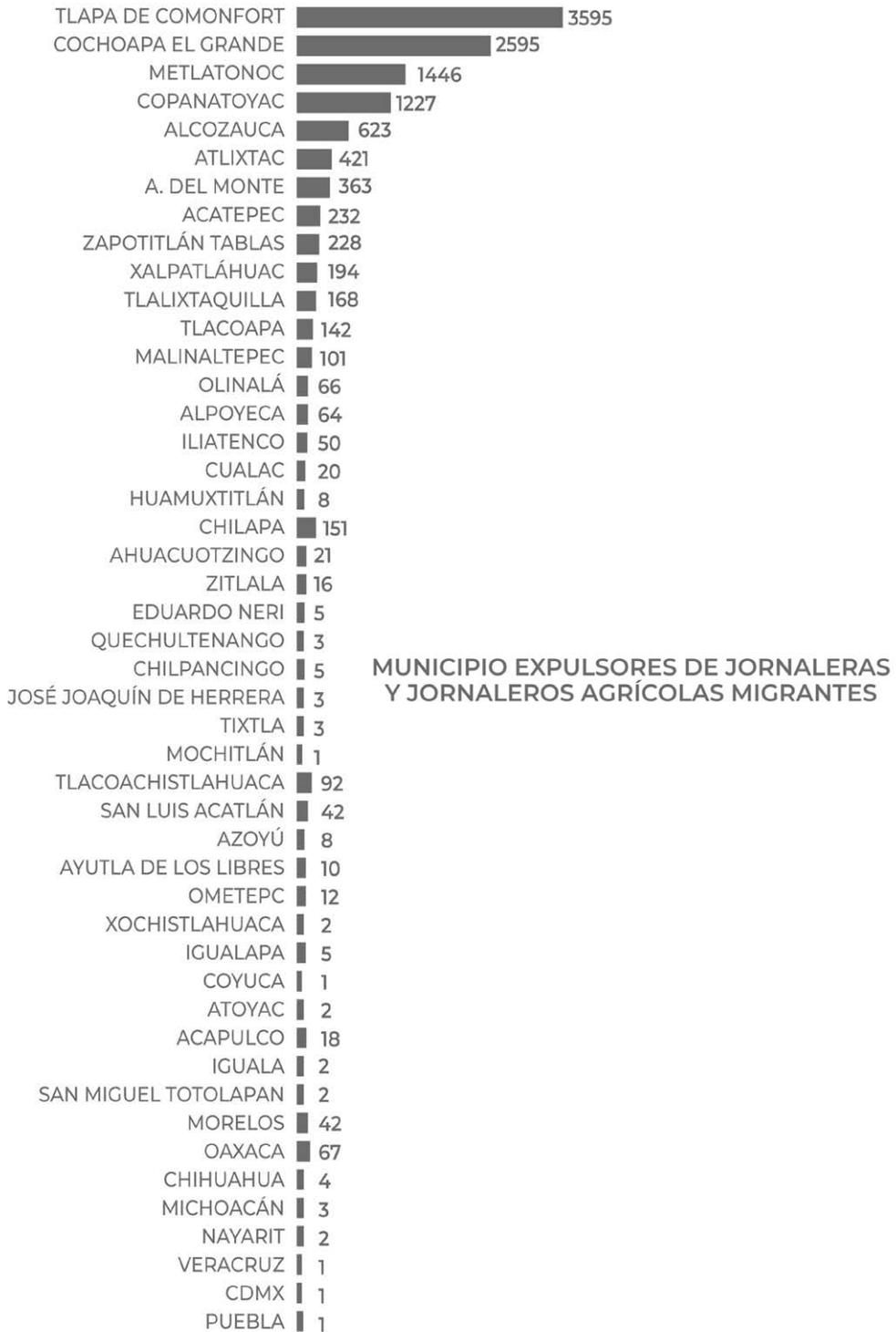
después de casarse tienen que migrar a los campos agrícolas. Lo más crudo lo experimentan las niñas que en ocasiones son forzadas por sus suegros a trabajar para recuperar el pago de la dote. La educación no está en sus planes de vida porque no tienen recursos económicos, más si en las comunidades hacen falta maestros.

Los municipios que expulsaron el mayor número de jornaleros y jornaleras (63 por ciento) entre septiembre del 2023 y agosto del 2024 son: Tlapa de Comonfort, Cochoapa el Grande y Metlatónoc; estos dos últimos están dentro de los municipios más empobrecidos del país. Su grado de marginación es muy alto.

Las familias jornaleras provienen de todos los municipios de la Montaña, con excepción de Xochihuehuetlán. De esta misma región

**RANGO DE EDAD DE JORNALEROS AGRÍCOLAS**  
SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024





sale el 95.6 por ciento de la población jornalera; el 4.4 por ciento son del resto de las regiones de Guerrero y otros estados.

**REGIONES DE DONDE SALIERON LAS JORNALERAS Y JORNALEROS**  
SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024

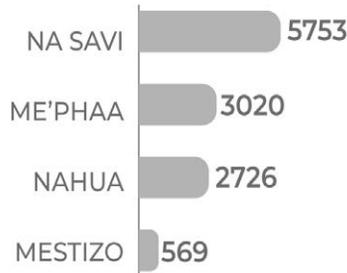
MONTAÑA	95.60%
CENTRO	1.70%
COSTA CHICA	1.40%
COSTA GRANDE	0.02%
ACAPULCO	0.14%
NORTE	0.01%
TIERRA CALIENTE	0.01%

De las jornaleras y jornaleros agrícolas que migraron a los estados del norte del país el 47.6 por ciento son indígenas na savi de los municipios de Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Copanatoyac, Atlamajalcingo del Monte, Alpoyeca y Tlalixtaquilla. El 25 por ciento son me'pháá de municipios como Tlapa, Acatepec, Zapotitlán, Tlacoapa, Malinaltepec, Alpoyeca e Iliatenco. La población nahua de los municipios de Tlapa, Atlixac, Xalpatláhuac, Olinalá y Cualac corresponde al 22.5 por ciento. Los mestizos representan apenas el 4.7 por ciento de los jornaleros migrantes, provenientes de otros municipios de Guerrero y otros estados.

La población indígena es la que más ha migrado a los campos agrícolas por la marginación y el olvido de las autoridades. Durante más de 500 años han tenido que buscar por su propia cuenta la supervivencia de sus familias. Hoy en día ningún gobierno ha atendido las carencias en las comunidades indígenas, por lo que siguen migrando cada año a los estados del norte del país buscando una mejor vida. Emplearse como jornaleros agrícolas es la única alternativa porque no hay trabajo en las comunidades de origen.

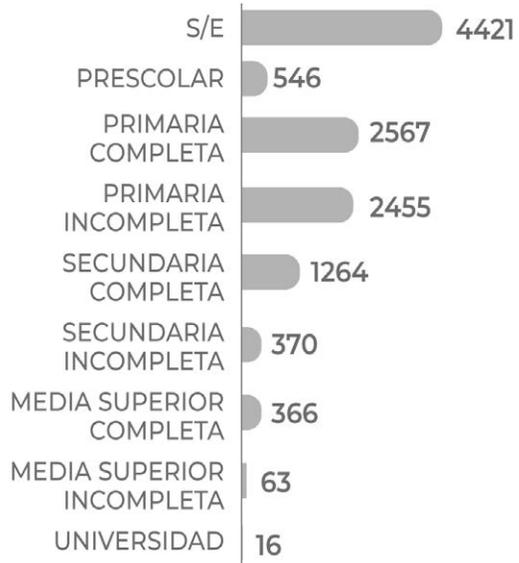


**POBLACIÓN ÍNDIGENA JORNALERA  
AGRÍCOLA MIGRANTE**  
SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024



El grueso de la población jornalera no cuenta con ningún nivel educativo, la diferencia de esta nulidad es abismal comparada con las 16 personas universitarias que migraron. También es notorio que la población que terminó la primaria y la que no completó sus estudios tienen cifras similares, la diferencia es de 112 personas. Esto revela la grave desatención de las autoridades que no garantizan el acceso a la educación. En muchas comunidades no cuentan con profesores ni con infraestructura; el máximo nivel de estudios que llega a haber es hasta primaria, a partir de la secundaria tienen que viajar a Tlapa u otros municipios que cuenten con este nivel educativo. La falta de escuelas se da sobre todo en los municipios más pobres como Cochoapa y Metlatónoc, donde la mayoría son migrantes.

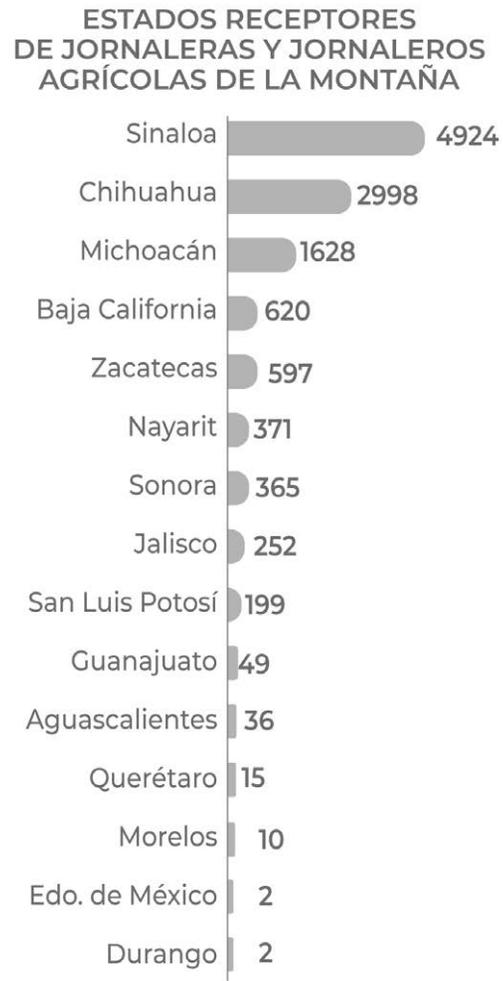
**NIVEL DE ESTUDIOS  
DE LA POBLACIÓN  
JORNALERA AGRÍCOLA  
MIGRANTE DE LA MONTAÑA**



Las familias jornaleras de 18 municipios de la Montaña migraron a 15 estados de la República mexicana. Las entidades que más recibieron jornaleras y jornaleros son: Sinaloa (4 mil 924), Chihuahua (2 mil 998) y Michoacán con (mil 628). Le siguen Baja California, Zacatecas, Nayarit, Sonora, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato. Mientras 8 mil 163 jornaleras y jornaleros pagaron su propio transporte hacia los estados receptores. Las empresas en las que viajaron fueron: Turismo Na Savi, donde se trasladaron 5 mil 380 jornaleros; Costa de Oro mil 228; Me'pháá Na Savi 396; Transportadora Tlapa 382; Vizcaíno 385, y Turismo Antonio Aguilar 392. Quienes se fueron por contrato fueron 3 mil 727 jornaleras y jornaleros, mientras que 178 viajaron por cuenta propia.

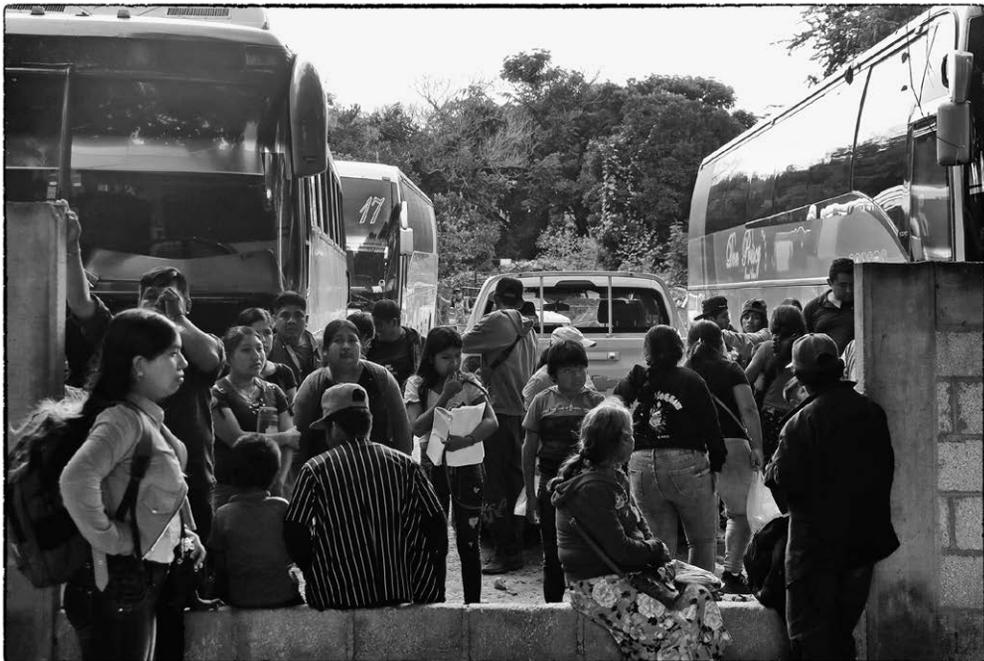
Las empresas agroindustriales donde van a trabajar por destajo las familias jornaleras son principalmente a 14 en Sinaloa, a las que pertenecen 42 campos agrícolas. En Chihuahua llegan de manera independiente a 32; Guanajuato cuenta con una empresa que tiene tres campos; en Michoacán hay dos campos; Sonora tiene tres empresas y 14 campos; Baja California cuenta con cuatro empresas y 16 campos agrícolas; Zacatecas cuatro campos; Jalisco dos empresas y nueve campos; Nayarit una empresa con nueve campos; Querétaro dos campos; San Luis Potosí y Aguascalientes, tres campos; Estado de México, Morelos y Durango, un campo cada uno.

Una de las empresas que más recibe familias para enlistarlas



en sus campos es Golden Fields, de Sinaloa; en este mismo estado, los campos agrícolas a donde llegan más familias a trabajar son Buen Año (987 jornaleras y jornaleros), Villa Unión (mil 3), y en Escuinapa (468). En el estado de Chihuahua los campos agrícolas que más recibieron población jornalera fueron Colonia del Valle con 626, Janos con 541, Ascensión con 493 y Casas Grande con 436. En Michoacán el campo agrícola Yurécuaro recibió mil 746 jornaleras y jornaleros. En Baja California llegaron 157 al campo El Vergel, 137 a Ensenada y 125 al campo Tijuana.

La estadística de los flujos migratorios muestra la dinámica de las familias jornaleras. En el fondo están las historias de sufrimiento, discriminación y pobreza en las que están sumidas mujeres, hombres, niñas y niños. En la temporada alta de migración que comprende de septiembre del 2024 a enero del 2025 las y los jornaleros van a continuar viajando a los campos agrícolas, sobre todo porque el huracán John devastó sus cosechas, y por la sequía que se avecina.



*Mujeres jornaleras de las comunidades nahuas, me'pháá y na savi se van a los campos agrícolas con la esperanza de tener algo para comer. Saben que en sus comunidades las brechas de la pobreza se expande más con los días, con la canasta básica por los cielos y sin oportunidades de trabajo. Foto: Tlachinollan*



***Con la esperanza de ganarse un poco de dinero y tras el impacto del huracán John en Guerrero, el 21 de octubre de 2024 salieron 245 jornaleras y jornaleros en éxodo hacia los campos agrícolas de Culiacán, Sinaloa, para contratarse como peones.***

Mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes viajaron en cinco autobuses a la tierra de la muerte no sólo por el trabajo de semiesclavitud, sino por la ola de violencia debido a la disputa por el control territorial entre los carteles de Los Chapitos y de Ismael El Mayo Zambada.

En la Montaña de Guerrero la pobreza se ha vuelto endémica y tiene raíces históricas desde la época colonial, pasando por la Independencia y la Revolución Mexicana. Las políticas asimilacionistas de Estado implementadas en las comunidades ha zanjado más la desigualdad económica y social. En los terremotos, tormentas y huracanes siempre se profundizan las condiciones de sobrevivencia, dejando a muchas familias indígenas en total desamparo. La población jornalera se encuentra en el sótano de la desatención de las autoridades municipales, estatales y federales. No hay trabajo en sus comunidades, ni proyectos gubernamentales que impulsen su florecimiento comunitario. Al contrario, se han encargado de romper el tejido intercomunitario con paliativos de control social.

El 23 de septiembre de 2024, con el impacto del huracán John en Guerrero, las comunidades indígenas de esta región de la Montaña fueron devastadas. El 26 de septiembre, aproximadamente a las 5 de la tarde se escuchó un estruendo en la tierra. “Estaba lloviendo, pero yo salí corriendo por el miedo a que mi casa se fuera cuesta abajo. Las grietas partieron mi casa. Es la única tierrita que tengo para vivir. Ahora no sé qué voy hacer porque no quiero quedarme en la calle”, comentó entre sollozos una señora de la comunidad me'pháá de Linda Vista, municipio de Zapotitlán Tablas. Las casas de adobe quedaron sepultadas por los cerros, derrumbadas, cuarteadas y agrietadas sin posibilidad de reparación. Las familias quedaron incomunicadas con caminos trozados y derrumbes, y sin luz eléctrica.

Ante el desastre natural no les quedó otra salida a muchas familias que seguir migrando a los campos agrícolas. Por eso después de



34 días del huracán y de arreglar sus caminos con trabajo comunitario, familias nahuas de las comunidades de Chiepetepec, Tres Caminos, Tlatlauquitepec y Ayotzinapa, del municipio de Tlapa; Cacahuatpec y Cuautololo, del municipio de Copanatoyac; Chimixtla y Chalma, del municipio de Atlixac; Loma Encino, municipio de Iliatenco; Tapayoltepec y Colombia de Guadalupe del municipio de Malinaltepec, partieron la noche del 21 de octubre con rumbo a Culiacán al corte de verduras chinas.

Desde muy temprano empieza el trajinar de las familias jornaleras en sus comunidades. Cargan con sus enseres domésticos, petates para pernoctar, varias cambias de ropa, parrillas para cocinar, incluso paquetes de minsa (harina de maíz) para sortear el hambre. Bajo los candentes rayos del sol las familias comienzan a desfilar una a una hacia los autobuses, aunque para llegar ahí, contratan carros particulares o pasajeras para trasladar maletas de ropa y costales con despensa. Esperan hasta que los mayordomos y la trabajadora social de la empresa les den indicaciones.

Pronto los choferes abren la cajuela de los autobuses para que las familias guarden sus pertenencias. Después de largos minutos mujeres, hombres, niñas y niños se arremolinan en la puerta de acceso. Los mayordomos (término de la época esclavista, fincas, haciendas) que pertenecen a las mismas comunidades nombran a las jornaleras y jornaleros uno por uno para abordar. Pronto toman el camino rumbo a Tlapa porque pasarán a registrarse al Consejo de Jornaleros.

Al filo de la 2 de la tarde cinco autobuses llegan a la Unidad de Servicios Integrales (USI), mejor conocida como la Casa del Jornalero. Se hacen grandes filas para que cada familia registre a todos sus integrantes en una base de datos que todos los años elabora el Consejo de Jornaleros. Al terminar cada familia busca un lugar para consumir un alimento caliente que éste le brinda.

Una señora de la comunidad de Chiepetepec que abraza a su pequeña niña de 2 años cuenta que van al campo Buen Año de la empresa Golden Fields en Sinaloa. “Nos vamos a trabajar desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde, pero en el mes de diciembre salimos más temprano. La mayor parte del trabajo es por tarea, pero





*Jornaleras y jornaleros se cubren completamente del sol mientras trabajan bajo temperaturas extremas de calor en los campos agrícolas de Morelos. Ante los desastres causados por el huracán John en la Montaña más familias van a engrosar las filas del ejército de trabajadores de las agroindustrias. Foto: Cortesía familias jornaleras de la Montaña.*

es muy pesado. Tengo que dejar a mi niña en una guardería por 12 horas, porque tengo miedo de que le pase algo entre los surcos. Por necesidad no me queda otra que seguir cortando vegetales. Son verduras chinas que poco se miran en la Montaña porque las exportan a Estados Unidos y China, son para ellos”.

Francisco Crescencio quien es mayordomo, detalla que “al llegar a los campos agrícolas el trabajo consiste en desyerbar, y cuando hay más trabajo es con el corte de verduras chinas. En ocasiones los trabajos terminan entre las 2 y las 5 de la tarde, dependiendo de la rapidez de la persona. Cada caja de verdura se paga en 15 y 30 pesos. Las jornaleras y jornaleros más rápidos alcanzan a juntar entre 15 y 20 cajas, mientras que los que van más lento logran cortar ocho cajas”.

La empresa Golden Fields que contrata cada año a los jornaleros de la Montaña, por lo menos les asigna una persona que da clases



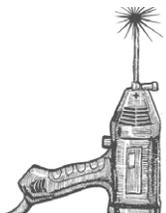
a los niños durante el tiempo que sus padres están trabajando. Sin embargo, hay empresas que no tienen ni guarderías, por eso han ocurrido accidentes cuando los menores se quedan entre los surcos, bajo la sombra de los chilares o jitomate.

Las familias que migran entre septiembre y enero, durante la temporada más álgida de los flujos migratorios, estarán 6 meses en los campos agrícolas. Todo ese tiempo viven con la añoranza de poder regresar a sus comunidades con recursos económicos para la subsistencia de los siguientes cuatro meses. Extrañan sus comunidades porque no están bajo el peligro de la violencia delincriminal, ni padecen los maltratos de los capataces. Lo cierto es que tienen que elegir entre el hambre o la explotación. Con las autoridades no cuentan, saben que inscribirse en un programa o recibir una despena no resuelve sus necesidades para vivir.

En la primera semana de noviembre, después del Día de Muertos, hay un éxodo masivo de más de 3 mil jornaleros agrícolas a los estados del norte del país para trabajar en los campos. De la comunidad nahua de Ayotzinapa salen de 10 a 15 camiones de familias jornaleras que se enrolan como trabajadores en las empresas agroindustriales. Es síntoma de que la pobreza permea las comunidades indígenas.

## UNA AGENDA PARA LA POBLACIÓN JORNALERA DE LA MONTAÑA

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan tiene un registro de 142 campos agrícolas de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Baja California, Guanajuato y San Luis Potosí, entre otros. Éstos no cuentan con servicios dignos para las y los jornaleros. Los contratan de manera informal sin tomar en cuenta las normas constitucionales. No hay prestaciones, y el salario no corresponde al trabajo que realizan, mucho menos son equivalentes a las ganancias. Las autoridades estatales y federales están ausentes, no les interesa la educación de las niñas y niños que son quienes van a heredar el trabajo de sus padres.



Las esperanzas quedan como enredaderas en los surcos; quedan en el camino donde merodea la muerte con los accidentes vehiculares. Lo que más duele son los niños y niñas arrolladas por los torton de jitomate. Estas tragedias pasan porque las empresas o rancherías no cuentan con guarderías. Dejan que las familias con un raquítico salario se las arreglen como puedan. Lo inaudito es que las autoridades tampoco hacen las inspecciones correspondientes a las empresas agroindustriales para mejorar las condiciones laborales de las jornaleras y jornaleros.

Es necesario que en la agenda de las autoridades municipales, estatales y federales se tome en cuenta a las familias jornaleras, que parecen estar invisibilizados. Deben tener un programa especial para atender a esta población. Es clave para el desarrollo humano, la atención, el acompañamiento y la garantía de los derechos humanos. La Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales no vela por los derechos de estas familias que tienen que vivir el viacrucis

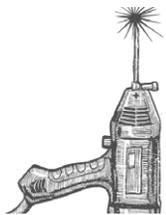


*Mujeres esperan su turno para registrarse en el Consejo de Jornaleras Agrícolas de la Montaña. La mayoría son madres de familia, muchas de ellas jóvenes. Foto: Tlachinollan*



de su vida para ganar algo de dinero. No realizan acciones en pro de la población jornalera bajo el argumento de que no cuentan con presupuesto. Se han desentendido del problema. El gobierno federal anterior eliminó de tajo el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) que duró más de 30 años y que fue de gran apoyo para las familias jornaleras.

Con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se espera una mejor atención. En los 100 compromisos que presentó hay dos apartados donde retoma que implementará un programa para la población jornalera agrícola, que prioriza a las mujeres, niñas y niños. Aún no hay claridad sobre el mecanismo. Tampoco se sabe si habrá un presupuesto especial. Es urgente que las autoridades de los tres niveles de gobierno efectúen un plan integral emergente de atención para estas familias de jornaleras y jornaleros que siguen sumidos en la pobreza.



## *Hijo:*

*La marcha ha sido larga  
y los gobiernos nos han dado la espalda.  
Prefieren vivir cómodos y seguros a poner en riesgo su tranquilidad.  
Se han aliado con el ejército,  
atacando a nuestros abogados.  
Han ignorado los hallazgos del GIEI  
y se niegan a exigir a los militares que entreguen los 800 folios.  
No quieren que sepamos a qué lugares los llevaron.*

*Hijo yo nunca te abandonaré.  
Escucharé siempre tu voz, acariciaré tu rostro en mis sueños  
y sentiré los latidos de tu corazón.*

*En México y otros países,  
miles de amigos y amigas exigen al gobierno que nos diga dónde están.*

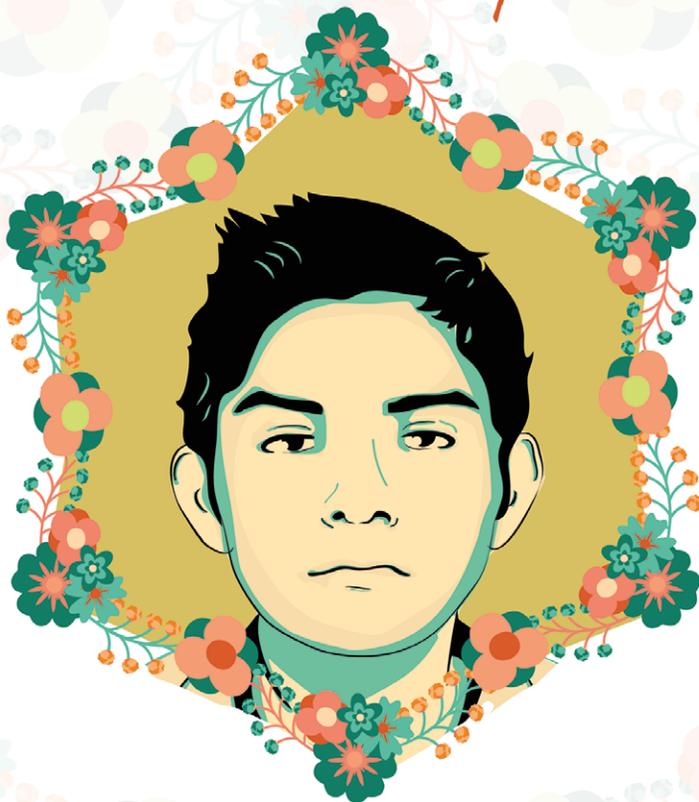
*La razón nos asiste, las mentiras del gobierno se derrumban  
y sus traiciones han quedado al descubierto.*

*Nadie me arrebatará el derecho de estar a tu lado,  
de contemplarte en mis noches de aflicción  
y de colmarte de bendiciones,  
esperando pacientemente  
tu regreso a casa.*



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



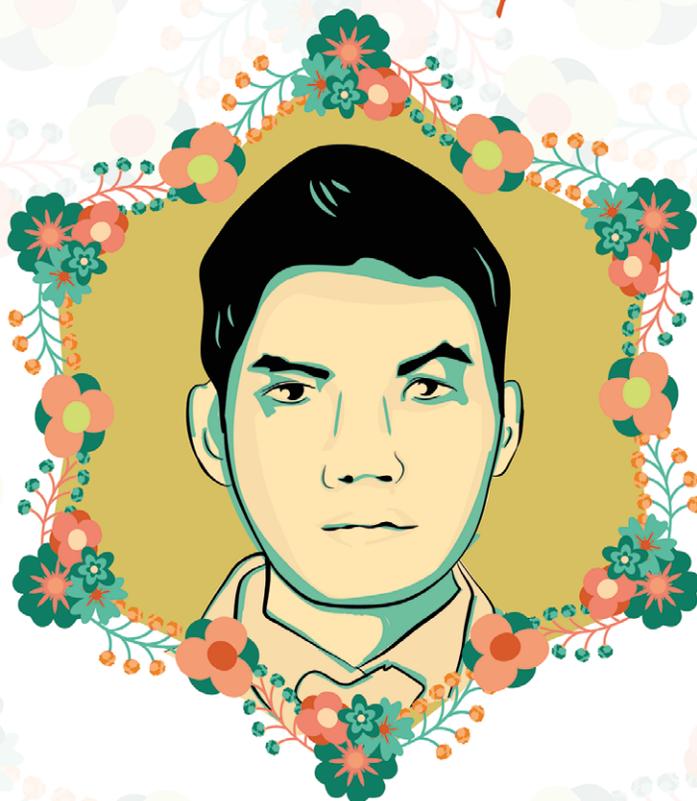
**ABEL**  
GARCÍA HERNÁNDEZ

Es originario de la comunidad Na' Savi de Tecuantepec, municipio de Tecoaapa, Guerrero. Nació el 15 de junio de 1995. Fue desaparecido cuando tenía 19 años; ahora tiene 28 años. Desde niño aprendió a leñar con su papá. Todo empezó con el juego de las canicas para realizar sus crucigramas en el piso de tierra con una varita seca. La discriminación que padecían por hablar una lengua, le generó la inquietud para ser maestro bilingüe y decía que no iba a dejar que se burlaran de los que hablan el "mixteco". Así despertó sus sueños de la enseñanza, pero fueron atrapados en las calles oscuras de Iguala. Lo imposible... siempre con el pensamiento de lograrlo (Horas eternas: Paula Mónaco). "Hoy que no estás conmigo siento un dolor tan grande que no puedo explicar con palabras. Creo que mi corazón cada vez se hace más pequeño y poco a poco siento cómo se va desgarrando dentro de mí", palabras de su mamá Micaela.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## ABELARDO VÁZQUEZ PENITÉN

Es originario de Atliaca, municipio de Tixtla, Guerrero. Cuando cumplió 19 años, el 20 de septiembre de 2014, algo sacudió su corazón, entró como un aire de melancolía, pero debió ser porque sus padres estaban lejos. Por eso fue a su casa, sus padres no lo esperaban, pero estaban contentos porque había llegado. Lo abrazaron como su único regalo. Fue la última vez que lo vieron. En su niñez nunca lloró por ir a la escuela, al contrario, cuando los profesores hacían huelga "él igualmente asistía a clases". Ayudaba a su papá en el trabajo de albañilería. En su vuelo quería ser maestro más allá de la cuchara y la mezcla de cemento. Casi no hablaba, pero cuando entró a la normal de Ayotzinapa les platicaba a sus padres de luchadores sociales como Lucio Cabañas, el Che Guevara, de las injusticias y que el gobierno nunca dice la verdad. Los ojos tristes de su padre lo vieron irse. Todavía miran hacia el horizonte con la esperanza de volver a verlo.

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



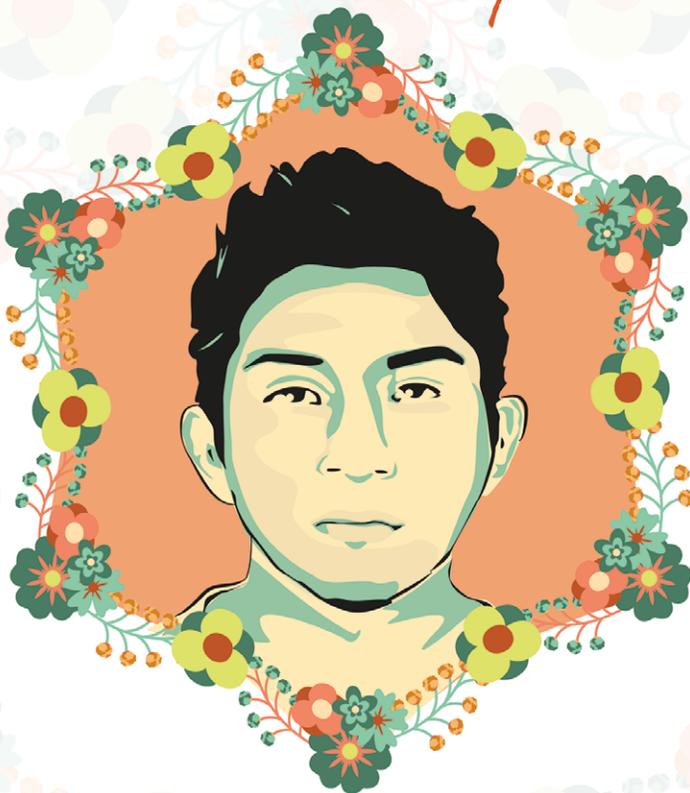
**ADÁN**  
ABRAJÁN DE LA CRUZ

Nació en Tixtla, Guerrero, el 2 de enero de 1990. A los cuatro años se aprendió la primera cumbia “El listón de tu pelo” de Los Ángeles Azules. Desde pequeño sentía el ritmo de la música y comenzaba a bailar. Era como un remolino con las travesuras. En la preparatoria conoció a Érika. En el 2007 tuvieron su primer hijo, José Ángel, y seis años después nació Allison (Horas eternas: Paula Mónaco). Pensaba en buscar darle una mejor vida a su familia, pero fue desaparecido en su intento. Su hijo y su hija con lágrimas en su rostro preguntan a sus abuelos cuándo regresará. Solo la ausencia martillea en el corazón. Sus padres han puesto el cuerpo para buscarlo más allá de lo posible. “¿Cuántos años más tienen que pasar para saber la verdad? Siempre supimos que el ejército había participado en la desaparición de nuestros hijos. Tuvieron información de lo que pasó, pero la han negado. Fue el ejército”.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**ALEXANDER**  
MORA VENANCIO

Originario de la comunidad El Pericón, municipio de Tecoaapa, Guerrero. Entre los campos sembrados de jamaica y frijol corría con el viento, acompañado de los sueños de ser maestro. Después de los trabajos del campo se encaminaba a jugar fútbol. Uno de los mejores jugadores de su comunidad, delantero. A los seis años le apasionaba jugar. Su mamá murió de diabetes cuando él tenía 14 años. Su padre sintió miedo de que se fuera a buscar su futuro a la normal de Ayotzinapa. El Estado lo desapareció. El 7 de diciembre de 2014 el laboratorio de genética de la Universidad de Medicina de Innsbruck, Austria, confirmó que los restos recuperados en el basurero de Cocula, Guerrero, fueron de Alexander. En el campo quedaron las flores a punto de secarse porque ya no hay quien las riegue ya que su padre, don Ezequiel, duerme el sueño eterno. El 28 de agosto de 2022, don Ezequiel Mora Chora, falleció.

Padres: Delia Venancio Chora  /Ezequiel Mora Chora 



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



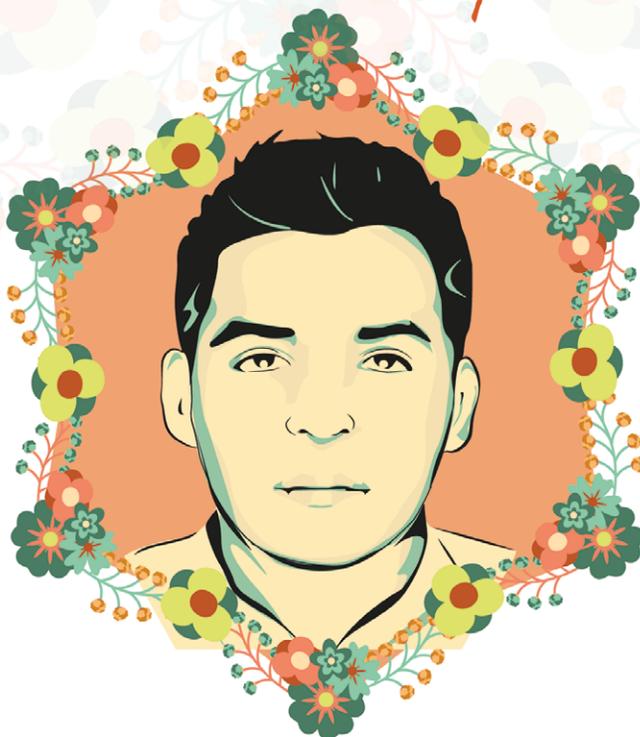
## ANTONIO SANTANA MAESTRO

Nació el 16 de enero de 1994 en Tixtla, Guerrero. Fue desaparecido cuando tenía 20 años. Su memoria brillante retenía las palabras escritas en los libros, sabía de todo. Se destaca por su inteligencia que demostró en sus estudios, incluso apoyaba a sus compañeros con las tareas escolares. Es ocurrente e inquieto. Su familia le decía El Grande porque desde pequeño jugaba con los mayores; estoico a los empujones. En su casa siempre había ruido con los juegos que inventaba junto con sus primos o cuando jugaba con sus perros. Le gustaba cocinar. Los muebles nunca permanecían en el mismo lugar más de una semana, era como si la casa tuviera vida propia. Su abuela Brígida señala el lugar que miró a su hijo/nieto la última vez. Ahí estaba un poco serio... tiene 28 años. Era el único con el escándalo, ahora el silencio ahoga la vida.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**BENJAMÍN**  
ASCENSIO BAUTISTA

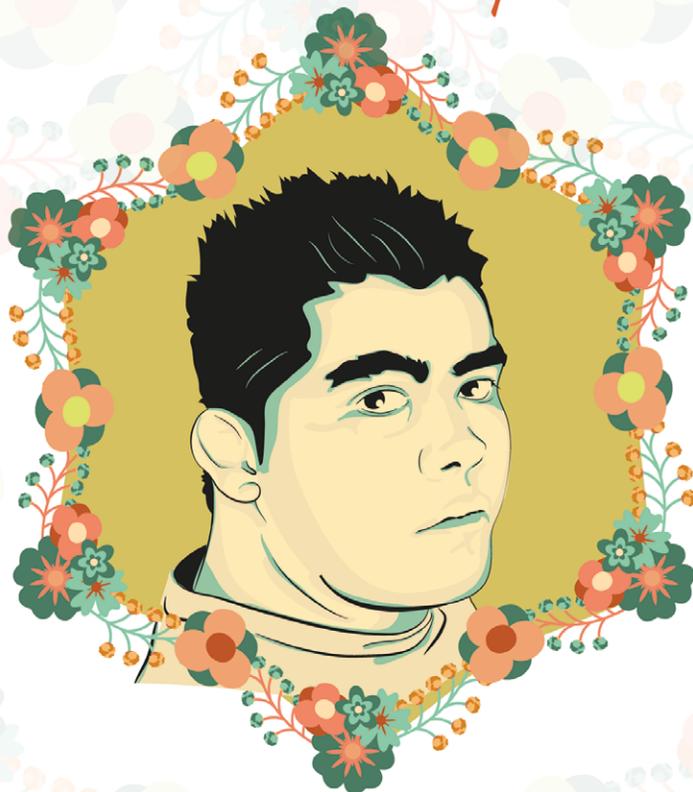
Nació el 9 de abril de 1995, en Alpuyecancingo de las Montañas, comunidad nahua perteneciente al municipio de Ahuacutzingo, Guerrero. En la inmensidad de los paisajes se perdía por las barrancas y los cerros para observar el horizonte. No había mañana sin que el estómago rugiera en las horas matutinas. Su mamá, Cristina Bautista, tuvo que migrar en busca de un mejor futuro. A pesar de las turbulencias de la cotidianidad dejaba acariciarse por las aguas del río. Ayudaba en el campo en la siembra de maíz y después preparaba las flores, mientras su mamá hacía los tamales para el xilocruz. Le gustaba leer. Era feliz con sus hermanas. "Siempre me decía mami, ya trabajamos, hay que ver una película de Harry Potter. Ponia su música de Michael Jackson y ahí estaba bailando mi hijo. Nunca me imaginé que ahorita lo estaría buscando. Nueve años sin escuchar su voz, sin ver qué está haciendo.

El 15 de septiembre fue la última vez que comimos juntos. Estaba emocionado con las normales rurales, incluso dijo que quería que su hermana Mayrani se fuera a Puebla. Todavía le dije: quédate Benjamín, vamos a trabajar el pan, pero él me dijo que quería ser alguien en la vida para apoyarme. Al día siguiente salió a las 5 de la mañana y no ha regresado. Lo vamos a encontrar. El ejército los tiene, ahí los vamos a encontrar", cuenta Cristina Bautista.

Madre: Cristina Bautista Salvador

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## BERNARDO FLORES ALCARAZ

Originario de la comunidad de San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Nació el 22 de mayo de 1993. Lleva el nombre de su abuelo materno. Le gustaba la danza El Cortés que simboliza la resistencia de los pueblos indígenas durante la conquista. Es solidario con las personas y es tierno con los animales.

Cuando tenía siete años hubo enfrentamientos del ejército con los guerrilleros.

Con sus hermanos se escondieron debajo de la cama. Tenían miedo de ser desaparecidos. Quería estudiar veterinaria, pero se animó más por la normal de Ayotzinapa para estar cerca de su familia. Nunca imaginó que esas noches oscuras de los 70 se volverían a repetir. ¿Dónde estás? La tierra sigue herida desde que te fuiste, el café y el maíz te lloran para que vuelvas. Las mismas piedras se escuchan llorar porque los gobiernos dan la espalda a los pobres para que sigan desaparecidos. Nardo, como le dice su familia, tenía 21 años cuando cayó en las garras del ejército. En las calles de Iguala se escuchaban sus gritos para que no se lo llevaran, pero ni el aire pasaba a esas horas, solo el cielo lloraba en silencio...



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**CARLOS IVÁN**  
RAMÍREZ VILLARREAL

Originario de la comunidad de Cerro Gordo, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Tiene 28 años. Su potencial en el conocimiento es alto. En los trabajos escolares ha sido bueno, y siempre se gana un refresco en las apuestas. Sus padres le inculcaron el estudio para que no se quedara en el campo, sufriendo. Desde pequeño se iba a trabajar con su papá y con sus primos. En ocasiones se iba con sus tíos para limpiar la milpa. Irradiaba alegría. Un chiflido venía de los cerros, pero era él arriando las vacas. A su paso por las barrancas, con su canto mágico despertaba a las aves. Cuando iba a leñar o cercaba un terreno revoloteaban las ideas para tener su propio rancho. "Sigo con la esperanza de poder mirarlo. Mi corazón se aprieta y mis ojos se inundan con una lágrima al ver a sus compañeros con los que iba a jugar fútbol. No sabemos nada. Aquí en la puerta me paro para ver si llega como a las 12 de la noche, pero solo pasa el viento chiflando. El gobierno sabe dónde están, pero no entendemos por qué nos quiere lastimar", dice su mamá.

Padres: Socorro Villarreal Moctezuma/Margarito Ramírez Rodríguez

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

Originario de Huajintepec, municipio de Ometepec, de la región de la Costa Chica de Guerrero. Nació el 11 de octubre de 1995. Faltaban pocos días para que cumpliera 19 años antes de ser desaparecido. Es el hijo mayor del señor Maximino Hernández y Beatriz Muñoz. Su comunidad es prehispánica donde se hablaba el amuzgo o Ñonmdaa. En 1950 los huajintepequenses dejaron de hablar el amuzgo públicamente debido al racismo predominante en la región. En los siguientes años la discriminación la reproducían los caciques del municipio. Por eso Carlos pensó en ser maestro desde la preparatoria para compartir los conocimientos con las niñas y niños. Fue el impulso para entrar a la normal de Ayotzinapa. Desde la cima del "Cerro de la Cruz" veía el horizonte esperanzador. Cada semana corría por la cancha rodando el balón de futbol ante las porras de su familia que lo acompañaba en cada uno de sus partidos. Su familia lo busca, pero no hay huellas de su paradero. Lo esperan con los brazos abiertos para que cumpla sus sueños.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Nació el 8 de marzo de 1991 en Huamantla, Tlaxcala. Con la luz de la estrella de la mañana llegó a este mundo César Manuel, en un hospital por parto natural. A las 4 de la mañana, el frío cortaba la piel, pero "llegaron unos amigos para celebrarlo. El esfuerzo de Hilda fue enorme porque fue un parto complicado. Fue algo fuera de serie verlo nacer. Cuando me dijeron que estaba sanito mi corazón explotó de alegría". La felicidad de doña Hilda fue creciendo día con día, junto a su hijo y sus hijas. En su sonrisa está la vida. Con el tiempo,

César Manuel pensaba mucho en las cosas que pasaban en una sociedad virulenta y plagada de miseria, familias que no tenían para comer. No soportaba la desigualdad social. Cuando estuvo en Conafe confirmó que al gobierno no le importa la pobreza de las familias indígenas, las deja morir de hambre. Algunos niños no tenían para sus cuadernos, así que elaboraba uno de las hojas que tomaba prestado de los niños que más tenían. Su pasión por la enseñanza le costaba el estómago vacío, pero sembraba esperanzas en los niños y niñas.

Tratando de hacer el mundo un mejor lugar, fue desaparecido cuando tenía 23 años. Sus padres, cargando el dolor, continúan su búsqueda. "Estamos dispuestos a dejar de vivir o seguir sobreviviendo. Seguiremos luchando porque no podemos dejar pasar un ataque tan cobarde, tan inhumano", dice con voz entrecortada don Mario, su papá.

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## CHRISTIAN ALFONSO

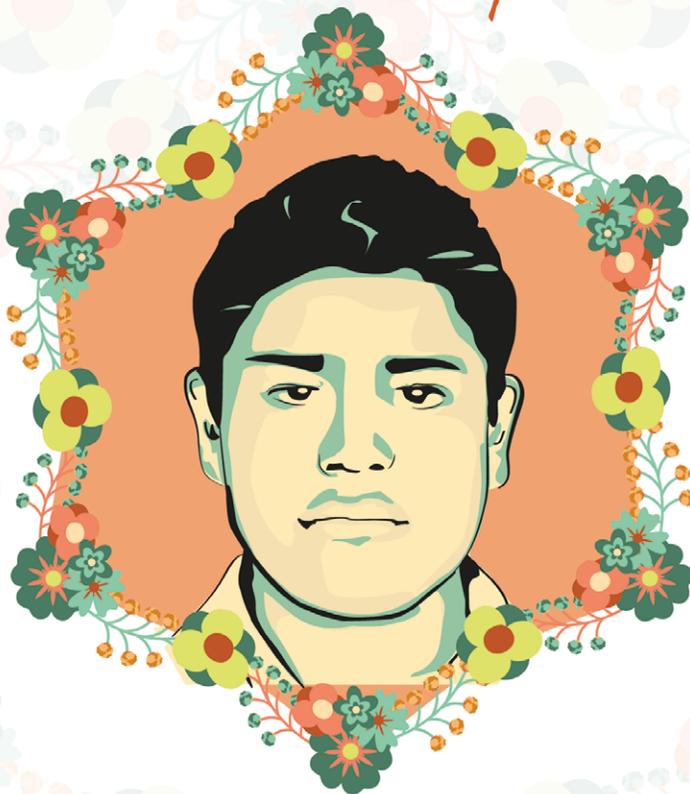
RODRÍGUEZ TELUMBRE

Originario de Tixtla, Guerrero. Nació el 9 de agosto de 1995. Fue el único hijo varón del señor Clemente Rodríguez y la señora Luz María Telumbre. Desapareció cuando tenía 19 años. Era muy aplicado en sus estudios, le hubiera gustado estudiar educación especial, pero por falta de recursos se fue a la normal de Ayotzinapa. Por su rostro serio sus padres nunca imaginaron que le gustara la danza hasta que una vez pidió permiso para ir a la fiesta popular de su barrio Santiago. Muy aplicado en sus estudios. Su mamá vende tortillas en el mercado, trabajo que le enseñó su suegra. Su papá siembra en el campo, donde él de chico lo acompañaba. En las marchas porta un resorte en su mochila porque en el momento indicado lanza las piedras contra los militares. "Mi corazón quedó destrozado desde que desaparecieron a mi hijo. ese día quería quedar loco, había días que quería correr, me quedaba mirando fijamente una tortuga como llamándolo con el pensamiento. No hay nada. Las autoridades nos han mentido y encubren al ejército. Malditos, animales... pero vamos a seguir buscando", su papá con el dolor en el alma. Sus restos fueron identificados por la Universidad de Innsbruck, en Austria, en julio de 2020.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



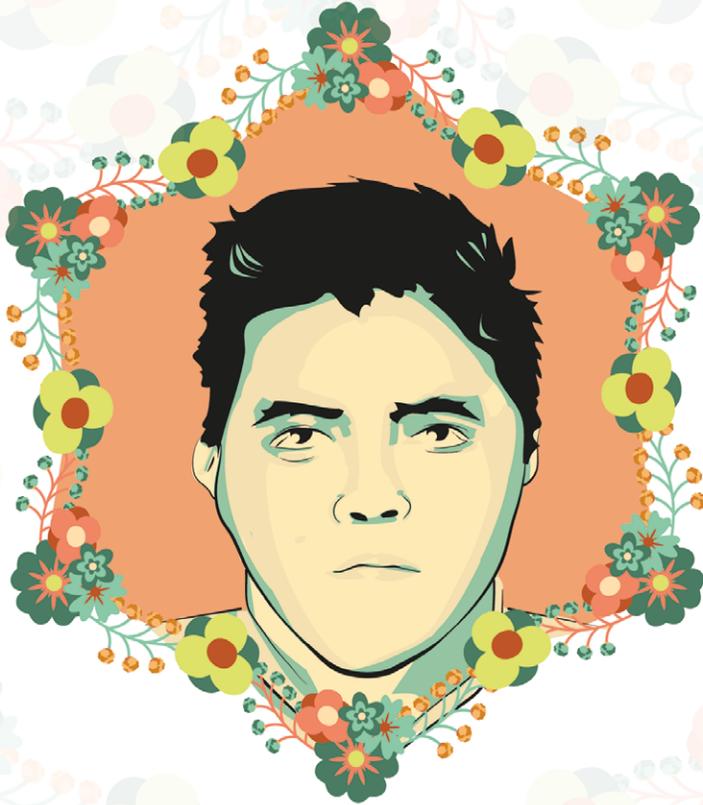
## CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA

Originario de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Nació el 24 de julio de 1996. Es el menor de los tres hijos de Lucina Garnica y Juan Colón. Aprendió a caminar a los 10 meses. Su familia se gana la vida en los campos agrícolas. Fue creciendo como un niño solitario con sus pensamientos, al mismo tiempo en que crecía el hambre. Jugaba la tierra mientras su mamá lavaba y molía el cacao para hacer chocolate, de eso saldrían unos pesitos para comer. Cuando dejó atrás el juego vinieron los libros, navegaba todo el tiempo entre letras. En sus lecturas tomaba conciencia de que la pobreza era por la acumulación de riqueza de los ricos. Le ayudaba a su papá en la siembra de maíz, frijol y calabaza. Una ocasión soñó que quería ser maestro, fue tan real que emprendió el camino del valle zapoteco para concretar su sueño. El mismo recorrido hicieron sus padres, pero esta vez en medio de la angustia y la incertidumbre cuando les avisaron que a su hijo lo desaparecieron. Su madre espera que regrese y cumpla la promesa que le hizo cuando se fue contento.

Padres: Lucina Garnica Ríos/Juan Colón Juárez

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## CUTBERTO ORTIZ RAMOS

Originario de San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez, Guerrero. Su tío Cutberto Ortiz Cabañas, familiar del maestro Lucio Cabañas Barrientos, fue víctima de desaparición forzada en la época de la guerra sucia en el estado. El ejército se llevó como a 30 personas que hasta la fecha no volvieron a saber de ellas. Cuando llegó a la escuela de Ayotzinapa contó ser sobrino nieto de Lucio Cabañas Barrientos. Sus pláticas versaban sobre los problemas sociales y económicos. Un joven iluso que esparcía sus ideas con sus compañeros para salir avantes en este mundo de dolor y quebrado por la violencia. En momentos cruciales le salpican lágrimas que la tierra devora. No hay verdad ni justicia. Su familia no pierde las esperanzas de que vuelva con su abuelo y con sus tíos caminando entre las calles polvorrientas de su pueblo. Seguirán los gritos del dolor en las calles, en un México sin sus rostros... hasta que vuelvan.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**DORIAM**  
GONZÁLEZ PARRAL

Originario de la comunidad de Xalpatláhuac, municipio de Tecoaapa, Guerrero. Desde que empezó a dar sus primeros pasos jugaba rayando un pedacito de tierra en el patio de su casa. Con el tiempo los trazos amorfos se convirtieron en dibujos. Con estas habilidades soñaba que sería un arquitecto. Sin embargo, ante la falta de recursos económicos sus aspiraciones se esfumaron. La única opción para seguir adelante fue entrar a la escuela de Ayotzinapa. Es muy comprensivo y su tranquilidad daba cuenta de su personalidad seria y humilde. Trabajaba en el campo con sus padres, Aristeo González y Oliveria Parral, en la siembra de jamaica. Después de que pasó los cursos en Ayotzinapa llegó a su casa, junto con su hermano Jorge Luis, quien también fue desaparecido el 26 de septiembre de 2014. Fueron al terreno de sus padres para cortar ejotes. Esta fue la última vez que lo vieron. "Un día antes me regaló un disco de canciones de reggaetón, sentí algo extraño, pero no tomé en cuenta nada más que su mirada puesta en aquel cerro. Si supiera lo que iba a ocurrir lo hubiera abrazado con más fuerza", afirma su hermana Leydi. Era muy unido a su hermano Jorge Luis. "Antes yo era feliz con mis hijos porque estaban bien, pero los desaparecieron y mi vida cambió, me duele mucho no tenerlos conmigo", cuenta doña Oliveria Parral.

Padres: Oliveria Parral Rosas/Aristeo González Baltazar

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## EMILIANO ALEN

GASPAR DE LA CRUZ

Originario de Omeapa, Guerrero. Nació prematuro y para sobrevivir estuvo en una incubadora. Su papá, Celso Gaspar, se vio obligado a migrar a los Estados Unidos para pagar los gastos médicos. La felicidad fue enorme cuando el bebé le agarró por primera vez su mano. Es una familia indígena con escasos recursos. Se alimentan con la siembra de maíz, frijol, calabaza y garbanzo. Desde que su papá se dislocó un tobillo y sin ser huesero le acomodó su pie. Con un poco de instrucción en los libros e internet aprendió a inyectar.

Con la práctica varios ganaderos lo llamaban para vacunar a sus ganados. La única oportunidad que tuvo para seguir sus estudios fue la normal de Ayotzinapa. "Cuando mi hijo se vino el campo estaba lleno de hoja verde, iba empezar la siembra de maíz. El bosque estaba bonito. El aire olía a encino porque estaba cambiando sus hojas secas por las verdes. Fue la última vez que lo vi. Mi hijo me dijo que iba a regresar para ayudarme a inyectar a los becerritos, porque en la semana del 26 ya iba a tener clases. Pasaron solo unos días cuando me avisan que los habían agarrado en Iguala. Me iba ir nuevamente para Estados Unidos, pero perdí mi boleto porque quiero encontrarlo, hasta la fecha lo sigo esperando y lo ando buscando", su papá. Su madre, la señora Naty, desesperadamente se levanta a las 3 de la mañana, revisa su cama, pero su hijo aun no regresa.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**EVERARDO**  
RODRÍGUEZ BELLO

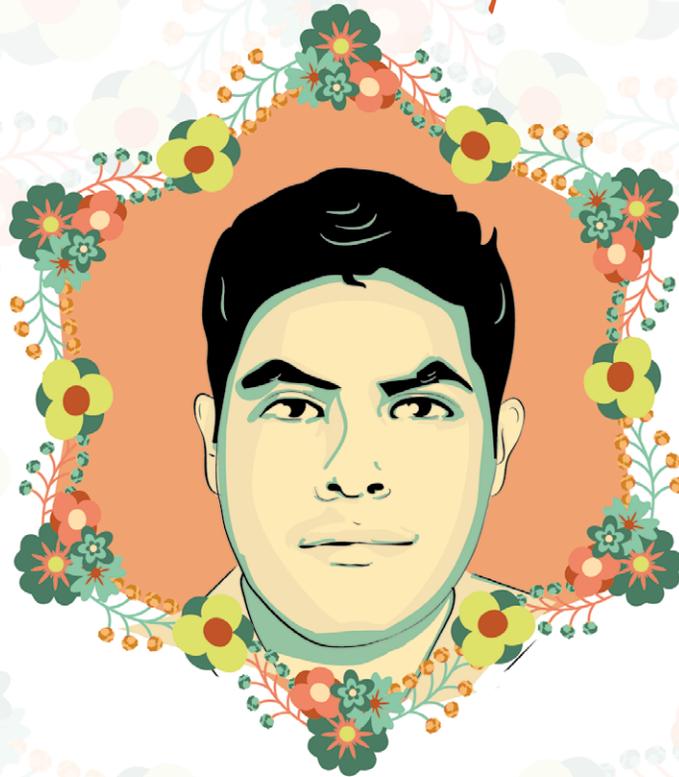
Originario de San Juan Omeapa, municipio de Tixtla, Guerrero. Nació el 5 de enero de 1995. Es el cuarto de siete hermanos y hermanas. Quienes lo conocen le decían Kalimba o Kali, por el supuesto parecido con el cantante. Frecuentaba a su abuelo para ayudarlo a cosechar la mazorca. Para ayudar en los gastos de la familia trabajó de chalán de albañilería. Pero no había más encanto en las cuerdas de su guitarra que las melodías emergidas del alma, cantos del fuego de la vida. A los 10 años empezó a estudiar música.

También le gustaba tocar el trombón y saxor. Formó la banda San Juan de Omeapa. Nadie imaginó lo que pasaría. Después de que se lo llevaron los policías y los militares, la mariposa de colores posó en los brazos de su mamá, qué noticia de esperanza indescifrable sería. Desde que desapareció, su madre, Minerva Bello Guerrero, y su padre, Francisco Rodríguez Morales, iniciaron su búsqueda. Sin embargo, por la tristeza y sin atención médica, el 4 de febrero de 2018, su madre murió víctima de cáncer, sin que supiera del paradero de su hijo. Sabía que fueron los militares. El rostro de su hijo se dibujó en su último suspiro, y en voz baja, que nadie la escuchó, dijo: la mariposa, seguro me trajo un recado de mi Everardo.

Padres: Minerva Bello Guerrero /Francisco Rodríguez Morales

# AYOTZINAPA

## *Una década de impunidad*



**FELIPE**  
ARNULFO ROSAS

Originario de la comunidad Na Savi de Rancho Ocoapa, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Nació el 4 de mayo de 1994. En un petate, en medio de su casa de bajareque, llegó al mundo con un grito fuerte. Sus padres, el señor Damián Arnulfo y la señora Dominga Rosas, se dieron cuenta que estaba sano. Desde hace tiempo había llegado la hambruna brincando entre las rendijas de la cocina, cuando recién había abierto los ojos. Creció bajo la sombra de los ocotales jugando con las piedras y la tierra. A un kilómetro, al pie de las montañas, corría un riachuelo donde pescaba camarones. Para estudiar la secundaria tuvo que viajar a Ayutla porque en su comunidad solo hay primaria. En los fines de semana le ayudaba a su papá en la siembra de maíz, frijol, calabaza, y en temporadas en la molienda de la caña. Pasaron los años sin que cambiara nada, pero pensó en volar para seguir adelante, por eso dejó los árboles y los cañales. Con sus compañeros normalistas exaltaba su pueblo como la tierra prometida, sobre todo, el manjar: el quelite para comer. Desde que el gobierno lo desapareció, sus padres lo recuerdan dando vueltas con el trapiche, resbalándose con las hojas de ocote o jugando sus canicas. La casa lloró el abandono, su ausencia. Las montañas quedaron tristes porque añoran su regreso.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**GIOVANNI**  
GALÍNDREZ GUERRERO

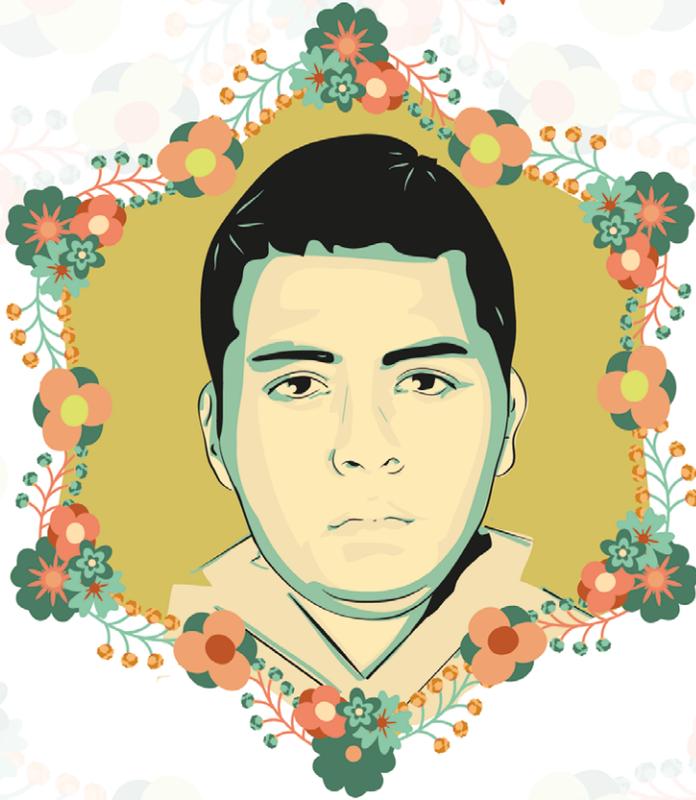
Originario de Tlapehuala, enclavado en la región de Tierra Caliente del estado de Guerrero. Fue el primero en migrar para obtener un título universitario. Primero quiso estudiar agronomía en la Universidad Autónoma de Chapingo, pero luego se dio cuenta de que en realidad quería estudiar en la Normal de Ayotzinapa. "Han pasado tantas cosas negativas que pierdo la noción del tiempo, pienso en lo que me quieren decir, ¿están muertos? pero no puedo seguir porque imagino esa noche estrellada cuando yo, mi hermana y él solo escuchábamos el ruido del silencio. Nunca imaginé que fuéramos como las estrellas fugaces, pero aun cuando me resisto... ¿Para dónde seguir?", su hermana Sandy. Desde el 26 de septiembre la búsqueda no ha cesado.

La deshumanización de los militares no tiene límites. Ellos fueron y lo niegan. "Estar en esta puerta de la indiferencia no siento más que impotencia. Me da coraje saber que el ejército orquestó este crimen de Estado. En las noches me pongo nerviosa al revivir el momento de cómo corrió mi hijo, cómo anduvo agobiado y asustado queriendo salvarse de esa noche maldita. Se me quita el sueño, solo pienso en desquitarme con las rejas militares que están frente a mí. Es muy doloroso no poder hacer nada, pero tenemos que romper los muros del silencio. No esperamos mucho de los militares, pero seguiremos buscando a nuestros hijos", su mamá.

Padres: María Elena Guerrero Vázquez/José Alfredo Galíndrez Araugo

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## ISRAEL

CABALLERO SÁNCHEZ

Originario de Atliaca, municipio de Tixtla, Guerrero. Siempre contempló los hornos de las tabiquerías que se encuentran en la periferia de la comunidad. Sin embargo, su papá le inculcó que su herencia sería el estudio. Tenía 21 años cuando fue desaparecido. En su rostro persistía la risa compartida con sus seres queridos. Sus hermanas comentan que es su bebé y lo describen como guapo, un verdadero caballero e inteligente. Se le inundó de ternura el corazón cuando conoció a su hija recién nacida. Pero también vino el llanto y la tristeza cuando murió su padre, el 15 agosto de 2014 cuando había ido a vender sus artesanías en la sierra de Jaleaca, ahí le dio un infarto al corazón. Le prometió que continuaría estudiando hasta ser maestro, como él quería. La promesa quedó congelada, esperando hacerse realidad, al igual que el reencuentro con la hija que sufre su ausencia. Su mamá, Genoveva con el temple de un roble es quien acude a las marchas para encontrar a su hijo; ahora en silencio lo llama desde que enfermó de diabetes.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**ISRAEL**  
JACINTO LUGARDO

Originario de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Nació el 15 de julio de 1995. En ese verano sonreía con las gotas de agua que se dejaban caer de las nubes. Tiempos de abundancia, donde resaltan los paisajes verdes: un espectáculo natural. Es el penúltimo hijo de Ernestina Lugardo e Israel Jacinto. Se destacaba por su curiosidad sobre cómo están armadas las cosas. Quería ser mecánico, pero la falta de dinero no le permitió pagar la escuela donde quería estudiar. Se la pasaba arreglando motos, de ahí ayudaba un poco a su mamá. Después de un tiempo decidió que sería maestro, pero el gobierno le truncó el derecho. Le arrebató la esperanza de la forma más ruin. Se lo llevaron en las sombras de los cuarteles y de ahí sepa Dios dónde lo tengan. Ahora quedó la herramienta rechinando por la falta de uso, esperando que Israel vuelva para hacer lo que tanto le gustaba.

Padres: Ernestina Lugardo del Valle/Israel Jacinto Galindo



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



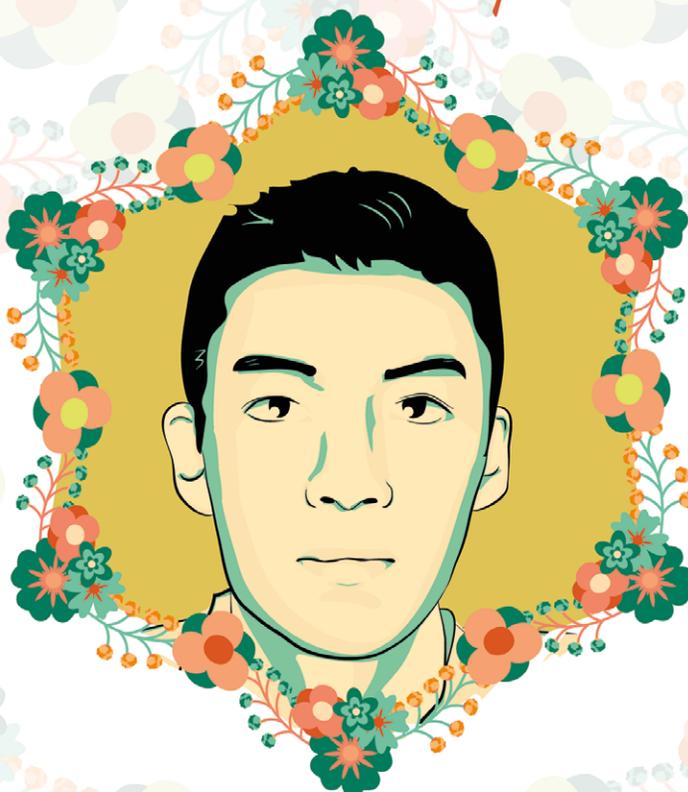
## JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA

Nació el 24 de diciembre de 1993 en Chilpancingo. Es originario de Tixtla, Guerrero. Es el hijo mayor de María Concepción Rodríguez Tlatempa y Alfonso Rodríguez. Le gustaba ser independiente, pero también ayudaba a su padre en la siembra de flores de terciopelo en Tixtla y la albañilería. Los sábados trabajaba con su abuelo en el campo. Cuando sus padres se divorciaron él se hizo cargo de los gastos de la familia. Estudiar ha sido la alternativa para cambiar su futuro, el rumbo de sus estrellas. Antes de entrar a Ayotzinapa empezó "una carrera en medicina en la Universidad Autónoma Latinoamericana Caribeña de Ciencias y Artes con sede en Atlaca" (Horas eternas: Paola Mónaco). Danna, la más querida sobrina nunca falta en las marchas para exigir que regresen a su tío. En su casa han quedado sus lugares vacíos, "me hace falta verlo en la casa. Nos lastima ver que no está. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, nada le toca el corazón, al contrario, prefiere a los militares. Se cuida más a los delincuentes que a un estudiante. Sabemos que fue un crimen de Estado y no vamos a dejar de luchar hasta llegar a la verdad", palabras de fuego que salen desde el corazón de su mamá.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



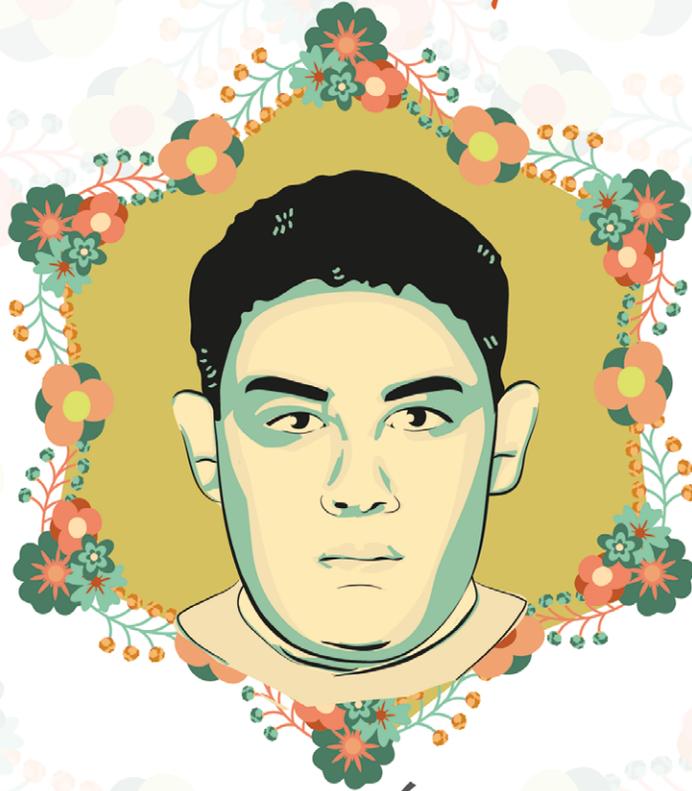
## JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

Originario de Omeapa, Guerrero. Cuando desapareció tenía 20 años. Es el más pequeño de los 7 hermanos. Desde ese día en que se sumergió en las cuevas de su comunidad empezó a pensar consigo mismo, desprendiéndose de este mundo loco para tomar la conciencia como una luz de la verdad y la experiencia. Aprendió la geografía del hambre, la siembra del maíz y frijol. Cuando estaba pequeño atrapaba ardillas, pero luego las dejaba en libertad. En estas tierras misteriosas soñó con ser veterinario porque sus raíces querían seguir en la espesura de los campos, pero el camino de la rígida razón de la precarización de su familia estaba en la esperanza de ser maestro. El activista de Ayotzinapa desarrolló la conciencia social en torno a una educación socialista, es decir, en palabras de Marx, es la imperiosa necesidad de "otra educación para otra sociedad y otra sociedad para otra educación". Expertos de la Universidad de Innsbruck, identificaron sus restos en Cocula, lo cual fue informado por la Procuraduría General de la República (PGR), el 17 de septiembre de 2015.

Padres: Martina de la Cruz de la Cruz/Margarito Guerrero Tecopa

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



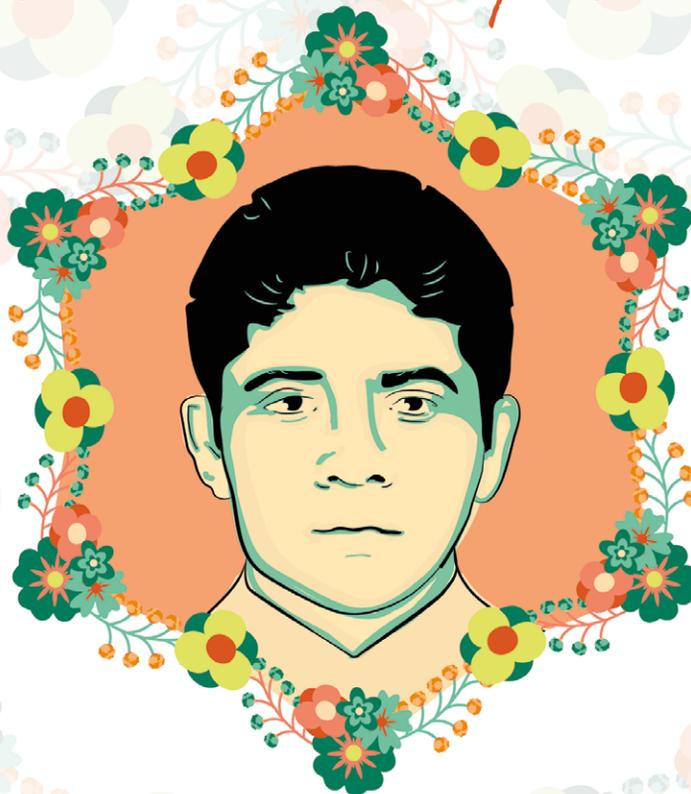
**JONÁS**  
TRUJILLO GONZÁLEZ

Originario de El Ticuí, Atoyac de Álvarez, Guerrero. Jonás, aunque lo regañaban, se perdía en los videojuegos. Travieso. Es un seductor experimentado con las muchachas. Le gustaba caminar sobre las hojarascas secas, sobre todo, en las mañanas cuando iba a ordeñar sus vacas. Ayudaba a su papá a sembrar maíz y ajonjolí; en las tardes sembraba la vida aún con el dolor de la tierra porque no podía dejar entrar el hambre en su casa. Sin embargo, en los esfuerzos quedó la mirada contemplando como un recuerdo triste los verdes árboles de mango que había plantado. Jonás y su hermano mayor Martín recorrían los cerros, donde caminaron los quijotes librando batallas contra los militares. Ahora sólo se escucha el sonido de la ausencia. Su ilusión de estudiar para salir de la pobreza fue arrebatada por un Estado criminal. La hamaca donde se mecía a cualquier hora del día quedó colgada de las ramas llamando a Dios su regreso, pero sólo hay desolación nocturna. Entre las sombras de los militares, en ese túnel oscuro permanece una luz de esperanza de verdad.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**JORGE**  
ÁLVAREZ NAVA

Originario de La Palma, un pueblo a la orilla de la quebrada carretera que conecta a Tierra Colorada con Ayutla de los Libres, Guerrero. Fue el cuarto de cuatro hijos y el segundo varón. Era reservado, tímido y muy sensible. Le ayudaba a su papá, Epifanio Álvarez, en la siembra de maíz y en la cosecha del chilar. En las tardes, después del trabajo alegre saltaba en una barranca. Las cuerdas de la guitarra sonaban al llegar a su casa para cantarle a su mamá, Blanca Nava. Con el tiempo llegó el silencio que taladró el corazón, como un rayo de angustia. "Sentimos mucho dolor porque nuestros hijos no están con nosotras. Nos siguen ocultando la verdad. Como madres lo que esperamos de este gobierno es un poquito de esperanza, pero no ha logrado nada. Vamos a tener que romper rejas de los militares para saber la verdad y obtener la información para dar con el paradero de nuestros hijos", sentencia doña Blanca.

Padres: Blanca Luz Nava Vélez/Epifanio Álvarez Carbajal

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## JORGE ANÍBAL

CRUZ MENDOZA

Originario de la comunidad de Xalpatláhuac, del municipio de Tecoaapa, Guerrero. El río se llevaba su risa entre la corriente desde que era un capullo. El campo guarda los recuerdos que deambulan de cuando sembraba junto a sus amigos. La adrenalina susurraba en sus oídos, así que se iba a saciarla montando caballos y toros. Así no pensaba en la distancia entre él y su madre Carmelita Cruz. Cuando ella llegó el peligro se apaciguó. Vino el sueño de trabajar por su madre, eso lo motivó a seguir estudiando, pero no ha podido llegar porque está desaparecido. Todas sus pertenencias han quedado intactas y sus anhelos suspendidos en el tiempo. Su madre se baña en la añoranza, recuerda cuando fue su fotografía. Esa vez su sonrisa desgranó las emociones de su mamá. "Me duele en el alma seguir en este camino enzarzado. ¿Cómo estará?... Mi desesperación y mi coraje la puedo contener, pero las incontables ganas de abrazarlo me parten el alma".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**JORGE ANTONIO**  
TIZAPA LEGIDEÑO

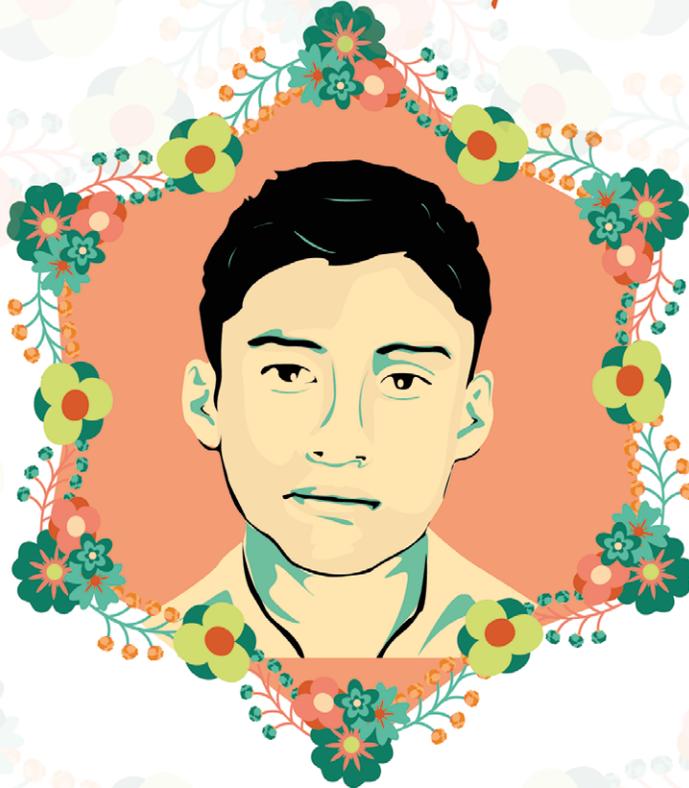
Es originario de Tixtla, Guerrero. Su historia inició cuando rompía la aurora un martes 27 de junio de 1994. En ese tiempo su mamá vivía en la comunidad de Atliaca, así que tuvo que viajar 30 minutos para que la atendieran. Todo empezó un día viernes. Los dolores con las caricias disminuían. El domingo consiguió un poco de dinero porque los dolores estaban incrementando, sin embargo, fue hasta el martes cuando llegó a los pasillos del hospital, donde nació Jorge. Es el segundo de tres hijos de Hilda Legideño. Desde pequeño pensaba el mundo con mente relampagueante. Es perseverante, cuando se caía no le importaban las raspaduras de sus manos y rodillas. Eso lo hizo crecer hasta las nubes de los sueños.

Luego llegó su pequeño amor: su niña, su inspiración para ser maestro. Solo la vio un año porque lo desaparecieron. Doña Hilda no ha parado de buscarlo, hasta en sueños lo busca: "él llega en una moto, desde lejos pita como lo sabía hacer. Escucho su voz y mi hija me habla que Jorge ha llegado. ¿Es verdad?, le pregunto. Un poco cansado me abraza y me dice que pronto regresa porque va a ir con su hija. El último sueño no lo quiero decir... tengo miedo. Es claro que el ejército sabe qué pasó con nuestros hijos", asegura su mamá.

Padres: Hilda Legideño Vargas/Antonio Tizapa Jiménez

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



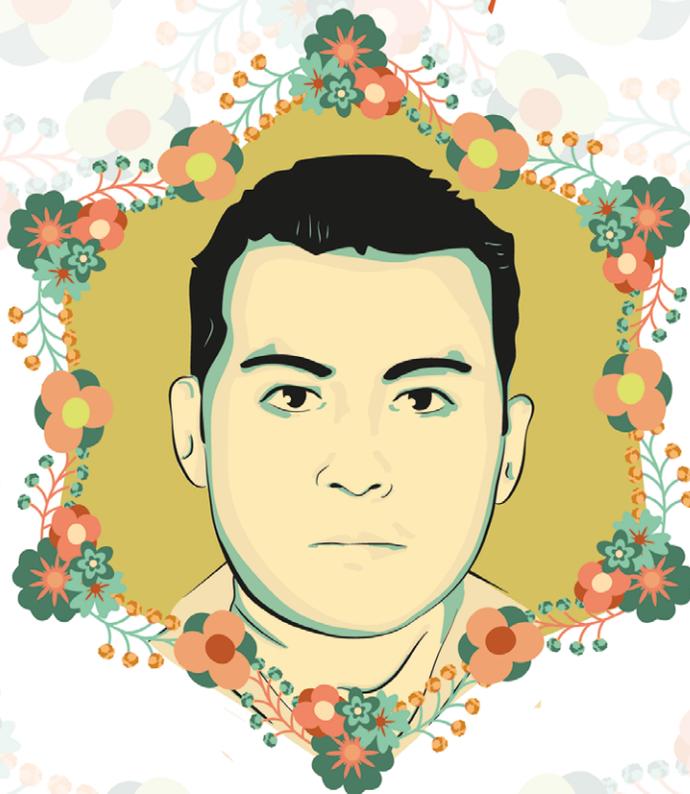
## JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL

Originario de Xalpatláhuac, municipio de Tecoaapa, Guerrero. Es hijo de Aristeo González y Oliveria Parral. Vino al mundo con una inquietud inherente a un viento juguetón. Apenas aprendió a caminar y siguió a su padre hasta el campo donde se sentía libre. Aprendió a montar a caballo sin que su familia supiera cómo. Conforme fue creciendo demostró sus habilidades para hacer amigos y amigas. Tenía la palabra de convencimiento, así animó a Dorián, su hermano menor, de irse juntos a estudiar para ser maestros. La última vez que estuvo en su casa nadie sospechó que unas semanas después sería desaparecido. Su madre recuerda con melancolía su rostro; su hermana vuelve a imaginar su voz cuando se despidió; su padre toma la guitarra que le regaló, pero solo la limpia. "No sonarán esas cuerdas hasta que él regrese, me resisto a esta realidad gris. Dejamos esa casa con sus cosas para cuando mis hijos regresen". Su papá tiene un grupo musical, pero dejó de cantar desde que los desaparecieron para buscarlos; Jorge Luis y Dorián.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**JOSÉ ÁNGEL**  
CAMPOS CANTOR

Originario de Tixtla, Guerrero. En sus primeros años de vida el fútbol se instaló en su corazón y el balón fue su mejor amigo. Dedicó algunos años a este deporte y logró ser parte del equipo Los Lochos, de su barrio El Fortín. A veces el hambre entraba como un torrente en su casa, por eso buscaba trabajar para ayudar a sus padres. Más tarde formó su propia familia, y cuando nació su primera hija se hizo campesino. La falta de dinero no se hizo esperar y pensó que la mejor solución era estudiar para ser maestro. Tres meses antes de ser desaparecido nació su segunda hija. Fue desaparecido y sus padres levantaron cada piedra para buscarlo, pero el hilo del tiempo se cortó cuando los ojos del tío Venado, como le decían a su padre, se apagaron para siempre el 3 de septiembre del 2021. Se llevó consigo el recuerdo de José Ángel rompiendo los vientos con su caballo.

Padres: Romana Cantor Abraján/Bernardo Campos Santos ♂



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**JOSÉ ÁNGEL**  
NAVARRETE GONZÁLEZ

Originario de Tixtla, Guerrero. Cuando aprendió a decir sus primeras palabras, sus padres supieron que no pararía de hablar, cualquier persona era buena para entablar una conversación. Nunca le costó trabajo hacer amigos, algunos los hizo jugando futbol, deporte que practicaba con pasión. Tenía 18 años cuando lo desaparecieron. Desde entonces sus padres no han dejado ni que la penumbra de la noche les impida luchar por su aparición con vida. "Existen muchas evidencias de que un grupo de jóvenes fue ingresado al 27 batallón de infantería de Iguala, da un pinche coraje del demonio que a estos años el gobierno siga con sus mentiras. Los militares no son personas, son unos animales porque en esa noche nuestros hijos les pidieron ayuda, pero no fueron auxiliados. Sin embargo, el gobierno continúa defendiendo al ejército. Aquí vamos a estar como una piedra en el zapato buscando a nuestros hijos".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*

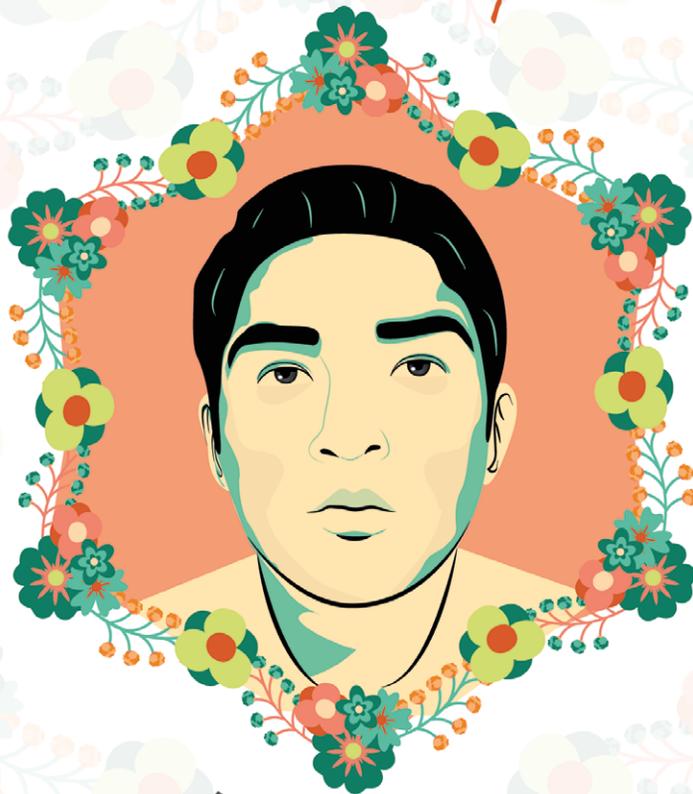


**JOSÉ LUIS**  
LUNA TORRES

Originario de Amilcingo, Morelos. Cuando era niño le fascinaba jugar, podía pasar horas chasqueando los dedos para aventar las canicas hasta que su madre lo llamaba para que hiciera otra cosa. Desarrolló gran sensibilidad por los animales, era responsable con sus mascotas y no pedía permiso para tenerlas. Creció apegado a su familia. La tenebrosa orfandad del dinero hacía cada vez más estragos, sobre todo cuando murió su padre, tres años antes de ser desaparecido. La tristeza y la desesperanza lo invadieron. Miró a su madre trabajar hasta el cansancio para darles lo necesario a él y a sus hermanos. Consiguió trabajo, pero por lo poco que ganaba, aun esforzándose mucho, se dio cuenta de que la mejor forma de salir adelante era estudiando, y así decidió ser maestro. Su madre, como los papalotes que tanto fascinan a José Luis, va contra el viento buscándolo.

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## JOSÉ EDUARDO

BARTOLO TLATEMPA

Originario de Tixtla, Guerrero. Desde que era niño aprendió a trabajar junto a su padre en la albañilería, un día llegó don Cornelio diciéndole a doña María de Jesús: "tu hijo es muy trabajador, avanza rápido y de hambre no se va a morir si ya no estudia, y si quiere que siga estudiando". Los años que estuvieron juntos fueron armoniosos, trabajando para ir al día, pero sin comida que hiciera falta. La última vez que su familia lo vio estaba contento platicándoles que pronto iniciarían las clases en la normal. Al despedirse, su mamá salió a verlo con un mal presentimiento, pero no pudo decirle nada. Fue desaparecido una semana después. Desde entonces ha sido difícil continuar la vida, con la tristeza encima sus padres salen a trabajar para ganar algo de dinero y continuar su búsqueda. "Con el tiempo siento como que me he quedado loca porque a veces veo su rostro en las calles. La última vez que lo vi me dio una sonrisa para que no me preocupara, y eso me da fuerzas para continuar esta lucha porque sé que lo voy a encontrar".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN

Originario de Tixtla, Guerrero. Nació el 29 de junio de 1990. Creció en los campos junto a su padre campesino, entre la tierra encontró el deseo de ser maestro. Se enlistó al Ejército Mexicano antes de empezar a estudiar.

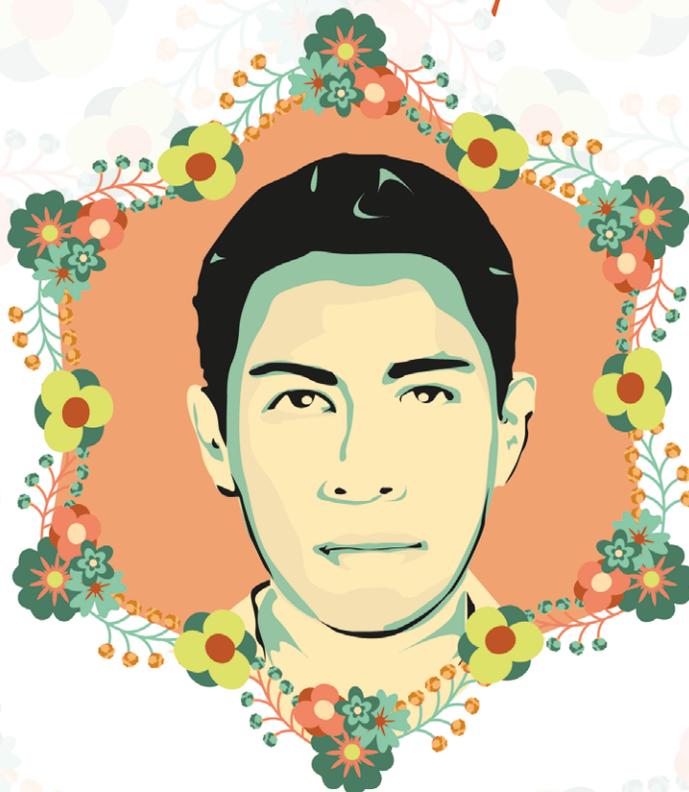
Fue rescatista cuando los huracanes Ingrid y Manuel inundaron gran parte de su pueblo. Tenía 24 años cuando desapareció sin que los mandos militares activaran sus protocolos para encontrarlo junto con sus compañeros. A pesar de realizar trabajos de inteligencia para el ejército, éstos lo dejaron a su suerte. Sus padres imaginaron que al formar parte de las Fuerzas Armadas estaría seguro. Esa noche fatídica está presente en su memoria como una tortuosa espina que no los deja dormir en esa sospecha de que en alguna parte está vivo, quizá, en uno de los cuarteles del ejército. Su familia trata de buscar sus huellas.

Padres: Joaquina Patolzin de la Cruz/Rafael López Catarino



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## LEONEL

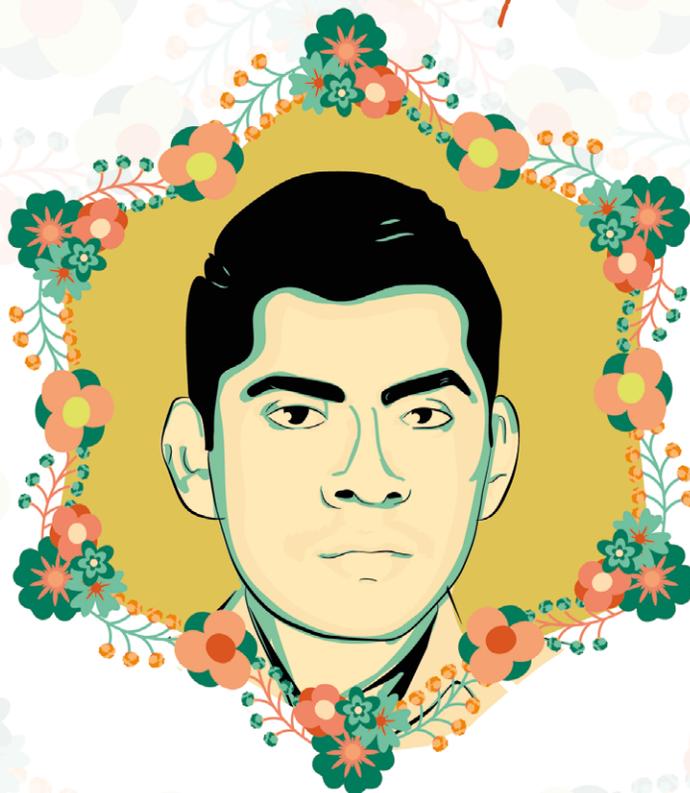
CASTRO ABARCA

Originario de El Magueyito, municipio de Tecoaapa, Guerrero. Desde que nació sus pies se hundieron en la tierra y conoció sus entrañas. Con su cara de serio trabajaba el campo perdido en la profundidad del pensamiento. Cuando terminaba iba a ver a sus animales con la misma concentración hasta que se encontraba con algún conocido y le soltaba una broma, entonces su rostro esbozaba una amplia sonrisa. En El Magueyito, como en tantas comunidades de Guerrero, el hambre devoraba los estómagos de su familia, y cuando cumplió los 18 años se marchó para ser maestro y ayudar a su familia, solo serían unos años de esfuerzo, pero no empezaba su primer día de clases cuando fue desaparecido. Por las tardes, se va metiendo el sol y va saliendo la melancolía de su padre Santa Cruz Castro, quien ve sus fotografías, y sabe que sólo luchando ha de hacerlo volver a casa.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## LUIS ÁNGEL

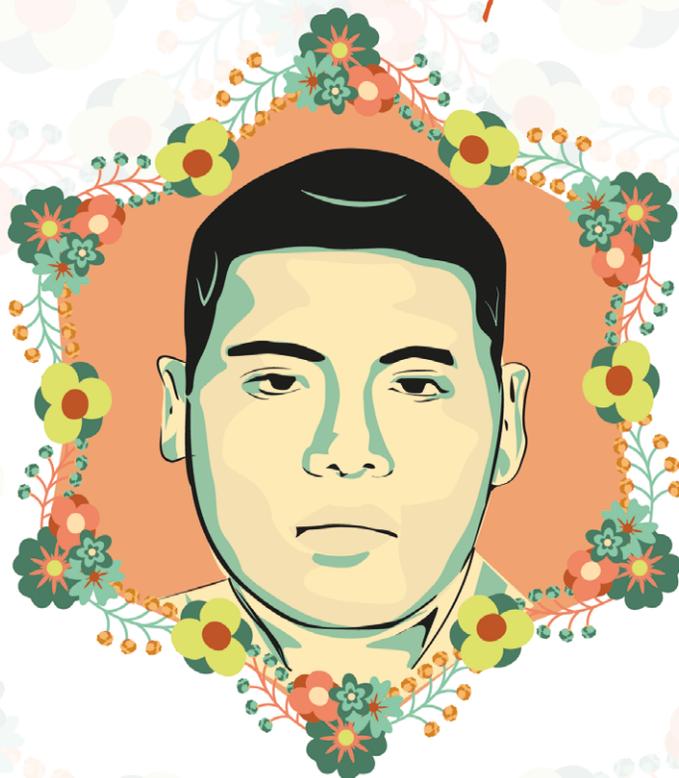
ABARCA CARRILLO

Es originario de San Antonio, municipio de Cuautepéc, en Costa Chica de Guerrero. El calor abrasador del sol lo hacía refugiarse junto a su hermano bajo la sombra de los mangos, tratando de tumbar algunos frutos para comerlos con salsa. Las tardes se llenaban de risas y juegos luego de una jornada en el campo sembrando maíz y ajonjolí con su padre. En los primeros meses del año la venta del ajonjolí los proveía de buen recurso, pero sólo era temporal y no era suficiente para que pudieran estudiar. Luis Ángel tomó la firme decisión de volverse maestro rural para ayudar a su familia y su comunidad. No cumplía los 18 años cuando fue desaparecido. Doña Metodia lo recuerda y agarra fuerzas para continuar su lucha por encontrarlo, "ya no aguanto este dolor, pasan días, pasan años y no sé nada de mi hijo. Pero hasta que no sepamos la verdad, no vamos a dejar de exigirla. Nunca voy a olvidar a mi hijo en la vida, porque yo aquí voy a andar exigiéndole al gobierno que me lo regrese con vida".

Padres: Metodia Carrillo Lino/Donato Abarca Beltrán

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## LUIS ÁNGEL

FRANCISCO ARZOLA

Originario de San Cristóbal, del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, en la región de la Costa Chica de Guerrero. Tenía un aire sereno que partía de sus reflexiones constantes. Nunca decía más de lo que consideraba necesario, por eso su hermano y su hermana acudían a él para platicar. Sin embargo, apenas sonaban las chilenas típicas de su región la música lo poseía y casi involuntariamente movía el cuerpo con alegría reinante. Fue difícil despedirse de su familia para irse a estudiar, pero sabía que cuando fuera maestro podría apoyarla. Sus padres y sus hermanos lo esperan con anhelo. "Son nueve años que el ejército oculta evidencia y a nosotros nos mantienen en esta angustia, en este dolor, en este sufrimiento. Tal vez tengamos los pies cansados, pero no el alma. Esto no se va a quedar así, seguiremos firmes como el primer día, no descansaremos hasta encontrarlos", menciona su hermana.



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS

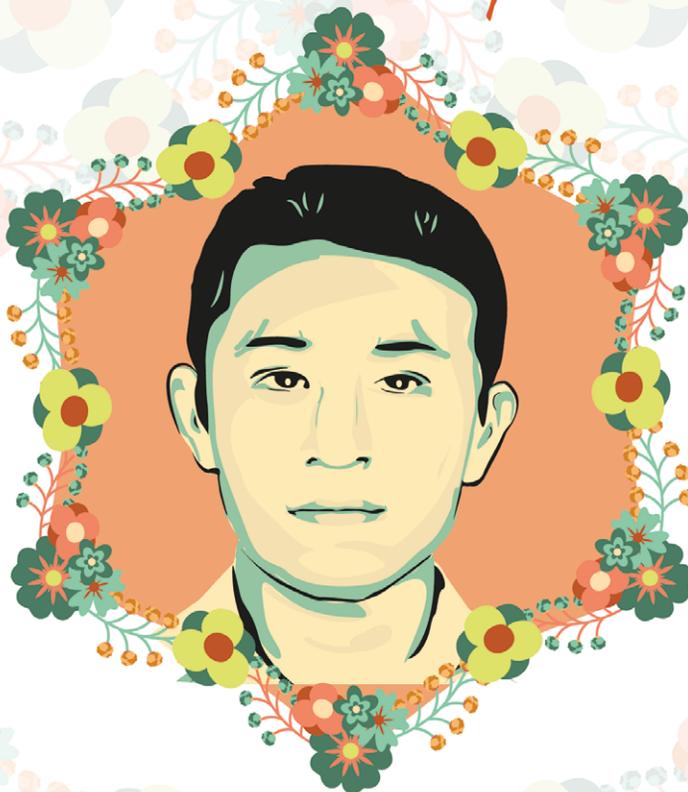
Originario de Tlatzala, comunidad nahua ubicada en la Montaña Alta, en el municipio de Tlapa, Guerrero. Lo primero que aprendieron sus manos fue a sembrar maíz y frijol. Aprendió a caminar entre los cerros para salir a estudiar porque en su comunidad no había escuelas. Tenía hambre de conocimiento y no se conformaba con lo que le enseñaban en la escuela, absorbía todo lo que le enseñaban rápidamente. La difícil situación que vivió para estudiar lo inspiró a ser maestro bilingüe. La falta de recursos económicos de su familia no impidió que emprendiera el camino para hacer realidad su sueño. Desde su desaparición su padre y su madre se preparan para recibirlo mientras lo buscan incansablemente.

Padres: Juliana Villegas Rosales/Francisco Lauro Villegas



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## MARCIAL

PABLO BARANDA

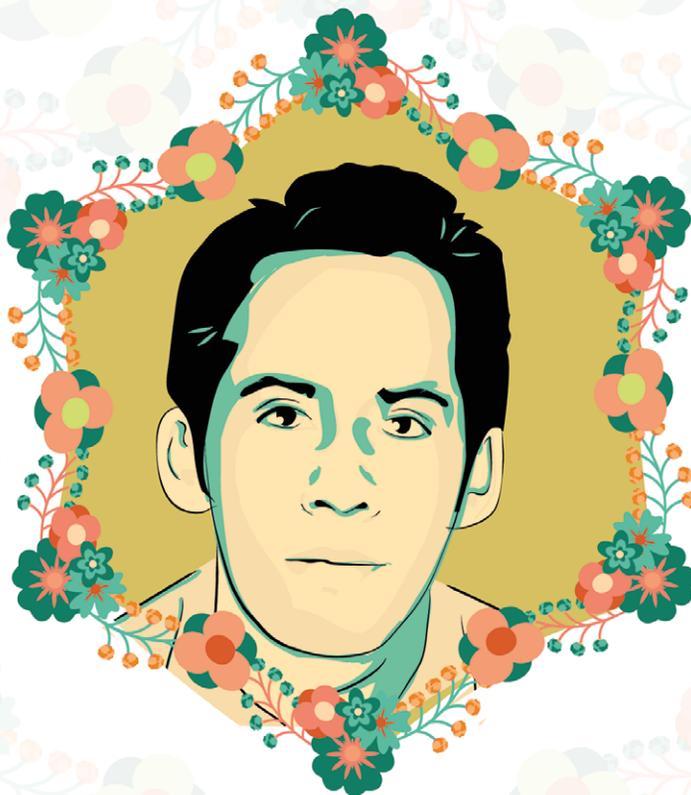
Es originario de la comunidad de Xalpatláhuac, del municipio de Tecoaapa, Guerrero. Es el tercero de seis hermanos. Sus primeros días de vida fueron cruciales por el tiempo que estuvo enfermo, pero se aferró con fuerza para seguir en el mundo.

Creció en el campo junto a su padre, de quien aprendió su sentido del humor. Era inquieto y de repente la rebeldía se cruzaba en su camino mientras estudiaba en la escuela, pero con el tiempo fue más tranquilo porque quería estudiar para convertirse en un buen maestro. Su madre recuerda las caricias de su hijo, eso le da fuerzas para exigir su presentación con vida: "no vamos a parar hasta saber la verdad de nuestros hijos. Aquí estamos y seguiremos caminando. El gobierno ya quiere que nos despedamos, dicen que nuestros hijos ya no están. Pero nosotras como madres no aceptamos eso y aquí vamos a estar hasta que el gobierno nos dé una respuesta digna de dónde están, porque los queremos sanos y salvos. Así como se los llevaron, así queremos que los regresen".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*

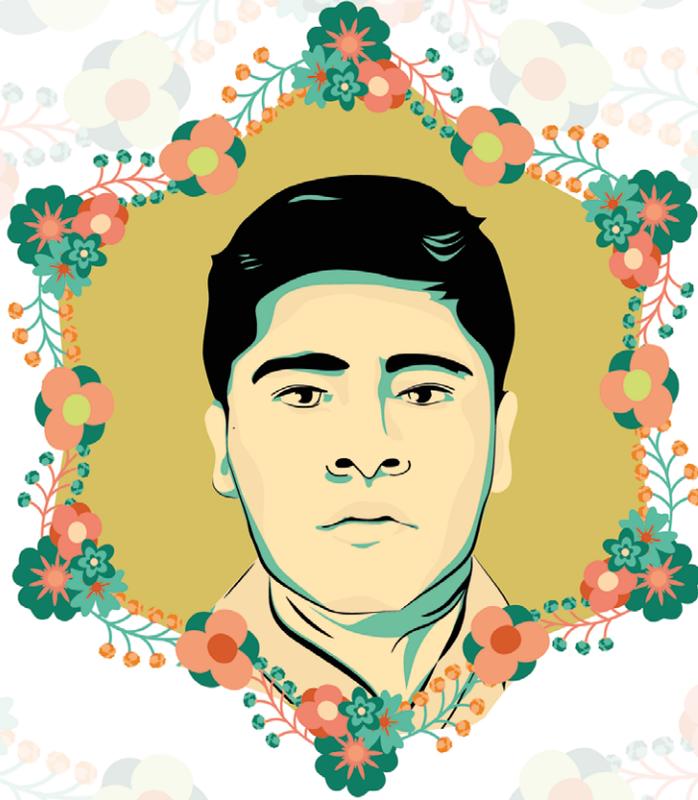


**MARCO ANTONIO**  
GÓMEZ MOLINA

Originario de Tixtla, Guerrero. Serio por naturaleza daba un aspecto de que siempre estaba enojado, pero reservaba sus bromas con las personas más cercanas. Sentía gran satisfacción trabajando para ayudar a su mamá con los gastos económicos, con quien era muy apegado. Desde muy chico tuvo que ganar dinero para solventar sus estudios. Siempre tuvo en mente estudiar una carrera. Tuvo que decidirse por la normal rural porque no tendría que emplear muchos recursos. Ya en la escuela destacaba por su cuerpo ágil y durante las últimas semanas antes de ser desaparecido desarrolló el gusto por la lectura política.

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



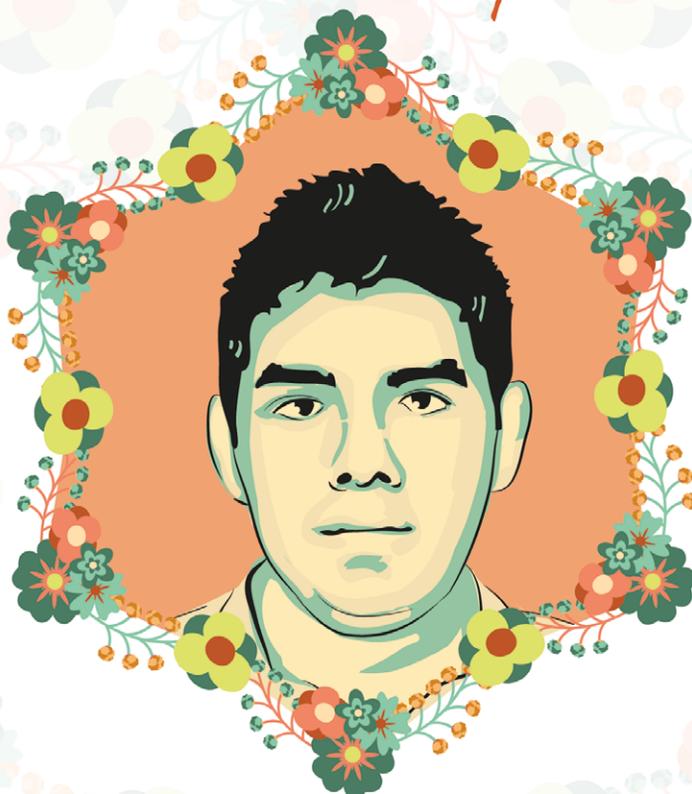
## MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA

Originario de Zumpango del Río, Guerrero. Nació el 11 de noviembre de 1994. Es hijo de Joaquina García Velázquez y Brigado Sánchez Barrios. Es el séptimo de ocho hermanos. Cuando aprendió a sostenerse con sus propios pies, un balón de futbol se hizo su compañero de por vida. Las canchas temblaban a su paso cuando jugaba en los partidos. Aun así, eligió ser maestro. Sin embargo, su deseo se vio frustrado cuando fue desaparecido. Su madre mantiene una incansable lucha: "Nuestra lucha no se va a quedar en la impunidad. Vamos a seguir luchando para que demos con el paradero de nuestros hijos. No vamos a parar hasta llegar a la verdad y a la justicia".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



## MAURICIO

ORTEGA VALERIO

De origen Me'Phaa, nació en Monte Alegre, municipio de Malinaltepec, Guerrero, el 21 de mayo de 1996. La frescura de la mañana llegaba todos los días desde que nació en esas montañas. Entre la neblina recorría los cerros pastoreando los chivos y el ganado vacuno. Sus ganas de estudiar le hicieron emprender un camino fuera de su comunidad. Estudió en Ayutla la secundaria y el bachillerato. En esos años aprendió de su tío la carpintería, y Mauricio se volvió metódico para trazar y cortar. Su padre le aconsejó ser maestro en lugar de campesino porque es difícil la vida en el campo. Inspirado por su lengua materna comenzó a soñar con ser maestro bilingüe, pero no pudo siquiera empezar a hacerlo realidad porque lo desaparecieron. Sus padres lo buscan más allá de las barreras institucionales, "exigimos al gobierno que se abran investigaciones a los responsables, no estamos jugando, los militares se llevaron a nuestros hijos y los queremos de regreso".

Padres: Calixta Valerio Galeana/Eleucadio Ortega Carlos

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



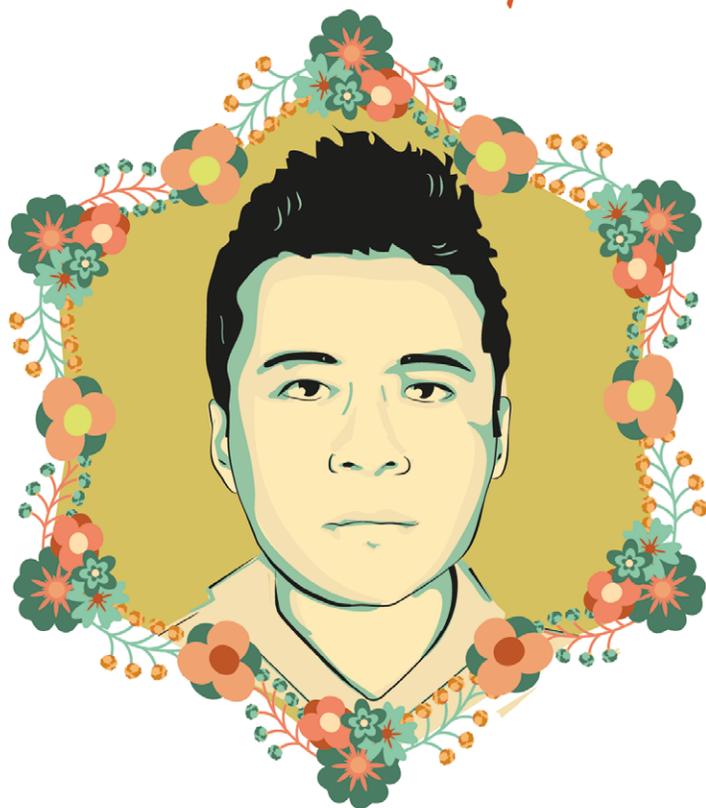
## MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Originario de Tixtla, Guerrero. Siempre fue alegre, así lo recuerdan sus familiares y amigos. Lo que más le gustaba era bailar en la danza de los tlacololeros. Cuando su papá se fue a Estados Unidos, Miguel Ángel también quiso ayudar a su familia y tuvo diversos trabajos, el último fue en Conafe, donde descubrió su vocación por la enseñanza, en la primera oportunidad que tuvo hizo el examen en la normal de Ayotzinapa. Después de la semana de prueba llegó contento para darle la noticia a su familia de que se había quedado. Tres días después fue desaparecido. "El gobierno sigue con sus mentiras, y en lugar de decirnos la verdad encubre al ejército. Ellos dicen que fueron asesinados, pero no nos han entregado ninguna prueba científica de su versión. Tenemos la esperanza de encontrarlo".



# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*

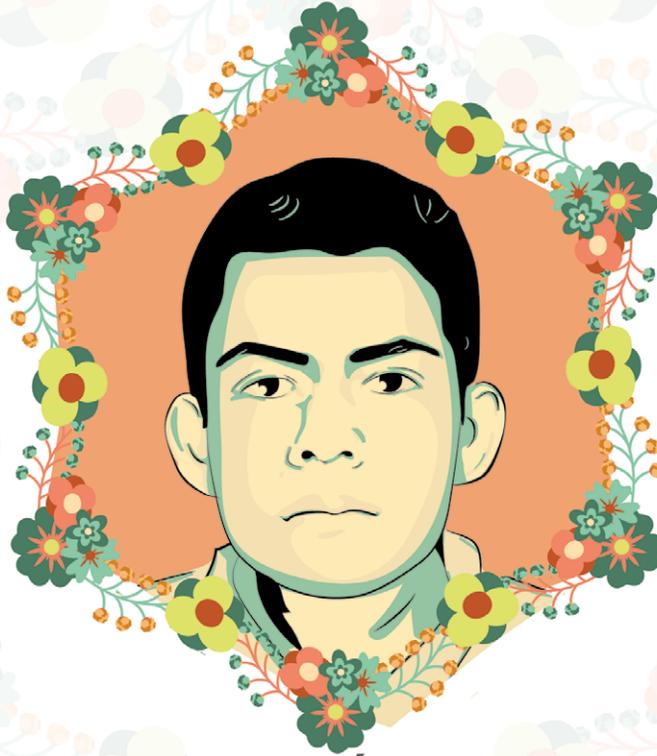


## MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS

Originario de Apango, municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. De niño era tranquilo y centrado con la escuela, invitaba a sus amigos del salón de clases a su casa para hacer la tarea y luego salir a jugar. Un día la curiosidad lo llevó al curato de su pueblo, ahí aprendió a cortar el cabello, ensayaba los cortes con los niños y con el tiempo abrió una peluquería. Un domingo de agosto por la tarde fue la última vez que su madre lo vio, prometió que regresaría el 2 de octubre con sus amigos para la fiesta de su pueblo. “Quién sabe qué cosa nos irá a pasar, sueño muy feo”, le contó a su mamá sin saber que días después sería desaparecido. “No puedo decir que mi hijo está muerto, no lo he visto, pero tampoco lo he enterrado. Tengo fe y esperanza de que estén vivos y así como se los llevaron que nos los regresen”, dice doña Margarita.

# AYOTZINAPA

*Una década de impunidad*



**SAÚL**  
BRUNO GARCÍA

Nació en el municipio de Tecoanapa, Guerrero, el 24 de febrero de 1996. Con su padre compartía el nombre y el trabajo en el campo, donde le gustaba pasar el tiempo resguardándose del intenso sol bajo la sombra de los árboles. Quería ser muy fuerte, por eso era disciplinado con el ejercicio, pero también tenía el sueño de ser maestro. De sus nueve hermanos, él fue el único que consiguió estudiar una carrera, sin embargo, el Estado lo desapareció junto a sus 42 compañeros. Desde entonces los domingos alegres se llenaron de tristeza y comenzó una lucha incansable para dar con su paradero. Su padre murió el 22 de agosto de 2021, sus últimos 7 años de vida los dedicó a buscarlo. Su madre padece cada vez con más intensidad el dolor en sus rodillas, pero es más grande el amor por Saúl, "que se acaben mis pies, yo voy a seguir caminando hasta encontrar a mi hijo, porque no lo vamos a dejar en el silencio eterno en tierras desconocidas".







*Colección II*

*Iluminar la noche  
sin estrellas*



# *Iluminar la noche* **sin estrellas**

30 AÑOS DEL ANDAR  
DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA MONTAÑA, TLACHINOLLAN.

COMPILADORES  
ABEL BARRERA HERNÁNDEZ  
JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX  
SERGIO SARMIENTO SILVA



# Índice

<b>Presentación</b>	317
<b>Introducción</b>	321
<b>El largo y sinuoso camino del movimiento indígena por los derechos humanos en la Montaña.</b> SERGIO SARMIENTO SILVA	339
<b>A vuelo de pájaro. 30 años de trabajo en favor de los derechos humanos.</b> DAVID DE JESÚS FERNÁNDEZ DÁVALOS, S.J.	355
<b>30 años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”.</b> SANTIAGO AGUIRRE ESPINOSA	361
<b>Tlachinollan, iluminar la noche sin estrellas.</b> LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO	373
<b>A 30 años, otro largo y agradecido testimonio.</b> MIGUEL ÁLVAREZ GÁNDARA	377
<b>30 Años de lucha social.</b> SERGIO OCAMPO ARISTA	381
<b>30 Años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero.</b> OFELIA MEDINA TORRES	389
<b>Tlachinollan. La piedra el en camino del sueño americano y la renta tecnológica en la Montaña de Guerrero.</b> JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX	395
<b>Desde la sabia resistencia de los pueblos.</b> ABEL BARRERA HERNÁNDEZ	413
<b>Los autores</b>	452



# Presentación

Cumplir 30 años como Centro de Derechos Humanos de La Montaña de Guerrero, Tlachinollan, A.C., se dice fácil, pero en realidad han sido seis lustros de una existencia marcada por remar siempre a contracorriente de las autoridades de los tres niveles de gobierno por hacer que en la Montaña florezca la justicia en los pueblos na savi, mé'pháá, nahua, ñomndáá, afromexicanos y mestizos.

En estas tres décadas, el Trabajo que ha realizado Tlachinollan, en una de las regiones con mayor pobreza del país y en un estado como el de Guerrero en el que hablar de derechos humanos es como hablarle al viento sin importar de qué color es el partido que gobierne, le ha permitido ganarse un espacio como parte de la sociedad civil organizada y tener un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Desde su origen, Tlachinollan apostó por el trabajo en y con las comunidades, respetando siempre sus decisiones en las asambleas comunitarias y fortaleciendo el trabajo comunal porque consideró y considera que la base de la defensa de los derechos humanos debía y debe hacerse desde la comunidad para un desarrollo comunitario con justicia y dignidad. Este trabajo con las comunidades fue fortalecido con el apoyo de las organizaciones sociales existentes tanto en la región como a nivel estatal y nacional porque los tlachis, como les dicen con cariño sus amigos y conocidos, estaban y están convencidos que la defensa de los derechos humanos es una tarea de todos los sectores de la sociedad que han padecido y padecen una violación de sus más elementados derechos. Esto quiere decir que no puede ser tarea de un grupo de iluminados. De ahí, que Tlachinollan ha recurrido también a la solidaridad internacional y ha encontrado apoyo en diversas latitudes del orbe para su trabajo regional y estatal. Este respaldo no ha sido gratuito, sino que es el resultado de la labor del Centro por luchar incansablemente por la defensa de las víctimas y que lo ha llevado a recurrir a instancias internacionales como la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos, cuando las instituciones nacionales no han dado respuesta positiva a sus reclamos y atendido satisfactoriamente las demandas de sus defendidos.

En su incansable lucha por alcanzar la justicia Tlachinollan ha conseguido importantes logros tanto a nivel internacional y nacional en los que ha obligado al Estado mexicano a pedir perdón a quienes fueron violados sus derechos humanos. Baste solo decir, por el momento, los casos de Inés y Valentina, que obligó al gobierno mexicano a pedir perdón y resarcir el daño, así como el de Mini Numa, comunidad nahuatl del municipio de Metlatónoc, que hizo que las autoridades de salud cumplieran con una sentencia de un juez para que se atendiera su solicitud de una casa de salud con todos elementos necesarios.

El trabajo de Tlachinollan ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por el que ha recibido diversos premios, que lejos de dejar satisfechos a sus integrantes, los empuja a continuar sin considerar que se enfrenten a policías municipales y estatales y especialmente a integrantes del ejército mexicano; lo mismo que a autoridades municipales, estatales y federales.

A sus treinta años, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A.C. tiene la estatura moral y el corazón bien puesto en la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa, junto con los padres y madres de los estudiantes desaparecidos de la normal "Raúl Isidro Burgos" con Vidulfo Rosales como abogado del Centro. Uno de los objetivos de esta Comisión es esclarecer los sucesos de la noche de septiembre en Iguala para que los culpables paguen por sus actos. De la misma manera, su presidente Abel Barrera forma parte de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidos de 1965-1990, mejor conocida como Comisión de la Verdad.

La participación de Tlachinollan en estas Comisiones se da a partir de la confianza que inspiró el compromiso que hizo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, tanto como candidato y después como presidente de la República, para conocer la verdad en torno a los sucesos de la llamada noche de Iguala en septiembre de 2014 y a los acontecimientos históricos de 1965 a 1990 que algunos estudiosos han

denominado la “guerra sucia” y que se caracterizó por graves violaciones a los derechos humanos no solamente de sectores estudiantiles y de grupos guerrillero, sino que abarcó a una gran cantidad de otros grupos sociales que se organizaron para la defensa de sus derechos más elementales y que, de varias formas, se ha prologando hasta el presente. A partir de la buena fe, Tlachinollan apostó gran parte de su trabajo en estas comisiones esperando que el presidente Andrés Manuel López Obrado cumpliera su palabra durante su gobierno, pero una vez que le fueron entregados los informes finales, no quiso tomar decisiones importantes cuando en las conclusiones de los grupos de trabajo se evidenció que uno de los grandes responsables de las violaciones a los derechos humanos eran las Fuerzas Armadas, es decir el Ejército y la Marina.

En estas tres décadas, Tlachinollan y, en particular, su presidente Abel Barrera ha conseguido un reconocimiento y respeto en el plano nacional e internacional. Por su expertis, calidad moral y experiencia profesional, es reconocido por el movimiento social por los derechos humanos en nuestro país y sobre todo por los pueblos y comunidades na’savi, mé’pháá, nahua, ñomndáá, afromexicanos y mestizos del estado de Guerrero. Junto al antropólogo Abel Barrera están todos los tlachichidos y tlachichidas que lo acompañan ahora y otros que en estos treinta años lo han acompañado en esa gran tarea de la defensa de los derechos humanos de los más pobres.

Este libro es un primer ejercicio de reflexión a treinta años de la construcción del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A.C., y esperamos larga vida para Tlachi, como cariñosamente se le dice.

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ, JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX,  
SERGIO SARMIENTO SILVA



# Introducción

SERGIO SARMIENTO SILVA  
IISUNAM

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña de Guerrero, Tlacinollan, A.C, vio la luz en el segundo piso de un hotel en la ciudad de Tlapa de Comonfort en mayo de 1994, aunque todo estaba preparado para darlo a conocer en enero de ese año. El cuarto 36 de ese modesto hotel se habilitó para dar cabida a una máquina de escribir, un escritorio y unas cuantas sillas de plástico para que la gente que acudiera a la oficina se sentara y esperara a ser atendida. La espera no debía ser larga porque los problemas que llevaban no debían esperar. Eso lo sabían los integrantes de Tlachi. Sabían que la gente de la Montaña ya había esperado tanto tiempo para que alguien la escuchara y, por lo tanto, no había cabida para la demora.

Cuando se cuenta esta anécdota de que Tlacinollan nace en un cuarto de hotel, la mayoría de quien la escucha se sorprende porque no se imaginan que en este modesto cuarto naciera Tlacinollan y alcanzara las dimensiones que hoy han colocado al Centro en un referente en la defensa de los derechos humanos del país y, también, a nivel internacional.

Aquellos a los que se cuenta esta historia no se imaginan aquella oficina que en su interior contaba con un escritorio y una máquina de escribir y varias sillas. En el pasillo del hotel también se pusieron sillas porque los que asistían a la oficina eran generalmente grupos de personas de comunidades que iban en comisión a plantear un asunto y por lo tanto era necesario sentarlos en el corredor. Cuando la oficina empezó a adquirir forma se compraron dos computadoras y para habilitarlas a las necesidades del Centro se requirió el apoyo de una persona experta en el tema. Para esta tarea se invitó a Patricia Martínez Omaña que en ese entonces era jefa del departamento de computo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y que solidariamente apoyo para que las computadoras funcionaran correctamente.

Planteado así el asunto del nacimiento de Tlachinollan pareciera que fue un acto súbito y producto de la improvisación. En realidad, la constitución del Centro de Derechos Humanos de la Montaña fue resultado de una coincidencia de intereses de quienes después de participar en un movimiento social importante como fue la Campaña Continental 500 años de resistencia indígena, negra y popular y que tuvo su contraparte en nuestro país en el Consejo Mexicano 500 años, se propusieron, una vez que concluyó ese proceso, buscar un espacio en el que pudieran presentar un proyecto de investigación que además de los resultados académicos requeridos por las instituciones involucradas, coadyuvara en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para intentar atender las necesidades más inmediatas de la población local. Después de que culminó el proceso social alrededor del V Centenario, nos propusimos, Joaquín y el que esto escribe, localizar una región poco atendida por los investigadores y en la que pudiéramos construir un instrumento que fuera apropiado por los habitantes locales y que los ayudara a defenderse de las injusticias que padecían. Esta búsqueda nos llevó al estado de Guerrero y particularmente a la región de La Montaña ya que Joaquín conocía al arqueólogo Samuel Villela que vive en Chilapa y quien nos recomendó visitar Tlapa y buscar al joven Abel Barrera.

En la ciudad de Tlapa de Comonfort no fue difícil localizar a Abel Barrera porque era una persona conocida por mucha gente ya que como estudiante de antropología y exseminarista tenía la costumbre de recorrer las comunidades de la región y porque su familia también era reconocida por su altruismo.

Cuando hablamos con él y le propusimos la idea de una investigación que centrara sus objetivos en los procesos sociales de la región y que diera como resultado varios libros académicos sobre temas sustanciales de los pueblos le interesó mucho el proyecto, pero, sobre todo, le llamó más la atención la propuesta de constituir un Centro de Derechos Humanos en la región ya que en la Montaña había poco interés por el tema y pensamos que con dicho Centro se podría llamar la atención de la opinión pública nacional sobre las condiciones de violencia y pobreza extrema que vivía la población indígena y las dificultades que padecían con las autoridades de los tres niveles de gobierno

para acceder a la justicia. El proyecto de investigación fue coordinado por la Dra. Beatriz Canabal Cristiani de la UAM- Xochimilco y en el participamos como investigadores Abel Barrera, José Joaquín Flores Félix y Sergio Sarmiento, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como las estudiantes Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma UNAM. El proyecto fue financiado por CONACYT y como resultado de este se publicaron varios libros y se concluyeron diversas tesis de doctorado, maestría y licenciatura.

Ahora bien, no obstante que el estado de Guerrero fue de los primeros que constituyó su Comisión Estatal de Derechos Humanos después que Salinas de Gortari creara la CNDH en 1992 y que su primer presidente fuera Juan Alarcón Hernández, en la entidad la violación de los derechos humanos era una constante.

A Abel Barrera le llamó la atención la idea del proyecto de investigación y sobre todo la de abrir un centro de derechos humanos en la región. No le fue difícil involucrarse en el tema de los derechos humanos porque ya se había dado cuenta de la realidad que vivían los habitantes de la Montaña y por su cercanía al trabajo pastoral que llevaba a cabo la diócesis de Tlapa que había sido creada en 1992. La creación de la diócesis de Tlapa se dio en el marco de las conmemoraciones del V Centenario que llevaba a cabo el Vaticano, encabezado por Juan Pablo II, y que tenían entre otros objetivos recuperar el terreno perdido por la Iglesia católica ante el avance de las religiones protestantes y evangélicas del norte del continente, principalmente de Estados Unidos. Otro de sus objetivos era ganarse a los pueblos indígenas con la implementación de la Teología Indígena y la Inculturación.

Es importante resaltar el papel que jugó la constitución de esta nueva diócesis ya que con la aparición del EZLN el primero de enero de 1994, la presencia militar y policial se incrementó en la región ante el temor gubernamental de que los grupos guerrilleros existentes en la zona se unieran a las fuerzas zapatistas chiapanecas. Con la creación de este espacio eclesiástico novedosos en la escena política regional se fortaleció el trabajo que religiosos, religiosas, sacerdotes y laicos veían haciendo de tiempo atrás en las comunidades indígenas na savi, mé'pháá, nahuas y mestizas. Las asambleas diocesanas dieron como

resultado el plan pastoral diocesano que fue el documento rector y guía del trabajo de todas las parroquias. Una de esas líneas de trabajo fue la organización comunitaria y los derechos humanos y las restantes fueron la evangelización integral y la inculturación. En esa línea de trabajo la participación de Abel Barrera y otros sacerdotes indígenas fue determinante para llevar a cabo ese plan. Una vez acordadas las líneas de trabajo pastoral se encomendó al Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan el encargo de promover y desarrollar los derechos de la población indígena de la Montaña. Con esta responsabilidad y el arropamiento de las asambleas diocesanas, el Centro adquirió una mejor posición frente a las fuerzas policiacas y militares que veían con recelo el trabajo que recién iniciaba Tlachinollan.

De esta manera la acción legal que se hizo en febrero de 1993, fecha en que se registró la Asociación Civil Tlachinollan ante notario público, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña se da a conocer ante la opinión pública en mayo de 1994. El trabajo previo consistió en buscar recursos y buscar alianzas estratégicas con las cuales se fortaleciera el camino de una asociación que tenía muchas ganas de hacer algo en bien de los sectores más vulnerables de la región. Con un recurso de la Dirección de Procuración de Justicia del INI y del Centro de Democracia y Desarrollo de Canadá se dieron los primeros pasos en una aventura que en ese tiempo no se tenía mucha claridad sobre la dimensión que alcanzaría Tlachinollan. Una de las primeras aliadas en esta andanza fue Ofelia Medina que era presidenta del Fideicomiso para la salud de los niños indígenas y la otra fue Xólotl González Torres, una antropóloga de renombre en el ámbito académico.

Con estos apoyos el Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, A.C. inició sus primeros pasos nombrando a Abel Barrera Hernández como su presidente, apoyado por un consejo consultivo en el que aparecían el Obispo de Tlapa, don Alejo Zavala Castro y varios sacerdotes de la diócesis, Ofelia Medina, y varios académicos de la UNAM y UAM-X y de la UAG, y líderes sociales de la región.

Cuando recién abrió sus puertas, el equipo de Tlachinollan era fuerte en el discurso de los derechos humanos. Se sabían casi de memoria el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que recién había firmado el gobierno de Carlos Salinas de Gortari,

y también conocían y decían que sus acciones se amparaban en la reforma de 1992 al artículo 4° de la Constitución en el que se reconocía el carácter multiétnico y pluricultural de la nación mexicana después de casi doscientos años de existencia de vida independiente. Este discurso legal de poco servía para atender los problemas cotidianos que padecía la población indígena local ante las detenciones arbitrarias que ejecutaban los policías ministeriales y la actitud de los miembros del ministerio público acostumbrados a imponer su fuerza no solamente física sino también respaldada por las armas que portaban y que se las mostraban a quien les señalara que su conducta no estaba apegada a la ley. Para enfrentar ese tipo de problemas se requería contar con un abogado con determinado perfil que era difícil encontrar entre los profesionales del derecho en la zona ya que la mayoría de ellos se habían acostumbrado a seguir las reglas de los policías y los jueces que supuestamente debían impartir justicia a la población. Lo que predominaba y era regla común era la detención de personas por parte de la policía ministerial sin mediar una orden de aprehensión y retenerla en algún lugar, inclusive dentro de las instalaciones policiales, pero sino presentarlas de manera inmediata ante un juez. Con esto, buscaban que los familiares les ofrecieran dinero para dejarlos en libertad porque no había delito que perseguir pues no existía una orden de aprehensión. Si no le llegaban al precio lo presentaban ante el ministerio público donde aumentaba la cantidad que les exigía el juzgador para evitar que lo llevaran a la prisión estatal.

Estas imágenes de detenciones arbitrarias eran comunes y las actitudes de soberbia de las autoridades mestizas eran el pan de cada día y en ocasiones nos impactaban, pero no nos hacían desistir de nuestro propósito de intentar algo para remediar esta situación y empoderar a las comunidades indígenas montañeras pobres. Frente a esta realidad de poco valía invocar ante los ministerios públicos y los policías ministeriales el derecho internacional como el Convenio i69 de la OIT y tampoco el de exigir el cumplimiento de lo establecido en la CNDH de reciente creación. Los talleres sobre derechos humanos que se organizaron con autoridades comunitarias y líderes sociales en la región apenas nos brindaban la fortaleza necesaria para preparar la apertura del Centro pues sentíamos el apoyo de las comunidades y veíamos en sus ojos la esperanza de que algo se podía hacer. Algunos talleres

fueron impartidos por integrantes de la CNDH como fue el caso de la compañera Ángeles Gama.

De alguna manera pudimos resolver temporalmente el asunto del abogado para presentar los casos y asesorar a quienes acudían a solicitar apoyo al Centro. Poco a poco el trabajo de Tlachinollan se empezó a conocer ya que la gente que acudía a pedir apoyo comenzó a difundir entre la población el trabajo de los integrantes del Centro y la idea de que en ese lugar si ayudaban a quien solicitaba su intervención y sobre todo que se sentían acompañados por un abogado y el antropólogo Abel Barrera, que era una persona reconocida en la región. De esta manera los pasillos del segundo piso del Hotel Dulce María se empezaron a llenar de personas que acudían todos los días a buscar a los integrantes del Centro. No había respiro, porque los asistentes casi siempre llevaban problemas urgentes que había que atender y dar respuestas a la gente. Pero también había quienes iban a solicitar una ayuda para se les apoyara en escribir la historia de su comunidad porque estaban a punto de cumplir 500 años de creación como el caso de Tenango Tepexi, pueblo nahua, que en un tiempo fue municipio y que ahora forma parte del municipio de Tlapa.

Todos los días, de lunes a domingos había gente esperando a ser atendida y sobre todo a ser escuchada por alguien en quien confiar. Finalmente, Tlachinollan arrancó de manera oficial en mayo de 1994 en medio de una gran violencia institucional y en entorno político sombrío no solo por la irrupción del EZLN, sino también por la incertidumbre a nivel nacional que ocasionaron los asesinatos del candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio, y la del secretario general del mismo partido, Francisco Ruíz Massieu, y exgobernador de Guerrero que recién había dejado el cargo. El panorama a nivel estatal no pintaba bien para Tlachinollan porque después de Francisco Ruiz Massieu, un tecnócrata y cuñado de Salinas, llegaba a la entidad, Rubén Figueroa Alcocer.

Ahora bien, el hecho de que Tlachinollan cumpla treinta años en este 2024 no significa que en este libro aparezcan todos y cada uno de los casos en los que ha intervenido el Centro, algunos de los cuales, lo han llevado a plantearlos a nivel estatal, nacional e internacional cuando no ha conseguido en la región una resolución favorable a quienes

representa. Si lo intentáramos muy probablemente los lectores se abrumarían por los nombres, datos y fechas de quienes han encontrado en el Centro no solo un apoyo a sus reclamos de justicia, sino también por la cantidad de información sobre el acompañamiento a determinados procesos sociales que han posibilitado la cohesión social como los casos de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria, CRAC-PC, y el Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio, CRAADET, que se formó como su nombre lo indica con autoridades agrarias para defender su espacio de reproducción vital ante los embates de las mineras que arrasan con todos los recursos y dejan a las poblaciones en la miseria. También ha apoyado al movimiento de campesinos e indígenas que se han organizado en el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Construcción de La Parota, CECOP, y que por esta oposición sus dirigentes como Marco Antonio Suástegui Muñoz y Francisco Hernández Valeriano fueron encarcelados y otros más asesinados y desaparecidos como es el caso de Vicente Suástegui Muñoz.

Este libro del aniversario número 30 de Tlachinollan es más que un informe detallado de los casos que en estas tres décadas ha asumido el Centro como algo propio y con una gran responsabilidad. No es un recuento de las acciones emprendidas por los integrantes del Centro porque para tener una visión precisa sería necesario leer los veintinueve informes que ha presentado cada año y que cada uno de ellos es un libro en sí mismo.

Este texto es más bien una reflexión que han hecho algunos expertos en derechos humanos y, sobre todo, amigos del Centro que se reunieron el 25 de abril de este año en el auditorio Pablo González Casanova, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en el conversatorio sobre los 30 años del Centro de Derechos Humanos de La Montaña de Guerrero y su larga lucha porque la justicia predomine entre los navi, mé'pháá, nahuas, ñomndáá, afromexicanos y mestizos de la región Costa-Montaña.

La primera parte de esta reflexión sobre los treinta años del Centro la inicia Sergio Sarmiento con la presentación de un breve panorama de la situación nacional y estatal en la que nace Tlachinollan centrando su atención en el crecimiento importante y la visibilidad de la llamada

sociedad civil en tiempos en que el modelo económico neoliberal se impone de manera decidida como horizonte para la sociedad nacional. En sus consideraciones, el investigador resalta la presencia de los movimientos sociales en la escena política nacional, particularmente el que protagonizan los pueblos indígenas y los sectores de la iglesia católica vinculados a los procesos comunitarios.

Una vez que el académico hace presenta un breve planteamiento en torno al movimiento social a nivel nacional, analiza la situación que prevalece en el estado de Guerrero en el tránsito de las décadas de los ochenta a los noventa, periodo de nacimiento de Tlachinollan, y enfatiza en la alteración de las coordenadas políticas en las que la Montaña de Guerrero era considerada por un sector de la izquierda partidista como La Montaña Roja y la presencia de nuevos actores sociales que como parte de la sociedad civil se movían al margen de la vida de los partidos políticos, aunque inevitablemente llegaban a encontrarse en la arena política porque si algo caracteriza al estado de Guerrero es la presencia de una tradición de izquierda partidaria.

David Fernández, en su trabajo “A vuelo de pájaro. 30 años de trabajo en favor de los derechos humanos”, nos habla de la manera en que el viejo Estado de Bienestar “se manda a volar” a principios de los años ochenta y se disminuye de forma drástica el gasto social. Con este viraje en la economía y en el que el papel del Estado se reduce entonces se requieren nuevos tipos de organización y de lucha social ya no centrados en el socialismo como horizonte promisorio. El eje vertebrador de las nuevas acciones es por la democracia.

La defensa de los derechos humanos se convirtió en un eje de un sector de la sociedad civil organizada y empezó a jugar un papel en el movimiento indígena nacional lo que implicó la revisión de las bases con que se formaron dichos derechos en el mundo occidental. A la defensa de los derechos humanos como individuos frente al Estado, los organismos no gubernamentales, ONGs, sumaron y han luchado por defenderlos desde una perspectiva no centrada en el individuo sino en la comunidad.

Fernández Dávalos ubica el papel de los organismos defensores de derechos humanos en el tránsito del milenio y el rol que jugaron en la denominada alternancia política y sostiene que algunos de estos

organismos se comprometieron en la lucha por la democracia como fue el caso en 1994 y en el año 2000.

En este proceso de construcción de la democracia, dice David Fernández, fue la sociedad civil y gran parte de los organismos no gubernamentales de derechos humanos los que dieron vida a un movimiento democrático, junto a otros sectores de la sociedad nacional, que logró el fin del partido único y posibilitó la alternancia, aunque después Vicente Fox y recientemente López Obrador se hayan aprovechado de este movimiento. Con la alternancia, dice Fernández, y sobre todo con el desbordamiento de las violencias, los defensores de derechos humanos se han visto obligados a “volver a la defensa de la vida”. De nuevo dice Fernández en su trabajo “hemos tenido que volver a la defensa de la vida, de la integridad personal, contra la desaparición forzada y la detención arbitraria, en favor del debido proceso, contra la prisión preventiva oficiosa, en favor del amparo con efectos generales, contra el fuero militar y la militarización, por la transparencia y el respeto a la ley”, termina su escrito.

Santiago Aguirre, en su texto “30 años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña ‘Tlachinollan’”, inicia con las descalificaciones a las que han sido sometidas las organizaciones civiles de derechos humanos porque, desde una perspectiva de sus detractores, éstas se han construido a partir del Norte Global y por lo tanto enmascaran la prevalencia de los sistemas de opresión. Quienes así piensan, concluyen que las ONGs., de derechos humanos son actores políticos que pretenden sustituir al Estado en algunas de sus atribuciones. Con esta idea, se critican a los defensores de derechos humanos de ser actores pasivos ante los agravios del modelo económico neoliberal y, en este sexenio, estas críticas se han acentuado.

Las críticas del gobierno de la cuarta transformación hacia los defensores de derechos humanos y, particularmente, contra el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez son que, como parte de esa sociedad civil que surgieron en el marco del neoliberalismo, defienden los privilegios de los conservadores. Para el presidente Andrés Manuel López Obrador estas organizaciones de la sociedad civil son parte del bloque opositor y, por tal motivo, son enemigas de su gobierno. Desde la perspectiva presidencial, los organismos no

gubernamentales son una creación del neoliberalismo y por tanto responden a los intereses del conservadurismo.

En su trabajo, Santiago Aguirre, argumenta que la idea predominante en el actual gobierno es que las ONGs., de derechos humanos son la correa de transmisión de los actores internacionales (fundaciones, centros gubernamentales, etc.,) que tienen intereses oscuros y que sus contrapartes locales actúan de manera similar. Lo cierto es que las ONGs., pueden servir para encubrir y legitimar la opresión de los Estados y también para acompañar la emancipación, la defensa de la dignidad y el cambio social nos dice Santiago en su trabajo. En algunos países, las organizaciones civiles han actuado como legitimadoras del poder y en otras como en nuestro continente en el que el Estado es débil y existe una democracia maltrecha, éstas se han colocado del lado de los sectores menos favorecidos y en favor de la inclusión y la no exclusión.

Santiago Aguirre sostiene que Tlachi es un espacio de la sociedad civil que se ha involucrado con las comunidades indígenas de la Montaña de Guerrero, una de las regiones más pobres del país. Reconoce el gran trabajo que ha realizado el Centro y algunos de los casos que ha llevado han sido emblemáticos y que lo han posicionado como un referente en el estado de Guerrero y a nivel nacional. Enumera una serie de casos que han sido seriamente documentados y expuestos en cada uno de los informes que cada año ha presentado Tlachi a la sociedad de la Montaña.

En su documento, el director del Centro Prodh, termina haciendo un reconocimiento a Abel Barrera, presidente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña por su entrega y su excepcional testimonio de vida en la lucha por una vida digna de los pueblos indígenas, afro-mexicanos y mestizos de la región. Y finaliza: "Abel creo un centro de derechos humanos que, como él, respeta profundamente la sabiduría ancestral que vive en la comunalidad indígena, esa sabiduría de los Xiña que escuchan el fuego y que comparten la palabra en asambleas con firmeza, pero sin estridencia. Edificó una organización no gubernamental que, como él dice, no se arredra ante las amenazas, poniendo literalmente el cuerpo en los conflictos y jugándose la vida en el territorio; una organización a la que le ha regalado su enorme corazón".

Por su parte, Luis Hernández Navarro inicia su texto con el título “Como una noche sin estrellas” que da nombre al XXVI informe de Tlachinollan publicado en 2020 y en el que bien dice el autor retrata la sorda oscuridad que vivió la Montaña y Guerrero en ese periodo y que continúan viviendo la región y la entidad. El escritor hace un reconocimiento de la labor de Tlachinollan que se expresa en los informes que cada año hace y en el que el Centro ofrece una formidable y basta narración de la política, la sociedad y de las luchas sociales de la región y del Guerrero de abajo a la manera de los grandes novelistas del siglo XIX como Balzac, Zola, Dickens.

Hernández Navarro nos dice que Tlachinollan ha documentado en cada uno de sus informes la realidad existente entre los más pobres de los pobres para enfrentar los sistemáticos golpes y las discriminaciones que han padecido los habitantes de esa parte del país. Todo ese trabajo ha sido encabezado por su fundador el antropólogo y exseminarista de la Teología de la Liberación Abel Barrera que ha vivido, como originario de la región, junto a la población montañera, la discriminación y la pobreza. El trabajo de Abel nació, nos dice Luis Hernández, acompañado de la labor de Ofelia Medina y de los sociólogos, Sergio Sarmiento y José Joaquín Flores, que habían participado en el movimiento social que se creó alrededor del V Centenario y que tuvo su expresión en el Consejo Guerrerense 500 años de resistencia indígena, negra y popular.

Tlachinollan se inspiró, continúa diciendo el coordinador de opinión del periódico La Jornada, en las experiencias del Centro Pro y del Frayba, se refiere al Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas” en Chiapas, y fue más allá de la defensa y promoción de los Derechos Humanos al impulsar la organización comunitaria de los pueblos y trabajar desde abajo con las autoridades comunitarias, con el respaldo de las asambleas.

Luis Hernández termina su texto con unas palabras de esperanza para el trabajo de Tlachinollan y la gente de la Montaña: “En un mar de dolor, muy cerca de lo más profundo del pozo, en la labor de Tlachinollan se atisban los astros de la esperanza comunitaria que permite comprender la verdad de los de abajo. Gracias a ellos las noches sin estrellas se iluminan.”

Miguel Álvarez Gándara nos ofrece una reflexión sobre los procesos sociales, sus posibles ciclos y etapas para comprender el momento que vive Tlachinollan en sus 30 años de vida y para ello nos remonta a aquellos juegos de niños y niñas en el que brincábamos la cuerda y en el que uno debía esperar el momento para entrar y salir, porque como dice él, “no todos lo son”. Desde su experiencia como acompañante de actores sociales a éstos se les conoce en movimiento y hay que saber lo que toca apoyar y valorar. A partir de esta idea se pregunta ¿En qué etapa y momento está viviendo Tlachinollan a treinta años de su fundación?

Para Álvarez Gándara, Tlachi es un proceso vivo, fructífero y en maduración que ha pasado por varias etapas y ciclos. Desde su perspectiva, el Centro ha pasado por una etapa que ubica en los años setenta y ochenta en el que la Montaña está dolida, pero que despierta, denuncia y exige. Es en esos años en el que el joven Abel se da cuenta de su realidad y su vinculación a la antropología y a la teología de la liberación le proporcionan los instrumentos para buscar alternativas a la situación que vive la población de la Montaña.

Otra etapa que puntualiza Miguel Álvarez es la de los noventa en la que Tlachinollan forma parte de una ola de movimientos a nivel continental de pueblos indígenas, afrodescendientes, sectores populares y cristianos comprometidos. Es el momento del levantamiento indígena en Chiapas y de la presencia de nuevos actores sociales como los Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos y de expresiones de los pueblos como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria, CRAC-PC entre muchas otras.

Los 2000s es una tercera etapa que está marcada por la iniciativa nacional indígena y zapatista y por la esperanza de la alternancia gubernamental. La manera en que se han alternado los gobiernos en este inicio de siglo nos dice Miguel Álvarez, no se ha traducido en una disminución en la violación de los derechos humanos de los movimientos sociales de reciente creación, por el contrario, han obligado a los organismos defensores de dichos derechos a redoblar sus esfuerzos. En este proceso está Tlachinollan.

En este momento, nos dice Miguel Álvarez, se está transitando a un nuevo modelo en la defensa de los derechos humanos que consiste

en poner atención en los sujetos y a las víctimas más que los derechos humanos sin rostro. Tlachinollan ha contado y cuenta con un equipo que se ha forjado en la lucha cotidiana y todos ellos han asumido el espíritu que anima al centro desde su creación. Abel Barrera y Vidulfo Rosales y todo el equipo han hecho de Tlachi una referencia en la defensa de los derechos humanos en el país.

Ofelia Medina es no solamente una gran actriz, sino también una destacada luchadora social y una defensora de los derechos de los pueblos indígenas del país. Además, es una gran amiga de Tlachinollan. Por eso, su trabajo lo escribe con un espíritu festivo, porque se trata, nos dice, “de festejar los 30 años del Centro y hacer una fiesta como parte de la lucha por lo derechos humanos”.

La actriz nos cuenta en su escrito cómo conoció a Abel y la manera en que la sorprendió al explicar las culturas de los pueblos indígenas de la Montaña y descubrir que estaba equivocada al pensar que solamente las grandes culturas prehispánicas eran aquellas que había construido grandes “piramidotas”. Siendo ella más grande de edad que el antropólogo, reconoce que Abel, siendo un chamaco, le abrió los ojos sobre los pueblos indígenas montañeros y la pobreza en la que vivían y viven. Y remarca: Abel es un chamaco, un chamaco viejo y sabio. Recuerda que cuando Abel le dijo que en la montaña los niños se estaban muriendo de sarampión, de inmediato le hablo al presidente Salinas para decirle lo que pasaba con la niñez de esa región. El entonces primer mandatario no creía lo que ella le decía y le pregunto al secretario de Salud, Dr. Jesús Kumate si era verdad que había cinco mil niños de la montaña que se estaban muriendo de sarampión. El Dr. Kumate de inmediato le pregunto a Arturo Warman director del INI y le contestó que no eran cinco mil, sino cinco millones en el país.

Ante esa respuesta, el presidente Salinas le propuso a Ofelia que hiciera algo que no fuera institucional y entonces, ella constituyó un Fideicomiso para diagnosticar el problema y sugerir medidas. El problema no se resolvió, porque el tema principal era la desnutrición de la niñez y por lo tanto fue hasta el periodo de Peña Nieto cuando inicio la campaña de alimentos infantiles.

Con esa gran sensibilidad que la caracteriza, Ofelia Medina nos brinda un texto en el que se percibe el cariño que tiene por Tlachinollan, por Abel Barrera y las comunidades indígenas de la Montaña. Y sobre todo

por la alegría que transmite al ver el trabajo del Centro y a los pueblos organizados, porque como dice ella: “Celebremos con alegría y, porque no, también con unos mezcales”. Salud.

Sergio Ocampo, en su escrito “30 años de lucha social”, afirma que esta lucha social no se puede entender en el estado de Guerrero de los últimos años sin la presencia del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan. En estos treinta años, quienes vivimos en el estado, dice, sabemos lo que ha costado construir el poder popular, lo que ha significado soportar represiones, cárcel, exilio, secuestro, desapariciones, asesinatos, feminicidios, a pesar del discurso del presidente López Obrador de que las cosas en México han cambiado y que ya no son como antes.

Como muchos guerrerenses, Ocampo no entiende el por qué el presidente Andrés Manuel López Obrador ha denostado al Centro de Derechos Humanos de la Montaña sin siquiera conocer su trabajo y mucho menos saber que lo que siempre ha hecho Tlachinollan es su solidaridad con todos los sectores que han sufrido la represión.

Como periodista, Sergio Ocampo hace un breve recuento de algunos casos en que el Centro ha salido en defensa de quien han sido agredidos por el ejército, la policía, las instituciones de salud, entre otras autoridades como fue cuando defendió a los sobrevivientes de la matanza en la comunidad del Charco, del Municipio de Ayutla de Los Libres a manos del ejército; o cuando elementos del 40 batallón de infantería entraron disparando en la comunidad de Pizotla, municipio de Ajuchitlán del Progreso, en Tierra Caliente y mataron a Salomé Sánchez y se llevaron presos a los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, fundadores de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán, que fueron torturados por los militares. También menciona el caso de la esterilización de los campesinos de la comunidad del Camalote, municipio de Ayutla de los Libres por parte de las brigadas de la Secretaría de Salud Estatal. Estos y muchos otros casos más, son enumerados por el reportero y que como él lo dice, sería largo hacer la lista de todo lo que ha hecho Tlachinollan.

Para concluir, Sergio Ocampo termina haciendo un reconocimiento a Tlachinollan por su trabajo en favor del periodismo crítico en el estado

de Guerrero y estar al lado de los periodistas que han sido amenazados por su posición crítica al gobierno de Evelyn Salgado Pineda.

José Joaquín Flores Félix dice en su texto; “Tlachinollan. La piedra en el camino del sueño americano y la renta tecnológica en la Montaña de Guerrero” que para entender la vida del Centro de Derechos Humanos de dicha región es necesario apartarse de las explicaciones fáciles, circunstanciales o mágicas. Sin lugar a duda tiene mucha razón ya que es difícil explicar cómo Tlachinollan ha logrado sobrevivir tres décadas en medio de un mundo de violencias en todas sus dimensiones y convertirse en un referente en la defensa de los derechos humanos en el estado de Guerrero.

Flores Félix considera que para entender la situación actual de la entidad y particularmente de la Montaña es necesario visualizar la realidad a partir de la larga duración que a la manera de Bolívar Echevarría hace de la metodología de Braudel. Con esta idea, propone 10 puntos desde los que analiza algunos indicadores de esa larga duración que están presentes, de las determinaciones y agravios y también de las pocas oportunidades que tienen los montañeros en esta era de la globalización.

A lo largo de estos diez puntos, recurre a la historia de la formación del estado de Guerrero y los grupos de poder que le dieron vida, así como de sus particularidades históricas de sus comunidades indígenas y afromexicanas. Inicia con la forma en que se desarrolla el capitalismo en el agro guerrerense, la reforma agraria cardenista y la manera en que es desmantelada una vez que termina su sexenio y de cómo son sometidos los campesinos a la lógica capitalista.

En otro de sus puntos, sostiene que los derechos humanos llegan a nuestro país como una exigencia de las agencias financiadores multinacionales como el FMI y el Banco Mundial para que México formara parte de los países denominados en desarrollo. Esta visión anglosajona pone énfasis en el individuo como ciudadano y como consumidor y por lo tanto responde a la lógica del mercado y por lo tanto no considera lo comunitario y el común. Contra esa mirada de los derechos humanos comienza a crecer en el sur del continente una corriente que se nutre de las enseñanzas de los primeros cristianos y que cristaliza en la teología de la liberación y se expresa de manera organizada en las comunidades eclesiales de base y en una pastoral social comunitaria.

En la Montaña adquiere una presencia relevante en el momento en que la iglesia católica se reorganiza y crea, con la división del obispado de Chilapa, la diócesis de Tlapa.

Más adelante, Joaquín Flores apunta la manera en que el narcotráfico se ha asentado en las comunidades indígenas de la región y la forma en que ha empezado a reclutar a los jóvenes como sicarios, halcones, consumidores de drogas, rompiendo con ello los lazos comunitarios y sometiendo a las familias en tensiones entre los adultos y los adolescentes que son carne de cañón de los grupos delincuenciales.

Una de las cuestiones que enfatiza el profesor de la UAM-X es que la alternancia política en la entidad no se ha traducido en un avance en el bienestar de las comunidades y mucho menos en la disminución de las violencias, no solamente aquellas vinculadas al narcotráfico, sino sobre todo a la ejercida contra los movimientos sociales y sus líderes que ha sufrido la represión, los asesinatos y las desapariciones. Lo que apunta Joaquín Flores es que la clase en el poder en el estado ha sido muy astuta para mantener su hegemonía y hacer que los partidos políticos desde el PRD hasta MORENA olviden sus principios y se dediquen a sus relaciones mercantiles para mantenerse en el poder.

Uno de los puntos que más llama la atención del también fundador de Tlachinollan es sobre el papel que le toca jugar al Centro en el proceso en el que el Estado Benefactor ha dejado un vacío en su relación con los pueblos indígenas y que ha sido ocupado por integrantes de la sociedad civil. En el caso de la región de la Montaña le corresponde al Centro responder y acompañar a los pueblos indígenas a romper con el Estado hegemónico monocultural y construir un nuevo Estado pluricultural en el que los derechos humanos sean atendidos y los pueblos montañeros vivan con dignidad.

El último ensayo de este texto es de la autoría de Abel Barrera y no por estar al final es de menor relevancia. Por el contrario, su trabajo es la expresión más clara de alguien que ha vivido intensamente las últimas tres décadas dedicado a una tarea que podíamos definir como titánica no solo por la cantidad de acciones en las que se ha involucrado como persona, sino fundamentalmente por la enorme dimensión que implica construir una cultura de los derechos humanos en una de las regiones más pobres del país y en una entidad caracterizada a lo largo

de su historia por todo tipo de violencias, cacicazgos ancestrales, una clase política sumergida en el clientelismo y en la lucha por el poder de grupos específicos de todos los signos políticos, y una sociedad civil menguada y acorralada por los poderes facticos como los que representan los grupos delincuenciales y las fuerzas armadas que actúan en muchas ocasiones como una lógica propia, sin rendir cuentas a nadie.

Con la elocuencia que le caracteriza, Abel Barrera describe aquellos momentos que más han dejado huella a él como persona y que han marcado quiebres en el quehacer cotidiano del Centro. De esta manera nos relata el momento en que se vio, junto con Santiago, frente a un grupo de delincuentes que los despojaron de la camioneta en que se transportaban y les gritaban que corrieran y que no voltearan a verlos porque los matarían. Recuerda que sudó frío al escuchar como cortaban cartucho. También nos cuenta cuando tuvo que salir del país y ponerse un traje para ir a Washington y estar en el Centro Clinton a recibir un premio. Esta salida fue para él todo un reto porque no habla inglés y se sentía incomodo con el traje ya que casi siempre ha vestido de mezclilla y con zapatos adecuados para los caminos de la Montaña. Ese viaje, y otros que vinieron después, represento para él dejar de vestir como antropólogo y acoplarse a la realidad en que lo ha colocado el trabajo de Tlachi. Sin lugar a duda, el trabajo de Abel Barrera es un recuento de una forma de vida en la Montaña de alguien que optó por los más humildes.

El trabajo de Abel Barrera está acompañado de imágenes que no solo sirven para mostrar lo que dice, sino que nos hace sentir lo que él ha vivido y lo que representa estar al frente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C.

Con estas reflexiones hechas por amigos del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C., hemos querido festejar los treinta años de trabajo de un grupo de personas que creen y están convencidas de su labor y que están bien dirigidas por Abel Barrera que más que antropólogo es un ser humano que siente y vive lo que sufre la población más pobre del país; los pueblos originarios y afromexicanos de la Montaña y la Costa. Al mismo tiempo, es un reconocimiento a su compromiso por encontrar la verdad y alcanzar la justicia para que los culpables de dos hechos que han marcado a nuestro pueblo en

los últimos años sean juzgados y condenados y para que las víctimas sean recompensadas. Estos casos son los de la guerra sucia y la noche de Iguala en los que Tlachinollan creyó en la palabra del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que, al presentarle los informes correspondientes, en los que explícitamente se establece el papel del ejército en la violación de los derechos humanos, simplemente hizo caso omiso y se dedicó a atacar al Centro de Derecho Humanos de la Montaña y al Centro Prodh. No obstante, esta situación, Tlachinollan sigue adelante hasta alcanzar la verdad

Este texto es un pequeño homenaje al Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, A.C, para su presidente Abel Barrera Hernández y para Rosario Ayala Romero, Charo, como se le conoce con cariño, su inseparable compañera y que en las buenas y en las malas está con él. La que le transmite energía cuando padece algún problema de salud y le anima a seguir su tarea: ayudar a la gente. Larga vida al antropólogo Abel como le dice la gente y a Charo, su compañera.



# *El largo y sinuoso camino del movimiento indígena* por los derechos humanos en la Montaña

SERGIO SARMIENTO SILVA

El momento en el que nace Tlachinollan es muy particular porque se da en una coyuntura especial para el movimiento indígena nacional. Su registro como asociación civil se produce en el año de 1993 declarado por las Naciones Unidas como el año Internacional de los Pueblos Indígenas y también en el que a Rigoberta Menchú Tum se le otorga el Premio Nobel de la Paz. Es relevante también porque es la culminación de la Campaña Continental 500 años de resistencia indígena, negra y popular que se desarrolló como respuesta a las celebraciones que querían hacer los gobiernos Iberoamericanos con motivo del V Centenario del llamado “descubrimiento” de América y en el que el Consejo Mexicano realizó una gran protesta el 12 de octubre de 1992 en el corazón de la antigua México-Tenochtitlan, hoy Ciudad de México. Además de ser el tiempo en que las bases del EZLN llevan a cabo la consulta para levantarse en armas o no el primero de enero de 1994.

La coyuntura de 1992-1994 es una fase trascendente de los movimientos sociales que vieron la luz en los años setenta y particularmente para el movimiento indígena nacional ya que no solamente se hizo visible al construir su propio camino, sino que definió con mayor claridad los alcances de sus horizontes de vida, como la autonomía y la autodeterminación, con los que cimbró los cimientos del Estado-nación

construido en el siglo XIX y que se mantiene vigente en los albores del nuevo milenio. A diferencia de los movimientos sociales que sucumbieron, en mayor o menor medida, a la irrupción del cardenismo que al convertirse en partido los arrastró a la lógica y dinámica partidista, el movimiento indígena, en cambio, se ha mantenido como protagonista al final del siglo, principalmente con la insurgencia zapatista del EZLN, y en las primeras décadas en lo que va el presente siglo. Para los pueblos originarios en movimiento, la etapa 1992-1994 es de reconfiguración y afianzamiento de sus formas de acción y de horizontes de vida que se expresan de manera clara como respuesta a la consolidación del neoliberalismo y de la alternancia política.

Como parte de la reconfiguración de los movimientos sociales y la emergencia de nuevos actores en la era neoliberal, Tlachinollan emerge en el ámbito de la sociedad civil, pero fuertemente vinculado a los movimientos por los derechos humanos y particularmente de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes de la Montaña de Guerrero, aunque poco tiempo después expande su radio de acción a todo el estado.

El modelo neoliberal que inicia con el gobierno de Miguel de la Madrid adquiere una mayor dimensión durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Con el final del Estado benefactor la relación sociedad-Estado se modifica y se da un mayor peso a la acción del individuo más que a las formas asociativas o colectivas. Algunas de las acciones que antes correspondían al Estado, se transfieren, en una nueva lógica, a ese segmento de la sociedad civil organizada que asume como suya la tarea de hacer lo que no es prioritario o, mejor dicho, rentable económicamente al sistema.

Ahora bien, es importante reconocer la manera en que los pueblos originarios se convierten en sujetos en el último tercio del siglo pasado en un Estado que no los reconoce y teme a su organización política propia y una sociedad no india que no comprende los alcances de las reivindicaciones indígenas, así como considerar la forma en que los nuevos actores sociales, como los Organismos no Gubernamentales, ONGs., particularmente los que forman parte del movimiento por los derechos humanos y también de algunos ambientalistas encuentran en la población indígena la razón de su acción tanto por la situación de

vulnerabilidad en la que viven y principalmente por sus concepciones del mundo.

Cuando se analiza la visibilidad que adquiere la lucha indígena en los años ochenta y noventa y sobre todo la importante cantidad de formas de organización que adoptan, pocas veces se reconoce el momento que vivieron los pueblos indígenas en los setenta cuando, ante su gran descontento por el abandono en el que lo tenían los gobiernos después del cardenismo, demostraron su gran capacidad de readaptación a las nuevas condiciones políticas y su enorme fortaleza para enfrentar los embates gubernamentales para destruir su primera forma de organización política nacional de los pueblos indígenas que él mismo había ayudado a construir.

Es importante referirnos a ese momento porque en él se observa que en los pueblos indígenas existía una gran inconformidad por las condiciones en que los habían colocado las políticas poscardenistas, así como también un abierto interés por organizarse ya que hasta ese momento era el único sector social que no contaba con una organización política nacional que les permitiera participar políticamente como el resto de los sectores de la sociedad. Ante esta ausencia, el propio gobierno de Luis Echeverría decide propiciar la organización de los pueblos indígenas a nivel nacional y para tal efecto crea el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI, en octubre de 1975 en Janitzio, Pátzcuaro, Michoacán.

La creación del CNPI fue un gran avance en el proceso de construcción de los pueblos indígenas como sujetos políticos, aun cuando fue promovido por el gobierno. Con la construcción de esta organización, los pueblos indígenas que habían estado luchando de manera desarticulada, cada uno en su lugar o región, se dieron cuenta, por primera vez que a pesar sus diferencias étnicas y culturales compartían los mismos problemas. Por vez primera se reunieron los pueblos indígenas del norte, del centro, del sur, del este y el oeste y descubrieron que eran indígenas, que tenían siglos de existencia y, sobre todo, su potencialidad política al estar organizados a todo lo largo y ancho del país.

El gobierno echeverrista también se dio cuenta de la gran potencialidad política que significaba el hecho que los pueblos indígenas estuvieran organizados nacionalmente y por lo tanto hizo todo lo

posible por incorporarlos a la CNC y convertirlos en un sector más del PRI. Como era de esperarse, los pueblos indígenas de ese entonces no estuvieron completamente de acuerdo con ser parte del partido oficial, pues existían representantes que formaban parte de fuerzas políticas distintas y de organizaciones independientes.

Frente a las dificultades que le ocasionó la decisión del CNPI de no ser parte del PRI, sino mantenerse al margen de la vida partidista oficial, el gobierno de López Portillo y principalmente Miguel de la Madrid optaron por abandonarlo a su suerte y hacer a un lado a los promotores que desde el gobierno querían que dicha organización de los pueblos indígenas continuara. Para eliminar al CNPI, el presidente de la Madrid hizo a un lado a todos los echeverristas y mandó a la cárcel a los populistas. El propósito gubernamental era desterrar la idea de una organización política de alcance nacional de los pueblos indígenas por su gran potencialidad política que encarnaba.

No obstante que los pueblos indígenas fueron castigados por declarar su independencia del gobierno, éstos no dejaron de luchar y reivindicar su derecho a expresar de manera clara su identidad étnica. Para conseguir lo anterior tuvieron que deslindarse de las organizaciones campesinas que no comprendían la razón por la que los pueblos originarios querían tener sus propias organizaciones. De la misma manera, se enfrentaron a aquellas posiciones campesinistas que solamente veían campesinos o jornaleros agrícolas en el campo como eran los casos de la CNPA, UNORCA y la CIOAC, por solo citar algunos ejemplos.

Desde las comunidades y localidades indígenas más pequeñas y apartadas comenzó a surgir un murmullo que empezó a crecer con tal magnitud que muy pronto se convirtió en un coro de voces hasta convertirse en un sonoro grito de los pueblos indígenas para que fueran reconocidos como sujetos con derechos plenos y específicos como parte de la nación.

La cada vez mayor movilización de los pueblos indígenas hizo que los casos de represión y de la violación de sus derechos se hicieran más evidentes, lo que abrió una vertiente en el movimiento indígena y el campesino por la defensa de los derechos humanos, aunque no existiera una instancia en los años ochenta que atendiera estos temas.

Para apoyar las luchas de los movimientos campesinos e indígenas, algunos sectores académicos se organizaron y crearon la Asociación Nacional para el Estudios de los Problemas Agrarios y Solidaridad con el Movimiento Campesino, como conocida como ANEPA, y el Comité Latinoamericano en Apoyo a las Luchas Indígenas, CLALI.

Una de las ideas que animaba a estas agrupaciones fundamentalmente constituidas por académicos era la de solidarizarse y darle mayor difusión a las luchas campesinas e indígenas que luchaban por la tierra y se enfrentaban a caciques y autoridades locales y federales que en lugar de atender sus demandas se coludían con los enemigos de las comunidades y los pueblos.

El frente por la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas se va constituyendo en una expresión organizada y al principio tiene como principal bandera la presentación de los desaparecidos de la guerra sucia, pero conforme se agudiza la represión por la lucha por la tierra adquiere una mayor visibilidad a fines de los setenta y con mayor fuerza en los ochenta. No es gratuito que la lucha por la tierra trajera una mayor represión debido a los intentos de los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid de dar por terminada la etapa del reparto agrario, que fue una de las banderas de los sectores campesinos e indígenas en la revolución de 1910.

A finales de los años setenta se crea el Frente Nacional Contra la Represión, FNCR, en la que confluyen una variedad de organizaciones como el Comité Eureka, la CNPA, la CIOAC, el PCM, entre muchos otros contingentes de obreros, estudiantes y académicos. No vamos a hacer una recapitulación de todas las violaciones a los derechos humanos que sufrió la sociedad mexicana, sino solamente nos centramos en algunos casos paradigmáticos que llamaron la atención de la opinión pública nacional y en la que tuvieron una destacada participación tanto el FNCR como los primeros grupos sobre derechos humanos.

Uno de estos casos fue el del Pueblo Triqui que desde mucho tiempo atrás ha vivido una violencia crónica, pero que en los años ochenta se recrudeció con una serie de asesinatos y desapariciones de varios de sus líderes comunitarios que se oponían a los caciques locales en contubernio con autoridades estatales y federales. La creación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT, en 1981, fue una

respuesta a la situación de violencia que vivían. Para fortalecer su movimiento, el MULT se integra a la CNPA, aunque no logra frenar la violación de sus derechos. Con el fin de llamar la atención de la opinión pública y obligar al gobierno a atender la situación, el FNCR organiza varios foros de denuncia en la región Triqui con lo que consigue una mayor visibilidad y solidaridad con dicho pueblo.

Las denuncias por las violaciones a los derechos humanos del pueblo Triqui adquieren relevancia en esos años porque son los primeros indicios de un frente de lucha que se comienza a abrir en el que participan de manera importante grupos cercanos a dicho pueblo, como la CNPA, la CIOAC, entre otros, así otros sectores de la sociedad civil como el Grupo Eureka y otras asociaciones, además de algunos partidos políticos.

Otro caso fue el de Zózimo Hernández, indígena nahua de Ilatlán, Veracruz, que fue acusado por un asesinato que no cometió y estuvo preso por dicho delito. Su caso despertó el interés de un nuevo sector de la población que empezaron a dedicarse al estudio, promoción y difusión de los derechos humanos como la Academia Mexicana de Derechos Humanos creada en 1984, o de personalidades del ámbito artístico y cultural que se solidarizaban con las demandas de los pueblos indígenas como el Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos y Marginados, entre los que figuraba y figura Ofelia Medina. En la solidaridad por la liberación del indígena nahua destacó la participación de Concepción Hernández Méndez, (QPD) también llamada la “abogada del pueblo”, y que creó el Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz.

La década de los ochenta es cuando se observa la eclosión del movimiento por los derechos humanos en general y es cuando se observa que quienes padecen más las violaciones son los integrantes de los pueblos indígenas. Es también en este momento cuando el sector de la iglesia católica de la corriente de la teología de la liberación adquiere más presencia en la construcción de asociaciones civiles dedicadas en la defensa y promoción de éstos derechos. De esta manera nacen el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria en 1984; el

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en 1988; el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en 1989, con el obispo Samuel Ruiz, llamado por los indígenas Tatik, que quiere decir el caminante; el Centro de Derechos Humanos Tepeyac en el Istmo en 1992 auspiciado por el Obispo Arturo Lona, también conocido como el “Obispo de los pobres”, y después de seis años de trabajo realizado por el Arzobispo Bartolomé Carrasco de Oaxaca se crea el Centro de Derechos Indígena, “Flor y Canto”. Éste último tiene ya como denominación clara ser un centro para la defensa de los derechos indígenas. Esto no significa que los anteriores no tuvieran como misión la defensa de este sector pues como puede verse su radio de acción se encontraba en regiones indígenas del país. Además de estos organismos cercanos a la iglesia católica, existían otros esfuerzos como el Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indígenas, A.C., CADDIAC, que estaban directamente concentrados en atender y acompañar los procesos indígenas.

No obstante la existencia de estos organismo de derechos humanos, varios de ellos ligados a la iglesia católica, hay una corriente en el movimiento indígena que considera necesario que las comunidades y autoridades indígenas deben ser las que encabezen la defensa de los derechos de los pueblos indígenas como por ejemplo las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos de Oaxaca, OIDHO en las que participaban el Comité de Defensa por los Derechos Indígena, CODEDI, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEP, entre otras.

Sin lugar a duda, una de las organizaciones indígenas más antiguas en la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas es la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI, que con casi cuarenta años de su fundación ha logrado impulsar importantes iniciativas por los derechos humanos de los pueblos. Una de ellas, fue la convocatoria junto con diversas organizaciones indígenas, campesinas, obreras, estudiantiles, cristianas y académicas al Primer Foro Internacional por los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en Matías Romero, Oaxaca en los meses de septiembre y octubre de 1989 que fue la base para la constitución del Consejo Mexicano 500 años de resistencia indígena, negra y popular, como parte de la Campaña Continental con el mismo nombre.

No obstante, la existencia de la CNDH creada por Salinas en 1990, los sectores de la sociedad civil y las mismas organizaciones indígenas despliegan importantes acciones por los derechos humanos a finales de los años ochenta y adquieren una gran visibilidad en la coyuntura del V Centenario del llamado “descubrimiento” de América por los países Iberoamericanos.

En el inicio de la última década del siglo XX, la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes se colocan en primer plano de la discusión nacional y mundial, particularmente por la violación constante de sus derechos humanos por parte de todos los gobiernos independientemente del color de su partido o si son de izquierda, derecha o centro. La puesta en escena de los derechos de los pueblos indígenas nivel internacional replantea el tema de los derechos humanos y exige ir más allá del planteamiento nacido en los países del norte europeo que los ubica en su dimensión del individuo cuando los reclamos indígenas los colocan como derechos colectivos y no individuales, pues sostienen, entre otros argumentos, que cuando los gobiernos violan los derechos de un líder comunitario no está violando los derechos de un individuo sino que se trata de un personaje que está defendiendo un bien común no por un interés individual.

Las movilizaciones indígenas tanto a nivel continental como nacional obligan a los gobiernos latinoamericanos a promover reformas constitucionales para reconocer en sus Cartas Magnas a los pueblos indígenas, aunque dichas modificaciones tienen un carácter limitado. En el caso de México, el presidente Salinas se da cuenta que su estrategia de revivir las políticas neocorporativistas a través del Consejo Indio Permanente, CIP, no son suficientes para contener los reclamos indígenas. No lo son porque las organizaciones como la UCEZ y la CNPI insisten en sus reclamos de autonomía y autodeterminación, aun cuando forman parte de la iniciativa gubernamental. Y además porque insisten en que se celebre un Encuentro Mundial de Pueblos Indígenas en la antigua Tenochtitlán en octubre de 1992 como un acto de protesta contra las festividades que se realizan los países Iberoamericanos en España en esa misma fecha.

Ante las dificultades para legitimar su política indigenista, Salinas de Gortari decide elaborar una iniciativa de reforma al artículo cuatro de la

Constitución en la que se propone el reconocimiento a la nación mexicana como multiétnica y multicultural y para ello crea una Comisión que se encargaría de someterla a consulta a diversos sectores de la sociedad y particularmente a los pueblos indígenas. Los encargados de llevar a cabo esta consulta asisten al Primer Foro Internacional Sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas que se realiza en Matías Romero con el fin de que se discuta. La mayoría de los asistentes se oponen a su lectura y mucho menos a su discusión porque con ello, aseguraban, se estaría avalando y legitimando la iniciativa salinista y porque de antemano sabían que pasaría a la aprobación del pleno del Congreso sin discusión y sin cambios. El artículo cuarto de la Constitución se reformó en 1992 sin mayor discusión, al mismo tiempo que se reformaba el artículo 27 constitucional con lo que se daba por terminado el reparto agrario, producto de la Revolución Mexicana, y con ello se facilitaba la creación del mercado de tierras, como una condición para afianzar las políticas neoliberales en el mundo rural.

El movimiento indígena nacional no solamente puso en primer plano en las movilizaciones del 92 el tema de los derechos humanos, sino principalmente el de los derechos de los pueblos indígenas. Al poner énfasis en el asunto de los derechos de los pueblos, el movimiento indígena acentuó la discusión sobre los derechos humanos en su vertiente liberal en la que tiene en el centro de su atención al individuo, sino que la redimensionó al colocar la cuestión en los derechos colectivos de los pueblos originarios y también de las poblaciones afrodescendientes. Esta discusión adquirió una mayor relevancia sobre todo después del primero de enero de 1994 con el levantamiento zapatista.

Otra cuestión que también provocaron las movilizaciones contra el V Centenario fue la concreción de las políticas multiculturalistas al ver que las medidas neopopulistas ya no tenían el mismo impacto del pasado reciente, así como la transversalidad del indigenismo. Para contener las movilizaciones indígenas, el multiculturalismo fue la mejor medida para apaciguar los reclamos de reconocimiento de los derechos indígenas, pero no a nivel constitucional sino en el ámbito estatal. Por ese motivo, algunos gobiernos estatales comenzaron a tomar cartas en el asunto y empezaron a introducir modificaciones en sus constituciones locales como fue el caso de Oaxaca que entre otras

cosas reconoció el derecho de los pueblos, a elegir a sus autoridades con base en sus usos y costumbres, hoy sistemas normativos internos, que veremos más adelante.

El fin del sexenio salinista y la irrupción del EZLN en enero del 94 no significó la finalización del neoliberalismo, sino más bien la readecuación del modelo para hacer frente a los insistentes reclamos de los pueblos indígenas que adquirieron no solo una mayor visibilidad, sino también una gran simpatía por diversos sectores de la sociedad no india y particularmente de un gran activismo de la sociedad civil y de los organismos no gubernamentales. Fue tal el apoyo de la sociedad a las reivindicaciones de los pueblos indígenas del EZLN que el gobierno tuvo que frenar su acción belicista y acordar un alto al fuego, al mismo tiempo que aceptó establecer un diálogo con los insurgentes.

Para dar una organicidad a los diversos sectores de la sociedad nacional no india que simpatizaba con el movimiento zapatista, el EZLN convocó en 1994 a la Convención Nacional Democrática, llamada también Convención de Aguascalientes, en Guadalupe Tepeyac, bastión de los alzados. En esa Convención se propuso la idea de que los asistentes se organizaran por sectores con el fin de establecer una nueva articulación de los movimientos convocados por los indígenas chiapanecos zapatistas. De esta manera los sectores asistentes diseñaron diversas iniciativas. El sector campesino convocó a la Convención Nacional a la que denominó Campesina-Indígena en una comunidad de la Delegación Magdalena Contreras del entonces Distrito Federal. En esa reunión se volvieron a enfrentar las posiciones campesinistas y las de los pueblos indígenas debido a que quienes habían establecido toda la logística para la realización del evento fueron los integrantes de la CNPA. Debido a esta situación, los asistentes indígenas decidieron convocar a una reunión propia de los pueblos originarios.

Los encargados de organizar la Convención Nacional Indígena fueron, entre otros, los integrantes del Consejo Guerrerense 500 años de resistencia indígena, negra y popular que había sido una de las pocas organizaciones que continuaron existiendo después de que se extinguió el Consejo Mexicano 500 años. A esta propuesta se sumó el Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, A.C., que recientemente había abierto sus puertas en el corazón político de

dicha región. La Convención Nacional Indígena se llevó a cabo del 16 al 18 de diciembre de 1994 en Tlapa de Comonfort y de la que surgió la llamada “Declaración de la Montaña”. La realización de la CNI en esa ciudad no fue un acto fortuito. Dos integrantes de Tlachinollan habían asistido a la CND en Aguascalientes, Chiapas, y en ese lugar encontraron a Ofelia Medina que ya se había convertido en una activista en favor de los zapatistas. Lo que esto significaba era que el nuevo Centro de Derechos Humanos de la Montaña no estaba alejado de los procesos nacionales, aun cuando su trabajo se realizara en una de las regiones indígenas más apartadas de la geografía nacional.

Durante los Diálogos de San Andrés, el tema de los Derechos y la cultura indígena, estuvieron en el centro de atención de la opinión pública nacional. Hay que recordar que esa fue la primera y la única mesa que se realizó entre el gobierno y el EZLN. De esa mesa surgió lo que se conoce como los Acuerdos de San Andrés y en esa ocasión también estuvo cerca Tlachinollan al ser nombrado uno de sus integrantes parte del cuerpo de asesores de los zapatistas. Hay que recordar que para formar parte de los asesores se requería de una invitación expresa de la Comandancia Zapatista a una persona reconocida por su participación en el movimiento indígena.

El alzamiento zapatista tuvo repercusiones importantes en el movimiento indígena del estado de Guerrero. A los pocos meses del levantamiento, el Consejo Guerrerense 500 años de inmediato convocó a movilizaciones en su apoyo y sobre todo llamo la atención nacional cuando protagonizó la marcha “No están solos” y posteriormente la denominada “Nunca más un México sin nosotros” que partieron de la capital del estado a la ciudad de México. Con estas acciones la atención gubernamental se centró en la entidad y al mismo tiempo que destinaba recursos económicos para contener el descontento de los pueblos indígenas y afrodescendientes guerrerenses, aumentaba el número de efectivos militares y construía nuevas bases castrenses como la nueva zona militar en Tlapa de Comonfort.

La realización de la Convención Nacional Indígena en Tlapa convocada por el Consejo Guerrerense 500 y por otras organizaciones indígenas y en la que Tlachinollan tuvo una destacada participación no era más que un indicio de que el nuevo Centro de Derechos Humanos de la

Montaña estaba comprometido con el movimiento indígena por sus derechos colectivo, de la misma manera con los derechos humanos cuando fue anfitrión de un encuentro de la Red Todos los Derechos para Todos, fundada en 1991.

La vinculación de Tlachinollan con diversos procesos nacionales en sus inicios fueron fundamentales ya que la entidad era motivo de atención especial por parte del régimen debido no solo por las expresiones abiertas del movimiento indígena y de organizaciones campesinas guerrerenses, como las del Consejo Guerrerense 500 años y la Organización Campesina de la Sierra Sur, que protagonizaban movilizaciones importantes en apoyo al EZLN, sino también por el rumor de que en la entidad había grupos guerrilleros que esperaban la oportunidad para levantarse en armas una vez que las condiciones materiales lo permitieran, para de esta manera fortalecer la lucha zapatista del EZLN.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña surge en el periodo en el que Rubén Figueroa Alcocer es elegido gobernador de Guerrero al vencer al candidato del PRD, Félix Salgado Macedonio, conocido como el Toro. Rubén Figueroa Alcocer fue un gobernador que tenía fama de mano dura como había sido su padre Rubén Figueroa Figueroa que gobernó de manera implacable contra las expresiones de descontento popular y se ensañó con los grupos guerrilleros durante la llamada guerra sucia. Rubén Figueroa Jr., fue sucesor de Francisco Ruiz Massieu quien para estar en consonancia con el presidente Salinas de Gortari creó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero en 1990, que fue una de las primeras que se crearon a nivel local después de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. No obstante, el excusado de Salinas fue siempre señalado como el autor intelectual de la muerte de cientos de perredistas guerrerenses durante su gobierno. El fin del sexenio de Ruiz Massieu no significó un respiro para las organizaciones indígenas y mucho menos para los perredistas, porque Rubén Figueroa Jr., continuó con esa actitud y según la Secretaría de Derechos Humanos del PRD encabezada por Isabel Molina, durante su breve periodo fueron asesinados 198 de sus militantes de 1991 a 1993 en el país y, de ellos, 43 eran del estado de Guerrero.

Cuando Rubén Figueroa Alcocer llega a la gubernatura lo acompaña el General Mario Arturo Acosta Chaparro quien también acompañó a su padre como responsable directo de la guerra sucia contra las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. En su gobierno, el general fungió como asesor del gobernador y se decía que en la práctica era quien se encargaba de llevar la seguridad pública porque según las fuentes oficiales, era especialista en contrainsurgencia y tenía la encomienda de investigar a los grupos guerrilleros que aún existían en la entidad. En ese entonces, también se decía que tenía fuertes lazos con el narcotráfico, particularmente con el llamado “señor de los cielos” Amado Carrillo y que había organizado unas guardias blancas para perseguir a los enemigos del gobernador.

A pesar de las denuncias contra el general Acosta Chaparro, el secretario de gobernación del presidente Salinas, Patrocinio González Garrido, siempre lo protegió. El exgobernador de Chiapas, González Garrido se convirtió en secretario de gobernación en 1993 y después del levantamiento zapatista abandonó el cargo, siendo ocupado por Jorge Carpizo que fue el primer presidente de la CNDH.

Rubén Figueroa Alcocer fue electo para el periodo 1993-1999 pero debido a que quiso gobernar como su padre, solamente duró tres años pues en 1996 fue destituido en el cargo debido a la masacre de El Charco contra campesinos de la Organización Campesina de la Sierra Sur en junio de 1995. A pesar de ser responsable del gobierno y por ende de dicha masacre, Figueroa Alcocer no fue llamado por la autoridad para que respondiera por el asesinato de los campesinos de la OCSS y por lo tanto continúa viviendo en la impunidad.

Una vez que deja la gubernatura el hijo del “Tigre de Huitzucó”, la Cámara de Diputados local nombra su sustituto a Ángel Aguirre Rivero, originario de Ometepec, que empezó su carrera política como secretario particular del gobernador Alejandro Cervantes Delgado y continuó como funcionario en el de Francisco Ruiz Massieu. Al momento de su designación como gobernador sustituto, Aguirre Rivero era diputado federal y presidente del PRI en el estado.

Con la llegada del oriundo de Ometepec al gobierno de Guerrero, la situación política en la entidad comenzó a notar un cambio en el trato con las organizaciones sociales. La mano dura que caracterizaba al

gobierno figueroísta, el nuevo gobernador la empezó a dejar atrás, además, tendió puentes de comunicación con algunas organizaciones que habían sufrido la represión como fue el caso del Consejo Guerrerense 500 años o con aquellas que no eran reconocidas como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC de la región Costa-Montaña. Hay que recordar que durante el aniversario del Consejo Guerrerense 500 años en septiembre de 1994 fue motivo de represión por parte del gobernador Rubén Figueroa. En el caso de la CRAC-PC, Ángel Aguirre entregó uniformes a la policía comunitaria, así como algunos vehículos para que pudieran realizar rondines en las comunidades, aunque no la reconoció legalmente. Además, promovió la constitución en 1995 del Consejo Regional de la Montaña como un espacio abierto y de diálogo entre organizaciones sociales, campesinas, de mujeres, entre otras, con instituciones estatales y federales. En este espacio de confluencia tuvo una destacada participación el profesor Othón Salazar, ex dirigente del MRM, expresidente municipal de Alcozauca y miembro destacado de la izquierda en la región desde el PCM hasta el PRD. En la constitución del CRM, Tlachinollan participó activamente porque consideró importante la apertura de espacios en los que las organizaciones sociales pudieran expresar sus propuestas a las instituciones gubernamentales y con el fin de fortalecer la cultura del diálogo y la tolerancia.

Es importante decir que Ángel Aguirre Rivero es un personaje controvertido en la política guerrerense pues durante gran parte de su vida fue militante del PRI y, hasta cierto punto, mantuvo un diálogo con la izquierda. Al terminar su periodo como gobernador interino dejó pavimentado el camino para que el PRI ganara la gubernatura al PRD, pues como buen priísta debía facilitar las tareas de su partido en favor de su candidato, René Juárez Cisneros, aunque su preferido era su primo Manuel Añorve Baños. En esa elección, René Juárez le ganó la contienda a Félix Salgado Macedonio, candidato del PRD, que perdía por segunda ocasión la posibilidad de ser gobernador de su estado.

La presencia de Ángel Aguirre Rivero requiere una acotación especial ya que su presencia al frente del ejecutivo del estado fue significativa para los movimientos sociales ya que en aras de dejar atrás la política de mano dura como la que ejerció su antecesor Rubén Figueroa, el

oriundo de Ometepec abrió espacios de diálogo con las organizaciones sociales como el caso del Consejo Regional de la Montaña, CRM, con la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria, CRAC-PC, y con el Consejo Guerrerense 500 años, aunque esto no representó la disminución de la violencia en la entidad. Hay que recordar que en su periodo de gobierno el ejército mexicano llevó a cabo una incursión en la escuela primaria Caritino Maldonado de la comunidad del Charco, municipio de Ayutla de los Libres, en la que murieron 11 personas y varios más resultaron heridas. La masacre del Charco se justificó porque según se trataba de una reunión en la que estarían integrantes del grupo guerrillero, Ejército Revolucionario del Pueblos Insurgente, ERPI, que era una escisión del Ejército Popular Revolucionario, EPR. En esa ocasión, el gobernador Aguirre Rivero, quien había tomado el poder pocos meses antes debido a la separación de Rubén Figueroa Alcocer, logró sortear el asunto y terminar su periodo para el que fue designado.

El mismo, Ángel Aguirre Rivero debió solicitar permiso para dejar la gubernatura en 2014 debido a los acontecimientos de la noche de Iguala. En esa ocasión, Aguirre Rivero ganó la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática, el PRD, y hasta la fecha no ha sido procesado por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

En este contexto, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C., ha logrado sobrevivir a los gobiernos tanto del PRI como los que se dicen de izquierda: el Partido de la Revolución Democrática, PRD, y ahora, en sus treinta años, a el partido denominado Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA. Ninguno de ellos ha sido capaz de detener las violencias han empañado la vida cotidiana de los guerrerenses y sobre todo eliminar la militarización a la que ha sido sometida la entidad. Esta militarización ha provocado que los vestidos de verde olivo actúen con total impunidad sin rendir cuentas a nadie no solo en las tres década de vida de Tlachinollan, en más de cincuenta años desde que se impuso la guerra sucia y que continúa hasta el presente.



# *A vuelo de pájaro.*

## 30 años de trabajo en favor de los derechos humanos

DAVID DE JESÚS FERNÁNDEZ DÁVALOS, S.J.

Los primeros organismos civiles, formales, de derechos humanos en México<sup>1</sup> vieron la luz pública hacia mediados de la década de los ochenta, hace ya un poco más de tres décadas.

Era el tiempo de emergencia de un nuevo modelo económico y de cambio en la concepción del Estado y su papel. El viejo Estado tutelar se manda a volar entonces, se reduce al mínimo su intervención en el funcionamiento de la economía, se privatiza la mayoría de las empresas estatales y se disminuye drásticamente el gasto social. En el terreno de la economía nacional, la producción cambia de prioridad: se enfatiza ahora el mercado externo por sobre el interno, se inicia un proceso llamado de “reconversión industrial” y se reducen las barreras para el comercio internacional. Es el tiempo final del sexenio delamadrinista y el comienzo del salinato.

En este contexto de cambio profundo de paradigma social, se percibía que el modelo de organización y de lucha de las dos décadas anteriores había llegado a su fin. Se requerían entonces nuevos tipos de organización y de lucha social. En lugar de socialismo se comienza hablar de democracia. En vez de la alianza obrero-campesina se empieza a postular la alianza del pueblo todo. Las organizaciones y el discurso cambian junto con su matriz social. Luego de las grandes coordinadoras de masas emergen los organismos de la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Me refiero aquí a los organismos que explícitamente asumen como fundamento de su acción el conjunto del sistema y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, aunque no se agoten en ellos.

Adicionalmente, ya desde su inicio existía la percepción de que el modelo de estabilización económica y de ajuste estructural no podría funcionar si no se le acompañaba de acciones de fuerza. En palabras de Alan García, se advertía que el neoliberalismo sólo funcionaría acompañado de tanques militares y represión.

Por esto, por contagio también de Centroamérica, y porque la procuración y administración de justicia en este país continuaba siendo un desastre, nacieron los grupos de la sociedad civil organizada dedicados a la defensa y promoción de los derechos fundamentales, conforme han sido estos formulados por la comunidad de las naciones.

Los primeros ocho o diez años de actividad de estos grupos se centró principalmente en investigar la situación de los derechos humanos en el país, ofrecer servicios de educación y capacitación en la materia, y proporcionar alguna asesoría legal en casos concretos de violaciones a estos derechos.

No obstante, la profundización en las reformas económicas y políticas estructurales de carácter neoliberal, llevada a cabo por Carlos Salinas y, posteriormente por Ernesto Zedillo, vino a exacerbar la polarización social y a atizar diversos conflictos sociales en México. El más importante y notorio, sin duda alguna, fue el alzamiento zapatista en el estado de Chiapas. La presencia, entonces, en el panorama nacional de un movimiento indígena armado vino a cambiar de manera importante la concepción y práctica de los organismos de derechos humanos.

De hecho, el movimiento en su conjunto de promoción y defensa de los derechos fundamentales comienza a la sazón a jugar un papel explícito de aliado de los grupos indígenas en la reivindicación de sus culturas y derechos. Igualmente, en el contexto del conflicto chiapaneco, los grupos de derechos humanos se asumen como instrumentos de promoción de la paz y de la solución pacífica a los conflictos. Paralelamente, estos grupos hacen de la defensa de casos concretos de violación a los derechos humanos el eje de su actividad y su presencia pública. Aquí nace Tlachinollan.

Con su actividad cotidiana y extraordinaria, estos grupos sociales fueron contribuyendo así, decididamente, a la transformación de las prácticas sociales y políticas del país. Desde una concepción y una

práctica democráticas, las ONG de derechos humanos contribuyeron a construir y fortalecer el movimiento social que eclosionó durante las elecciones de 1994 en torno del cardenismo y, finalmente, en el año 2000 alrededor de la candidatura de Vicente Fox a la presidencia.

No es, pues, Fox, ni tampoco, años más adelante, el presidente López Obrador, quienes construyen el movimiento democrático en este país. Son ellos quienes lo aprovechan. Pero el movimiento democrático se construye muchísimo antes de su manifestación el 2 de julio en la elección de Fox, y en 2018 con López Obrador: se construyó en los sindicatos, en el movimiento campesino, en el movimiento urbano popular, en los grupos de gays y lesbianas que reivindican sus derechos, en los organismos de derechos humanos que acompañan a todos estos sectores sociales. Vicente Fox, en primer lugar, se monta en la ola, aprovecha el descontento ciudadano frente a 70 años de un partido-régimen, y obtiene la presidencia de la República. La resistencia contra el regreso del PRI al poder se capitaliza por el único candidato independiente en ese momento y por el obradorismo.

Y en estos triunfos, en los triunfos de la ciudadanía contra el PRI-Gobierno estuvieron presentes, firmes y profundamente situados, los grupos de derechos humanos. De hecho, el movimiento nacional de defensa y promoción de los derechos fundamentales aportó cuadros y planteamientos al gobierno foxista y al obradorismo. Equivocada o acertadamente. Pero el hecho es que lo hizo.

Con la alternancia en el gobierno cambia también el contexto inmediato al que deben responder los hombres y mujeres que luchan por la defensa de las garantías y los derechos fundamentales. Con el régimen foxista se da una mejoría generalizada en materia de derechos civiles y políticos: se fortalecen las prácticas democráticas, se consolidan las libertades ciudadanas y hay ausencia de actitudes represivas. Por supuesto que las violaciones a este tipo de derechos continúan ocasionalmente, pero ahora de manera aislada y no centralmente planeadas.

A contracorriente de lo anterior, la situación de los derechos económicos, sociales y culturales para las mayorías del país se deterioran de manera alarmante. En efecto, los derechos indígenas por los que se había levantado en armas el EZLN fueron nuevamente escamoteados; el desempleo abierto tuvo incrementos dramáticos; la pobreza

apenas se vio atemperada por las remesas de los trabajadores mexicanos migrantes irregulares radicados en los Estados Unidos; el gasto y la inversión pública en materia de salud, educación, cultura, vivienda, se vieron seriamente limitados por el achicamiento del Estado y el impulso de políticas públicas privatizadoras y polarizantes. Desigualdad, carestía y miseria constituyen hoy las notas distintivas de nuestro conglomerado social.

Surge, por ello, la necesidad, pues, de reorientar ahora las prácticas de defensa y promoción de los derechos humanos.

Paradójicamente, en el contexto internacional se da entonces una mezcla extraña de tendencias, con un saldo mayormente negativo. El contexto político luego del 11 de septiembre del 2002 y de la invasión norteamericana a Irak es menos favorable para la vigencia de los derechos humanos. Los tradicionales abordajes diplomáticos y multilaterales para resolver los conflictos internacionales cedieron su lugar a acciones unilaterales y de fuerza. El recurso a soluciones militares se ha hecho más fácil que con anterioridad. El contexto global se tornó, pues, más polarizado y el temor y la desconfianza campearon por el mundo.

Por estas razones, los organismos de derechos humanos incorporaron en sus planteamientos los temas de inequidad social y económica como temas centrales de los derechos humanos. Procuraron dar más atención a los derechos económicos, sociales y culturales como algo esencial para la credibilidad de la perspectiva de los derechos fundamentales. Adicionalmente, los organismos civiles en la materia necesitaron considerar detenidamente el cambio en las políticas internacionales de derechos humanos de los Estados Unidos de Norteamérica y actuar en consecuencia.

En el largo plazo, las nuevas circunstancias nacionales e internacionales a inicios del milenio daban para plantear nuevas estrategias en relación con las instituciones del estado. Estas, por ejemplo, adoptaron estándares internacionales de derechos humanos para diseñar muchas de sus políticas y se abrió, por tanto, la posibilidad de establecer programas de capacitación y cooperación con ellas.

Con la actual administración sucede lo opuesto que en el foxismo: hay una mejora general en los derechos económicos y sociales, mientras

que se han deteriorado los derechos civiles y políticos. Se disminuye la pobreza y se incrementan los salarios reales de las mayorías populares, pero la violencia se desborda, el crimen organizado toma el control de amplias franjas territoriales, tiene una creciente intervención en los procesos electorales, y se generan cogobiernos de la mano de distintos partidos políticos. Al mismo tiempo se limitan o desmantelan organismos públicos autónomos construidos en los treinta años recientes, cuya tarea es garantizar diversos derechos fundamentales como elecciones libres, derechos humanos, transparencia y acceso a la información, libre competencia, derechos del consumidor, libertad de expresión, etcétera. La crisis de desapariciones, la crisis forense, la crisis migratoria, los feminicidios, el deterioro indudable de los sistemas de procuración y administración de justicia, el asesinato de periodistas y defensores del medio ambiente y el territorio, completan el cuadro que ahora nos agobia. Todo ello se agrava con el ataque sistemático a los organismos defensores de derechos de las personas, independientemente del nombre bajo el cual actúan.

En el terreno internacional emergen amenazas muy importantes a la democracia, aparejadas con el auge de las derechas y la extrema derecha. Regímenes como los de Duterte, Milei, Meloni, Bukele, el regreso probable de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, el genocidio en Gaza, la guerra en Ucrania, la xenofobia en el norte global, empujan al mundo y a la humanidad hacia un retroceso civilizatorio nunca antes visto.

En consecuencia, los grupos de DDHH como el Tlachinollan, el Pro, el Vitoria, el Frayba y muchos otros, nos hemos visto obligados a retornar a prácticas que pensábamos que habían sido superadas. De nuevo hemos tenido que volver a la defensa de la vida, de la integridad personal, contra la desaparición forzada y la detención arbitraria, en favor del debido proceso, contra la prisión preventiva oficiosa, en favor del amparo con efectos generales, contra el fuero militar y la militarización, por la transparencia y el respeto a la ley.

Concluyo con un apunte adicional: en un contexto políticamente polarizado, en el que la desconfianza prima, los organismos de derechos humanos, públicos o civiles, necesitamos actuar con una mayor transparencia y debemos rendir cuentas con periodicidad. Las

organizaciones han de justificarse a sí mismas, no sólo porque puede haber gobiernos poco tolerantes al disenso, sino porque su razón de ser y su legitimidad han sido puestas en cuestión. Han de aplicar, entonces, nuevas y particulares destrezas en nuevas áreas todavía inexploradas, sin pérdida alguna de eficacia y fincadas en su añeja y siempre viva esperanza.

La vida de estos organismos dedicados a salvaguardar los derechos y la dignidad de la humanidad entera apenas está comenzando. Treinta años son un buen comienzo, son la oportunidad para renovarse.

CDMX, abril de 2024



# 30 años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”

SANTIAGO AGUIRRE ESPINOSA  
*DIRECTOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS  
MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ A.C.*

En los últimos años, dentro de los ámbitos académicos se ha vuelto relativamente común escuchar que se repitan críticas muy severas a las organizaciones civiles de derechos humanos, nutridas no en pocas ocasiones de las perspectivas que se construyen en el Norte global.

Los derechos humanos, se afirma desde esta mirada, son una construcción ideológica, en el sentido más tradicional del término, y enmascaran la prevalencia de sistemas de opresión; las organizaciones no gubernamentales -se dice- no son más que actores políticos que pretenden sustituir al Estado en el ejercicio de algunas de sus atribuciones esenciales.

Autores muy leídos en el presente llegan a sostener en este sentido que los derechos humanos han sido en las últimas décadas una suerte de acompañantes pasivos frente al afianzamiento del sistema económico neoliberal en el mundo.

Esta perspectiva severa respecto de los derechos humanos no es tan diferente a la que hoy se difunde -con triste frecuencia- desde el poder en nuestro país.

Como todas y todos hemos escuchado, ahí se afirma de forma recurrente que los derechos humanos serían un discurso de invención reciente y que de alguna manera el énfasis en su defensa invisibiliza o resta primacía a la contradicción social principal que es la que opone a ricos y pobres. Que las organizaciones que defienden derechos humanos -lo mismo que las que reivindican el feminismo, el ambientalismo o el indigenismo, al ser parte de la sociedad civil- serían de alguna manera parte del bloque que defiende privilegios y se opone a la transformación.

Así, por ejemplo, en esos términos se ha aludido en tiempos recientes al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), lo que indudablemente genera un injusto daño reputacional.

Las perspectivas críticas sobre los derechos humanos contienen, desde luego, como toda crítica, elementos atendibles que no deben desestimarse pues sin duda el rechazo a la autocrítica es una propensión que conduce al anquilosamiento. En esa medida, es cierto que bajo el rubro de "sociedad civil" se pueden encontrar prácticas muy diversas y no todas consistentes con un genuino compromiso con el interés público, la democracia y la igualdad.

Sin embargo, importa mucho decir en el presente que estas críticas son profundamente injustas, pues parten de una serie de presupuestos equívocos sobre la naturaleza de las organizaciones (se piensa que todos los centros de derechos humanos actúan bajo el influjo de actores internacionales con intereses oscuros); sobre el tipo de servicios que prestan (se piensa que en todos los casos las ONG sustituyen servicios que le corresponde brindar primariamente al Estado); y sobre la práctica concreta de defensa (se piensa, erróneamente, que el funcionamiento de las organizaciones internacionales es de algún modo común y similar al de las organizaciones locales y se formulan generalizaciones a partir de abstracciones muy amplias).

Al reproducir estos sesgos, algunas de las críticas que se formulan al movimiento internacional de derechos humanos pierden de vista la muy particular práctica de las organizaciones nacionales y locales de derechos humanos en naciones de Estado débil y democracia maltrecha como son la gran mayoría de los países latinoamericanos.

Soslayan que en algunas regiones del mundo la ambivalencia constitutiva de los derechos humanos, conforme a lo cual -según señalara Boaventura de Sousa- lo mismo sirven para encubrir la opresión que para acompañar la emancipación, fue entendida estratégicamente por movimientos sociales y otros actores civiles democráticos para acompañar la defensa de la dignidad y luchas por el cambio social.

Es decir, esta severa crítica obvia y olvida que en algunas partes del mundo los derechos humanos han servido para resistir y no para encubrir los impactos de sistemas económicos y políticos intrínsecamente injustos; para cambiar y no para profundizar las dinámicas sociales de exclusión.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, cuyas primeras tres décadas celebramos aquí, es uno de los mejores ejemplos con que contamos en México de esta práctica de defensa de los derechos humanos que se vuelve transformadora, al arraigarse desde abajo con los sectores poblacionales más desprotegidos.

Durante ya tres décadas, Tlachi -como es cariñosamente conocido este espacio de la sociedad civil- ha prestado un servicio inestimable a las personas y comunidades indígenas de la Montaña de Guerrero, una de las regiones culturalmente más diversas del territorio nacional que, sin embargo, es también una de las regiones más empobrecidas de México.

Trabajando en la periferia de un estado relegado por el centralismo -como es Guerrero- y haciéndolo desde una región alejada del centro (es decir, trabajando por así decirlo en la periferia de la periferia: lejos de la capital del país y lejos de la capital de la entidad), Tlachinollan ha mostrado el potencial transformador que aún tienen los derechos humanos cuando verdaderamente se ponen al servicio de los sujetos sociales más desaventajados, precisamente aquellos que requieren de su protección con más urgencia.

Son múltiples los procesos emblemáticos de defensa de derechos que dan cuenta de este quehacer innovador, a lo largo de estas tres décadas, detrás de los cuales hay rostros: personas y comunidades concretas y específicas, que con Tlachi se han movilizado para defender su dignidad. Personas y pueblos con historia, cuyos afanes consigna

Tlachinollan, con una minuciosidad encomiable, en cada uno de sus hasta ahora 29 informes anuales

En una brevísima enumeración que retoma información de esos informes, es posible destacar:

- La denuncia de la represión en contra del magisterio, en casos como el del Profesor Magencio Abad de Temalacatzingo, torturado por el Ejército mexicano, en el marco de las operaciones contrainsurgentes de mediados de los años noventa.
- El acompañamiento a las viudas y deudos de la masacre de El Charco, cometida por el Ejército cerca de Ayutla, en este mismo clima que se generalizó en Guerrero después del crimen de Aguas Blancas, en el marco más amplio de la intensificación de la vigilancia militar sobre los pueblos indígenas como parte los efectos del alzamiento zapatista de 1994 en Chiapas.
- La lucha por el medio ambiente de Felipe Arreaga, ya fallecido, y otros ambientalistas de la Sierra de Petatlán, defensores comunitarios de la Casa Común, que mostró cómo es el ecologismo desde abajo, en la senda abierta por Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera.
- La lucha por el derecho a la salud de la comunidad na savi Mini Numa, por el derecho a la vivienda de la comunidad na savi San Rafael, y por el derecho a la educación de la comunidad mé'pháá Buena Vista, que abrieron camino en la judicialización en colectivo de estos relevantes derechos, comúnmente desprotegidos por el orden jurídico.
- La reivindicación de la Radio Ñomndaa, de Xochistlahuaca, que defiende los derechos culturales del pueblo amuzgo en la Costa Chica y lucha contra el poder acumulado de los caciques regionales.
- La denuncia de prácticas racistas de esterilización forzada contra personas indígenas de la región, como ocurrió con los hombres de El Camalote, cerca de Ayutla, a principios de este siglo.

- La defensa de los comuneros y ejidatarios que se opusieron a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico La Parota, pionera en la defensa de derechos agrarios frente a la imposición de megaproyectos de desarrollo.
- La lucha contra la tortura sexual y la impunidad militar en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, mujeres mé'pháá de admirable valentía, llevada hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que se suma a los miles de asesorías que en estos años ha brindado el equipo de Tlachi a mujeres indígenas y mestizas que reivindican algo tan básico su derecho a una vida libre de violencia.
- La lucha contra la militarización en casos como el del joven indígena nahua Bonfilio Rubio Villegas, ejecutado extrajudicialmente en un retén militar cerca de Huamuxtlán, muestra nítida de los abusos militares y, con el tiempo, de la impunidad estructural castrense.
- La lucha por la atención a los damnificados por las tormentas Ingrid y Manuel, y otros desastres naturales, que innovó en la exigencia de políticas públicas en contextos de catástrofes de esta índole.
- La lucha por el territorio de la comunidad mé'pháá San Miguel el Progreso y de las comunidades que se oponen a los proyectos de minería a cielo abierto en la Montaña de Guerrero, articuladas en el Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio, esgrimiendo el derecho colectivo al territorio y el derecho a la consulta previa, libre e informada.
- La lucha por el derecho a defender los derechos humanos, defendiendo a prisioneros de conciencia como Raúl Hernández Abundio y denunciando los asesinatos de activistas a los que se ha llevado la imparable violencia de los últimos años y las redes de contubernio macrocriminal entre el Estado y la delincuencia, como aconteció en los casos de Raúl Lucas, Manuel Ponce, y Arnulfo Cerón Soriano, a quienes nombramos para hacer memoria.

- La lucha por los sistemas normativos internos en tanto derecho colectivo de los pueblos y las comunidades indígenas, como sucede en el acompañamiento de las policías comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, un acompañamiento en el que Tlachi ha aprendido a fuerza de realidad que estas expresiones no están exentas de necesitar controles y que esos controles deben ser los de la comunidad reunida en asamblea, pues cuando se impone sólo la lógica de las armas -como sucede con frecuencia en las expresiones de autodefensas en comunidades mestizas- fácilmente pueden generarse abusos.
- La lucha por la memoria histórica, en la que el Director de Tlachinollan ha profundizado al ser el único miembro guerrero del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico de la Comisión de la Verdad creada en este sexenio 2018 – 2024, lucha que ya desde antes realizaba la organización reivindicando siempre en sus intervenciones públicas, conmemoraciones y artículos de prensa a figuras señeras de la Montaña como el maestro Othón Salazar Ramírez.
- La lucha de los jornaleros agrícolas que año con año migran internamente a trabajar en las peores condiciones a los campos agrícolas de Sinaloa, de Baja California, de Chihuahua o Jalisco, y que demandan salud, educación, vivienda digna, seguridad social y jornal justo.
- La lucha de las familias de Ayotzinapa por justicia y verdad en el caso de los 43 normalistas desaparecidos, en donde Tlachinollan durante ya casi una década ha trabajado en una alianza dinámica, fundada en el respeto y la complementariedad, con las familias de los jóvenes y con el Centro Prodh, Fundar y Serapaz.

A estos procesos de notorio impacto público, se suman, sin duda, muchas otras luchas que el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan acompaña en el día a día, en cuanto conflicto surge en la región, sin que trasciendan a la opinión pública. En estas intervenciones diarias, a veces puntuales, Tlachi transforma situaciones de injusticia cotidiana y muchas veces funge como instancia de

mediación ahí donde no llega el Estado, partiendo de que su función no es ni rehuir el conflicto ni atizarlo sino estar en medio del mismo para humanizarlo.

A la luz de esta enumeración somera de rostros y luchas, que en un breve ejercicio de memoria elaboramos desde el Centro Prodh, se impone preguntar: ¿Quién puede decir que los derechos humanos, tal y como Tlachinollan los resignifica y reivindica, han servido para profundizar el neoliberalismo? ¿Quién puede decir que su práctica ha facilitado que los derechos humanos encubran realidades de opresión? ¿Quién puede seriamente decir que Tlachi suple al Estado en tareas que no le tocan a la sociedad civil? ¿Quién puede decir que Tlachi es un instrumento de la derecha? Y sobre todo, ¿quién, sin ruborizarse un poco, podría afirmar que en el contexto actual ya no es necesaria la labor del Centro de Derechos Humanos en la Montaña de Guerrero?

La realidad es que la práctica concreta de defensa de los derechos humanos que realiza desde hace 30 años Tlachinollan resignifica de una manera creativa el bagaje de los derechos, para ponerlos al servicio de los más pobres y para hacerlos útiles en el adverso contexto de la Montaña de Guerrero.

Con ello, además de brindar un servicio inestimable a la gente de los 19 municipios de la región, Tlachi también demuestra que los derechos humanos, siendo un lenguaje universal, dependen para ser eficaces de que los actores los recontextualicen localmente y los aproximen a los sujetos sociales que más los requieren, para que estos se apropien de ellos y los esgriman en sus luchas.

¿Cómo explicar este modelo? Ricardo Robles Zamarripa, egresado de la UNAM y doctorante en Coimbra, ha buscado responder esta pregunta con su tesis doctoral, que esperamos pronto ver publicada, y que sostiene, según hemos visto en algunos adelantos<sup>1</sup>, que el modelo Tlachi se puede explicar diciendo que es una defensa “enraizada”, perfilada

---

<sup>1</sup> Ver: Robles Zamarripa, Ricardo, “Ante el abismo, las raíces. Una ‘defensa enraizada’ frente a opresiones sistémicas y estructurales desde el Centro de Derechos Humanos de la Montaña ‘Tlachinollan’” en: *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, Boletín del Grupo de Trabajo “Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos”, número 9, julio – agosto de 2021, titulado *El derecho y los derechos ante la defensa de los territorios, las formas de vida colectiva y los bienes comunes*, CLACSO. Disponible en [www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/V3\\_Critica-juridica-y-politica\\_N9.pdf](http://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/V3_Critica-juridica-y-politica_N9.pdf)

a partir de cuatro “ramificaciones” muy específicas: la contextualización (prestar atención al tiempo, lugar y sujetos específicos donde los derechos son invocados); la cercanía (estar en verdadera proximidad a los sujetos y sus cosmovisiones); el respeto (preservar una actitud de escucha real a las comunidades); y la congruencia (mantener sinergia entre concepción y práctica, entre discurso y hacer). En otras palabras, el modelo de Tlachinollan estaría configurado sobre la base de la contextualización, la proximidad, el respeto y la consistencia.

Esto no quiere decir que el trabajo de Tlachinollan, a lo largo de 30 años, no haya experimentado momentos menos luminosos, de contradicción o lisa y llanamente de distancia frente a los ideales que persigue la organización y la práctica real que en cada momento es posible impulsar. Todo lo contrario, como es normal y humano. Pero lo meritorio es que frente a las contradicciones, Tlachi no se ha desgarrado ni paralizado sino que ha sacado aprendizajes que se instalan en la memoria institucional como acicate para mejorar y reencauzar el quehacer, algo que también hay que destacar en momentos como el presente donde la cohesión grupal en espacios de sociedad civil se vuelve a veces virtualmente imposible por una suerte de anhelo prevalente de eliminación de todas las contradicciones, inalcanzable para cualquier grupo humano que se avoca a lidiar con la realidad, de suyo contradictoria y llena de grises, más que de blancos y negros.

Por otro lado, es de justicia señalar que este modelo, tan acertadamente descrito por Robles Zamarripa, guía la actuación de un notable equipo de trabajo. Tlachi ha realizado su gran labor gracias al trabajo constante de un grupo de personas solvente y profesional, realmente encomiable, que vale la pena describir:

- Un área jurídica, que diariamente brinda atención en las oficinas de Tlapa y Ayutla a todas las personas que acuden a Tlachi buscando asesoría y apoyo. Característica de esta área es la política de puertas abiertas de la organización, el ofrecimiento de atención en todas las lenguas habladas en la región y el enfoque integral de asesoría.
- Un área de educación que transitó de brindar talleres de educación popular en derechos humanos, como los que

hacían muchas organizaciones, a fungir como área de organización comunitaria con una profunda vinculación con las comunidades.

- Un área internacional, que logra posicionar las realidades de la Montaña de Guerrero en los mecanismos de derechos humanos de la ONU y del Sistema Interamericano.
- Un área de comunicación, que logra llevar algunas de estas luchas a la prensa, lo que es vital para que haya atención pública sobre los temas, cultivando alianzas con medios estatales, nacionales e internacionales, entre los que merece mención aparte “El Sur” de Guerrero, verdadero baluarte de la libertad de prensa en la entidad.
- Un programa de asesoría a las personas jornaleras, que les acompaña y defiende en su largo periplo, haciendo incluso visitas a los desoladores campos norteños.
- Una administración que hace maravillas para tener en relativo orden las finanzas internas y llevar registro de todos los apoyos que se brindan.
- Y un área de desarrollo institucional, que busca proyectos para financiar el trabajo, por la que pasó dejando una huella indeleble nuestra muy querida y recordada Ana Paula Hernández, quien por un accidente dejó la vida acompañando a las comunidades de Guatemala en abril de 2019, hace ya 5 años.

Ese equipo, de unas 25 personas en promedio, se ha visto siempre beneficiado por la suma de talentos de profesionistas oriundos de la región, con profesionistas que llegan de otras partes del país o de otras naciones a aportar al equipo, una combinación que para Tlachi ha sido siempre fundamental. Se trata de defensores y defensoras que logran en medio de múltiples y muy hondas tristezas diarias mantenerse en cohesión y con esperanza para hacer de Tlachi lo que es. A que este equipo se mantenga esperanzado contribuye el hondo compromiso del equipo con las personas y comunidades, pues es en los rostros concretos de la gente en donde se encuentran, en primera y última instancia, las razones para seguir en un entorno tan adverso. Pero también es justo decir que a ello ayuda el excepcional testimonio

de vida del Director de Tlachinollan, el Antropólogo Abel Barrera Hernández, al quien es obligado tributar antes de concluir este texto.

Formado primero como seminarista, en estrecho contacto con ese viento de esperanza que en toda América Latina fue la teología de la liberación, particularmente mientras estuvo en el célebre Seminario Regional del Sureste (SERESURE) de Tehuacán, Puebla, y después como antropólogo en la Escuela Nacional de Antropología (ENAH), Abel fundó Tlachi con algunos compañeros que continúan cerca del proyecto –como los doctores Sergio Sarmiento Silva y José Joaquín Flores Félix- y otros que ya se adelantaron en el camino –como el sacerdote Mario Campos o Gabino Santiago Jiménez-, en un pequeño cuarto de hotel de Tlapa, interpelado por la realidad que había sentido hondamente desde niño, cuando veía cómo se abusaba de la población indígena de la Montaña los días en que los hombres y las mujeres de los pueblos bajaban a esa capital regional para realizar algún trámite o vender sus productos.

Como el propio Abel Barrera se lo relató muy detalladamente a Luis Hernández Navarro para el libro *El corazón de la Montaña*<sup>2</sup>, un texto muy relevante como sistematización de la historia de Tlachi, con una pequeña beca comenzó a visitar las prisiones para documentar las historias de los presos indígenas y supo entender lo que el lenguaje y la práctica de los derechos humanos podían hacer frente a estas realidades. Para poder enraizar esa práctica, fueron determinantes los aprendizajes del Consejo Guerrerense de 500 de Resistencia Indígena, Negra y Popular, así como el apoyo del primero obispo de Tlapa, don Alejo Zavala.

Lo que vino después ya lo hemos referido. Pero importa destacar aquí es que el crecimiento y la consolidación de Tlachi sin duda llevan consigo la impronta de la personalidad del Antropólogo.

Atento con todos a todas horas -lo que le lleva a que los comisarios de los pueblos lo aborden mientras camina en cualquier lugar de Tlapa-, Abel forjó una institución que, como él, nunca le dice que no a quien toca la puerta con una necesidad, una forma de ser que también ha

---

<sup>2</sup> Puede consultarse en:  
<https://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/desde-el-corazon-de-la-montana>

llevado consigo al apoyar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y a la propia diócesis de Tlapa.

Abel creó un centro de derechos humanos que, como él, respeta profundamente la sabiduría ancestral que vive en la comunalidad indígena, esa sabiduría de los Xiña que escrutan el fuego y que comparten su palabra en asamblea con firmeza pero sin estridencia. Edificó una organización no gubernamental que, como él, no se arredra ante las amenazas, poniendo literalmente el cuerpo en los conflictos y jugándose la vida en el territorio; una organización a la que le ha regalado su enorme corazón.

Todo eso, Abel Barrera lo ha hecho con una sencillez ejemplar, pues nunca dejó de ser quien es ni de tratar a todo mundo igual. Abel es humilde: evita el reflector sobre su persona como lo acredita el que sus artículos en “El Sur” los sigue firmando con el nombre de Tlachi, algo que hoy en tiempos de redes sociales que incentivan ante todo la expresión individual.

Además, tres décadas después, el Antropólogo no ha perdido el sentido del humor en medio del páramo de desolación que llega a ser una región tan depauperada como la Montaña. Maestro de muchos y muchas, entre quienes tenemos la fortuna de incluirnos varios compañeros y compañeras del Centro Prodh, Abel enseña que es posible defender los derechos humanos ante realidades atroces sin perder la sonrisa, aprendiendo de los pueblos que incluso en la carestía no renuncian a la fiesta como componente lúdico esencial de la comunalidad.

Esas actitudes personales, que como sabemos no se aprenden en las aulas, las forjó a Abel en su trato cercano con las comunidades, pues como él mismo suele decir, Tlachi se “cimentó en la roca de las comunidades y los pueblos”.

Pero también cabe decir que es un bagaje que recibió de doña Hugo y de don Abel, su madre y su padre, y que lo comparte con el excepcional núcleo familiar -formado por su hermana, hermanos, cuñada, cuñado, sobrinos y desde luego su compañera de vida- que le nutre y ampara siempre, que le brinda un lugar seguro en el cual recargar las fuerzas cuando flaquean.

Finalmente, es relevante señalar también que el Antropólogo Abel Barrera ha sabido siempre tender puentes con otros y otras, lo que también ha sido esencial para que Tlachi sea lo que es. Quien crea que una organización como Tlachi podría existir tres décadas en un estado como Guerrero sólo con arrojo, denuncias y pundonor, se equivoca. Un trabajo así requiere también de sosiego y cuidado para el tejido fino y paciente, como como el que hacen las mujeres sabias de la Montaña en el telar de cintura. Tejido como el que Abel ha sabido enhebrar con organizaciones nacionales, internacionales, medios de comunicación, instancias eclesiales, víctimas, comunidades, periodistas, aliados y aliadas, y también con las propias autoridades del Estado en distintos ámbitos.

Ese tejido requiere ser cuidado y cultivado. Es un tejido que, para bordarse demanda, sí, las habilidades duras del coraje y de la valentía, pero también las habilidades suaves del diálogo y la articulación. Habilidades en las que Abel Barrera ha sido también un gran maestro.

Ojalá que hacia adelante esa parte de la identidad de Tlachi se preserve. La Montaña sin duda lo requiere, para que un día la justicia florezca y habite entre me'pháá, na savi, ñomndáá, nahuas, afromexicano y mestizos.



# Tlachinollan, *iluminar la noche sin estrellas*

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

“Como una noche sin estrellas”, se llama el XXVI informe del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, publicado en 2020. Su título evoca, como lo dice el poema que lo acompaña, el eclipse del sol de justicia y la forma en la que la milpa comunitaria se marchitó en la región. En él, se documenta tanto la etapa de sorda oscuridad que la región de la Montaña y Guerrero vivieron (viven), como la capacidad para hacer frente y salir adelante en la adversidad, de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas y campesinas en el estado.

La obra, como el conjunto de informes elaborados año tras año, es una formidable y vasta narración, similar a las que los grandes novelistas sociales del siglo XIX (Balzac, Zola, Dickens) produjeron. En ellos, la pluma Tlachinollan traza una visión panorámica de la política, la sociedad y las luchas sociales de la Montaña y el Guerrero de abajo, al tiempo que describe los personajes colectivos que hacen la historia regional: comunidades indígenas, movimientos populares, buscadoras de sus desaparecidos, nuevos defensores de derechos humanos, migrantes.

Al hacerlo, retrata a figuras excepcionales que expresan a los sujetos colectivos y que parecen extraídos de una novela de Gorki, como el dirigente del Frente Popular de la Montaña Arnulfo Cerón Soriano y el líder campesino Ranferí Hernández. Ambos asesinados por su participación política en momentos distintos. O a la migrante doña Amelia, que en 1980 salió de Ixcateopan en un viaje sin retorno a Nueva York, a buscar a su hijo, y a la que ya no le alcanzaron las fuerzas para vencer al coronavirus.

Fundado hace tres décadas, en 1994, para enfrentar los sistemáticos agravios y discriminaciones los informes de Tlachinollan, nacidos de

su incansable labor, han documentado la realidad existente entre los más pobres de los pobres en la región de la Montaña y el estado de Guerrero desde el momento de su fundación hasta nuestros días.

Al momento de darle vida al Centro, su fundador, el antropólogo y exseminarista formado en la Teología de la Liberación Abel Barrera, tenía marcada en lo más profundo de sus entrañas, una frase que vio en una de las paredes de la cárcel de Tlapa: “En este lugar maldito donde reina la la tristeza, no se castiga el delito, se castiga la pobreza”.

Tlachinollan significa lugar de los campos quemados. Su logotipo está formado por dos imágenes: una representación de una montaña y una figura antropomorfa. Ambas están inspiradas en fragmentos del Código Azoyú 1, parte de los Códices Tlapanecas. En la segunda figura de forma humana aparece un Teuhtli (gobernante) que sostiene con la mano derecha el bastón de mando, mientras que con la izquierda sujeta un recipiente de copal.

Nació dentro de la Montaña, no fuera de ella. Su punto de arranque fue el trabajo de Abel junto a Ofelia Medina, con los presos indígenas en la región. En 1992, los pueblos originarios vivieron un súbito despertar de su conciencia. Le dieron vida al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena. En el marco de esta especie de levantamiento, fue muy importante, la relación del antropólogo Barrera con el investigador Sergio Sarmiento, y su entonces asistente Joaquín Flores, daban seguimiento al movimiento. A partir de ese momento, un rayo de luz iluminó aquellas tierras.

Ese mismo año se creó la diócesis de Tlapa, parte de un momento en el que la iglesia católica quiso mostrar el rostro indio. Por si fuera poco, al comenzar 1994 se levantó en armas en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y puso en el centro de la agenda pública nacional la cuestión étnica y la necesidad de refundar la nación.

Desde sus inicios, Tlachi (como le dicen cariñosamente sus amigos), quiso ir más allá de la denuncia pública de las atrocidades perpetradas por las autoridades en contra de ciudadanos y pueblos. Inspirados en experiencias como la del Centro Prodh y la del Fray Bartolomé de las Casas, se propuso trabajar en el la defensa y promoción de los derechos humanos e impulsar proyectos organizativos comunitarios. Aspiraba a

superar el círculo vicioso de las movilizaciones populares guerrerenses que sufren represión y desapariciones, y responden tomando las armas y tumbando gobernadores, pero que padecen una sociedad civil débil.

Nada más comenzar a trabajar en la misión que se echó auestas, quedó claro que Tlachi tendría que ir más allá de la simple documentación de la violación de derechos humanos, y debería involucrarse en la asistencia jurídica y en la educación popular del tema.

De la misma manera, al tomar nota de la violencia infligida contra comunidades y maestros, y caer en cuenta de lo difícil que es vivir indefensos, en la pobreza y la discriminación, entendió la naturaleza de la resistencia histórica de los pueblos originarios, su perseverancia, coraje y generosidad. Y concluyó que Tlachi sería defensora de los derechos humanos con ellos, porque sin ellos su trabajo no solo sería débil, sino que carecería de sentido.

Aunque con los años su labor se ha extendido a muchos rincones de Guerrero, comenzó su labor en la Montaña, región en la que el 85 por ciento de la población es indígena, y en la que se ubican 10 de los 100 municipios con el más bajo desarrollo humano en el país. Pero, simultáneamente, en una zona con importantísimas experiencias de resistencia indígena y campesina en la apropiación del proceso productivo cafetalero, el abasto de productos básicos, la lucha por la democracia municipal y la gestión de caminos y servicios.

Contaba para su misión con hecho más que relevante: la actividad de varios sacerdotes comprometidos con la construcción del reino de Dios en la tierra y la lucha de liberación.

Guerrero es laboratorio de la contrainsurgencia y un enorme campo-santo clandestino. Sus habitantes parecen viven en un país aparte, en el que los terrenos de los negocios inmobiliarios con los que el narco lava sus ganancias ilícitas florecen, al tiempo que instalan casas de seguridad y depósitos clandestinos de restos humanos. Como si fuera un textil elaborado con los más diversos hilos, Tlachi ha entretejido la historia de grupos criminales imbricados con políticos y fuerzas de seguridad, que se dedican a labores de contrainsurgencia. En sus informes puede rastrearse lo mismo la descomposición de la vida urbana

en la ciudad de Tlapa; las penurias y el heroísmo de los montañeros migrantes en Tlapayork; el surgimiento de un grupo de buscadores de desaparecidos, la continuidad de la lucha de los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y muchos otros acontecimientos más.

A su manera, Tlachinollan, busca asirse a la costumbre de las comunidades, como el ancla más segura para que, aquellas que se encuentran en extrema vulnerabilidad ante el olvido gubernamental y el empoderamiento de las fuerzas oscuras del crimen organizado, puedan enfrentar las adversidades. De manera decidida, acompaña la larga marcha por la reconstitución de los pueblos indígenas. Ofrece asesoría y ayuda a víctimas de la violencia estatal a la hora de interponer denuncias, y lleva demandas ante los jueces. Escribe el memorial de agravios. Pero su labor, va más allá. Apoya la agricultura alternativa y sostenible, acompaña la defensa de las comunidades de sus territorios y auxilia en la mediación de conflictos intercomunitarios.

A lo largo de 3 décadas, el Centro ha sido responsable de auspiciar y facilitar la formación e intervención en la arena pública de los movimientos de víctimas. Ha empujado el desbordamiento de la realidad que se produjo con el enorme salto adelante de este nuevo sujeto. Un actor que se ha puesto al frente de la lucha por los derechos humanos, mientras que, con modestia, Tlachi se ha colocado a su lado.

*Decía Vaclav Havel que “A veces se necesita tocar el fondo de la miseria para poder entender la verdad, igual que hay que lanzarse hasta el fondo del pozo para llegar a ver las estrellas. En un mar de dolor, muy cerca de lo más profundo del pozo, en la labor de Tlachinollan se atisban los astros de la esperanza comunitaria que permite comprender la verdad de los de abajo. Gracias a ellos, las noches sin estrellas se iluminan”.*



# *A 30 años,* otro largo y agradecido testimonio

MIGUEL ÁLVAREZ GÁNDARA

**1.- Es necesario entender los contextos,** proyectos, procesos y etapas de todos los actores para desde ahí ubicar sus momentos, retos y tareas concretas. Así se les puede valorar, y también acompañar. Y agradecer.

Es distinto estar al inicio, en medio o al fin de los procesos. También es distinto estar en el momento del posible cambio de ciclo o sus etapas. Para ello, me sirve recordar cuando brincábamos la cuerda, y sabíamos esperar y encontrar el momento para entrar o salir; no todos lo son. Y así para seguir el ritmo y retos del ciclo.

Esta simpleza me ayuda a preguntarme por el ciclo y momento de los actores que acompaño, pues se les conoce en movimiento, y se puede saber mejor lo que toca apoyar y valorar.

Desde ahí es que me pregunto, a 30 años, ¿cuál es el contexto, proyecto, proceso, etapa y momento de Tlachi? ¿Qué es hoy entender, valorar y apoyar la presencia y labor de Tlachi?

**2.-Tlachi es un proceso vivo, fructífero y en maduración,** por lo que ha logrado pasar por varios ciclos o etapas. Pueden comprenderse y valorarse entonces aquellas ya vividas que explican y fundamentan las etapas actuales. Me atrevo a recordar algunos rasgos de esas etapas:

**70's-80's.** - La Montaña adolorida pero despierta, denunciando y exigiendo. Generando movimientos e instrumentos, su propia diócesis y defensoría. En esos marcos, Abel, joven local sensibilizado y comprometido con esos clamores, se hace antropólogo para

comprenderlo. Y desde ahí se asume tejedor, agente pastoral y constructor de respuestas, y de esperanzas....

**90's.-** Ese clamor resuena y es parte de un levantamiento continental, indígena y popular. Y luego chiapaneco y nacional, del tamaño de un 68. Surgen nuevos colectivos e instancias civiles como instrumentos de organización y respaldo a esos movimientos de base. Ese despertar es atacado con cárcel y maltratos a indígenas, con creciente actuación militar. La diócesis acuerpa el surgimiento de Tlachi, como instancia inicialmente diocesana, convocante de varios equipos de cristianos comprometidos con los Derechos Humanos. Surgen también nuevos actores e iniciativas comunitarias y regionales, destacadamente la CRAC-PC, y se reabre la agenda social de un Guerrero siempre rebelde y combativo.

**2000's.-** Con la activación nacional indígena y zapatista, y de alguna manera la esperanza de la alternancia gubernamental, el inicio del siglo marca un surgimiento y resurgimiento de movimientos sociales, los que son reprimidos y no atendidos, les hacen centro de la atención y defensa de las diversas instancias defensoras de derechos, que van siendo signo de los nuevos actores ciudadanos y de sociedad civil.

**3.-Maduración y Nuevo Modelo.** Como parte de una nueva generación nacional de movimientos sociales y de actores civiles, inspirados por la frescura que brindó el zapatismo con base en la lucha por la Dignidad, Tlachinollan va destacando en el acompañamiento simultáneo de esas experiencias diversas en la Montaña, y desde la Montaña. Es la dureza estatal, la conflictividad creciente y el trasfondo silencioso de la lógica de contra insurgencia en la región, la que va llevando a Tlachi a ir conformándose en el nuevo modelo de instancia civil de DDHH.

Como en otras regiones del país, se va gestando otra mirada de la defensa de los Derechos Humanos, basada en los sujetos y en las víctimas, más que en los derechos sin rostro. Se va pasando del listado diversificado de derechos, a la lógica transversal y más profunda de la justicia transicional, con sus 4 pilares que facilitan la acción estratégica (la verdad más allá de la jurídica, la justicia vista

desde la víctima y más allá del castigo, el reconocimiento y reparación cualitativa de los daños, y medidas generales de no-repetición).

Se trasciende así la arena jurídica, adentrándose en las problemáticas sociales, culturales y políticas reales; en procesos y conflictos, en luchas y vidas, en dolores y sueños.

Más delante, el proceso va llevando también a pasar de casos a procesos más amplios, de lugares hacia territorios, de gestiones hacia construcciones, de situaciones particulares hacia una visión estructural integral, y por tanto más política.

Esta vinculación entre la lógica DDHH, de conflictividad y de Paz, girando en torno a los actores locales como sujetos principales del proceso, va multiplicando ya por el país diversas experiencias, agendas y metodologías. Y para todos, Tlachi es fuente, inspiración y referencia.

**4.-Organizadores y formadores.** Tlachi y Abel han impulsado entonces un servicio a los sujetos que les va fortaleciendo en su organización, en su análisis y en su formación jurídica y política.

Esto simultáneamente con el intenso proceso interno del equipo de trabajo, que también va formando y fraguando al nuevo tipo de defensores acompañantes. Conformando un equipo integrado por defensoras y defensores locales -que ponen su propio sueño, capacidad y compromiso-, junto con defensoras y defensores externos que se suman de lleno por algunos años -pero que después han continuado la labor en otros espacios e instancias similares-, Tlachi sorprende por la vitalidad y dinamismo de un equipo sólido y grande, pero no grandote. La lista de sus miembros es notable y envidiable, si bien distinguiéndose ya el aporte de Vidulfo Rosales.

Tlachi representa ese ir, formar y formarse en el terreno de los movimientos. La clave ha sido nunca olvidar quién es el sujeto

**5.-Referencialidad.** Así, más allá de la Montaña, Tlachi ha ido ampliando sus lugares de trabajo, su confiabilidad y su referencialidad. Si bien la Montaña es su centro de gravedad, todo Guerrero se ha convertido en su territorio real de trabajo.

No es posible ahora comprender la historia de la lucha de los pueblos, movimientos y luchas por los DDHH, sin valorar cómo se refleja en ella la propia historia de Tlachi. Igualmente, no se puede comprender la historia de Tlachi sin valorar cómo se refleja en ella la historia del movimiento social, de todas las luchas y agendas.

Tlachi y Abel se han ido haciendo sujeto con voz propia, pero brillan porque han dejado brillar a los procesos y sus actores. Vaya pues nuestro pleno agradecimiento y reconocimiento. ¡¡Larga vida a Tlachi y Abel, servidores de pueblos y movimientos, actores de Esperanza!!



# 30 Años *de lucha social*

SERGIO OCAMPO ARISTA

La lucha social en Guerrero, al menos en los últimos 30 años, no se puede entender sin la presencia del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (junio de 1994), con su director, el compañero Abel Barrera Hernández.

A lo largo de este período, quienes hemos vivido en Guerrero, sabemos lo que ha costado a los pueblos originarios y afroamericanos que viven en las comunidades, y ciudades, construir el Poder Popular, soportando represiones, cárcel, exilio, secuestros, desapariciones, asesinatos, incluidos feminicidios. Todo esto a pesar de que se insiste en señalar que con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cosas cambiaron.

Haciendo un repaso apretado de lo que ha sido la lucha social, que incluye la defensa de la tierra, y la defensa del medio ambiente, Tlachinollan ha sido testigo de estas historias, desde la creación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC); la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg), y varias luchas más en defensa de los derechos humanos, y la justicia social, hasta llegar a la lamentable desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en septiembre de 2014.

Es difícil hacer un balance del trabajo de Tlachinollan en pocos minutos, se necesitaría mucho tiempo para analizar todo un proyecto de vida y de lucha, que ha enarbolado esta institución combativa, que aun en tiempos difíciles continúa su lucha, que ha sido denostada por el propio presidente López Obrador, sin siquiera conocer realmente lo que ha hecho Tlachinollan, que siempre ha seguido una sola línea: la solidaridad.

Por eso cuando escuchamos que desde el poder oligárquico se acusa a la ligera a Tlachinollan de ser una organización que lucra con el dolor del pueblo, y que son “conservadores”, se nota que no se conoce el trabajo de Tlachinollan, y va para esos conservadores despistados de la nueva izquierda, apenas algunos ejemplos del trabajo de los compañeros de Tlachinollan.

Basta apenas algunos ejemplos, todo mundo recuerda que durante la madrugada del 7 de junio de 1998, elementos del Ejército Mexicano, llegaron a la comunidad de El Charco, ubicada en el municipio de Ayutla de los Libres, en La Costa Chica de Guerrero, y ejecutaron a 11 personas, diez de ellos indígenas msávi (mixtecos), y un estudiante de la UNAM, que dormían en la escuela primaria “Caritino Maldonado Pérez”, que marcó el surgimiento de la guerrilla del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), los compañeros de Tlachinollan hicieron un trabajo muy importante con las viudas y los sobrevivientes de la masacre. Ahí estuvimos como reporteros, pero no nos permitieron el paso.

Entre el 15 de abril de 1998 y el 11 de julio, en la comunidad, indígenas msávi (tlapanecos), originarios de la comunidad El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, en la Costa Chica de Guerrero, fueron esterilizados con engaños por una brigada de la Secretaría de Salud estatal.

Para el 2 de mayo de 1999, elementos miembros del 40 Batallón de Infantería entraron disparando a la comunidad de Pizotla, municipio de Ajuchitlán del Progreso, en la Tierra Caliente de Guerrero, matando al campesino Salomé Sánchez Ortiz, y llevándose preso a los campesinos ecologistas, Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, fundadores de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, quienes fueron torturados por los soldados.

También elementos del Ejército Mexicano violaron a Valentina Rosendo Cantú, el 16 de febrero de 2002, y a Inés Fernández Ortega, el 22 de marzo del mismo año, dos indígenas msávi. Además de perseguir durante mucho tiempo a la traductora de las denuncias, Otilia Eugenio Manuel, dirigente de la Organización de Pueblos Indígenas msávi.

Para el 13 de febrero de 2009, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), son detenidos y desaparecidos por presuntos agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), en el municipio de Ayutla de los Libres; el 20 de febrero sus cuerpos sin vida fueron hallados en Las Cazuelas, municipio de Tecoaapa, región de la Costa Chica de Guerrero. Fueron enterrados en bolsas de plástico, a unos 80 centímetros de profundidad con claros signos de tortura y con un balazo en la cabeza (primeros indicios de la vinculación del narco y el Estado mexicano).

En junio de 2009, Bonfilio Rubio Villegas, indígena nahua originario de Tlatzala, municipio de Tlapa, fue ejecutado extrajudicialmente por elementos del Ejército mexicano en un retén militar ubicado en el vecino municipio de Huamuxtlán.

En agosto de 2009, el director de Tlachinollan, Abel Barrera Hernández denunció que fue detenido el líder indígena suljaa' (amuzgo) David Valtierra Arango, coordinador de la Radio Ñomndaa (La palabra del agua), en los límites de los municipios de Xochistlahuaca y Ometepec, en la Costa Chica de Guerrero.

Un 15 de agosto de 2004, se conformó el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), que hasta la fecha continúa su lucha, lo que ha costado cárcel a su dirigente Marco Antonio Suástegui, así como la desaparición de su hermano Vicente.

Marcial Bautista y Eva Alarcón, miembros de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, fueron desaparecidos la madrugada del 7 de diciembre del 2011, en las inmediaciones de la comunidad de Rodesia, entre los pueblos de Petatlán y Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, por sujetos armados que contaron con la protección de soldados del Ejército y de la Policía Ministerial.

El 1 de diciembre de 2013, fue detenido con lujo de violencia en Chilpancingo, el consejero de la Casa de Justicia de (de la CRAC-PC) en El Paraíso, municipio de Ayutla de los Libres, Arturo Campos Herrera, por elementos de la Policía Investigadora Ministerial, luego de participar en un evento de organizaciones sociales, que demandaban la libertad de otros 12 policías comunitarios.

Un día 7 de junio de 2015, en plena jornada electoral, ejecutan en la Colonia Tepeyac, en el municipio de Tlapa de Comonfort, a Antonio Vivar Díaz “el comandante Toño”, maestro egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, quien además se destacó por su apoyo a la lucha por la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos.

El 20 de noviembre de 2019 fue encontrado el cuerpo del defensor de derechos humanos, y líder del Movimiento Popular de la Montaña (MPG), Arnulfo Cerón Soriano, enterrado en la colonia “El Aguaje” en Tlapa; había desaparecido el 11 de octubre del mismo año. Muy cercano a Tlachinollan y a la defensa de los pueblos indígenas.

También Tlachinollan, ha luchado al lado de los pueblos que luchan en contra de las empresas mineras que pretenden apoderarse de los recursos naturales de los pueblos indígenas, como es el caso de las comunidades de Júba Wajíin San Miguel el Progreso, y de Tilapa, en el municipio de Malinaltepec, en la zona de la Costa-Montaña.

Y bueno, está también el emblemático caso de la desaparición de los compañeros estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en donde el compañero Vidulfo Rosales Sierra, ha tenido una destacada participación, además de que le ha costado persecución y exilio, y alguno que otro señalamiento nada amigable del presidente López Obrador.

Y qué decir de la mano solidaria que ha dado Tlachinollan, desde el año 2009, a miles de ciudadanos que han sido desplazados por la violencia, en poblaciones de la Tierra Caliente, Costa Grande y zona Centro, principalmente, que huyeron de sus comunidades ante el embate de los grupos delincuenciales.

Vamos a detenernos un poco en el tema de los desplazados de manera forzada en distintos municipios de la entidad, y que durante los últimos diez años debido a la violencia provocada por los grupos delincuenciales al menos unas 30 mil personas, según Tlachinollan, salieron de sus comunidades.

Desde 2011, Juventina Villa –asesinada en noviembre de 2012– encabezó el primer grupo de 77 desplazados desde 2011, provenientes de los poblados de La Laguna y Hacienda de Dolores, ubicados en la sierra del municipio de Coyuca de Catalán, en la Tierra Caliente de Guerrero.

Dos años después, en 2013, en el municipio de Heliodoro Castillo, más de mil personas de unas 14 comunidades, huyeron por la violencia en los municipios de San Miguel Totolapan, Apaxtla de Castrejón y Heliodoro Castillo.

Los desplazados llegaron procedentes de Laguna de Comunitlali, Casatlahui, Ixtayotla, Rodeo, Capire, Órgano, Buenavista de los Hurtado, Tetela del Río, Amacahuite y Pericotepec, de Heliodoro Castillo; de El Caracol, municipio de Apaxtla de Castrejón, y de San Pedro Pezuapa y El Pescado, perteneciente a San Miguel Totolapan.

Desde entonces, no para el desplazamiento forzado, que va acompañado de la desaparición, también forzada, y de los miles de asesinatos que se han presentado.

Han salido de sus comunidades miles de personas desplazadas de manera forzada, lo mismo en la zona de los municipios de la Montaña Baja, como Chilapa, José Joaquín de Herrera; de Taxco de Alarcón, Iguala, Cocula, Cuetzala del Progreso, Apaxtla de Castrejón, Teloloapan, en la zona norte; Tixtla, Leonardo Bravo, Tierra Colorada y Chilpancingo, en la zona centro; Ayutla de los Libres, San Marcos, San Luis Acatlán, Marquelia, en la Costa Chica; Acapulco.

Además de Zihuatanejo, La Unión, Petatlán, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez, en la Costa Grande; aunque son los municipios de la Tierra Caliente, y la sierra los que presentan más desplazados, desde Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan, Ciudad Altamirano y Heliodoro Castillo, por mencionar algunos.

Apenas el 30 de mayo pasado, dos días antes de las elecciones unas cien personas desplazadas de comunidades del municipio de Leonardo Bravo, protestaron a la entrada de Chichihualco, la cabecera municipal, provenientes de las comunidades de Filo de Caballos, Campo de Aviación, Tepozonalco, El Naranja, Los Morros, Polixtepec, entre otros, pidieron regresar a sus pueblos. Se menciona que hasta el momento suman 800 ciudadanos desplazados.

En el mismo sentido, la dirigencia del Concejo Indígena y Popular de Guerrero (CIPOG-EZ), ha denunciado el desplazamiento de cientos de indígenas nahuas desde el año 2015, en la Montaña Baja de Guerrero.

De los desplazamientos más recientes ocurridos en septiembre del 2023, en el municipio de San Miguel Totolapan, destaca la salida de unas 130 familias (unas 500 personas) desplazadas de los pueblos de Petlacala, Plan Verde, San Pedro, Puerto Progreso, Linda Vista, y de varias rancherías, ubicadas en lo alto de la Sierra Madre del Sur, en la Tierra Caliente.

Los comisarios municipales, autoridades ejidales, comunales y representantes de cerca de 60 pueblos, solicitaron el establecimiento de un cuartel militar y/o de la Guardia Nacional, que funcione de manera permanente en el poblado de Linda Vista.

Ante la falta de respuesta del gobierno, y debido a la incursión de presuntos integrantes de la Familia Michoacana, en la región, unos 1500 campesinos de varias comunidades se alzaron en armas, y llegaron en apoyo a la vecina comunidad de Linda Vista, del mismo municipio, para repeler la incursión de más de 200 pistoleros.

También familiares de comunidades de los municipios de Cocula, Eduardo Neri, Tepecoacuilco, Apaxtla de Castrejón, y Cuetzala del Progreso, denunciaron que tan solo de mayo a agosto del año pasado, habían desaparecido 17 personas de los pueblos aledaños al Río Balsas, además de que por la misma situación de violencia cientos de personas fueron desplazadas en Santa María, Michapa, La Lagunita, Texocotla y Querengue, del municipio de Apaxtla de Castrejón; del municipio de Cuetzala del Progreso fueron afectados Tomixtlahuacan, Ojo de Agua, y San Luis; en tanto que del municipio de Cocula, el poblado de Las Mesas.

En mayo del año pasado, otras 250 familias fueron desplazadas de los pueblos de Nuevo Poblado El Caracol, Acatlán del Río, del municipio de Heliodoro Castillo, así como de la cabecera municipal de Apaxtla de Castrejón, informó el sacerdote Filiberto Velázquez Florencio, director del Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello.

En esta región, en el municipio de Cocula, las autoridades ejidales, mineros, pescadores, la policía comunitaria y ciudadanos de la comunidad de Nuevo Balsas, advirtieron que de ser preciso, cerrarán la operación de la mina Media Luna, propiedad de la empresa canadiense Torex Gold Resources. Inc., si los tres niveles de gobierno no intervienen para

detener la incursión armada de presuntos integrantes de la Familia Michoacana (FM).

Tanto los desplazamientos en los pueblos, las desapariciones y los asesinatos, se presentan después de que la mariguana y la amapola, dejaron de ser el sustento de los pueblos de la sierra, y en general, en toda la entidad, ante el empuje de las drogas sintéticas.

Finalmente, Tlachinollan, ha estado cerca del trabajo de los periodistas de Guerrero, que en los últimos años ha padecido las presiones que ejercen el Estado Mexicano, y los grupos delincuenciales, que ha costado la vida de cerca de 15 periodistas; así como compañeros desplazados en los municipios de Taxco, Iguala, Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo, Chilapa, por mencionar algunos casos.

Cabe mencionar que hay además zonas silenciadas, en donde no existen medios de comunicación que informen a la sociedad; Tlachinollan ha estado al tanto de toda esta situación.

Por mencionar algunos ejemplos, en las ciudades más importantes de la entidad, como Taxco, Iguala, Tixtla, Tlapa, Chilapa, Teloloapan, Ciudad Altamirano, ya no hay periódicos, la sociedad está desinformada.

Incluso en la mayoría de estas ciudades los grupos delincuenciales prohibieron la venta de los diarios nacionales, y ahora su única fuente de información son las redes sociales, que no garantizan el derecho a estar bien informados.

Lamentablemente, es en este gobierno de Morena, que se define como democrático y de izquierda, en el que los medios de comunicación en Guerrero, sobre todo los impresos, prácticamente desaparecieron. En el caso de la radio y la televisión, las pocas emisoras, y canales de televisión locales, están controladas por el gobierno, con algunas muy contadas excepciones.

Hay incertidumbre entre el gremio de los periodistas de Guerrero, debido a que, con el gobierno de Morena, que preside Evelyn Salgado Pineda, la situación no ha mejorado, hay una actitud en muchos casos de soberbia, y en donde lamentablemente persiste la compra de conciencia de algunos compañeros del gremio.

Sin temor a equivocarnos, se podría decir que quienes nos dedicamos a esta noble labor, vivimos con el “Jesús en la boca”, debido a que varios colegas han recibido amenazas de muerte, y de eso también ya tiene conocimiento Tlachinollan.



# 30 Años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero

OFELIA MEDINA TORRES

Celebrar es parte de nuestra lucha. Eso aprendí en la Montaña de Guerrero. Aún tengo el recuerdo del primer aniversario de Tlachinollan al que asistí y todavía tengo el jarrito que me dieron en el décimo aniversario. Los participantes hicieron una fiesta que ya quisieran los ricos. Me contagiaron de su alegría y nos divertimos y bailamos como gente buena. Por eso la celebración sí es importante. La Montaña nos da ese ejemplo y por tanto hay que celebrar los 30 años de trabajo de Tlachinollan.

Antes de continuar con la fiesta, quiero relatar cómo conocí a Abel Barrera y a su familia a la cual le tengo un gran cariño y admiración. Yo conocí a Abel en la prehistoria. Fue como en el año de 1987, él era un joven 10 años menor que yo. Desde que lo conocí a pesar de su juventud, lo vi con un gesto mayor. Lo vi como a Gonzalo Ituarte que era el segundo de Don Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal. Gonzalo y yo somos casi de la misma edad, pero Abel era un chamaco, pero un chamaco viejo, un chamaco sabio. Nos encontramos en el Museo del Carmen que está en la avenida Revolución, en San Ángel. Lo conocí con la Dra. Yolotl González Torres cuando estábamos estudiando náhuatl.

En esa ocasión, Abel hizo una presentación sobre las culturas de la Montaña de Guerrero, que en mi pinche ignorancia de yucateca

maya yo creía que solo las culturas prehispánicas eran las que habían construido piramidotas, pues no. Abel nos vino a mostrar que existen las culturas de los pueblos de la Montaña: na'savi, me' pháá, nahuas, ñomndáá. Para mí fue un gran descubrimiento en ese momento al encontrar grandes culturas y saber que no se necesitan grandes pirámides para ser una gran cultura. Descubrí que tiene una concepción de la vida, del mundo y, entonces, me cambió mi manera de ver a los pueblos de la Montaña.

Un par de años después, como en 1989, Abel me llamó por teléfono y me dijo que los niños de la Montaña se estaban muriendo de sarampión que había venido de los Estados Unidos y que los estaba matando porque no se habían vacunado. Abel me dijo: estoy recibiendo noticias de que se están muriendo los niños. Y yo me dije ¿cómo que se están muriendo de sarampión los niños? ¿Qué no hay aspirinas o agua? Entonces ¿qué tengo que hacer?

Lo que hice fue subirme a un helicóptero en el que viajaba el presidente Salinas y le dije: Esto está sucediendo en la Montaña de Guerrero. El presidente me dijo: Me estás alarmando, esto no es verdad, es una locura. Detrás de nosotros venía el Dr. Jesús Kumate que era el Secretario de Salud. El primer mandatario le dijo: Mira, Kumate, esta señora me está diciendo que los niños de la Montaña de Guerrero se están muriendo de sarampión. Y yo le dije al secretario: Se están muriendo porque no se pusieron 5000 dosis de vacunas. Y entonces me respondió: Con la novedad que no son 5000 dosis. Le contesté: No me diga. Me dijo son 5 millones de niños indígenas y no 5000. El presidente preguntó: ¿Es una cifra comprobable? Kumate le dijo: Voy a preguntarle a Arturo Warman.

El doctor Kumate le llamó a Warman y le dijo: ¿Arturo estoy aquí con el presidente? Y Arturo, a su vez, le preguntó ¿Cuál presidente? A lo que Jesús Kumate le respondió pues el mero, mero, el presidente Salinas. Entonces el secretario de salud le dice: ¿el presidente me pregunta qué cuantos niños indígenas hay? La respuesta del director del Instituto Nacional Indigenista fue: Cinco millones de niños indígenas. Entonces Salinas me dijo: Espérame tantito, y posteriormente me citó y me propuso que hiciera algo, pero no oficial y me sugirió que hiciera una organización social.

Fue cuando hicimos el Fideicomiso para la Salud de los niños indígenas de México, A.C., en 1990. Antes ya había formado el Comité de Solidaridad con grupos étnicos marginados en 1985. El Comité lo hicimos porque estábamos viendo la hambruna que había en los pueblos indígenas del país, casi similar a lo que estaba sucediendo en Etiopía. País en el que había sequía y hambre.

Lo primero que hicimos con el Fideicomiso, “fideo” para los cuates, fue un diagnóstico sobre la salud de la niñez en México y especialmente en la Montaña de Guerrero. La realización del diagnóstico nos llevó un año y lo hicimos en los albergues del INI, en donde se supone que atienden a los niños. Los resultados de ese diagnóstico fueron realmente sorprendentes. Lo que encontramos fue una gran desnutrición de la niñez en la Montaña de Guerrero, en el centro de Yucatán, en la Huasteca veracruzana, en las montañas de Oaxaca y los Altos de Chiapas. Nos llamó la atención lo que sucedía en Los Altos porque nosotros sabíamos que en esa región tenían suficiente agua, hasta antes de que llegara la Coca Cola y se chingara el agua.

Como resultado de ese diagnóstico, le propusimos al presidente un programa de nutrición para la niñez en esas regiones e hicimos un proyecto especial. Nos atendió, pero en otras ocasiones hemos encontrado oídos sordos. Como sociedad civil, nos hemos dado a la tarea de que cada que inicia un sexenio vamos a plantearle a los presidentes esa situación y generalmente nos escuchan, pero no atienden los problemas de la niñez.

Esto lo hacíamos muchos años atrás y ahora que estamos celebrando los 30 años de Tlachinllan la situación es más terrible, es el doble de hace tres décadas, y si a esto le agregamos que ahora hay más personas con diabetes, el asunto se vuelve más complicado.

Hace 30 años no teníamos tanta gente con diabetes, porque hoy muchas personas toman demasiado refresco y sobre todo coca cola que es un veneno para nuestro país. Esto lo vemos en las comunidades indígenas en las que debido a tanto refresco y a la desnutrición infantil hay más diabetes. Mientras más desnutridos, más diabetes.

Y como dice David Fernández. Hoy hay más programas y dinero en el país y en las comunidades. Y yo digo: sí hay más dinero, pero no

más salud. El dinero se gasta en los OXXO, en coca cola, en papas, en Sabritas, en chingaderas de esas maquinitas y en otras pendejadas, pero no hay más salud.

Antes de continuar sobre el trabajo que hicimos en la Montaña quiero hacer un reconocimiento a la familia de Abel, pues cuando llegué a la ciudad de Tlapa de Comonfort conocí a doña Hugolina, la mamá de Abel. Me pareció una mujer extraordinaria, casi totémica, con una fuerza y una generosidad que me impresionó. Sus hermanos y su papá, toda la familia de Abel poseen una gran calidad humana. Lo que ha hecho su familia es de una gran importancia. Han hecho albergues para las monjas de la región, pues son las únicas que están en la Montaña. En los años noventa ¿quién iba a ir a la Montaña? Solamente las monjas que van y dan la vida a la gente de la región. Quien las recibía era doña Hugolina. Ella les daba de comer y las apapachaba, y lo sigue haciendo la familia de Abel.

Ahora bien, una vez que terminamos el diagnóstico nos pusimos a detectar cuál era el lugar más jodido de la región. En esa ocasión, pude ver la Montaña como el lugar más hermoso de nuestro país y, sin embargo, era una de las regiones más pobres. Junto con Abel estuvimos viendo que el lugar de mayor pobreza era Barranca Piña que está en la punta de la chingada. Cuando fuimos a visitarlo yo pensé que íbamos a llegar a un lugar terrible, triste. Y no. Vi que la gente estaba organizada, como en toda la Montaña de Guerrero. La gente de la comunidad estaba alegre y como yo digo, la gente organizada es nuestra alegría. Como lo vi en Chiapas con Las Abejas. Como las comunidades organizadas de los zapatistas, que son un ejemplo para todos nosotros. En esas comunidades organizadas qué va a haber miseria. Miseria la de Santa Fe, esa gente sí que es miserable.

En las comunidades chiapanecas vimos niños en estado de inanición, muchos, casi todos. Hoy en día hemos acabado de hacer una medición a la niñez y tenemos niños de 2 años que pesan 10 kilos, 11 kilos. Y ahí están, caminan, corren. Están alegres, son fuertes, pero la situación se agrava día con día.

Hago un homenaje y celebro la vida de Tlachinollan, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero. Escuchén bien los de

arriba: Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero. Para que no se confundan que estamos hablando de Guanajuato. Igual que el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas, el Frayba, de la diócesis de San Cristóbal que no hablan de lo que está pasando en esta entidad, sino de Chiapas. Entérense los de allá arriba. Estamos hablando de Guerrero y Chiapas, pero esto pasa en todo el país. La violación de los Derechos Humanos es en todo el país.

Entonces, estamos celebrando estos 30 años de Tlachinollan con Abel y con todos los que conforman el Centro, los que lo han formado y con los que están en lucha. Y también con los que nos han enseñado a luchar.

Celebramos con alegría y por qué no, también con unos mezcales, aunque ya no podemos, pero el espíritu del mezcal sigue vivo.

Eso era todo lo que quería decir, pero antes de despedirme quiero decirles que finalmente logramos hacer una campaña de salud en la Montaña y fue en los últimos meses que fuimos a llorarle al Dr. José Narro y fue cuando va la campaña. Y se hizo una campaña realmente muy chingona en la Montaña. Logramos mover a la secretaria de Salud y logramos demostrar que la realidad es muy distinta a la que ven en sus escritorios.

Esa fue una experiencia maravillosa ya que la gente nos enseñó lo que es ser digno y nunca estar pidiendo, sino exigir lo que es su derecho. Ellos lo sabían y ahora lo saben.

Gracias a Tlachinollan que ha hecho este trabajo tan profundo y que nos ha enseñado a luchar no por dádivas, sino que estamos luchando por nuestros derechos.



# TLACHINOLLAN. *La piedra en el camino* del sueño americano y la renta tecnológica en la Montaña de Guerrero

JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX<sup>1</sup>

Entender y explicar la presencia del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan por más de 30 años, en el estado de Guerrero, exige apartarse de las explicaciones fáciles, circunstanciales o mágicas. A la manera de Bolívar Echeverría, que hecha mano de la metodología de Braudel sobre los ciclos largos de la historia para visualizar la larga duración y la presencia de algunos procesos muy vigentes, a la par que toma a Marx para fundamentar el núcleo duro de la explotación capitalista actual, al que el autor llama renta tecnológica, se hace un ejercicio para jalar el hilo de la historia que apunta hacia el futuro en una región pluricultural, como es la Montaña de Guerrero con sus diversos pueblos indígenas y sus comunidades constreñidas por los ritmos del modelo actual de explotación y de la exclusión de los derechos humanos.

Quizá entonces será necesario, también, echar mano de la propuesta de John Tutino para visualizar, no sólo los agravios, sino también las oportunidades que han operado en las opciones de futuro de los habitantes de la Montaña de Guerrero y detectar el lugar que han ocupado y ocupará el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan en los horizontes de futuro de las sociedades montaÑeras.

---

1 Profesor investigador, UAM, Xochimilco.

En este texto trataré de puntear algunos de los indicadores de esa historia larga y muy presente, de esas circunstancias, de esas determinaciones, de esos agravios, pero también de las pocas oportunidades.

## UNO

En las regiones indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, y en el país, se viven los efectos de los cambios estructurales que hace que el neoliberalismo sea la forma de pensar hegemónica aplicada para justificar el hecho de que la economía se haya convertido en el mecanismo más brutal para expoliar a las personas, no sólo de sus valores económicos, sino de también de sus valores más íntimos y básicos como es la vida misma. Situación similar a la llamada acumulación originaria del capital, momento en el cual, para que la riqueza se convirtiera en capital, la rapiña y la explotación se convirtió en el método predilecto para hacerse de riqueza por parte de quienes tenían mayor capacidad tecnológica en armas y violencia, para apropiarse de la riqueza y de la vida de los otros y así iniciar la capitalización con los bienes obtenidos por medio del hurto y la rapiña. Hoy día pareciera que la rueda de la historia cumple un ciclo e inicia otra con cualidades más sofisticadas en sus métodos de explotación. A la manera de la espiral de la dialéctica, la riqueza que hoy nutre la acumulación de capital proviene de valores que en otros tiempos estuvieron al resguardo la voracidad del capital como la dignidad, la utopía y la vida misma.

Cuando Lenin trazaba la ruta de la entonces Rusia zarista hacia el socialismo; en su texto *El desarrollo del Capitalismo en Rusia*, menciona dos derroteros históricos para llegar al capitalismo por parte de los países que despuntaban del feudalismo hacia las relaciones económicas capitalistas.

La vía Juncker, menciona, es la vía reaccionaria porque la economía capitalista que resulta de ese derrotero es consecuencia del atesoramiento de la riqueza, principalmente de los terratenientes, que a la larga se inserta en la economía como capital usurero que se convertirá en capital financiero: capital parasitario le llama.

La otra vía es la que el dirigente bolchevique observa como resultado de la competencia ente productores del campo, cuando estos productores se convierten en pequeños propietarios que concurren

al mercado a ofertar sus productos; su acceso a la tierra se opera por medio de una reforma agraria que reorganiza la propiedad de la tierra beneficiando a un gran número de campesinos que se convierten en pequeños propietarios, transformados en rancheros o *farmers*. A esta vía Lenin la llama vía democrática porque esta ruta hacia el capitalismo se sustenta en las relaciones de mercado, la oferta y la demanda, con lo cual, aparte del papel que juega el mercado como regulador de las ofertas, interviene la ciencia y las tecnologías para dinamizar la rotación del capital y, por tanto, la obtención de la plusvalía que, vale la pena la observación, es producto del trabajo productivo y no del atesoramiento como sucede en la vía reaccionaria. En este sentido la reforma agraria capitalista es el motor del inicio del proceso productivo capitalista, es decir de un proceso de acumulación originaria del capital.

En el México de mediados de los años treinta del siglo XX, el General Lázaro Cárdenas y su equipo, vislumbraron la necesidad de realizar una reforma agraria capaz de destruir las viejas inercias del México precapitalista e iniciar, con la conducción del Estado, una transformación radical en la estructura económica del campo para dar pie a la producción capitalista basada y la rotación del capital y no en la usura y la concentración de la riqueza.

En el estado de Guerrero, la gran reforma agraria cardenista operada por el General Adrián Castrejón, incorporó a la población afro a la dinámica económica al convertirlos en ejidatarios, situación que no operó con la población indígena que se integraría posteriormente como jornaleros agrícolas ya que su régimen de propiedad comunal los mantuvo al margen de las relaciones del mercado capitalista, salvo en contadas excepciones en donde se insertaron por medio de los cultivos de plantación como el café.

El impulso cardenista hacia un capitalismo democrático fue desmantelado en cuanto terminó el sexenio, las inercias autoritarias desmedidas, tanto en lo económico como en lo político, se impusieron no obstante el arraigo que obtuvo la utopía igualitaria y redistributiva de la Revolución entre los habitantes de las comunidades rurales, las regiones indígenas y las costas afromexicanas.

## DOS

Los herederos de los comerciantes españoles que llegaron a acaparar el tráfico de mercancías con el auge de los viajes trasatlánticos de los galeones que viajaban de los mares asiáticos y de los puertos de América del Sur, con el control de la economía acapararon las pocas tierras planas y fértiles con que cuenta la entidad convirtiéndose en una casta de prósperos comerciantes y rancheros que incursionaron en la ganadería y la agricultura de plantación para, enseguida, también incursionar en la minería explotando los ricos filones de la geografía estatal.

Varios de esos rancheros que, durante la colonia, excluidos del poder político, alimentaron los ánimos de independencia se aliaron con los campesinos e indígenas, así como con los habitantes afro de la costa. Una vez logrado el objetivo, así como lo hicieron en la guerra de independencia, buscaron cobijo y resguardo de sus bienes sumándose a la fracción revolucionaria que mejor representará sus intereses. Se convirtieron en caudillos de la Revolución y posteriormente en miembros de la nomenclatura política que dirigió los destinos de Revolución hecha gobierno, conservando así el control político de su entidad y el poder económico quizá ya no con el control de la tierra, pero sí de los negocios mercantiles, las concesiones mineras y la hacienda estatal.

## TRES

Con los cambios en estructura productiva de los años 60 y la asignación de las regiones agrícolas de México como proveedoras de materia prima para los consumidores de Estados Unidos que necesitaban alimentos de manera puntual para hacer más eficiente la reproducción del capital, las regiones agroindustriales de México se volcaron a la producción de carne, hortalizas y otros insumos necesarios para la llamada comida rápida. A las regiones costeras de Guerrero se les asignó la cría de ganado. En pleno auge de los paquetes tecnológicos elaborados por los laboratorios y las empresas agroalimentarias, tanto tecnología como fuerza de trabajo se volvieron imprescindibles para la producción agrícola con alto valor agregado. La fuerza de trabajo la suministraron las regiones de producción de temporal con escasa capacidad para alimentar a sus habitantes. Las comunidades nahuas, mixtecas,

tlapanecas de la región de la Montaña se encargaron de suministrar la mano de obra agrícola y la estructura organizativa familiar y comunitaria de garantizar la reproducción de dicha fuerza de trabajo, con lo cual el capital obtenía y sigue obteniendo grandes ganancias ya que no invierte en dicha reproducción de la fuerza de trabajo.

Es la familia y la comunidad con su organización productiva campesina la que provee el trabajo colectivo sobre una tierra que, a base de ingenio, tecnologías ancestrales, conocimiento de las condiciones naturales y ambientales de territorio. Con la ayuda de sus deidades de sus religiones originarias subsumidas en los íconos de la religión católica, quienes se encargan de hacer que los trabajadores agrícolas recuperan fuerza y voluntad para trabajar. Cabe hacer la aclaración de que, no son sólo hombres en edad productiva, sino que son familias completas en donde todo hijo que ya pueda cargar el recipiente del producto cosechado es un trabajador más y por tanto un ingreso más.

En la economía global, esta fuerza de trabajo también se ha incorporado a las cadenas productivas internacionales; el flujo masivo de miembros de las comunidades campesinas, indígenas y afroamericanos hacia la Estados Unidos, si bien es cierto que ha cambiado el panorama de las comunidades impactadas por la migración hacia Estados Unidos, también es cierto que no ha modificado de manera sustancial la forma en cómo se repone y se reproduce la fuerza de trabajo que sigue recayendo sobre la familia y la comunidad local.

Más aún, la economía neoliberal ha encontrado en la fuerza de trabajo campesina, indígena y afromexicana, sobre todo de los jóvenes, una fuente muy importante para dotarse de dicha fuerza de trabajo en una de sus cadenas más redituables como es la producción y circulación de drogas.

## CUATRO

Aunque a las comunidades indígenas de la entidad no llegaron de manera directa los evangelizadores portadores de la utopía civilizatoria de la modernidad y su humanismo, como fue el caso de otras regiones como el altiplano poblano con Motolinía, la región lacustre Purépecha con Vasco de Quiroga, los Altos Chiapas con Bartolomé de

las Casas o el sur de la región de Anáhuac con Bernardino de Sahagún, en cambio, las ideas de libertad, igualdad y justicia, llegaron de la mano de los pensadores liberales cuyas ideas fueron apropiadas por los letrados, hijos de los criollos y de las demás castas que el poder de los peninsulares no les permitía acceder a las cuotas de poder que eran acaparadas por un pequeño grupo de peninsulares, que conforme se fueron creando las instituciones de la república también ellos fueron construyendo las instituciones propias de la época para ejercer la política, como fue el caso de las logias masónicas que en la entidad tuvieron un gran auge e incluso los insurgentes las adoptaron como sus plataformas de expresión de sus ideas. Yorkinos y Escoceses con sus respectivas estructuras fueron el antecedente de los partidos políticos. De estas instituciones del siglo XIX, en el siglo XX, saldrían los partidos políticos del Estado de la Revolución. El nacionalismo, el liberalismo y posteriormente la ideología de la Revolución abrevará de esta impronta humanista para adaptarla a la política y el derecho para dotar de contenido sus ideas de democracia.

Las Repúblicas de los indios, al transitar a la estructura municipal tendrán en esta tradición política liberal una sólida plataforma para insertarse de manera decisiva en la estructura territorial y las normas políticas de la república, del federalismo y de la representación por medio del partido político. Los partidos políticos serán el vehículo por medio del cual se expresarán las disputas por el poder político y control territorial de municipio. El partido del Estado tendrá asegurada su membresía el control del aparato estatal por medio de atributos de control de Estado: el convencimiento y la violencia.

Por otra parte esta tradición liberal de los criollos ilustrados, también dará pie a conformación de instituciones más orientadas hacia el ala radical de la libertad y la democracia con la creación de organismos políticos como el PCM que desde las primeras décadas del siglo XX tuvo presencia en la entidad animado por intelectuales y profesionistas vinculados a los procesos nacionales e internacionales de la izquierda partidista: Varias expresiones de esta línea de pensamiento tendrán material para su fomento y enraizamiento dadas las abismales desigualdades en la economía y la aplicación de la justicia; desde la izquierda partidista, pasando por las diversas formas de interpretar

el marxismo, las luchas cívicas y el populismo convertido en programa pedagógico con la universidad pueblo y las expresiones del radicalismo armado con las guerrillas emblemáticas de los años 60 y 70 del siglo XX. Será en las regiones indígenas, donde la reincorporación de la izquierda a los espacios electorales después de la crisis política del 68, en donde surgirán las primeras muestras de necesidad de cambio en la política electoral ya que la región, conocida en ese entonces como mixteca-nahua-tlapaneca, actualmente conocida como la Montaña, será en donde la izquierda inicie su recorrido hacia el gobierno de la Nación con la conquista de los municipios mixtecos y tlapanecos de Alcozauca y Malinaltepec a los que se sumará posteriormente un puñado más de municipios para conformar la llamada Montaña Roja a finales de los años 70 del siglo XX. La presencia de esta opción política, sobre todo del PCM se puede entender a partir de dos vertientes: una que proviene de los jornaleros agrícolas organizados en la defensa y mejora de sus condiciones laborales, tratando de organizarse por medio de sindicalismo agrícola, aquí la CIOAC, que fue la organización campesina que el PCM construyó como conexión con la población rural, que operó en dos dimensiones, una en el campo agrícola tratando a los indígenas como trabajadores explotados y la otra que operaba en la región, donde el indígena como ciudadano actuaba como militante del partido expresando su preferencia de ideas y de formas de gobierno. La otra vertiente tiene que ver con las ideas políticas que han adoptado los intelectuales locales, en particular los profesores indígenas que desde principios de siglo XX crearon vínculos con el pensamiento comunista, como agraristas, como militantes de cardenismo, como estudiantes y después como profesores rurales adscritos a la organización magisterial de PCM llamada MRM. Con la llegada de otras interpretaciones del marxismo el mismo magisterio también diversificó sus opciones políticas y sus tácticas para poner en práctica sus ideas.

## CINCO

El mito de lograr vivir como los estereotipos exitosos de la cultura de la droga en Estados Unidos reinventa el sueño americano que se ha fortalecido de forma descomunal, particularmente entre la población joven, a partir de que el dinero fácil proveniente de sistema productivo de la droga domina la economía e impone su lógica de producción en las regiones en donde se le incorpora valor agregado al producto, ya sea natural o bien sintético. En este sentido, más que en las regiones en donde se siembra mariguana o amapola, las grandes ganancias de los capitalistas están en la circulación de la mercancía (acorde a la lógica mercantil neoliberal) y la disputa por las rutas comerciales es el nudo problemático de la cadena productiva; ahí es donde se consume -más bien se aniquila-, el mayor volumen de fuerza de trabajo, la cual se recluta entre la juventud de las comunidades rurales que empiezan a tener trazos de urbanización. En estos lugares, la maña, halcones, sicarios y una ingeniosa manera de denominación vuelve cotidiana a los jóvenes que se incorporan a cadena productiva de la droga.

Esta fuerza de trabajo es material desechable que rápidamente es sustituido por una cantidad significativa de jóvenes que a diario se incorporan al mercado laboral de la cadena productiva del sistema comercial de la droga. No hay ciudad o población semi urbanizada del estado de Guerrero que no tenga en su paisaje urbano cotidiano, ciudades como Tlapa de Comonfort, Chilapa, San Luis Acatlán, Cuajinicuilapa, San Marcos o Marquelia se convirtieron en la metrópoli de la estructura de circulación de las drogas y demás actividades económicas altamente redituables asociadas a dicha actividad como son el secuestro, cobro de piso y la misma venta de drogas al menudeo.

El capital neoliberal, más que nunca, necesita que la fuerza de trabajo se presente al mercado como mercancía desprotegida de toda garantía y derecho que le impida consumirla plenamente como materia prima de sus procesos de capitalización, como en los primeros tiempos necesita una fuerza de trabajo desligada de toda atadura material, espiritual, simbólica, de lazos comunitarios, colectivos y, por supuesto de la protección de las instituciones sociales y del Estado. Necesita seres humanos sin derechos que concurren al mercado de forma individual.

La economía neoliberal para consolidarse como la opción económica única tuvo que dismantlar la estructura sobre la que descansaba el capital de competencia y sus estructuras de reproducción, así como sus fundamentos jurídicos, éticos y culturales. El capital neoliberal, al aspirar a convertir en mercancía todo lo universalmente posible, para lograr su objetivo tuvo que destruir los mecanismos de mediación entre los dueños del capital y sus trabajadores que, en la fase anterior del capital, se habían construido al amparo de un Estado benefactor. Pero no fueron sólo los sindicatos y la trama de leyes laborales los que fueron barridos por la reorganización laboral neoliberal, también se destruyeron las grandes organizaciones de mediación que los campesinos e indígenas tenían para negociar sus derechos con el Estado, La CNC y las demás organizaciones campesinas quedaron en desuso. Así mismo, el partido político se convirtió, en esta nueva etapa, en una empresa comercial más que en una institución del Estado para materializar las opciones de gobierno de acuerdo con un ideario político. Sin importar la orientación o ideas políticas, las elecciones se han convertido en una subasta de ilusiones más que una confrontación de proyectos. En el estado de Guerrero, el cambio de opción partidaria del PRI al PRD se materializó en una de las maniobras más eficientes de los grupos hegemónicos, ya que sirvió para mediatizar las demandas ciudadanas aprovechando la tradición de movilización ciudadana y el apoyo que los ciudadanos y las organizaciones que se oponían a los gobiernos del PRI le dieron al cambio. Desde el primer gobierno del PRD hasta el actual de Morena, ha operado una especie de autocensura de parte de los ciudadanos y organizaciones que en otros tiempos fueron críticos al régimen. De esta manera el ideario, las demandas de justicia, de servicios, pero sobre todo el acceso de los ciudadanos al poder ha quedado en suspenso para dar paso a las relaciones mercantiles, olvidándose del ideario político.

## SEIS

Con la imposición de un modelo de vida americano también llegaron las nuevas formas de convertir en mercancía historia, espacios naturales, cultura y formas de vida que hasta entonces formaban parte de la vida cotidiana de las sociedades rurales, pero con la llegada del negocio del turismo lo desconocido se volvió exótico y raro: folclor se diría. La gente, el agua y el paisaje de las playas sureñas fueron incorporadas al arsenal de mercancías. El negocio de la diversión trajo también uno de sus más efectivos propulsores: la droga y con ella la cadena productiva de la droga. La expropiación, hay que remarcarlo, violenta, abusiva, legal pero ilegítima; de las tierras ejidales de los campesinos que tenían sus ejidos alrededor de la bahía de Acapulco fue la plataforma territorial en donde se asentó la nueva economía para convertir al puerto en el paraíso del negocio del turismo. Empezó su constante crecimiento poblacional, en el marco de una profunda desigualdad, tanto en la percepción de los sueldos y salarios, como en la dotación de servicios para la población trabajadora que se nutrió y se sigue nutriendo de las personas provenientes de las comunidades indígenas de la Montaña y de las comunidades afrodescendientes de la Costa Chica. Atrás quedaba el Acapulco que vivía del mar y la pesca, y cedía su lugar al turismo. Al tiempo que las drogas en Estados Unidos servían para adormilar un ejército de jóvenes soldados que pelaba una guerra destinada a la derrota en la Península de Indochina y para inyectarles valor se toleraba el consumo excesivo de drogas y alcohol, en el territorio de la nación del norte, otros jóvenes de esa misma nación dinamizaban el mercado de las drogas, incentivados por los grupos empresariales de este producto en ese país. Las protestas por la guerra en Vietnam, las nuevas expresiones culturales y los movimientos de resistencia y de apertura social hacia las minorías; los movimientos pacifistas, el movimiento jipi, el movimiento en contra de la exclusión racial, negros y chicano, se les trató de mediatizar incentivando el consumo de la droga, además de que con esas preferencias de consumo la cadena productiva se volvía una de las actividades económicas más redituables.

Fue así como la entidad del sur se volvió uno de los productores más importantes de la materia prima de esa cadena productiva: mariguana y goma de amapola. Posteriormente la costa del Pacífico se convirtió

en la puerta de desembarque del derivado de la hoja de coca sudamericana que empezó a llegar a las costas, desde el Istmo de Tehuantepec hasta las playas de Colima. Desde entonces los caminos y las veredas se convirtieron en territorios en disputa para el traslado de la droga, hasta llegar a las trincheras de guerra en que se han convertido por parte de los grupos que controlan el comercio de dichos productos comerciales.

El maíz bola, como se le conocía a la pelota de goma de amapola, que transitaba a lomo de burro escondido dentro de costales llenos de maíz, por veredas viejas e intransitables, desde las alturas de la Montaña hasta los centros procesadores de la Costa, pasó a ser un producto insignificante ante los volúmenes que el mercado demandaba. Lo mismo pasó con la Golden de Acapulco.

Con la Operación Condor para combatir la siembra de amapola y mariguana, impuesto por el gobierno de Estados Unidos al gobierno mexicano, a principios de los años 70, para combatir el cultivo de amapola principalmente en los estados del norte, al ponerse en práctica fue desplazando ese cultivo hacia los estados del sur conforme avanzaba la presencia militar en las zonas productoras de Sinaloa y Chihuahua, así la siembra de amapola, la droga, llegó con mayor fuerza a la entidad y con ella el ejército. Y con ambos mayor violencia.

Hay que decir que el ejército ya estaba en el territorio guerrerense desde finales de los años 60 y principio de los 70, protagonizando la llamada guerra sucia contra los brotes de descontento expresados en la lucha guerrillera, principalmente del grupo de Genaro Vázquez y posteriormente el de Lucio Cabañas.

## SIETE

El sociólogo colombiano Luis Llambi, fue de los primeros en puntualizar que las principales características del Estado en tiempos del neoliberalismo son: 1) obsesivamente legalista y 2) desmedidamente policiaco.

Con el desmantelamiento del entramado de leyes e instituciones, como los sindicatos y organizaciones de productores, que se construyeron en los tiempos del Estado Benefactor, que garantizaban la

organización y la defensa de los derechos del trabajador, como paso necesario para que los trabajadores en lo individual concurrieran al mercado con una plena condición de mercancías en las nuevas condiciones del mercado neoliberal, en donde no sólo su fuerza de trabajo sino toda la condición humana, fuerza de trabajo, humanidad, espacio de reproducción, valores humanos y dignidad, el predominio de una nueva generación de leyes y una nueva actitud del Estado con el predominio absoluto de una versión de legalidad basada en las normas del mercado y no en la justicia se construyó la plataforma legal desde donde el capital neoliberal consolidó su hegemonía. De ahí que el Estado neoliberal se volviera extremadamente legalista, el ejercicio exacerbado del derecho individualizante es el sustento ético de la cotidianeidad de las normas del mercado que, por lo demás, ejercen su hegemonía en las demás esferas de la vida pública: la cultura, la educación, la política. Pero, además, si el ámbito de las leyes es insuficiente para que predomine el derecho neoliberal el Estado se ha dotado de una capacidad excesiva de fuerza policiaca y tecnología de guerra para convencer a los violadores del derecho con la violencia del Estado. Es decir, con la policía y el ejército. Desde la presidencia de Miguel de la Madrid hasta el actual de López Obrador el aumento, no sólo de cantidad sino de capacidad letal y de penetración en la vida cotidiana de la sociedad ha sido descomunal y con ello el aumento de las violaciones a los derechos humanos de las personas, como la ha documentado el Centro de Derechos Humanos de la Montaña con las constantes violaciones de los derechos a los habitantes de las comunidades indígenas de la Montaña y la Costa. Denuncias que no son exclusivas de lo que pasa en las alturas de la Montaña de Guerrero: son todas las instituciones de derechos humanos de todo el país.

## OCHO

La hegemonía abrumadora del modelo económico neoliberal, que se ejerce desde su ideología llamada globalización, una versión renovada del modelo de vida americana, y tecnológicamente más eficiente con las llamadas tecnologías de la información ha contribuido de manera eficaz a desaparecer del horizonte de posibilidades de los trabajadores la lucha de clases. Las formas jurídicas individualizantes de inserción de la fuerza de trabajo al mercado laboral desdibujan para los trabajadores

toda posibilidad de mejora en sus condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo.

Es decir que el panorama sería sumamente aterrador de no ser por el hecho de que la condición humana no sólo se nutre de situaciones fácticas, sino que también de la experiencia, de la historia y las posibilidades de futuro. El capital al dismantelar los organismos corporativos de los trabajadores y los productores y, al dejarlos sin sus organizaciones para incorporarlos al mercado en su individualidad ocasionó una gran diáspora de las personas que tuvieron que, con sus posibilidades individuales buscar nuevas posibilidades de resguardo legal dentro de las nuevas leyes. Si la nueva legalidad ya no respetaba las instituciones corporativas, con las nuevas leyes desde su individualidad los trabajadores y los productores tuvieron que buscar nuevos resguardos y los encontraron en la diversidad que las leyes neoliberales construyeron. El Estado neoliberal al destruir las bases del Estado igualitario e imponer las bases jurídicas del Estado individualizante estaba construyendo las bases de un nuevo Estado pluricultural porque abrió las posibilidades de que se reconstituyera la diversidad de identidades que fueron negadas durante el tiempo que duró el Estado liberal mexicano.

## NUEVE

El estado de Guerrero fue una de las primeras entidades en donde se puso en práctica la acción indigenista del Estado, con la creación de Centro Coordinador Indigenista mixteca-nahua, tlapaneca, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, los otros tres lugares en donde se crearon Centros Coordinadores fue la Meseta Tarasca, Pátzcuaro y en los Altos de Chiapas, San Cristóbal de las Casas. Desde 1963 hasta la transformación de INI en CDI, estos espacios de acción de la política indigenista tuvieron el protagonismo que la fortaleza de las comunidades y las organizaciones de los indígenas le impusieron. En el caso de Centro Coordinador de Tlapa la fortaleza de las instituciones indígenas, así como de las organizaciones (principalmente de los jornaleros agrícolas con la CIOAC y la UNCAFAECSA) le dieron una centralidad muy importante para la obtención de servicios y recursos productivos. La presencia de los profesores indígenas, el establecimiento de la Montaña Roja, de la CETEG e incluso de Organismos no Gubernamentales como el Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales y

posteriormente Tlachinollan tuvieron en ese espacio indigenista un referente importante.

La reinención de un movimiento indio continental de América Latina y colateralmente el surgimiento de una diversidad de luchas reivindicando la diversidad de identidades, son los efectos más importantes de las políticas neoliberales en materia de justicia, ya que al quedar los indígenas desprotegidos por el desmantelamiento del entramado de leyes del Estado de la Revolución, la oportunidad de conformar un bloque de pueblos indios, no sólo en México, sino a nivel continental, y de realizar alianzas con otros sectores de las sociedades afectados por los mismos cambios en las políticas y las leyes, se dio con el intento de conmemorar los quinientos años de la presencia española en tierras de América por parte de los gobiernos latinoamericanos. La respuesta de los descendientes de los pueblos originarios que sufrieron el impacto de la conquista fue la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

La versión mexicana de dicha respuesta se construyó con la respuesta y articulación nunca vista por parte de los pueblos originarios que se unificaron en torno al Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia. En el estado de Guerrero esta coyuntura posibilitó (como en otras regiones del país) la organización de los pueblos originarios que habitan la entidad, los cuales ya estaban sintiendo el impacto de las políticas neoliberales en sus territorios con los intentos de construcción de proyectos neoliberales, como la construcción de embalses de presas (San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas y posteriormente la Parata en el Río Papagayo) y la realización de estudios de factibilidad para instalar minas a cielo abierto en los territorios indígenas.

De la unificación de las diversas luchas y movilizaciones surgió el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia que durante los años que estuvo movilizado generó cambios profundos en relación con servicios en las comunidades indígenas y afromexicanas. Como recapitulación de las movilizaciones y los aprendizajes de las movilizaciones del Consejo Guerrerense -también con el aporte de la movilización de EZLN que creó fuertes vínculos con el Consejo Guerrerense-, y ante los efectos de la violencia de los nuevos oficios laborales del modelo neoliberal-, surgieron las Policías Comunitarias, Policías Ciudadanas y

un sinnúmero de cuerpos de seguridad y de justicia comunitaria para poner en resguardo a los habitantes de las comunidades, todas ellas creadas en el marco de las contradicciones y las antítesis de las legislaciones del nuevo modelo jurídico que, al buscar construir un ciudadano jurídicamente individual propició una interpretación de la ley en donde se ampararon las identidades y minorías culturales para demandar derechos de diversidad.

## DIEZ

La cultura de los Derechos Humanos llegó a México desde dos fuentes y con dos concepciones del ser humano. La estatal que tomó el modelo e las instituciones de Estado de los países anglosajones en donde la idea del ser humano y de sus derechos está más relacionada a la concepción de individualidad del ciudadano liberal: un ciudadano, un voto y por tanto de la individualidad de las mercancías. Esta concepción de derechos humanos se adoptó de mecanismos de derechos humanos a la imperiosa necesidad de cumplir con los requisitos que los centros financieros internacionales le imponían al gobierno de México que ansiaba ingresar a su cartera de deudores. Crear mecanismo de Derechos Humanos fue uno de los requisitos para que México obtuviera el ingreso al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y otros mecanismos financieros.

También estaba entre los requisitos que se realizara la alternancia en el gobierno y que se reconocieran los derechos de los indígenas. El primer lugar en donde se puso en práctica este nuevo mecanismo fue en el estado de Guerrero con la creación del Procuraduría Social de la Montaña, el antecedente de la Comisión estatal de Derechos Humanos, posteriormente se crearía la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las demás sedes estatales.

La otra versión llegó de las luchas contra las dictaduras militares de Sudamérica y de las revoluciones de Centro América, a finales de los años 70, por parte de los militantes de la teología de la liberación y proviene de su interpretación de las enseñanzas los primeros cristianos, como define Erick Fromm a la visión de cristianismo de los orígenes de esta doctrina teológica.

Como ya se mencionó en líneas anteriores, si bien es cierto que en los territorios indígenas de la entidad no hubo presencia de evangelizadores que transportaron a sus feligreses el debate que en sus tiempos se estaba dando en torno a condición humana de los conquistados y el papel de la iglesia católica entre ellos, junto con la búsqueda de la construcción de las utopías civilizatorias de las vertientes humanistas de la modernidad; más aún, en la región indígena y afromexicana del estado de Guerrero privaron las ideas conservadoras del clero vinculadas a los comerciantes y los terratenientes. También es cierto que las ideas liberales de libertad, igualdad y justicia, siempre han estado presentes y la muestra de ello han sido las innumerables luchas y acciones de resistencia que han protagonizado, sobre todo, los miembros de las comunidades, tanto rurales como indígenas, a lo largo de la historia y en los tiempos presentes.

La fortaleza de una cultura de los derechos humanos entre los pobladores de la Montaña de Guerrero se explica por el encuentro y síntesis que se ha dado entre dos vertientes de pensamiento humanista en la región: la propagación del pensamiento comunista que desde la segunda década del siglo XX se extendió en las comunidades indígenas de la Montaña (hay que recordar la Montaña Roja) del cual su componente humanista es un vínculo con las ideas de los primeros cristianos; el segundo componente, es la llegada de la teología de la liberación en los años ochenta y noventa, con los cambios en la estructura territorial de la diócesis de Chilapa de donde se desprende la diócesis de Tlapa, que permite la difusión de las ideas humanistas de la versión teológica de los sacerdotes que se vinculan de cerca a los problemas de las comunidades y desde donde difunden la cultura de los Derechos Humanos. Que son también los tiempos en que nace el Centro de Derechos Humanos de la Montaña.

La importancia y el prestigio que hoy día tiene en Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, se explica: obviamente por la perniciosa violencia que acompaña los negocios del capital en regiones en donde sus habitantes, por su situación de exclusión y de explotación, están más a expensas de violencia con que se realizan dichas transacciones, pero también porque se ha convertido en el parteaguas de una historia, como se dio al principio que condensa historias

profundas y situaciones presentes de lucha contra la injusticia y el ejercicio de la violencia, pero que, al irse creando un vacío propiciado por la inocuidad de un Estado benefactor (que muy poco benefició a los indígenas porque no estaba diseñado para hacerlo) y las reglas de un capitalismo insaciable con los excluidos y explotados, así como la obsolescencia de un gran número de instituciones del Estado como los partidos políticos; situación que muestra los límites del modelo de Estado homogéneo y la transición hacia un Estado plural; Tlachinollan está en la situación de convertirse en el espacio regional para propiciar ese cambio.

Punto.





# *Desde la sabia resistencia* de los pueblos

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ

## EL APRENDIZAJE DE LAS NORMAS RITUALES

Escalar los cerros sagrados y rezar en los altares de nuestros ancestros al lado de los sabios y sabias de las comunidades indígenas, son experiencias luminosas, estremecedoras, que además de contemplar la majestuosidad de la Montaña, nos adentra a sus misterios, a su cosmogonía, a la manera de estar en el mundo. La entrada al inframundo a través de sus cuevas y oquedades es sentir el vientre de una madre que nos acoge. Es una dicha escuchar el sonido sobrecogedor de las corrientes subterráneas que nos atrapan y nos dejan atónitos. El tiempo se dilata y cristaliza en las estalactitas y estalagmitas que impávidas aguardan lo que la montaña atesora en sus entrañas.

Rezarle al señor sol, a la nube, al viento, la lluvia y al rayo es la especialidad propia de los sabios y las sabias de la Montaña. Las que conocen los secretos de las potencias sagradas, las que saben expresarse con un lenguaje florido, que colocan con precisión las ofrendas y tienen el pulso para pedir por las principales necesidades del pueblo. La eficacia de sus plegarias está íntimamente ligadas a su ascetismo, a su fortaleza espiritual y la pureza de su corazón. Todo será favorable a la comunidad si se cumplen a cabalidad las normas rituales que las autoridades civiles, las sabias, los sabios y toda la población tienen que realizar.

La dualidad cósmica se expresa en las formas de los cerros. Las figuras altivas o los picos son cerros masculinos, las formas extendidas y curvilíneas son cerros femeninos. El ejemplo paradigmático es el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. En la comunidad nahua de Chiepetepepec

el cerro masculino es Chepetzin y el cerro femenino Tochtli. En el ritual de petición de lluvia, el Tlamáquetl, el sabio que habla con las potencias sagradas tiene que visitar 3 veces los dos cerros. En la última visita es para que ya duerman juntos e inicie la temporada de lluvias.

En Petlacala las autoridades civiles y agrarias extienden su lienzo en el altar donde ponen café, pan, frijoles, tortillas y mole de pollo para que reciban el presente las potencias cósmicas y cuiden el territorio comunal. Cuando sale el sol sacrifican un chivo en el cerro masculino. La sangre y el corazón la ofrecen a la madre tierra, y las vísceras a las nubes, el viento y el rayo. En el cerro femenino sacrifican una guajolota.

Es un ritual festivo donde toca la banda de música y se bailan los sones de los cerros. La comida ofrecida a las deidades es compartida con todos los asistentes. Al final se levanta la mesa que fue tendida y adornada con las ramas de ocote. En tenate las señoras nube y lluvia llevan envueltos los Teome, que son piedrecillas sagradas que figuran la lluvia, el rayo y que atrae las nubes para que bañen la tierra. Antes de bajar a la comunidad se levanta la basura ritual, se le reza y se coloca en la horqueta de un árbol. Se da gracias a los santos de la Iglesia por haber cumplido con el compromiso del pueblo y en la Comisaría se extiende nuevamente el lienzo con los teome y la culebra elaborada con calabaza. El Tlamaquetl agradece a los ancestros por cuidar a la comunidad y sus autoridades y por mantener viva la costumbre en los cerros. El aguardiente, la música y el baile reanima el ambiente festivo y fortalece los lazos comunitarios.

En este manantial de saberes cimentamos la defensa de los derechos humanos, comprendimos la importancia de las luchas de los pueblos por sus territorios sagrados, constatamos su fortaleza espiritual y su reciedumbre para enfrentar las precariedades y las graves violaciones a sus derechos humanos. En sus prácticas rituales no sólo cumplen normas sagradas, también preservan la memoria de los ancestros, nombran los cerros sagrados y las mojoneras que limitan su territorio. Toda la comunidad tiene que involucrarse en la organización del ritual y los cargos comunitarios son claves para que las diferentes autoridades cumplan con sus responsabilidades. Compartir en común los frutos de la tierra y pedir por el bienestar de toda la comunidad es parte de una cultura que forja la identidad de los pueblos y se rige por los

valores comunitarios. Son enseñanzas que moldean la personalidad de un defensor y que dan una nueva perspectiva desde la ética comunitaria, teniendo como referente a la asamblea, como una instancia máxima para la toma de decisiones. Es un aprendizaje que requiere paciencia, capacidad de escucha, tolerancia, respeto y obediencia al mandato comunitario. Existen responsabilidades compartidas, obligaciones rituales, faenas comunitarias, intercambio de bienes y dones, y cargos comunitarios que ponen a prueba la capacidad de servicio de cada miembro de la comunidad.

Con este bagaje cultural y este borbollón de saberes fuimos asumiendo un compromiso mayor con los pueblos de la Montaña. No se trataba solo de acompañarlos en los rituales, de hacer registros fotográficos para difundir sus prácticas rituales, sino de abrazar las causas por las que luchan y resisten. Con el tiempo fuimos comprendiendo que toda su ritualidad forma parte de su memoria viva y de una resistencia permanente. En sus espacios comunitarios se gesta el núcleo duro de las resistencias y se generan espacios pedagógicos que las nuevas generaciones aprenden para defender sus costumbres y proteger su territorio. La relación con la naturaleza es sagrada. Se debe pedir permiso y presentar una ofrenda para roturar la tierra, para tomar sus frutos y cortar madera. Nadie puede apropiarse de los bienes comunes para usufructuarlos de manera privada, sin embargo, todo el paisaje y la riqueza natural es de quienes viven en la comunidad. La matriz de esta cosmogonía son los derechos colectivos que también son inherentes a todas las personas que proporcionan sus servicios a la comunidad.

## LA ESCABROSA BRECHA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Esta luminosidad de los derechos colectivos abrió la brecha para impulsar un proceso organizativo capaz de acompañar a las comunidades indígenas en su lucha contra la desigualdad y la no discriminación. Fue clave el movimiento del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena que protagonizaron los comisarios y nuevos liderazgos de jóvenes que asumieron una nueva narrativa contra el colonialismo y el neoliberalismo. Asumieron un rol protagónico y encontraron en la



*Un taller de derechos humanos en los primeros años del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. El director Abel Barrera Hernández teje los hilos de la palabra con hombres y mujeres de la región montañosa. Foto: Tlachinollan*

movilización masiva de los pueblos indígenas la clave para increpar al poder y denunciar las atrocidades cometidas. Encararon a los caciques y a todo el aparato de justicia que ha servido para proteger a los violadores de derechos humanos. La presión social y la denuncia pública de los gobiernos etnocéntricos y racistas tuvo un impacto mediático que obligó a los gobiernos despóticos a sentarse en la misma mesa con las autoridades indígenas. Disputaron en medio de amenazas y amedrentamientos el presupuesto público. Lograron que por fin llegaran a las comunidades algunos médicos y maestros, que se construyeran las comisarías de los pueblos, que se iniciara la apertura de brechas. Fue un avance importante, lamentablemente varios líderes fueron cooptados por los partidos políticos, se dividieron por la disputa de alguna diputación y se alejaron de las comunidades, relegaron los acuerdos de asamblea y establecieron alianzas con políticos nefastos.

La creación de la nueva diócesis de Tlapa en 1992 vino a impulsar un trabajo pastoral desde las líneas de la teología de la liberación y la

teología indígena. El obispo Alejo Zavala fue clave para atraer a varias congregaciones religiosas interesadas en acompañar a las comunidades indígenas en sus luchas por los derechos básicos. Las asambleas diocesanas fueron un gran abrevadero de iniciativas para conformar equipos pastorales que atendieran a las comunidades indígenas más abandonadas. El Plan Diocesano de Pastoral fue un documento fundante que supo leer el contexto sociopolítico que vivíamos en la Montaña. Los desafíos fueron mayores porque se trataba de la respuesta como iglesia local a la multiplicidad de problemas históricos que enfrentan nuestros pueblos. Se le dio prioridad a la pastoral social donde se conformó una comisión de derechos humanos. La presencia de laicos y laicas de las diferentes parroquias de la diócesis de Tlapa fue muy importante dentro de las asambleas, porque nos ayudaron a mirar realidades poco visibles para los sacerdotes y religiosos. La alta conflictividad agraria que ha causado muchos asesinatos, la violencia caciquil, la explotación irracional de la madera por empresas coludidas con políticos y grupos de la delincuencia, el sometimiento de las mujeres indígenas, la violencia contra ellas y contra las niñas fueron temas que empezaron a ventilarse dentro de las asambleas diocesanas. Se analizaron las causas estructurales de esta pobreza extrema y profunda desigualdad, las luchas históricas que han librado los pueblos contra caciques y terratenientes mostraron el sustrato de la rebeldía que identifican a las comunidades que han luchado contra el yugo explotador.

Estos vientos que vinieron a impulsar la organización de los pueblos favorecieron la creación del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, que en sus inicios formó parte de la diócesis de Tlapa. Ante la necesidad de construir un espacio propio nos constituimos como una asociación civil que tuvo como primer domicilio un cuarto del hotel Dulce María. El primer equipo se conformó con los socios de Tlachinollan, con personas voluntarias y estudiantes de servicio social de la Universidad Iberoamericana plantel León y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Fue un tiempo de aprendizaje, de mucha escucha, de visitas constantes a las comunidades indígenas, de aprender a documentar los casos de violaciones a los derechos humanos. Nuestro gran entusiasmo era el antídoto para no decaer en nuestro compromiso de asumir la defensa de los derechos

de la población más desprotegida de la Montaña, a pesar de nuestra inexperiencia y falta de recursos económicos.

Fue clave estrechar lazos con maestros y maestras indígenas que tienen una gran trayectoria de lucha y un compromiso con las comunidades indígenas que demandan servicios educativos de calidad. El trabajo con las parroquias se encauzó a través de los talleres, con agentes de pastoral que retroalimentaban nuestras reflexiones con la presentación de casos de graves violaciones a los derechos humanos. Era un intercambio de saberes muy fecundo porque poníamos a prueba nuestra capacidad para aplicar los instrumentos jurídicos en la defensa de casos concretos. Tuvimos que aprender cómo funcionan las asambleas agrarias, en varias ocasiones caminamos en los límites de las disputas agrarias. La mayoría de comisariados se forman en las disputas agrarias, no solo forjan su liderazgo, sino que también se transforman en especialistas del derecho agrario, conocen el territorio como la palma de su mano, manejan su carpeta básica con mucha pericia, identifican



*Las autoridades comunitarias de Tenango Tepexi, municipio de Tlapa, fueron las primeras que llegaron a las oficinas de Tlachinollan. Abel Barrera recuerda “no imaginábamos lo difícil que sería establecer una comunicación fluida con los primeros interlocutores cuya lengua materna es el Nahuatl. Al saludarnos con el respeto y la solemnidad con la que acostumbran, notamos el esfuerzo que hacían para explicarnos en español el conflicto agrario que arrastran desde hace décadas con la comunidad vecina de Chiepetlán”. Foto: Tlachinollan*

en sus planos los puntos en conflicto y en la mesa de negociaciones sus posiciones son firmes y bien fundamentadas. Nos han enseñado que la tierra no se vende, sino que se ama y se defiende.

Con los comuneros de Tenango Tepexi empezamos a picar piedra con ellos para defender su territorio. Ha sido una historia larga marcada por la represión policiaca, la presencia del Ejército, los encarcelamientos de sus líderes y la confrontación con sus vecinos para mantener íntegro su territorio. Esta tónica de la alta conflictividad agraria es común a la mayoría de comunidades indígenas y todas ellas han pasado por estas etapas que los desgastan ante los tribunales y que los colocan adentro de las rejas. La defensa del territorio es un tema transversal en la Montaña que lamentablemente los gobiernos en turno han postergado la solución de estos conflictos. Relegan en todo momento esos asuntos, la dilación y el desgaste es la mejor forma para que las comunidades agrarias desistan de su lucha, sin embargo, esta agenda agraria se transmite de generación en generación y se reactiva constantemente en las asambleas comunitarias.

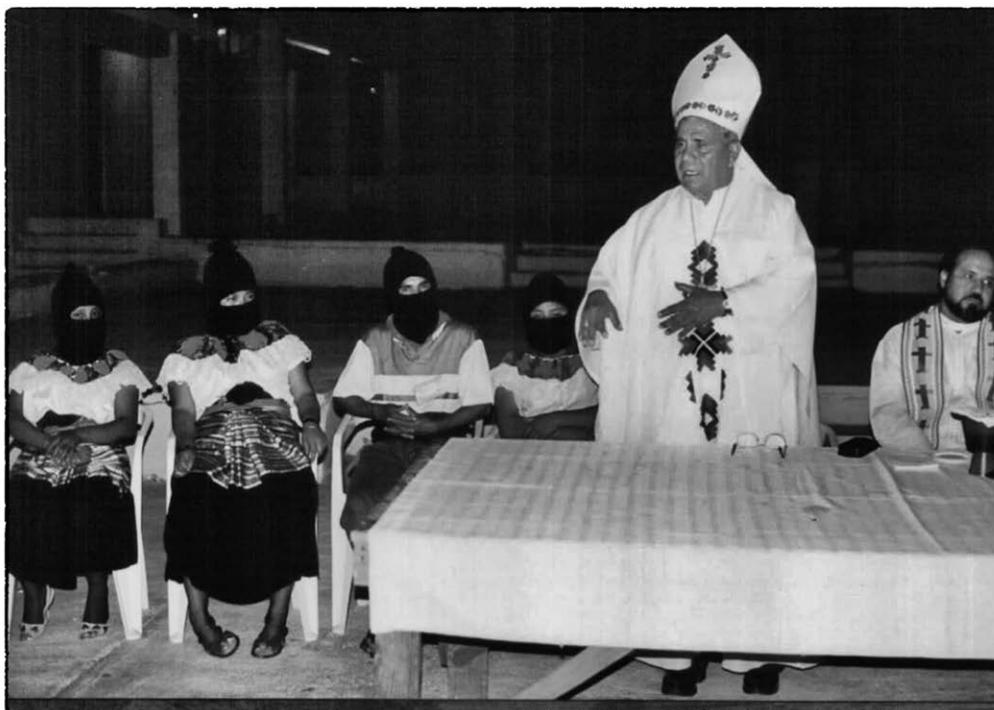
## LOS RIESGOS Y DESAFÍOS DE LA MILITARIZACIÓN

Como Centro de Derechos Humanos nos topamos muy temprano con el grave problema de la militarización que ha sembrado el terror en las comunidades por las atrocidades cometidas. Desde que nos constituimos como asociación civil estuvimos en la mira del Ejército. Existe un documento elaborado por el Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional) que fue proporcionado a la oficina regional de la Secretaría de Desarrollo Social, donde informa sobre el trabajo pastoral que realiza la diócesis de Tlapa. Cita algunos párrafos del Plan Diocesano de Pastoral, los descontextualiza para decir que la iglesia está promoviendo la movilización de las comunidades en contra del gobierno. Irresponsablemente señala a algunos sacerdotes que simpatizan con la teología de la liberación y con las comunidades zapatistas de Chiapas. Se atreve a señalar a cuatro sacerdotes diocesanos y al director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña como los principales instigadores contra las políticas privatizadoras del gobierno

salinista. Nos tildan de radicales y de simpatizantes de la lucha armada. Llegan a decir que algunas comunidades de Metlatónoc están armadas, listas para levantarse y unirse a la guerrilla.

En un encuentro promovido por agentes de pastoral indígena en la parroquia de Xalpatláhuac, los del Cisen dejaron correr el rumor que en esa reunión estaría el Subcomandante Marcos. Llegaron muchos agentes encubiertos como periodistas y desde las azoteas de algunas casas hasta en la torre de la iglesia tomaban fotografías al interior del curato donde se realizaba la reunión y llegaban a decir que ahí se encontraba el líder guerrillero. Fueron campañas para desvirtuar el acompañamiento pastoral que hacían religiosas y sacerdotes que promovían la organización de las comunidades.

Uno de los primeros casos de tortura que documentamos fue el del profesor Magencio Abad Zeferino Domínguez. En diciembre de 1996, personas armadas llegaron al filo de la media noche a su domicilio, en la cabecera municipal de Olinalá. Tocaron su puerta y Magencio



*El obispo Alejo y delegados zapatistas en un contexto de crispación social por el levantamiento del EZLN en 1994. Foto: Tlachinollan*

les preguntó que querían, los desconocidos le respondieron que les urgía un viaje por la región de Temalacatzingo. Magencio se extrañó del servicio que le pedían porque su vehículo casi no lo sacaba, mucho menos para servicio público. Les contestó que fueran al otro día para ver si podía llevarlos. Insistieron en que realizara el viaje a esas horas. El maestro molesto les dijo que ya era muy tarde. Pasaron unos minutos y de repente se escuchó un disparo en la puerta de su casa. Intentaron meterse, pero no pudieron, buscaron otra entrada y saltaron la tranca del patio. Con lámparas en mano enfocaron el pequeño corredor y ubicaron dos habitaciones. Se metieron y ahí encontraron acostado a Magencio, inmediatamente lo sometieron y lo sacaron a golpes. También se llevaron a su hijo y los subieron a una camioneta cerrada. Los tiraron al piso y les vendaron los ojos, en cada pregunta que hacía Magencio le respondían con puñetazos y pisotones. Los encerraron en un cuarto del cuartel que tenía el Ejército en Tlapa, empezaron los interrogatorios a Magencio, le preguntaban sobre las personas que andaban con la guerrilla, quienes eran los que transportaban las armas y con la bolsa puesta en su cabeza lo obligaban a que confesara que el formaba parte del grupo guerrillero. Se los llevaron a Chilpancingo y allá continuó la tortura durante dos días y dos noches, al final Magencio prefirió decir que el participaba en la guerrilla para que ya no lo golpearan ni le aplicaran toques eléctricos. Su mayor sufrimiento era saber que su hijo era víctima de los mismos tormentos. En la madrugada del tercer día los levantaron y les dijeron que los iban a tirar al mar, los dejaron abandonados en el cruce de El Peral, en el tramo carretero que va de Chilapa a Chilpancingo.

Su esposa se movilizó al siguiente día de la desaparición de Magencio y de su hijo. Llegó a nuestras oficinas y muy preocupada nos contó lo que pasó en su domicilio. Lo que pudimos hacer en el momento fue difundir a los medios de comunicación la desaparición de Magencio y de su hijo. Fue una medida eficaz porque en una plática posterior Magencio nos dijo que logró escuchar que un militar comentó “ya salió esta noticia en los periódicos” y al siguiente día los soltaron.

Este caso nos obligó a documentar mejor las graves violaciones a los derechos humanos y a pedir asesoría con organizaciones hermanas tanto nacionales como internacionales. Nuestra inexperiencia fue

una limitante para colocar el caso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sin embargo, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) logró rescatarlo y presentarlo ante ese organismo internacional. Como ya es costumbre las autoridades mexicanas y el mismo Ejército negaron los hechos. En esos años hubo varias amenazas contra Magencio que lo obligaron a salir de la región para ponerse a salvo. Su hijo optó por irse a Estados Unidos ante el temor de que lo fueran a matar.

Durante tres décadas hemos documentado diversidad de casos en los que el Ejército ha causado severos daños a las personas y comunidades indígenas de la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Los treinta informes que hemos publicado dan cuenta de este historial de agravios donde sobresalen los casos de la emboscada del cerro del Chupamirto, donde el Ejército balaceó a la Policía Municipal de Metlatónoc y asesinó a uno de los elementos. Hubo varias detenciones arbitrarias de indígenas y campesinos acusados de portar armas, de



*Familiares de policías municipales de Metlatónoc que fueron agredidos por militares en el Cerro del Chupamirto. Foto: Tlachinollan*

poseer droga y de pertenecer a grupos de la guerrilla. La comunidad de Temalacatzingo tuvo que soportar el hostigamiento y la persecución de los militares que instalaron un campamento para realizar cateos domiciliarios y aplicar la tortura a quienes encontraban en los cerros. Desde la matanza de Aguas Blancas en 1995 a la masacre de El Charco en 1998, el Ejército implantó el terror en las comunidades donde se suscitaron emboscadas y enfrentamientos con los grupos guerrilleros que se desplazaban en las regiones indígenas de la Montaña y Costa Chica. En este contexto de guerra de baja intensidad se dieron las esterilizaciones forzadas en la comunidad me'pháá de El Camalote y la comunidad na savi de La Fátima. En el 2002 el Ejército agredió sexualmente a Valentina Rosendo en febrero en la comunidad de Barranca Bejuco y a Inés Fernández en marzo, en su domicilio de Barranca Tecoani. Fueron acciones de contrainsurgencia que causaron agravios a las mismas comunidades. Las torturas sexuales forman parte también de una estrategia bélica. Para Inés y Valentina el camino



Inés Fernández y Valentina Rosendo son un ejemplo de tenacidad y valentía, en medio de tantas adversidades y riesgos que han tenido que enfrentar por alcanzar la justicia contra los militares que las agredieron y torturaron sexualmente. Foto: Tlachinollan

de la justicia fue sumamente tortuoso. Los ministerios públicos no le dieron crédito a sus denuncias, más bien las amedrentaron y trataron de obstruir su exigencia de justicia. La Procuraduría de Justicia Militar se encargó de encubrir a los perpetradores y de negar los hechos. Como Centro de Derechos Humanos llevamos los casos al sistema interamericano. Después de seis años los jueces y juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) sentenciaron al Estado Mexicano por violar los derechos a la integridad personal, a la dignidad, a la vida privada y a la protección judicial de Valentina Rosendo e Inés Fernández.

Hasta la fecha las seguimos acompañando para la implementación de las reparaciones comunitarias que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no quiso cumplir a cabalidad. Actualmente llevamos los casos de la masacre de El Charco, donde el Ejército masacró a 10 indígenas na savi y un estudiante de la UNAM en junio de 1998. Estamos en espera del “informe de fondo” para trasladar el caso ante la Corte Interamericana.

En junio de 2009 el indígena nahua Bonfilio Rubio Villegas fue ejecutado por militares cuando viajaba en un autobús en la entrada de Huamuxtitlán, Guerrero. Su caso también ha sido presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos debido a que las investigaciones fueron conducidas por la Procuraduría de Justicia Militar. La batalla legal que emprendimos a nivel nacional rindió frutos cuando un juez de distrito otorgó un amparo para efectos de que la justicia militar deje de conocer el caso y lo remita al fuero civil. Fue una sentencia histórica e inédita en que la justicia federal amparó a las víctimas frente a la inconstitucional extensión del fuero castrense sobre casos que entrañan graves violaciones a los derechos humanos. Su familia sigue a la espera de que la CIDH publique su “informe de fondo” y obligue a que las autoridades mexicanas investiguen y castiguen a los militares responsables.

El caso de los 43 estudiantes desaparecidos y seis personas asesinadas en la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 ha sido la prueba de fuego para nuestra organización. Nos vimos obligados a modificar nuestras formas de acompañamiento a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. No sólo se trataba de

documentar el caso y representar jurídicamente a las familias, se requería una presencia permanente con las madres y padres en la normal de Ayotzinapa, acompañarlos en las búsquedas en la ciudad de Iguala, participar en las reuniones y asambleas con los estudiantes, realizar marchas y plantones en la capital del estado y en la Ciudad de México, establecer alianzas con organizaciones hermanas como el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, Serapaz, y Fundar para solicitar medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e implementar una estrategia de acompañamiento integral. Fue un gran logro la integración del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para coadyuvar en las investigaciones, impulsar las búsquedas y brindar una mejor atención a las víctimas. Con un trabajo riguroso y peritajes de expertos internacionales como el Equipo Argentino de Antropología Forense se logró demostrar la gran falacia de la verdad histórica apoyada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).



A diez años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, las madres y padres continúan saliendo el 26 de cada mes para exigir su presentación con vida y castigo a los responsables. Su lucha es incansable y la esperanza inagotable. Foto: Tlachinollan

En medio de altas expectativas el 3 de septiembre de 2018, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador emitió su primer decreto presidencial creando la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj), mediante el cual las instituciones del Estado mexicano se comprometían a brindar condiciones materiales, jurídicas y humanas para que las madres y padres de los 43 accedieran a la verdad y la justicia. Era simbólico que el primer decreto del presidente fuera para la creación de un mecanismo extraordinario con el fin de acceder a la justicia en un caso que había lastimado profundamente al país. La voluntad el presidente estaba a la vista.

Después de seis años nos encontramos en un momento sumamente crítico porque el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya no estuvo dispuesto para avanzar en las investigaciones. Se desmanteló el mecanismo extraordinario constituido por la Covaj, la Unidad Especial de Investigación y Litigación en el caso Ayotzinapa (UEILCA) y el GIEI con el que se intentaría dar verdad y justicia a las madres y padres de los 43 estudiantes. Lo más grave es que el presidente en los últimos dos años de su gobierno se dedicó a descalificar al Centro Miguel Agustín Pro y al Centro Tlachinollan al darnos un trato de pseudo defensores, poniendo en duda nuestro compromiso con las víctimas.

Durante estos diez años las madres y padres de los 43 estudiantes han navegado a contracorriente sin el apoyo de los gobiernos. Mientras no se conozca qué ocurrió con los 43 estudiantes, ni se sancione a los responsables, ningún gobierno podrá acallar las voces y exigencias de justicia de las madres y padres que seguirá sonando con estridencia por todo el país.

## LA TIERRA NO SE VENDE SE AMA Y SE DEFIENDE

La lucha por el territorio que hemos venido aprendiendo desde que inició nuestra organización se consolidó con el movimiento que protagonizó en el 2003 el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (Cecop). Fue una lucha sin cuartel, en el límite de la confrontación. Los gobernadores tanto del PRI como del PRD se obstinaron en imponer el proyecto hidroeléctrico al costo que fuera. Impusieron a los comisariados de bienes comunales para manejarlos a su antojo, dividieron a las mismas comunidades. Siguieron con su estrategia de realizar asambleas espurias en lugares ajenos al núcleo agrario, impidieron la entrada a los campesinos opositores y usaron a las corporaciones policiacas para contenerlos con las armas en las



En una asamblea, comuneras y comuneros de los bienes comunales de Cacahuatpec rechazaron la construcción de la presa hidroeléctrica la Parota. Foto: Tlachinollan

manos. Es admirable el valor y la persistencia de los hombres y mujeres del Cecop, resistieron la embestida de las instituciones del Estado y logramos ganar en los tribunales 6 juicios agrarios y una asamblea por usos y costumbres donde más de 3 mil personas decidieron rechazar el proyecto hidroeléctrico. Su lucha trascendió fronteras y fue reconocida y respaldada por organismos internacionales como la ONU. El relator de Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen y Miloon Kothari relator de Vivienda, los dos funcionarios visitaron los bienes comunales de Cacahuatpec. En ese tiempo también tuvieron la visita de Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional. Con este respaldo de instituciones internacionales y de muchas organizaciones nacionales, académicos, así como del Tribunal Latinoamericano del Agua que dictaminó a favor de los comuneros de Cacahuatpec.

Fue un triunfo inobjetable que marcó el derrotero de los movimientos de los pueblos que resisten a los megaproyectos. En esta misma línea acompañamos a la comunidad me'pháá Juba Wajiin en la defensa de su territorio contra dos empresas mineras que contaban con las concesiones para explotar sus territorios por 50 años. Fue clave la organización comunitaria, el intercambio de información sobre las concesiones mineras y demarcación de su territorio. Se identificaron sus lugares sagrados, los diferentes pisos ecológicos, se reavivó la memoria de las autoridades que fueron asesinadas por defender el territorio y se interpusieron amparos para hacer valer el derecho de los pueblos a su territorio y a respetar las decisiones que toman en asamblea. Los dos amparos que se ganaron también marcaron un nuevo derrotero en la defensa del territorio en la Montaña de Guerrero.

En el 2012 varias autoridades agrarias se reunieron para intercambiar experiencias y socializar información sobre las amenazas y el riesgo que se avizoran sobre sus territorios. Este diálogo intercomunitario trazó una nueva ruta entre los núcleos agrarios de la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Después de varias reuniones regionales conformaron el Concejo Regional de Autoridades Agrarias en la Defensa del Territorio (Craadet) que actualmente está constituido por 22 núcleos agrarios que han logrado afianzar un proceso organizativo en expansión, que ha demostrado la fuerza de los pueblos como verdaderos sujetos políticos capaces de elaborar sus normas comunitarias para

declarar su territorio libre de minería. Es un ejercicio de la libre determinación de los pueblos que por la vía de los hechos hacen valer sus derechos colectivos.

## CUANDO LA JUSTICIA SE HACE PUEBLO

El trabajo pastoral de sacerdotes indígenas en la Costa Montaña tuvo un impacto regional al grado que las asambleas parroquiales se fueron transformando en espacios de denuncias públicas sobre situaciones que afectaban gravemente a los pobladores. En 1995 los pueblos le dieron vida a lo que hoy conocemos como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias que popularmente conocemos como la Policía Comunitaria (CRAC-PC). Esta experiencia se nutrió de la sabiduría de los principales de cada comunidad que compartían las formas jurídicas de cómo impartían justicia en la mesa de la Comisaría. Ante la complicidad de las autoridades encargadas de investigar los delitos y de administrar justicia con los grupos delincuenciales, las



Marcha de la CRAC-PC en Totomixtlahuaca, en su 28 aniversario de creación por la seguridad del territorio y justicia comunitaria. Foto: Tlachinollan

comunidades que sufrían los estragos de la delincuencia común, decidieron conformar un sistema propio basado en sus usos y costumbres para garantizar seguridad y justicia a las comunidades indígenas que se comprometían a defender sus derechos de manera colectiva. El padre Mario Campos fue una figura clave para dar este paso trascendental en el libre ejercicio de su autonomía, al reivindicar los sistemas normativos que practican los pueblos desde antes de la llegada de los españoles. Se apoyó tanto en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), como en los mismos testimonios de los principales de cada pueblo, que en los hechos ejercen justicia y brindan seguridad. El respaldo que dio el obispo Alejo Zavala a esta experiencia comunitaria animó a la gente para decidir en una asamblea regional la conformación de la CRAC-PC. Fuimos muy afortunados porque acompañamos todo este proceso que se nutrió tanto de los agentes de pastoral de la diócesis de Tlapa, como de organizaciones sociales y productivas que tenían gran influencia en la región. El mismo Consejo Guerrerense jugó un papel importante por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas. Nuestro acompañamiento a la CRAC-PC sigue vigente y muy activo, porque hemos tenido la oportunidad de apoyarlos en su último esfuerzo para actualizar su reglamento interno que es la ley que rige a las 5 casas de justicia.

## LA IMPUNIDAD GALOPANTE

La lucha por los derechos humanos en la Montaña de Guerrero ha cobrado muchas víctimas, no sólo por las masacres que han acontecido en las últimas décadas, como la matanza de Aguas Blancas (1995) y la masacre de El Charco (1998), que han quedado en la impunidad, al grado que el Ejército sigue siendo una de las instituciones más fortalecidas por los gobiernos federales. En lugar de llamar a cuentas a quienes han cometido graves violaciones a los derechos humanos desde la década en que se implantó la estrategia de contrainsurgencia contra los grupos guerrilleros. Son más de 60 años que los familiares de las víctimas reclaman justicia y exigen castigo para los perpetradores. Esto mismo sucede con las corporaciones policiales que fueron operadas por caciques desalmados y que fueron utilizados para reprimir

a la población insumisa, a callar cualquier brote de protesta y ejecutar a los líderes comunitarios. Los miembros de las corporaciones policíacas como los de la montada, los policías rurales, la Policía Judicial y la misma Policía del Estado fueron incorporados por sus antecedentes penales, se trataba de pistoleros, golpeadores y delincuentes comunes. Todos ellos fueron reclutados para implementar operativos sanguinarios avalados por los mismos militares que ocuparon cargos dentro de la policía estatal y municipal, como el general Arturo Acosta Chaparro.

Estos cuerpos policiales comandados por militares tenían licencia para matar, siempre han portado sus armas al cincho y utilizado sus metralletas para reprimir y asesinar a la población que encara al poder caciquil. Las corporaciones policiacas están adiestradas para violentar derechos humanos y tratar como enemigo a cualquier ciudadano. Detienen de manera arbitraria, maltratan y torturan a los detenidos, los



En el sexto aniversario de la masacre de El Charco cometida por el Ejército, solamente las mujeres indígenas, esposas, hijas e hijos marcharon desde la comunidad de El Charco hacia Ayutla exigiendo justicia. Foto: Tlachinollan

privan de la libertad y los confinan en cárceles municipales para hacer amedrentados y extorsionados. Hasta la fecha estas son las prácticas cotidianas que se reproducen en la mayoría de municipios del estado que se ha transformado en una institución que ahora controlan los grupos de la delincuencia. Esta descomposición de los cuerpos policiales que sirven más a intereses del crimen organizado son parte de la criminalidad que padecemos en nuestro estado. El salvajismo que hoy ejercen los grupos de la delincuencia tuvieron su escuela dentro de las mismas instituciones del Estado, con la aplicación de los planes de contrainsurgencia y las prácticas deleznable orientadas a causar el mayor daño posible a las víctimas y engendrar el terror en la sociedad.

## LA SANGRE QUE CLAMA JUSTICIA: LAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DESAPARECIDOS Y ASESINADOS

Las defensoras y defensores de derechos humanos forman parte del amplio conglomerado de víctimas que han sido desaparecidos, encarcelados, torturados y asesinados. A lo largo de estas tres décadas hemos documentado y acompañado varios casos como el del indígena me'pháá Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés Fernández, sobreviviente de tortura sexual, que fue torturado y asesinado el 10 de febrero de 2008, encontrando su cuerpo en el río de Ayutla de los Libres. Al siguiente año el 20 de febrero de 2009 fueron desaparecidos dos defensores del pueblo na savi, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, quienes coordinaban la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) entre las comunidades indígenas de Ayutla de los Libres. En un acto público llegaron personas armadas en un vehículo, los encañonaron y se los llevaron con rumbo desconocido. A los 10 días sus cuerpos fueron encontrados en un paraje del municipio de Tecoaapa. Por este crimen como Centro de Derechos Humanos de la Montaña nos vimos obligados a cerrar la oficina en Ayutla de los Libres por incidentes que sucedieron a varios compañeros del equipo, donde gente armada los persiguió en el tramo que va de Ayutla a Tierra Colorada. Ante la inminencia de la agresión no tuvieron otra alternativa que pedir auxilio y esconderse en un domicilio de la comunidad de La

Palma, municipio de Juan R. Escudero. De inmediato acudió el primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Hipólito Lugo que los acompañó hasta la ciudad de Chilpancingo. Fue hasta el 16 de junio de 2011 cuando abrimos nuevamente nuestras oficinas con el acompañamiento de varias embajadas de la Unión Europea, de Estados Unidos, así como del representante de la Oficina de la ONU en México.

En estos años de persecución contra las organizaciones indígenas y asesinatos de sus líderes, el 17 de abril de 2008 fue detenido el indígena me'pháá Raúl Hernández Abundio, junto con Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina, Orlando Manzanares y Manuel Cruz Victoriano, integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'pháá (OPIM), a raíz de 15 órdenes de detención emitidas el 11 de abril de 2008 contra varios miembros de esta organización, acusados del asesinato del señor Alejandro Feliciano García, un informante



Felipe Arreaga, fundador de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, detenido el 3 de noviembre de 2004 acusado por un homicidio ocurrido en 1998. Foto: Rodrigo Cruz

del Ejército, el 1 de enero de 2008 en Ayutla de los Libres, después de que Amnistía Internacional lo adoptó como preso de conciencia y de impulsar una campaña muy fuerte para exigir su libertad, Raúl Hernández que salió de la cárcel el 27 de agosto de 2010.

En esta nueva etapa la violencia en Ayutla se incrementó y a pesar de que surgió la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG) dirigida por Bruno Plácido Valerio, la situación de inseguridad se fue complejizando en todo el corredor de la Costa Chica y en las comunidades de Acapulco y Juan R. Escudero donde logró expandirse la UPOEG, pero que lamentablemente por falta de controles internos varios comandantes pactaron con el crimen organizado y se transformaron en grupos que respondían a los intereses de los jefes de las plazas de toda esta región.

En la Sierra de Petatlán, región de la Costa Grande el cacicazgo de Rogaciano Alba se extendía desde Zihuatanejo hasta Tecpan y toda la zona serrana. Tenía nexos con Rubén Figueroa y los mismos jefes militares que comandaban esa región. Sobre explotó maderas preciosas y destruyó buena parte del hábitat de la serranía. A través de este negocio ilícito emprendió el gran negocio de la siembra y trasiego de la amapola, contando con la protección de los mandos militares. Esta situación de despojo y lleno de abusos generó malestar a las comunidades campesinas de la sierra de Petatlán. En medio de su dispersión lograron acuerparse en la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán, liderados por Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García. Después de varias reuniones tomaron la decisión de impedir la salida de camiones cargados de madera para contener la tala inmoderada que de manera irracional sobreexplotaban las empresas extranjeras y los caciques locales. Esta demostración de fuerza de los dueños de estas tierras alebrestó al gobernador del estado, a los caciques regionales y al mismo Ejército, buscaron la manera de debilitar su movimiento y de causar miedo entre las familias serranas. En mayo de 1999 Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera fueron detenidos y torturados por soldados del Ejército. Los obligaron a firmar declaraciones auto inculpatorias y de inmediato fueron encarcelados por portación de armas prohibidas y cultivo de marihuana. Ante la presión internacional que emprendió Amnistía Internacional al declararlos

presos de conciencia, los defensores del medio ambiente fueron liberados por razones humanitarias (debido a su situación de salud) en 2001 por instrucciones del entonces presidente Vicente Fox.

El caso fue acompañado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez que lo presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, declarando su admisibilidad y la responsabilidad internacional del Estado mexicano por violar los derechos humanos de los campesinos ecologistas. Ante la omisión de cumplir con todas las recomendaciones, la Comisión envió el caso a la Corte Interamericana en el 2009. Después de evaluar el caso este tribunal internacional declaró al Estado mexicano responsable por violaciones a los derechos a la libertad personal, la integridad personal, garantías judiciales y por incumplir con sus obligaciones de adecuar el marco normativo interno a la Convención Americana sobre derechos humanos.

El 3 de noviembre de 2004 fue detenido otro líder de la organización de campesinos ecologistas, Felipe Arreaga Sánchez, por agentes de la Policía Investigadora Ministerial. Fue acusado de haber participado en el homicidio de Abel Bautista Guillén, hijo de Bernardino Bautista, un cacique de la región. Su caso reactivó las redes de solidaridad que se tejieron en torno a los casos de Rodolfo y Teodoro. La misma organización de Amnistía Internacional lo declaró preso de conciencia en 2005 y después de permanecer casi 11 meses preso en la cárcel de Zihuatanejo fue absuelto en septiembre de ese mismo año. Fue un caso que nos obligó a desplazarnos por más de 9 horas desde Tlapa hasta Zihuatanejo. Durante más de un año.

Logramos demostrar la trayectoria intachable de un defensor del medio ambiente que además era catequista junto con su esposa Celsa Valdovinos quien fundó la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, lamentablemente Felipe murió atropellado el 16 de septiembre de 2009 y su esposa Celsa con sus hijos se vieron obligados a salir de la sierra por la disputa territorial que libran los grupos del crimen organizado. En el tiempo en que estaba encarcelado Felipe Arreaga emboscaron a otro campesino ecologista Albertano Peñaloza, quien quedó herido y dos de sus hijos fueron asesinados en 2005. Albertano ante los riesgos inminentes de que lo asesinaran, junto con su familia optó por salir del estado para sobrevivir en la clandestinidad.

Lamentablemente por la complicación de su salud Albertano murió el 27 de junio de 2020. En la misma zona serrana, después de denunciar las atrocidades cometidas por un grupo del crimen organizado y de negociar con las autoridades del Estado el acompañamiento de la policía para que 45 familias salieran de la comunidad de La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán fue asesinada Juventina Villa Mojica con su menor hijo Reynaldo Santana Villa en noviembre de 2012.

Uno de los líderes sociales que ha logrado mantenerse firme en la lucha por el derecho al territorio de los pueblos que se encuentran en la rivera del río Papagayo, municipio de Acapulco, es el campesino Marco Antonio Suástegui Muñoz. Desde el 2003 cuando inició el intento de despojo de las tierras comunales de Cacahuatpec impulsó con otro gran líder Felipe Flores la organización que quedó integrada por comunidades que conforman este núcleo agrario. Fue un trabajo titánico que a través de asambleas dominicales tomaban decisiones para impedir la entrada de los ingenieros de la Comisión Federal de



Vicente Suástegui Muñoz, líder del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (Cecop), fue desaparecido el 5 de agosto del 2021 en la colonia Renacimiento en Acapulco. A cinco años sus familiares no saben nada de su paradero. Foto: Tlachinollan

Electricidad (CFE), así como la retención de su maquinaria que empezó a realizar los socavones donde construirían la cortina de la presa. Estos espacios comunitarios fueron determinantes para instalar plantones en las principales entradas a sus tierras comunales e impedir la realización de asambleas espurias que algunas de ellas se realizaron fuera de los núcleos comunales. Con sus machetes desafiaba a los mismos policías que cercaban las entradas a las asambleas y los confrontaban apuntándole con las armas que portaban. Fueron luchas de alto riesgo porque en varios momentos se dieron confrontaciones y lamentablemente la división comunitaria causó enfrentamientos y asesinatos de ambas partes.

Marco Antonio fue detenido en el 2005 acusado de privación de la libertad de un ingeniero que coordinaba los trabajos de la CFE dentro del núcleo comunal de Cacahuatpec. Estuvo retenido varias horas y con el pago de una fianza obtuvo su libertad. Fue una manera de amedrentarlo para impedir que continuara promoviendo la resistencia de las comunidades para la construcción de la presa. Marco Antonio siguió en su lucha y en el 2006 es acusado de allanamiento de Morada y detenido en el penal de las Cruces. También salió bajo fianza. En el 2014, creció la confrontación con los empresarios gravilleros que han explotado irracionalmente los recursos naturales del río Papagayo. Después de lograr los triunfos inobjetables de los 6 juicios agrarios que ganó el Cecop, Humberto Marín, uno de los principales depredadores del río Papagayo interpuso varias denuncias contra Marco Antonio Suastegui acusándolo de despojo, lesiones agravadas y lesiones simples, robo y daños. El contubernio que se dio con el gobernador Ángel Aguirre Rivero tuvo como finalidad infligir un castigo severo al líder del Cecop trasladándolo a un penal de Nayarit para aislarlo y obstaculizar una defensa adecuada. Se trataba de castigarlo y al mismo tiempo de desactivar la organización del Cecop para asegurar los negocios de los empresarios gravilleros y permitir la entrada de la UPOEG que al final hizo alianza con el crimen organizado. A pesar de esta acción desproporcionada e ilegal Marco Antonio no se doblegó, a través de un amparo logramos que se trasladara a un penal del estado de Guerrero. Lo recluyeron en la cárcel de La Unión para impedir que su familia pudiera visitarlo de manera frecuente y que como defensores tuviéramos serias dificultades para trasladarnos al otro extremo de la

entidad. Demostramos que los delitos fueron fabricados y que Marco Antonio había sido privado ilegalmente de su libertad por liderar la lucha contra la presa La Parota y las empresas gravilleras. La confrontación comunitaria creció y en la primera semana del 2018 se dio un enfrentamiento entre miembros de la Comisaría de la Concepción y elementos de la Policía Comunitaria la madrugada del 6 de enero cuando se realizaba un baile en la cancha de la comunidad. En la refriega murieron 6 personas de las autoridades comunitarias y 2 policías comunitarios. Posteriormente con la llegada de la Policía del Estado y la Policía Ministerial que acudieron acompañar al Ministerio Público para las diligencias, procedieron a detener a 25 comuneros del Cecop que habían llegado para tener la reunión dominical que por costumbre realizaban. Los policías llegaron de manera intempestiva y se metieron a los domicilios en busca de armas, a los hombres que encontraban en la calle o en sus mismas casas eran detenidos. En imágenes de video se nota que los sometían y golpeaban y a tres personas los ejecutaron cuando ya los tenían tirados en el piso. A Marco Antonio lo detuvieron por tratar de mediar en las detenciones de sus compañeros, se lo llevaron a la orilla del pueblo y ahí lo torturaron, posteriormente fue trasladado con los demás detenidos al penal de Las Cruces en Acapulco. Fueron señalados como los responsables de los 6 asesinatos de los miembros de la Comisaría. Junto con Marco Antonio también detuvieron a su hermano Vicente Suastegui, acusado igualmente de homicidio. Permanecieron más de 17 meses reclusos hasta que en el juicio oral logramos echar abajo los testimonios y las pruebas que había ofrecido el ministerio público y la abogada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Fue una defensa impecable al lograr la liberación de los 25 detenidos.

En 2013, se consumaron varios asesinatos de defensores en nuestro estado. El 30 de mayo en Iguala, Guerrero, fueron desaparecidos 8 miembros de la Unión Campesina Emiliano Zapata liderada por Arturo Hernández Cardona, cuando gobernaba José Luis Abarca. Ese día por la mañana realizaron una manifestación en la caseta de cobro que comunica con la ciudad de Cuernavaca, una de sus demandas principales era la dotación de fertilizante para varias comunidades campesinas que han sido relegadas de los censos y excluidas por no ser afines al presidente municipal. Después de denunciar la desaparición de los

8 miembros, 3 de sus compañeros Arturo Hernández, Ángel Román y Rafael Bandera fueron encontrados 4 días después en un paraje en el kilómetro 170 de la carretera federal Iguala-Chilpancingo. Este caso forma parte de los crímenes cometidos por el ex presidente municipal José Luis Abarca que fue respaldado en su momento por el gobernador Ángel Aguirre Rivero para que continuara en el cargo y siguiera con su carrera delictiva. La inacción de las autoridades y más bien su complicidad y colusión con el crimen organizado fraguaron la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, uno de los hechos más deleznable que han cimbrado al país con la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 6 personas, 3 de ellos estudiantes.

En de octubre de 2013 fue arteramente asesinada Rocío Mesino Mesino cuando supervisaba la construcción del puente que había sufrido daños por el huracán Ingrid y la tormenta Manuel. Rocío fundó con su padre Hilario, con Ranferi Hernández y Benigno Guzmán la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) para acuerpar la lucha de los pueblos pobres de Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez. En 2005, su hermano Ángel Mesino fue ejecutado en presencia de testigos, sin embargo, la investigación ha quedado en el olvido. En 2007, Rocío fue víctima de una agresión cuando un grupo armado realizó varios disparos en su domicilio. Fue detenida por el supuesto delito de secuestro y recibió varias advertencias que la matarían, la amenaza se cumplió cuando 2 hombres se aproximaron a Rocío mientras estaba cerca del puente, cuando advirtió su presencia uno de ellos sacó su pistola y le disparó en varias ocasiones. Su caso sigue en la impunidad.

El líder social Ranferi Hernández Acevedo fue un campesino bragado que siempre desafió a los caciques y luchó al lado de los indígenas y campesinos de la Montaña baja de Guerrero. Participó en la conformación del Frente Democrático Nacional en 1987. Fue parte de los fundadores del PRD en Guerrero. Impulsó la creación de la OCSS y exigió justicia para las viudas de Aguas Blancas. Fue diputado local por el PRD y fue de los principales detractores del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer por ser autor intelectual de la matanza de Aguas Blancas, por esa razón fue perseguido: el Congreso local lo desaforó y sufrió varios atentados. Se fue al exilio en 1997 y 4 años después

regresó para continuar la lucha en la defensa de las comunidades. En 2017, Ranferi participó en la conformación de la coordinadora estatal Pro AMLO en Guerrero. Fue propuesto para contender por la diputación federal por el distrito VI, se vislumbraba una lucha difícil y sumamente riesgosa por los intereses del crimen organizado en esta región. Lamentablemente sus planes fueron truncados por hombres armados que lo interceptaron cuando se trasladaba en su vehículo de Ahuacutzingo a Chilapa. Cerca de la comunidad de Nejapa dejaron su vehículo quemado con 4 cuerpos calcinados en el interior. Se trataba de Ranferi, de su esposa Lucía Hernández, de su suegra Juana Dircio y de su ahijado Antonio Pineda, asesinados la noche del 14 de octubre de 2017.

El 7 de junio de 2015 fue ejecutado el joven estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Tlapa, Antonio Vívar Díaz, que también formó parte del Movimiento Popular Guerrerense (MPG). Antonio



El 7 de junio del 2015 una multitud despidió a Antonio Vívar, conocido entre sus compañeros de lucha como el Comandante Toño. En el recorrido de su sepelio el grito de justicia es enérgico. La rabia social sólo es contenida por el dolor de un entrañable joven y luchador social. Foto: Tlachinollan



Vivar junto con varios maestros de la CETEG de la Montaña tomaron el Ayuntamiento de Tlapa por más de 8 meses para exigir la presentación de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. En la jornada electoral la Policía Federal detuvo de manera arbitraria a varios maestros y maestras que supuestamente habían participado en la quema de un vehículo del Instituto Nacional Electoral (INE), estas personas fueron llevadas a las instalaciones del 93 Batallón de Infantería colocándole algunos artefactos para inculparlos de esta acción delictiva. De inmediato los trasladaron en helicóptero al puerto de Acapulco al señalarlos como responsables de la quema del vehículo. La reacción de sus familiares y colonos de El Tepeyac fue retener a los policías federales que subieron a la colonia para llevarse algunos vehículos que estaban dentro de las instalaciones de la CETEG. Los colonos los retuvieron y a cambio de su liberación exigían la entrega de las personas detenidas. La postura intransigente del gobierno federal y la supeditación del gobernador Rogelio Ortega a los dictados de la Policía Federal crispó más los ánimos de los colonos que detuvieron a 35 policías y los encerraron en la capilla de la colonia, siendo las mujeres las que se encargaron de poner un cinturón de seguridad. En esas horas la negociación no fructificó con el gobierno del estado para trasladar los detenidos hasta Tlapa y más bien ordenaron a los policías federales en coordinación con el Ejército a rescatar a sus compañeros, arremetiendo contra la población. En uno de esos instantes un policía que estaba dentro de la capilla sacó su arma que ocultaba en una de sus botas y disparó en 2 ocasiones contra Antonio Vivar quien se encontraba al frente de los colonos enardecidos. Las balas impactaron en una de las arterias del joven Antonio, quien de inmediato cayó muerto. Hasta la fecha la Fiscalía General de la República no ha retomado los datos que recabó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que ofrecen varias pruebas relacionadas con la ejecución de Antonio. En lugar de investigar archivaron la carpeta de investigación.

Hace 5 años, asesinaron al defensor comunitario Arnulfo Cerón Soriano, originario de Coyahuaco, municipio de Huamuxtlán. En 2013 participó en el movimiento abanderado por la CETEG contra la reforma educativa promovida por el presidente Enrique Peña Nieto. Como Movimiento Popular Guerrerense se adhirió a esta lucha. En el 2014, con la desaparición de los 43 estudiantes el MPG se suma a las



grandes movilizaciones que hay en el estado y en el país para exigir su presentación. En septiembre de 2019, Arnulfo recibió amenazas de muerte por parte de la delincuencia organizada que operaba en Tlapa. A pesar de estos peligros se mantuvo firme acompañando a comerciantes ambulantes y a comunidades indígenas para exigir presupuesto para la construcción de obras en beneficio de la comunidad. El mismo presidente municipal de Tlapa denostaba públicamente la trayectoria de Arnulfo y lo tildaba de lucrador de la lucha social. Nunca claudicó ni se dejó vencer por el desánimo. A pesar de otras amenazas que llegaron a su teléfono trató de sobrellevarlas saliendo por algunos días de la ciudad de Tlapa. Sin embargo, el 11 de octubre de 2019 fue desaparecido cuando salió de su domicilio y después de una búsqueda intensa acompañada de la denuncia penal y la cobertura de los medios de comunicación fue encontrado en una fosa clandestina en la periferia de Tlapa el 20 de noviembre del 2019. En la investigación quedó demostrado que personajes del crimen organizado que operan



En los Tres Postes, lúgubre lugar donde llora la esperanza, se entierran los pies de doña Rosalía Soriano, madre de Arnulfo Cerón Soriano, defensor de los derechos humanos, asesinado el 20 de noviembre de 2019. Durante su tercer aniversario luctuoso en 2022, su familia sigue clamando justicia. Foto: Tlachinollan

en Tlapa participaron en su desaparición. También estuvieron involucrados funcionarios municipales, como el Jefe de Gabinete cuando el partido Morena llegó al poder en Tlapa.

Un personaje polémico que varias organizaciones cuestionaron por su proceder, fue el líder social Bruno Plácido Valerio, indígena del pueblo ñu savi que creció en Azoyú trabajando como caporal del rico ganadero Luis Justo, de Azoyú. Cuando regresó a su natal Buenavista se incorporó a la lucha de los pueblos indígenas para garantizarse seguridad, adquirió una gran visibilidad por su arrojo y formó parte de la primera generación de comandantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Policía Comunitaria (CRAC-PC). Fue también fundador y dirigente de la UPOEG, que demostró en sus inicios mucha capacidad para movilizar a las comunidades y desmantelar a los grupos del crimen organizado, como sucedió en Ayutla de los Libres y Tecoaapa. Su gran presencia le permitió extenderse en varios municipios de la Costa Chica, al grado que pudo llegar a las comunidades periféricas de Acapulco. Ante la falta de controles internos y la ausencia de asambleas como máximas autoridades para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, varios comandantes de la UPOEG adquirieron mucho poder e impusieron un estilo propio para implementar operativos. Le apostaron al uso de la fuerza y al sometimiento de los detenidos. Los mantenían incomunicados y los torturaron. Se dieron casos de ejecuciones y desapariciones. En varios lugares establecieron alianzas con el crimen organizado para asumir el control de las plazas y ser parte de esta red delincriminal. En ese contexto desaparecieron al hermano de Marco Antonio Suastegui, el colono Vicente Suastegui, quien trabajaba un taxi colectivo en la colonia Ciudad Renacimiento. Fue desaparecido el 5 de agosto de 2021, antes de llegar a su domicilio. Lo interceptaron 3 hombres armados, lo bajaron a golpes y dispararon un tiro para someterlo, desde esa fecha no hay indicios de su paradero, a pesar de que se han implementado varias jornadas de búsqueda en las colonias periféricas de Acapulco, en el mismo parque nacional El Veladero, donde se han encontrado restos óseos que se encuentran en proceso de identificación.

Bruno Plácido, a pesar de su enfermedad y de su liderazgo diezmado por los comandantes que se erigieron en jefes regionales de la UPOEG,

continúo apoyando a las comunidades en la medida de sus posibilidades, se caracterizó por ser una persona pragmática, siempre tomaba decisiones al calor de los hechos, en muchas ocasiones tuvo grandes intuiciones, sin embargo, el proceso creciente de la UPOEG no lo supo conducir y quedó rebasado. Su falla fue que no le dio credibilidad a las denuncias que se interponían por parte de familiares que eran víctimas de abusos de los policías de la UPOEG. En pocas ocasiones llamó a cuentas a quienes delinquían y tampoco pudo conformar la asamblea regional como una instancia superior que pondrían freno y control a los comandantes que cometían tropelías y causaban terror. Fue muy difícil para Bruno cargar con una organización armada que se había diversificado en las diferentes regiones y actuaban como entes autónomos. La mayoría de estos grupos fueron cooptados por la delincuencia entrando a una disputa sorda por el control de los negocios ilícitos que incrementaron los asesinatos y las desapariciones. Bruno Plácido se vio obligado a replegarse para atender su salud y ayudar a quienes más lo necesitan. El gobierno de Evelyn Salgado le quitó la seguridad y sólo lo acompañaba un chofer de su comunidad que recibía un pago simbólico por el mismo Bruno. El 17 de octubre de 2023 cuando acompañaba al comisario de Buena Vista para hablar con funcionarios de la Secretaría de Salud, llegó de manera intempestiva una persona armada que adentro de las instalaciones le disparó en varias ocasiones provocándole la muerte al instante. También su chofer fue asesinado. Con la llegada del huracán Otis en la madrugada del 24 de octubre, que dejó una estela de muertes y de personas desaparecidas, el caso de Bruno quedó en el olvido.

## HISTORIAS DENSAS Y DOLOROSAS

Un trabajo arduo que a lo largo de los 30 años hemos tenido que aprender como equipo es cómo acompañar de la mejor manera a las mujeres indígenas que son víctimas de las violencias que se multiplican en la Montaña. Es un aprendizaje que requiere ante todo mucha sensibilidad de un gran cuidado hacia ellas para no revictimizarlas, dedicarle tiempo para comprender el contexto que enfrentan donde están los nudos de las violencias que la atrapan. Su extrema vulnerabilidad por la precariedad económica y porque no existen redes de

apoyo para las mujeres al interior de sus comunidades, complejizan el acompañamiento e intervención que como Tlachinollan tratamos de brindarles para salir de esa realidad que las oprime.

Lo más grave que enfrentamos es la normalización de la violencia contra las mujeres, en las mismas comunidades desempeñan el rol de sumisión, aprenden a obedecer desde pequeñas, a realizar trabajos extenuantes en su infancia. Son las niñas las encargadas de cargar y cuidar a los hermanitos más pequeños. Tienen que ir al campo con sus mamás para acarrear el agua y cargar con las varas para la lumbre. Varias de ellas cuidan chivos y en ese quehacer están imposibilitadas de asistir a la escuela, en la que tampoco hay maestros. Es muy común que por cualquier motivo de enojo de los padres sufran golpes y maltratos sistemáticos. Se las ingenian para jugar en el campo: corren, se suben a los árboles, juegan a las escondidas, saltan la cuerda, cuando son varias también juegan a las encantadas y el juego de las muñecas no es posible porque no tienen dinero sus padres para comprarles, más bien tienen que distraer a sus hermanitos que cargan sobre sus hombros.



Las niñas na savi de Cochoapa y Metlatónoc sueñan con ir a la escuela, pero sus alas son cortadas por los matrimonios infantiles. Foto: Tlachinollan

Son infancias trucas porque en las comunidades de la Montaña las niñas no tienen derecho a jugar, a crecer desarrollando el conocimiento y las artes. Padecen la desnutrición y son presas de las enfermedades gastrointestinales. Cuando son pequeñas sólo comen tortilla mojada con caldo de frijol y cuando crecen se alimentan con tortilla y sal. El agua la toman de los manantiales que muchos de ellos están contaminados por los agroquímicos que aplican a la milpa. Gatean sobre la tierra y esto hace que varias niñas y niños coman tierra y que fácilmente ensucien su ropa que la usan por varios días. En los hogares es difícil contar con depósitos de agua porque no funciona la red de agua potable. La escasez de este líquido impide que los niños y las niñas puedan bañarse diariamente. Los mismos hábitos higiénicos no se practican por falta de agua.

Desde los 11 años, en algunas comunidades de la Montaña, los padres siguen practicando la costumbre de unir en matrimonio a sus pequeñas hijas. Es una decisión arbitraria que no toma en cuenta a su esposa y mucho menos le comparte esta idea a su pequeña hija. Simplemente el padre escucha ofertas de otros papás que tienen a hijos de la misma edad para llegar a un arreglo económico. En las últimas décadas hemos constatado que esta práctica del pago de la dote se trivializó con lo que hoy se conoce como la venta de las niñas. Los padres llegan a un acuerdo pecuniario. Se trata de precios altos que oscilan entre 200 y 300 mil pesos para firmar esta alianza entre sus menores hijos. Además de este pago tiene que haber fiesta, mucha bebida y buena comida. La música no puede faltar. Son gastos onerosos que endeudan gravemente a las familias que pagan por el precio de una niña. La costumbre es que la desposada tiene que irse a la casa de los suegros y ahí tiene que trabajar en todos los quehaceres domésticos que la nueva suegra le ordene. La niña paga las consecuencias del dinero que entregaron a su papá y es tratada como una persona sin derechos. Se dedica a lavar la ropa de todos, a preparar el nixtamal, a moler la masa, y hacer las tortillas. También se va al campo para apoyar en todas las labores de la siembra y de la cosecha. Viaja con la familia a los campos agrícolas y todo lo que llegue a ganar en cada jornada el dinero lo cobra el suegro, ella simplemente es una empleada de su nuevo patrón. No tiene voz y por lo mismo debe de soportar los maltratos, los golpes y las malas acciones de su esposo. Nadie puede defenderla, su

destino es obedecer y soportar todos los desprecios y regaños. A los 12 años se embarazan y aún en estas condiciones no dejan de trabajar. De milagro sobreviven para dar a luz a su hijo en condiciones sumamente insalubres. La misma necesidad las obliga aprender a cuidar a sus bebés y a cargar con otra responsabilidad de la que el esposo se desentiende. Ser niña madre es un calvario que sufren por décadas sin que nadie se acerque para ayudarlas. Sufren en silencio, resisten en medio del dolor y se sobreponen a muchas adversidades.

Este es el contexto adverso en que nacen, crecen y se forjan como madres las niñas de la Montaña. La mayoría no saben leer ni escribir porque el Estado no garantiza el derecho a la educación en sus comunidades, tampoco tuvo la experiencia de jugar y recrear su imaginación porque en la comunidad las autoridades nunca piensan en construir espacios lúdicos para la niñez indígena. Su destino es ser madre en la adolescencia y soportar las violencias que ejercen en primer término su esposo, su suegro, la suegra, los demás familiares de su esposo, la



Los matrimonios forzados de niñas y niños en la Montaña de Guerrero es una realidad que las autoridades estatales no atienden desde la raíz. Se ha convertido en una práctica que trastoca la dignidad y la felicidad de la niñez. Foto: Tlachinollan

comunidad y las mismas autoridades. Es una montaña de agravios los que padecen las mujeres, nadie se coloca de su lado y más bien todas las señalan como las que no trabajan y que gastan mucho. Su misma familia se desentiende de ella, su padre no puede decir nada porque recibió mucho dinero y no tiene el derecho a reclamar nada. Las autoridades de los tres niveles de gobierno son cómplices de estas tragedias. No hay formas de revertir este sistema patriarcal en un contexto de extrema pobreza donde las instituciones del Estado están ausentes. Es una desolación atroz que nadie se interesa en conocer y mucho menos apoyar, dejan que las mujeres se desangren y mueran sin que nadie salga en su defensa. Las autoridades de los municipios en lugar de proteger a las mujeres que hacen un gran esfuerzo para ir a denunciar los delitos que padecen, la misma síndica o síndico se encarga de regañarlas y las obligan a regresar con sus maridos, lo inaudito es que por levantar un acta que atenta contra sus derechos y que revictimiza a las mujeres todavía les cobran 500 pesos para firmar



El 26 de julio del 2022 las hermanas Kenia y Avelina fueron asesinadas a balazos por Fernando Reyes Olivo en Tlalquetzalapa, municipio de Copanatoyac. Sus hijos desamparados siguen esperando justicia por el doble feminicidio. Foto: Tlachinollan

el documento que legitima la violencia de los hombres. Son las mismas mujeres que se han revelado y roto esta estructura patriarcal que las sojuzga, se han atrevido a denunciar la violencia de sus maridos ante el Ministerio Público de Tlapa; sin embargo, las funcionarias son demasiado insensibles porque no las atienden, las hacen dar vueltas por cualquier pretexto, la revictimizan al cuestionar sus dichos y en varias ocasiones le dan la razón al agresor a cambio de dinero.

Es inconmensurable todo lo que padecen para alcanzar la justicia del Estado, muchas de ellas se han regresado a sus domicilios al no ser atendidas y las consecuencias son funestas porque regresaron a sus hogares y ahí mismo el marido se ensañó para matarlas. Los feminicidios en la Montaña se han incrementado por esta inacción del Estado, por su ausencia en las comunidades, por su complicidad con los agresores, por vender la justicia al mejor postor, por tratar a la mujer como un ser sin derechos, por no darle crédito a su palabra, por darle un trato discriminatorio y por pisotear sus derechos y sepultar sus sueños de vivir dignamente. Como Tlachinollan hemos tenido que levantar la voz y denunciar estas atrocidades, de emplazar al gobierno para que deje de simular y de realizar acciones mediáticas sin comprometerse a trabajar con ellas donde padecen la violencia. Hemos documentado muchos casos de feminicidio que las mismas autoridades se han negado a tipificar este delito con la mezquina idea de que las estadísticas oficiales demuestren que se ha revertido la violencia contra las mujeres sin que les interese resolver de fondo el grave problema de la pobreza y la violencia que siguen padeciendo las mujeres de la Montaña.

## LAS FAMILIAS JORNALERAS: DISCRIMINADAS Y EXPLOTADAS DE POR VIDA

Desde que nacimos como Centro de Derechos Humanos registramos los rostros demacrados de mujeres y hombres de la Montaña que con el sol quemante esperaban varios días en el lecho del río Jale la llegada de un camión que los trasladaría a los campos agrícolas de Sinaloa. Hablamos de decenas de familias indígenas que por su pobreza extrema no tienen otra alternativa que salir de sus comunidades y padecer las inclemencias del tiempo en una ciudad mestiza

que los discrimina y explota. Viajan más de 24 horas en autobuses destartados que los llevan a los surcos de empresas trasnacionales para exprimir sus energías a cambio de un salario de hambre. En todo momento hemos tenido que acompañar a las familias indígenas que en su mayoría son analfabetas porque el Estado no les garantizó el derecho para que estudiaran y su forma de comunicación en castellano es muy limitada por la falta de oportunidades para aprender bien esta segunda lengua. No sólo son estigmatizados por hablar su propia lengua, sino que son objeto de escarnio de la población que interactúa con ellos que se obstina en maltratarlos y explotarlos. Los mismos policías se encargan de robarles las pocas cosas que logran comprar en su trabajo, los policías de Tránsito se colocan en las salidas de Tlapa para atracarlos y amenazarlos con quitarles sus camionetas donde viajan. Los autobuses que tienen sus oficinas en Tlapa ninguna autoridad se ha encargado de revisar si están regularizados, varios de ellos llevan placas sobrepuestas y se ha vuelto costumbre que no entreguen boletos a los pasajeros que viajan al norte del país. A cambio de este documento les entregan una tarjeta de presentación de su empresa para hacerles creer que el chofer le respetará su asiento. Cuando se descomponen o suceden accidentes nadie sabe que empresa es la responsable para atender a la población que quedó varada en el camino o que perdió la vida al desbarrancarse el autobús. Es la solidaridad de las familias pobres las que ayudan a enfrentar estas tragedias. No existe una autoridad tanto federal como estatal que se encargue de proteger los derechos de la población jornalera. Es una población invisible, sumamente vulnerable que genera ganancias millonarias a las empresas trasnacionales que los sobreexplota. Su misma situación de trabajador eventual le da todas las garantías a las grandes empresas agrícolas para imponer sus condiciones en cuanto a pago de salarios y nulas prestaciones sociales. Esta población está dispuesta a sacrificar todos sus derechos con tal de tener un ingreso para sobrevivir. La Montaña es uno de los enclaves que más expulsa mano de obra barata a los campos agrícolas del occidente y norte del país. Son familias enteras que trabajan en ranchos donde los mismos niños y niñas realizan labores agrícolas o recolectan los vegetales. Solo un salario con la participación de 4 o 5 miembros de la familia resulta redituable para pagar la renta de un cuarto semiderruido, el pago

excesivo de la luz que casi no consumen, el servicio de agua que no llega diariamente y la compra de productos básicos dentro del campo que se los venden a un precio más alto. En el mismo lugar donde trabajan dejan el dinero que obtuvieron. Después de 6 meses regresan igual de pobres. Es el círculo perverso de la pobreza extrema y de la muerte temprana de miles de indígenas asentados en los municipios más pobres del país que no cuentan con tierras ni son beneficiarios de los programas sociales. Ellas y ellos luchan para no morir de hambre, siempre caminan cuesta arriba, con los pies descalzos y con su alforja al hombro. No tienen nada material en esta Montaña, pero portan un corazón de acero.



*Decenas de familias jornaleras tienen que viajar a los campos agrícolas del norte del país para no morir de hambre. Foto: Tlachinollan*

# Los Autores

## **DAVID DE JESÚS FERNÁNDEZ DÁVALOS, S.J.**

Es sacerdote de la Compañía de Jesús. Actualmente es Comisionado Experto de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990. Es licenciado en filosofía y ciencias sociales, licenciado en teología, y maestro en Sociología. Fundador y director del Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A. C. (MATRACA), de la ciudad de Xalapa, Veracruz. Fue director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, de México. Ha sido rector de la Universidad ITESO de Guadalajara, la Iberoamericana de Puebla, la Iberoamericana de la ciudad de México y Tijuana, y del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco. Fue secretario ejecutivo de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). Tiene numerosas publicaciones en su haber en torno a temas de teología, sociología, derechos humanos, educación y educación superior.

## **SANTIAGO AGUIRRE ESPINOSA**

Licenciado en Derecho y Licenciado en Estudios Humanísticos por la UDEM. Maestro en Derechos Humanos y Democracia por FLACSO. Diplomado en Análisis Político Estratégico por el CIDE.

Ha trabajado los últimos 20 años en la defensa y promoción de los derechos humanos desde organizaciones de la sociedad civil. De 2002 a 2005 como abogado en CADHAC en Nuevo León; de 2005 a 2009 como abogado del Centro Prodh en CDMX; de 2010 a 2014 como abogado del Centro Tlachinollan en Guerrero; y de 2014 a 2024, primero como Subdirector y después como Director del mismo Centro Prodh, responsabilidad que desempeña actualmente.

También ha desarrollado actividades docentes en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la Universidad Iberoamericana y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Ha colaborado con artículos de opinión y artículos académicos en diversas publicaciones.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) es una organización civil fundada en 1988 por los Jesuitas de México para promover y defender los derechos humanos. En sus más de 35 años de trabajo continuo, el Centro Prodh ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales.

## **MIGUEL ÁLVAREZ GÁNDARA**

Exsecretario Ejecutivo de la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación).

Cofundador (con Don Samuel Ruiz), exdirector, expresidente y mediador experto de SERAPAZ (Servicios y Asesoría para la Paz). Como integrante de SERAPAZ recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2017. También el Premio Compromiso Social de la Universidad Iberoamericana, UIA.

Miembro de diversas redes y movimientos civiles y eclesiales activos en la construcción de la Paz en más de 17 países y activista de los derechos sociales e indígenas.

## **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Nacido en Huixtac, municipio de Taxco de Alarcón, en la zona norte de Guerrero. Miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda, del Sindicato de Trabajadores del Metro (SCT). Egresado de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Fundador de Radio Universidad Pueblo, de la Universidad Autónoma de Guerrero. Corresponsal de la Agencia Francesa de Prensa (AFP). Corresponsal de La Jornada en el estado de Guerrero

## **SERGIO SARMIENTO SILVA**

Es doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es profesor de la misma facultad e investigador de tiempo completo definitivo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la máxima casa de estudios del país. Fue director del CIESAS en Oaxaca y del PROIMSE-UNAM en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Es coautor de varios libros entre los que destacan: La lucha indígena: Un reto a la Ortodoxia, Las voces del campo, Nos queda la esperanza: El Valle del Mezquital, El estado de Guerrero en el Siglo XXI.

## **OFELIA MEDINA TORRES**

Es una actriz, productora y activista social. Como actriz ha participado en importantes obras de teatro y películas que le han merecido obtener importantes reconocimientos. Como activista social fue cofundadora del Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos y Marginados. También fue cofundadora del Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, A.C., formó parte de la Sociedad Civil que participó en los Diálogos de Paz en Chiapas. Forma parte del Consejo Consultivo del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C., desde su fundación.

## **LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO**

Es un periodista nacido en la ciudad de México en 1955. Es coordinador de Opinión del periódico La Jornada y escribe semanalmente en dicho diario. Es autor de varios libros, entre los que destacan: La primavera Magisterial; La pintura en la Pared: Una ventana a las escuelas normales y a los normalistas rurales; Chiapas: la nueva lucha india; Chiapas: La guerra y la paz; Cero en conducta. Crónica de la resistencia magisterial; Siembra de concreto, cosecha de iras; No habrá recreo. Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial; Desde el corazón de la Montaña, en coautoría con Abel Barrera Hernández. También ha sido fundador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, y asesor de organizaciones campesinas y cafetaleras. Entre otros reconocimientos, ha obtenido el premio Carlos Montemayor.

## **JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX**

Doctor en Antropología por el CIESAS. Maestro en Desarrollo Rural por la UAM, Xochimilco, Lic. en Sociología por la FCPyS de la UNAM. Profesor investigador en la UAM, Xochimilco. Últimos libros publicados: Fragmentos de historia y de vida en la vida y la historia de la Policía Comunitaria (2023) editado por la UACM y Epistemologías de la justicia (2024) editado por la UACM

## **ABEL BARRERA HERNÁNDEZ**

Nació en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el 10 de abril de 1960. Estudio en los seminarios de Tehuacán, Puebla; Chilapa, Guerrero; y Guadalajara, Jalisco. Posteriormente estudio antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH. Es fundador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C., y desde su creación es su presidente. Es coautor de varios libros y capítulos en libros sobre el estado de Guerrero y particularmente sobre la región de la Montaña como son los casos: Los surcos y los senderos de la historia: Cultura y sociedad del municipio de Xalpatlahuac; Desde el corazón de la Montaña, entre otros. Es también articulista de La Jornada. Ha recibido varios premios por su trabajo al frente de Tlachinollan como, por ejemplo: Premio para Instituciones Creativas y Eficaces de la Fundación MacArthur, 2007; Distinción de Derechos Humanos de WOLA, 2009; Premio Anual de Derechos Humanos de Amnistía Internacional; Reconocimiento por la Igualdad y No Discriminación de CONAPRED, 2015; Mención Honorífica del Premio de Derechos Humanos Franco-Alemán Gilberto Bosques, 2017; Premio Amalia Solórzano de Cárdenas 2017, otorgado por el Centro Lázaro Cárdenas; Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy, por su lucha en contra de las violaciones que cometen los militares y policías en contra de la población de la Montaña de Guerrero. En 2018 fue invitado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a participar en la Comisión para el Acceso a la Verdad y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los Derechos Humanos entre 1965 y 1990 y en la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en la caso Ayotzinapa.



*Anexo*  
COLECCIÓN I







El diario trajinar  
*por la justicia*  
en la Montaña



MATILDE PÉREZ ROMERO  
FUNDAR

Desde hace 30 años Tlachinollan ha tenido un área legal con el propósito de atender a la población indígena que baja de las comunidades de los distintos municipios de la Región Montaña. No ha sido tarea fácil, ha implicado contar con un equipo multidisciplinario que pueda atender las necesidades de acompañamiento de las personas que cada día acuden a la oficina.

Desde la creación del Centro de Derechos Humanos, las personas se acercaron a solicitar asesorías ante situaciones de carácter legal, comunitarios, agrarios, de las distintas violencias a las que están expuestas las mujeres y de violaciones a derechos humanos por parte de las distintas instituciones del Estado, particularmente de las instituciones de seguridad y de justicia. Lo que nos ha permitido entender las deficiencias y ausencias del Estado en la Región de la Montaña. Hemos acompañado las luchas que los pueblos indígenas por años emprendieron para poder acceder a la seguridad, educación, salud y justicia, y poder evidenciar la discriminación y las brechas de desigualdad que se perpetúan en un contexto de pobreza y de rezago social.

Ante el contexto de violencia, de militarización que se agudizó en la región Costa Montaña, en septiembre del 2004 abrimos una oficina en Ayutla de los Libres Guerrero, para acompañar a los pueblos y comunidades en la lucha por acceder a la justicia.

Durante estos 30 años nos hemos consolidado como área y como una organización de defensa de derechos humanos, hemos hecho alianzas con distintas comunidades y organizaciones de la sociedad civil locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, quienes nos han acuerpado y acompañado en este largo caminar. Hemos acudido a instancias internacionales de derechos humanos cuando se han agotado las instancias internas, en búsqueda de justicia para las víctimas de violaciones a derechos humanos.

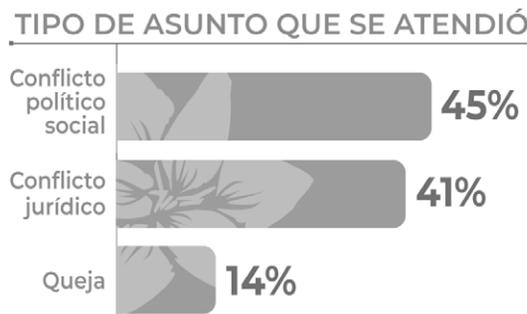
## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE ARROJA LA DOCUMENTACIÓN DE CASOS

Para el análisis de la información hemos desagregado la información, en tres grandes rubros: asesorías en conflictos jurídicos, asesorías en conflictos político/social y quejas por violaciones a derechos humanos.



Conflictos político/social: esta categoría nos permite analizar problemáticas como la violencia de género, conflictos agrarios y asuntos comunitarios y sus afectaciones a grupos en desventaja social como las mujeres, pueblos y comunidades indígenas, en un contexto de pobreza, abandono y violencia, que les afecta de manera diferenciada y si bien, el Estado ha tratado de diseñar acciones de política pública, éstas no han sido suficientes para reducir las brechas de desigualdad.

Conflictos jurídicos: es una categoría de análisis que nos permiten identificar los casos en los que las personas que comparecen a solicitar una asesoría tienen problemas de carácter individual con algún vecino, familiar, con alguna empresa o con su patrón. En estos casos sólo se brinda la asesoría.



El presente reporte incluye información recabada durante el periodo de septiembre 2023 a agosto 2024, en dicha temporalidad se brindaron 526 atenciones personales, de las cuáles el 45% (237) se trató de Conflictos político/social y el 41% (216) conflictos jurídicos y el 14% (72) quejas por violaciones a derechos humanos.

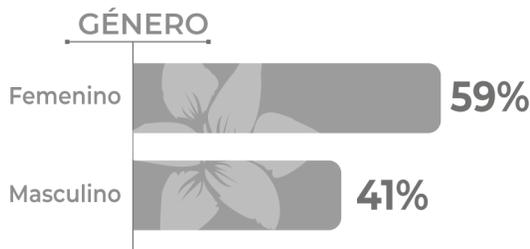
En esta sección primero analizaremos los datos personales, después analizaremos cada una de las categorías de las atenciones y finalmente una sección de recomendaciones.

Según el CONEVAL, en 2020, los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema se localizaron en las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. De los municipios que integran la Región de la Montaña, los municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza fueron Cochoapa el Grande con el 99.4%; Metlatónoc el 97.7%; Atlixnac el 96.3%; Acatepec el 96.0% y Copanatoyac el 95.3%.

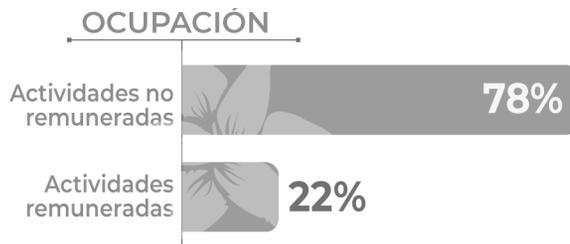


Respecto a los indicadores asociados al rezago educativo, se observa que las entidades con el mayor porcentaje de población de 15 años o más analfabeta son: Chiapas (13.7%), Guerrero (12.5%) y Oaxaca (11.8%) y la población de 15 años y más con educación básica incompleta son: Chiapas (48.1%), Oaxaca (45.2%) y Guerrero (42.5%).

Por su parte, la ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Guerrero, 68.8% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida y 44.1% en los últimos 12 meses.



El 59% (312) de los casos atendidos fueron mujeres quienes acudieron a Tlachinollan y el 41% (213) hombres. Las mujeres son quienes más acuden en busca de asesoría a Tlachinollan. En contextos como el de la Montaña, las mujeres son quienes sostienen la familia y la comunidad. Es muy normalizado que sean quienes exclusivamente realizan labores como la siembra para autoconsumo, labores domésticas, lavan, hacen la comida, abastecen y administran el hogar y además son quienes a menudo realizan las labores de cuidado de los hijos, personas con discapacidad, enfermos y personas adultas mayores. Enfrentan problemáticas de violencia de género, y después de muchos años de violencia deciden salir de sus comunidades en busca de una asesoría y de acompañamiento, porque en sus comunidades, las autoridades más cercanas consideran sus problemáticas como conflictos de índole privado y en ocasiones las obligan a regresar a su casa a pesar de la situación de violencia en la que viven.



El 78% (407) de las personas atendidas realiza actividades no remuneradas, como cuidado del hogar y el trabajo de campo para autoconsumo. En la región no hay fuentes de trabajo, por lo que muchas personas tienen que migrar a Estados Unidos o a los estados del norte de país como jornaleros y jornaleras agrícolas. Sólo el 22% (118) de los casos, las personas realizan actividades remuneradas como: empleados en instituciones públicas, maestros, enfermeras, seguridad o departamento de limpia, 40% (47); comerciantes 19% (23); oficios diversos 16% (19); empleados en negocios pequeños 18% (21); jornaleros agrícolas 7% (8). A excepción de los maestros, la mayoría sigue siendo dentro de la informalidad, porque no tienen prestaciones laborales. Y a pesar de que el salario mínimo tuvo un aumento significativo en el sexenio pasado, en contextos de trabajo informal se requieren otro tipo de acciones para tratar de mejorar los salarios, generar estrategias para la creación de fuentes de empleo, pensar en nuevas formas de regular los centros de trabajo. Con incentivos fiscales para los negocios pequeños. Implementar mejores condiciones de trabajo para los empleados de gobierno con perspectiva de derechos humanos, de género e intercultural.



De las personas que acudieron el 74% (388) tuvo oportunidad de acudir a la escuela. De estas personas sólo el 79% (306) concluyeron algún grado de estudios: el 17% (53) concluyó su licenciatura, el 18% (54) el bachillerato, 32% (97) la secundaria y el 33% (102) terminaron la primaria.

Influyen muchos factores, los que hemos observado son la falta de recursos económicos para poder concluir su educación, no tienen acceso a escuelas cercanas a sus comunidades y las clases no son en sus lenguas. La Secretaría de Educación enfrenta retos importantes para garantizar acceso a la educación, por ejemplo, envía maestros



que no son bilingües, o no tiene maestros disponibles para que cubran los espacios vacantes. Otro factor que influye es que muchos de los niños y jóvenes tienen que migrar a los campos agrícolas y los ciclos escolares no responden a sus necesidades. Se requiere fortalecer el sistema educativo de tal manera que se considere las necesidades de las comunidades y las poblaciones más marginadas.



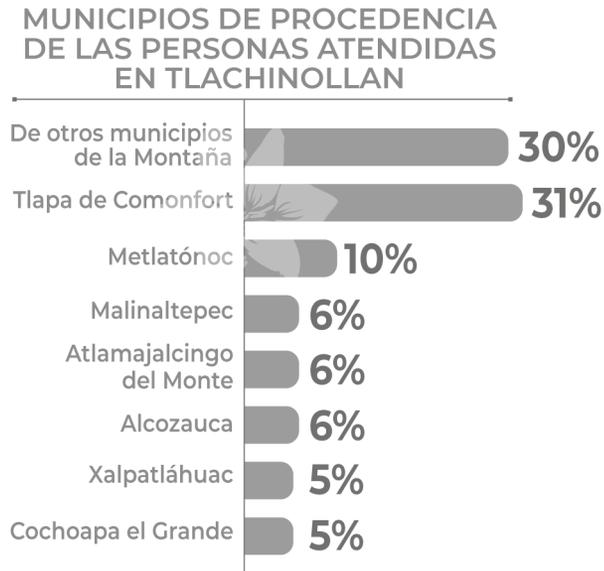
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4 % de la población total de ese rango de edad. Guerrero concentra el 15.5 % de población hablante de lengua indígena y se concentra particularmente en los municipios de la Región de la Montaña.

De las personas atendidas el 81% (427) se reconocen como población indígena, de las cuales en su mayoría 46% (196) pertenecen al pueblo indígena Nuu Savi; el 27% (115) Mè´phàà; el 25% (104) Naua; el 1% (4) Afromexicano y el 2% (8) pertenecen a otros pueblos. Cada pueblo tiene sus propias costumbres, tradiciones, formas de organizarse y de resolver sus problemas, sin embargo, comparte la situación de pobreza, los rezagos en materia de vivienda, salud, educación. También comparten los contextos de violencia, falta de carreteras, empleos, etc.



## MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA

La región de la Montaña está integrada por 85 municipios. Tlapa es considerado el centro económico y político. Es dónde se ubica la oficina y la razón por la que se concentra la atención.



El 96 % de las personas son originarias y vecinas de comunidades de la Región de la Montaña de Guerrero. 33% (164) eran de Tlapa; el 11% (55) de comunidades de Metaltonoc y de los municipios de Malinaltepec, Alcozauca y A. del Monte, representaron el 6% (31) cada uno.

En más de la mitad de los casos, las personas (268) provienen de comunidades que están a aproximadamente a 3 horas de distancia. El 13% (70) a menos de 30 minutos; el 10% (54) hasta una hora; el 3% (18) a más de 5 horas y el 1 % a más de 8 horas.

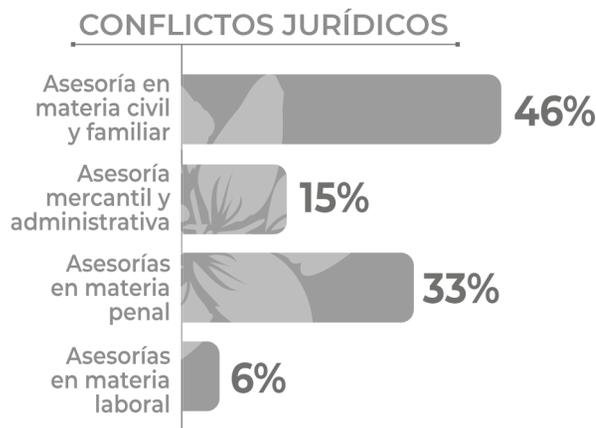
Acceder a ciertos servicios de salud, educación y justicia no es tarea sencilla porque las personas tienen que salir de sus comunidades. Las instituciones para atender sus problemáticas no son accesibles.



## TIPO DE ATENCIÓN DE CASOS

Como se señaló las atenciones se clasifican en 3 categorías: conflictos político/social, conflictos jurídicos y violaciones a derechos humanos. El área jurídica está integrada por abogadas, abogados y una psicóloga, quienes atienden a las personas que acuden a la oficina. Son de la región, conocen a las comunidades y algunas hablan alguna lengua indígena. Esto facilita la comprensión de la problemática y es posible explorar un abanico de posibilidades para tratar de resolver de manera asertiva.

En primer lugar, analizaremos los conflictos jurídicos, este tipo de atención representó el 41% (216) de los casos atendidos. Son casos en los que las personas se encontraban involucradas en un asunto legal, ya sea como actores o como demandadas. Acudieron a la oficina a solicitar una asesoría legal porque confían en Tlachinollan, reciben atención en su lengua y gratuita. En la ciudad de Tlapa existen diferentes instancias como la Defensoría de Oficio, la Sindicatura Municipal, el DIF, las Instancias Municipales de la Mujer, el Centro de Justicia entre otras, que muchas veces no atienden porque no tienen el personal suficiente, los horarios de atención no corresponden con las necesidades de las personas o por la carga laboral de las instituciones. Y el pago de servicios profesionales en un contexto de pobreza y marginación no son una opción.



Las asesorías en materia civil y familiar fueron las más solicitadas con el 46% (99), las problemáticas fueron sobre juicios sucesorios, guarda



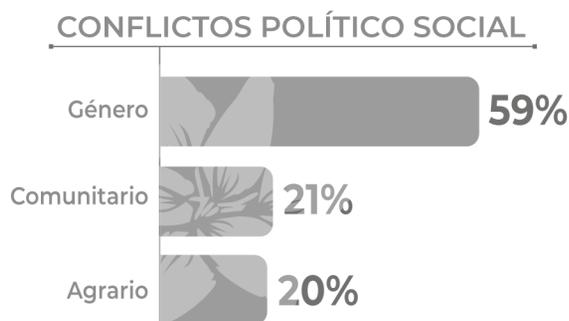
y custodia, separaciones, compraventas. En estos casos el criterio de atención es brindarles la asesoría y canalizarlas primero con las autoridades de la comunidad, en caso de que haya sido una instancia a la que ya acudieron y no se resolvió, el asunto se canaliza con la defensoría de oficio o con el Juez de Paz o con las Sindicaturas del Municipio que se trate.

El 15 % (32) las asesorías fueron en materia mercantil y administrativa, casos de deudas y de solicitudes diversas. El 33 % (72) en materia penal, se trató de casos en los que el proceso estaba avanzando o apenas el Ministerio Público les había recibido la denuncia y solo requerían corroborar la información. Finalmente, el 6% en materia laboral se trata de casos en los que las personas solicitan información sobre sus afores o sus derechos laborales.

**Recomendación.** Es urgente que las instancias encargadas de procuración y administración de justicia, justicia administrativa, las instancias de la mujer se fortalezcan presupuestariamente, con recursos materiales y personal y se brinde una capacitación.

## CONFLICTOS POLÍTICO / SOCIAL

En esta categoría nos permite analizar las problemáticas de género, conflictos agrarios y comunitarios, para identificar las causas estructurales que las generan y poder hacer ciertas recomendaciones para atenderlas.



Con relación a los conflictos políticos sociales, el 59% de los casos atendidos tuvieron que ver con casos de mujeres que fueron víctimas de las distintas violencias por parte de sus parejas sentimentales, sus hijos, sus hermanos, sus padres o sus suegros.



El 21% (50) fueron casos comunitarios derivados de atención de los comisarios o autoridades comunitarias y de los sistemas normativos de los pueblos. El 20% (47) fueron casos agrarios que involucraron casos de conflictos agrarios entre comunidades o entre particulares por límites de tierra o derecho a mejor poseer.

## VIOLENCIA DE GÉNERO, CASOS QUE VISIBILIZAN LAS DESIGUALDADES

La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Guerrero, el 68.8% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida.

Durante estos 30 años el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, ha sido central. Hemos documentado las distintas formas de violencia, visibilizado los impactos en su vida. La violencia no solo atenta contra sus cuerpos, sino también sus libertades, la capacidad de tomar sus propias decisiones. Los espacios como la casa o comunidad que deberían ser seguros se vuelven los más inseguros, porque son sus padres, pareja, hermanos, suegros o hijos, quienes a partir de relaciones de poder, ejercen control sobre ellas. La asesoría jurídica y psicológica que se brinda en nuestro Centro de Derechos Humanos permite abordar y acompañar de manera integral, multidisciplinaria a mujeres que acuden para hacer visible y buscando una solución ante una problemática latente, estas son las cifras:



La violencia económica es una forma de violencia más recurrente el 30% (42) de los casos las mujeres acudieron a Tlachinollan porque sus esposos las dejan cien por ciento al cuidado de sus hijos, no las dejan trabajar y les proporcionan lo mínimo para cubrir los gastos hasta que terminan por desentenderse de su obligación alimentaria. Limitando la capacidad de las mujeres de ganar, administrar y usar dinero. Afectando la supervivencia económica de la víctima, además de que, en aquellos casos en donde las mujeres se quedan a cargo de los gastos de manera completa, el contexto socioeconómico y condiciones laborales en las regiones la Montaña y Costa Chica, para ellas son trabajos informales sin prestaciones laborales, regularmente pueden emplearse como trabajadoras del hogar, en cocinas económicas, negocios de ropa, comercios, con horarios inflexibles de aproximadamente 10–12 horas diarias y salarios que rondan entre los 120-150 pesos por día, condiciones insostenibles debido a que se agrega el cuidado de sus propios hijos, apoyo en sus tareas, etc. Otras deciden salir de sus comunidades a emplearse como jornaleras agrícolas, esto como unas de las opciones que les permitirá proveer a sus hijas e hijos, sin embargo, tienen que dejarlos al cuidado de su familia extensa (abuelas, tías, hermanas o hermanos mayores), en la comunidad durante un periodo de 6 meses aproximadamente o llevarlos consigo. Las condiciones de trabajo en los campos agrícolas representan estar expuestas a condiciones de trabajo extenuantes, inseguras y con salarios que apenas y cubren las necesidades básicas.

El otro tipo de violencia recurrente es la violencia física, que representa también el 30%. En estos casos, identificamos un patrón de violencia en el que cuando una mujer denuncia violencia física ha experimentado previamente diferentes tipos de violencia, como la psicológica o psicoemocional, son víctimas de insultos, comentarios que las minimizan a través de la premisa de que el hombre es quien decide por la mujer, posteriormente ejercen violencia física a partir de golpes, patadas, cachetadas, empujones, violentan como una forma de dominación generando temor hacia las víctimas. Los testimonios que recibimos a diario reflejan cómo la violencia que experimentan, la vivieron también sus madres y abuelas, quienes crecieron en comunidades con altos índices de marginación, que difícilmente tuvieron oportunidad de acceder a su derecho a la educación, agua potable, electricidad y acceso a servicios de salud.



Dentro de este proceso se brindaron herramientas psicológicas para fortalecer a las mujeres, visibilizando este tipo de violencia que, la mayoría de las veces, pasa desapercibida ya que es normalizada; pudieron identificar que estaban bajo conductas violentas por parte de sus parejas y terminar con estos vínculos.

Desde hace algunos años, hemos visibilizado esta violencia que viven las mujeres en contextos sociales, las microviolencias, es decir, aquellas conductas que pueden pasar como desapercibidas y normalizadas, pero representan y perpetúan patrones de violencia que quebrantan la dignidad de las mujeres, les hacen creer que su opinión no tiene importancia, son obligadas a permanecer a cargo de la crianza de sus hijas e hijos como su única opción, minimizándolas, siendo víctimas de insultos, malos tratos, desvalorizaciones, infidelidades por parte de sus parejas, etc. En este rubro se ubica la violencia psicológica, en donde 16% de las mujeres denunciaron haber sido víctimas por parte de sus parejas, a través de insultos, comentarios denigrantes, burlas, privaciones acerca de su vestimenta, formas de comportarse, así como siendo presionadas a continuar en la relación o matrimonio por miedo a que su pareja les quitara a sus hijos.

Otro tipo de violencia que queremos visibilizar es la violencia sexual que representa el 10% (14) de las atenciones. En esta clasificación se incluyen 7 casos de matrimonios forzados que, bajo el argumento de la costumbre, son obligadas a casarse desde una edad muy temprana a cambio de una dote o acuerdo previo entre sus padres, y durante la convivencia con sus parejas, quienes regularmente eran mayores que ellas, comenzaban a ejercer violencia física, económica y psicológica. En varios casos también por parte de sus suegros. Si en algún momento ellas querían denunciar lo que estaba pasando, eran obligadas a permanecer calladas o eran sometidas a acuerdos asimétricos que favorecían a la pareja, no había repercusiones para él por la violencia ejercida, al contrario, ella podrían recibir sanciones en la comunidad.

En la actualidad, pese a que se cuenta con la Fiscalía de Delitos sexuales y Violencia Familiar en Tlapa, las mujeres no acuden porque esto implica trasladarse de su comunidad con dificultades económicas, no tienen recursos suficientes, además son revictimizadas y son cuestionadas por no haber denunciado de manera inmediata. En la ciudad



de Tlapa también hay Centro de Justicia para las Mujeres, pero continúa siendo insuficiente ante la alta demanda de casos de violencia de género que existen en la región de la Montaña.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), en su artículo 21<sup>1</sup>, define la violencia feminicida como:

*“La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidios y otras formas de muerte violenta de mujeres”.*

En nuestro registro tenemos documentados quince feminicidios (12%) que se cometieron en comunidades pertenecientes a los municipios de Tlapa, Cochoapa el Grande, Huamuxtitlán, Copanatoyac, Zapotitlán Tablas y Alpoyecaca. La mayoría de estas mujeres pertenecían a los pueblos indígenas na’savi, nahua, me’pháá y mestizas; siete de estos feminicidios se cometieron en la ciudad de Tlapa, que es uno de los municipios que, desde el 22 de junio del 2017, cuenta con alerta por violencia feminicida<sup>2</sup>.

En los casos documentados se pudo acreditar razones de género y configurarse como feminicidios debido a que las víctimas presentaban lesiones infamantes, denigrantes, mutilaciones previas o posteriores, además de que las víctimas fueron expuestas en espacios públicos, añadiendo que existía un vínculo de parentesco y relación de confianza entre ellas y su agresor, quien en la mayoría de los casos había sido su pareja. Sin embargo, las autoridades encargadas de investigar este tipo de delitos optan por tipificarlos como homicidios simples, dolosos (suicidios) y calificados, pese a estar acreditadas las razones de género. Este subregistro tiene la finalidad política de ocultar los altos índices de feminicidios en el estado y aparentar que han descendido, sin embargo, la realidad y la violencia ejercida hacia las mujeres en Guerrero es algo difícil de ocultar, al contrario, es preocupante y

<sup>1</sup> LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

<sup>2</sup> Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))



alarmante que pese a las denuncias se siga minimizando este tipo de delitos que tienen como trasfondo una dinámica de violencia previa, que desencadena en la pérdida de la vida de las mujeres.

## VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO

Parte del acompañamiento dirigido a la atención de víctimas de violencia de género, fue la atención psicosocial de las víctimas indirectas de feminicidio, este tipo de atención fue principalmente a las hijas e hijos de madres que vivían una situación de violencia extrema por parte de sus parejas, la cual culminó con sus vidas de manera abrupta, dejando como consecuencia, niños y niñas en situación de desamparo. Ellos y ellas se encontraban dentro de un núcleo familiar que constantemente era violentado y a partir de este hecho violento dejó secuelas complicadas de subsanar y existe una modificación del sistema familiar. Las abuelas maternas son las que se convierten en las principales cuidadoras o son incluso, los hijos o hijas mayores, quienes se encargan ahora de los cuidados de los hermanos pequeños, acompañados y sostenidos por una red familiar que, tiene dos funciones principales a partir de este acontecimiento, cuidados y búsqueda de justicia. Sin embargo, el acompañar estos procesos ayuda a visibilizar que va más allá, pues se experimentan a su vez, la elaboración del duelo por la pérdida de la vida de quien fuera la mujer que sostenía a la familia, de quien fuera la hija, madre, abuela, y ahora representa también una mayor inestabilidad económica. Se vuelven las únicas proveedoras, los recursos son limitados, y lo más desolador es la inoperancia a la que se enfrentan por parte de las autoridades, quienes no avanzan con sus investigaciones o son indolentes e indiferentes a su dolor. Por esto, es primordial el acompañamiento integral en donde además del acompañamiento jurídico, hay un acompañamiento psicológico que da seguimiento a la par.

Se continúa con el acompañamiento psicológico a familias víctimas indirectas de feminicidio en diferentes procesos y momentos. En el mes de febrero y marzo, se dio acompañamiento a los familiares y amiga cercana a la víctima de feminicidio G.M.M., mujer indígena nahua, quien fue privada de la vida en febrero del presente año. Su caso



fue expuesto en el 4° Tribunal de Mujeres por familiares de la víctima, además de acompañar a comparecencia en la Fiscalía de Femicidio en la Ciudad de Chilpancingo a la amiga de la víctima, quien aportó datos de utilidad para el seguimiento de su caso.

Se brindó acompañamiento y contención emocional durante audiencia de juicio oral, en abril de 2024, a víctima indirecta de femicidio de L.G.C.G., mujer me'pháá. Este proceso es primordial, ya que la persona está expuesta a niveles altos de estrés por la exposición directa con los responsables de la muerte de su familiar, por lo que debe procurarse en todo momento la protección y procuración de su estado psicoemocional.

Se mantiene el monitoreo y comunicación con víctimas indirectas del caso M.I.L., que representa jurídicamente el área de defensa, el cual, actualmente se encuentra en proceso de juicio oral.

Se acompañó y monitorea a víctimas indirectas familiares de A. C. M., mujer indígena nahua de Ayotzinapa, municipio de Tlapa de Comonfort.

En el periodo 2023 se brindó acompañamiento a víctimas indirectas familiares de Y.G.M., mujer nahua de Tlatzala, municipio de Tlapa de Comonfort. Este proceso consistió en atención psicológica a sus hijas y la mamá de la víctima directa.

Víctimas indirectas familiares de F. S. J., mujer indígena me'pháá originaria de Lomatuza, Acatepec. Se mantiene atención psicológica y apoyo en seguimiento de atención médica para familiares.

Víctimas indirectas familiares de Y.R.H., mujer na savi, víctima de femicidio en octubre del 2023. Se brindó acompañamiento a familiares quienes acudieron en primera instancia para solicitar apoyo al CDHM para agilizar los procesos de búsqueda de su hija, quien se encontraba desaparecida desde el mes de septiembre de ese mismo año, y posteriormente cuando se dio el hallazgo e identificación en octubre. Este caso fue uno de los presentados en el 4° Tribunal de Mujeres organizado por Tlachinollan en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 08 de marzo del 2024, en la ciudad de Chilpancingo, en donde acudieron las víctimas indirectas y visibilizaron la situación del caso de



Y. R. H., mismo que hasta la fecha continúa sin esclarecerse ya que las autoridades no han establecido líneas consistentes de investigación<sup>3</sup>.

## UN COMPROMISO PENDIENTE

En conclusión, las relaciones de violencia a las que se exponen las mujeres es el resultado de la falta de acciones por parte del Estado que no ha logrado transversalizar la perspectiva de género en contextos rurales e indígenas. Salir de un círculo de violencia, no sólo depende de la decisión de la víctima, sino también de las acciones que el Estado implemente para transformar su contexto cultural, político y legal. El número de casos atendidos en este rubro, visibiliza también que las mujeres cada día están alzando la voz y buscando opciones para acceder a espacios seguros que garanticen, a ellas y a sus hijas e hijos, la posibilidad de salir de un círculo de violencia que puede incluso privarlas de su vida si la violencia se agudiza. Por ello, es primordial priorizar la agenda política en materia de justicia y derechos humanos para mujeres, pero también para el impulso de políticas públicas que garanticen también el derecho a la educación, la salud, y al trabajo de las comunidades indígenas y particularmente de las mujeres y niñas.

En el punto No. 50 de los 100 puntos prioritarios de la agenda del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, incorpora algunas acciones como:

1. La creación de la Secretaría de las Mujeres.
2. Se incluirá en la Constitución la Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.
3. Se crearán mecanismos para que no haya brecha salarial entre hombres y mujeres.
4. Habrá gabinetes paritarios en municipios y estados.
5. Implantación a nivel federal la Ley Olimpia y Ley contra la Violencia Vicaria.

---

<sup>3</sup> <https://suracapulco.mx/impreso/1/en-guerrero-hay-impunidad-e-inaccion-de-autoridades-ante-feminicidios-senalan/>



6. Una reforma que garantice que los agresores dejen el hogar para que las mujeres víctimas de violencia no tengan que hacerlo.
7. Habrá obligatoriedad de que haya mujeres en todos los Ministerios Públicos del país.
8. Se homologará el tipo penal de feminicidio en todos los estados del país y se crearán fiscalías de feminicidios en los 32 estados.

Necesitamos una institución con autonomía y recursos propios que diseñe e implemente acciones de políticas públicas que tome en cuenta las necesidades de las mujeres y sus contextos, y que las incluya en la toma de decisiones.

## CONFLICTOS AGRARIOS

Los conflictos agrarios que se atendieron durante este año representan el 20% (47) de los casos clasificados como conflictos políticos/social, de los cuáles las problemáticas que prevalecen son los conflictos individuales por colindancias que representa el 64% de los casos. Algunos en su calidad de comuneros y/o ejidatarios reconocidos legalmente ante el padrón de los núcleos agrarios, y otros solo en calidad de posesionarios. Y el 26 % (12) por el reconocimiento del derecho a mejor poseer un sitio solar o una parcela.

Las autoridades para atender los casos agrarios son los comisariados de Bienes Comunales o el Comisariado Ejidal. En los casos en los que no se ponen de acuerdo, se canalizan con la Procuraduría Agraria (PA) y si el conflicto prevalece, el caso se litiga jurídicamente en el Tribunal Unitario Agrario (TUA). Los Comisariados tienen su residencia en las comunidades (en la cabecera del núcleo agrario), la PA en la región de la Montaña tiene su residencia en la ciudad de Tlapa y el TUA en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Por lo que, la mayoría de las veces, la justicia es inaccesible. Y en ocasiones son las mismas personas las que resuelven sus disputas agrarias con violencia. A veces el TUA, resuelve, pero es difícil ejecutar la sentencia porque las condiciones sociales, impiden que un funcionario del tribunal entregue las tierras en disputa.



Por ello, un número considerable de personas que tienen conflictos agrarios acuden en las oficinas de Tlachinollan antes de ir con las autoridades competentes, porque no tienen confianza en las instituciones.

Ante casos de conflictos agrarios que llegan a Tlachinollan, el primer paso que damos es escuchar a las personas que acuden con nosotros, una vez teniendo la información necesaria valoramos la posibilidad de citar a la otra parte para entablar un diálogo con posibilidades reales de llegar a un acuerdo con las partes involucradas. Si es necesario, acudimos al lugar donde está la superficie en disputa en compañía de las autoridades agrarias (Comisariado Comunal o Ejidal). En ocasiones, las partes llegan a acuerdos en las oficinas de Tlachinollan mediante actas de acuerdos que remitimos a las autoridades agrarias de los núcleos para su ejecución. La mayoría de los casos son resueltos en la vía conciliatoria, y que difícilmente va a trascender a las instancias judiciales, porque es muy caro trasladarse hasta Chilpancingo. En estos casos, la mejor opción es una denuncia por despojo. Aunque no deberían porque no es de su competencia, sino de los TUA.

En la región de la Montaña, los conflictos agrarios han existido, pero estos se agudizaron a partir de la implementación de programas gubernamentales como el PROCEDE (programa de titulación individual de la tierra), FANAR y otros, que ignoró la organización colectiva de los pueblos y comunidades indígenas<sup>4</sup>. Desde que entraron estos programas se generaron muchos conflictos individuales, es decir, entre comuneros, entre ejidatarios, posesionarios o avecindados. Así como entre núcleos agrarios, lo que se tradujo en enfrentamientos entre campesinos, que trastoca la vida comunitaria, y que ninguno de los tres órganos de gobierno ha mostrado interés en resolver dichos conflictos. Actualmente en Guerrero existen por lo menos 50 conflictos agrarios en las distintas regiones del estado, de los cuales, 19 son considerados como prioritarios y ocho focos rojos por el riesgo de violencia. La mayoría de ellos se localizan en la región de la Montaña.

Las instancias administrativas como la PA y/o judiciales como el TUA, no han podido resolver los conflictos y no han funcionado los mecanismos que el gobierno del estado ha impulsado para resolverlos. La

<sup>4</sup> Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, misión México, E/CN.4/2004/80/Add.2;



ausencia en la definición de límites y posesión de la tierra constituye el principal factor de los conflictos en la región.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no retoma en sus 100 puntos prioritarios el tema agrario y el campo, si bien, en los puntos enuncia ciertos temas como:

18. Estamos saldando deudas históricas que teníamos con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Se aprobó por unanimidad en el Congreso los derechos plenos de pueblos indígenas y afromexicanos.
91. Vamos a impulsar un programa Balsas-Pacífico Sur para los Estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Estado de México para que las comunidades pobres tengan desarrollo con bienestar.

Está muy lejos de lo que deberá de considerar e incluir como un punto dentro de su estrategia de gobierno el tema del campo. Se requiere un diagnóstico de la situación, y un programa integral para atender los conflictos agrarios en la Montaña de Guerrero, que atienda las necesidades de la región y de las comunidades. Fortalecer a la Procuraduría Agraria y hacer eficiente el quehacer judicial del TUA.

## CONFLICTOS COMUNITARIOS

### CASOS COMUNITARIOS

Nuestra apuesta política desde que nos constituimos como Centro de Derechos Humanos ha sido el trabajo cercano con las comunidades y pueblos indígenas, con quienes hemos construido relaciones de confianza horizontales y desde el respeto a su autonomía. Durante estos años, hemos aprendido de sus formas de organizarse para la exigencia de sus derechos y de resolver los conflictos, desde sus mecanismos comunitarios, siempre neutrales y considerando la experiencia del consejo de ancianos.

Dentro de la categoría de análisis de casos comunitarios que engloba el 21% de las atenciones dentro de los conflictos políticos sociales del periodo que nos ocupa. En los casos comunitarios existen varias problemáticas, como por ejemplo, la imposición de los cargos religiosos y



comunitarios. En asamblea se determina quién ocupará esos cargos y en ocasiones dentro de la comunidad, convergen religiones distintas a la religión católica. Desde la cosmovisión de las autoridades, eso no importa y las personas deberán asumir los cargos que le fueron conferidos por la asamblea, máxima autoridad comunitaria.

Cuando existe la negativa, la asamblea puede decidir, incluso, desplazar a la familia opositora a la ideología religiosa distinta de la católica en la comunidad, ya que desde la comunidad se observa como un intento de dividir la comunidad. Lo mismo sucede con los cargos comunitarios. Por ello la comunidad sanciona con la imposición de multas o faenas a las personas que no quiere asumir una responsabilidad en la iglesia como la fiscalía de la iglesia, mayordomía, sacristán, catecismo y otros cargos.

Otros de los casos es que en algunas comunidades donde existen las escuelas telesecundarias, los padres de familia inscriben a sus hijos en las más cercanas de su comunidad para que continúen con sus estudios, sin embargo, el comisario de la comunidad obliga a los padres de familia que participen en los cargos comunitarios por el hecho de estudiar sus hijos en esa comunidad. Si bien, es cierto que al vivir en una comunidad se contraen derechos y obligaciones, pero en el caso de los padres de familia, se aprecia que si están obligados a participar en las actividades educativas que abonan en los servicios educativos pero en los cargos comunitarios no, porque no viven en esa comunidad.

Por lo anterior, se respeta la libre determinación de los pueblos originarios para elegir a sus representantes y autoridades comunitarias, así como regirse por su normatividad propia.

Otro tipo de caso es de los ciudadanos que migran a los estados del norte del país a trabajar como jornaleros y sustentar el gasto familiar, le aplican cierta cantidad de multa porque no están para prestar el servicio comunitario.

Cuando se trata de golpes por riñas entre las partes, a parte de ser encarceladas, todavía les aplican una multa excesiva de cinco mil pesos y dejan a salvo sus derechos de la reparación de los daños.



En estos casos existe la seguridad de ambas partes de que contribuiremos a resolver sus conflictos comunitarios.

Otros casos que las comunidades se acercan son para que les ayudemos a hacer oficios dirigidos a las autoridades gubernamentales para solicitar obras públicas. Orientamos a las autoridades y estamos atentos de las respuestas a las solicitudes.

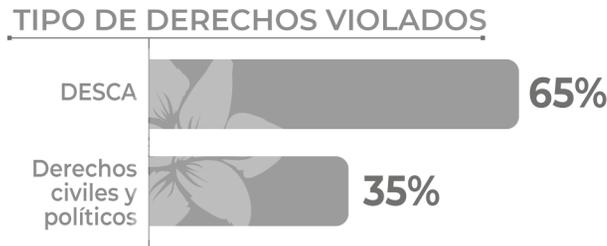
Entre los casos que se atendieron también fueron los préstamos y deudas de carácter comunitario, cuando se trata de un fondo que tiene la comisaría o la iglesia y el comisario o el mayordomo hace un préstamo a los ciudadanos de la comunidad, y al año tiene que cobrar dicho préstamo con cierto porcentaje de interés. Como es costumbre en los pueblos no se firma un pagaré, sino que el trato es de manera verbal y los que atestiguan dicho acto son los señores principales, por ello, cuando un deudor se niega a pagar su deuda, la autoridad acude en este Centro de Derechos Humanos a pedir nuestra intervención para la firma de un pagaré o para requerir el pago de la deuda, a través de mecanismos de resolución de conflictos, por medio de citatorio y así, poder entablar un diálogo conciliatorio y acuerdos entre las partes.

Los pueblos saben resolver sus conflictos y dialogar, el o la abogada que facilita los procesos de diálogo entre las comunidades, es de la región y habla su lengua, entiende el contexto de las comunidades, por lo que las partes del conflicto no se sienten atacadas porque el espacio del diálogo es horizontal y pueden expresarse durante el tiempo que se necesite. Es lo que hace exitoso el diálogo y que terminemos casi siempre con acuerdos.

## VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

El 65% de los casos atendidos, las personas denunciaron violaciones a sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Son derechos humanos que garantizan las condiciones sociales y económicas para una vida digna. Se protege el derecho al trabajo, a la seguridad social, salud, educación, alimentación, agua, vivienda, medio ambiente y cultura.





El 35% de las personas que acudieron a denunciar violaciones a derechos humanos, porque tuvieron afectaciones a la libertad y a la participación en la vida civil, política y social. Estos derechos se caracterizan por proteger las libertades individuales y por permitir la participación en igualdad de condiciones y sin discriminación.

## DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

De los derechos Civiles y Políticos, el 20% (5), fue el derecho a la legalidad; 20% (5) al derecho a la libertad persona; 16% (4) el derecho a la no discriminación; 12% (3) derecho a la propiedad y otros derechos civiles y políticos 32% (8).

<b>DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS</b>	
<b>Derecho Violado y Violaciones a Derechos Humanos</b>	<b>No. de Casos</b>
<b>Derecho a la legalidad</b>	
Ejercicio indebido de funciones	1
Irregularidades en la implementación de los programas sociales	4
<b>Derecho a la libertad personal</b>	
Detención arbitraria	5
<b>Derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria</b>	
Discriminación	4
Otros derechos civiles y políticos	11



Las violaciones a derechos humanos más recurrentes fueron:

- La detención arbitraria y extorsión
- Discriminación
- Irregularidades en la implementación de programas sociales

Las Autoridades señaladas como responsables a:

- La Policía Investigadora Ministerial
- La Policía Preventiva Municipal

## DETENCIÓN ARBITRARIA Y EXTORSIÓN

Uno de los primeros casos que documentamos fue el de un abuso por parte de la entonces Policía Judicial. Las personas eran detenidas y golpeadas para obligarlas a declarar o para extorsionarlas. En los posteriores años seguimos documentando casos de la renovada Policía Ministerial que sólo cambio el nombre, pero no sus prácticas.

A la fecha seguimos documentando casos de detenciones arbitrarias y extorsión.

**CASO 1.** Una familia jornalera que adquirió un vehículo en San Luis Potosí, lugar donde habían ido a trabajar como jornaleros agrícolas por la cantidad de \$300, 000.00 (trescientos mil pesos), le entregaron los documentos originales, como la factura y el recibo o constancia de pagos de los años 2018 al 2024. A inicios del mes de septiembre de 2024, regresaron a su comunidad y el día 7 del mismo mes, vinieron a la ciudad de Tlapa a realizar unos trámites en el Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se disponían a regresar a su comunidad, fueron detenidos por elementos de la Policía Ministerial y les dijeron que su vehículo contaba con reporte de robo. Los llevaron a las instalaciones de la Policía Ministerial y revisaron el número que lleva en el chasis, en la que observaron que toda la numeración estaba sobre puesta. La familia le explicó cómo adquirieron la unidad y les mostró la documentación, pero les explicaron cuál era el procedimiento para ponerlos a disposición al Ministerio Público. Les pidieron 10,000 pesos para no seguir con el procedimiento, les dijeron que el vehículo no se les iba a entregar. Finalmente, se arreglaron con ellos y les dieron el



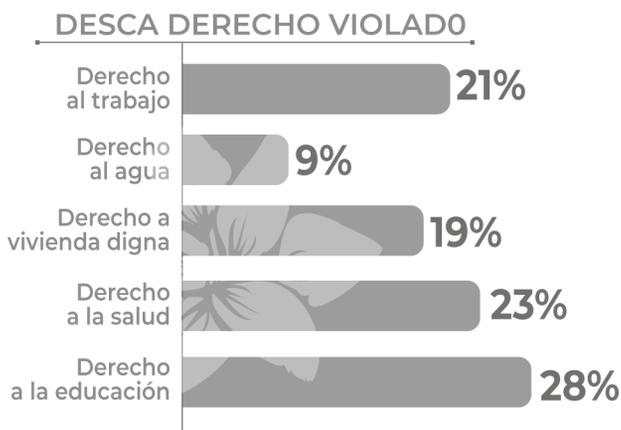
dinero que les pidieron y los dejaron ir con la camioneta. Este mismo patrón de abusos sucede con la Policía Preventiva Municipal.

**CASO 2.** El hijo de la persona que comparece el día 11 de marzo de 2024 se encontraba en el Parque del Centro de la ciudad de Tlapa, con dos de sus compañeros de la escuela, su hijo es menor de edad. Le comentó que de repente llegaron dos patrullas de la Policía Municipal y sin decirles nada, procedieron a detenerlo, lo llevaron a barandillas municipal y ahí pasó la noche. Nadie la avisó sobre la detención de su hijo hasta que lo buscó porque era tarde. No le han informado por qué lo detuvieron y le dijeron que tiene que pagar una multa de 2,500 pesos, y que ella no tiene esa cantidad para pagar. La compareciente no quiso interponer la queja por temor a represalias. Acudimos a la barandilla y finalmente dejaron salir al menor.

## DERECHOS ECONÓMICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

Como se señaló, los DESCAs son derechos humanos que garantizan condiciones sociales y económicas para una vida digna. Se protege el derecho al trabajo, a la seguridad social, salud, educación, alimentación, agua, vivienda, medio ambiente y cultura.

En un contexto de marginación y pobreza, las violaciones a derechos humanos económicos sociales, culturales y ambientales son sistemáticas. De los casos que documentamos en la materia, el 28% (13) de los casos atendidos el derecho afectado fue a la Educación; el 23% (11) a la salud; 21% (10) al trabajo; el 19% (9) a la vivienda digna; y el 9% (4) al agua.



De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante que asegure los niveles educativos obligatorios.

De los casos de violaciones al derecho a la educación, tenemos que las violaciones más recurrentes son la falta de maestros con 10 casos y 2 casos de ejercicio indebido de la función pública. Los maestros tuvieron conflictos con la comunidad por no cumplir a cabalidad con sus funciones docentes.

<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>13</b>
Ejercicio indebido de la función pública	2
Falta de Maestros	10
Negativa de reincorporarse después de un embarazo de alto riesgo	1

A lo largo de estos 30 años hemos documentado casos emblemáticos de violaciones al derecho a la educación que evidencian las malas condiciones y falta de equipo; la falta de maestros; los niños y niñas deben caminar largas distancias para llegar a su escuela; y algo que sucede mucho en la región es que los niños y niñas dejan la escuela de manera temporal porque deben migrar con sus padres a los estados del norte para emplearse como jornaleros y jornaleras y se corre el riesgo de que a su regreso ya no vuelvan a las escuelas, entre otras. El caso de la comunidad de San Pedro Petlacala, ejemplifica perfectamente la situación.

La Escuela Secundaria Técnica número 229 “Roberto Mejía Guzmán”. Se fundó por iniciativa de la comunidad en 1996. Si bien, el Comisario municipal de San Pedro Petlacala, inició a gestionar ante la Secretaría de Educación y ante la oficina del Gobernador del Estado de Guerrero, la construcción de aulas y muebles, nunca atendieron tales solicitudes. Sin embargo, los vecinos y los padres de familia se cooperaron para que la escuela, aunque en condiciones precarias, funcionara.

A principios del año 2001, a base de faenas de todos los habitantes y con apoyo de albañiles, construyeron 2 aulas, sin embargo, un grupo de alumnos continuaron tomando clases en las instalaciones de la Comisaría Municipal de San Pedro Petlacala.



En 2006 de nueva cuenta, las personas mayores de edad de San Pedro Petlacala, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, cooperaron económicamente para comprar materiales para la construcción de dos aulas más. En 2013, se gestionó ante el Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort, la construcción de dos aulas más y únicamente se comprometió con la construcción de un salón, con cooperación de los habitantes finalmente se logran construir 2 aulas.

Actualmente, se encuentra en muy mal estado y representa un peligro para las niñas y niños que toman sus clases, así como para la plantilla docente, ya que presenta fisuras muy pronunciadas en sus paredes a consecuencia de los temblores que han azotado al estado.

Además, la Secretaría de Educación Guerrero, nunca ha asignado profesores que impartan las asignaturas de Inglés, Educación Física, Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética.

Debido a las pésimas condiciones estructurales, la Directora de la Secundaria y los Integrantes de la Asociación de Padres de Familia, el 27 de septiembre de 2023, dirigieron formalmente una solicitud al secretario de Educación Guerrero, para solicitarle que asigne 2 maestros para que cubran las materias de Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética, la construcción de 3 aulas y una dirección, 15 computadoras e internet, para beneficio de los estudiantes.

En 2023, dirigieron una solicitud al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, la construcción de 3 aulas y una dirección. Ante la falta de respuesta, en febrero de 2024, presentaron la demanda de amparo indirecto número 236/2024 ante el Juzgado Séptimo de Distrito, con sede en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, señalando como acto reclamado la omisión de la SEG para elevar y garantizar la cobertura, accesibilidad, disponibilidad y la calidad de la educación debido a la falta de infraestructura adecuada, maestros y personal de intendencia, equipos de cómputo e internet, para la escuela Secundaria.

El Juzgado Séptimo de Distrito concedió una suspensión provisional a la comunidad de San Pedro Petlacala, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y ordenó a la SEG asignara a maestros que impartan las materias de Educación Física, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética; también, ordenó al Director General del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa realice



un estudio técnico y elabore un proyecto de por lo menos seis aulas, una cancha de usos múltiples, una cancha de fútbol y un centro de cómputo con computadores e internet.

El Secretario de Educación de Guerrero al momento de rendir su informe, negó que en la Escuela Secundaria de San Pedro Petlacala faltan maestros, sin embargo, no pudo justificar que dicho centro escolar cuente con la plantilla docente completa, en tanto, el Director General del Instituto Guerrerense, sobre la Infraestructura Física Educativa, aceptó que el Estado no ha construido ni una sola aula en la Escuela Secundaria.

El Juzgado Séptimo de Distrito concedió la suspensión definitiva a la comunidad, para que la SEG asigne los maestros que hacen falta. Y ordenó al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa realice el estudio técnico con las precisiones establecidas en la suspensión provisional, en un término de 30 días.

Actualmente está pendiente la asignación de maestros por parte de la SEG. Desde el 16 de agosto de 2024, hemos pedido al Juez Federal que de vista a la Fiscalía General de la República para que inicie Carpeta de Investigación por desacato a un mandato judicial en contra del secretario de la SEG. A más de cinco meses no ha asignado a los maestros.

Se suma el caso de la comunidad indígena de Villa de Guadalupe, municipio de Metlatónoc, que se encontraba cerrada la escuela desde agosto de 2023 hasta febrero de 2024, debido a que la Secretaría de Educación Guerrero, no había asignado a los profesores para que impartieran clases durante el ciclo escolar 2023-2024.

Razón por la cual, el Comisario municipal e Integrantes del Comité de Padres de Familia, el día 14 de febrero de 2024, promovieron un amparo indirecto número 214/2024 del índice del Juzgado del Décimo de Distrito, para que la SEG asignara y presentara a los maestros correspondientes.

Con fecha 15 de febrero de 2024, la Jueza Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, concedió a la comunidad una suspensión provisional para que la Secretaría de Educación asignara a dos maestros a la Primaria Ñuu Cuahan.

Una vez que la Secretaría de Educación reconoció que efectivamente la Escuela Primaria no tenía asignado maestros, desde el 22 de febrero de 2024, la Jueza Décimo de Distrito otorgó una suspensión definitiva.



El día 16 de agosto de 2024, la Jueza Décimo de Distrito concedió el amparo y protección de la justicia de la unión a la comunidad de Villa de Guadalupe, municipio de Metlatónoc, para que la SEG, garantice el derecho a la educación de las niñas y niños de la Escuela Primaria Ñuu Cuahan, designen y presenten a dos profesores de manera permanente en la escuela mencionada, siendo esta la primera sentencia de amparo dictada a favor de una comunidad indígena de la Montaña de Guerrero.

Otros casos que se han judicializado son de las comunidades de: Tepehuaje, Los Reyes Magos y Loma Bonita, del municipio de Metlatonoc, y la Comunidad de Almolonga de Ocampo, municipio de Alcozauca de Guerrero, y ha sido el Poder Judicial Federal quien ha obligado al Gobierno del Estado a garantizar el derecho a la educación.

## DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud está consagrado en el artículo 4 Constitucional y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. La Ley General de Salud establece las bases, modalidades de acceso y las obligaciones del Estado para proteger la salud.

En nuestro país el sistema de salud está fragmentado en diferentes subsistemas que otorgan niveles de atención diferenciados, lo que genera un acceso desigual. Además de las grandes transformaciones en Salud de los últimos seis años, primero, la desaparición del seguro popular y luego la creación y desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y ahora el surgimiento de IMSS BIENESTAR. Que re centraliza los servicios de salud.

### DERECHO A LA SALUD

Falta de insumos y medicamentos	2
Falta de Médicos	4
Negligencia médica	3
No hay disponibilidad de servicios de salud Mental	2

Como muestra la tabla anterior. Documentamos 11 casos de violaciones al derecho a la salud por falta de insumos y medicamentos; falta de médicos, negligencia médica y por falta de atención a la salud mental.



El caso de una Mujer de Ayutla de los Libres refiere que, desde el mes de abril del 2024, empezó con un dolor en el estómago muy fuerte que no la dejaba caminar por lo que se trasladó en servicio público de Filo de Yolotepec, del municipio de Ayutla, que queda a más de una hora de Ayutla. Bajó al hospital general de Ayutla para recibir atención médica. Después de mucho tiempo de espera, finalmente fue atendida por un doctor. Le dijeron que su problema de salud no era una urgencia. La revisaron y le dijeron que estaba mal de la vesícula y tenía que hacer unos estudios para saber la afectación y se pueda programar su cirugía.

Le dieron unos medicamentos que le calmaron el dolor, un poco. La citaron en una semana para darle fecha de la operación. Vino en la fecha que le indicaron y le dijeron que no le podían programar que regresara en otra semana más. Regresó al hospital, pero le dicen que no tienen anesthesiólogo y que no la van a operar, ella ya no aguanta el dolor y fue a preguntar con un doctor particular, pero le cobran 38,0000. No tiene dinero, pero no quiere regresar a su comunidad sin que le digan cuándo la van a operar. Solicita que la acompañemos para que pueda ser operada porque a ella ya no le hacen caso en el Hospital.

El caso es un botón de muestra de como se encuentran los servicios de salud en la Montaña, deteriorados, sin medicamentos, sin personal médico, sin quirófanos, sin ambulancias, sin enfermeras. Las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, de mejorar los servicios públicos, para que hubiera médicos y enfermeras en las comunidades y para que se garantizara el abasto de medicamentos e insumos y se garantizara su distribución gratuita en todas las clínicas, no han sido garantizadas. Hasta la fecha los pacientes tienen que pagar los estudios de laboratorio y comprar los medicamentos. Para los traslados en ambulancia, los familiares tienen que pagar el combustible, los viáticos del chofer y el médico que acompaña. La tarifa oscila entre 6 a 9 mil pesos. Muchas familias optan por atender a sus pacientes con remedios caseros porque el viaje especial de su comunidad a Tlapa rebasa los mil pesos.

Es necesario que se piense en políticas de salud diferenciadas con perspectiva de derechos de género e interculturales. En las que se consideren las necesidades de la población en mayor desventaja social como son los niños y niñas, mujeres y poblaciones indígenas.



## DATOS ESTADÍSTICOS - ASESORÍAS PSICOLÓGICAS SEPTIEMBRE 2023- AGOSTO 2024

Durante el periodo septiembre 2023 - agosto 2024 se brindaron 201 asesorías psicológicas, en las que se desprenden el acompañamiento a víctimas indirectas de feminicidio y víctimas indirectas de desaparición, integrantes del colectivo Luciérnaga; asistencia psicológica durante asesoría jurídica, apoyo para escucha de menores de edad en procesos de guarda y custodia, canalizaciones a instituciones de salud mental y atención especializada en adicciones, entre otros. Así como en las que se pudieron establecer planes terapéuticos de seguimiento, aunado a las sesiones de atención psicológica realizadas, se llevaron a cabo actividades de planeación semanal de las sesiones de acompañamiento, registro de las sesiones, búsqueda de herramientas psicológicas para cada intervención, tomando en cuenta el contexto social y las particularidades del caso a atender.

A través de las asesorías establecidas para contención emocional en primera instancia, también se establecieron procesos de acompañamiento psicológico derivado de las afectaciones psicológicas que genera la violencia de género hacia mujeres, niñas y niños. Se participó también en los procesos de separación de mujeres que derivado de dinámicas de violencia en sus familias, habían acudido al Centro de Derechos Humanos para solicitar asesoría jurídica, para conocer el procedimiento a realizar para separarse de su pareja, derivado de esto también se abordaba en los casos que había niños y niñas en la familia, poder dialogar con sus hijos e hijas para identificar cuáles eran las afectaciones psicoemocionales y las estrategias de intervención, identificar factores de protección para ambos, redes sociales de apoyo en caso de que decidieran separarse, aunado a quienes decidían poner una denuncia formal ante el ministerio público por violencia familiar. Intervenir de manera integral permite observar los efectos de la violencia y el grado de vulnerabilidad al que están expuestos, pues la violencia es estructural, lo que conlleva a normalizarla. Muchas de las mujeres tuvieron que trasladarse hasta el municipio de Tlapa porque en sus comunidades eran revictimizadas por las autoridades al momento de solicitar su intervención.



## CANALIZACIONES A SERVICIOS DE SALUD MENTAL /PSIQUIATRÍA Y ATENCIÓN EN ADICCIONES

En el periodo mencionado se han realizado canalizaciones a servicios de salud especializada en psiquiatría (2), debido a que fueron identificados dos casos de mujeres (indígenas na savi, originarias de Lomazoyatl, Xalpatláhuac y Atzompa, Metlatonoc), que presentaban condiciones de salud mental o bien, ya contaban con un diagnóstico psiquiátrico. Debido a esto, se brindaron estrategias psicoeducativas a familiares para un adecuado apego al tratamiento farmacológico y buscando canalizaciones a instituciones públicas que pudieran otorgarles un adecuado tratamiento. No obstante, es necesario visibilizar la ausencia de condiciones para la atención efectiva y tratamiento en la región de la Montaña pues no se cuenta con personal en psiquiatría que pueda brindar atención y estos casos son referidos a instituciones en la Ciudad de México o al estado de Puebla, dificultando así el acceso a los servicios de salud, las condiciones económicas no permiten tener los recursos suficientes para solventar traslados, compra de medicamentos, etc. Evidenciando también la falta de centros de atención especializados, así como ausencia de políticas públicas que atiendan la salud mental, situación que repercute no solo en Guerrero sino en todo el país<sup>5</sup>.

A su vez, se han hecho canalizaciones a servicios de atención primaria en adicciones de adolescentes (1) y adultos (1) que son acompañadas por sus familiares, mayoritariamente madres de familia, quienes buscan apoyo para que sus hijos puedan rehabilitarse ante el consumo de sustancias psicoactivas, por lo que se brinda asesoría psicoeducativa respecto al tema y se canaliza a instituciones especializadas en adicciones que forman parte del sistema de salud pública, sin embargo, la problemática no es distinta a la atención a la salud mental, puesto que, no hay suficientes centros de atención y tratamiento en adicciones. Los familiares no tienen recursos para que éstos sean atendidos en espacios particulares que son lo que existen, pero no hay una regulación del funcionamiento de los mismos, de manera que no se tiene la certeza de la eficacia de la rehabilitación de las personas con problemas de adicciones en estos centros, aunado a una problemática estructural

<sup>5</sup> <https://amiif.org/en-mexico-solo-el-20-de-las-personas-con-enfermedades-mentales-reciben-atencion-profesional/>



en la región de la Montaña en donde cada vez son más frecuentes los altos índices de consumo de sustancias psicoactivas en personas jóvenes, dejando graves consecuencias no solo en el plano individual o familiar sino repercusiones en el tejido social, estas van de la mano a contextos inmersos de violencia a partir de la presencia de la delincuencia organizada, en donde el consumo de sustancias como el “cristal”, “fentanilo” han ido en alza, siendo incluso normalizado por las y los jóvenes. Esta situación no es atendida como algo prioritario por parte de las 3 órdenes de Gobierno y ha sido rebasado ante el incremento de casos.<sup>6</sup>

La falta de condiciones para atender de manera integral las condiciones de salud mental y adicciones a sustancias psicoactivas contravienen los derechos humanos y tienen efectos graves que incrementan la marginación y exclusión social.

[1] Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), en el artículo 6, fracción V.

---

<sup>6</sup> <https://www.tlachinollan.org/el-fentanilo-en-la-montana/>





*Memoria imbatible*  
¡CORAZÓN DE ACERO!

XXX INFORME DE ACTIVIDADES  
Septiembre 2023 - Agosto 2024

Tiraje de 500 ejemplares  
Impreso por Munguía Impresores  
Puebla, México.  
Noviembre 2024



# TLACHINOLLAN

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA



**LA MONTAÑA FLORECERÁ CUANDO LA JUSTICIA HABITE ENTRE LOS PUEBLOS NASAVI, ME'PHÁÁ, NAUAS, ÑOMNDAA, AFROMEXICANOS Y MESTIZOS.**

**MINA #77 COLONIA CENTRO, C.P. 41304**  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, MÉXICO.  
FAX: **(+52 1) 757 476 12 00**  
TWITTER: @TLACHINOLLAN  
FACEBOOK: TLACHINOLLAN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

**WWW.TLACHINOLLAN.ORG**

